



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

### **Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

### **About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



[REDACTED]  
G920.083 AM93E V. 3-4  
LAC



LIBRARY  
OF  
THE UNIVERSITY OF TEXAS

G920.083  
Am93E  
v.3-4

OUT SLIP

FORM 44

2 1944



# ENSAYOS BIOGRÁFICOS

POR

**MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI,**

Individuo correspondiente de la Real Academia Española  
i de la Real Academia de la Historia

---

EDICIÓN OFICIAL

---

TOMO III

---

**SANTIAGO DE CHILE**

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA NÚM. 112

1894



LIBRARY

ENSAYOS BIOGRÁFICOS

POR

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI,

Individuo correspondiente de la Real Academia Española  
i de la Real Academia de la Historia

EDICIÓN OFICIAL

BIBLIOTECA  
ESTADUAL

TOMO III

SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA NÚM. 112

1894

361073



VIAREGGIO  
CASA N. 10





---

---

LIBRARY  
UNIV. OF TEXAS

Me propongo en esta ocasión, no tanto escribir una biografía de don Manuel Antonio Tocornal i Grez, cuanto bosquejar a la lijera lo que puede llamarse un simple retrato.

Confieso que me hallo provisto de todos los materiales necesarios para salir lucido en este trabajo, porque traté mui de cerca al esclarecido chileno de quien hablo, i porque conservo inalterable su recuerdo.

Hace poco mas de siete años que dejó de existir i no obstante me parece que resuena todavía en mis oídos su elocuente palabra.

Mas, por lo mismo que anhelo combinar algo que corresponda medianamente al sincero afecto que le profesé en vida, i al profundo respeto que guardo a su memoria, temo mucho no conseguirlo.

La vehemencia de la voluntad suele en estos casos perjudicar al buen éxito de la empresa.

De todos modos, me alienta la esperanza de que puedo suministrar algunos datos quizá conducentes para formar juicio cabal del personaje.

---

Don Manuel Antonio Tocornal i Grez nació el 12 de junio de 1817.

Hé aquí la primera hoja de papel en que aparece su nombre.

*Parroquia del Sagrario*

«En la ciudad de Santiago de Chile, en 12 de junio de 1817, con nuestra licencia, el reverendo padre guardián del convento grande de mi padre San Francisco, frai José Antonio de Alcázar bautizó, puso óleo i crisma a Manuel Antonio, nacido hoi mismo, hijo lejítimo de don Joaquín Tocornal i doña Micaela Grez. Padrinos el presbítero don Joaquín Grez i doña Ana Josefa Fresno. Lo firmo para que conste.

*«José de Espinosa, cura rector».*

La fe relijiosa de la época era ferventísima.

Los padres hacían bautizar a sus hijos pocas horas después de nacer.

Así se efectuó con doña Mercedes Marín del Solar.

Así se hizo con don Salvador Sanfuentes i Torres.

Sucedió lo mismo respecto de don Manuel Antonio Tocornal i Grez, a pesar de que el día estaba nublado i lluvioso.

Muchas madres no besaban al fruto de su vientre hasta que el agua santa había borrado la mancha orijinal.

---

La fecha del nacimiento de don Manuel Antonio Tocornal hace comprender por sí sola que el niño llegó a la edad de aprender cuando Chile, recién salido del réjimen colonial, ofrecía escasísimos elementos de enseñanza.

Su padre tuvo particular esmero en que el joven recibiera la mejor educación posible.

Gracias a esta solicitud, tocó a don Manuel Antonio Tocornal la buena fortuna de tener, entre otros, por maestros a don José Joaquín de Mora, don Andrés Bello i don José Antonio Rodríguez Aldea.

Sin embargo, es menester advertir que Tocornal recibió las lecciones de Mora solo por algunos meses, siendo todavía mui niño; i que Rodríguez, aunque abogado mui esperto en la táctica forense, sobresalía únicamente por la especialidad de los conocimientos propios de su carrera:

Así, sin duda alguna, aquel de los tres profesores mencionados que contribuyeron mas a la instrucción de Tocornal fue don Andrés Bello, a quien tributó siempre la mayor veneración.

La enseñanza que Bello proporcionó a sus primeros discípulos, entre los cuales debe enumerarse a mi protagonista, debía limitarse forzosamente a

los ramos que se reputaban mas indispensables, como las gramáticas castellana i latina, algunas nociones de literatura i de filosofía, el estudio de-tenido de los derechos romano i español.

Bello era persona sumamente ocupada, i no tenía tiempo para mas.

La escasez de los medios de instrucción es una circunstancia que debe tomarse en mucha consideración para apreciar el mérito de los hombres que han tenido la desgracia de educarse en tiempos de atraso.

Los individuos que han aprovechado su adolescencia para recibir una enseñanza metódica, no estiman siempre debidamente la ventaja enorme que ese viático sustancioso les proporciona en la jornada de la vida.

¡Pobres de aquellos que se han visto obligados a aprender los difíciles rudimentos de la inmensa cartilla de la ciencia por sí mismos, sin orden i a medida que se lo ha permitido la baraúnda de los negocios públicos i privados!

El ansia de saber i la perspicacia intelectual de don Manuel Antonio Tocornal eran sorprendentes.

La lectura asidua de los libros que poco a poco comenzaron a llegar a nuestro suelo, como apóstoles incansables de civilización i progreso, vinieron a completar las lecciones orales dadas por esas enciclopedias vivas, llamadas don José Joaquín de Mora i don Andrés Bello.

El inteligente joven se dedicó especialmente al estudio de la jurisprudencia.

---

Don Manuel Antonio Tocornal fue uno de los miembros mas conspicuos de la Academia de práctica forense.

Mui triste es la pintura de esta institución trazada por don Andrés Bello el 16 de octubre de 1830.

«Hai en Chile, escribe, una Academia de práctica forense, en la cual deben formarse los amparadores de los derechos individuales, los defensores de las leyes, debiendo ser, por decirlo de una vez, el depósito de los hombres públicos que han de ocupar los principales destinos de Chile; pero se halla en tal estado de abandono, que aún no tiene un lugar para sus sesiones. Carece hasta de un reglamento orgánico; i puede decirse que solo se mantiene, porque unos cuantos jóvenes de los que aspiran a ejercer la profesión de la abogacía tienen voluntad de concurrir en los días de reunión. No hai estímulos que los inciten al estudio, ni penas que los obliguen a la concurrencia. Parece así que no existiera ese interesante taller, donde los profesores del derecho aprenden la práctica de los juicios i se apoderan de los medios que las leyes establecen para pedir la aplicación de sus disposiciones. Es como una especie de edificio arruinado, cuyos escombros están manifestando lo que fue, pero fácil-



mente puede rehacerse con la solidez que requiere i dársele todo el esplendor i aparato que merece, i que proporcionan el estado de las luces, el decoro de la profesión de abogado i sus nobles objetos».

El trascurso de ocho años había mejorado bastante la condición de aquella almáciga de la jente togada.

La infusión de una sangre juvenil había vigorizado el decrepito establecimiento.

Don Manuel Antonio Tocornal no fue una cepa estéril en el plantel recién arreglado, que crecía ahora en un terreno limpio de matorrales i malezas.

---

Don Andrés Bello fue el padrino de don Manuel Antonio Tocornal en la prensa, como lo había sido antes de don Salvador Sanfuentes en la misma.

El 15 de febrero de 1839, la Academia de leyes i práctica forense abrió sus sesiones ordinarias.

Con este motivo, don Manuel Antonio Tocornal pronunció un interesante discurso, que el sabio redactor de *El Araucano* se apresuró a insertar en el número 443 del periódico oficial. (1)

Varios puntos llaman la atención en esa pieza.

El joven académico proclama en ella la necesidad de ensanchar la instrucción del abogado, que, durante el réjimen colonial, se tasaba al jurisperito con tanta parcimonia como la comida al peón.

---

(1) *El Araucano*, fecha 22 de febrero de 1839.

En su concepto, la persona encargada de amparar la propiedad, el honor i la vida de los hombres necesitaba saber algo mas que el texto de las leyes i el prontuario de los juicios.

A los conocimientos especiales i meramente facultativos, debía agregar el de la filosofia i el de la oratoria.

«La legislación (dice) es una ciencia que está íntimamente ligada con otras muchas que cultivan el entendimiento humano; i la adquisición mas o menos profunda de éstas, es indispensable a los que se consagran a ella».

La enseñanza suministrada al abogado no podía ser árida i descarnada, como el esqueleto de un silojismo.

El orador censura después agriamente la prolongación de los litijios debida a las artimañas de los defensores.

Copio sus palabras:

«Hai algunos abogados que, fascinados por sugestiones engañosas, o llevados del vil atractivo de un sórdido interés, retardan, al antojo de los litigantes, el fallo de la lei, prolongando indefinidamente la duración de los pleitos. Esta conducta indigna de todo hombre honrado es fecunda en consecuencias funestas para la sociedad: ella hace que se mire con horror a la administración de justicia, i obliga a preferir una transacción cualquiera antes de haber oído la sentencia de los jueces».

La inculpación no era un tiro disparado al aire,

sino un lancetazo aplicado a una postema de que adolecía nuestro foro.

He oído a don Antonio García Reyes referir que había conocido a un abogado de mucho crédito, el cual se jactaba de haber descubierto el pleito perpetuo, cuando los físicos no habían descubierto el movimiento perpetuo.

El mal no infestaba solo a Chile, sino también al Perú.

En una epístola en verso dirigida mas tarde por don José Joaquín de Mora a don Felipe Pardo, encuentro este terceto:

Todos admiran al letrado diestro,  
que sabe eternizar el negro drama;  
i un asombro lo llaman, un maestro!

Don Manuel Antonio Tocornal proscribía en su discurso las expresiones ofensivas tan frecuentes en el seguimiento de un proceso.

«No es menos perjudicial e indigno del carácter de un abogado (esclama) el abuso indiscreto que suele hacerse del lenguaje forense, empleando en la defensa de los pleitos sarcasmos e injurias en vez de sólidos raciocinios; porque el respeto i veneración que debemos a los jueces, debe también hacernos ahogar toda palabra que traspase los límites fijados por la decencia i la urbanidad».

Esta reflexión es un lugar común; pero debe inculcarse i repetirse sin descanso.

El vicio criticado es tan frecuente i está tan arraigado en el foro, que la jente educada ha dado el nombre de libelo a la peticion o memorial presentado ante los tribunales, i al escrito en que se denigra o infama a personas o cosas.

La peroración del discurso pronunciado por don Manuel Antonio Tocornal en su primera exhibición pública, manifiesta su deseo ardiente de trabajar en el progreso del país.

Antes de bajar de la tribuna, dijo a sus compañeros de estudio en aquel noviciado de la abogacía:

«La reforma de nuestros códigos os presenta un campo mas vasto i un medio mas seguro para llegar a ser útiles a nuestra patria. Vuestros conocimientos no deben solo quedar consignados en los procesos. Acallad de algún modo los justos clamores de la humanidad, que anhela por la mejora de aquellas leyes, obra de un siglo en que, formando el hombre una parte de la propiedad, llegó a ser una vil mercancía sujeta a la misma tarifa que las creaciones del arte i de la industria. Si os arredra lo arduo i difícil de la empresa, zanjad al menos los cimientos de un nuevo edificio, para que la jeneración que os suceda consume algún día la grande obra de nuestra mejora social».

El ilustre orador no quería anacronismos ni telarañas en la República.

---

361073

Don Manuel Antonio Tocornal obtuvo el título de abogado el 10 de octubre de 1839.

El eminente jurisconsulto don Manuel Montt le dio el siguiente certificado para que pudiera rendir su examen final ante la corte:

«Don Manuel Antonio Tocornal ha concurrido a mi estudio a instruirse en la práctica forense; i mediante su aplicación i buenas disposiciones, ha adquirido sobre esta materia estensos conocimientos. La lectura de expedientes, el estudio de buenos autores i el de las mismas leyes relativas a este ramo, que ha hecho con bastante fruto, le ponen en aptitud de desempeñar con lucimiento la profesión que pretende abrazar. Santiago, octubre 2 de 1839.

«*Manuel Montt*».

El documento transcrito no era un testimonio de complacencia, sino la expresión de la verdad.

---

Don Manuel Antonio Tocornal fue un modelo de abogado por su conocimiento profundo del derecho, por su instrucción en la tramitación judicial, por su lenguaje claro, atento i moderado, por la fuerza de su lójica, por la brillantez i vigor de su elocución.

Era sumamente escrupuloso para tomar la defensa de una causa.

Según su opinión, un médico podía i debía hacerse cargo de cualquiera enfermo que solicitase su asistencia profesional.

Un letrado solo podía patrocinar un litijio basado en la verdad de los hechos i apoyado en los preceptos de la lei.

La litis debía tener moralidad; i el abogado, conciencia.

«Don Manuel Antonio Tocornal (dice el elocuente predicador don Mariano Casanova) amó la justicia; i por amor a ella abrazó la nobilísima carrera del foro. Sí, amó la justicia; i fue recto. ¿Habrá uno solo que se atreva a dudarlo? Cuando veía ya cercanas las riberas de la otra vida, cuando su respiración angustiada le revelaba la proximidad de su fin, cuando las inspiraciones de su profunda fe le advertían que pronto iba a aparecer ante aquel Dios que juzga a la misma justicia, aconsejando a sus hijos les decía con inimitable elocuencia:—Elegid como yo la carrera del foro; amparad al inocente; jamás defendais pleitos injustos. En mi vida de abogado, he defendido uno solo dudoso; creí poder hacerlo; la sentencia me fue favorable; i a pesar de todo esto, yo sufro ahora remordimientos» (1).

Tocornal descollaba en los alegatos verbales.

Se han impreso los siguientes trabajos suyos:

*Fundamentos legales de doña Manuela Larraín*

---

(1) Mariano Casanova, *Oración Fúnebre* pronunciada en las solemnes exequias celebradas el 17 de Agosto de 1867 en la iglesia Catedral ante los restos de don Manuel Antonio Tocornal.

*de Portales en su pleito con don Rafael Larrain Moxó sobre el patronato del presbítero don Sebastián Lecaros.—1841.*

*Informe en derecho por parte de don Manuel Uriondo en su pleito con los dueños de la mina Buena Esperanza—1854.*

*Informe en derecho por parte de doña Mercedes Martínez de Correa en su causa con don Tomás Jofré, abogados don Manuel Antonio Tocornal i don Antonio García Reyes.—1856.*

Debo notar que, durante toda su vida, observó fielmente las reglas preconizadas en el discurso pronunciado en la Academia de práctica forense.

No se asemejaba al predicador de excelentes máximas i de pésimas costumbres que, cuando se le reprochaba esa contradicción flagrante entre sus palabras i sus actos, respondía: Haced lo que digo, i evitad lo que hago.

El estadista chileno conformó siempre su lenguaje a su pensamiento i su conducta a su lenguaje.

---

El comportamiento intachable de don Manuel Antonio Tocornal, su intelijencia clara, su discreción a toda prueba le granjearon pronto el aprecio de muchas personas respetables.

Le sobran títulos para merecer la estimación jeneral.

Don Manuel Antonio Tocornal no se manifestó nunca joven por sus inclinaciones.

Era jovial, ameno, afable con todos; pero en vez de fijar preferente atención, como la mayoría de sus camaradas, en los paseos, en los bailes, en las distracciones juveniles, se sentía arrastrado a las luchas políticas, i observaba con marcado interés el curso de las relaciones que las naciones cultivan entre sí.

Todo esto lo hacía naturalmente, sin afectación, sin propósito de singularizarse.

Los instintos de su naturaleza le llevaban hacia ese lado.

Se mostraba estadista, casi desde niño, como otros se muestran militares, o poetas, o marinos, o pintores.

Tal conducta era tan propia de él, que no se la censuraban ni sus contemporáneos, ni sus mayores en edad.

Don Joaquín Tocornal, su padre, era ministro de estado, i jefe de partido.

Cuando don Manuel Antonio Tocornal había entrado apenas en la juventud, ya don Joaquín tenía la mayor confianza en su discreción i en su criterio.

Le mantenía al corriente de todos los secretos de gobierno.

En ocasiones, discutía con él las cuestiones que se presentaban; i en otras, le pedía consejos.

Así don Manuel Antonio Tocornal creció mate-



rialmente, puede decirse, tomando parte en las contiendas políticas.

I con esto satisfacía una necesidad imperiosa de su espíritu.

Pero conviene que se sepa que, si Tocornal se complacía en la lucha noble i jenerosa de los ciudadanos que se ajitan por la mejor dirección de las cosas públicas, experimentaba la repugnancia mas profunda a la riña grosera de los que buscan solo la satisfacción de pasiones miserables.

Tocornal consideró siempre a los que militaban bajo una bandera opuesta a la suya, como adversarios, no como enemigos.

Esta es una cualidad mui característica de don Manuel Antonio, la cual fue manifestándose mas i mas, a medida que avanzó en la vida.

Llevaba a las mas acaloradas discusiones de los negocios públicos esa misma amabilidad injénita i esa esquisita cortesía, que daban tanto atractivo a su trato privado.

Su boca no pronunciaba nunca, i su mano no escribía jamás, una palabra descompuesta.

Le tocó bajar a la palestra política en una época ajitadísima, cuando los bandos de conservadores i liberales se hallaban mui enconados, a consecuencia de una de las mas largas i encarnizadas reyertas que ha habido en nuestro país.

Don Manuel Antonio Tocornal se hallaba en la edad de las pasiones fosfóricas encendidas por una chispa o por un frote.

Su padre, a quien tributaba la mas afectuosa admiración, era atacado i defendido mui acremente.

Sin embargo, aquel joven de veintidos años dio ya entonces pruebas de esa misma moderación, que había de conquistarle las mas calorosas simpatías en el resto de su existencia.

I esa templanza en la agria polémica es tanto mas digna de recordarse, cuanto que por aquel tiempo hizo sus primeras armas en la prensa.

---

El año de 1840, redactó, en colaboración con don Juan Enrique Ramírez, un periódico titulado *El Conservador*, para defender la política gubernativa.

Alcanzaron a salir diez i siete números, el primero el 30 de enero i el último el 30 de setiembre de dicho año.

«Nuestra misión (dice Tocornal en el prospecto) es la paz. Trabajaremos incesantemente por ella; i no nos cansaremos jamás de poner a la vista de los pueblos los inestimables bienes que ella nos proporciona bajo un réjimen moderado i los males inherentes a los movimientos revolucionarios que no tienen mas objeto que saciar las venganzas, i promover las miras personales de la ambición».

Don Manuel Antonio Tocornal solo admitía las revoluciones en casos escepcionales i por motivos mui calificados, como la opresión de una metrópoli,

la tiranía de un déspota que atropella la constitución i las leyes, etc.

En el prospecto de *El Conservador*, toma indirectamente la defensa de don Andrés Bello, a quien se había tildado de extranjero «olvidando (contesta su discípulo) que sus conocidos talentos, i su imparcialidad en medio de las borrascas políticas, le habían granjeado la estimación de todos los partidos; i que se le había concedido la carta de ciudadano».

Tocornal i Ramírez redactaron también juntos en 1841 otro periódico titulado *El Porvenir*, de que solo se publicaron siete números.

Hablando del periódico titulado *Infante de la Patria*, que apareció en 1841, asienta don Ramón Briseño, en su *Estadística bibliográfica de la literatura chilena*, que este periódico se atribuye a don Manuel Antonio Tocornal, don Juan Enrique Ramírez i don José María Núñez.

Solo se publicaron cuatro números.

---

En 1841, don Manuel Antonio Tocornal publicó una *Necrolojía del rejente de la corte de apelaciones, doctor don Gabriel José Tocornal*, su deudo inmediato, que falleció el 6 de octubre de dicho año.

El autor, junto con referir la vida del finado, preconiza en ese opúsculo el derecho romano, al cual llama fuente del derecho común i base de todos los códigos del mundo civilizado.

Don Manuel Antonio Tocornal tenía mucha instrucción en ese ramo que había estudiado bajo la hábil dirección de don Andrés Bello, tan versado en esa ciencia como Vinnio o Heineccio, cuyos textos le sirvieron de apoyo principal para sus esplikaciones.

Es sabido que el *Código Civil Chileno*, se levanta sobre ese cimiento de granito, bien que a la simple vista parece imitado del código frances; pero esa semejanza depende en mucha parte de que ambos edificios están fabricados con piedras sacadas de la misma cantera.

La profunda admiración que don Manuel Antonio Tocornal tributaba a la lejislación romana, no le cegaba hasta el extremo de no ver las lagunas que debían llenarse i las mejoras que debían introducirse en esa obra colosal.

La vejez abre grietas hasta en las rocas mas sólidas, como cubre de arrugas aún los rostros mas hermosos.

La lejislación de Chile dictada en tiempos diversos i bajo rejimenes diferentes, i aún diametralmente opuestos, formaba un caos confuso i heterojéneo.

La capa del estudiante  
parece jardín de flores,  
toda llena de remiendos  
de diferentes colores:

ha escrito un poeta jocosó español.

La lejislación de la República se asemejaba a esa colección de parches abigarrados.

El discípulo de don Andrés Bello reconocía, como su maestro, la necesidad premiosa de corregir nuestras leyes i de reunir las en un cuerpo armónico i congruente.

El ilustrado joven se había apresurado a proclamar la urgencia de la reforma en el discurso pronunciado en la Academia de práctica forense.

Por decreto de 26 de octubre de 1852, fue nombrado miembro de la comisión que debía revisar el *Proyecto de código civil* presentado por don Andrés Bello.

Don Manuel Antonio Tocornal no inclinaba la frente ni doblaba la rodilla ante todo lo que llevaba el sello de la antigüedad, cuando ese sello no refrendaba algo que él estimaba justo i verdadero.

En la necrología de don Gabriel José Tocornal, discurrendo sobre la revolución de la independencia, habla del velo que, durante la época colonial, tenía envuelto al país «en las tinieblas de la superstición i de la ignorancia».

Tocornal adoraba a Dios; pero abominaba a los fetiches.

Entre los deformes paredones de ese oscuro período, como en las ruínas de un claustro o castillo arruinado, vagaban buhos, lechuzas i otros pájaros siniestros.

---

El 14 de julio de 1842, comenzó a imprimirse en la capital *El Semanario de Santiago*, periódico

serio fundado por varios jóvenes literatos sumamente distinguidos.

Don Manuel Antonio Tocornal insertó en él cinco artículos bajo el título *Reforma del reglamento de elecciones*, que aparecieron sucesivamente en los números 7—12—14—17 i—19, correspondientes al 25 de agosto, 22 de setiembre, 6 de octubre, 27 de octubre i 10 de noviembre de 1842.

Los artículos indicados dieron lugar a una polémica entre don Manuel Antonio Tocornal i don Andrés Bello sobre el efecto retroactivo de las leyes políticas.

Todas las personas intelijentes siguieron con mucho interés ese combate a pluma entre el maestro i el discípulo, controversia en que, a juicio de muchos, este último salió vencedor. (1)

Esta polémica fue una de las causas que influyeron para que se pusiera el adverbio *jamás* en el inciso primero del artículo 9 del *Código Civil Chileno*.

---

El partido ultra-conservador, cuyo caudillo era don Joaquín Tocornal, fue completamente vencido en las elecciones de 1841.

La derrota de su padre hizo que don Manuel Antonio se apartara de los negocios políticos para

---

(1) Los artículos escritos por don Manuel Antonio Tocornal han sido reproducidos en el tomo XV de las obras completas de don Andrés Bello.

dedicarse casi exclusivamente al ejercicio de la profesión de abogado.

La jestión de los asuntos forenses reveló bien pronto las eminentes calidades de orador que debían ilustrar a Tocornal.

A una extraordinaria facilidad de espresión, agregaba un vigor notable de razonamiento, i un acento de convicción que influía poderosamente sobre sus oyentes.

En una palabra, Tocornal manifestó desde luego ser un grande i verdadero orador.

Los espléndidos i repetidos triúfos que alcanzó en los estrados de los tribunales, le procuraron una numerosa clientela.

Por este medio, don Manuel Antonio reunió en breve tiempo una suma de dinero bastante considerable.

Conociendo que su instrucción era incompleta, i deseando ardientemente aumentarla, determinó emplear aquel primer producto de su trabajo en realizar con este designio un viaje al antiguo mundo.

Tocornal había estimado mui bien el inmenso provecho intelectual que había de reportarle una peregrinación estudiosa como la que proyectaba.

Era inclinado a instruírse, no tanto leyendo en los libros, cuanto observando las cosas, i conversando con los hombres de saber.

Estaba dotado de una memoria portentosa que le permitía tener siempre presente todo lo que había visto i lo que había oído.

Dadas las condiciones de su naturaleza, se concibe sin dificultad que un viaje a Europa había de serle en alto grado provechoso.

En efecto, Tocornal no fue al viejo continente, como otros, simplemente en busca de distracciones, sino para acercarse en cuanto le fuera posible a los hombres distinguidos, i estudiar las costumbres i las instituciones de los pueblos.

I menester es confesar que consiguió el objeto de su viaje.

Encontró una enseñanza práctica en cuanto veía o examinaba: instituciones, universidades, asambleas, templos, teatros, monumentos, fábricas, museos en todo, hasta en los caminos, hasta en las posadas, hasta en las ruínas.

---

Si hubiera de definirse a don Manuel Antonio Tocornal con una de esas espresiones concisas que están a la moda, debiera decirse que era un conservador católico.

Pero como estas dos palabras se emplean en el día con algunas diferencias bastante esenciales en su significación, es necesario entrar en algunas esplicaciones.

Don Manuel Antonio Tocornal no rechazaba las innovaciones; pero anhelaba que, cualesquiera que ellas fuesen, no se pusieran en ejecución sino después de madura deliberación, i con la mayor prudencia.



La sociedad, según él, debía obrar como obraría un hombre serio i circunspecto.

Toda institución o práctica social que había adquirido el carácter de hecho consumado, se fundaba, en su concepto, sobre alguna necesidad o razón poderosa.

En consecuencia, deseaba que no se procurara derrocar esa institución o variar esa práctica sin haber estudiado mui determinadamente la necesidad o razón de que traía su orijen.

La innovilidad de la montaña no constituía la perfección del hombre ni de la sociedad; pero un pueblo sensato no debía ponerse en marcha para una larga jornada sin llevar la certeza de que iba a mudar de campamento para mejorar su situación.

Nada de utopias, nada de quimeras, nada de aventuras.

Se sabe la especie de veneración que el ilustre repúblico profesaba a la constitución de 1833.

Sin embargo, cuando en 1865 observó que algunos reaccionarios insistían en que se derribaran las capillas que desde años atrás los disidentes habían levantado en nuestro suelo, demolición que paliaban bajo el pretesto de que ellas importaban una infracción del artículo 5.º de la constitución vijente, don Manuel Antonio Tocornal opinó en el acto que por ningún motivo debía accederse a semejante pretensión, i que las capillas protestantes debían mantenerse a toda costa.

El precavido estadista estaba, pues, mui distante

de pertenecer a esa clase de conservadores que, con ludibrio de la denominación que se dan, se esfuerzan por destruir las instituciones creadas por el progreso natural de las sociedades modernas, para reemplazarlas por otras que serían favorables al restablecimiento del antiguo orden de cosas.

Sus doctrinas predilectas en esta materia eran las que M. Guizot ha desenvuelto en diversas obras.

Tocornal proclamaba su maestro de política a este insigne escritor, de quien fue siempre muy entusiasta, i que, sea dicho entre paréntesis, se manifestó mas liberal en sus libros que en sus actos.

El estadista chileno sostenía en toda ocasión la conveniencia de que la autoridad fuera acatada, particularmente en las repúblicas hispano-americanas, cuyo suelo formado de materiales volcánicos estaba sujeto a continuos terremotos políticos; pero, como procedía en todo con la mas laudable honradez, la lei mas restrictiva llegaba a ser la mas liberal cuando él era el encargado de aplicarla; así como la lei mas liberal se convierte en la mas restrictiva, cuando son poco escrupulosas las personas que deben ponerla en ejecución.

La acrisolada lealtad del benemérito publicista hacía que le apreciaran los mismos corifeos de los partidos opuestos.

---

He dicho que don Manuel Antonio Tocornal era un conservador católico.

El segundo de estos calificativos exige aclaraciones como el primero.

Tocornal era un hijo mui obediente de la iglesia; pero no pretendía que, confundándose lo temporal con lo eclesiástico, se estableciese una teocracia en que las autoridades civiles estuvieran sujetas a las religiosas.

Pertenecía a esa escuela de católicos liberales que ha contado entre sus adeptos a los Broglie, a Montalembert, a Dupanloup, a Lacordaire, a Gratry, a Falloux.

Su anhelo mas vehemente habría sido que la iglesia no se divorciara con la civilización moderna.

Es imponderable el contentamiento con que leyó aquel folleto en que monseñor Dupanloup desplegó tanto ingenio para tratar de demostrar que las proposiciones del *Syllabus* tenían una significación liberal.

Sin embargo, para dar una idea exacta del carácter i tendencias de Tocornal, es preciso declarar que, cualesquiera que fueran sus aspiraciones, se habría sometido con la mayor docilidad, sin murmuraciones de ninguna especie, a las decisiones de a autoridad eclesiástica.

Habría obrado siempre como monseñor Dupanloup, que, después de haber luchado cuanto pudo, hizo acto de la mas humilde obediencia: jamás como

Montalembert, que murió protestando contra el dogma de la infalibilidad.

Don Manuel Antonio Tocornal deseó toda su vida que, especialmente en materias relijiosas, se eludieran las cuestiones enojosas e irritantes.

---

Don Manuel Antonio Tocornal estuvo ausente de Chile dos años.

Salió de Valparaiso en febrero de 1844, i regresó en febrero de 1846.

Durante su viaje contrajo amistad con don Ángel Saavedra, duque de Rivas, el autor del *Moro Espósito*, poema tan popular en la América española, i con don Vicente Salvá, el autor de la *Gramática de la lengua castellana*, que don Andrés Bello había recomendado para que sirviera de texto en el Instituto Nacional.

Don Vicente Salvá había abierto una librería en París.

En 1845, el eminente filólogo valenciano publicó una obra titulada *SALA HISPANO-AMERICANO, O ILUSTRACIÓN DEL DERECHO ESPAÑOL, por don Juan Sala, añadidas las variaciones que ha recibido hasta el día, tanto en España, como en la república de Chile, por dos juriscónsultos peninsulares bajo la dirección de don Vicente Salvá.*

En una advertencia puesta al frente del libro, decía Salvá lo que sigue:

«Deseando el editor de esta obra completarla, a fin de que llene debidamente el objeto a que se la destina, ha cuidado de que, sin alterar ni cercenar ninguna especie del texto primitivo, se intercalen en sus respectivos párrafos, de modo que cualquiera pueda distinguir lo añadido, todas las leyes de fecha posterior a la primera edición del escrito de don Juan Sala, muchas de las cuales se hallan vigentes en la república de Chile, por ser anteriores a su emancipación. En un apéndice al fin de cada tomo, i con referencia a los títulos i párrafos que contiene, se han reunido las demás disposiciones legalés adoptadas por el gobierno i cuerpo legislativo de dicho estado, notando su conformidad o discordancia respecto del derecho español.

«Este trabajo, ejecutado con la atención i escrupulosidad que merece, a vista de las colecciones legales dadas a luz en la república, ha sido revisado en París antes de su impresión por el licenciado don Manuel Antonio Tocornal, miembro de la facultad de leyes i ciencias políticas de la Universidad de Chile, quien ha celebrado el pensamiento i aprobado en todas sus partes el método que se ha seguido. Voto de tal peso lo hace esperar mui favorable de los demás jurisconsultos chilenos, los cuales no podrán dejar de convenir en que el estudio de una legislación estraña i embrollada es improbo por su naturaleza, reconociendo al mismo tiempo, que, puestas en claro las principales diferencias que hai entre aquélla i la española, i com-

pletada ésta con lo mucho que faltaba en la *Ilustración* de Sala, se ha hecho cuanto cabía para que sea mas digna del aprecio público».

Don Andrés Bello emitió un juicio favorable acerca de la obra.

«El *Sala Hispano-Chileno* (dice), además del mérito de la fidelidad i esmero tipográfico, que es característico de todas las publicaciones de Salvá, tiene para nosotros una incontestable superioridad por la circunstancia de hacerse en él una reseña de las leyes promulgadas en Chile desde su emancipación en la parte relativa al derecho civil i al orden de procedimientos».

Mas tarde, don Manuel Antonio Tocornal hospedó en su casa a uno de los hijos del duque de Rivas que había venido a visitar la capital de Chile.

---

Don Manuel Antonio Tocornal resultó electo diputado por el departamento de Rancagua en las votaciones practicadas los días 29 i 30 de marzo de 1846.

Él no era el candidato indicado por el gobierno, sino otro sujeto cuyo nombre alcanzó a proclamarse en los diarios; pero a última hora los electores se fijaron en el joven recién llegado de Europa, i le dieron sus sufragios.

«No hai duda; don Joaquín Tocornal ha movido sus cubiletes en la sacristía del Carmen», murmu-

raban por lo bajo los adversarios del ministro caído.

El partido entonces dominante miraba a don Manuel Antonio Tocornal con alguna desconfianza.

Temía que aquel pichón o aguilucho de los conservadores (no se conocían aún su índole i su vuelo) intentara vengar la derrota experimentada por su padre en la cuestión presidencial.

El 22 de junio de 1846, don Manuel Antonio Tocornal prestó el juramento de estilo en la cámara de diputados.

Se sentó en sus escaños libre de compromisos i dispuesto a proceder con entera independencia.

En la sesión celebrada el 5 de julio, el representante de Rancagua desaprobó paladinamente la conducta del gobierno que se había creído facultado para alistar un batallón sin autorización del congreso por encontrarse en estado de sitio algunos puntos de la República.

Pronunció sobre la materia dos discursos en que espuso el alcance que debía darse al artículo 161 de la constitución de 1833.

Su dialéctica vigorosa produjo honda impresión en la concurrencia.

Puedo atestiguar el hecho, porque me hallé entre los oyentes.

Era la primera ocasión que asistía a la barra de la cámara.

Pocas sesiones después (27 i 29 de julio), tomó

una parte activa en la discusión del proyecto de lei sobre abusos de la libertad de imprenta.

Su amigo íntimo don Antonio García Reyes le ayudó en la impugnación de ese proyecto.

En 1842, don Manuel Antonio Tocornal había lidiado en la prensa con un atleta tan formidable como don Andrés Bello.

En 1846, se midió con dos oradores tan eminentes como don Manuel Montt i don Antonio Varas.

En ambas justas, su pluma i su palabra le habían hecho ganar honra i prez.

El problema suscitado antes de que atravesara el umbral de la cámara estaba resuelto en su favor.

El nuevo diputado no era un ave de corral, sino una águila.

---

Apenas vuelto a su patria, Tocornal se dedicó nuevamente a las ocupaciones del foro, que le proporcionaron ganancias considerables, i a la explotación de una parte de mina en la provincia de Atacama, de donde sacó un caudal.

Habiendo llegado a ser hombre rico, tuvo los medios suficientes para satisfacer cumplidamente sus gustos elegantes i aristocráticos.

Se complacía en andar bien vestido; i le agradaba vivir cómoda i aún suntuosamente.

Los salones de su hermosa casa, lujosamente amueblados, estaban decorados con cuadros de pin-



turas al óleo i con objetos de arte, cuando el uso de hacerlo así no era todavía mui común en Santiago.

---

Su comportamiento en el congreso le hizo popular.

Le sobaban títulos para serlo.

Se había esforzado por introducir en nuestras asambleas deliberantes las prácticas parlamentarias cuya bondad se había experimentado en Europa, en las cuales había fijado particular atención durante su reciente viaje.

Me refiero, entre otras, al derecho de interpelar.

Su espíritu favorable al ensanche de las garantías individuales había contribuido al mismo resultado.

Aunque fervoroso partidario de la constitución de 1833, según se ha insinuado anteriormente, había desplegado especialísimo empeño para que ella fuese aplicada con la mayor honradez e interpretada en el sentido mas amplio que fuera posible.

La libertad de imprenta había tenido en él un defensor tan esforzado como hábil, lo cual sirvió además para captarle las simpatías de los escritores, las verdaderas trompetas de la fama.

---

Con fecha 28 de junio de 1843, el presidente don Manuel Bulnes i su ministro don Manuel Montt

incluyeron a don Manuel Antonio Tocornal entre los fundadores de la Universidad de Chile.

Se le nombró miembro de la facultad de leyes i ciencias políticas.

La lei de 19 de noviembre de 1842 que organizó la Universidad, ordenaba en su artículo 28 que cada año se pronunciase un discurso sobre alguno de los hechos mas señalados de la historia de Chile, apoyando los pormenores históricos en documentos auténticos i desenvolviendo su carácter i consecuencias con imparcialidad i verdad.

El rector de la corporación debía designar el doctor que ejecutase dicho trabajo.

Don Andrés Bello confirió sucesivamente ese encargo, en primer lugar a don José Victorino Lastarria, quien escribió sus *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista i del sistema colonial de los españoles en Chile*, 1844; en segundo, a don Diego José Benavente, quien redactó su *Memoria sobre las primerras campañas en la guerra de la independenciam de Chile*, 1845; en tercero, a don Antonio García Reyes, quien compuso su *Memoria sobre la primera escuadra nacional*, 1846.

El año de 1847, don Andrés Bello encomendó a don Manuel Antonio la comisión de que se trata.

Con este motivo, el estudioso joven dio a luz la obra titulada *Memoria sobre el primer gobierno nacional*, que, entre otros méritos, ofrece el de haber conservado los recuerdos de su padre don

Joaquín, quien había sido uno de los actores en el grandioso drama de 1810.

El autor leyó la introducción de su libro en la sesión solemne de la Universidad, celebrada el 7 de noviembre de 1847.

Don Andrés Bello dio cuenta de esa función en la forma siguiente:

«El domingo 7 del corriente, el presidente de la República, patrono de la Universidad, acompañado de los ministros de estado, del mui reverendo arzobispo de Santiago, del reverendo obispo de Ancud i de una numerosa comitiva de majistrados i de otros distinguidos individuos eclesiásticos, civiles i militares, se dirijió a la sala de la Universidad a solemnizar el aniversario del cuerpo, en conformidad a su lei orgánica.

«Leída por el secretario jeneral la relación de los trabajos de la Universidad en el año precedente, don Manuel Antonio Tocornal, miembro de la facultad de leyes, designado para el discurso histórico que, según la misma lei, debe pronunciarse en esta solemnidad, procedió a leer la introducción. La obra del señor Tocornal, como la de sus predecesores en el mismo encargo, era demasiado estensa para que pudiese leerse toda. La publicación, que se hará dentro de pocos días, llenará sin duda la expectativa creada por la introducción, compuesta en el mas correcto i elegante estilo, i sembrada de ideas filosóficas i de rasgos elocuentes que hicieron una viva impresión en el auditorio.

«Leyéronse luego los informes de las respectivas comisiones sobre las dos memorias premiadas, compuestas, la primera por don José Victorino Lastarria, de la facultad de humanidades, i la segunda por don José Ignacio Víctor Eizaguirre, decano de la de teología». (1)

---

La apreciación hecha por don Andrés Bello de la *Memoria sobre el primer gobierno nacional* escrita por don Manuel Antonio Tocornal forma parte de la biografía de este último.

«Esta interesante *Memoria histórica* (dice Bello) tiene por asunto el primer período de la revolución chilena; período memorable en que ya se pudieron entrever los grandes sucesos que después la llevaron a cabo.

«El señor Tocornal manifiesta un juicio i tino particular en su calificación de aquellos sucesos i de los hombres que tomaron sobre sí la misión arriesgada de dirigir los primeros movimientos revolucionarios. Él justifica completamente la conducta reservada i cautelosa, la circunspección estremada, la especie de hipocresía política, con que al principio obraron. No porque careciesen de intrepidez i denuedo, pues aún procediendo con aquella cauta disimulación tuvieron que vencer

---

(1) *El Araucano*, número 901, fecha 12 de noviembre de 1847.

dificultades graves i que esponerse a inminentes peligros. Pero la falta de preparación en el pueblo les imponía la necesidad de hacerle entrar gradual e insensiblemente en la carrera revolucionaria. Si en aquella época temprana los caudillos populares hubiesen señalado con el dedo el término a que desde entonces aspiraban, la gran masa de la población habría retrocedido espantada.

«Tan natural, tan forzado, era este modo de proceder, que todas las secciones hispano-americanas lo adoptaron con una completa uniformidad, sin que el ejemplo de las unas hubiese podido influir en la conducta de las otras. I de paso notaremos la injusticia con que algunos escritores europeos han acriminado a los corifeos de nuestra independencia el haber obrado contra las opiniones i la voluntad de los pueblos cuyo nombre tomaban. Que en nada menos pensaban éstos que en romper los lazos que los unían a la metrópoli, es un hecho indisputable. I aún nos estendemos a mas: algunos de los mas esforzados promovedores de los primeros actos de emancipación, no veían mas lejos que el pueblo. Pero esa misma penuria de elementos favorablemente predispuestos, esa misma ceguedad de la gran mayoría de los habitantes, es para nosotros lo que hace mas grande la empresa que aquellos hombres acometieron, i más admirable el suceso con que supieron coronarla. Se trataba de ganar a los pueblos, i de arrancarlos al partido realista, que tenía sobre ellos el prestigio de preocupaciones

profundamente arraigadas, consagradas, según se creía, por la religión misma. Era necesario impelerlos; inspirándoles ideas i sentimientos del todo nuevos, que no podían prender i desarrollarse instantáneamente en las almas. La moderación de las primeras pretensiones no podía menos de hacer odiosas las resistencias; i ya se sabe cuán pendiente i resbaladizo es el sendero en que una vez entra el pueblo conmovido, i la facilidad con que, dado el primer paso, se le conduce por suaves transiciones a un término lejano, descubriéndole a cada jornada un nuevo horizonte. Este fue el plan de los caudillos. Es verdad que no representaron éstos al principio los verdaderos sentimientos del pueblo; pero representaron sus intereses. Obraron como el tutor que defiende los del pupilo antes que éste sea capaz de conocerlos. Ejercieron una misión sagrada, que la naturaleza impone en todos tiempos i en todas circunstancias a la mas alta jerarquía social en favor de las clases menos favorecidas de la fortuna, que nunca necesitan tanto de su tutela, como cuando ignorantes i abatidas no pueden ni invocarla ni apreciarla. La conducta de aquellos hombres fue, pues, no solo calculada i sensata, sino jenerosamente osada, al mismo tiempo que necesaria i justa.

«Tal es el cuadro instructivo que nos presenta la *Memoria*. Desde luego vemos en él provocados a desplegarse i a resistir a las innovaciones los principios conservadores que la lejislación de la

metrópoli había injerido en el réjimen colonial. Faltaba a la verdad en éste lo que talvez le hubiera convenido para resistir tan recios embates, aquella *absoluta i segura unidad* con que lo ha caracterizado un escritor elegante, aunque en esta parte inexacto. (1) El réjimen colonial de las Américas consistía en un artificioso antagonismo de poderes independientes unos de otros, entre los cuales estallaron no pocas veces ruidosos conflictos, que sosegaba la autoridad soberana distante por providencias especiales, que embrollaban mas i mas una lejislación de suyo complexa, formada en varias épocas i bajo diversas inspiraciones. Los virreyes o capitanes jenerales, colocados al parecer a la cabeza de la administración, no tenían poder alguno sobre las audiencias. La direcoión de las rentas estaba confiada en algunas partes a una autoridad peculiar, la de los intendentes jenerales, que obraban a su vez con entera independendencia de los grandes jefes militares i de las audiencias. Aún había ramos especiales de rentas, como el de la Moneda en Chile, i el del estanco de tabaco en Venezuela, cuyos directores administraban sus respectivos departamentos con poca o ninguna sujeción a las otras autoridades coloniales. La iglesia formaba como un estado aparte. Las municipalidades mismas tenían una sombra de representación popular que trababa de cuando en cuando la marcha de

---

(1) Don José Victorino Lastarria.

los altos poderes. De aquí una lucha sorda, i una multitud de competencias estrepitosas. En todos estos primeros delegados de la soberanía, predominaba sin duda el interés metropolitano por su composición i por el influjo natural de la corona, dispensadora de los empleos i honores; mas aunque todos ellos, cuando se trataba de la supremacía metropolitana, estuviesen dispuestos a concertarse i auxiliarse mutuamente, faltaban a veces a esta acción combinada la espedición i enerjía, que son compañeras inseparables de la unidad. Así en Chile la municipalidad de la capital autorizó i acaudilló los primeros movimientos revolucionarios, sin que pudiesen reprimirlos el capitán jeneral presidente i la real audiencia, porque, discordes entre sí, eran incapaces de resistir a los patriotas, que obraban en un sentido uniforme i constante, i sacaban nuevas fuerzas de la indecisión i fluctuaciones de sus adversarios.

«Esta lucha desigual está descrita con bastante individualidad en el capítulo segundo de la *Memoria*. Copiamos la última parte, que nos ha parecido una buena muestra del tono i espíritu de la obra....

«No podemos menos de felicitar a la literatura del país por haber producido una obra histórica de tanto mérito. El señor Tocornal ha sabido juntar a la paciencia laboriosa, que se necesitaba para recoger noticias i documentos, el talento de animar estos materiales, de coordinarlos i de formar con ellos una narrativa que se distingue por el juicio, la im-



parcialidad i una noble sencillez. Talvez hemos recorrido la obra con demasiada precipitación para juzgarla; pero el ansia misma con que la hemos leído, es una prueba del interés que inspira, i del acierto con que el historiador ha sabido tratar la materia (1)».

Llama la atención en este análisis el cuadro del réjimen colonial bosquejado por el sabio articulista.

Don Andrés Bello conocía aquella gran máquina de gobierno pieza a pieza, i la había visto funcionar.

Sabía, pues, su mecanismo; i podía describirlo con la misma exactitud que un arquitecto traza el plano de un edificio con unas cuantas líneas.

---

*La Memoria sobre el primer gobierno nacional* tuvo su página de escándalo.

Héla aquí:

«Parecerá extraño que bajo el réjimen colonial se desplegara en la Universidad el valor e independencia que recuerdan ufanos los doctores de ese tiempo; i si tomamos en cuenta el modo como está constituida en el día la Universidad de Chile, no podrá menos que confesarse la aventajaba en esta parte la antigua, pues eran mas libres sus consti-

---

(1) *El Araucano*, número 913, fecha 4 de febrero de 1848.

tuciones, en cuanto no concedían al ejecutivo la facultad de nombrar el rector i demás empleados.

«El sistema que tiende a centralizar en el gobierno las fuerzas i recursos de la sociedad, es incompatible con la forma e instituciones democráticas. Los cuerpos literarios, de suyo independientes, difícilmente prosperan, si al lado de ellos se ve armada a la autoridad que los preside. No hablamos de esa independencia absoluta que imprime el desorden i la anarquía, ni pretendemos segregar las instituciones literarias de los poderes a quienes está encomendada la dirección del estado. Llamadas las academias, universidades, etc., a perfeccionar los conocimientos i promover la instrucción de todas las clases de la sociedad, a formar, por decirlo así, la existencia intelectual, sus funciones se rozan de tal modo con la moral, la relijión i las instituciones políticas, que no sería dado emanciparlas del poder ejecutivo. Pero su independencia en el ejercicio de las funciones que no comprometen los intereses públicos, enaltece el talento i adelanta la civilización de los pueblos (1)».

El partido capitaneado por don Manuel Montt creyó que esta disertación era un guante arrojado a su caudillo, que había presentado al congreso i promulgado la lei orgánica de la Universidad de Chile.

Hubo entonces un lugarteniente del futuro pre-

---

(1) Manuel Antonio Tocornal, *Memoria sobre el primer gobierno nacional*, capítulo II.

sidente que en una discusión privada calificó a Tocornal de monacillo alzado i pendenciero, que se cubría con la máscara de tribuno para restaurar el antiguo sistema español.

Es cierto que algunas páginas de un libro pueden estar llenas de ponzoña, como las flechas enherboladas de los indios; pero en el caso actual el autor no había tenido ninguna intención aviesa.

Se había limitado simplemente a espresar su opinión.

El hombre que vive como él en la política militante, discute en las conversaciones, en las cartas, en los impresos; i aprovecha cualquiera oportunidad para proclamar sus principios.

---

La falta de población ha sido la causa de que Chile no haya ascendido al grado de prosperidad i engrandecimiento a que está destinado.

Su situación en los arrabales del mundo ha dificultado que la emigración europea se fijase en su territorio.

Nuestro primer historiador el padre Alonso de Ovalle lo ha estampado hace siglos en su *Histórica relación del reino de Chile*.

«Como el reino de Chile (dice) está tan remoto i apartado, i viene a ser lo último de la América, ninguno va a él para pasar a otra parte, porque aquella del sur viene a ser el non plus ultra del

mundo; i así no va allá nadie que no sea de industria i intento particular de algún interés propio que tenga allí; i de esta manera es fuerza que sean menos los que de Europa pasan ordinariamente a aquella tierra (1)».

El camino a Chile era poco frecuentado, casi solitario.

Semejaba un hilo de agua tan perezoso i lánguido, que parecía estancado.

A fin de promover la corriente, don Manuel Antonio Tocornal presentó en julio de 1848 la siguiente moción:

«La autorización concedida al presidente de la República por la lei de 18 de noviembre de 1845, ha sido hasta ahora de todo punto ineficaz. Ella se limitó a facultar al gobierno para que pudiese recibir a los emigrados que vinieran por un acto espontáneo de su voluntad; mas no lo facultó, como era menester, para buscarlos en su país nativo i hacerlos venir a Chile costeándoles la traslación.

«El estado actual de la Europa hace sumamente fácil i espedita la venida de una numerosa emigración. Todo lo que se necesita, es estimularla con algunas condiciones ventajosas i hacer por distraerla de los centros adonde hasta ahora se ha dirigido. En el malestar moral i en la inseguridad política, comercial e industrial que sufren hoy día las naciones de aquel continente, una empresa seme-

---

(1) Alonso de Ovalle, *Histórica relación del reino de Chile*, libro V, capítulo V, página 160.

jante no demanda dificultades graves, sino que por el contrario nos promete resultados próximos i ventajas considerables de orden político i económico.

«Nadie duda que, para un país como el nuestro, escaso de población i de industria, i dotado de un territorio feraz i estenso, una emigración de hombres honrados, instruídos i laboriosos es uno de los hechos sociales de mayor importancia; es el medio mas fácil i seguro de procurarnos, con ahorro del tiempo, la industria, los capitales i brazos de que tanto necesitamos; es una cuestión vital a cuya solución están vinculados en gran parte el rápido incremento de la producción nacional i el desarrollo positivo i constante de la propiedad individual i pública.

«Poseído de estas convicciones, someto a la consideración de la cámara el siguiente proyecto de lei:

«Artículo único. Se autoriza al presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de cincuenta mil pesos en pagar el transporte de los emigrados europeos que quieran venir a Chile; para que designe la nacionalidad i las demás condiciones que deban exigirse a dichos emigrados; i para que a su arribo al país los establezca en los términos prefijados por la lei de 18 de noviembre de 1845.

«Santiago, 26 de julio de 1848.

«*Manuel Antonio Tocornal*».

Don José Victorino Lastarria prestó su aprobación en la prensa a la moción preinserta.

«Este proyecto, dijo, benéfico para el país, i acreedor por lo mismo a todas nuestras simpatías, es una preciosa emanación del pensamiento emitido por nuestro colaborador el señor González en su artículo *La Emigración Europea*; i ciertamente que la *Revista* no puede menos de complacerse al ver sus ideas traducidas en leyes i sometidas a la consideración del congreso por el órgano de un intérprete tan hábil i elocuente como el honorable diputado Tocornal.

«Ingrata, i por demás inconsecuente, sería nuestra publicación sino apoyase con toda voluntad i enerjía este pensamiento, que ha de ser, una vez realizado, el mas importante de los hechos constitutivos de nuestra futura sociabilidad; porque, nadie lo duda, la emigración europea está llamada a completar en América la obra que empezaron los padres venerandos de nuestra revolución. Es el mejor elemento que podemos adquirir para civilizar en breve tiempo nuestras incultas masas, para mejorar nuestros hábitos i costumbres, para desarrollar nuestra naciente industria i dar a nuestro comercio fuentes seguras de riqueza, poder i prosperidad.

«Vista como está la total ineficacia de la lei vijente en materia de colonización, no es de esperar que el proyecto presentado baste por sí solo para establecer i consumir en Chile un sistema completo de emigración europea. Empero, todo el que haya estudiado i comprendido la situación material i

moral de la Europa en la actualidad, no podrá menos de convenir en que él debe admitirse como un excelente punto de partida para alcanzar los fines que se propuso la lei de 18 de mayo de 1845.

«Para pensar de esta manera, nosotros tenemos en vista mui particularmente la necesidad urjentísima de aprovechar en beneficio nuestro el estado de conflagración comercial i política de que se encuentra poseída la Europa. El proyecto del señor Tocornal no llena, ni podía llenar este objeto tan cumplidamente como desean los hombres que conocen los verdaderos intereses del país i que trabajan por su engrandecimiento i prosperidad, es cierto; pero esto proviene de que la cuestión de colonización es, como se ha dicho, una cuestión múltiple, que puede presentarse bajo diversos aspectos, i en la cual las opiniones, faltas de un estudio concienzudo i serio de los hechos, hasta ahora no han tenido tiempo de ponerse acordes.

«Sin embargo, ábrase el paso con la aprobación de ese proyecto a la emigración actual; lleve el próximo vapor una lei del estado que manifieste al europeo la buena acogida que le aguarda en Chile i entonces, sin necesidad de sacrificios pecuniarios i sin entregar al pobre colono a la explotación de empresarios particulares, tendremos de seguro una emigración numerosa i espontánea que venga a dar desarrollo a nuestros ocultos jérmenes de riqueza i prosperidad.

«Entretanto, la prensa se encargará de presentar

la cuestión bajo todas sus fases; ilustrárase el público; i el gobierno i las cámaras podrán adoptar todas las medidas que se juzguen necesarias para el establecimiento definitivo i completo de emigrados que quieran venir a hacerse ciudadanos de Chile». (1)

No pretendo amenguar en un ápice la ciencia económica de mi distinguido amigo don Marcial González; pero lo cierto es que la necesidad de fomentar la inmigración ha sido reconocida desde la revolución de la independencia.

Era indispensable poblar nuestras soledades para cultivar los campos i esplotar los cerros, i traer mas jente a nuestras ciudades para mejorar la industria i propagar la enseñanza práctica.

El primero i el mas ilustre de nuestros publicistas, Camilo Henríquez, ha sostenido la tesis en Santiago i en Buenos Aires.

El padre frai José Javier Guzmán indica, en la lección última del tomo II de *El Chileno instruído en la historia topográfica, civil i política de su país*, como uno de los mas eficaces arbitrios «para el aumento de la población, el establecimiento «de colonias de estranjeros, con tal que éstos fuesen artesanos, fabricantes, maquinistas o útiles en otras facultades».

Don Manuel Antonio Tocornal, excitado real-

---

(1) *Revista de Santiago*, tomo I, entrega 5, *Crónica* de 15 de agosto de 1848 por don José Victorino Lastarria.



mente por don Marcial González, no hizo mas que dar cuerpo a un pensamiento que hacía varios años vagaba en todas las cabezas.

Su proyecto de inmigración fue tan exiguo como el erario que debía sufragar a sus gastos.

---

Aún cuando la historia del primer gobierno nacional sea una producción mui recomendable, don Manuel Antonio Tocornal, tan sobresaliente como orador, no descollaba como escritor.

A medida que fue entrando en años, perfeccionó mas i mas su eximio talento para el uso de la palabra; pero juntamente perdió en la misma proporción la facilidad de escribir por sí mismo.

En público i en privado, dilucidaba verbalmente con admirable espedición las cuestiones mas arduas i complicadas, pero se habría hallado embarazado para redactar una carta.

Ese mismo hombre que sabía mantener pendientes de su voz por horas enteras a los amigos que formaban su tertulia, o a los individuos de una reunión cualquiera, llegó a olvidar, puede decirse, el arte de la redacción silenciosa.

En los últimos años de su vida, lo dictaba todo.

Solo manejaba personalmente la pluma para firmarse.

Me parece oportuno referir aquí una peculiaridad notable, que acabará de dar a conocer las privilegiadas dotes de orador que poseía.

Su memoria era tan prodijiosa que, después de haberlos pronúnciado, podía recordar sus mas largos discursos, no solo razonamiento por razonamiento, sino aún frase por frase, textualmente.

Se complacía con frecuencia en estas repeticiones.

Por lo jeneral, don Manuel Antonio Tocornal, en vez de conversar i de trabar diálogos con sus interlocutores, disertaba como si estuviera en una tribuna.

Era orador hasta en familia.

Fue orador hasta en su lecho de muerte.

Refiere M. Carlos de Rémusat el pasaje siguiente en su biografía de Edmundo Burke:

«Jerardo Halmiton se estrenó con mucho brillo en la cámara de los comunes. Cuéntase que su primer discurso pareció tan bello, que, desesperado de poder igualarlo, no habló mas. Así se le llamaba Hamilton del solo discurso (*single speech*). La verdad es que habló rara vez, porque aprendía de memoria discursos escritos, i porque, habiendo dejado la cámara de los comunes para pasar a Irlanda, pareció renunciar en Inglaterra, por lo menos, a los triúnfos parlamentarios». (1)

Don Manuel Antonio Tocornal forma el polo opuesto de este personaje.

---

(1) Carlos de Rémusat, *L'Angleterre au dix-huitième siècle*, tomo II, retrato de Burke.

No fue el hombre de un solo discurso, sino de centenares.

No redactó ninguno de antemano, ni recitó ninguno de memoria.

Hablaba naturalmente, con fluencia, sin afectación, sin pedantismo.

No salía el diccionario a borbotones por su boca, como se ha dicho de cierto charlatán insoportable, sino la lógica mas severa, revestida de un lenguaje rotundo i sonoro.

---

Don Manuel Antonio Tocornal no era un títere político.

Ni un gobierno ni un partido disponía de su lengua i de su prestigio contra su voluntad.

Siempre daba su opinión en conformidad a su conciencia, i su voto en conformidad a su opinión.

Nadie habría podido hacer que procediera al son de un pito ni al movimiento de un hilo.

Observó una conducta circumspecta, retraída, no sistemáticamente hostil, respecto del ministerio presidido por don Manuel Montt.

Se portó mas terco todavía con el ministerio organizado por don Manuel Camilo Vial, escepto con don Salvador Sanfuentes cuya intelijencia reconocía i a quien profesaba un vivo afecto.

---

La elección de diputado hecha en don Manuel Antonio Tocornal por el departamento de Valparaíso en 1849, fue uno de los triúfos populares mas espléndidos que ha habido en nuestro país.

Su candidatura era apoyada por la oposición i combatida por el gobierno.

Los electores le llamaron con instancia para que viniera a comunicar impulso i dar unidad a sus trabajos.

El candidato se puso inmediatamente en marcha; pero una enfermedad súbita le postró en la cama de una posada en la mitad del camino.

Solo el 20 de marzo pudo entrar en la ciudad.

Apenas supo la enfermedad i la mejoría de Tocornal, don Antonio García Reyes le escribió la siguiente carta, que merece conservarse en la biografía de ambos, porque manifiesta las ideas i sentimientos de que estaban animados el Píldes i Orestes de la política chilena.

*«Santiago, 23 de marzo de 1849.»*

«Mi querido Manuel,

«He seguido con el mayor interés tus pasos, o mas bien tus caídas, en la empresa en que te has metido. Tu maldita salud parece que se complace en barajar los favores de tu buena estrella. ¡Caramba! ¿No tienes una pistola con que imponer respeto a ese estómago o a ese hígado tan importuno?

«Te hallas en una posición envidiable. Los ob-

sequios de una grande i poderosa poblacion son el mayor de los honores que un hombre puede recibir sobre la tierra. Después de haber gozado de esta satisfaccion suprema, debías morirte, no en el camino antes de llegar a ésa.

«Valparaíso es una flor que abre para ti su cáliz: está dispuesta a recibir la influencia de tus ideas i tus principios. De tus labios pueden partir palabras de vida o de muerte. Este es un grande honor, Manuel; pero también un cargo aterrador. Felizmente no tienes por qué poner trabajo en cuidar tus palabras. Abre tu corazon francamente; i no escucharán de ti mas que la espresion de la verdad i de la justicia. Pero pon atención en tus discursos: ellos dejarán semilla. Habla a esos entusiastas amigos i jenerosos ciudadanos para fortalecerlos en la carrera de sensata libertad que han abierto a la República. El bello ideal de las naciones es la libertad en el orden. Háblales de todo aquello que puede dignificar la contienda en que están empeñados: valor, franqueza, enerjía en el combate, templanza i jenerosidad después del triúnfo, que obtendrán porque lo merecen. Infórmales que tus amigos políticos de Santiago tienen alma pura, ajena de pasiones, de resentimientos, de ambición; i pide para ti a ellos su honorable apoyo. Esta peluca es necesaria: tenemos que hacer en Valparaíso el punto fuerte de nuestra causa.

«A cada instante, recuerdo el ofrecimiento que te hice de escribirte una carta política, no confiden-

cial, como la presente; pero es tal la lluvia de ocupaciones que me cercan, que apenas hoy te puedo escribir estas cuatro líneas. Las cartas de Colchagua llegan, fluyen de todas partes por momentos. Hai día que despachamos cinco propios, i recibimos otros tantos. Todo allí es lisonjero; i espanta la rapidez eléctrica con que cunde la oposición.

«Estoy de proclamarlo. ¡Qué oficio tan divertido es!

«No tengo tiempo de escribirte mas.

«Te vuelvo a encargar que proclames, como O'Connell, la resistencia pacífica. Esta es nuestra divisa; no la desmientas.

«Adiós. Gloria i triúnfo.

«*Antonio García Reyes*».

Las palabras sinceras de la amistad son un presajio de buen éxito, mas seguro, que el vuelo o el canto de un pájaro a la derecha o a la izquierda.

Gloria i triúnfo!

Don Manuel Antonio Tocornal saboreó esos dos manjares de los dioses i de los héroes.

Después de un combate encarnizado de dos días, obtuvo una mayoría de ciento cincuenta i cinco votos en un total de mil trescientos electores.

Inmediatamente publicó la manifestación que paso a copiar:

A MIS AMIGOS I CONCIUDADANOS

«Vuestros sufragios me han franqueado la entrada a la legislatura; i en la transición de simple ciudadano a representante de la ilustre ciudad de Valparaíso, mi alma se siente ajitada con la noble ambición de llenar dignamente los deberes del cargo con que me habeis honrado. Hacerme digno de tanta confianza será el blanco de mis aspiraciones.

«Si el influjo ministerial me hubiera elevado al puesto que solo vuestro incomparable denuedo me ha conquistado, no tuviera derecho para pisar con planta segura los escalones que me conducen al santuario de la representación nacional; i al prestar el juramento de guardar inviolables vuestros derechos, mi voz desfalleciera ante el triste pensamiento de que allí estaba, no por el voto espontáneo de mis conciudadanos, sino por el influjo del poder.

«Amigos, la tormenta electoral ha pasado sobre Valparaíso sin dejar un solo rastro que deshonre al pueblo mas ilustre de la República. Vuestra divisa ha sido la legalidad i el orden; i esos dos sentimientos, inculcados con noble perseverancia, han salvado la nave de los escollos que la amenazaban.

«La pasada lucha envolvía una cuestión de vital importancia para las instituciones republicanas; i al pueblo de Valparaíso le ha cabido la gloria de resolverla sin que se haya desquiciado una sola piedra del edificio social.

«La República toda tenía clavada la vista en Valparaíso, como sobre el faro que debía irradiar la luz sobre todos sus ángulos.

«El problema que acaba de resolverse, no envuelve, como se ha pretendido, una cuestión personal. Nó. Importa nada menos que la renuncia que debíamos hacer para siempre del derecho de sufragio, o el triúnfo de la opinión pública sobre las influencias que la anulan. No debo ni a mi nombre, ni a mis cortos méritos, el haber reunido la mayoría de vuestros sufragios. Ellos me han sido acordados, como lo hubieran sido a cualquiera otro que se os hubiese presentado en la arena electoral, para manifestar que en un punto de Chile tiene todavía su templo la opinión pública, i sabe triunfar pacíficamente de las influencias que la amagan.

«Compatriotas, conocéis mis principios. Ellos no desmentirán la confianza con que me habeis honrado; i en el seno de la representación nacional no olvidaré jamás que os debo el día mas bello de mi vida.

«I vos, ciudadano intendente, vos cuyo voto me habría llenado de orgullo, aceptad la enhorabuena que os doi sinceramente por mí, por mis amigos, por el pueblo todo que absorto os ha visto cumplir tan dignamente los deberes sagrados que os impone la lei. La libertad del sufragio ha encontrado en vos su mas firme apoyo; i de vos tomarán ejemplo los que no saben conservar su puesto i dignidad sin pisotear los derechos sagrados del ciudadano. Val-



paraíso, ese pueblo por quien tanto habeis hecho, os abre una página inmortal en el libro de su gratitud. Las reformas materiales con que le habeis embellecido, son como las pajas que vuela el viento al lado de los derechos que habeis sabido mantener ilesos en el embate de las pasiones. Mandatarios como vos honran a la autoridad, a sí mismos i al pueblo que los bendice.

«Valparaíso, 27 de marzo de 1849.

«*Manuel Antonio Tocornal*».

---

En la entrega 2, tomo III, de la *Revista de Santiago*, apareció un largo artículo titulado *Situación actual, sus antecedentes, anomalías i exigencias*, que fue mui discutido i comentado.

Estaba fechado 28 de mayo de 1849 i firmado N. O.

*El Progreso* lo reprodujo en sus columnas.

¿Quién había escrito esa disertación sobre los hechos i los personajes de nuestra historia contemporánea?

Es inútil en el día guardar reserva sobre el particular.

El autor de esa reseña era don Juan Bello, que había suscrito con las letras finales de su nombre i apellido.

Tratando de dar una idea de los elementos incoherentes que componían la oposición formada contra el ministerio presidido por don Manuel Camilo Vial, i hablando nominalmente de don Manel Antonio Tocornal, don Antonio García Reyes i don José Joaquín Vallejo, el articulista se espresa como sigue:

«Pertenece en primer lugar a ella, i al parecer la encabezan, dos o tres jóvenes (los mencionados) de probidad intachable, de patriotismo i talento, que, si bien se habían mostrado hasta una época mui reciente políticos de ideas acomodaticias, de convicciones poco arraigadas, i blandos para capitular con los vicios del actual sistema, se preparan ahora a combatirlos con denuedo i abnegación, pero, nos atrevemos a asegurarlo, sin acierto i sin justicia».

Creo que don Manuel Antonio Tocornal i don Antonio García Reyes han estado mui distantes de ser hombres de ideas acomodaticias i de convicciones poco arraigadas.

Todo lo contrario.

La interpelación sobre el reclutamiento del batallón Chacabuco, la impugnación del proyecto de lei sobre abusos de la libertad de imprenta, la oposición al ministerio de don Manuel Camilo Vial, están demostrando la inexactitud de tal aserción.

Los dos profesaban un credo político i relijioso que han defendido en teoría i han observado en la práctica sin transijir jamás respecto a lo que ellos

consideraban los dogmas fundamentales de sus creencias.

Nunca han sido maniques susceptibles de mover a todos lados, apóstatas por interés, traficantes de adhesión, a trueque de conseguir honores o empleos de que no habían menester.

Aunque no he participado de todas sus ideas, los he tratado con bastante intimidad para conocer que nunca han tenido en sus actos otra brújula que el bien público.

La circunstancia de que fueran jefes de un grupo en la oposición, manifiesta por sí solo que tenían su bandera, que no guardaban en el bolsillo o arrastraban por el suelo según los casos.

No concibo tampoco que estuvieran apercebidos para combatir sin justicia los vicios del sistema gubernativo.

En cuanto a don José Joaquín Vallejo, he tratado de él en un artículo especial.

---

La conducta de don Manuel Antonio Tocornal en las sesiones lejislativas del trienio que empezó el año de 1849, fue todavía mas activa i mas lucida que la observada por él en las del trienio precedente.

El diputado de Valparaíso podía considerarse un hombre feliz por el afecto que le profesaban sus deudos i sus numerosos amigos, por la estimación

que le tributaban sus conciudadanos, por la riqueza que le permitía disfrutar de las comodidades de una existencia holgada i agradable, por el prestigio de un talento reconocido que le hacía paladear las satisfacciones de la gloria.

Pero este cuadro tan brillante tenía un punto negro, una nube siniestra en el horizonte.

La constitución física de Tocornal era débil i enfermiza.

A pesar de los cuidados solícitos con que se le atendía, experimentaba continuas dolencias, que le esponían a sufrimientos acerbos i a privaciones molestas.

Sin embargo, ese hombre, a menudo estenuado i agotado de fuerzas, que sostenía una guerra constante con la enfermedad, desplegó en las contien- das parlamentarias un vigor moral, por cierto bien poco común.

En el tiempo de que voi hablando, a pesar del mal estado de su salud, sostuvo elocuentemente su opinión en las mui importantes cuestiones que entonces se ventilaron; i éstas fueron muchas i de gravísima trascendencia.

En la sesión celebrada el 8 de junio de 1849, se dio lectura a una moción firmada por don Manuel Antonio Tocornal i don Antonio García Reyes sobre el modo de hacer efectiva la disposición del inciso 6.º del artículo 104 de la constitución relativa a la acusación de los intendentes i gobernadores.

El 17 de julio de 1850, presentó al congreso, junto con don Antonio García Reyes, un *Proyecto sobre procedimientos en el juicio civil ordinario*.

Se imprimió además en un cuaderno separado.

---

El 12 de junio de 1849, se aceptó la renuncia hecha por don Manuel Camilo Vial i don Salvador Sanfuentes de sus respectivos ministerios.

El mismo día, fueron nombrados don José Joaquín Pérez ministro del interior i de relaciones exteriores, don Manuel Antonio Tocornal ministro de iusticia, culto e instrucción pública i don Antonio García Reyes ministro de hacienda.

El teniente coronel don Pedro Nolasco Vidal conservó el ministerio de guerra i marina.

El nuevo cargo vino a duplicar los trabajos i fatigas de don Manuel Antonio Tocornal.

Luego que tomó posesión de su puesto, todo su empeño se dirigió a suavizar la violencia de las disensiones civiles, i a componer i ajustar los ánimos de las personas afiliadas en los opuestos bandos.

Un hecho va a poner de relieve el espíritu de conciliación que dominaba en el gabinete.

¿Quién no conoce en Chile la historia de Francisco Bilbao, apóstol para unos i réprobo para otros?

Bilbao no era católico.

Creía en Dios i en la inmortalidad del alma;

pero rechazaba el pecado orijinal i las penas eternas.

El artículo publicado en el *Crepúsculo* rotulado *Sociabilidad chilena* había indignado a una gran parte de la población de Santiago.

El autor se había retirado a Europa.

En agosto de 1849, don José Joaquín Pérez hizo presente en consejo de ministros que el joven mencionado se encontraba en París pobrísimo; que observaba mui buenas costumbres; que se hacía notar por su aplicación al estudio; i que estaba deseoso de restituirse a su patria.

¿Convendría tenderle la mano i darle un empleo en Santiago?

Todos los ministros opinaron que sí.

En consecuencia, con fecha 29 de agosto, don José Joaquín Pérez nombró a Francisco Bilbao oficial segundo de la oficina de estadística, anticipándole el sueldo de un año, el cual se le pagaría por los ajentes de Chile en Londres.

«Estaba reservado a Mahoma (decía Tocornal aludiendo al sobrenombre de don José Joaquín Pérez) hacer que Lamennais viniera a Chile».

---

Aquel noble i patriótico designio de concordia fracasó por falta de cooperadores, como suele suceder en emergencias de esta especie.

Los ministros fueron abandonados hasta de sus

propios amigos políticos, que los acusaban de ilusos i de débiles.

No fue aquella la única ocasión en que se tildó a Tocornal de ser poco enérgico; i por lo mismo, creo necesario decir dos palabras sobre este punto.

¿Qué se quería espresar con semejante censura?

Ha habido pocos estadistas en nuestro país que se hayan manifestado mas consecuentes en sus doctrinas, que don Manuel Antonio Tocornal.

Ha habido también mui pocos que hayan sido mas firmes para defenderlas en cualesquiera circunstancias, sin temor de esponerse a todo linaje de perjuicios, sin excusa ni de fatigas ni de compromisos, sin miedo del menoscabo de la popularidad, que, sin embargo, Tocornal estimaba en el mas alto grado.

No percibo entonces dónde estaba esa debilidad.

¿O se querría dar a entender con esto que don Manuel Antonio Tocornal era completamente incapaz de buscar el triúnfo por medios vedados e innobles, por las infracciones legales, por el empleo de la violencia o del fraude, por el desconocimiento de todos los méritos i servicios de sus adversarios, por la protección infundada i descarada de los secuaces, por el desprecio de la opinión pública i de toda clase de consideraciones?

¡Ah! si es esto lo que se entiende por un hombre poco enérgico, don Manuel Antonio Tocornal lo era hasta el último extremo.

Cuando se convenció de que eran mui contados

los que aceptaban el sistema de apaciguamiento que se había propuesto realizar para evitar los terribles estragos de la discordia civil, Tocornal se retiró del ministerio.

Hicieron lo mismo sus colegas don José Joaquín Pérez i don Antonio García Reyes.

La renuncia de los tres fue admitida el 19 de abril de 1850.

---

El comportamiento de don Manuel Antonio Tocornal después de haber dejado la cartera, fue una demostración palmaria de la honradez i lealtad de sus convicciones.

Un estadista vulgar se habría dado por agraviado; i, o habría suscitado dificultades a sus sucesores, o se habría retirado por lo menos a su casa.

Tocornal no hizo ni lo uno ni lo otro.

Aunque los que tomaron la dirección de los negocios públicos fueran algunos de aquellos amigos políticos suyos que habían desaprobado su sistema, don Manuel Antonio Tocornal, en cuyo concepto la política de los nuevos ministros era de todos modos mas favorable a los intereses del país, que lo que había de ser la de la oposición si llegaba al gobierno, los apoyó con toda decisión, olvidando ofensas de amor propio.

Mientras duró aquella lucha, que fue una de las mas reñidas que ha habido en Chile, el exministro



de justicia prestó a los gobernantes la mayor cooperación, no solo en la cámara, sino también en el ejército.

---

La revolución encabezada por el jeneral don José María de la Cruz, que estalló en Concepción el 4 de setiembre de 1851, colocó en inminente peligro la presidencia de don Manuel Montt.

El jeneral don Manuel Bulnes fue enviado a sofocarla, habiéndose puesto bajo sus órdenes toda la tropa de que el gobierno podía disponer.

Le acompañaron en su expedición don Manuel Antonio Tocornal i don Antonio García Reyes, el primero en calidad de auditor de guerra i el segundo en la de secretario.

Téngase presente la índole pacífica de Tocornal, el regalo en que acostumbraba vivir i el malestar habitual de su salud; i se verá que hacía un sacrificio inmenso al tomar parte en la campaña.

La sangrienta jornada de Longomilla, verificada el 8 de diciembre de 1851, escribió con la peor de las tintas una de las páginas mas tristes de los anales de Chile.

Aunque esa batalla fue favorable a la causa del señor Montt, la sublevación no estaba completamente vencida.

Las fuerzas revolucionarias se parapetaron en «las casas de Reyes, en donde se encontraba el jeneral Cruz con una parte aún intacta de sus bata.

llones», según se espresa en el parte oficial pasado por el jeneral Bulnes.

En esta situación, el jeneral Cruz propuso arreglar pacíficamente la cuestión.

Su indicación fue aceptada.

El tratado o capitulación de Purapel puso término a la campaña.

Fue redactado por don Antonio García Reyes.

Se echaba la tierra del olvido sobre las disensiones pasadas.

- El jeneral Cruz i su ejército reconocían la autoridad del presidente Montt; i en cambio se dejaba, a los militares que tal hacían, los grados que tenían antes de la sublevación, asegurándoseles que no serían perseguidos por ella.

Don Manuel Antonio Tocornal i don Antonio García Reyes aconsejaron i aprobaron todas las estipulaciones de aquel convenio, que fue ratificado por los jenerales el 16 del mes i año indicados.

No querían que la República se desangrase i se empobreciese en una guerra perdurable, que habría producido estragos sin cuento.

---

El tratado de Purapel fue mui aplaudido por algunos prosélitos del bando vencedor.

Don Carlos Bello decía que el gobierno debía ordenar que un hábil artífice trabajase tres coronas de oro, que figurasen ramas de laurel i de olivo

entrelazadas, a fin de obsequiarlas una al jeneral don Manuel Bulnes, otra a don Manuel Antonio Tocornal i otra a don Antonio García Reyes, que habían traído la victoria i la paz.

Los fanáticos de la vanguardia vituperaron el pacto acerbamente

Entre éstos, se hallaba don Máximo Mujica.

Don Manuel Antonio Tocornal fue elegido diputado por el departamento de Santiago i por el de la Serena en la elección habida en marzo de 1852.

En la sesión de la cámara de diputados celebrada el 6 de setiembre de dicho año, se leyó un mensaje del presidente de la República en que pedía se prorrogasen por el término de un año las facultades extraordinarias concedidas por la lei de 14 de setiembre de 1851 solo en la parte referente a las personas.

Don Máximo Mujica hizo indicación para que se agregase a la autorización «que el presidente quedaba igualmente facultado para dar de baja a todos los individuos del ejército, cualesquiera que fuesen el grado i categoría que tuviesen, con tal que se hubiesen mezclado en los sucesos pasados, i que su conducta política diese motivo para ello».

Puesta en discusión la indicación del señor Mujica, don Antonio García Reyes pronunció un discurso mui razonado, cuyo principio voi a copiar:

«Yo hago oposición a esta indicación. Hubo un tratado o capitulación, llámese como se quiera, en

virtud del cual la República logró alcanzar la paz deseada. Este tratado ha pasado ya bajo la fe pública. Ha sido aprobado por el ejecutivo i aceptado por la nación entera. Este tratado garantizó, a todos los militares que se habían mezclado en la revolución hasta aquella fecha, los empleos que habían recibido de la autoridad lejitima; i entiendo que esa fe, base de todo orden, debe hacer que la cámara respete ese tratado, i niegue su voto a la indicación de que se trata, la cual tiende a violarlo, porque, según su tenor, se autoriza al presidente de la República para que, por su propio juicio i sin previas formalidades, dé de baja a esos militares, tomando en consideración esas mismas faltas, esos mismos acontecimientos que, por una convención espresa, deberían relegarse a un perpetuo olvido».

En su contestación, don Máximo Mujica dijo, entre otras cosas:

«La objeción sacada de los tratados de Purapel no vale nada para mí, porque los tales tratados de Purapel no valen tampoco un bledo. La constitución dice que no se deberá respetar ni cumplir nada de lo que se hiciere por medio de la fuerza armada».

El ministro del interior don Antonio Varas se vio forzado por la imprudencia del preopinante a manifestar su dictamen en la resbaladiza cuestión.

«El señor diputado que deja la palabra (dijo), ha hecho alusión a los tratados de Purapel, suponiendo que no tienen valor alguno por estar en abierta oposición contra lo espresamente mandado

en la constitución. Como quiera que sea, el gobierno los ha aceptado, i los acepta, porque ha empeñado su fe, i porque su marcha de conciliación i de olvido está basada en ellos. El gobierno no ha variado un solo momento de dictamen, i está dispuesto a seguir respetando lo que ha respetado hasta ahora».

Después de haberse estendido en otro orden de ideas para que se rechazase la indicación de don Máximo Mujica, don Manuel Antonio Tocornal se espresó como sigue:

«Yo he querido solo hacer presentes estas consideraciones a la cámara, porque para mí tienen también gran fuerza las que se han espuesto respecto del tratado de Purapel. La aceptación de la indicación no haría talvez mas que poner en duda el vigor de esa capitulación. Si se ha contravenido o no a la constitución con ese tratado, no es del caso discutirlo ahora. Advertiré solo que se contrajo en fuerza de las circunstancias escepcionales en que se encontraba el país. Se creyó prudente, yo uno de ellos, hacer cesar la guerra civil; i el ejército todo que estaba bajo las órdenes del jeneral Bulnes, aceptó esta medida con mucho entusiasmo».

La indicación de don Máximo Mujica fue aprobada por diez i ocho votos contra quince.

Los sectarios de la mano de hierro predominaban en la asamblea.

Cualquiera que fuese el alcance del artículo 158 de la constitución de 1833, don Manuel Antonio Tocornal se enorgullecía de la participación que había tenido en el convenio de Purapel.

Él había traído a Santiago el pliego en que estaban consignadas sus bases, i había sido comisionado para manifestar al gobierno los antecedentes e importancia de aquel arreglo.

Las guerras son detestadas, no solamente por las madres, sino por los estadistas de un corazón bien puesto como el suyo.

La descripción del campo de batalla de Longomilla durante la noche i la descripción del mismo campo durante el día, que le he oído hacer en la tertulia de su casa, eran cuadros terríficos.

Los muertos no estaban nunca solos, aún en las tinieblas.

En ese vasto cementerio, en que yacían mas de tres mil cadáveres, siempre circulaban vagabundos que robaban a éstos sus vestidos i perros que devoraban sus carnes.

Únicamente podían regocijarse con ese sembrado de la muerte las aves de rapiña i los animales de presa.

---

Después de la victoria, don Manuel Antonio Tocornal hizo cuanto pudo para reconciliar los áni

mos divididos i remediar los desastres de una guerra fratricida.

Pasado el peligro que, según él, había amenazado al orden de cosas que consideraba en las circunstancias el preferible para la prosperidad del país, se apartó de la política militante, renunciando las preeminencias i los honores que el gobierno habría estado dispuesto a concederle, i que aún le ofreció.

En la elección de marzo de 1855, fue elegido diputado por el departamento de la Serena i por el de la Victoria.

Sin embargo, se presentó rara vez en la cámara hasta que el año de 1857 hizo oír su elocuente i conmovedora voz para defender un proyecto de lei de amnistía en favor de todos los que habían sido condenados desde 1850 por delitos políticos.

Don Manuel Antonio Tocornal, sobre estimar oportuna i conveniente dicha lei, se creía hasta cierto punto obligado moralmente a patrocinarla.

En el convenio de Purapel, se espresaba que, «en la intelijencia de que tendría lugar la pronta i jeneral pacificación de la República, el jeneral Bulnes se ofrecía a recabar del supremo gobierno una amnistía en favor de las personas que se hallaban actualmente comprometidas por los acontecimientos políticos que habían ocurrido en el país».

A su juicio, todos los individuos que habían cooperado a la aprobación de ese pacto, se hallaban

en el deber de trabajar por el cumplimiento de sus cláusulas.

Los odios debían quedar sepultados en la enorme fosa de Longomilla.

El curso que tomó aquel asunto, hizo que Tocornal se alistase francamente en las filas de la oposición.

---

En las elecciones de 1858, la candidatura de don Manuel Antonio Tocornal para diputado fracasó en el departamento de Santiago.

Este revés, que no tuvo para él nada de imprevisto, fue causa de que volviera a la vida privada, en la cual, aunque sin ocultar nunca su opinión, ni sus simpatías, permaneció como simple espectador de la comedia política, convertida a veces en tragedia sangrienta.

---

Don José Joaquín Pérez sucedió a don Manuel Montt en la presidencia de la República el 18 de setiembre de 1861.

Con fecha 9 de julio de 1862, el presidente Pérez nombró ministro del interior i relaciones exteriores a don Manuel Antonio Tocornal; de justicia, culto e instrucción pública a don Miguel María Güemes; de hacienda a don José Victorino Lastarria; i de guerra i marina al jeneral don Marcos Maturana.



La gran mayoría, la casi unanimidad de las dos cámaras, era hostil al ministerio.

Don Manuel Antonio Tocornal sostuvo entonces en la una i en la otra una serie de luchas memorables, en las cuales supo imponer la admiración hasta a sus mismos adversarios.

Estaba casi solo delante de competidores harto temibles, tanto por el número, cuanto por la ventaja de un talento natural i cultivado, i de una larga esperiencia de los negocios.

Día a día aparecían nuevos combatientes i nuevas cuestiones.

Día a día, aquel hombre, cuyo cuerpo estaba estenuado por las enfermedades, i a quien se suponía débil de carácter, sostenía con brillantez portentosa las mas diversas i acaloradas discusiones.

Su razonamiento era siempre sólido; su palabra, siempre elocuente.

Jamás su boca devolvía la injuria.

Siempre empleaba la cortesía mas esquisita.

Aquellos de sus adversarios que se le manifestaron mas ensañados, no podían menos de estimarle en el fondo del alma.

Aludiendo a ese período de su existencia, en que, atado al poste de la guerra, recibía flechazos de todós lados, decía el 16 de junio de 1864 en la cámara de diputados:

«Mas de una vez habré podido estar en desacuerdo con mis conciudadanos. Ninguno ácata mas que yo la opinión pública; ninguno está poseído

mas que yo del deseo de satisfacerla. Pero, por grande que sea mi respeto a la opinión pública, nunca traicionaré por ella mi conciencia. Si el país entero viniera a exijirme una cosa contra mi conciencia, al país entero diría que nó. (*Aplausos en la barra*).

«I si alguna vez creyera que con la obstinación de obedecer a mi conciencia causaba algún daño a mi patria, el deber de hombre honrado me obligaría a abandonar ese puesto para que otro lo ocupara mas dignamente. (*Aplausos en los bancos de los señores diputados*)......

«La cámara sabe cuán severas cuentas pedía la lejislatura pasada a los ministros del despacho sobre el hecho mas insignificante. Días hubo en que se me interpeló hasta cuatro veces en esta cámara. Pues bien, yo, que deseaba fundar en mi país el gobierno de la libre discusión; yo, que quería dar el ejemplo de la tolerancia; yo, que quería inmolar-me, sacrificarme de esa manera, a trueque de asegurar a mi patria en el porvenir una época próspera, contestaba a todos i a cada uno de los puntos sobre que recaían las interpelaciones sin que nunca se escapara de mis labios una palabra que pudiera traducirse en un desdén, no diré en ofensas, aunque hartas i bien amargas se me prodigaron. (*Largos i estrepitosos aplausos en los bancos de los señores diputados i en la barra*)».

Esas salvas repetidas de estruendosos aplausos

eran el galardón debido a un martirio incesante i cruel.

Las vejaciones de cada hora son las mas incómodas i las que hacen perder la paciencia.

Don Manuel Antonio Tocornal era la encarnación irreprochable de la conocida definición del orador dada por Quintiliano: *orator est vir bonus dicendi peritus*.

---

Cuenta M. Carlos de Rémusat, en su trabajo titulado *Bolingbroke, su vida i su tiempo*, que alguien preguntaba un día delante de Pitt cuáles eran las obras mas dignas de sentirse entre aquellas que el tiempo había arrebatado.

Uno decía los libros perdidos de Tito Livio; otro, los de Tácito; otro, una tragedia latina.

Un discurso de Bolingbroke, contestó Pitt. (1)

Los discursos de don Manuel Antonio Tocornal no han desaparecido por completo.

Subsisten los jirones conservados por los taquígrafos.

Se sabe su fecha i se presume su asunto; pero están mutilados, i se hallan plagados de mil incorrecciones.

---

(1) Carlos de Rémusat, *L'Angleterre au dix-huitième siècle*, tomo I, estudio sobre Bolingbroke

A este respecto, se encuentran en el mismo caso que los de don Antonio Varas.

Con todo, los fragmentos existentes permiten restablecer su tenor i utilizarlos para la historia, ya que no para la literatura; como algunos huesos antediluvianos dejan restaurar el cuerpo del animal a que pertenecían.

Conozco un folleto titulado *Discursos pronunciados por los diputados don Manuel Antonio Tocornal i don Antonio García Reyes sobre mayorazgos*, de 79 páginas, impreso en 1850.

Poseo otro rotulado *Discurso pronunciado por el presidente de la cámara de diputados don Manuel Antonio Tocornal, en la sesión del 22 de julio de 1865 sobre la lei interpretativa del artículo 5.º de la constitucion*, de 35 páginas, 1865.

Pero tengo para mí que no han sido publicados por el eminente orador, sino por algunos interesados.

Don Manuel Antonio Tocornal no redactaba sus discursos ni antes ni después de proferirlos.

Solo forma escepción el que pronunció en la inauguración de la estatua ecuestre del jeneral don José de San Martín el 5 de abril de 1863.

Voi a insertar aquí íntegro ese discurso, como una muestra del talento de su autor.

Hai razones poderosas que me mueven a hacerlo. Se refiere a un personaje americano; está relacio-

nado con la biografía del orador; i ha sido correjido i limado por éste antes de darlo a la estampa.

Hélo aquí:

\*  
\* \*

Señores,

Hace cuarenta i cinco años, tal día como hoi, el ilustre guerrero en cuyo honor se erije este monumento, como manifestación de la gratitud de un pueblo a sus esclarecidos servicios, alcanzó en el vecino campo de Maipo la gran victoria que afianzó la independencia de Chile, i contribuyó poderosamente a la de toda la América española.

El jeneral don José de San Martín es ciertamente digno de que una nación entera, sin otro estímulo que el de la justicia, tribute a su memoria tan espléndido homenaje.

En efecto, aquel cuya imajen de bronce hemos querido levantar aquí sobre un pedestal para que sirva a todos de constante lección, sacrificó sus bienes i su persona, su tranquilidad i su ambición, cuanto valía, cuanto comúnmente halaga el corazón humano, a la realización de un gran pensamiento: la independencia i la libertad del nuevo mundo, esos bienes inestimables, cuyos frutos estamos gozando nosotros, i que tenemos el sagrado deber de transmitir a nuestros descendientes tan incólumes, como los hemos recibido de nuestros padres.

San Martín, que veía haber llegado la época de que la América tuviese una existencia política pro-

pia, que conocía sobre todo el derecho i la ventaja de que así sucediera, hizo ante su conciencia el solemne juramento de trabajar con todas las fuerzas en la emancipación de un mundo que merecía ser libre.

La empresa era tan grandiosa como ardua, pues debemos confesarlo, las dificultades que se presentaban a los próceres de la independencia para lograr su intento, eran harto mas graves de las que se nos ofrecen para seguir marchando por la senda de progreso en que nos dejaron colocados. Sin embargo, supieron vencer todos los obstáculos, aún los que parecían insuperables haciéndonos así el doble beneficio de legarnos, no solo una patria, sino también el mas bello ejemplo de civismo i de constancia.

Don José de San Martín, después de haber ilustrado su nombre en la Península, comenzó en América su brillante carrera con la victoria de San Lorenzo, i prestó en seguida a la causa de la independencia de su país otros importantísimos servicios.

El año de 1814, era gobernador de la provincia de Cuyo, cuando la desastrosa jornada de Rancagua hizo caer de nuevo a Chile bajo la dominación de la metrópoli.

Los chilenos, cuyo patriotismo i valor no se han desmentido jamás, habían sucumbido por falta, no de estas prendas que les son características, sino de la unión, nunca mas necesaria que en presencia

de un enemigo poderoso. Su derrota era el castigo de haber olvidado que las discordias intestinas no pueden prolongarse un momento con perjuicio de los intereses del estado.

San Martín, cuyo gran corazón amaba como patria, no solo a tal porción mas o menos dilatada de este continente, sino a toda la América, concibió al punto el pensamiento de volver a los chilenos la libertad perdida.

Para llevar a término tan atrevido e importante proyecto, carecía de los elementos precisos; pero contaba con su jenio i su enerjía.

Sin mas base que los patriotas chilenos refujiados en Mendoza, sin mas fuente de recursos que las pobres i esquilgadas provincias de Cuyo, San Juan i San Luís, reunió, disciplinó i pertrechó un ejército.

Pero organizar tropas no era lo bastante.

Para conducir las a Chile, i antes de llegar a la presencia del enemigo, había que pasar por sobre la fortificación mas formidable que puede defender la entrada de un país, una fortificación levantada por Dios, la colosal muralla de los Andes, cuyas escarpadas rocas, en mas de un lugar, abren difícil camino para un solo hombre a la vez, i cuyas crestas, siempre cubiertas de nieve, tocan, puede decirse, a los cielos.

Dad una mirada a esa estupenda obra de la naturaleza que se levanta delante de nosotros allá a lo lejos en los confines del horizonte; pero, aún a la distancia imponente; i ella, mejor que las pala-

bras, hará que os figureis cuánta hazaña era hacer que un ejército trepase por ásperos i penosos senderos hasta esas encumbradísimas cimas.

Una serie de jeneraciones han contemplado con asombro el paso de los Alpes, primero por Aníbal, i después por Napoleón; la historia ha dedicado al recuerdo de este hecho algunas de sus pájinas mas elocuentes; la pintura ha encontrado en él fecundo tema para magníficas composiciones. Cuando los sucesos de nuestra revolución sean mas conocidos i mejor apreciados, cuando el engrandecimiento a que deben llegar las repúblicas hispano-americanas llame la atención del mundo sobre los trabajos i proezas de los que las fundaron, no lo dudeis, señores, se hará también la debida justicia al que atravesó los Andes.

El jeneral arjentino hizo todavía mas que conducir su ejército por los fragosos senderos de la cordillera, como por un camino ancho i espedito; pues gracias a las mas ingeniosas combinaciones i estratagemas, había de antemano desconcertado al enemigo hasta el extremo de que haya podido decirse con razón que le tenía vencido desde su gabinete en Mendoza. La victoria de Chacabuco fue solo el coronamiento marcial i glorioso de un plan de ataque, que meses antes había principiado a ejecutarse por atrevidos i felices ardides.

El pueblo chileno agradecido ofreció por dos veces espontáneamente a su libertador el título de jefe supremo del estado.



San Martín, que no quería recibir por sus servicios una recompensa personal, por elevada que fuese, rehusó también por dos veces el alto honor que se le ofrecía.

La victoria de Maipo completó la obra de la redención.

Cuando la libertad de Chile estuvo asegurada, San Martín, que amaba profundamente a su primera patria, aquella en que había visto la luz, i a su segunda patria, aquella que había salvado; pero que antes que arjentino i chileno era americano, pidió por premio, no riquezas, ni honores, ni poder, sino un ejército que unir a las tropas arjentinias para ir a hacer al Perú el beneficio que había hecho a nuestro país.

En Chile, San Martín se había ilustrado conduciendo un ejército por sobre los Andes, a la vista, puede decirse, del enemigo, que habría podido hacerle pagar bien caro tamaña temeridad. En el Perú, puso el colmo a su gloria una hazaña mayor. Aquí había vencido a la naturaleza; allá se venció a sí mismo.

Los dos guerreros mas insignes de la revolución de la América española, Bolívar i San Martín, se encontraron en el Perú, el uno al frente de las tropas colombianas, el otro a la cabeza de las tropas chilenas i arjentinias. Convencido San Martín de que Bolívar no consentiría jamás en dividir el mando con él; i de que la intervención de éste era necesaria para el triúnfo de la santa causa, no va-

ciló en sacrificarse a la grande idea que había sido la relijón de su alma, alejándose voluntariamente sin murmurar de un campo donde habría podido cosechar muchos laureles, i abandonando a un rival feliz toda la gloria que habría podido adquirir.

San Martín tuvo entonces la sensatez admirable, i demasiado rara, de conocer que su papel político había concluido, i que su presencia en América podía en lo sucesivo producir mas mal que bien, esponiéndose a que su nombre sirviera de grito de revuelta en las disensiones civiles, que son a veces la consecuencia dolorosa de los grandes trastornos sociales. Así, persuadido de haber hecho todo lo que podía hacer, fue a buscar en Europa un refugio contra las tentaciones de la ambición, i los peligros de una nombradía que le señalaba por caudillo a los bandos políticos.

Desde esta época, San Martín vivió retirado en Francia; pero su corazón habitaba en América.

Encerrado en el recinto del hogar doméstico, su existencia se dividía entre los cuidados de la familia, los recuerdos de la guerra de la independencia i los desvelos que le ocasionaba la suerte futura de las nuevas repúblicas.

Nuestras desgracias i extravíos llevaban el dolor a su alma; nuestros triúnfos i prosperidades, la alegría.

El viejo guerrero deseaba ardientemente ver antes de morir que los resultados justificaban la

revolución a cuyo buen éxito había contribuido tanto su espada.

Mientras aquel campeón de tres repúblicas se ocupaba en su modesto retiro solamente del pasado o del porvenir de ellas, sus servicios no eran aún debidamente apreciados en América.

Sin embargo, el héroe jeneroso no se quejaba jamás de tanta ingratitud; i mucho menos, en medio de las escases de su destierro voluntario, solicitaba los auxilios que habría podido, no pedir, sino exigir.

Su mayor gusto era recibir con una benevolencia paternal a todos los americanos que iban a Europa, para tener oportunidad de indagar las noticias mas minuciosas acerca de la situación de la América.

Yo, señores, tuve el honor de ser personalmente testigo del interés con que aquel venerable veterano de la independencía se informaba de cuanto nos concernía, i de su vehemente anhelo por el pronto i rápido adelantamiento de países que le eran verdaderamente queridos.

Por fortuna, a la época en que yo le vi, Chile había ya reparado dignamente el olvido de algunos años.

La conmoción profunda con que el noble anciano me habló de esta reparación, me hizo comprender lo mucho que ese olvido le había hecho sufrir.

«Durante los primeros años de mi residencia en Europa (me dijo), recibí de mi patria i del Perú algunos testimonios de aprecio; pero Chile parecía

haberme completamente olvidado. Sentía morirme con este amargo pesar, porque yo había servido a vuestro país con el mayor desinterés, había peleado por su independencia, le había dado la libertad, i en seguida me había alejado de su suelo sin haberle causado el menor mal, sin haberle inferido ningún agravio. Conocía en mi conciencia que tenía derecho a su agradecimiento. El día que me dieron la noticia de que el congreso nacional había declarado por una lei que Chile me era deudor de algo, ordenando que se me considerara por toda la vida en servicio activo, i se me pagara en Europa mi sueldo de jeneral, fue uno de los mas felices de mi existencia. Aquello importaba para mí un reconocimiento de mis servicios, una prenda de reconciliación con un pueblo, al cual he amado mucho».

La satisfacción de nuestro libertador habría sido ciertamente mayor, si hubiera podido saber que la gratitud de los chilenos, aunque tardía al principio, había de ir creciendo con los años, como lo manifiesta esta ceremonia, como lo muestra este monumento.

Habría sido entonces lisonjero para mí haber podido contestar a las justas i sentidas quejas del noble anciano: Chile será, señor, la primera de las tres repúblicas que mande fundir en vuestro honor una estatua de bronce.

Permitidme, señores, que, en esta ocasión solemne, haga todavía mención de otra incidencia de mis

conversaciones con el ilustre jeneral, porque considero que el recuerdo de ella es oportuno.

San Martín se complacía en hablar de sus compañeros de armas, cuyos méritos ensalzaba como correspondía, i a quienes no se cansaba de recomendar al respeto i al afecto de los americanos; pero había uno cuyo nombre pronunciaban mas frecuentemente sus labios: don Bernardo O'Higgins, que a la sazón había ya muerto en una tierra que no era Chile.

San Martín refería larga i animadamente las proezas de su camarada, a quien admiraba, i no cesaba de repetir cuánto le debíamos.

Cumplo, señores, con las recomendaciones del jeneral San Martín, haciéndoos presente que tenemos que pagar una deuda sagrada a la memoria del denodado caudillo que, después de haberse cubierto de gloria en tantos combates, firmó la declaración de la independencia de esta República.

Nuestro honor está empeñado en que uno de los próximos aniversarios, de la victoria de Maipo sea celebrado con la erección de la estatua que en justicia debe levantarse al héroe chileno que prestó a San Martín su valiosa cooperación para constituir a Chile en nación independiente.

\*  
\* \*  
\*

Después de don Manuel Antonio Tocornal, el jeneral de división don Juan Gregorio de Las He-

ras pronunció un corto, pero elocuente discurso, cuya conclusión fue la siguiente:

«Jeneral San Martín, al pie del alto puesto que por vuestras virtudes cívicas i militares la opinión pública os señala, un oficial de vuestro ejército os saluda grande i libertador de dos repúblicas».

Creo oportuno consignar aquí que, en la visita de don Manuel Antonio Tocornal a don José de San Martín, el vencedor de Maipo, hablando del jeneral don Ramón Freire, le espresó que, en una carga de caballería, «éste desplegaba el arrojo i la impetuosidad de una bala»; i, hablando del jeneral don Bernardo O'Higgins, le dijo que «éste tenía el denuedo del cigarrillo, esto es, era capaz de fumar como solía hacerlo, en medio del mayor peligro».

—¿Cuál de estos dos valores es más grande? le preguntó en seguida San Martín. En cuanto a mí, no me atrevo a decidir. Solo sé que en un ejército se necesitan el uno i el otro.

---

El 24 de agosto de 1863, don Manuel Antonio Tocornal presentó al Congreso la *Memoria de Relaciones exteriores*, correspondiente al año anterior.

Está publicada en el número 2569 i siguiente de *El Araucano* i en un cuaderno separado.

El 15 de octubre de 1863 presentó al congreso la *Memoria del interior*.

Puede verse en el número 2600 i siguientes de *El Araucano* i en un cuaderno separado.

Las elecciones de 1864 le aseguraron una gran mayoría en ambas cámaras.

Tocornal podía contar con los elementos necesarios para plantear la política a que había servido toda la vida.

Cuando iba a aprovecharse de una oportunidad semejante, ese blanco de las aspiraciones de todos los estadistas serios i concienzudos, las complicaciones exteriores vinieron a poner estorbos en su camino.

Todos recordarán las maquinaciones atentatorias contra las repúblicas hispano-americanas que por aquel entonces intentaban el gobierno de Napoleón III, i, por servil i necia imitación, el de Isabel II.

Tocornal reprobaba semejantes proyectos, injustificables bajo cualquier aspecto que se les considere; pero pensaba que debía procederse con la mayor circunspección para evitar un rompimiento de hostilidades con naciones poderosas, el cual había de imponer grandes sacrificios.

La gran mayoría de los chilenos opinaba, por el contrario, que había llegado el caso de oponer la mas enérgica resistencia a las pretensiones verdaderamente insolentes de ciertos gobiernos europeos contra las repúblicas hispano-americanas.

La ocupación de las islas de Chíncha por el almirante español don Luís Hernández Pinzón, i las

circunstancias agravantes que la acompañaron, aumentaron sobre manera la exaltación de los ánimos.

Comprendiendo Tocornal que su opinión era claramente rechazada por el mayor número de sus conciudadanos, dejó el ministerio el 10 de mayo de 1864.

La conducta que observó entonces, fue tan desinteresada i patriótica, como la que había seguido el año de 1850.

Aunque en jeneral aprobó la política interior del nuevo ministerio, no estaba conforme con el rumbo dado a las relaciones exteriores.

Sin embargo, vista la gravedad de la situación, prestó al gobierno el mas decidido i sincero apoyo.

---

En las elecciones efectuadas en marzo de 1864, don Manuel Antonio Tocornal obtuvo una doble diputacion: una por el departamento de Chillán i otra por el de la Laja.

Durante el trienio lejislativo a que se estendió su mandato, fue elegido presidente de la cámara de diputados, que dirijió con un tino i una imparcialidad que le granjearon los aplausos de sus mismos adversarios.

Además tomó gran parte en todas las discusiones de importancia, que fueron muchas.

El 21 de julio de 1864, presentó a la cámara un proyecto de lei sobre privilejios esclusivos.



La exposición de los fundamentos sobre que lo basa, es bastante interesante.

«Una larga experiencia de mas de veinte años (dice) ha puesto de manifiesto los graves inconvenientes i vacíos de la lei actual sobre privilegios esclusivos. Lejos de estimular los descubrimientos i desarrollar la industria, la mera concesión de un privilegio se convierte muchas veces en causa de esterilidad i estagnación, que detiene las invenciones o imposibilita la mejora de los procedimientos existentes.

«El mas grave de los inconvenientes de la lei vijente es el secreto que ha de guardarse durante toda la concesión del privilegio. Para otorgarse éste, peritos nombrados al efecto prestan juramento de informar sobre la obra o invención que van a examinar i de guardar secreto durante todo el tiempo de la concesión del privilegio. La descripción del invento, o del método o principios de que se vale en su aplicación el privilegiado, se conservan en un pliego cerrado i lacrado, que ha de depositarse en el Museo Nacional, i que no es permitido publicar sino después de espirado el término de la patente.

«La base del secreto no permite enunciar la concesión sino en términos vagos i jenerales, insuficientes para prevenir al público sobre el objeto específico a que se refiere; i, merced a esa vaguedad, personas incompetentes para poner en práctica alguna empresa solicitan i obtienen privilegios, mediante los cuales se apoderan de ramos enteros de

industria, retrayendo así a hombres inteligentes i de recursos de introducir mejoras o innovaciones, temerosos de estar ya comprendidas en la concesión.

«Así, por ejemplo, se han pedido i obtenido privilegios para el beneficio de metales fríos; para el de los de plata por fundición o por la vía húmeda, o para la introducción de un método de lavar metales; para el uso del vapor en las minas; para aprovechar el calor perdido en las chimeneas de los hornos; para curtir cueros sin lingue, etc., etc.

«Con estos títulos que, por no divulgar el secreto, rara vez pueden ser mas precisos, se publican los decretos que conceden los privilegios; i hé aquí otras tantas industrias alarmadas, sino paralizadas.

«En efecto, se sabe que hai muchos métodos para beneficiar metales fríos; muchos beneficios por fundición; muchos i mui variados por la vía húmeda; diversos métodos para lavar metales, i muchísimos para aprovechar el vapor. Pero nadie puede saber a cuál de los métodos conocidos se refiere el privilegio, porque su descripción permanece oculta, i los peritos que informaron sobre la novedad o utilidad, juran guardar el secreto.

«¿I cuántos especuladores solicitan i obtienen privilegios que jamás ponen en planta, pero que atemorizan i alejan a los que pudieran hacerles competencia?

«Sucede muchas veces que las descripciones i esplicaciones secretas demuestran que el solicitante

no está seguro de lo que hará, ni ha previsto las dificultades que le aguardan en la práctica: el principio en que se apoya, suele ser incontestable, presentando algo nuevo en su aplicación; pero el todo es incoherente i confuso. En vano los comisionados se esfuerzan por espresar hasta donde puede haber novedad o utilidad en lo pedido, porque el mismo secreto que juraron guardar no les permite entrar en esplicaciones satisfactorias; i el privilegio se otorga como para cualquiera otra empresa nueva, segura i útil.

«Otro de los graves inconvenientes de la lei actual que nace del secreto, es que el gobierno, al hacer una concesión, se constituye en juez competente, resolviendo si es nueva o desconocida la invención o introducción privilegiada, e imposibilita al ministerio público i al interés individual para que esclarezcan cuáles de los privilegios se han obtenido subrepticia u obrepticamente. Concedido un privilegio en términos vagos e indeterminados referentes a una descripción oculta, que no se publicará hasta la espiración del término, no es dado en manera alguna demostrar que la invención no era nueva, que la introducción ya se conocía i practicaba en el país; ni que la concesión se obtuvo mediante falsas esposiciones, o con ocultación de la verdad.

«¿I de qué medios puede disponer un gobierno para resolver sobre la novedad de algún invento o introducción? Si los peritos nombrados informan

en términos favorables al solicitante, se decreta el privilegio pedido. Los peritos se elijen con frecuencia entre los empleados públicos; porque los que no lo son, casi siempre se escusan de aceptar comisiones que solo les ofrecen muchas veces resultados desagradables.

«¿I existirán acaso hombres tan hábiles, de conocimientos universales, de tal pericia i esperiencia en toda clase de artes i oficios, que, con solo leer una descripción, puedan asegurar que el invento es enteramente nuevo, o que la introducción es desconocida? ;El residente en Santiago conocerá lo que se practica en los ingenios, fábricas i talleres establecidos en toda la República, aún en aquellos inaccesibles a los visitantes? I, sin embargo, al juicio incierto e incompetente de los que han sido nombrados tiene que deferir el gobierno al conceder un privilegio de invención o introducción conforme a un secreto que no será conocido ni examinado por el público hasta la espiración del término.

«La sola i única medida eficaz para corregir esos defectos es la publicación de los privilejios en la forma que se establece en el proyecto de lei que tengo el honor de proponer a la deliberación de la cámara, i que no contraría en nada a lo dispuesto en el artículo 152 de la constitución.

«El artículo citado dice así:—Todo autor o inventor tendrá la propiedad esclusiva de su descubrimiento o producción por el término que le con-

cediere la lei; i si ésta exijiere su publicación, se dará al inventor la indemnización competente.—

«A primera vista, podría creerse que la disposición constitucional consagra el secreto como una regla invariable en orden a los privilejios exclusivos, i que en ese secreto está vinculada la garantía que se da al autor o inventor para que pueda gozar de la propiedad exclusiva de su descubrimiento por el término en que le hubiere sido otorgado el privilejio. Si ese fuera el alcance del precepto constitucional, no sería posible reformar la lei vijente en su parte mas defectuosa i mas contraria a los verdaderos i lejítimos intereses comerciales e industriales del país.

«Afortunadamente, ni la letra, ni el espíritu del artículo 152 de la constitución, ya citado, contienen una prohibición absoluta en orden a la publicación del invento, ni autorizan la indemnización competente por el solo hecho de publicarse.

«El artículo contiene dos partes: En la primera, se ordena que «todo autor o inventor tendrá la propiedad exclusiva de su descubrimiento o producción por el tiempo que le concediere la lei.» En la segunda, se dispone que «si ésta (la lei) exijiere su publicación se dará al inventor la indemnización competente».

«Como se ve, en la primera parte del artículo constitucional, se asegura al inventor la propiedad exclusiva de su descubrimiento o producción por el tiempo que le concediere la lei. Ésta, i no otra, es

la concesión con que la carta fundamental premia a los inventores. Siempre que se les asegure la propiedad exclusiva por un término dado, se guarda i cumple en todas sus partes el precepto constitucional.

«Verdad es que en el mismo artículo de nuestra carta fundamental se preceptúa que, si la lei exijiere la publicación del invento, se dé al inventor la indemnización competente, o lo que es lo mismo que, si se ordenare la espropiación, debe acordársele la indemnización establecida en la parte quinta del artículo 12 de la constitución que declara inviolable toda propiedad, sin que nadie pueda ser privado de ella, a no ser que lo exijiere la utilidad del estado calificada por una lei. Solo en este sentido ha podido emplearse la palabra *publicación* en el artículo 152, significándose con ella la espropiación del privilegio. Se establece en dicho artículo una disyuntiva: o la de gozar de la propiedad exclusiva del descubrimiento por el tiempo que designare la lei, o la de percibir la indemnización competente si se ordenare la publicación.

«Entendido de otra manera el artículo 152, resultaría que el autor o inventor debía gozar a la vez de la propiedad exclusiva de su descubrimiento i de la indemnización competente si la lei ordenaba su publicación. ¿I qué objeto tendría entonces la publicación, puesto que nadie podría aprovecharse del invento antes de la espiración del plazo del privilegio exclusivo? ¿Por qué se otorgaba al autor o

inventor la indemnización competente mientras que él nada otorgaba en cambio de esa indemnización?

«En presencia de las razones espuestas, fuerza será convenir que con la palabra *publicación* ha querido significarse la espropiación del privilegio i hacerlo entrar desde el día de la concesión en el dominio de todos para que se aprovechen de él, si se hubiera acordado al autor o inventor la indemnización competente. Cuando la lei ordena la publicación por otra causa, cuando mantiene la propiedad exclusiva del invento por cierto número de años, otorga todo lo que la constitución ha otorgado sin necesidad de conceder indemnización, como debiera concederse si se ordenara la publicación en el sentido que se espresa en el artículo 152 de la constitución.

«Pero, donde la lei actual es en extremo deficiente, es en la clasificación de las acciones que pueden ventilarse en juicio, ya por el privilegiado en el ejercicio de sus derechos, ya por el ministerio público o los particulares para el esclarecimiento i persecución del fraude cuando se hubiere solicitado i obtenido ilegalmente un privilegio. En esta parte, el proyecto presentado llena un vacío, clasificando con la posible previsión las causas de nulidad i caducidad de los privilegios, amparando al privilegiado contra todo atentado, creando un tribunal especial i competente, i un procedimiento que, sin sacrificar en nada el justo derecho, consulta la celeridad i economía, sin las cuales todo juicio sería un motivo

de ruína para el industrial. Los juzgados i tribunales ordinarios no pueden ser competentes para resolver cuestiones periciales; ni el laborioso fabricante debe cerrar sus talleres para consagrarse a la larga i dispendiosa tramitación de un juicio que jamás le repararía las pérdidas, aún obteniendo los mas lisonjeros resultados».

He copiado este preámbulo, aunque estenso, para que se palpe el método aplicado por don Manuel Antonio Tocornal a la intelijencia de la constitución de 1833.

Es el mismo que se le ha visto emplear en la interpretación del artículo 5.º sobre el ejercicio del culto de las relijiones disidentes, i del artículo 161 sobre las facultades que competen al ejecutivo durante el estado de sitio.

Ha hecho otro tanto para ampliar el sentido de otros artículos del código fundamental acerca de los cuales se ha discutido durante su vida parlamentaria.

Deseaba que la constitución de 1833 fuese *crecedera*, como el traje de los niños, según una expresión de que le he oído valerse en su tertulia.

Don Manuel Antonio Tocornal respetaba al pasado como a un muerto acostado en el ataúd; pero no quería que la sociedad se encerrase en el mismo féretro.

Reprobaba los medios revolucionarios en las reformas; pero las aceptaba con tal que no convulsionasen el país.



No quería que se átravesase el Rubicón en un caballo de batalla, sino pacíficamente por un puente que condujese con seguridad de una ribera a otra.

Aunque la constitución de 1833 hubiera sido promulgada por don Joaquín Tocornal, ministro entonces del interior i de relaciones exteriores, reconocía sus numerosos defectos.

El hijo era mas adelantado que el padre.

Cuando éste se hallaba en su lecho de muerte, un sacerdote recitaba a su cabecera en latín las oraciones de los agonizantes.

El moribundo acompañaba al relijioso en su rezo con suma devoción.

Sin embargo, en cierto momento, el enfermo observó, no sin cierto pesar:

«En mi tiempo no se pronunciaba *mihi, nihil*, sino *miqui, níquil*. Se innova en todo hasta en una lengua muerta».

Don Manuel Antonio Tocornal no conservaba los deshechos inservibles del pasado.

---

Don Andrés Bello falleció el 15 de octubre de 1865.

Su entierro fue una especie de apoteosis.

Cuando la ceremonia iba a terminar, don Manuel Antonio Tocornal no quiso retirarse sin decir el adiós de la eternidad al eminente literato.

El distinguido orador improvisó entonces un elocuente discurso, que después rehusó redactar.

Copio del *Suplemento al Ferrocarril número 3057* de 17 de octubre de 1865:

«Al depositarse el féretro en la sepultura, don Manuel Antonio Tocornal dijo poco mas o menos lo que sigue:

«La palabra se me apaga en los labios al pronunciar el nombre de mi maestro i amigo el señor don Andrés Bello.

«Un pueblo entero se agrupa en este lugar para tributar un sentido homenaje a la memoria del sabio, del gran ciudadano que mereció bien de la patria que le vio nacer, i de su segunda i cara patria adoptiva, a quien tanto amaba.

«Su memoria será tan imperecedera, como sus grandes obras.

«Si pedimos a las ciencias i a las letras una inscripción para grabarla sobre la tumba que acaba de abrirse, las ciencias i las letras nos responderán: *Tanto nomini nullum par elogium*».

Cuando, en julio de 1866, se trató de elejir un sucesor a don Andrés Bello en el rectorado de la Universidad de Chile, don Manuel Antonio Tocornal tuvo el honor de ser colocado en el primer lugar de la terna pasada al presidente de la República para la provisión de este cargo por los sufragios de cincuenta i ocho de los sesenta i seis individuos que asistieron al claustro pleno; i naturalmente fue el designado.

Poco tiempo después, el presidente don José Joaquín Pérez le nombró primer consejero de estado, cuando en el 18 de setiembre de aquel año empezó su segundo período presidencial.

Habiendo sido elegido senador en 1867, sus colegas le encomendaron la presidencia de la cámara

---

Tal era la encumbrada posición social a que sus méritos i virtudes habían elevado a don Manuel Antonio Tocornal, cuando el 7 de julio de 1867 le asaltó la enfermedad que en menos de un mes debía poner término a su existencia.

El doloroso trance ocurrió el 15 de agosto.

Sus últimos momentos fueron ejemplares i solemnes.

La actitud del ilustre moribundo ofreció un espectáculo conmovedor de piedad i resignación cristianas.

Nada hai mas terrible que la muerte, ha escrito un sabio de la antigüedad.

I esto es mui cierto para la gran mayoría de los hombres.

Nada mas triste que verse obligado a abandonar los deudos i los amigos, i los bienes pocos o muchos, i todos los provechos que aún los mas atribuidos suelen esperar del goce de la vida.

Nada mas aterrador que lo desconocido que aparecè al otro lado de la tumba.

La privación de la existencia debía ser para Tocornal mas penosa que para muchos otros.

Precisamente, en aquellas circunstancias, su situación era la mas próspera bajo todos aspectos.

Era amado de cuantos le rodeaban.

Se había granjeado la estimación i el respeto de sus conciudadanos.

Algunas de las minas que poseía en Copiapó prometían los mas abundantes productos, que efectivamente dieron.

Todo hacía prever que sería llamado a los mas altos puestos i honores de su país.

Sin embargo, Tocornal vio acercarse su fin con la mayor entereza i conformidad.

Se despidió de sus amigos íntimos, dándoles algunos consejos, i recomendándoles algunas reglas de conducta, como acostumbraban hacerlo los filósofos de Grecia i de Roma.

Había mandado colocar frente a su cama un crucifijo, en el cual clavaba sus miradas, que se extinguían cada vez mas i mas.

Manifestó aún el deseo de que terminase cuanto antes su-agonía.

Su fe de cristiano le hacía columbrar sin susto ese mundo de ultratumba.

Tenía apresuramiento de comparecer delante de Dios.

---

El día de los funerales, don Álvaro Covarrubias, don Diego Barros Arana, don Francisco Vargas Fontecilla, don Abdón Cifuentes i don Emilio Bello pronunciaron elocuentes i espresivos discursos al borde de la tumba de don Manuel Antonio Tocornal.

Don Miguel Luís Amunátegui pronunció también el siguiente discurso, que va a insertarse como un apéndice de la biografía anterior:

Señores,

Antes de que el sepulturero cierre esa fosa, permitidme que, a nombre mío, a nombre de todos vosotros, a nombre del país entero, que no me negará su representación para este acto, dirija la última despedida, la despedida eterna, al señor don Manuel Antonio Tocornal, a quien la losa del sepulcro va mui luego a separar de nuestro lado para incorporarlo en la triste i misteriosa población del cementerio, de la que todos, mas tarde o mas temprano, debemos formar parte.

¡Adiós! adiós para siempre!

Jamás volveremos a verle en la tierra, quizá en el cielo.

Después de las bendiciones de los sacerdotes, pueden venir las bendiciones de los hombres.

La iglesia tiene palabras de consuelo inefable para los cristianos que mueren en su seno.

Ella les dice, como acabamos de oírlo: Descansad

en paz, mientras los ángeles llevan al cielo vuestras almas.

Aunque ciertamente no tan espléndidas, la sociedad tiene también promesas halagüeñas para los individuos beneméritos que la han servido con constancia i abnegación.

Ella les dice: Dormid tranquilos en vuestro lecho de piedra, mientras escribo en el bronce de la historia vuestras acciones para que la posteridad las aplauda, i os imite.

Esa fosa recién abierta, en cuyos abismós se oculta la eternidad, puede devorar el cuerpo, pero no el nombre de don Manuel Antonio Tocornal.

Los valiosos servicios que ha prestado a Chile, componen un epitafio magnífico, que el tiempo no podrá borrar sin destruir muchas pájinas de nuestros analés.

La mayor parte de las tumbas, luego que han trascurrido algunos años i han sucumbido los esposos, hermanos e hijos de los que encierran, quedan abandonadas i solitarias en medio del polvo i de la yerba.

Muchas veces, a pesar de sus soberbios mausoleos, con escarnio de sus pomposas inscripciones, los mismos sepulcros perecen, desapareciendo hasta sus escombros.

Pero no sucederá otro tanto con la tumba que contemplamos, porque la gloria de su ilustre huésped bastará para que siempre se la visite i venera.

La lóbrega noche que reina casi permanente-

mente en estos, sitios no alcanzará a estender hasta ella su oscuro e inmenso sudario.

Los pueblos, dígase lo que se quiera, tienen la memoria mas duradera i mas fiel que las familias.

El olvido, ese gusano roedor, que devora poco a poco la imagen de los muertos en el alma de los vivos, será en esta ocasión impotente para consumir su tarca destructora.

Los homenajes que ahora se tributan al señor Tocornal, son el justo premio debido a su inteligencia, a su virtud, a su consagración a la cosa pública.

Don Manuel Antonio Tocornal era un jurisconsulto eminente, un diplomático sagaz, un estadista hábil, un orador de primer orden.

Ha servido toda su vida a la nación con su talento, con sus estudios, con su palabra, con su prestigio, con sus obras, con su ejemplo.

Tenía una inteligencia elevada, i lo que es mas, un corazón noble i jeneroso.

Era de aquellos que solo abrigan odio contra el odio.

Al discutirse una lei de amnistía, decía en la cámara con su elocuente voz:

«Aunque esta lei no tuviera mas objeto que enjugar una sola lágrima, debería dictarse».

Esta espresión pinta al hombre i al político.

Vale mas para su elojio, que un estenso panegírico.

Don Manuel Antonio Tocornal había nacido en

medio de las luchas sangrientas i rencorosas de la revolución de la independencia.

Había crecido en medio de las luchas no menos sangrientas, no menos rencorosas de los antiguos conservadores i de los antiguos liberales.

Tenía una firmeza de convicciones jamás debilitada ni delante del temor del peligro, ni delante de la esperanza de la recompensa.

Mostró en todas ocasiones una lealtad i una consecuencia a sus amigos nunca desmentidas, ni aún cuando había sido abandonado o traicionado.

I sin embargo, el empeño constante de su existencia entera fue la unión de todos los chilenos, la reconciliación de los bandos opuestos, la extinción de los resentimientos políticos, entre los ciudadanos de una misma nación, entre hermanos.

Varias veces quedó solo en medio de la desecha tempestad de las pasiones.

Esperimentó los mas amargos desengaños.

I sin embargo, hasta el día de su muerte, ha persistido en sus nobles propósitos.

Jamás, en el gran número de los violentos i acalorados debates parlamentarios en que tomó una parte activa, volvió a sus adversarios injuria por injuria, ofensa por ofensa.

Nunca, aún cuando las represalias habrían sido demasiado permitidas, salió de sus labios contra ellos una palabra descompuesta.

Esto explica por qué estamos nosotros, reunidos aquí en torno de su sepultura, con las lágrimas en



los ojos i el dolor en el alma, como si afortunadamente en Chile no hubiera mas que un solo partido.

Esto esplica el hecho, bien raro i bien honroso, de que un hombre que ha figurado tanto, i por tan largo tiempo, en la política militante, haya fallecido sin dejar en pos de sí mas que simpatías i afecto, como, si en vez de un caudillo político, hubiera sido solo un honrado i bondadoso padre de familia.

Es una de las saludables lecciones de que deberíamos aprovecharnos a la vista de este venerable ataúd.

Nuestra patria es deudora al señor Tocornal de grandes beneficios.

Él ha escrito una de las páginas de su historia; ha escrito o contribuído a escribir muchas páginas de sus códigos i sus leyes; ha cooperado eficazmente a la realización de importantísimas obras públicas.

Pero, por valiosos que ellos sean, todavía le es deudora de un beneficio mucho mayor.

El señor Tocornal con sus consejos, con su ejemplo, con todos sus medios de influencia, ha evitado al país mui graves males, conteniendo la impetuosidad de los unos, combatiendo la resistencia de los otros, predicando a todos la tolerancia de las opiniones i el respeto de las instituciones.

La prosperidad de Chile le ocupó hasta el último suspiro.

Pocos momentos antes de espirar, me hizo venir a su presencia.

No era ya mas que un cadáver

Quise buscar sus manos para estrecharlas; pero estaban inertes i frías.

Aquella reliquia humana no tenía mas que un soplo de vida en el corazón i en la cabeza.

«Mi cuerpo está muerto, me dijo; pero mi espíritu se halla sano. Estoy tranquilo i resignado. Es un gran consuelo tener una creencia religiosa profunda i sincera. Os llamo para que me despidáis de mis amigos. Habría deseado verlos a todos; querría siquiera poder nombrarlos; pero mis minutos están contados i mis fuerzas agotadas. Dentro de mui cortos instantes, me encontraré delante de Dios; rogaré entonces por todos ellos, i por el engrandecimiento de Chile».

La agonía comenzó en seguida.

Cumplo, señores, con su último encargo trasmitiéndoo, al borde de esta tumba, el adiós supremo que su amistad os enviaba.

Los moribundos acostumbran dejar en sus testamentos sus bienes a sus herederos; su cuerpo, a la tierra; su alma, a Dios.

Don Manuel Antonio Tocornal ha podido dejar todavía su recuerdo a la República.

Puede contar con que será guardado.

Los grandes hombres, después de la muerte, no poseen solo, como única i esclusiva propiedad, su mortaja, su ataúd i su sepultura.

Tienen también derecho a la admiración de las generaciones presentes i futuras.

---



DON JOSÉ JOAQUÍN VALLEJO



---

---

## I

Me propongo escribir una vida de don José Joaquín Vallejo, o mejor dicho, arreglar una especie de memorias redactadas, en cuanto sea posible, por él mismo; para lo cual me aprovecharé, no solo de los artículos suyos que circulan impresos en un volumen, i de otros muchos que existen diseminados en periódicos de distintas fechas i lugares, sino también de un gran número de cartas inéditas que he logrado reunir.

Casi creo escusado advertir que la reproducción en un ensayo como el presente de las opiniones de mi héroe sobre los hombres i los sucesos, aún cuando no las refute espresamente, no significa de ninguna manera la aceptación de ellas por mi parte.

Está mui lejos de mi intención el propósito de pretender participación en la gloria o la vergüenza de haberlas emitido, que pertenecen esclusivamente a su autor.

Si voi a mencionarlas, es solo con el único i determinado objeto de acopiar todas aquellas noticias que en mi concepto pueden servir para que los

lectores de este opúsculo, si los tiene, formen juicio con pleno conocimiento de causa sobre lo que era Vallejo.

Aunque acabo de manifestar el sincero temor de que este trabajo carezca de lectores, sin embargo debo confesar que a veces me hace lisonjearme de lo contrario el considerar que, prescindiendo de su buena o mala ejecución, ofrece el aliciente, no solo de contener algunas noticias curiosas i completamente desconocidas acerca de un escritor nacional distinguido i patriota, sino también de presentar ocasión de dar una mirada a una serie de hechos lietrarios o políticos, bastante recientes para que el lector haya podido presenciarlos o intervenir en ellos, i bastante lejanos ya para que pueda apreciarlos sin pasión.

Este examen rápido de nuestra existencia pasada puede causarnos tristeza; pero indudablemente es tan atractivo, como provechoso.

Al hacerlo, encontramos las esperanzas realizadas i los amargos desengaños, las previsiones cumplidas i los cálculos errados, las opiniones confirmadas i las desmentidas por la experiencia.

Todo esto puede ser poco lisonjero para nuestro orgullo, doloroso para nuestro corazón; pero semejante lección práctica, deducida de hechos personales, por decirlo así, puede contribuir en gran manera a enseñarnos la induljencia, i sobre todo, a madurar nuestro juicio.

La patria de don José Joaquín Vallejo fue la

ciudad de Copiapó; i el año de su nacimiento, el de 1809.

En 1846, el autor de un comunicado, inserto en el número 5501 de *El Mercurio* de Valparaíso, le tildó de *ex-platero* para castigarle por el crimen de haber aspirado a ser diputado suplente de su tierra natal, a lo que aseguraba el articulista, con la circunstancia mui agravante, segun agregaba, de haber concebido la esperanza de sentarse en la cámara, porque el propietario, a cuya sombra se acogía el ambicioso, había de entrar en ella por otro departamento.

Vallejo, que no contaba entre sus virtudes, la paciencia para soportar las injurias del prójimo, se abstuvo, sin embargo, de contestar por la prensa a esta tremenda acusación de *ex-platero*, que ya en 1840 le había sido dirigida por un corresponsal de *El Buzón*, periódico que salía a la luz en Santiago.

Todo lo que hizo, fue escribir a uno de sus íntimos amigos, el cual había publicado en *El Mercurio* un artículo para defenderle, no del cargo de *ex-platero*, sino de otros que juntamente se le dirijían, la siguiente carta, que mostrará mucho mas elocuentemente de lo que yo podría hacerlo el nobiliario de mi protagonista.

«Señor don N. N.

«Copiapó, 20 de mayo de 1846.

«Mi querido amigo:

«Eres indisputablemente un buen amigo; i yo,



por dicha mía, estoi destinado a saberlo mejor que nadie. La defensa que tú hiciste por mí fue tan a tiempo i tan honrosa, que no me dio la gana de vengarme del tontarrón que escribió la correspondencia al *Mercurio*. Tú me vengaste: yo no habría podido hacer otro tanto.

«Mira, amigo: mi padre fue platero. En el mismo sitio que él tuvo su taller, tengo hoi mi lindo gabinetito, donde te escribo esta carta, i he escrito mis *Jotabeches*. Mi padre se halla hoi con seis años de cama, tullido, pero rodeado de numerosos nietos, de varias hijas que honran sus canas, i cuyos cuidados le hacen soportables sus males. Todos los años voi a darle mil besos; porque le quiero mas que a Telmida, i solo tú sabes cuánto quiero a Telmida. Mi padre dio el ser al último bravo, a la última víctima de la independencia de Chile: la sangre de un hijo suyo i hermano mío fue la última con que se compró la libertad de industria, la libertad del comercio, la libertad de la imprenta i todas las libertades características de nuestro nacionalismo. Mi padre lo es de varias familias que en Copiapó i Vallenar son respetables: sus hijos han gobernado algunas veces, i gobiernan, en uno u otro punto. ¡I un viejo como éste, no es un padre honroso? ¡Por mi alma! que no le cambiaría por el de diez marqueses. Tú no tienes ya padre, i te ofrezco el mío, para ofrecerte i darte la prenda mas linda que poseo, la prenda que mas quiero, i que deseo no perder antes de perder mi vida.

«Es un viejecito que no ha perdido su buen humor i jovialidad con seis años de tormento. Lo único que le pone de mal humor a veces, es la vista de algún español; porque recuerda la pérdida de su hijo Francisco. *¡Godos pícaros!* es su choreo; i añade: *pero se fregaron!* Sin duda que el editor del *Mercurio* sabría que mi padre era tan rencoroso, i por eso admitió tan fácilmente el precio i los artículos en que se pretende difamarle».

La carta precedente, sus bellas producciones literarias, sus servicios a la República en jeneral i al departamento de Copiapó en particular, son los títulos de nobleza, de buena i verdadera nobleza, que don José Joaquín Vallejo ha legado a sus hijos con un nombre conocido de un extremo al otro del país, no completamente ignorado en el resto de la América Española, citado aún algunas veces con elogio en la Europa misma.

La historia ha cuidado de conservar las altivas respuestas de los individuos de familias modestas, engrandecidos por sus acciones, a quienes la insolencia aristocrática ha solido echar en rostro, como si fuera una mancha infame, la humildad de su orijen.

La sustancia de la mayor parte de estas contestaciones célebres, i harto aplaudidas, es poco mas o menos la que sigue: «Vosotros sois los últimos de vuestra raza; yo, el primero de la mía. Vosotros sois ramas marchitas, hojas secas; yo tronco lozano i fecundo en brillantes esperanzas».

Prefiero sin vacilar a estas respuestas teatrales, la menos altisonante, pero mas afectuosa de Vallejo, que databa su jenealogía, no de sí mismo, aunque a fuerza de talento se hubiera conquistado un nombre en todo Chile, sino de su padre oscuro, de su viejo padre platero, cuya bondad admiraba i a quien amaba tiernamente.

En vez de pretender que se olvidara a su proyeñitor, porque había sido artesano, se apresuraba a declarar con complacencia, i esto sin afectación, en una carta confidencial de amigo a amigo, que era su prenda mas querida.

Esta piedad filial tan tierna i tan sincera conmueve mas que el orgullo, por lejítimo que sea, de los hombres nuevos a quienes ha elevado la fortuna o el jenio.

Vallejo tuvo que dejar a Copiapó en edad temprana.

Muchos años después, hizo con su estilo conciso i pintoresco una descripción de esta partida, que parece haberle conmovido profundamente.

«Un terremoto espantoso acababa de asolar a Copiapó, dice. Las jentes le habían abandonado casi del todo, i vagaban por los áridos peñascos de las inmediaciones, llorando sus perdidos hogares, i aplacando con penitencias la cólera divina. Sus calles, señaladas entonces por líneas paralelas de escombros, inspiraban una abrumadora tristeza, un dolor mudo, como el silencio de sus ruínas. Nada mas melancólico, que la vista de un solar, de un

pueblo, donde ya nadie habita. Un cementerio tiene mas señales de vida: las cruces, los epitafios, i los mismos sepulcros que la vanidad rodea de aparatos, nos revelan una nueva existencia, la existencia de la eternidad, pero una ciudad desierta es la imájen del caos, el tipo de la destrucción jeneral del universo.— El 10 de mayo de 1819 salí de aquí en compañía de varias familias, que emigraban al Huasco i la Serena. Poseídos todos de un sentimiento amargo, dijeron sus adioses al país de su cuna, bien así como si se despidieran de un amigo, dejándole abandonado a un irreparable infortunio. Huían de un sitio en que temían encontrar su sepulcro, pero lloraban; porque aún el feliz asilo en el extranjero hace recordar con doble amargura las desgracias de la patria». (1)

Aunque colocado por la suerte en una condición modesta, el niño Vallejo tuvo la felicidad de recibir una educación mas esmerada que la de un gran número de sus contemporáneos a quienes la caprichosa fortuna había dispensado, al venir ellos al mundo, favores mas señalados.

Vallejo ha indicado a medias las personas que le otorgaron tamaño beneficio; pero sin haberlas designado tan claramente, como habría sido de desear.

«Lo poco que valgo para mí, decía en un comunicado, inserto en *El Mercurio* de Valparaíso número 3564, fecha 2 de noviembre de 1840, lo debo

---

(1) Jotabeche, *Copiapó*, 1.º de febrero de 1842.

a mis amigos; i es mui cierto que sin su protección, i la de un pariente a quien me entregaron mis padres en la infancia, sabría apenas firmar mi nombre».

Recibió su primera instrucción en el liceo o instituto de la Serena, en una beca gratuita, a lo que algunos me aseguran.

Vallejo mostró siempre un afecto tan solícito a su patria intelectual, la Serena, como a su patria natal, Copiapó.

Habiendo vuelto a visitar a la primera de estas ciudades después de muchos años de ausencia, describe así las impresiones que experimentó:

«Era bien de noche cuando penetramos en la plaza principal de la Serena, recinto a la verdad bastante oscuro i solitario, cubierto con los escombros de la antigua iglesia Matriz, i con los materiales para levantar, si Dios quiere, la nueva Catedral.—De aquí écheme a andar guiado por mis recuerdos, que puedo decir se ponían en mas i mas fermentación a cada instante. Aquí desconozco una casa; mas allá me desconoce el dueño de otra, mientras yo le abrazo como un loco. Esta calle me parece nueva; métome en ella, i a los pocos pasos me sorprendo engañado por la memoria: pregunto en una tienda por la familia que antes vivía ahí cerca, i es un amigo, un discípulo, el comerciante que me recibe. Sigo adelante: una iglesia hai al frente; ¡San Agustín! i a su lado la recova; la he reconocido sin titubear; se halla a medio concluir como la dejé hace catorce años; ni un adobe mas ni un

miasma menos. ¡Qué cosa tan estable! lo mismo sucede con el panteón de Copiapó: lo mismo sucedió con un intendente del Maule.—En seguida, dirijí mis pasos a mi colejio, i en un largo rato vagué por entre los sauces que ahora tiene al frente. Mi alma gozaba de un modo indefinible imajinándose que habían vuelto aquellos días en que todo es un juguete para nosotros, al revés de estos en que somos nosotros el juguete de cuanto nos rodea. ¡Qué Dios te bendiga, edificio para mí sagrado, como bendice la cuna de los justos, como bendice los temploss donde santificamos su nombre! —Muchos años trascurrirán sin que se borre de la memoria esa hora de mi vida en que, poseído de tan bellas impresiones, corrí por las calles de este pueblo querido. ¡Cuánto mas vale una hora de esta existencia, que la mitad de la que hasta aquí llevo vencida i soportada!» (1)

Vallejo debió ser en el instituto de la Serena un alumno aventajado.

Por lei de 6 de diciembre de 1828, se crearon en un colejio denominado *Liceo de Chile*, que por entonces fundó en Santiago el célebre escritor español don José Joaquín de Mora, cuarenta i dos becas costeadas por el estado, cuya distribución acordó el presidente de la República, que fuese hecha por los diputados que habían firmado la constitución de aquel mismo año.

---

(1) Jotabeche, *Estractos de mi diario*, 27 de agosto de 1843.

Don Ventura Marín, representante de Coquimbo, encomendó a la municipalidad de dicho departamento la elección del joven que a él le tocaba designar en virtud de la disposición citada; i esta corporación se fijó en don José Joaquín Vallejo. (1)

Efectivamente, éste aparece en las listas de los alumnos del liceo que debieron dar en febrero de 1830 exámenes de aritmética, principios de álgebra, latinidad i filosofía.

He oído de alguno de sus condiscípulos que Vallejo fue mui distinguido i apreciado por Mora, quien le puso en relaciones con el jeneral don José Manuel Borgoño, el cual le protejió en cuanto pudo.

Como se sabe, la duración del liceo fue corta, habiendo caído con el gobierno i partido liberal, que habían sido los empeñados en establecerlo i sostenerlo, i bajo cuya bandera política se había alistado su director.

Vallejo, que de repente se encontró pobre i con sus protectores proscritos o arruinados, se esforzó todavía por terminar su educación, a fin de obtener un título científico que le asegurase los medios de subsistencia.

Así le vemos en 1832 siguiendo como esterno la clase de legislación en el Instituto Nacional.

Peró la escasez de recursos le impidió alcanzar

---

(1) Oficio de Marín al ministro del interior, fecha 26 de marzo de 1829.

la deseada meta; i costárale lo que le costara, tuvo que tomar la profesión de dependiente de tienda, reemplazando los textos del aula por la vara de medir.

Para colmo de desgracia, se enamoró perdida-mente, con una pasión profunda que había de mortificarle una larga serie de años, sin poder lograr jamás la posesión de la bella a quien adoraba como loco.

Hijo de platero i humilde dependiente de una tienda, estaba condenado, a pesar de su alegría juvenil i de la gracia de su conversación, a llevarse repitiendo sin fruto positivo aquella idea que mas tarde Espronceda había de rimar en sonoro verso para el uso de todos los infelices que puedan encontrarse en el caso de Vallejo:

No tengo nada, pero ¡te amo tanto!  
Tengo un tesoro para ti de amor.

Mas no se crea que aquella pasión, aunque mui seria i exaltada, i cuyo porvenir era poco halagüeño, hubiera trasformado a Vallejo en un mozo mustio i desesperado con aspiraciones al suicidio pues por el contrario soportaba lo mejor que podía la carga de sus penas, buscando las distracciones propias de su edad, i haciéndose querer de sus camaradas por la agudeza i la chispa de su talento.

Diré de paso, para acabar de caracterizarle, que era tan buen amigo como buen amante; i tan mal enemigo, como buen amigo i buen amante.



Así como era de agradecido al afecto i los beneficios, era de implacable con los que le perjudicaban o agraviaban.

No sabía olvidar ni los favores, ni las injurias.

Como sucede jeneralmente a los que fijan la atención en las costumbres sociales, aparecía, sin embargo, en medio de su jovialidad, una punta de tristeza, que mas tarde había de dejar en sus obras literarias rastros manifiestos.

Los escritores satíricos son por lo común tristes, según una observación de don Mariano José de Larra.

---

---

---

## II

Vallejo pertenecía al partido liberal como su maestro Mora; pero sus compromisos políticos distaban mucho de impedirle aceptar del gobierno un empleo que mejorase su angustiada situación.

Fue recomendado por algunos amigos al jeneral Prieto, quien, estimulado por el ministro Tocornal, de uno de cuyos hijos, don Manuel Antonio, era Vallejo condiscípulo i mui amigo, determinó ofrecerle la ocupación de que necesitaba.

La entrevista entre el jeneral i el joven fue digna i honrosa para ambos, si pasó como la refiere Vallejo, i como no tengo ningún motivo para dudar que haya pasado.

Hé aquí sus palabras: «Cuando el jeneral, actual presidente, me propuso en 1835 la secretaría de la intendencia del Maule, que desempeñé por solo ocho meses, le hice ver que mis opiniones políticas eran contrarias a la administración, i S. E. me contestó que el gobierno no se fijaba en eso, sino en la honradez para ocupar a los hombres». (1)

---

(1) Vallejo, comunicado a *El Mercurio* de Valparaíso, número 3564, fecha 2 de noviembre de 1840.

Estaba a la sazón encargado de la intendencia del Maule el entonces coronel i al presente jeneral don Domingo Urrutia, con quien Vallejo se entendió perfectamente al principio hasta el extremo de que, habiendo dejado éste la secretaría para dedicarse al comercio en la ciudad de Cauquenes, emprendió negocios en compañía con su antiguo jefe.

Aunque el resultado de sus especulaciones estuvo muy lejano de ser satisfactorio, la existencia de Vallejo trascurría serena, sin otro nublado en el cielo, que su amor amargado por la ausencia.

«Estoi tan aburrido de mis amoríos, escribía en 24 de agosto de 1838 a uno de sus amigos íntimos de Santiago, que me pesa mas que todos mis pecados el haberme enamorado.....Estoi, pues, resuelto a no dar un paso mas en este asunto, en el que, si nunca hubiese pensado, sería hoy doblemente feliz, porque él es lo único en que puedo decirte que me va mal».

Estos proyectos de olvido pararon en lo que van a parar todos los de igual clase que hacen los amantes.

Con fecha 8 de setiembre de 1839, volvía a escribir al mismo amigo, quien acababa de casarse:

«Yo te tengo envidia, aunque te quiero mucho, i tanto para no envidiar ninguna de tus dichas..... En fin, no quiero ir mas adelante, porque vendríamos a parar en que te dijese que, como eres un pícaro i un mal hombre, por eso eres feliz en este mundo. Yo, que soi tan bueno, i que amo como na-

die puede amar en la tierra, paso malas noches soñando únicamente en una felicidad que ojalá nunca me la hubiese pintado el amor. ¡Hombre de Dios! este amor.....¿qué diablos contiene? ¿por qué me maltrata tanto? ¿cuándo se acaba? Un *quién sabe* es toda la respuesta. Nunca han tenido otra solución mis preguntas. Es tanto lo que he sufrido por el amor, estoi tan mal con él, que no quisiera ya recibir ningún favor suyo, sino vivir para siempre en una eterna guerra con su tenacidad i sus tonteras. ¡Ojalá no fuera nunca feliz por el amor! Mira adónde llega mi soberbia».

Hacia esta época, Vallejo rayaba ya en los treinta años; pero ignoro si había escrito algo para la prensa.

Sin embargo, habría sido mui capaz de hacerlo con lucimiento.

En comprobación de este aserto, voi a transcribir un artículo suyo, escrito por aquel tiempo, i conservado inédito hasta ahora, en que pinta con gracia i al natural, el susto que causaba a uno de los arbitrarios mandones del Sur, la noticia de que iba a establecerse una imprenta en la provincia de su dominio.

### ¡UNA PRENSA!

«Don N., como muchos grandes hombres (es preciso saber que la altura de este caballero es de tres pies i quince dedos; es decir, que es un jigan-

te), acostumbra tener, al rededor de sí, varios semejantes suyos que le divierten con sus tonterías i arlequinadas; pero no há mucho tiempo que uno de ellos, a quien él mismo llama su *Chanfaina*, le hizo caer en un *lapsus bilis* que, a pique estuvo de echar a pique a varios, i mui en particular a un pobre hombre que en nada había pecado. I es el caso que una noche se acercó *Chanfaina* a Su Señoría, en circunstancias que le rodeaban varios otros, i le dijo:

«—¿Conque ya tenemos una imprenta en el pueblo?

«—¿Cómo es eso, bellaco? ¿una imprenta en este pueblo?.....¡Esto era lo que faltaba!

«I al decir esto ya don N. estaba en pie, con la gorra al escape, el poncho arrollado al hombro, i el brazo enarbolado en ademán de aniquilar la máquina infernal que le nombraban.

«—Sí, señor, continuó *Chanfaina*, tenemos una imprenta i mui imprenta. Mis propios ojos acaban de verla entrar en casa de don Pablo, i me aseguran ser de las mejores que se usan en Santiago i Valparaíso.

«—¡Miserable! ¿no mientes? ¿A tanto se atreven esos bribones? ¿quieren acaso quitarme hasta la vislumbre del reposo? ¡Dios me favorezca! ¿una imprenta! ¿un papel en que esos diablos me tiren! ¿en que me digan *las cosas que suelen decirme!* i luego irán a oídos del gobierno.....¡Nó, por la luz del cielo! antes les he de imprimir yo las argollas de

hierro en los tobillos, i los trasformaré en momias entre cuatro murallas. ¡Una imprenta!

«I se paseaba Su Señoría poseído de las furias, pateaba i esparcía el terror entre todo aquel círculo de mentecatos que boquiabiertos divisaban venir la borrasca, i querían huírle el bulto.

«*Chanfaina*, algo mas sereno, se atrevió a interrumpirle:

«—Creo, señor, le dijo, que es mejor permitirles la imprenta para que se dejen de esos malditos papeluchos que amanecen cada mañana en nuestras puertas; que de todas partes nos vienen por la estafeta en paquetes, sin que dejen lugar a exigir satisfacción por nuestro honor ofendido. Ya sabe Su Señoría que el mío me lo han echado por los cuernos de la luna; i a no haberme dado Dios tanto juicio, ya no me quedarían ni vestijios de él con esa lluvia de pasquines que bajo mi almohada, en los bolsillos i aún en el seno suelen echarme, sin que hasta ahora sospeche siquiera del duende o diablo que me persigue. Su Señoría se acordará de aquel que le pusieron en misa dentro de la gorra, de aquel otro que le mandaron de oficio, i de.....

«—Calla, bárbaro, interrumpióle don N., es preciso evitar a todo trance los funestos efectos de esos papeles con letra de molde, porque ruedan por todas partes, i quanto maladrín hai en el mundo se reirá de los chismes que diariamente inventan estos pícaros. Nó; pasquines cuantos quieran; pero, pa-

peles de esos que llaman *periódicos*, jamás, mientras yo viva.

«—Sosiéguese un poco, Su Señoría; veamos antes qué dirección toman los papeles, i después.....

«—Nó, repito. Vaya Ud., comandante, dijo entonces don N. a otro de sus tontos, i tráigame a ese bribón de don Pablo. Verá que nadie puede aquí desmandarse en lo mas pequeño. ¡Pícaro, yo le haré imprenta! Juro que le he de *imprentar* el alma.....

«Aquí siguió el hombre de los tres pies quince dedos, que se hacía quince lenguas, echando por cada una quince mil reniegos i amenazas, mientras el comandante iba a buscar a don Pablo.

«—Los que pueden escribir en contra mía son: A., S., Z., E., C. i P. Sin duda éstos están comprendidos en la maldad, i es preciso que se fundan por pícaros. Nó, no dormirán esta noche en sus casas. ¡Ingratos! después que por mí tienen que comer, meterme una imprenta!.....; Dígame Ud. señor don José Martín (*dirijiéndose a un tercer bufón*) ¿no podría acusárseles de sediciosos? i sujetarlos a un.....

«—Ese era casualmente el partido que iba a proponer a Su Señoría; i prometo que si me nombran fiscal de la causa, escapando bien, van al banco. Es imposible que salgan de otro modo; porque recuerdo que cuando andábamos *en la tierra* con el finado Pincheira.....

«—Bueno, bueno, le interrumpió don N., se les

formará su causa. Escribiré a Gómez i todo se allanará. Déjelos Ud.....¡Pobres hombres! Yo les tengo lástima, i ojalá logren vindicarse; al cabo tienen familia.....

«En esto, llegó el comandante, trayendo al reo que fue a buscar, con una fuerte escolta. Cuando el desgraciado estuvo en presencia de don N., cuya gorra había vuelto a su posición acostumbrada, i le cubría ojos i narices, le dijo éste con una voz entrecortada por la rabia:

«—¿Con qué objeto ha traído Ud. aquí esa imprenta? ¿quiénes son sus cómplices en semejante maldad?

«—¿Qué imprenta, señor?

«—La que acaban de entrar a casa de Ud. en una carreta, le gritó *Chanfaina*.

«—No me lo niegue, don Pablo, volvió a decirle Su Señoría; todo lo sé; estoi al cabo de cuánto le ha costado, quiénes son los que le ayudaron a comprarla, i los atrevidos que van a escribir en mi contra. Nada se me oculta, i he de hacer un escarmiento, que harto le ha de pesar a cuanto impresor.....

«—Señor, por María Santísima.....

«—No me interrumpa el pícaro, ladrón, infame... ¡Vaya con la crianza del indigno! Le sacaré a Ud. las narices a guantadas.

«Aquí se le encaró don N., i el pobre don Pablo rompió en un sudor tan copioso de medio cuerpo para abajo, que sus pies nadaban hasta los tobillos en los positos formados a sus plantas.



«Su Señoría continuó:—¿Diga Ud. qué es de la imprenta?

«—Si no es imprenta, señor; es una prensa para.....

«—¡Bruto! le interrumpió *Chanfaina*, ¿i no es lo mismo una que otra?

«—Así será, no lo dudo; pero, ¿por la Virgen del Carmen! que mi objeto no ha sido otro que esprimir las manzanas de mi estancia, i hacer chicha. Perdóneme, señor don N., pues me olvidé del odio que tiene Su Señoría a los licores después de aquel porrazo, cuando se quebró el eje de la carreta..... No me castigue Su Señoría, i le prometo no hacer ni la vendimia en este año.

«Mientras don Pablo rogaba como beata compunjada, el Usía, *Chanfaina*, el comandante i don José Martín se miraban unos a otros, sin saber qué pensar de esta metamorfosis de los periódicos que ya veían circular por todas partes, en chicha de manzana.

«Después de un gran rato de reflexión i de silencio, don N. dijo al comandante:

«Hágalo Ud. poner incomunicado en la cárcel hasta que se averigüe mejor el asunto».

---

Aunque parece que Vallejo conservaba simpatías al partido liberal que hacía oposición al gobierno del jeneral Prieto, con todo su conducta

política era mui prescindente, habiéndosele aún tildado de renegado «quizá, dice él mismo, porque no condescendí dos veces a entrar en revoluciones, que, aunque fuesen o no fuesen de mi gusto, no podían atraerme sino un destierro a Juan Fernández; pero los jóvenes amigos que me hablaron al efecto encontraron en la franqueza i motivos por que me negué, la mejor garantía del sijilo que me pidieron, i con el que pueden contar eternamente.» (1)

---

(1) Vallejo, Comunicado a *El Mercurio* de Valparaíso, número 3564, fecha 2 de noviembre de 1840.



---

---

### III

A principios de 1840, las íntimas i cordiales relaciones que habían existido entre Urrutia i Vallejo, se convirtieron en la mas declarada i sañuda enemistad.

No puedo asegurar si esto fue orijinado por desavenencias de política o de negocios, o de una i otra especie a la vez; pero lo cierto fue que los dos ex-amigos se enredaron en pleitos civiles de liquidación de cuentas, i en causas criminales que tenían olor a espíritu de partido.

Vallejo se hizo uno de los principales caudillos de una fortísima oposición que se había levantado en el Maule contra don Domingo Urrutia, para lo cual aquél no escusaba esgrimir sin descanso ni la lengua, ni la pluma, que por cierto eran bien temibles.

Por entonces, el partido liberal estaba haciendo esfuerzos en toda la República para obtener el mayor número de diputados en las elecciones del mes de marzo de 1840.

Como aquella oposición no era despreciable, el

gobierno por su parte hacía los mayores esfuerzos para contrarrestarla.

Tratando de aprovecharse de esta situación en favor de los adversarios de Urrutia, Vallejo que, a decir verdad, no se mostró nunca en materias políticas, ni bien previsor, ni bien constante en los propósitos, ni bien lógico en sus procedimientos, fue con otros vecinos del Maule, sus parciales, a encontrar en Talca al jeneral don Manuel Bulnes, a quien las glorias de la campaña contra la Confederación Perú-Boliviana designaban para el cargo de presidente de la República en el próximo período constitucional, a fin de ofrecerle cooperar al triúnfo de los candidatos gobiernistas en las elecciones de diputados, si prometía poner otra persona al mando de la provincia.

Semejante paso manifiesta que Vallejo, vacilante entre el gobierno i la oposición, tomaba en cuenta para decidirse únicamente a don Domingo Urrutia.

La intendencia del Maule era para él la sola i vital cuestión.

Según quién fuera la persona que la desempeñara, era él conservador o liberal, *pelucón* o *pipiolo*.

Parecía creer que toda la República estaba concentrada en Cauquenes.

Por vituperables que fueran a los ojos de Vallejo los procedimientos de Urrutia como funcionario público; por graves que fuesen sus faltas como amigo, tenía el deber de mostrarse en los asuntos

electorales mas chileno que provinciano, mas ciudadano que simple particular.

A pesar de su entrevista i esplicaciones con el jeneral Bulnes, Vallejo no logró el objeto que se proponía; pues Urrutia continuó al frente de la provincia del Maule.

Aún mas; las diferencias entre aquel mandatario i Vallejo siguieron embrollándose hasta el punto de haberse visto el segundo con una causa criminal encima, i reducido a prisión.

Voi a dejar la palabra a Vallejo para que refiera él mismo tan desagradable aventura, sintiendo sí no haber podido rectificar sus asertos por medio de las versiones del hecho que debieron hacer sus contrarios; pero que, a pesar de mis diligencias, no he hallado ni en los archivos, ni en los periódicos, i descargando, por lo tanto, sobre él solo toda la responsabilidad de la esposición, cuyos pormenores, lo repito, no me ha sido dable verificar.

La siguiente es una relación de sus persecuciones, que Vallejo redactó para elevarla al conocimiento del presidente de la República.

«Excelentísimo Señor:

«José Joaquín Vallejo, capitán de la 3.<sup>a</sup> compañía del batallón cívico de la provincia del Maule, preso en el cuarto de banderas de mi cuartel en la ciudad de Cauquenes, i procesado a solicitud del coronel don Domingo Urrutia, jefe de dicho cuerpo, a V. E. en la mejor forma de derecho, i respetuosamente

digo: que, por satisfacer venganzas, i valiéndose de una calumnia, se me suscitó a fines de marzo último una causa criminal en cuyo curso he sido vejado de la manera que voi a esponer; pidiendo a V. E. se sirva, en obsequio de la justicia, libertarme de las penas que arbitrariamente cada día se aglomeran mas i mas sobre mi indefensa persona.

«Hallándome enfermo, recibí orden el 28 de marzo último, del mencionado coronel, para que me preparase a salir en el término de dos horas a Chillán, conduciendo un pliego al señor jeneral del ejército permanente. Supliqué al señor Urrutia me escusara de prestar este servicio en atención a que la enfermedad que padecía, i de la que ofrecí vencerlo inmediatamente, me impedía montar a caballo; pero todo fue inútil, i recibí segunda orden de salir a pie, o presentarme arrestado en el cuarto que todavía ocupo, partido que preferí al otro por el estado de mi salud. En el mismo momento, se me puso centinela a la puerta, i quedé bajo las órdenes de un cabo de escuadra, quien recibió una del coronel para no prestarme el menor servicio; i en consecuencia se me negó hasta recibir el alimento, que me llevaban de casa de un amigo. Al día siguiente, viéndome oprimido de este modo, llamé desde la pieza donde estaba preso al mayor de mi cuerpo, que pasaba ahí cerca, para reclamar se me tratara como a un oficial, ya que como a tal se me tenía arrestado; mas esto lo tomó mi coronel por insulto; i diciendo que había infringido la incomu-

nicación, que, según consta del proceso, se me intimó después, ordenó me remacharan dos barras de grillos, que por empeños se redujeron a una, empeorándose en jeneral el trato que recibía en medio de la soldadesca que me guardaba. El 2 de abril, me remitió preso el señor Urrutia a Chillán a disposición del señor jeneral Bulnes, quien me puso en libertad a mi llegada; pero el coronel espresado, que llegó poco después que yo a aquella plaza, formando una calumnia, consiguió un decreto para que se me formara causa; i el señor jeneral tuvo a bien hacerme volver a este pueblo bajo mi palabra de honor.

«El teniente coronel graduado don Manuel Tomás Martínez fue nombrado fiscal para iniciar mi proceso; i éste, después de hacer el viaje a Cauquenes, en un mismo carruaje con el coronel Urrutia, vino a hospedarse en su misma casa. Empezó de nuevo mi prisión incomunicada, la que se hizo durar veintitres días, sin embargo de que los testigos que declararon, al menos en su mayor parte, pasaban todo el día juntos con el fiscal en casa de su huésped, mi acusador. Durante mi incomunicación, que, si fue larga, fue todavía mas estricta, se interceptó i violó por el mismo coronel Urrutia mi correspondencia epistolar; i de orden de este mismo jefe mataron un inocente perro que me acompañaba en la soledad de mi calabozo.

«Al cabo, recibió un nuevo fiscal mi confesión: pero después de ella, el señor Urrutia dio orden



para que no se me permitiera salir de los umbrales del cuarto de mi arresto, ni aún para tomar el sol, a la estrecha distancia que se permite jeneralmente a cualquiera otro reo cuya causa se halla en el estado de la mía. De orden del mismo coronel, se me pone incomunicado desde la hora de oraciones hasta el amanecer del otro día. Infructuosamente he reclamado, i he pedido, pues no hago mas que atraerme peores resultados. El fiscal nunca quiso venir a mi prisión cuando para solicitar su amparo llegue a suplicárselo; i cuando lo hacía yo por escrito, no obtenía contestación alguna. En los careos con los testigos del sumario; he sido insultado del modo mas cruel en presencia del mismo fiscal, quien, sabiendo eran amigos del coronel Urrutia, sufrió me desafiasen, avanzándose uno de ellos a tirar su espada para herirme, sin otra provocación de mi parte, que la de tachar, como me era mui permitido, sus falsas declaraciones, i confundirlos mis cargos. Yo, señor, reclamé i me quejé al inspector de guardias cívicas el señor jeneral del ejército permanente, creyendo pudiese una medida suya ahorrarme tanto vejamen que cada día sufro; pero solo obtuve un proveído para que dirijiera mis solicitudes al intendente de la provincia.

«Sin embargo, como todo lo que hasta hoi he padecido está ya pasado, no llamara a ello la suprema atención de V. E. si mirase con esto satisfecha la venganza insaciable de mi acusador; pero yo, señor, la imploro, porque cada día parece aqué-

lla renacer de nuevo; i no viendo todavía humillado mi corazón hasta el punto de suplicarle suspenda sus persecuciones injustas, creo que ha determinado, apoyándose en su influjo, i en el desprecio de las leyes de nuestra patria, eternizar mis penas, i el vil trato que recibo. Hace veintiun días que se terminó mi proceso, i sé, hasta no quedarme duda, que en lo que menos se piensa es en la reunión del consejo, concurriendo además la circunstancia de haberse ido el fiscal de mi causa, despidiéndose para no volver tan luego a este pueblo, como debía presumirse si se tratara de finalizar mi causa.

«Mientras tanto, mis intereses se consumen, i sufro en ellos perjuicios grandísimos, pues el mismo coronel Urrutia que me acusa; que no ha permitido mi escarcelación bajo fianza, a pesar de haber consentido en ello el fiscal; que me mantiene en una prisión inhumana i reprobada, el mismo coronel, repito, se está aprovechando de estas ventajas para ajitar con ardor una causa civil que sigue conmigo sobre liquidación de cuentas; mientras que yo no puedo ni aún nombrar un apoderado que me represente en esta causa, pues todos temen correr, por este solo hecho, la misma suerte que me ha cabido. Apoyado en la circunstancia de haber un pleito civil pendiente entre el mencionado coronel i yo, reclamé ante éste la implicancia legal en que se hallaba para intervenir, como comandante de armas, en la causa criminal, que, por otra parte, él mismo me había promovido; mas todo es en vano;

i estoi persuadido que, si no recurro a V. E., jamás sacudiré este yugo de hierro que me abrumba, i la burla que se hace en mí hasta de los mas insignificantes derechos que, en pueblos mas felices que éste, favorecen a todo acusado.

«Protesto, señor, por el honor de la brillante clase de ciudadanos a que pertenezco, como oficial de guardias cívicas, probar que cuanto llevo espuesto es una verdad pura i sin malicia alguna; que el oríjen de mi proceso está en que el coronel Urrutia sabe mui bien, me hallo determinado a denunciar a V. E. varios excesos i abusos de su autoridad cometidos antes contra mi persona, i en perjuicio de mis intereses. Protesto también probar que, como en esta ocasión, he sido otras veces calumniado atrozmente por el mismo señor Urrutia; i en fin que mi inocencia en la causa criminal que se me sigue no ha podido ser sorprendida, a pesar de la inmoralidad misma de los testigos, i de todos los elementos con que puede contar para perder la autoridad armada de un poder ejercido sin restricciones. En virtud de lo espuesto,

«A V. E. suplico se digne ordenar al coronel don Domingo Urrutia no intervenga en la secuela de mi causa, i deje obrar libremente en ella las leyes a que está sujeta; que no se demore la reunión del consejo que ha de juzgarme; i que se alivie mi prisión admitiéndoseme la fianza que ofrecí de cárcel segura, nombrándome al efecto la autoridad ante la cual debo entablar este reclamo i

otros que convengan a mi derecho. Es justicia que pido, jurando no proceder de malicia.

«Excmo. Señor.

«*José Joaquín Vallejo*».

La ira de Vallejo (que nunca acostumbró practicar el perdón de las injurias) por las vejaciones del intendente Urrutia había llegado al último punto; i ciertamente que, a ser efectivo, aunque fuera en parte, lo que refiere, le sobraba razón para ello; pero repito que no me hallo en disposición de expresar opinión en este acalorado proceso, pues solo conozco la versión de uno de los interesados.

Aquel odio que entonces concibió, había de durar lo que su vida, mucho mas quizá que su amor a la idolatrada Telmida.

En medio de su violenta exasperación, habría dado sin vacilar lo que se le hubiera exigido por no haber ido jamás al Maule.

«Maldigo la hora en que admití la tal secretaria i en que no quise cambiar este destino por otro que me ofrecían en la misma capital, (escribía a un amigo de Santiago con fecha 8 de marzo, antes de que hubiera tenido lugar su prisión, pero cuando ya habían estallado sus desavenencias con Urrutia). El ministro Tocornal mismo me hizo la propuesta; i yo, en la hora mas menguada de mi vida, la desheché. A veces me desespera la injusticia con que me ha elejido el diablo, la suerte o el destino,

no sé quién, para que sufra lo mas raro de lo que puede sufrirse, i para pasar por cosas que no puedo caracterizar».

Algunos meses mas tarde, cuando aquella persecución podía considerarse historia antigua, escribía en las columnas de *El Mercurio* que en su sepultura se enterrarían junto con su cadáver «un surtido completo de esperanzas, los recuerdos de algunos momentos felices, la satisfacción de no haber publicado nunca mis versos, (porque he caído, como uno de tantos en la fragilidad de componerlos, pero diferenciándome en esto de nuestros vecinos de Oriente que hacen tantos i tan malos, i los publican sin remordimiento,) i sobre todo el entrañable arrepentimiento del mayor de mis pecados.....¿lo diré?: *haberme hallado del otro lado del Maule en tiempo de elecciones*». (1)

Las cartas que escribió en aquella época a sus amigos de Santiago, nos suministran algunos por menores interesantes acerca de los sufrimientos físicos i morales que le ocasionaba su prisión.

«Hoi hace doce días que terminó el proceso de mi causa, dice en 30 de mayo de 1840, i aún nada adelantamos a la reunión del consejo. El trato que me da Urrutia, es caballuno; pero eso no me admiraría, porque, poniéndome yo en su lugar, i que él reemplazase el mío, poco me parecería dejarle ciego, cojo, sin lengua i sin narices. Este diablo me pone

---

(1) Jotabeche, *Paseos por la tarde* I, 13 de junio de 1843.

incomunicado de noche, que era la hora en que solían venir a mi cuarto, que está a la calle, mis amigos, pues no hai que esperar verlos de día por el temor de que Urrutia les promueva una causa i los arruine. Las amables maulinas son las que suelen acompañarme en mi prisión; ellas no le temen, aunque varias veces ha querido descargarles sus porrazos. Para mejorar mi condición, hice una solicitud al jeneral Bulnes, la cual te adjunto a otra que te remito a ver si puede ser presentada a la corte marcial. Si me abandono en el brazo de don Domingo, soi hombre perdido; me retendrá aquí encerrado todo el invierno, i te aseguro que yo estoi bien enfermo. Tengo una pierna casi caída; i por mas que hago para burlarme de mis penas, veo que me afectan al cabo; el corazón cesa de latirme largos intervalos (¡ha latido tanto en otro tiempo!). Me parece bien que se me saque del poder de este demonio; no creo haya lei que me sujete o me entregue al abuelo, padre, hijo i nieto de los rencores. Si me es lícito presentarme a la corte, pide a Ramón Valenzuela me haga esta diligencia; i si se puede hacer lo mismo protestando presentar un poder, sería mejor para rehacer *in terminis* el memorial (en lugar de *in terminis*, te diré *comme il faut*, para que me entiendas)».

«Tengo ya por indudable que pasaré el invierno en mi bárbara prisión, agregaba en carta de 8 de junio de 1840, a no ser que de la diligencia que encargo para ante la corte marcial, resulte alguna

cosa. Hoi hace veinte días que concluyó mi proceso, i dentro de trescientos cuarenta i cinco hará un año, sin que se piense en la reunión de tal consejo, el que Urrutia se empeñará en no ponérmelo jamás por delante. Mi fiscal, como si ya estuviese terminada su comisión, ha vuelto a su destino principal en Antuco; i a pesar de haber estado con Bulnes, si presentó el expediente sería para que viese el enjambre de mentiras de que se compone. Por mas empeño que hago a veces para resignarme, suelo aburrirme, i temo que abrace en uno de esos momentos la resolución de fugarme a ésa. Urrutia, lo creo mui bien, quiere precipitarme a este u otro crimen, i por eso me someto a lo que a cada rato me sobreviene; pero, si estuviese seguro de encontrar allí mas amparo, no vacilaría un momento entre estar aquí sufriendo a este hombre abominable, o ir a sufrir a mi querido Manuel, al amable Pancho, etc. (1) Como sé que en esta parte puedes aconsejarme de modo que no me engañe el éxito, te suplico lo hagas a vuelta de correo sin falta alguna. Esta incomunicación de noche me abruma; i las de la estación son tan largas, que, en cada una de ellas, escribo, leo, pienso, como, bebo, duermo, i siempre me sobra soledad, i sobran tinieblas. De veras, me tratan mui mal; i lo peor de todo es que contra cuanto hai de sagrado en el universo, se me

---

(1) Don Manuel Talavera i don Francisco Bello, dos de sus amigos mas íntimos.

quiere eternizar en la desgracia. Mas jenerosos serian metiéndome en el pecho cuatro balas. Las maulinas son las únicas que me visitan; ellas no tienen miedo a ese diablo; pero conozco i aconsejo como medida mui prudente la de que no me vean los hombres. Cuando nota Urrutia que alguno frecuenta mi prisión, le manda llamar i le dice: *Sé que Ud. con Vallejo me han estado pelando; i que siempre que ámbos se reúnen en su arresto, hacen lo mismo, etc.*, con otras cosas i amenazas, de suerte que ya se mira como un delito de *lesa intendencia* el venir a verme. Volviendo a las maulinas i a su amable conducta conmigo, me tienen tan lleno de agradecimiento, que no puedo dejar de recomendarlas a tu musa. Si pudieras hacer algo en su elogio, i ponerlo en *El Mercurio*, reconocería también muchísimo este favor tuyo. Tú sabrás que cuando oían el ruido del martillo al remacharme los grillos, honraron ellas mi desgracia con sus lágrimas. Estaban como unas veinte cerca de mi prisión, sentadas en un corredor, desde donde, a presencia de Urrutia, me hacían mil manifestaciones de sus apreciables sentimientos por lo que me pasaba».

Pero, si Vallejo tenía que soportar grandes molestias, su contendor el intendente no estaba sobre un lecho de rosas, si he de juzgar por el artículo inédito que voi a copiar, verdadera página de memorias íntimas que da mucha luz acerca del carácter de mi protagonista.

Aunque Vallejo toma en este escrito ciertos



aires de santurrón, aparece, sin embargo, mui a las claras que representó en aquella ocasión el papel del Cabrión de Sue, empleando cuantos recursos le sugerían su ingenio travieso i su índole pendenciera para aplicar a su antiguo amigo i compañero el martirio de los alfilerazos.

Había en Vallejo mucho de aquellos *jitanos* parisienses que Enrique Murger ha pintado en sus novelas.

#### MI TALISMÁN

«Mas pobre que Adán, i mas tonto que Bórquez mordido de cuanto perro se le antoja encontrarse conmigo, i preso contra la voluntad de Dios, aunque por el buen deseo de don Domingo, cuyo brazo omnipotente, cuando empieza a ejercitarse sobre la paciencia del prójimo, es preciso dejarlo obrar como quien deja obrar un purgante, me tengo por la mas humilde de todas las criaturas. Sin embargo, soi hombre que poseo un talismán; i mediante sus virtudes, no dejo de incomodar algo a quien quiere divertirse conmigo haciéndome pasar las de San Clemente. Don Domingo me puso grillos, i al otro día cayó sobre sus piernas la gota. Me tuvo un día sin comer, i antes que yo matase el hambre, le vino una indigestión que no pudo sacudirla su estómago, sino después de muchos empujones de la palmacristi i de otros tantos días de goma arábica. Me tiene arrestado en un cuarto de veinticinco varas cuadradas, i yo le he puesto preso a él, es verdad que en

un sitio de mas estensión, porque es su casa; pero al fin es una prisión, pues no da un paso fuera de ella, temiendo encontrar un amigo mío que ya no es suyo. Nuestras cárceles están al frente una de otra, i pasamos los días mirándonos las caras, o mas bien los bultos; porque la oscuridad de mi calabozo no permite distinguir sino mi sombra; i él se tapa tanto la cara con la gorra, que solo alcanzo a ver a ésta sentada sobre sus hombros, cubiertos de una manta negra, como la bandera arjelina. Si para reconquistar la opinión, convida a un festejo en su palacio (digo palacio, por lo que don Domingo tiene de rei) se van allá todas las viejas, i a *mon petit cachot* todas las gracias. Picado con mi victoria, me incomunica del comercio humano; i entonces mi brujo protector introduce en el alma de mi amigo el gracioso i amable *spleen*, en cuya compañía don Domingo, solo quisiera vivir donde nadie hablase, ni se sintiera a sí mismo. En fin, el talismán es prodijioso, i no está, ni aún a mis propios alcances, el refrenar su fuerza vengadora. Tal es que este maldito, adivinando quizá que don Domingo quería volverme loco haciéndome sufrir sus disparates, determinó trastornarle el juício; pero afortunadamente para Su Señoría, le encontró hueco el cráneo, i todo quedó en proyecto. Sin embargo, tengo sospechas de que habría allí algunos barruntos de sesos que mi brujo no quiso perdonar, i los revolvió completamente; porque es mucho lo que don Domingo desvaría i teme mis travesuras, como si

ya me hubiese hecho él, ánima del purgatorio. Por todas partes ve mi sombra armada de puñales i trabucos; i el temor de caer en mis manos le retiene con mas razón en su casa, cuyas puertas se cierran herméticamente al concluir el día. Si desde su prisión me ve jugar la lanza con una vara por no morir de frío, se esconde; pues cree que al tirar yo una *lanzada al frente contra caballería*, puedo alcanzar a herirle a pesar que la distancia le pone fuera de tiro de fusil. Si votan un pasquín, la letra, por lo menos, es mía. Si oye un cohete, soi yo que ando alarmando al pueblo; i si el ruido es un rebuzno, se le mete en la cabeza que esto i haciéndole burla. No sé qué día encontró la comida cargada de sal, cosa que detesta, porque todavía no tiene óleo, e imaginándose que podía ser arsénico, quiso sujetar a la cocinera a un consejo de guerra como cómplice mía en perseguirle. Por último, de resultas de algunas mojadas sin duda, está todo su cuerpo, menos un brazo, sembrado de diviesos, ¿i no se le ha puesto a este pobre hombre que yo *le he hecho daño*? Así Dios me ayude, como que no le deseo otra cosa sino que acabe su vida en paz en un hospicio, i que de allí vaya al cielo; pero no con la investidura que le he conocido en la tierra, que es la de intendente i comandante jeneral de los infiernos».

El consejo de guerra de oficiales jenerales absolvió a Vallejo de la acusación entablada contra él, que le había orijinado, según se ha visto, tantos

sinsabores i rabias, tantas incomodidades i desesperaciones. (1)

Sin embargo, permaneció preso en el cuartel de Cauquenes, a pesar de que el fiscal de la causa le había notificado que se preparara para pasar a Santiago, adonde, como resulta de su correspondencia privada, deseaba ardientemente que se le permitiera venir.

Viendo retardarse de día en día su salida de la capital del Maule, puso al fin en práctica el pensamiento de fuga que había acariciado en diversas ocasiones.

Hé aquí como refiere este suceso una carta salida evidentemente de la pluma de Vallejo, que dio a luz *El Buzón* de Santiago número 21, fecha 23 de setiembre de 1840.

«*Cauquenes, 10 de setiembre de 1840.*

«Vallejo, que fugó de este infierno en la noche del 31 del pasado, sin decirnos adónde se dirijía, nos ocasionó con su arrancada ratos bien amargos. Como se hallaba en la cárcel, i el intendente Urrutia le tenía allí para descargar sobre él sus diarios accesos de bilis, cuando supo que se le había escapado sin acabar de darle desquite, fue tal su furor, que creímos consumiesen las llamas

Aqueste endemoniado i *triste albergue*  
de don Domingo *venerable asilo.*

---

(1) Vallejo, Comunicado a *El Mercurio* número 3564, fecha 2 de noviembre de 1840.

«Parecía Cauquenes en estos momentos una plaza asaltada por los Pincheiras, una revolución de *pipiolo*s, una declaración de sitio, un nuevo 20 de febrero, una nube preñada de truenos, en fin, una granizada de arbitrariedades i de golpes de intendencia; pero que en resumen, no era mas que un corto desahogo del SEÑOR don Domingo. Inútil será decir a Ud. que en tamaña tribulación, unos se escondían, otros fugaban al campo, otros cerraban sus puertas, i no pocos se refugiaban en los templos a pedir a la patrona del pueblo, Nuestra Señora de Manzo, que amansase la tormenta; la que, gracias al cielo, terminó, como terminan siempre nuestras borrascas *intendenciales*. Una parte de la guardia fue puesta en prisión i con grillos; Castilla, defensor de Vallejo, corrió igual suerte, i solo el día 7 le quitaron las prisiones i le pusieron en libertad. Don Roberto Newland, inglés residente en esta provincia, a pesar de su calidad de extranjero, fue también conducido a la cárcel pública por su amistad con Vallejo, después que el intendente insultó con grosería a él i a su nación, i puso de vuelta i media a la pobre reina Victoria, cuyo nombre profirió el inglés reclamando las consideraciones que como a súbdito suyo se le debían. Las averiguaciones, pesquisas, amenazas, bravatas i protestas son nimiedades, juguetes de don Domingo, que no vale la pena referir, pues ya los miramos como los últimos soplos del huracán, o como el iris precursor de la bonanza».

Según un comunicado inserto en el número 19 del periódico mencionado, fecha 12 de setiembre, i que no sería temerario atribuir al mismo autor de la carta precedente, «las autoridades de la capital dispensaron a don José Joaquín Vallejo, al presentarse, la benévola acogida con que en años pasados solían recibir a los unitarios trasandinos que lograban desasirse de las garras de Quiroga, o de nuestro aliado don Juan Manuel de Rosas».

Pero, fuera cual fuese la benevolencia del recibimiento, lo cierto fue que le dejaron en libertad, hasta que al cabo de algún tiempo, la corte marcial confirmó el fallo absolutorio del consejo de guerra de oficiales jenerales.



---

## IV

Sin embargo, aquel Vallejo que en la lucha electoral de 1840 se había sentido mas inclinado en favor del ministerio que de la oposición, no pudiendo después perdonar ni al gobierno del jeneral don Joaquín Prieto, ni al candidato de éste para la futura presidencia, jeneral don Manuel Bulnes, el que no hubieran separado a don Domingo Urrutia de la intendencia del Maule, no obstante el compromiso que sostenía haber contraído el último sobre el particular, se alistó resueltamente bajo la bandera de sus mas implacables adversarios, tomando parte en la redacción de la *Guerra a la Tiranía*, uno de los periódicos mas terribles que se han publicado en Chile por la acritud i virulencia de los ataques demasiado personales.

Entre los artículos que dio a luz en dicho papel, fueron especialmente notados en el tiempo de su aparición los dos que voi a copiar para muestra de los estrenos literarios de Vallejo, i de la licencia que en época no lejana se permitía la prensa en nuestro país.



Estos artículos son tomados de la *Guerra a la Tiranía* número 18, fecha 3 de febrero de 1841, i número 26, fecha 31 de marzo del mismo año.

LA GUERRA I EL TIO ABRAHAM ASNUL (JENERAL  
PRIETO)

«—¿Sabe, tío Abraham, lo que dicen de Ud.?

«—¿Qué dicen de mí?

«—Que en aquel año que Ud. sabe, le compraron para que se sublevase con el ejército; que en los poderes que le dieron venían unas cuantas firmas falsas; pero que, sin embargo, se los admitieron en juicio, i Ud. i los demás asesinos i salteadores que le acompañaban sacaron con ellos su vientre de mal año.

«—Bueno, i ¿qué mas me sacan?

«—Que Alem-par-tei i sus otros sobrinos han saqueado al fisco con contrabandos i cobros de documentos falsificados.

«—Bueno, i ¿qué mas me sacan?

«—Que diariamente le maldicen los parientes de los que fueron asesinados por Ud. en la acción que ganaron los *godos* en Rayada-Cancha, i de los que tuvieron después la misma suerte en Curicolko; que, por cada desterrado que hai en el día fuera de la República, debe Ud. un capital mayor que el que ha ganado desde que empezó a trabajar en juicio.

«—Bueno, i ¿qué mas me sacan?

«—Que Ud. solo ha pensado en que se acomoden sus parientes para que ganen la vida sin que le anden trajinando las talegas; i que, empeñándose con S. E. el presidente de la República, ha conseguido que el ejército, las intendencias, las legaciones i todas las oficinas fiscales tengan cada una su *Mama*, para que no estén huérfanas.

«—Bueno, i ¿qué mas me sacan?

«—Que es Ud. el mas miserable de todo el pueblo de Israel; que toma de los beaterios plata al cinco por ciento para darla al diez i ocho; que por segunda mano presta dinero a los empleados subalternos exigiéndoles la usura, el interés de la usura i la usura de los intereses i de las usuras; que tiene habilitado a un pulpero interesándole en la vijésima parte de las utilidades, i con la condición de que se ha de confesar todas las semanas i rendir cuenta cada quince días; que sus viajes a Salónica son por economía, porque allí todo se lo dan de balde, i que se trajo varias cosas, entre ellas una jeringa de bomba, que pidió prestada cuando fue a curarse al dicho puerto.

«—Bueno, i ¿qué mas me sacan?

«—Que un día come Ud. papas con arroz; i al otro día, para variar, arroz con papas.

«—Bueno, i ¿qué mas me sacan?

«—Qué según el autor de las *Leyendas Españolas*, es Ud. un *burro acicalado*.

«—Bueno, i ¿qué mas me sacan?

«—¿Todavía le parece poco, tío? Que al cabo ha de morir Ud. *estítico* o ahorcado.

«—Bueno, i ¿qué mas me sacan?

«—Que si muere ahorcado, un *pipiolo* ha de ser el verdugo, i le hará pagar la sogá i las costas.

«—¿Cómo es eso? Yo ¿pagar la sogá i las costas? Yo ¿pagar por semejante injusticia? O están creyendo que me hallo nadando en plata?

«—Pero, tío Abraham, ¿no ve que si no le paga sus derechos al *pipiolo*, no le dejará bien ahorcado?

«—Me importa eso mui poco. Ahórquenme como quieran; pero en cuanto al desembolso, no lo hago: 1.º porque es injusto; i 2.º porque no tengo de dónde sacar medio real.

«—Vamos, tío; no se alborote....

«—Déjeme Ud., señora, que no estoi ahora para gracias. La ocurrencia de la sogá i de las costas me ha desazonado. (*Llamando*) ¡Can! ¡¡Can!!

«—¿Señor?

«—Écheme Ud. fuera a esta mujer insolente, i que el fiscal entable luego su queja contra ella. Me acaba de poner como un suelo; i dígale que Ud. lo vio todo desde el otro patio».

#### EL DOCTOR RAGUER

«¡Las ocho de la mañana! ¡Muchacho, el birlocho.....! Vamos a ver los enfermos del hospital de la *Libertad* en la *plaza de los portales*. Allí asesi

naron los médicos a la señora, que dejó su nombre i bienes al establecimiento; i como un recuerdo de tamaño favor, i quizá también por el qué dirán, sus albaceas i herederos enterraron a la finada sobre la fachada del edificio, (1) poniéndole por epitafio solo las letras necesarias para que sepa el viajero que lli *reposa* la que nunca, en Chile, *hizo otra cosa*. Sus dichos herederos, de miedo que resucite de entre los muertos, mantienen siempre con guardia su sepulcro. Pero vamos adentro.

«El viejo *Asnul* (jeneral Prieto) es el primero que veo. Tiene el *mal de miedos* en la cabeza, siente *pipiolos* en la garganta i se le han arraigado algunos fréjoles en el vientre. Su pulso señala el frío del *metálico* i sus apetitos desordenados prueban que tiene una fistola en el ventrículo izquierdo del corazón. Mil píldoras mensuales que le hago dar por el boticario Ramón, le alivian sus dolencias; pero darle otros remedios es lo mismo que echarle ayudas a un buei. Voi a los otros aposentos. *Sala de la guerra*—no hai nadie. *Sala de mujeres* denominadas *cuentas*—no hai nadie. *Sala de San Benito*—aquí encuentro a un indiecito de Nueva Holanda (don Manuel Montt) cuyas enfermedades son angurrias, ronquera en la olla, infusión de ojos, precoz influencia i tumores de importancia. Le receto, por ahora, consejos amigables; aunque, como muchacho, los desprecia.

---

(1) Alusión a la palabra *Libertad*, que estaba escrita en la portada del antiguo palacio de la plaza principal.

«Del hospital me voi a la casa de *Bulke* (jeneral *Bulnes*). Este enfermo es un traga-*drogas*, como es un sumidero de coñac, pisco i jinebra. Sus enfermedades son continuos delitos, *lepra presidencial*, repetidas aplopejías i otros efectos de extravíos en la vida privada. Me detesta, porque le receto lavativas; i porque a veces, para echarlas, hemos tenido que amarrarlo de pies i manos.

«En la misma casa, encontré a *Justo Estai* (don Miguel de la Barra), otro de mis enfermos. Su melancolía es incurable desde que casi ha perdido la esperanza de ir a París, donde se va a reunir un consejo de embajadores para decidir la cuestión del *clasicismo* i del *romanticismo*. Así se lo ha escrito M. Guizot dándole muchas memorias de Luis Felipe, quien por el mismo conducto, le ofrece todo un costado de las Tullerías para que cierre los ojos, i se vaya con cama i petacas. El pobre *Justo* está, pues, lánguido como la esperanza del deshaciado, triste como el amante que contempla la dicha del pastor i de su pastora, i a veces despechado como el que sorprende inconstante a su adorada. Le he recetado: *campiñas, aguas cristalinas, berros, alfalfa, flor de la perdiz, una zagaleja como un pimpollo de rosa* i que se deje de tonterías.

«No pasé al San Andrés inmediato por no ganar la plata de balde. Ninguno de ellos tiene cura. Todos han *comido la torta*, i además les viene el mal por herencia. Al salir de la casa de *Bulke*, me encontré con un criado de *lord Callampa* (don

Mariano de Egaña), quien me dijo que su amo había amanecido con la aprensión de hallarse embarazado. Volé a socorrerle en sus conflictos; pero no había tal preñez, sino solo un depósito interior de naipes i de proyectos de lei que esa noche antes se le formó, con la noticia de estar al llegar un apoderado de la Compañía de Jesús. Con una libra de emético que le di, empezó a espeler el empacho por una i otra vía.

«Vine a descansar en esta imprenta, que también es un hospital. El *Tribuno* (don Martín Orjera) está enfermo de *disenteria verbal*. Le receté baños de *Alexandri*, un otrosí de *harpa, rabel i guitarra*; i que le dejasen hablar por arriba, por abajo, i por donde mas hiciese a su derecho, devolviéndole lo obrado por nosotros en el expediente de la materia.

«Al *Sepulturero de la Justicia* hubo que hacerle la operación en el intestino recto. Se le había *desquiciado el orden inferior*; pero el unto sin sal aplacó la irritación, i continuaron los *diez años de paz* en aquella parte de su cuerpo.

«El *Veterano* (don Andrés Torres) no tiene sino achaques militares; *anarquía* de humores, *irritabilidad nerviosa*, *deseos de que le hagan su gusto*, los sesos aguados, *bravatas* i otras cosas así de soldadesca.

«Yo me retiré a tomar un purgante de *Le Roi del tercer grado*, que recetó el jurado al *enemigo de los locos*, a quien como a administrador de esta

imprensa, le estoi ayudando a apurar tan amarga copa. Otro día visitaré a los demas enfermos».

---

Escusado es recordar que todos los artículos de la *Guerra a la Tiranía*, de la cual Vallejo fue solo un colaborador, se hallan escritos, con mas o menos talento, por el mismo estilo que los dos precedentes.

La procacidad, i frecuentemente la grosería, de la injuria, siempre demasiado personal, aún cuando a veces, como en los dos copiados se encuentre sazónada por la sal del ingenio, causa una repugnancia natural.

La lectura de tales composiciones, hecha a sangre fría, i cuando ya han desaparecido las pasiones a que debieron su orijen, produce el efecto del esclavo ebrio de los espartanos: puede considerarse como uno de los mejores preservativos para apartar a los periodistas que se estiman de incurrir, cegados por los odios de la política militante, en faltas tan vituperables, que no admiten disculpa de ningún jénero.

Aún en la época de su publicación, en medio de la exaltación de la lucha, la *Guerra a la Tiranía* fue severamente censurada, en tono ya épico, ya burlesco.

Alguna vez me ha llamado la atención el hecho de que haya quiénes citen con elojio *El Hambriento*, periódico de la misma especie que se publicó en el

año de 1827 en Santiago, i que encontró editor para ser reimpresso por negocio en el de 1844 en Concepción, cuando su hermana menor la *Guerra a la Tiranía* ha sido tan duramente reprobada.

La circunstancia de haber sido *El Hambriento*, el órgano de los odios de un partido vencedor, i la *Guerra a la Tiranía* el de los de un partido vencido, aunque sin duda ha influido en la distinta reputación de estos dos periódicos, no basta en mi concepto para explicar la diferencia.

La diversidad de los fallos debe buscarse sobre todo, a lo que me parece, en el perfeccionamiento del criterio moral del público, que rechazaba en 1840 lo que había aceptado en 1827.

Los que, a pesar del progreso de las ideas, han continuado alabando *El Hambriento*, han sido los que no han cuidado de rectificar un falso juicio formado en tiempo pasado, o los que por acatamiento a la tradición lo han recibido formado, sin cuidar de comprobarlo por sí mismos.

En efecto, es innegable lo mucho que la prensa chilena ha adelantado en cuanto al respeto que debe guardarse a las personas i a la vida privada.

Sin duda se cometen todavía de vez en cuando infracciones de esta santa lei; pero incomparablemente menos numerosas i graves, que las de otras épocas.

El mismo Vallejo, que en 1840 había consentido sin escrúpulo en ser uno de los colaboradores de la *Guerra a la Tiranía*, desenvolvía en 1845, al frente



del primer número de *El Copiapino*, en frases bien construídas i cortadas, las sanísimas doctrinas que van a leerse sobre el objeto de la imprenta, las cuales importaban una verdadera condenación de lo que en ocasiones no había tenido reparo en practicar.

---

«Hai quienes creen que el establecimiento de esta imprenta es el mas funesto regalo que haya podido hacerse a Copiapó.

—«En lo sucesivo dicen, ¿quién va a vivir tranquilo? ¿qué reputación estará al abrigo de la calumnia, de la mordacidad i de la impostura?»— Señores visionarios, vosotros sois mui dueños de vuestro miedo, pero venid acá, i reflexionemos un poco.

«Si ha habido i hai hombres en Copiapó, que os muerden i calumnian, ni su número, ni su malignidad se habrán aumentado con la aparición de la imprenta; porque ésta, que creis otra caja de Pandora, solo ha traído tipos, i no impostores ni falsos calumniantes. Podrá sí suceder que, en lugar de despedazar vuestra reputación en los cafés i tertulias, en los pasquines o escritos de un pleito, os acusen ante el público; os digan, en letras de molde, lo que sois, o lo que no sois, i os pidan cuenta<sup>a</sup> de los agravios que habreis hecho, o que no habreis hecho. En el primer caso, teneis el recurso de tomar la represalia, de desollar al que os desuella, de

degradaros a la par que vuestro enemigo maldiciente. En el segundo, podeis vindicaros, i confundirle ante un tribunal compuesto de ciudadanos imparciales, i ante un pueblo que hace de juez de vuestros jueces.

«Ahora, decid vosotros mismos: ¿cuál de los dos casos es preferible? ¿Os parece mas noble i mas honrado arrastrar al que os calumnia ante los jurados? No temais entonces la imprenta: nunca os faltarán jurados que os oigan. ¿Preferís vengaros, haciendo aquí la guerra indecente, que se os hace mas allá? Si tal es vuestra opinión, mucho la respetamos; pero séanos permitido asegurarnos que os honrará grandemente cualquiera que se ocupe de vosotros por la prensa.

«Trazamos las anteriores líneas suponiendo que llegue a suceder lo que se teme, suponiendo que un día de estos aparezcan impresas esas miserias que solo se escriben en momentos de despecho i de ceguedad para no saborear después otra cosa que el arrepentimiento. Pero tenemos la esperanza de que la imprenta, lejos de padecer entre nosotros tan lamentable extravío, llenará mas debidamente la alta i verdadera misión que desempeña sobre la tierra. Ella es uno de esos divinos presentes que Dios, inspirando a algunos escojidos suyos, suele hacer de tarde en tarde a la razón del hombre. Ella ha venido a domar las pasiones, ilustrando la intelijencia; no a sublevarlas, que eso solo es obra del embrutecimiento. El débil oprimido puede

emplear la imprenta contra el fuerte su opresor; el inocente condenado tiene el consuelo de apelar por su medio al juicio de los demás; el pueblo la hace maniobrar para contener al mandatario dentro de sus atribuciones u obligarle a cumplir los deberes que le incumben; los amigos de la cosa pública recomiendan por la prensa al pueblo i al gobernante, que se plantee tal mejora, que se corte este abuso o se evite el mal que se divisa. De este linaje, son los verdaderos encargos de la imprenta; todos ellos tienden a un solo fin: la utilidad i el engrandecimiento social. Si alguna vez se presta a favorecer al individuo, es porque la causa o los intereses de éste vienen a ser moralmente la causa i los intereses de todos.

«Apreciadores nosotros, como nuestros lectores de estos principios, nos parece que veremos cualquier gratuito abuso de la imprenta, con el mismo desagradable sentimiento que se experimenta al saber que hai prostitución en un colejio de jóvenes, que hai robo en una tesorería pública, que un juez ha sido cohechado o que un mandatario ha violado en un individuo la propiedad u otro de sus derechos. Declaramos, en consecuencia, que la imprenta no publicará producciones al parecer injuriosas, si sus autores no designan la persona o personas a quienes las dirijen con sus nombres i apellidos propios. *El Copiapino* concederá el campo a quien quiera atraer a él lealmente a su contrario; porque, en nuestra humilde opinión, la imprenta debe gozar

de la mas completa libertad, si se desea correjir su uso, pero nunca este periódico servirá de emboscada al que se proponga herir reputaciones, sin un fin lejítimo i sin dejar al agraviado la posibilidad de demandar la prueba. Para esto, sirven los pasquines i las noches oscuras». (1)

He creído oportuno reproducir el notable artículo precedente, antes de lo que correspondía a su fecha, a fin de que la sensatez de las doctrinas que desenvuelve neutralice el mal afecto que debe haber producido en los lectores la estremada procacidad del *Abraham Asnul* i del *Doctor Raguer*, a pesar de los picantes i salados chistes que contienen, si bien es cierto afeados por alusiones demasiado personales, i por lo mismo vedadas a la pluma del periodista que se respeta.

---

(1) *El Copiapino*, número 1, fecha 10 de abril de 1845.



---

---

## V

Vallejo, no obstante sus amores desgraciados i sus odios violentos, procuraba pasar la vida lo mas alegremente que le era posible, buscando alivio a sus tristezas i calmante a sus rabias en los pasatiempos juveniles, a los que se entregaba con pasión.

En el mes de setiembre de 1841, determinó volverse a su ciudad natal, Copiapó, para ganar en ella los medios de subsistencia, ejerciendo la profesión de *tinterillo*, mientras la fortuna le favorecía con el tesoro de algunas *barras* en una buena i rica mina.

El día que debía embarcarse en Valparaíso, escribió a uno de sus amigos la siguiente carta, que copio como un comprobante de su disposición para divertirse con todo lo que hallaba a su paso.

«*Valparaíso, 22 de setiembre de 1841.*

«Mi querido amigo:

«Mi 18 en Valparaíso no ha sido tan frío como el tuyo en Santiago; i, ¡gracias al cielo! puedo ase-

gurarte que, haciendo muchos recuerdos de ti, lo he pasado mui contento, mui divertido, i sobre todo con mi alma llena de una tranquilidad encantadora. Valparaíso, en los tres días que duró la fiesta, dejó descansar sus fardos, paquetes i cajones. Nada de aduanas, embarques i desembarcos. Al rechinamiento de los carros, cargados de mercancías, sucedió el lijero ruido de bonitos *ómnibus*, el acompasado trote de los corceles (esto es del *jénero consabido*), la alegre algazara de los marineros i la graciosa zandunga de las muchachas. Añade a todo esto las salvas de artillería, las músicas, las chinganas i cuanto es del caso; todo ello reunido casi en un solo punto, o al menos en un limitado teatro, i te convencerás de que aquí no hemos dejado de divertirnos. Para el que se halla solo o de paso en un puerto de mar, hai un *carácter social* (entiéndelo, si puedes), cuyo primer conocimiento es fecundo en novedades. El marinero para mí tiene muchas cosas que ver, i siempre me gusta examinarlo. A pie, a caballo, borracho, enamorando, gustando de su pipa, o en cualquier otro modo de vivir que se le sorprenda, siempre llama la atención, i casi nunca deja de mover la risa. En la independencia de sus costumbres i de sus acciones, i en el desprecio con que mira cuanto le rodea en tierra, manifiesta todo el valor i dureza que han dado a su alma las borrascas del océano i los sufrimientos de su carrera. Pero, querido amigo, mucho me voi elevando, i temo de cual *teuro la suerte*.

«El paseo del 19 en Playa Ancha fue bien agradable. Muchas tropas para atronar con sus descargas (el capitán Faes mandó en jefe la artillería que formó la parada); muchas señoritas para divertir el ojo, muchos marineros para montar caballos i muchos caballos para aporrear marineros: hé aquí el conjunto, i cuanto hubo que ver en aquel campito tan pintoresco. Los que viven conmigo en la fonda de French, formamos una pequeña suscripción para ir a comer ese día al *Café de las habas*, que es una especie de quintita en las inmediaciones de Playa Ancha. Yo era el único chileno que iba entre todos; pero estuve mui contento, dejando beber a los gringos, i charlar a los gabachos. En la tarde, nos volvimos por mar en las chalupas de una corbeta de guerra norte-americana, en la cual hicimos escala para dejar algunos enfermos que traíamos a bordo.

«Hoi a las dos de la tarde, *me hago al vapor*».

Al año siguiente, pasó el 18 en Vallenar, igualmente divertido i alegre, según resulta de una carta que dirigió a don Francisco Bello en 9 de octubre de 1842, i en la cual se espresa así:

«Yo he pasado el 18 en Vallenar. Quizás por estar allí mis padres i la mayor parte de mi familia, por mi carácter talvez, he encontrado esa fiesta en aquella bonita ciudad con tantos atractivos, que no espero pasar mejor 18 en mi vida. Mas que las revistas i solemnes paseos, las salvas i el gran ruido de un pueblo que se aturde a sí mismo, me gustan la sencillez i poesía con que se regocijan los habi-



tantes de las provincias, introduciendo en sus reuniones i concurrencias la grata familiaridad de hermanos i el modesto i cordial agasajo del pobre. Aún se conserva por aquí la costumbre de esperar, en el gran día, la salida del sol en la plaza para saludarle con descargas, música, canto, i otras mil señales de regocijo. Es una especie de culto al Padre de la naturaleza, pero ún culto inocente en el fondo, aunque para pueblos grandes no dejaría de encontrarse en ello algo de ridículo. Los hombres en esa madrugada llevan en la cabeza un gorro colorado; las niñas, una rosa de cinta tricolor; i los chicos de las escuelas de ambos sexos concurren vestidos de blanco a bailar al rededor de un palo elevado, de cuya punta penden muchas cintas, que ellos van envolviendo al rededor del palo, hasta vestirlo completamente. En el día de la revista, que en ValLENAR llaman *día de la batalla*, porque desde años anteriores han acostumbrado representar en el campo alguna de las que Chile ha ganado sobre sus enemigos, fue una bonita diversión la que me entretuvo de sol a sol. En esta vez, se dio la batalla de Chacabuco. Las milicias en número de ochocientos hombres se dividieron en dos cuerpos, i empezaron a batirse sus guerrillas a la falda de un cerro, que representaba la cuesta que dio su nombre a aquella jornada. Estas lijeras maniobras son mui bonitas; i las milicias las ejecutaron perfectamente. Poco a poco se fue acalorando la acción hasta que una carga a la bayoneta puso en fuga a la división

española, que cayó prisionera en poder de la caballería independiente. Ambas divisiones, unidas ya, fueron a celebrar su triúnfo i su derrota sobre unos peroles que se les tenían preparados. La concurrencia pasó a una quinta inmediata a comer, beber, bailar, dormir i refrescarse bajo sus hermosos parrones i arboledas.

«Estas i otras muchas diversiones públicas, i nueve noches consecutivas de baile, entre ellas cinco sumamente gratas, hicieron volar el tiempo con la rapidez que le añaden los placeres».

Para confirmar lo que digo del humor alegre de Vallejo, i del hecho de haber pasado en fiesta la mayor parte de su juventud, i una gran parte de su edad madura, hasta que con los años se convirtió en hombre serio, copiaré lo que decía a su amigo Bello en 30 de enero de 1843:

«Hace dos noches que llegué aquí (Copiapó), i te digo que dos noches, porque en ellas he vivido; i en los días, dormido. Hemos bailado mucho, con furor, hasta no quedar ganas, que en mí es hasta que viene la luz del día».

Los que han leído sus artículos, deben recordar lo mucho que se ocupa en ellos de bailes, paseos, tertulias i diversiones de toda especie; i la marcada complacencia con que describe, o mejor pinta, todas estas cosas.

---



---

## VI

Hai dos escritores españoles que han ejercido manifiesta influencia en la forma de las producciones de la naciente literatura chilena: el satírico don Mariano José de Larra, i el poeta don José Zorrilla.

Aunque la colección de artículos del primero solo fue reimpresa en este país el año de 1842, era, sin embargo, conocida de varios aficionados a las letras desde el año precedente de 1841, i había inspirado un sinnúmero de artículos relativos a la política, las costumbres o el teatro, cuyos autores se esforzaban por imitar el estilo de Larra; así como poco después, la reimpresión en 1843 de las poesías de Zorrilla iba a hacer brotar una almáciga de poetas que habían de tomar a éste por modelo.

Desde 1841 para adelante, las columnas de *El Mercurio* estuvieron atestadas de artículos de política, costumbres o teatro, escritos a lo *Figaro*, entre otros, por don Domingo Faustino Sarmiento, que tomaba jeneralmente el seudónimo de *Pingayilla*; por don Rafael Minvielle, que había adop-

tado el de *Duende*; i por don Manuel Talavera, el amigo de Vallejo, que se firmaba de diversos modos.

Como estos artículos fueron bien acogidos del público, sus autores, ansiosos de mas fama i aplausos, i lisonjeados en su amor propio de literatos, los multiplicaron hasta el estremo de haber llegado ocasión en que los editores de *El Mercurio* declararon que, a lo menos por una semana, arrojarían al corral, como lo hizo el ama de don Quijote con los libros de caballería, todos los comunicados que se les enviaran sobre asuntos del teatro de Santiago. (1)

Es verdad que el prurito de escribir acerca de esta materia había tocado al punto de haberse estado dilucidando durante aquellos días en el citado diario por medio de editoriales i de remitidos, con toda seriedad i la mayor detención, si el protagonista de la conocida pieza *El Pilluelo de París* podía ser representado por una mujer disfrazada de muchacho; i si una actriz llamada doña Toribia Miranda, que por entonces figuraba, había ejecutado o nó aquel papel con gracia i naturalidad. (2)

Lo mas particular que hubo, fue que, a pesar de la terminante declaración de los editores, *El Mer-*

---

(1) *El Mercurio* de Valparaíso, número 3904, fecha 7 de noviembre de 1841.

(2) *El Mercurio*, número 3895, fecha 28 de octubre de 1841; número 3900, fecha 3 de noviembre; i número 3903, fecha 6 de noviembre del mismo año.

*curio* continuó ocupándose al día siguiente i los subsiguientes en las mismas cuestiones teatrales, como si fueran las únicas, i las mas dignas de atención, que hubiera en el mundo; i que, a pesar de que el redactor, que lo era don Domingo Faustino Sarmiento, principiara el editorial del número 3907, fecha 10 de noviembre de 1841, diciendo que estaba *cansado de leer artículos comunicados sobre el teatro de Santiago*, el asunto de aquel editorial i el de otros que le siguieron, fuera el mismo que le tenía tan *cansado*.

He recordado estos hechos para mostrar la fama de que gozaban los artículos de costumbres, de política, i sobre todo de teatro, imitados de Larra.

Sin embargo, no todo era aplausos i laureles para sus autores

El *Duende* tuvo que suspender unos retratos de personajes políticos que había comenzado, por «haber sido mal comprendido» de varios que se consideraron injuriados, cuando él había querido alabarlos; i por haberse convencido de que «este jénero de escritos, que en Europa son recibidos con entusiasmo, i hasta con avidez, es un arma exótica i arriesgada en los pueblos nacientes». (1)

Mas desagradable fue todavía un *quid pro quo* que ocurrió a Sarmiento.

La representación del *Pilluelo de París*, que dio motivo a la singular polémica de que antes he ha-

---

(1) *Duende*, Comunicado a *El Mercurio*, número 3692] fecha 30 de marzo de 1841.

blado, fue causa de que don Manuel Talavera escribiese anónimo un artículo titulado: *Doble Representación del Pilluelo de París; en la escena por la compañía cómica i en la platea por un francés.* (1)

Aquel artículo, que principiaba así: «En el teatro un vecino incómodo es una pulga en el oído; un vecino francés son dos pulgas i un moscardón,» refería chistosamente cómo un francés sentado junto a su autor en la platea le había impedido con una charla impertinente i movimientos molestos, oír lo que decían los actores en las tablas; i al propio tiempo, aquel artículo ensartaba aquí i allá algunas observaciones jenerales que no podían ser gratas a los individuos de la puntillosa nación a que pertenecía el sujeto, verdadero o imaginario, a que aludía el articulista.

Los franceses residentes en Santiago i Valparaíso recibieron mui mal tales conceptos, que equivocadamente atribuyeron a Sarmiento, a quien su carácter agresivo por naturaleza designó a las sospechas de los agraviados.

El resultado del asunto fue que Sarmiento por pecados ajenos se diera de bastonazos en la calle pública con un francés librero de profesión, llamado M. Portés, que tomó sobre sí el encargo de vengar con hechos las que estimaba ofensas inferidas a sus compatriotas.

Sin embargo, bien sumados i restados, eran mas

---

(1) *El Mercurio*, número 3897, fecha 30 de octubre de 1841.

las ventajas que los inconvenientes del oficio de articulista de costumbres.

Tal fue al menos la opinión sobre el particular de don José Joaquín Vallejo, que, estimulado por su amigo Talavera, determinó buscar por este camino alguna fama literaria.

Además, no era hombre a quien asustasen las polémicas de palabra o de obra.

Por el contrario, experimentaba inclinación a ellas; vivía con gusto en medio de estas luchas, que son tan odiosas para otros de carácter mas pacífico.

Fuera de esto, como era estremadamente entusiasta por las producciones del *Figaro Español*, era también mui natural que se sintiera impulsado a tomarle por modelo, intentando componer algo que se asemejara a lo que tanto admiraba.

«Adoro a Larra, decía en carta de 10 de marzo de 1843, i rara vez me duermo sin leer alguna de sus preciosas producciones».

Una palabra descomedida de Sarmiento contra su *adorado* maestro Larra, fue para Vallejo un serio agravio literario, que se consideró obligado a vengar.

En un folletín de *El Progreso*, número 27, fecha 12 de diciembre de 1842, titulado *Album Musical*, Sarmiento se había espresado así:

«Hai tanto *pícaro* envidioso en este mundo, que no es de estrañar que Larra se hubiese puesto a vomitar pestes contra el *Album*. ¡Si supieran por qué? Porque una dueña cascada i coloreta, le hizo



mal de su grado plantar unos elojios a su raquílica beldad en las páginas de un álbum. I no ha faltado aquí quien inite al *suicida*».

Este concepto, a la verdad bien poco notable, irritó la bilis de Vallejo, que estimó un deber suyo el contestar, i lo hizo en un tono bastante áspero i destemplado.

Es cierto que debió moverle a ello, no solo su admiración a Larra, sino también su animadversión a Sarmiento, con quien a la sazón se hallaba mui reñido por asuntos literarios.

Hé aquí la defensa que Vallejo hizo de la insultada memoria de Larra, o mejor dicho el himno que entonó en su honor, aprovechándose de las reflexiones que le sujirió la vista de una fragata que en el puerto de Copiapó desplegaba al viento sus velas para hacer rumbo a la apartada Noruega:

«Un buque que zarpa de una bahía, i se lanza en la inmensidad de los mares, es el hombre que nace al mundo, que se engolfa en las tempestades de la vida, i que, orsando aquí, virando o bordeando mas allá, siempre entre bancos i escollos, siempre impulsado i batido por las propias o ajenas pasiones, dobla al fin, en mas o menos tiempo, el cabo del sepulcro. ¡Qué habrá a la vuelta de tan misteriosa esquina! Gruesas tinieblas puso en este punto la mano del Hacedor, tinieblas que, traspasadas quizá por la imaginación de los hombres privilegiados hasta vislumbrar el paraíso que nos ocultan, arriman entonces la mecha a la Santa Bárbara para

volar a la mansión de paz que entrevieron en sus sueños. ¡Larra, español ilustre! un atolondrado que escribe en mi patria, i cuyas producciones i *zomorraidas* meten el mismo ruido que los cascabeles de un farsante en exhibición pública, ha hecho de tu último pensamiento una burla impía. Empero solo él ultraja en Chile tu memoria. Yo respeto el fin de tus días, como las inspiraciones del jenio divino que los animó; i creo que no se habrá aniquilado i perdido esa chispa brillante que al nacer tú, arrojó la *Luz* de los cielos entre los humanos». (1)

El tono de la carta con que remitió a don Francisco Bello el artículo de que he tomado el trozo precedente, es todavía mas acre i punzante.

«Te incluyo un artículo que lleva por título *Un Viaje*. Después que lo leas, ve si le vendría mejor *Un Viajecito por mar*; i múdaselo antes de mandarlo a la imprenta, lo mismo que cuanto en él encuentres indigno de un colaborador de Uds. Va un golpecito a Sarmiento con referencia a una grosería, dicha por él contra Larra en su folletín *Album Musical*. No he podido olvidar que ese cuyo deslenguado le trató en esa ocasión con el epíteto deshonoroso de *suicida*, cuando antes de serlo adquirió tantos títulos de un recuerdo verdaderamente glorioso para este español admirable. Además, que la *tirada* se me vino; i la dejé salir como aparece».

El primer artículo a lo Larra que escribió Va-

---

(1) Jotabeche, *Un viajecito por mar*, 13 de abril de 1848.

llejo, fue una descripción del Cajón de Maipo i de la cordillera contigua, enviada en forma de carta a su *querido Manuel*, i firmada simplemente *Tuyo*, la cual, aunque lleva fecha 23 de abril de 1841, solo vio la luz pública en *El Mercurio*, número 3734, de 16 de marzo del mismo año.

Este primer escrito revela ya las calidades que habían de hacer tan aplaudidos sus artículos posteriores: bastante pureza de lenguaje, mucha claridad, concisión, brillantez de buen gusto, una mezcla feliz de alegría i de tristeza; observación personal i directa, practicada con talento, de las cosas de que habla.

A su regreso en setiembre de 1841 a Copiapó, el aspecto harto próspero de su ciudad natal, que había dejado en 1819 convertida en un montón de ruínas, produjo en su ánimo la mas grata de las impresiones.

«Veintidós años después, dice, he vuelto a pisar este suelo que en aquel tiempo ofrecía la pintura de una maldición. ¡Qué diferencia! ¡Qué contraste forma lo que veo con mis recuerdos! Suerte, fortuna, sér invisible que dirijes los destinos del hombre i de los pueblos, cuanto miro, cuanto hai en este lugar, es un primor de tu poder, un rasgo asombroso de las incomprensibles reglas de tu voluntad! El comercio, la agricultura, las artes i el lujo han borrado ya con sus riquezas hasta la memoria misma de esos tiempos. El ruido de una gran concurrencia, siempre afanosa i activa, siempre ocupada

en especulaciones i negocios, o entregada a la alegría de las diversiones nocturnas, resuena hoy en aquellos sitios donde antes no se escuchaba sino el grito del ave de la noche, o el ladrido del perro que, rondando entre las ruínas, quería aún custodiar la destrozada fortuna de sus amos fujitivos». (1)

La permanencia en Copiapó principió a ser sumamente agradable para Vallejo, no solo por la marcha de prosperidad creciente que llevaba la población, sino también, i mui especialmente, por la buena posición personal que alcanzó desde luego en ella.

«Lo poco que puedo decirte sobre mi situación presente, escribía a un amigo en 19 de mayo de 1842, es que trabajo mucho, lo que me tiene contento; que me quieren en Copiapó, a pesar de que con el tiempo que ha pasado desde que llegué a ésta, bastaba para que no me quedase un solo amigo. He de adquirir mui pronto una nueva sexta parte en otra mina, regalo de Quezada; sirvo a cuantos me ocupan i en cuanto puedo, motivo mas de extrañeza respecto a lo que te acabo de decir del aprecio que me tienen. Recorro los minerales cuando quiero darme dos o tres días de asueto; porque me gusta esta naturaleza tan sin espresión, tan bruta i tan rica. Me parece ver en ella a uno de nuestros mayorazgos-bestias».

Vallejo, regularmente acomodado, determinó

---

(1) Jotabeche, *Copiapó*, 1.º de febrero de 1842.

continuar en el proyecto de procurar adquirir alguna reputación literaria por la publicación de artículos de costumbres, proyecto que había dejado interrumpido después de haber dado a luz la *carta* firmada *Tuyo*, escojiendo por temas, como era natural que lo hiciera, los progresos cumplidos, i las esperanzas todavía no realizadas de Copiapó, sus peculiaridades i sus fiestas, la riqueza de sus minas i la pobreza i aventuras de los que las habían descubierto.

Así fue insertando sucesivamente en *El Mercurio*, desde el 1.º de febrero de 1842, los artículos titulados: *Copiapó*, *Mineral de Chañarillo*, *La mina de los Candeleros*, *El derratero de la veta de los tres portezuelos*, *El Carnaval*, *Los descubridores del mineral de Chañarillo*, *Vallenar i Copiapó*, *El Puerto de Copiapó*, *Copiapó*, *Las Tertulias de esta fecha*, *Pampa Larga*, *Paseos por la tarde*, (1.º i 2.º artículo) i *Carta de Jotabeche a un amigo de Santiago*.

El primero de éstos apareció firmado con las iniciales *J. B. M.*, el que siguió, con las de *J. B. C.*; algunos de los que vinieron después, con las de *J. B. Ch.*; i al fin todos los demás, con el seudónimo de *Jotabeche*, que Vallejo hizo tan famoso en nuestro país.

Estos últimos, que se hallan limpios de toda alusión ofensiva para alguna persona determinada, escepto el último, no parecen haber salido de la

pluma de uno de los redactores de la *Guerra a la tiranía*.

Vallejo estaba por entonces tan prevenido para no reincidir en el pecado de la injuria personal por la prensa, que llegaba a manifestar escrúpulos de monja sobre la materia.

«Por esta oportunidad, escribía con fecha 19 de mayo de 1842, remito tres artículos al *Mercurio*: *Las Tertulias de esta fecha*, *Pampa Larga*, i el primero de mis *Paseos por la tarde*. Creo haberme pasado un poquito de los límites que al principio me propuse respetar; pero es tan difícil, Manuel, dejar de dar un golpecito que se viene cayendo..... Sentiré mucho que el severo *Pancho* (porque tú sabes disculpar estas frajilidades) desapruébe mi poca circunspección».

Leyendo i relejendo los tres artículos mencionados, se adquiere el pleno convencimiento de que los *golpecitos* por cuyo empleo pedía Vallejo perdón a sus amigos don Francisco Bello i don Manuel Talavera eran mui inocentes, excesivamente inocentes, demasiado permitidos.

El tercero de ellos, que es el mas severo de los tres, contiene una censura amarga i elocuente del descuido i desaseo del cementerio de Copiapó, pero sin la menor ofensa personal para nadie, i con el manifiesto i laudable propósito de poner término a una verdadera profanación, indigna de un pueblo civilizado.

Voi a copiar los dos últimos párrafos del bello

artículo a que acabo de referirme: el primero, porque espresa a lo vivo i de un modo ingenioso i poético, el disgusto que causaba la vista de aquel desatendido cementerio; i el segundo, porque pide al público la dispensa de la misma falta imaginaria que Vallejo había solicitado confidencialmente de sus amigos.

El primero de estos párrafos es el que sigue:

«Si cuado yo muera, todavía se hacen enterrar como ahora mis paisanos en un lugar tan indigno, protesto en tiempo i forma, i como si se tratara de anular una elección, contra la fuerza que se emplee para arrastrar hasta allí mi cadáver. I encargo desde luego a mis amigos que lo conduzcan en alta noche, ni mas ni menos que si *cangalla* fuera, a ese cerrito aislado que hai en un rincón de la amable i pintoresca Chimba. Quiero ser sepultado al pie del sauce que se ve en su cumbre, sauce que desde entonces será mi universal heredero, porque pienso i es mi intención, dejarle mi nombre. Declárole para que conste».

El segundo, es el que copio en seguida:

«Mucho sentiré que haya quien se enoje de mis *Paseos por la tarde*; i que ojos peor intencionados que mi humilde pluma, descubran en esta lijera defensa que acabo de hacer de los muertos, tiros calculados para agraviar a los vivos. No hai tales tiros. Si alguna vez tengo la desgracia de desagradar a determinadas clases, nunca será porque en mi interior deje de amar a sus individuos, sin que

para mí haya tantas escepciones, como personas contienen aquéllas. Pero, si a pesar de todo, quieren indispensablemente ofenderse i vengarse, yo les indicaré el medio: no me hagan caso; trátenme como a los muertos, o figúrense que solo he querido escribir sobre la *aplicación del juri a los juicios de minas*. (1)

Quizá la alusión mas acre contenida en todo el artículo que inspiraba a Vallejo tantos temores de que pudiera ser tildado de personal, era esta última referente a una memoria que acababa de publicar un abogado argentino, inmigrado en Chile, alusión que, como se ve, estaba mui lejos de ser prohibida.

---

(1) Jotabeche, *Paseos por la tarde* (primer artículo), 13 de junio de 1842.





---

---

## VII

Vallejo, sin embargo, no persistió largo tiempo en este propósito deliberado de moderación excesiva que se avenía mal con su índole i antiguos hábitos.

El artículo de que he sacado los trozos citados, lleva la fecha de 13 de junio; pues bien, el 23 de julio publicaba el titulado *Carta de Jotabeche a un amigo en Santiago*, en el cual, aunque sin salir de los límites de lo mui lícito, atacaba fuertemente el estilo e ideas estrambóticas de un escritor argentino.

Debo detenerme algo en esta incidencia de la vida de Vallejo, que fue el principio de una polémica acre i virulenta, i que me proporeiona ocasión para recordar un hecho curioso, i talvez ya olvidado por muchos, de la corta historia literaria de Chile.

Por entonces, el literato argentino don Vicente Fidel López, residente a la sazón en este país, había comenzado a dar a luz en la *Revista de Valparaíso* un artículo denominado *Clasicismo i Ro-*

*manticismo*, que dejó inconcluso para honra propia i gloria de las letras americanas.

Era uno de los primeros casos de los embrollos metafísicos, de que después hemos tenido que soportar tantas repeticiones, en que se desenvuelven las mayores vulgaridades i aún necedades sin arte ni lógica, sin claridad ni respeto a las reglas gramaticales, con frases huecas i altisonantes que hacen revivir un culteranismo de nueva especie, pero tan insoportable como el de Góngora i sus discípulos.

Aquel artículo, que merece llamar nuestra atención por ser uno de los primeros de su clase que aparecieron entre nosotros, contiene conceptos como los que siguen, los cuales voi a copiar, no por ser los únicos que lo adornan, sino solo a título de muestras de las muchas lindezas del mismo jénero que hai en él, procurando elejir los mas cortos a fin de no fatigar. (1)

«La intelijencia de nuestro siglo ha creído necesario levantar su anteojo sobre las copas del cedro literario para determinar el pensamiento elevado, filosófico, socialista que, cual una nube cargada de benéfica lluvia, lo fertiliza derramando sobre él profundas i delicadas inspiraciones». (2)

«—Se habrá reparado que en el curso de este opúsculo solo hemos tenido fija nuestra vista en la

---

(1) *Revista de Valparaíso*, núm. 4.

(2) Pájina 121.

marcha del teatro francés. Sobre esto, tenemos que explicarnos. Como nuestra intención por ahora no es mas que determinar la situación i las tendencias del teatro actual, no pensamos que sea necesario remontarse hasta los tiempos en que la intelijencia española campeaba sobre la escena con orijinalidad i brillantez. Aquellos tiempos han tenido, es verdad, influencia i eco en nuestros días: así es que mas adelante nos vendrá bien el hablar de ellos. Mas por ahora hemos puesto nuestro punto de arranque en los momentos en que la literatura crítica de la Francia redujo a su lei i a su círculo la acción del pensamiento español. Nos hemos limitado así en nuestros antecedentes por dos razones: i es mui cierto que poca ha sido la influencia que han tenido Lope de Vega, Moreto i Calderón sobre el pensamiento americano; la segunda razón es la primera; pero mirada bajo otro aspecto. Nuestros conocimientos literarios no alcanzan, sino hasta donde alcanzan las necesidades e influencias literarias de la sociedad en que vivimos. Cortos son los unos, porque estrechas i mezquinas son las otras. Ni conocemos, ni estamos en estado de conocer la influencia del teatro inglés o alemán sobre el nuestro; porque para esto sería preciso entrar en el fondo del pensamiento europeo, cuyo trabajo está reservado únicamente a los grandes escritores de la Europa, a esos hombres educados al pie del árbol de la civilización, i que recojen sus frutos frescos i sazonados, i no a nosotros que de vez en

cuando recojemos alguno seco i mal preparado. Aún en la tarea de determinar la influencia del teatro francés sobre nosotros, ya se puede adivinar lo incompletos que seremos, pues que estamos tan separados de su movimiento, i tan rezagados en su marcha Sin embargo, algo podemos decir de provechoso». (1)

«Esta literatura se ha llamado *romántica*; i a nuestro modo de ver este título le convenía perfectamente. Ella, no solo resucitaba en el fondo, sino también en la espresión, la vida de aquellos tiempos que siguieron a la disolución del imperio romano, tiempos de un inmenso i profundo significado para nosotros, de los que creemos dar una idea exacta diciendo que eran un vasto laberinto cruzado por tres grandes caminos:—el *Catolicismo* —la *Feudalidad*—i la *Universidad*». (2)

«En todos los ramos de la intelijencia i del arte en que los griegos i romanos tuvieron que copiar formas estables i perpetuas, son superiores a las naciones modernas. La escultura es el gran principio de superioridad que tienen sobre nosotros. Así es que los vemos sobresalir en la biografía, en la historia i en la poesía descriptiva; i por último, en todo aquello que la moral i la sociedad tienen de escultural». (3)

Suspendo estas copias; porque, si quisiera repro-

---

(1) *Revista de Valparaíso*, página 127.

(2) *Página* 133.

(3) *Página* 138.

ducir todos los pasajes de igual clase, tendría que insertar íntegro aquel notabilísimo artículo, cuyo conjunto era mas disparatado, que los detalles tomados aisladamente.

Vallejo, que no tenía una grande instrucción, pero sí mucha sensatez, creyó deber suyo, a pesar de la firme resolución que por consejo de sus amigos había tomado de no ofender a nadie en sus escritos, el salir a combatir aquel conjunto de herejías contra el buen lenguaje i la sana razón.

«No te canses, querido amigo, escribía en la *Carta de Jotabeche a un amigo en Santiago*; no pierdas tu tiempo en resistir al romanticismo, al torrente de esta moda que es la mas barata que nos ha venido de Europa, con escala en San Andrés del Río de la Plata, donde la recibieron con los brazos abiertos las *intelectualidades* nacionales, espresándole su *sensibilizamiento* i espíritu de *socialitismo*, i asegurándole que ellas, desde el 25 de mayo, *brulaban* por los progresos *humanitarios*. Hazte romántico, hombre de Dios; resuélvete de una vez al sacrificio. Mira que no cuesta otra cosa, que abrir la boca, echar tajos i reveses contra la aristocracia, poner en las estrellas la democracia, hablar de independendencia literaria, escribir para que el diablo te entienda, empaparse en arrogancia, ostentar suficiencia i tutear a Hugo, Dumas i Larra, hablando de ellos como de unos calaveras de alto bordo, con quienes nos entendemos *sans compliments*. Prepárate a recibir este sacramento

de penitencia, leyendo el artículo de la *Revista de Valparaíso* sobre el romanticismo i clasicismo, i avísame si el castellano en que está escrito es el castellano que nosotros hablamos, o es otro castellano recién llegado; porque, ¡juro a Dios! que aquí no hemos podido meterle el diente, aunque al efecto se hizo junta de lenguaraces». (1)

Escusado parece advertir que Vallejo llamaba romanticismo la escuela literaria a que pertenecía el artículo de la *Revista de Valparaíso*.

Creo que todas las personas sensatas, en vez de censurar la chistosa severidad desplegada por Vallejo en esta ocasión contra los corruptores del criterio público, aplaudirán su celo para mantener inmaculada la prenda mas recomendable del carácter chileno, aquel buen sentido que hace rechazar con disgusto toda palabrería presuntuosa i vacía de ideas.

I a la verdad, había motivo para alarmarse.

Por mal concebido i peor espresado que estuviera el artículo de López, era imprudente confiar en que había de refutarse por sí mismo.

Toda novedad, por estrafalaria que sea, encuentra siempre prosélitos, sobre todo cuando es propalada en tono profético i sostenida con fanatismo.

Por desgracia, el artículo de la *Revista de Valparaíso* sobre el *Clasicismo i Romanticismo* no ha sido la última producción de su especie, en prosa o

---

(1) Jotabeche, *Carta a un amigo en Santiago*, 23 de julio de 1848.

verso, que haya visto la luz en nuestro país, i (lo que todavía es peor) que haya sido estrepitosa i calorosamente aplaudida.

Aún mas; a los tres días de haber aparecido en *El Mercurio* la *Carta de Jotabeche a un amigo en Santiago*, don Domingo Faustino Sarmiento (que era, es cierto, compatriota i camarada de don Vicente Fidel López) proponía con toda sinceridad, en los editoriales del mismo diario, a los redactores de *El Semanario*, como un modelo en su jénero, i como un escrito de doctrinas sólidas e irrefutables, el que jamás será bien ponderado artículo de la *Revista de Valparaíso*, de que he dado extractos que pueden hacer suponer lo que será el resto.

«No ha mucho que la *Revista de Valparaíso*, decía Sarmiento en el editorial de *El Mercurio* número 4161, fecha 26 de julio de 1842, publicó un artículo *Clasicismo i Romanticismo*; i estrañamos mucho mas que no lo hayan visto los del *Semanario*; porque, a haberlo visto no habrían salido con esta miseria (otro artículo que habían insertado sobre la misma materia). Allí estaba tomado bajo el punto de vista filosófico, i apreciado en sus causas i efectos. Según el autor de aquel trabajo, tenía relación con el arte dramático, con la historia i el lenguaje. Había, pues, paño en que cortar. ¿Por qué no le han metido el diente? ¿Por duro? Porque, o aquello era un tejido de falsedades, o el artículo *Romanticismo* que criticamos es mui poca cosa. Quizá suceda que hayan juzgado indecoroso ocu-



parse de una producción tan *efímera*, en lo que habrán obrado mui acertadamente».

«No entraremos esta vez a explicar el romanticismo, agregaba Sarmiento en el editorial del siguiente número de *El Mercurio*; porque hemos dicho que el *Semanario* no es ni clásico siquiera. La *Revista de Valparaíso*, con cuyas doctrinas literarias simpatizamos, les ha tirado el guante, i ninguno de sus redactores se ha movido a recojerlo, por desprecio sin duda, por respeto talvez. Hai faltas de lenguaje; i cuando se ha presentado ante aquel ríjido tribunal, los jueces han puesto al pie del memorial: *Preséntese en debida forma*, i se han reclinado majestuosamente sobre sus sillones, satisfechos de haber conservado ilesa la dignidad de su magistratura. Esperemos, pues, que los que hacen esperar al público que sus producciones no sean tan *efímeras* como las nuestras; los que señalan con el dedo «aquellos escritos llenos de frases ampulosas, pero vacíos de sentido común», los que «entienden lo que van diciendo», abandonen esos jestos de desprecio con que contestan a todo, i que tanto sirven para encubrir la vaciedad presuntuosa, como el saber que desdeña manifestarse. Nosotros, a imitación del ingenioso Hidalgo, acometeremos estos odres tan repletos, cual si fueran gigantes espantables, i les haremos derramar por las heridas lo que el cerrado gollete nos niega».

La convicción apasionada con que Sarmiento, sin retroceder delante de las injurias, ni de las

provocaciones, proclamaba la excelencia de la obra de su compatriota López, suministra una demostración práctica de que los mayores absurdos encuentran sostenedores con tal que sean proferidos con cierto tono, i cierta osadía; i de que Vallejo hizo bien, para evitar, en cuanto era posible, la propagación del contagio, en emplear el preservativo de su chistosa burla.

¡I sin embargo, cuántas producciones pertenecientes al género *romántico* del artículo de la *Revista de Valparaíso*, han llamado la atención pública entre nosotros a despecho del buen juicio de que nos preciamos!

Los trozos copiados de Sarmiento hacen referencia a un nuevo periódico que se había fundado en Santiago, *El Semanario*, por varios jóvenes de los mas distinguidos de Chile, entre los cuales se contaban los amigos de Vallejo, don Francisco Bello i don Manuel Talavera.

Este periódico, cuyo primer número apareció el 14 de julio de 1842, tuvo entre sus colaboradores, a Vallejo, como era de suponerse, dado el antecedente mencionado.

«Me alegro en gran manera, escribía a Talavera con fecha 14 de julio de aquel año, de la publicación que piensan hacer Uds. en ésa. Yo me empeñaré mucho en mandar mis articulitos, recomendándolos a ti i a Pancho para que les quiten lo que pueden llevar de aire de provincia. Lo malo está en que aquí no hai materiales, i que tampoco me se

fácil darme un paseo por Santiago, Talca, Cauquenes, etc., como tú me lo has aconsejado; pero lo haré, aunque así salga ello».

Vallejo hizo aparecer sucesivamente en aquel periódico los artículos titulados: *Cosas Notables*, *Una Enfermedad*, *Teatro de Copiapó*, *Carta de Jotabeche*, *Algo sobre los tontos*, *Segunda carta de Jotabeche*, *Un Chasco*.

Lo que se nota desde luego en esta segunda serie de producciones de Vallejo, es que los temas de la mayor parte de ellas son mas jenerales que los de la primera publicada en *El Mercurio*, la cual se refería esclusivamente a peculiaridades de Copiapó; pero, si dejó de ser tan provinciano, continuó siendo mui chileno, pues debe tenerse entendido que, aunque había tomado a Larra por modelo, estuvo siempre mui lejos de copiarle, i aún de imitarle mui de cerca.

Entre estas composiciones, sobresale por la verdad de las observaciones la titulada *Una Enfermedad*.

Léese en el artículo rotulado *Cosas Notables* la siguiente frase:

«Hai en Colchagua un rinconcito precioso, un rinconcito deleitable, la

...campiña hermosa  
del Olivar ameno».

Los dos versos citados pertenecen a una composición de don Andrés Bello no coleccionada en sus obras completas.

Después de una recia enfermedad, el autor de *La Zona Tórrida* pasó una temporada de campo en el fundo del Olivar, donde fue hospedado cariñosamente por doña Isabel Valdovinos de Muñoz i su hija doña Agustina Muñoz del Solar.

Antes de retirarse, el ilustre poeta dirigió a sus dos amables albergadoras una composición cuyo orijinal se ha estraviado, i de la cual éstas no conservan en la memoria mas que el principio.

Adiós campiña hermosa  
del Olivar ameno,  
morada deliciosa  
donde feliz viví.

Mientras mi pecho anime  
el soplo de la vida,  
esta alma agradecida  
se acordará de ti.

A enfermedad i pena  
postrado el cuerpo estaba;  
i mi vivir minaba  
el tedio del placer.

Vine a tu caro asilo  
i respiré tu ambiente;  
i al ánimo doliente  
sentí la paz volver.

¿Cuál ignorado hechizo  
pudo en mis fibras tanto?  
¿Por qué secreto encanto  
tan alto bien logré?

Dolores i Agustina,  
amable hija i madre,  
solicitud tan fina  
¿cómo pagar podré?

Sin duda, don Carlos o don Francisco Bello había dado a don José Joaquín Vallejo la composición citada por éste.

Debo prevenir que don José Joaquín Vallejo era mui amigo con don Carlos Bello.

En la correspondencia epistolar seguida con don Francisco Bello, Vallejo nombra varias veces a don Carlos.

Me bastará copiar los párrafos siguientes:

«Copiapó, 9 de octubre de 1842.

«El ruido del triúnfo de Carlos ha llegado hasta nosotros. (Se trata de la representación hecha en Santiago de la pieza titulada *Los Amores del Poeta*). No necesito encarecerte cuánto nos hemos complacido de saberlo. Dale un abrazo a mi nombre, i dile que se venga a trabajar otra».

«Copiapó, 12 de noviembre de 1842.

«Dentro de quince días, el autor de *Los Amores del Poeta* será inhumanamente asesinado en este teatro. Ya está en capilla. Se han distribuído los papeles. No sé si tenga yo bastante valor para asistir a tan horrible espectáculo. Después de haber leído este precioso drama, después de haberme

trazado en la imaginación un Gressej tierno, enamorado, fogoso, interesante por su bella figura, por el suave sonido de sus palabras, por la expresión de los sublimes sentimientos que ajitan su existencia; estrellarme, topar de manos a boca con don Hilarión Moreno, sufrir sus mimos, sus pucheros, sus jestos i pininos, presenciar su grotesca declamación, oír su hablar nasal i sus ridículos suspiros! No, por mi vida. No iré; no llevaré mis nervios a sufrir tan bárbara tortura».

*«Copiapó, 15 de marzo de 1843.*

«Carlos se fue a Lima con Codecido, de lo que me alegro; porque aquí estaba bien triste, i su mal se le había aumentado con la muerte de su hermana mas querida como él la ha llamado. Desde su vuelta de Santiago, pasaba este inglés su vida sin visitar a niña ninguna, en lo cual hallo razón a cuantos llegan a Copiapó de la capital en derecha. Mucho ha trabajado: he visto sus versos lindísimos: i algunas escenas de un drama en cuya composición se entretenía regularmente de noche».

---



---

---

## VIII

La crítica que Vallejo hizo del artículo de la *Revista de Valparaíso*, quedó sin contestación; pero naturalmente produjo una desavenencia marcada entre él i la mayoría de los inmigrados argentinos, que abrazaron con calor la causa del autor de *El Clasicismo i el Romanticismo*.

Como era de esperarse, si no hubo ataques en los diarios, los hubo en las tertulias; i esto, como también era mui propio del caso, indispuso en alto grado los ánimos por una i otra parte.

Vallejo, que era por índole mui poco complaciente i pacífico, dejándose arrebatarse por el acaloramiento de la polémica, comenzó a intercalar en sus escritos alusiones calculadas para burlarse de los argentinos.

La aparición en *El Semanario de Santiago*, número 20, fecha 18 de noviembre de 1842, del artículo titulado *Teatro de Copiapó*, vino a atizar el fuego de la contienda que ya había estallado entre Vallejo i muchos de los escritores argentinos residentes por entonces en Chile.



Voi a insertar íntegra esta pieza, que no fue recopilada en la colección de 1847, i que pocos pueden consultar por lo escaso que ha llegado a ser aquel periódico, aunque dicho artículo es mui interesante para quien quiera conocer el talento de Vallejo bajo todos sus aspectos, porque manifiesta lo aventajado que habría podido ser en el jénero de la crítica literaria, con tal que hubiera templado su estilo demasiado punzante i sarcástico.

#### TEATRO DE COPIAPÓ

«Para uno de los días del 18, la compañía cómica de este pueblo, a la que debemos mui buenos ratos, anunció la primera representación de una petipieza, obra orijinal del doctor don Enrique Rodríguez, nacional arjentino, titulada: *La Batalla de Maipú, ó Un Brindis a la Patria*. «El autor, se dijo en las tablas, al hacer el convite; la dedica al presidente de la República, el señor jeneral don Manuel Bulnes».

«La merecida reputación del señor Rodríguez como abogado, sus conocimientos literarios, su juicio ilustrado i otras prendas intelectuales que le adornan, nos hicieron esperar que la composición ofrecida al público fuese digna de su autor, quien la daba a luz al mismo tiempo que su nombre sin ningún miedo de comprometerlo. I viendo que la dedicaba al primer personaje de Chile, nos persuadimos enteramente de que el obsequio correspondería a la confianza desplegada por el poeta. Mis

esperanzas, por lo menos, salieron frustradas, bárbaramente frustradas. *La batalla de Maipú* se volvió disertaciones interminables sobre asuntos mas propios para llenar las columnas de un periódico redactado por demagogos, que para preparar o producir efectos dramáticos; resultó ser una colección de diálogos narcóticos sobre cosas que ya todos sabemos de memoria, sembrados de ocurrencias triviales, de vulgaridades sin gusto, de anacronismos insoportables, i nada de acción, nada de intriga, nada de pasión, nada de teatro, en fin, que era lo que allí íbamos a buscar.

«¡Ninguno de los héroes de la batalla de Maipú, ni uno solo de los tiros que allí se dispararon, ni una gota de la sangre que en ese día corrió a torrentes.....! ¿Para qué profanar la memoria de esa jornada inmortal dando su nombre a la bachillería de *doña Isabel*, a las simplezas de *don Cándido*, i a las brutalidades de *don Pacífico* i de *doña Circuncisión*? ¿Qué jiro dio a los acontecimientos, qué efectos produjo, qué parte tuvo en el desenlace el *brindis a la Patria*? Cuando yo creía que el poeta nos conduciría al campo de batalla a presenciar mil muertes, o que del brindis resultasen noventa i nueve desafíos entre patriotas i españoles (todos estos descabros pueden esperarse del furor romántico que anima a los literatos trasandinos), hé aquí el ratón que parió la montaña.

«Aparece Isabel, joven, según presumo, de la misma edad de la señora Montesdeoca i sobrina de

don Cándido, en un balcón de su casa en Santiago, proclamando al ejército de los independientes, que en los llanos de Maipú, traba descomunal batalla con los realistas. En esta ocupación, la sorprende el susodicho su tío, que es un godazo del mismo tamaño de los patriotas de estos tiempos. Ármase entre ambos una disputa, en forma de catecismo, defendiendo éste la causa del rei Fernando, i la amable niña echando flores a favor de la independencia, de la libertad, de los imprescriptibles derechos, de la igualdad i de otras infinitas maravillas cuya pérdida o conquista iba a decidir la jornada de ese día. De estas resultas, trata don Cándido de obligar a Isabel a que se case con don Pacífico, otro viejo mas realista que un Torrente i mas bruto que un caballo puntano; pero la niña, que parece haber sido la precursora de las niñas de ahora, rechaza con horror este enlace, i protesta no unir su suerte sino a la de don Carlos, joven arjentino i por supuesto mui bizarro, que a la cabeza de una mitad de granaderos esparce a la sazón la muerte en las filas de Ossorio. Entra inesperadamente el tal don Pacífico, i su presencia derrota de la escena a doña Isabel; anuncia a don Cándido (aquí empieza la intriga; ponga cuidado el lector, no se le pase por alto) el triúnfo de las fuerzas de Su Majestad, la muerte de su rival el teniente don Carlos; reclama del viejo el cumplimiento de su palabra respecto a su matrimonio con Isabelita; obtiene la reiteración de la promesa; i no ofreciéndose otra cosa, se va

probablemente a alguna parte. Por la misma razón que éste se marcha, vuelve a salir doña Isabel a ventilar otro poco con su tío los negocios de esclavitud i tiranía, la libertad del pensamiento i del casamiento. Que la regaña don Cándido, que la amenaza, que la quiere *agarrar*; i en consecuencia hacen las paces, conviniendo el buen hombre en casarla con don Carlos, si éste escapa con vida del combate, lo que sabe mui bien que no sucederá. Además, que sería escusado casarla con un difunto.

«En estas i otras, cuélase en las tablas doña Circuncisión, vieja loca de la vecindad, mas goda aún que los godos que han ido saliendo hasta ahora, i otro de los interesantes caracteres de aquella época; aunque por lo visto no debía haber entonces en Chile sino godos viejos i viejas locas. Doña Circuncisión trae asimismo la nueva de haber vencido el ejército real, cosa que doña Isabel no cree; porque, a mas de no cuadrarle la noticia, es un motilón franciscano, godo también incuestionablemente, el que la ha comunicado a la vieja. Con motivo del motilón, Isabelita predica horrores contra los malos sacerdotes, que, olvidando su ministerio, toman cartas en los alborotos de este mundo. I tan bien lo estaba haciendo la linda predicadora, que es una lástima no se hallase presente el reverendo Aldao para que su conversión, i no otra cosa, hubiese sido el desenlace de la pieza. El sermón es interrumpido por la intempestiva aparición de don Pacífico, a quien su futura recibe, como quien dice, en las

astas; descarga sobre él cuanto adentro le quedaba contra los malos frailes, i añade por vía de apéndice diez mil lindezas a favor de los derechos i garantías individuales, de la emancipación de Chile, de los mártires de Rancagua, entre los cuales supimos que había caído su padre, i de resultas muerto su madre.

«Don Pacífico se venga brutalmente de su querida, asegurándole que los héroes de Cancha Rayada están otra vez vencedores, i que don Carlos ha mordido el polvo en la refriega. Créelo doña Isabel, porque al fin ya era tiempo de que cayese desfallecida, que para eso i mucho mas había hablado; i en efecto recibíola en sus brazos doña Circuncisión, con gran dolor del tío don Cándido, que casi se traga al bestia de don Pacífico. En esto estaban, cuando se oye un golpe de alegre música i confusos vivas, ruido que hizo levantarse tan alta a la bella Isabel, como si le hubieran aplicado álcali volátil a las narices; lo mismo que a un señor que a mi lado estaba cabeceando en su luneta. Isabel es la primera que oye gritar *¡Viva la Patria!* *¡Maldición para los viejos godos!* Un momento después, el teniente don Carlos, acompañado de un estado mayor numeroso, recibe en los brazos de Isabel el premio de su valor i denuedo. Cuenta en pocas palabras el triúnfo de los estandartes chileno i arjentino, lo que basta i sobra para que el godazo de don Cándido vuelva casaca, i resulte mas patriota que su sobrina, i mas liberal que un pipiolo desgraciado. Bendice la unión de ambos jóvenes;

en vista de lo cual don Pacífico, que se mantenía arrinconado desde la llegada de los vencedores, lanza un suspiro, i es descubierto en su escondite por éstos. Al punto se echan sobre el infeliz caballero, le arrastran, le confunden, le hacen arrojar un *¡Viva la Patria!* a pescozones; i como no se había quedado en aquel sitio sino para recibirlos, vase con viento fresco. No faltará lector malicioso que crea que, usando de la amistad i confianza que unen entre sí a los literatos, el señor Rodríguez haya emprestillado en su pieza algunas ideas del *Liberal por fuerza* de Bretón de los Herreros; pero yo, que la he visto, les aseguro que nó; i aunque la tramoya se asemeje, i el desenlace sea uno mismo, Bretón i el señor Rodríguez quedan ambos oriñales i en sus lugares respectivos. *Les beaux esprits se rencontrent.*

«¿Se concluyó la petipieza? Nó, señor; se canta a *postdata* el himno nacional compuesto ya con música i todo, el 5 de abril de 1818; ocurrencia mui feliz por lo que tuvo de favorable para los espectadores, que con este motivo pudieron ponerse de pie, i suspender la inhumana sentada que se estaban llevando sus posaderas.

«El *Brindis a la Patria* es un *otrosí* de la pieza; una reminiscencia que el autor hace de la *Ponchada* del mismo Bretón, su amigo pretamista, que no le cobrará jamás la deuda. Don Cándido confiesa con candor que había preparado algunas botellas para secarlas con ciertos amigos a la salud de las armas

victoriosas del rei; pero, desengañado como está de sus errores, invita a sus huéspedes a apagar con su contenido la sed gloriosa que deben traer de la pelea. Pide *¡un brindis a la Patria!* Llénanse las copas i llueven versos, que se recitan *a duo* con el apuntador, los cuales versos van con sus respectivos *encumbrados Andes, trompas guerreras, ruidos del cañón, estampidos del trueno, i bocinas de la fama.*

«La caída del telón nos anuncia el fin de la pieza, que al paso que llevaba, todavía admitía el funeral de los muertos en la batalla, un baile i una fiesta de toros.

«Moral de la *Batalla de Maipú, o Un Brindis a la Patria:* que, siendo viejo i godo, ningún hombre ha de pensar en casarse; i que no deben creerse las noticias dadas por los motilonos de San Francisco.

«La señora Montesdeoca, a quien no se puede ver en la escena sin aplaudirla, sin tributar a sus talentos mui debidos testimonios de aprecio, dio, representando el papel de Isabel, una prueba incontestable de su robustez pulmonal, como la rindió también el admirable señor Casacuberta de los tiernos recuerdos que conserva de la Patria, cuando, abrazando el descolorido pabellón que hoy ensangrienta un tirano, le habló de sus glorias i triúfos, como si quisiera consolar su tristeza, como si quisiera que ellos, i no los cadalsos, pronosticasen su porvenir».

Lo picante e hiriente de este artículo aumentó la mala voluntad que ya había entre Vallejo i sus amigos por una parte, i los escritores arjentinos inmigrados en Chile por la otra.





---

---

## IX

Una *Carta de Jotabeche* dada a luz en *El Semanario de Santiago*, numero 21, fecha 24 de noviembre de 1842, que era el siguiente a aquel en que salió el *Teatro de Copiapó*, fue la chispa que hizo estallar las materias esplosibles que se habían ido acumulando.

«No dejan de ser satisfactorias las noticias que aquí tenemos de las provincias trasandinas San Juan i la Rioja, decía en ella Vallejo. La guerra está al terminar en esa parte del territorio argentino, i solo se esperan que acaben de matarse unos pocos que quedan disputándose la posesión de aquellos cementerios. El *Chacho*, caudillo unitario, ocupa ahora a Binchina, después de haber visitado a Jacha, donde se vio en la dura necesidad de fusilar a unos cuántos ciudadanos federales para proporcionarse recursos; con todo, las víctimas no pasaron de diez, aunque parece que no pudo haberse mas en el pueblecito. Lo que recomienda a los jefes unitarios, es que matan con decencia-matan de una manera mas conforme con la ilustra,

ción del siglo; fusilan, pero no degüellan, como lo hace el bárbaro, el caribe Rosas».

Esta pulla o *tirada* contra los procedimientos sanguinarios de algunos caudillos unitarios puso fuera de sí particularmente a Sarmiento, que era un gran deslenguado para atacar, como debe saberse de pública voz i fama, i habrá podido observarse en algunos de los trozos suyos que he copiado; pero que, talvez por lo mismo, era mui poco paciente para soportar iguales flaquezas de parte de sus prójimos.

Había dejado por entonces la redacción de *El Mercurio* de Valparaíso para venir a encargarse de la de *El Progreso*, nuevo diario que acababa de fundarse en Santiago, i de cuyas columnas se sirvió para atacar a Vallejo.

En un comunicado suscrito un *argentino*, e inserto en el número 20, fecha 2 de diciembre de 1842, echó en rostro a éste la tendencia constante que decía haber notado en todas sus producciones de zaherir a la República Argentina, i cuanto le pertenecía, «advirtiéndole que la prevención de un individuo como *Jotabeche* era la prevención de un insecto contra un hombre».

El artículo mencionado, que no sobresalía por la moderación, produjo varias réplicas de los amigos de Vallejo en *El Mercurio* i *El Semanario*.

Aquella polémica, prescindiendo de incidentes menos notables, dio orijen a que se dilucidara la cuestión de si un escritor de costumbres tenía o nó

derecho para censurar sin excepción los vicios i abusos de los individuos i los pueblos.

Los defensores de *Jotabeche* sostenían, por supuesto, la afirmativa, diciendo que el articulista chileno había podido criticar los abusos cometidos en la República Argentina, como había también criticado en diversas ocasiones los que se habían perpetrado en el Perú; como podía criticar los que tuviesen lugar en cualquiera parte, i fueran quienes fuesen sus autores.

Pero Sarmiento, cegado por la pasión, que constituye el grande atractivo i el gran defecto de sus obras, establecía sin vacilar el principio de que los satíricos podían dirigir sus chistes i sarcasmos contra los retrógrados, pero no contra los liberales, a quienes declaraba así impecables e inmaculados, asentando el hecho de que, por esta i otras razones, habían sido siempre respetados por el látigo de la sátira.

Conozco medianamente, decía, las mas brillantes páginas del teatro francés i español, i puedo asegurar que nunca han ridiculizado como *Jotabeche* al partido liberal. (1)

Tales proposiciones no han menester ser refutadas por el razonamiento, puesto que lo están por una larga esperiencia, pasada i presente, si bien esto no justificaba que el escritor chileno derrama-

---

(1) *El Progreso*, número 26, fecha 10 de diciembre de 1842.

se sal sobre heridas que requerían bálsamo o cauterio.

Habiendo Vallejo salido a su propia defensa en la *Segunda Carta de Jotabeche*, publicada en *El Semanario*, número 20, fecha 29 de diciembre, tuvo la inoportuna ocurrencia de decir, aludiendo a Sarmiento, «que, si en Chile había dado pruebas de su talento, no las había dado menos de su triste juicio i de su mala crianza».

Tal aserto le espuso a que Sarmiento bajo el pseudónimo de *Zamora de Adalid* le preguntase en *El Progreso*, al contestarle, «si no se acordaba de los triúnfos que había obtenido en la *Guerra a la Tiranía*, en que tan poca grosería i mala crianza había mostrado».

Vallejo, que había sido gran pecador, aunque por entonces observase los propósitos de penitente arrepentido, sufría el castigo de haber olvidado aquel refrán que dice: el que tenga tejado de vidrio no arroje piedras al del vecino.

En la contestación de *Zamora de Adalid*, se encuentra el pasaje que sigue: «¿No querrá Ud. (*Jotabeche*) decirme que comezón tiene con los literatos arjentinos? ¿Qué le hacen cosquillas? ¿Por qué no dedica una palabrita siquiera a los literatos bolivianos, peruanos o arequipeños? A no ser que sea la literatura arjentina la que mas presente tiene, i esto es lo que yo creo. Esperando estoi algún discurso de Ud. sobre la literatura chilena del año 40 atrás, la *Guerra a la Tiranía* inclusive,

con que deje Ud. boquiabiertos a los *loros*. (Era éste un apodo con que *Jotabeche* había designado a los escritores argentinos). Es una lástima que haya Ud. formado del nombre de Juan Bautista Chenau, arjentino, un *Jotabeche*; i que *Pinganilla* le hubiera a Ud. precedido en el jénero, aunque Ud. lo haya aventajado sin disputa». (1)

Sarmiento no tenía ningún motivo razonable para atribuir a innoble envidia las burlas de Vallejo contra ciertos escritores argentinos, o mas bien, contra los *loros románticos*.

*Jotabeche* atacaba simplemente un estilo i unas doctrinas que ofendían su buen sentido.

Probablemente, las hubiera atacado poco mas o menos del mismo modo si, así como eran argentinos los que las propalaban, hubieran sido chilenos o peruanos.

Esperimentaba repugnancia, no contra la nación arjentina, sino contra el *romanticismo* de López en literatura, i el del Chacho en política, pidiendo, por mi parte, perdón por unir nombres que el autor juntaba.

«Jamás hemos incurrido nosotros, escribía mas adelante, el 31 de mayo de 1845, en el número 8 de *El Copiapino*, en la ingratitud de desconocer lo mucho que debe Chile al valor heroico de los hijos del Plata; vemos un hecho providencial en aquella noble cooperación por la independenciam de esta

---

(1) *El Progreso*, número 47, fecha 4 de enero de 1848.

República. Entonces no hicieron sino asegurarse un asilo, al que mas tarde habían de venir en busca de esa libertad que ha aniquilado en las Provincias Unidas un monstruo sin nombre i sin casta. Los liberales trasandinos han salvado en Chile, no quizás sus afecciones i fortunas, pero sí la relijión de sus principios, los principios proclamados en su carta de independencía. En Chile, les rinden el mismo culto que pudieran tributarles en su propia patria; i el 25 de mayo de este año, han visto los avecindados en Copiapó que nuestra juventud se felicita, i los felicita por no haberlo perdido todo en su naufragio».

Por el contrario, era Sarmiento el que tenía una tendencia marcada a convertir en cuestión de nacionalidad aún los asuntos literarios i teatrales, lo que le hacía objeto de gran malevolencia pública; pues por atacar a un individuo, acostumbraba a ofender a la nación entera, como puede verse, por ejemplo, en el trozo citado de *Zamora de Adalid*, donde por insultar a Vallejo, echa en cara a los chilenos, que antes de 1840, esto es, antes de la inmigración argentina, careciesen de una literatura nacional.

I sin embargo, Sarmiento ama sinceramente a Chile, como a su segunda patria, a la cual ha prestado importantes servicios, i estaría mui dispuesto a volver a prestárselos.

La violencia del carácter le impide guardar los miramientos debidos.

Arrastrado por una impetuosidad ciega, procede como aquel que, para tratar de herir a un individuo, fuese a preparar una mina de pólvora bajo los cimientos de una ciudad.

Lo que le hacía incurrir en tales faltas, que repitió mas tarde en la República Argentina, i que han impedido en todas partes que su mérito, por cierto hartó sobresaliente, fuese tan jeneralmente reconocido como debiera serlo, era la aspereza natural de su índole; i el poco conocimiento del mundo i del trato social, i no otros motivos.

No comprendo la alusión que Sarmiento hacía al nombre del literato argentino don Juan Bautista Chenau, del cual pretende que Vallejo había sacado su seudónimo de *Jotabeche*; i es mas que probable que ni éste ni ninguna otra persona la comprendiesen tampoco; porque creo firmemente que no existía la menor relación entre aquel nombre i aquel seudónimo, i me parece casi seguro que Vallejo debió leer por la primera vez en la carta de *Zamora de Adalid* el nombre de don Juan Bautista Chenau.

Aquello de que los artículos de *Jotabeche* son una imitación de los de *Pinganilla*, es efecto de la pretensión maniática que tenía Sarmiento de considerarse el inventor i el director de todo, i que bien pudiera haberle llevado a persuadirse que si la tierra se movía, era porque él la había enseñado a hacerlo.

Vallejo estaba mui distante de ser un imitador



de Sarmiento, como éste quería darlo a entender; pues aunque es verdad que los artículos de *Pingayilla* i del *Duende* comenzaron a salir a luz un poco antes que los de *Jotabeche*, éstos son completamente diversos por la materia i por el estilo.

Mi protagonista, que era tan irascible como su contendor, se apresuró a enviar una contestación a la carta de *Zamora de Adalid*; i Dios sabe hasta dónde habría ido a parar semejante polémica, si los redactores de *El Semanario*, no hubieran tenido a bien ponerle término, suspendiendo la publicación de la respuesta de *Jotabeche*, por la circunstancia que voi a esponer. (1)

Hacia entonces, había llegado a Chile la noticia de un gran triúfno obtenido por las armas de Rosas en Arroyo Grande sobre las de sus adversarios.

Con este motivo dos arjentinos que se firmaban X. A., iniciales convencionales de don Félix Frías, a lo que entiendo; i G. N. T., uno de los seudónimos conocidos de Sarmiento, (compuesto de las penúltimas letras de su nombre i apellido), declararon en *El Progreso* número 52, fecha 11 de enero de 1853, que los proscritos arjentinos debían considerar perdida su nacionalidad, i «pedir amigablemente a los chilenos un rincón en el hogar doméstico, de que en lo sucesivo serían, no ya huéspedes, sino miembros permanentes».

---

(1) *El Semanario*, número 29, fecha 19 de enero de 1848

«Estas palabras, decía aquel artículo, que parece salido de la pluma del señor Frías, bastarán a terminar las diferencias que se han suscitado en la prensa».

«Evitemos las comparaciones siempre, continuaba; porque la nacionalidad es quisquillosa, i el común de los hombres preocupados. Fundámonos en intereses e ideas con los nacionales; participemos de sus afecciones, de sus costumbres i de sus gustos. Las emigraciones por causas civiles, i por tiempo limitado, llevan siempre al suelo extraño todo su espíritu nacional. La desgracia lo irrita i lo hace mas poderoso, i no pocas veces concita animosidades o prevenciones perjudiciales».

El deseo de acceder a este sentido llamamiento fue causa de que se determinara no publicar el artículo de *Jotabeche* contra *Zamora de Adalid*.

El fuego no quedó, sin embargo, extinguido en el cerebro de don José Joaquín Vallejo, sino tapado por la ceniza.

Nuestro compatriota era sumamente irritable.

Su enemistad con don Domingo Faustino Sarmiento había comenzado porque el literato argentino había maltratado, en su concepto, a don Mariano José de Larra.

Algún tiempo después, Vallejo casi volvió a romper lanzas con don Vicente Fidel López, porque éste había manifestado una opinión que le

parecía desfavorable a Miguel de Cervantes Saavedra.

«No puedo soportar (escribía desde Copiapó a un amigo de Santiago) que el pedante don Vicente López por singularizarse se haya atrevido a deprimir solapadamente a Cervantes, una de las glorias del jénero humano».

Véase el cuerpo del delito.

Don Vicente Fidel López en un artículo sobre el estilo había escrito lo que sigue:

«Sabemos bien el inmenso prestigio de que goza en el mundo entero el solo nombre de *Don Quijote*. Se le ha pintado como el libro de la humanidad. Se ha dicho que todos los pueblos del mundo conocen a dos hombres: a don Quijote i a Napoleón, i que, si es lo mas grande en hechos haber hecho lo que hizo Napoleón, es también lo mas grande que hai en escribir lo que escribió Cervantes. Todo ello es cierto; pero, sea efecto de nuestras inclinaciones particulares, de nuestra educación o de cualquiera otra causa, confesamos con franqueza que, a pesar de haber leído el *Quijote* con la mayor devoción, nunca hemos sentido la admiración que otros libros nos han causado, i creemos que pocos serán los que en el siglo XIX nos prueban grandes i desarrolladas capacidades por obra de este libro, a quien no disputamos sin duda ser el primero de España como obra de ingenio, ni estar mui distante de serlo como inspiración del sentido común mas sólido i airósio que se puede imaginar. Si se nos quisiera

sacar de aquí, declararíamos sin rubor que no tenemos capacidad para concebir otra cosa en *Don Quijote*. (1)

Los brazos se cansan en un pujilato de todos los días.

Las espadas se mellan o se despuntan a fuerza de esgrimirlas.

Las plumas, sobre todo, las de acero, se gastan cuando la furia las hace cargar sobre el papel.

Sarmiento i Vallejo acabaron por reconciliarse.

Leamos lo que escribía el primero en 1850:

«El rival mas formidable que se alzó en la prensa, fue Jotabeche, a quien inspiró en sus principios la pasión de los celos. Tanto talento ostentaba en sus ataques, tan agudo era su chiste incisivo, que hubiera dado al traste con mi petulancia, si él no hubiese flaqueado por el fondo de ideas jenerales de que carecen sus artículos, i por el lado de la justicia, que estaba de mi parte. Jotabeche, digno representante del exclusivismo nacional, era un Viriato, que debía concluir por ser vencido. Venciéronlo los arjentinos de Copiapó, en quienes halló sostenedores celosos i largos para fundar el *Copiapino*; vencílo yo tomando la defensa del señor Vallejo, víctima de una tropelia de un gobernador; i acabó de vencerlo la reputación merecida que se conquistó, siéndole inútiles los andamios de odio i persecución que estimularon su pluma. Hoi somos

---

(1) *El Progreso*, número 506, fecha 28 de junio de 1845.

amigos; i pudiera insertar aquí una de sus cartas como muestra de laconismo incisivo i decidor». (1)

Resulta del pasaje copiado que don Domingo Faustino Sarmiento canta victoria por algunos motivos acerca de los cuales Vallejo tenía mucho paño de que cortar.

Pero, sea lo que fuere, el hecho es que así concluyó una cuestión enojosa que había querido hacerse, no solo de persona a persona, sino de nación a nación.

Sufren un error gravísimo los que piensan que Sarmiento miraba de alto a bajo a don José Joaquín Vallejo.

El trozo que acaba de transcribirse, basta para manifestar la equivocación en que incurren.

---

(1) Domingo Faustino Sarmiento, *Recuerdos de provincia*, capítulo Chile.

---

---

## X

Casi todos los jóvenes que escribían en *El Semanario de Santiago* eran mui sobresalientes en la sociedad chilena para que no se viesen pronto abrumados de los cargos públicos i privados, i de las mas numerosas i variadas ocupaciones; lo que quiere decir que aquel periódico no pudo tener una larga existencia, habiendo cesado su publicación, por el motivo indicado, el 2 de febrero de 1843:

Vallejo había adquirido en aquella fecha en todo el país una gran reputación de escritor pintoresco i chistoso.

El mismo, aunque envolviéndose en la conocida capa de modestia aparatosa con que suelen cubrirse los autores satisfechos i aplaudidos, revela la complacencia natural que aquélla le hacía experimentar en las siguientes palabras que tomo de una carta escrita a Talavera en 30 de enero de 1843:

«¿Piensas, mi querido Manuel, que he formado ya el fondito de amor propio de los escritores? Te juro que nó. Bien es verdad que no soi indiferente a esa especie de boga que ha caído sobre mis ar-

títulos; pero, Manuel, ¿seré yo tan tonto para persuadirme que en realidad tienen algún mérito? ¿no es muy racional que este pequeño triunfo lo crea efecto de la moda, como el triunfo de que gozan los enormes faldones de nuestros fraques? ¿No me haces el honor, o mas bien la justicia, de persuadirte que, así como me agrada que me digas: *está muy bueno*, te agradezco tu franqueza declarándome que algo *está muy malo*?»

Uno de sus compañeros de pluma en el *Semana-rio*, don Antonio García Reyes, describe de esta manera la fama literaria de que gozaba don José Joaquín Vallejo:

«El prestigio del romanticismo principió a estenderse rápidamente en el año de 1841. Jóvenes talentos lanzados en la carrera del escritor público con el ardor de la edad i la fascinadora luz de la nueva escuela, no creían encontrar un estorbo en el camino i pretendían atravesarlo con una confianza ciega. Al parecer, se figuraban que era necesario solo una cabeza ardiente, que era sobrado el tener inspiración i sentimiento para dejar a la pluma estampar en el papel los pensamientos del alma. Cuidaban mas del efecto, de sorprender a primera vista a sus lectores, que de dar a sus escritos la precisa consistencia para que sostuviesen las miradas profundas del hombre reflexivo. La sencillez i naturalidad habían huído ante la hinchazón i pretenciosa verbosidad de los escritores de ese tiempo. Se cuidaba bien poco de vestir el pensamiento con

la noble i pura lengua de nuestros padres; i era tal el extravío, que sin rebozo se mendigaban, en los libros de la nación en que apareció la nueva escuela, los jiros de su idioma, i aún hasta las palabras de su lenguaje. Víctor Hugo i los escritores de su jénero eran solo los modelos que se estudiaban; pero sin hacer alto en las bellezas de sus libros, se creía que el único modo de imitarlos era dejar a la imaginación sin sujeción ni rienda, lanzarse atropellando los estorbos que el arte debía ponerle.

«En este desorden espantoso, se percibían, sin embargo, honrosas escepciones; i en este caso es imposible que dejemos de recordar a muchos de los redactores de *El Semanario*, jóvenes entonces, cuyas producciones auguraban ya la alta reputación de escritores de juicio i de talento con que se distinguen en el día. (1847)

«Al principio de la crisis literaria de que hemos hecho mención, don José Joaquín Vallejo, bajo el seudónimo de *Jotabeche*, comenzó a publicar sus escritos. La primera obra salida de esa ilustre pluma llamó desde luego la atención de las personas de buen sentido. En medio del mal gusto que jeneralmente se notaba en los escritos de ese tiempo, en medio de la relajación funesta que sostenían jóvenes capacidades, era un hallazgo para la literatura nacional la aparición de un escritor cuyo estilo siempre puro i natural mostraba ser la expresión de un pensamiento claro i lleno de razón. Sus primeros artículos revelaron el distinguido ta-



lento que animaba al autor, que había podido evitar las influencias de la época».

Gozando de tanta fama i popularidad, la desaparición de *El Semanario de Santiago* no privaba a Vallejo de medios de publicidad.

Todos los editores de diario solicitaban sus artículos, en especial el de *El Mercurio*, i hasta el de *El Progreso*.

Aún fue invitado con instancia para venir a redactar un diario en Santiago, proyecto que debía halagarle mucho, porque aquí residían sus amigos predilectos i sobre todo la mujer a quien idolatraba.

«Yo la quiero, escribía refiriéndose a la última en 15 de marzo de 1843 a don Francisco Bello; según veo, la querré hasta la muerte; porque ya tú sabes que tengo mas de burro i necio, que de hombre i amante».

Sin embargo, rehusó, por la dificultad que experimentaba para escribir, según aparece de una carta dirigida con fecha 10 de marzo de 1843 a Talavera, por cuyo conducto se le había hecho la indicación.

«El proyecto que me propones de un diario en Santiago (este en Santiago no debes pasarlo a la lijera), le decía, me halaga infinitamente. Si yo escribiese allí adelantaría mucho, en primer lugar; todos los días contigo, con Pancho i con mis buenos amigos; esperanzas mui lindas llenarían mi cabeza

de lindas inspiraciones; i en una palabra, mi pluma, que desde este destierro ha podido llamar un poquito la atención, ejercitándose allí en su cuna i su patria, alborotaría i enredaría, que es lo que siempre ha formado en todos jéneros las reputaciones en nuestras sociedades. Pero, Manuel, tengo la conciencia de mi incapacidad para embestir a una empresa tan superior. I no lo atribuyas a pereza, ni mucho menos a modestia, que, hablando contigo no me sentaría sino mui mal; créeme que por lo que me cuesta cada uno de los articulitos que suelo remitirte, calculo mis fuerzas, i concluyo que son mas que insuficientes para sobrellevar, como es debido, el compromiso a que me invitas. Trabajando bastante, saldría con mi parto o aborto acostumbrado cinco veces al mes, i esto es mui poco para lo que demanda un diario. A nada mas me obligo, Manuel mío, por ahora. Quién sabe si la dedicación esclusiva a la tijerita, el vasto campo, que en Santiago se me ofrecería, el gusto de estar con tan buenos amigos, los soplos e indicaciones de éstos i otras mil apreciables circunstancias me pondrían mas fecundo. Estas declaraciones contienen la respuesta que te suplico des a mi antiguo amigo don Pascual Cuevas».

Vallejo publicó en *El Mercurio*, desde el 10 de febrero de 1843 hasta el 6 de abril de 1845, una tercera serie de artículos, cuyos títulos son: *Jotabeche de visita*, *Un Viajecito por mar*, *Carta de Jotabèche*, *Estractos de mi diario*, *Suplemento a*

los extractos de mi diario, *El Espíritu de suscripción*, *El Provinciano*, *La Cuaresma*, *El Provinciano en Santiago*.

Dejando la prescindencia sobre la materia que hasta entonces parece se había propuesto observar, Vallejo había comenzado a tratar de política con fina ironía, pero con una moderación ejemplar que no había practicado en tiempos anteriores, i que no había de practicar en los venideros, desde el artículo que publicó en *El Semanario de Santiago*, bajo el título de *Segunda Carta de Jotabeche*, en la cual manifestó el vivo deseo de «alistarse en el partido ministerial para no morir sin saber lo que es ganar una elección, i para que así su calificación fuese de ciudadano activo, i no de *tonto liso i llano*, como le había sucedido en los períodos anteriores».

En varios de los artículos de la tercera serie insertados en *El Mercurio*, siguió explotando con bastante gracia, pero sin un solo grano de las groserías i personalidades que antes i después sacó del fondo de su tintero, los temas de las farsas electorales i del abandono en que el gobierno mantenía a las provincias por atender únicamente a Santiago.

«Voi ahora a referirte cosas de mi tierra, decía en la *Carta de Jotabeche* dada a luz en el número 4438 del referido diario, fecha 17 de mayo de 1843, aunque varias de ellas son para vistas, i no contadas. Las elecciones de diputados, por ejemplo, fueron para vistas, i no oídas; pasaron como quien dice

por el aro, como huevos por agua, como cosa pasada en autoridad de cosa juzgada. El 22 de marzo llegó el correo trayéndonos los candidatos ni mas ni menos que una aparejada ejecución, i cuatro días después el negocio estaba despachado. Ningún médico emplea menos tiempo en despachar a alma viviente. Nuestro diputado es el señor ministro don Manuel Montt; i a fe que ningún pueblo lo tendrá mejor, por mas que lo haya escojido como en peras. Es representante de voz i voto, que otros hai que solo tienen voto, i muchos que parecen *bóvedas*, porque, como ellas, solo tienen *eco*. Le hemos dado por suplente a nuestro joven paisano don Tomás Gallo (cuando te digo *le hemos dado*; *hemos elegido*, etc., ya entiendes que es por decencia). Cualquiera que haya sido el orijen de estas propuestas, que, bufonadas a un lado, fueron admitidas como se lo merecen, está visto que se nos ha querido mirar con ojos misericordiosos; porque, paisano mío, el campo estaba de manera que si nos mandan de candidatos el *Puente de palo* i el *cerro de Santa Lucía*, ellos en persona habrían sido representantes. Mira de la que hemos escapado».

«Los pueblos de provincia han dado en exigir que el gobierno de la República les proporcione lo que les falte, agregaba en otra parte del mismo artículo, precisamente cuando el buen señor apenas puede con sus huesos, o lo que es lo mismo, con sus empleados. El gobierno, dicen, está obligado a darnos con que tener escuelas, colejos, hospi-

tales, cárceles, iglesias, etc.; para eso dispone de todas nuestras rentas; para eso gritan mis paisanos, produce Copiapó a las arcas nacionales ciento i tantos mil pesos por año. Pero venid acá, pueblos del demonio, i respondedme ¿qué caudales bastarían para plantar i sostener estos establecimientos en cada ciudad i villa del estado? ¿No es mejor que todas estas grandezas se hallen reunidas en un solo punto, i que allí las ofrezca el gobierno a la disposición de todos vosotros? ¿No teneis en Santiago una universidad nacional, una biblioteca nacional, un museo nacional, un instituto nacional, una escuela normal nacional, varias academias nacionales, un teatro nacional? ¿Qué cosa, en fin, hai en Santiago, que no sea nacional? Hasta las cámaras, ¿no se llaman congreso nacional? ¿En qué ocasión invierte medio real el gobierno que no sea en honra i provecho de todos vosotros? ¿Paga una lista militar numerosa? De ella salen gobernantes para cuanto departamento tiene la República; i si gobiernan bien los militares, no hai para qué averiguarlo; ¿tiempo perdido! háganlo bien o mal, no queda otro recurso que sufrirlos. Me direis que la otra lista de empleados ganan sueldos injentes, i lo pasan de ociosos. Bien está. Yo os pregunto ahora ¿de dónde sacaríais representantes al congreso, pueblos desgraciados, si el ministerio no pusiera a vuestra disposición, en todas las elecciones, ese plantel florido de candidatos entre los cuales os tomáis la confianza de elejir apoderados sin tener el

honor de conocerlos, sin saber si son cojos o mancos, tuertos o ciegos, mudos o charlatanes? ¡Por el Bautista que me dio su nombre! que el gobierno hace mui bien en despreciar tales hablillas e injustas exigencias».

Pero entre los artículos de la tercera serie, los de mayor mérito son: *El Provinciano* i *El Provinciano en Santiago*, que completó después con *El Provinciano Renegado*.

En junio de 1843, recibió Vallejo la confirmación oficial, diré así, de la reputación literaria que había adquirido.

Al organizarse la Universidad de Chile, fue incluido en el número de los individuos de la facultad de filosofía i humanidades.

Él parece haber apreciado en gran manera esta distinción.

En 5 de junio de 1845, escribía a un amigo: «Quisiera mandarme hacer un uniforme de miembro de la Universidad de Chile para el 18 de setiembre próximo. Dime cómo es, i cuánto importaría».

Su respeto a la Universidad, a cuyas sesiones, sin embargo, no concurrió nunca, llegó al punto de haberse hallado casi, casi dispuesto a usar la ortografía reformada de Sarmento, si esto le hubiera sido exigido como miembro de la corporción, nada mas que por haber sido aprobada por la facultad de humanidades, i por manifestar a ésta, consideración i respeto.

Para apreciar el inmenso sacrificio que en ello habría hecho, basta recordar la mala voluntad que tenía a Sarmiento, i leer la mui desfavorable opinión que formó del asunto en sí mismo, según resulta del siguiente párrafo de una carta escrita en 14 de diciembre de 1843:

«He tenido sufrimiento para leer de punta a cabo la reforma ortográfica de Sarmiento. No hai coraje, ni resolución, ni desvergüenza, como el coraje, la resolución i la desvergüenza de este anticristo literario. Es un revolucionario que, para llamarle funesto, no le falta sino el prestijio que no tiene. Dámele una reputación mediana siquiera, i trastornará como un torrente cuanto no acierte a contentar o satisfacer su sed devoradora de reformas. Estoy deseoso de conocer qué jiro da a su informe la comisión que ha de prestarlo; pero no dudo desde ahora que será rechazada, o que por lo menos no se comprometerá la facultad en darle esa especie de sanción que pide Sarmiento. Soi de parecer que reformas de esta naturaleza no deben ser introducidas, sino adoptadas como se adopta una moda; para que no lleven en sí la tacha de trastornos. Lo que pide Sarmiento, lo que intenta, es una revolución sangrienta; i no comprendo como el sin par i circunspecto don Andrés Bello no esté escandalizado con este cohete incendiario que Sarmiento acaba de arrojar, i que, en concepto mío, basta su publicación en Chile para esponernos al ridículo de otros pueblos».

«Dime ¿qué hai de reforma ortográfica? preguntaba al mismo amigo con fecha 3 de junio de 1844, a pesar de lo que acaba de verse. En rigor, ¿nos obliga, o no nos obliga a nosotros los miembros de la facultad de humanidades a quienes tan inhumanamente se quiere sujetar a ir borrando las *aches*, *ues*, etc., que se nos salen solitas, por el pico de la pluma? Yo quisiera saber si se me tendría a mal el no tomarme este trabajo, i seguir escribiendo sin contrapeso alguno. Solo el temor de caer en el desagrado de esa jente novelera me hará renunciar la costumbre de escribir, como creo debe escribirse. Dime como piensas tú».

En el mismo año de 1843, en que se le decretó el honor de ser miembro de la facultad de humanidades, que aceptó con gusto, se le ofreció el empleo de secretario de la intendencia de la nueva provincia de Atacama, que rehusó aceptar sin condiciones.

«Por conducto de Quezada me han propuesto la secretaría de la intendencia de Atacama, escribía en 23 de setiembre a don Francisco Bello, i aquí todos mis amigos han sido prevenidos para empeñarme a que admita el cargo. Como no tengo gana de encontrarme con un intendente que equivalga a la milésima parte de Urrutia, contesto por este mismo vapor que aceptaré el nombramiento en el único caso de ser el señor Trujillo el intendente que ha de venir a la nueva provincia. ¿Sabes que he sentido no poder hablar contigo, o con Manuel,



antes de tomar esta resolución? ¿Sabes que nada que algo importe hago a mi gusto, cuando no sé si les gusta a ustedes? Tengo por esto la conciencia de ser un mentecato que necesito de curadores; pero ¡cuidado! estos curadores no pueden ser sino ustedes; nadie mas puede aspirar a intervenir en los actos de mi humilde vida».

En las elecciones de abril de 1843, don José Joaquín Vallejo fue elejido para formar parte de la municipalidad de Copiapó.

---

---

---

## XI

El 10 de abril de 1845, Vallejo estableció en Copiapó un periódico semanal titulado *El Copiapino*, el primero que se publicó en aquella ciudad, i cuyo primer editorial dejo reproducido en otro lugar.

Desgraciadamente, la aparición del nuevo periódico fue acompañada de un accidente bastante desagradable, que me veo obligado a referir, en mi calidad de biógrafo minucioso; i, como al propio tiempo, tengo el firme propósito de observar la mas estricta imparcialidad, someteré al juicio del lector una doble relación del hecho efectuada por cada una de las partes interesadas.

Principiaré por la relación de Vallejo.

*El Copiapino*, número 2, fecha 18 de abril de 1845, decía lo que sigue:

«El lunes 10 del corriente, el gobernador don Eusebio Squella pasaba por la puerta de don Pedro Maldonado, i se detuvo a darle la orden de que al día siguiente se presentase ante él, a las diez del día. Maldonado contestó al gobernador con el conocido *muy bien, señor*; pero solo hizo la insinuación

de quitarse el sombrero, sin descubrirse del todo. Picado de esto el gobernador Squella, le dio un palo en la cabeza, i le echó a rodar el sombrero por el suelo. Maldonado, al cojerlo nuevamente, se disculpó diciendo que había sido una inadvertencia suya no descubrirse; i en medio de su turbación, no atinó a colocar, en otra parte, su maldito sombrero que sobre la cabeza, por ese mismo movimiento maquinal que muchas veces nōs hace incurrir en la irreverencia de ponérselo aún en la iglesia. El señor gobernador tornó a volcárselo de otro bastonazo; i a renglón seguido le hizo conducir a la cárcel, donde permaneció veinte horas».

*El Copiapino*, número 3, fecha 25 de abril, agregaba lo que sigue:

«El viernes 18 del corriente, a las dos i media de la tarde, como una hora después de haberse publicado el segundo número del *Copiapino*, pasaba su redactor don Joaquín Vallejo por la acera opuesta a la de la Intendencia, a tiempo que don Eusebio Squella, gobernador del departamento por enfermedad del señor intendente Lavalle, salía del despacho, i se retiraba a su casa llevando el mismo rumbo, aunque por otra acera que Vallejo. El espresado gobernador, abandonando la de losa por donde iba, se vino a la del redactor del *Copiapino*, quien, después de cederle la suya con la urbanidad i respeto debidos, siguió caminando al lado de aquél, con versando ambos, al parecer amigablemente, por un trecho como de cuarenta varas. Al lle-

gar a la puerta de calle de la casa vieja del señor Carvalho, notó Vallejo que el gobernador había dado un paso atrás, i que alzaba su bastón para descargarlo; pero, por mucha prisa que se dio en parar el golpe, yéndosele al cuerpo al agresor, no pudo evitar un golpe feroz de la mano i bastón sobre todo el rededor del ojo izquierdo. Sin embargo, habiendo conseguido cojer entonces el palo al señor Squella, con la mano que le quedó libre hizo su defensa, dándole a éste algunas trompadas, hasta ensangrentarle la cara. Viendo el gobernador comprometido el resultado que había esperado, empezó a llamar a gritos: *vigilante! . . . soldado! . . . ordenanza! . . .* i a estas voces salieron de la Intendencia el señor don Juan Melgarejo, don Jacinto Marult, oficial de la secretaría, el ayudante Castro, que contuvo, según se dice, a la ordenanza que ya venía con bayoneta en mano, en auxilio del gobernador; i acudieron también varios otros vecinos, que a los gritos salieron a la calle, entre éstos don Guillermo Dávila. Todos ellos se metieron al medio, i cortaron tan indecente i escandalosa lucha, entablada a traición por un funcionario hidrófobo contra un hombre indefenso i desprevenido. El señor Melgarejo llevóse al gobernador a la Intendencia, donde le lavaron la sangre que le corría de las narices; i el señor Dávila condujo a Vallejo a su cuarto, que también tenía que socorrer el golpe recibido. El motivo de este ataque alevoso i brutal fue la publicación del vejamen hecho por el gober-

nador Squella al vecino Maldonado, i las reflexiones que sobre el particular hicimos en nuestro número anterior.—En los momentos de acudir el señor Melgarejo i vecinos a cortar la lucha, gritaba i decía a todos el gobernador Squella, sin que nadie se lo preguntase, que Vallejo le había provocado. Esto es tener valor de sobra para mentir, ya que tanto le faltó para atacar».

Oigamos ahora la relación del señor Squella, ratificada hasta cierto punto por el intendente Lavalle.

*«Copiapó, 13 de mayo de 1845.»*

«Señor Ministro,

»Cumpló el sensible deber de dar cuenta a S. E. el señor Presidente, por conducto de US., de un suceso desagradable ocurrido en esta ciudad entre el gobernador interino rejidor don Eusebio Squella i el ciudadano rejidor don José Joaquín Vallejo.

«No habiendo podido practicar la visita que en conformidad al artículo 43 de la lei de arreglo del réjimen interior debí hacer en los departamentos de la provincia, por los motivos de que he dado cuenta ya, regresé a esta ciudad desde el puerto el día 16 del pasado mes de abril. Mi salud quebrantada no me permitió reasumir el mando inmediatamente, i continuó en él el rejidor don Eusebio Squella, gobernador interino nombrado por el supremo gobierno para que me subrogara durante el tiempo de la visita.

«El día 18 del mismo mes, ocurrió el incidente desagradable de que he hecho mérito, i el 19 pasó el gobernador interino el oficio que transcribo:

—«Núm. 195.—Copiapó, 19 de abril de 1845.  
— Señor Intendente:— Un hecho escandaloso i altamente ofensivo a la autoridad que invisto, ha tenido lugar ayer como a las tres i media de la tarde en frente de las propias ventanas de la casa habitación de US. El suceso es el siguiente:

«Al salir de la secretaría de gobierno para retirarme a mi casa, vi pasar con la misma dirección a don Joaquín Vallejo, sujeto con quien no deseaba encontrarme; pues el mismo día había publicado por la prensa, contra mí, unos artículos calumniosos. Traté de marchar mas despacio, dirijiéndome a la acera de la sombra; pero él acortó también el paso, i nos pusimos en una línea, marchando Vallejo al lado de la acera, de la que se separó para cedérmela, i por lo que le alcancé a dar las gracias, saludándole con las palabras, *¿cómo va?*—Seguramente para manifestarme mi equivocación, volvió a pasar delante de mí a tomar la derecha, aproximándose tanto, que me impedía el paso, i con movimientos tan burlescos, que no me dejó duda que aquello era una provocación infame. Le desvié con el pie diciéndole *¿qué insolencia es esta?* i me contestó con una bofetada, que alcancé a barajar con mi bastón de junquillo, gritando al mismo tiempo a la ordenanza de la Intendencia, que no debió estar allí inmediata, pues no ocurrió en mi

auxilio para aprehender al agresor. En seguida, i cuando forcejaba para quitarle mi bastón, que Vallejo me había tomado de un extremo, vi que se aproximaron a contenerle don Guillermo Dávila i don Jacinto Marult, i últimamente, el señor don Juan Melgarejo, i el oficial de la secretaría don José del Carmen Pavés, algunos de los cuales han podido ver, i aún contener a Vallejo, que hacía esfuerzos por llegar a ofenderme.

«No habiendo tenido efecto el arresto en aquel acto, por el motivo indicado, pongo este hecho en conocimiento de US., a fin de que se sirva disponer lo conveniente, para que el ultraje al majistrado se castigue; declarando yo que la ofensa a mi individuo, queda satisfecha con los palos que di a don Joaquín Vallejo en mi propia i natural defensa.

«Habiéndome US. comunicado verbalmente que debe reasumir el mando del departamento mañana, tengo este doble motivo para trasmitirle el suceso referido, i sobre el cual no había tomado aún las providencias del caso.

«Dios guarde a US.

«*Eusebio Squeila.*

«Al señor intendente de Atacama».—

«En consecuencia de este suceso, i por acallar en cierto modo la viva alarma i desagradable impresión que produjo en el vecindario, me creí en el deber, a pesar del estado de mi salud, de reasumir

el mando. Lo hice, i pasé al juez de letras de esta provincia, el oficio transcrito, para que formalizase la causa a que hubiere lugar. He prevenido también a dicho juez, por la gravedad de aquélla, que al fin de cada mes me dé cuenta de su estado. El que hoi tiene, consta de la nota del juzgado que en copia acompaño, i en adelante daré parte de él a US. por todos los correos. He dado las providencias correspondientes para que se verifique la comparecencia del testigo don Guillermo Dávila ante el juzgado de letras, i cese así el inconveniente que ha habido para el progreso de la causa.

«No me compete prejuzgar de este acontecimiento, cuya importancia determinará el juez de la causa. Pero creo conveniente instruir a US. de algunos antecedentes.

«Un particular, don Matías Morales, trajo una imprenta de su propiedad a ésta, i cumplió con lo dispuesto en el artículo 1.º de la lei de 11 de diciembre de 1828. — Inmediatamente procedió la ilustre municipalidad al nombramiento de los jueces de hecho que previene la lei, i se publicó dicho nombramiento por la prensa, i de cuenta del impresor, en un papel que se tituló el *Copiapino*.

«Después bajo este título, ha seguido publicándose un periódico semanal, cumpliéndose por el impresor con el artículo 3.º de la citada lei en mandar un ejemplar del periódico al procurador de ciudad. Hasta hoi no ha habido juicio alguno de



imprensa, ni mas ocurrencia relativa a ésta que la que motiva esta nota.

«Debo también decir a US. que mi enfermedad i la falta de secretario me impidieron dar cuenta a US. de este suceso, creyendo también que en el próximo correo podría instruir al gobierno del fallo judicial pronunciado. Mas no habiendo aún tenido lugar éste, i siendo mas pronto el servicio del vapor que el del correo terrestre, he preferido valerme de aquél al presente.

«Finalmente creo del caso poner en consideración de US. que, habiendo sido nombrado el rejidor Squella para subrogarme durante la visita en los departamentos, es preciso que S. E. el señor Presidente, determine si este mismo rejidor me subrogará en el caso de practicar dicha visita antes de pronunciarse el fallo correspondiente en la causa citada.

«Dios guarde a US.

«*Ventura Lavalle.*

«Al señor Ministro del Interior».

---

El conocimiento del carácter personal de los dos contendores, que son individuos mui conocidos en la sociedad chilena, debe servir mucho para resolver la cuestión de cuál de los dos fue el agresor.

Sin embargo, Vallejo sostiene que los testigos

declararon no haber visto sino el respeto i cortesía con que el redactor dió la acera al gobernador, i haber salido al rato a los gritos de éste que pedía socorro (1); pero, por lo que aparece, esta prueba testimonial no decide si hubo efectivamente o nó la provocación a que alude el señor Squella.

Habiendo opinado el ajente fiscal que no había suficiente fundamento para determinar si Vallejo o Squella había sido el causante de la riña o pendencia; i que, por lo tanto, era indispensable hacer estensivas al gobernador las indagaciones judiciales, por petición de este funcionario, se remitieron los antecedentes al consejo de estado para el allanamiento del fuero; i aquel molestísimo asunto no pasó adelante.

En medio de estas que para cualquiera otro habrían sido insoportables incomodidades, pero que para Vallejo no debían ser mui grandes, puesto que siempre fue aficionado a buscarlas, le cayó encima la tremenda desgracia de la muerte de su respetado amigo don Francisco Bello, joven de lisonjeras esperanzas, arrebatado a la vida en edad temprana, de quien su venerable padre don Andrés Bello pudo decir con razón: «El vecindario de Santiago le lloró, i conocía solamente la mitad de su alma». (2)

---

(1) *El Copiapino*, núm. 4, fecha 2 de mayo de 1845.

(2) Bello, *Memoria del rector de la Universidad de Chile en la sesión solemne de 23 de octubre de 1848*.

Vallejo manifestó como sigue a Talavera la profunda impresión que había sido producida en su ánimo por tan lamentable pérdida.

«Copiapó, 26 de junio de 1845.

«Mi querido Manuel:

«Siento la necesidad de escribir a Carlos Bello; pero no sé qué decirle en esto tan terrible que nos pasa. La muerte de Pancho es una cosa que no creo. No puedo persuadirme que haya sido posible, que nada haya podido salvarle. I sin embargo, es verdad que ha muerto; que ya está enterrado; que se acabaron su vida, su talento, su amistad, sus cartas, todo, todo.....no hai ya nada de Pancho. Esta verdad es una nueva muerte, otra muerte mas, distinta de la que acabó con nuestro amigo: yo la siento, siento que una parte suya me alcanza, i que en mi existencia deja también algo que es *nada, nada* como la de la muerte. ¡Quién pudo imaginarse que Pancho muriese! tan jóven, tan bueno, tan sabio, tan amigo, tan amante, tan cuanto quieras, Manuel mío! i murió, i se acabó como mueren los viejos después de pasar años de años preparándose para este viaje.

«Manuel, esto es horrible, inesplicable. Mañana habrá razón para que mueras tú, tú Manuel, a quien nunca podré imaginar un cadáver.....No hai remedio; la muerte es un mal; i estas muertes así

matan muchas existencias en los que quedan vivos. Un amigo como Pancho es mui capaz de duplicar la vida de su amigo; porque te juro, Manuel, que desde que supe su muerte, desde que supe que ya no tenía a este amigo, me siento vivir menos, tengo un vacío en mi ser, que hasta hoi no sé llenar.

«Mucho temía este desenlace; varias veces le manifesté aquí mis recelos a Codecido; i sin embargo, estoi seguro que nunca llegué a figurarme que Pancho muriese.

«Si ves a Carlos, apriétale bien la mano i dile: *este encarga me hace Vallejo*. Yo no haría otra cosa que apretarle la mano; i si le veo alguna vez, no le diré una palabra.

«Adiós, mi querido Manuel.

«*Tu Vallejo*».



---

---

## XII

El redactor de *El Copiapino* emprendió con su periódico una doble tarea: promover con el mayor entusiasmo los adelantamientos de la provincia de Atacama en jeneral i del departamento de Copiapó en particular; i combatir de frente i sin tregua los abusos de los subdelegados, que a veces la pasión del ataque le hacía exajerar.

Vallejo tenía con su adversario Sarmiento la semejanza de no poder vivir sino en medio de las polémicas acres i acaloradas.

Voi a dar ejemplos de sus persecuciones contra los subdelegados.

¡ADIÓS COPIAPÓ!

«Vine aquí buscando trabajo; i ¡gracias a Dios! hallé mas de los que puede sufrir un hombre. En esta virtud, he determinado marcharme a donde no se me presente sino el necesario. El cuento no es largo, razón por la cual lo referiré sin temor de que nadie deje de leerlo.

«Llegué al puerto de Copiapó el día tantos; es decir que no tengo presente la fecha. Empecé a pie mi viaje a este pueblo. Habiéndome perdido en el camino, vine, como quien dice, a embolsarme al rincón de un potrero de Ramadilla; i para salir de apuro, me eché fuera por un portillo que había en la cerca. No tardó en alcanzarme el mayordomo de la hacienda, que, sin mas razón que ser subdelegado, me acusó, me juzgó i me condenó a un día de prisión en las casas de su patrón, por el delito de allanamiento de un potrero.

«El día que entré a este pueblo, me pidió un vigilante la *papeleta*. No sólo no tenía este instrumento; pero ni pude entender lo que se me pedía. Lo que sí entendí perfectamente, fue una multa de tres pesos que me hicieron largar en el acto. Pasé a Chañarcillo, donde me hice al punto de patrón i de papeleta. Pero una noche que me recojía a mi faena a las nueve i cuarto, topóme la patrulla; i no me libré de ella i del cuartel sino pagando cinco pesos de otra multa. Con motivo de algunos *cho-reos* que eché esa noche, el subdelegado me tomó entre ojos; de cuyas resultas me desterró del mineral por hombre de *mala conducta*.

«De Chañarcillo pasé a San Antonio. Levanté allí un ranchito, i púseme a cultivar un pedazo de terreno. Un jueves por la noche, tuve dos amigos de visita: cojimos la guitarra, sonaron las cuerdas i nos cayó encima el subdelegado de aquel otro punto. Tuve que pagarle la multa de diez i siete

pesos dos reales *por tener chingana abierta en horas prohibidas*:

«Al poco tiempo, me bajé otra vez a esta ciudad, donde fuí enrolado en el batallón de guardias cívicas. Dos veces al mes me tocaba la guardia en el cuartel; pero, como no podía prestar este servicio sin esponerme a perder un buen patrón que había encontrado, tenía que pagar personero, i éste me costaba doce reales por cada guardia: esta multa la paga todo pobre por servir en las milicias.

«Una noche, el sereno de mi barrio, con el cual no andaban bien mis relaciones, me llevó a la cárcel, porque le dio la buena gana. Al día siguiente, se me dijo que por decreto del señor intendente, *por delito de ebriedad*, debía trabajar veinte días en obras públicas, o que pagase diez pesos de multa. El intendente no me había visto la cara; fuí condenado por él, como me habían condenado tantas veces los subdelegados. Sin embargo, pagué la multa; i ¡adiós arrayán florido! me voi; emigro, no de Copiapó, donde, sin robar, he ganado para mantenerme i para tantas multas; emigro de los subdelegados, de las multas i todos los sacrificios que la autoridad hace sufrir aquí a los pobres.

«Les dejo los pesos que me han quitado, i este recuerdo.

«Adiós Copiapino.

«Juan Multado». (1)

---

(1) *El Copiapino*, núm. 14, fecha 12 de julio de 1845.



to con un cerco que había echado el dueño de Ramadilla, lo rompió i pasó adelante. Mas atrás venía su mozo Pedro Gómez con cargas de equipaje, i pasó también por el mismo portillo que su patrón había hecho para que pasasen los birlochos de su familia. Entonces el subdelegado, mayordomo de la hacienda espresada, se fue sobre Gómez, le apressó i tuvo encerrado hasta el día siguiente en las casas de Ramadilla. No sé, si para ponerlo en libertad, le cobró multa por haber roto el cerco, como cobra un real a cada mula que pasa por el camino real que atraviesa la hacienda.

«*Juan Multado*». (1)

El subdelegado de Ramadilla don Nicolás Mujica acusó ante el jurado la imputación que se le hacía en el artículo precedente de «cobrar un real a cada mula que pasase por el camino real que atraviesa aquella hacienda».

El subdelegado tomó esta determinación, compelido por un decreto de la intendencia que le ordenaba interponerla i vindicarse.

Habiendo declarado el primer jurado, haber lugar a formación de causa, se reunió el segundo el 1.º de agosto de 1845.

El impresor exhibió la firma de don José María Goyenechea, como persona responsable del artículo

---

(1) *El Copiapino*, número 15, fecha 19 de julio de 1845.

acusado; i hallándose este sujeto a la sazón ausente, aquél quedó con arreglo a la lei por esta circunstancia, obligado a las resultas del juicio.

Don José Joaquín Vallejo se presentó como defensor del reo.

Durante el debate, el acusador pidió que Vallejo dijera bajo juramento cómo era cierto que el autor del artículo era él, i no Goyenechea.

El jurado se negó a esta pretensión; pero, si la hubiera aceptado, creo que Vallejo habría respondido afirmativamente, porque sin duda ninguna formaba una sola i misma persona con *Juan Multado*.

«La barra estaba llena de casi todos los principales vecinos del pueblo, refiere *El Copiapino*; en el patio de las escribanías muchos arrieros i capataces de tropas esperaban la derrota o el triúnfo del que había atacado por la prensa las espoliaciones cometidas contra ellos en el camino real de esta ciudad al puerto».

«Después de cinco cuartos de hora que duraron los alegatos, agrega el mismo periódico, entró el tribunal en acuerdo; por unanimidad fue absuelto de la acusación nuestro corresponsal *Juan Multado*». (1)

A consecuencia de este juicio, el intendente de Atacama don Ventura Lavalle, dando por vijente el decreto de 14 de junio de 1830, ordenó que

---

(1) *El Copiapino*, número 17, fecha 2 de agosto de 1845.

«todo funcionario público, cuya conducta en lo que tocase al ejercicio de su empleo fuese atacada por la imprenta, acusara por sí o por apoderado, al autor o editor del impreso, ante el tribunal competente i en el término de la lei; i que el que así no lo hiciese quedase suspenso de hecho en el ejercicio de su empleo, debiendo el fiscal acusarle con el mismo impreso ante el tribunal competente». (1)

Vallejo, que, según ha de presumirse, aplaudió sobre manera esta medida, prosiguió mas impertérrito e implacable que antes su guerra a los abusos i arbitrariedades de los subdelegados en cuyo azote terrible se convirtió.

Al propio tiempo, había ido insertando en el *Copiapino* una cuarta serie de artículos de costumbres, tan interesantes como los anteriores, a los cuales debía su merecida fama de escritor galano i chistoso, a saber: *Quién te vió, i Quién te ve. El Provinciano Renegado. Los Chismosos. Los Canggalleros. Artículo que no me compromete con alma viviente.—Las amas de mis hijos. El último Jefe Español en Arauco. Las salidas a paseos. El Teatro, los Vapores i el Hospicio de Chañarcillo.*

---

(1) *El Copiapino*, número 19, fecha 16 de agosto de 1845.

---

---

## XIII

En 1845, se organizó un partido de oposición que se proponía desde luego obtener diputados en las elecciones de marzo de 1846; i en seguida combatir la reelección del jeneral Bulnes para la presidencia.

Los caudillos mas activos de este partido fueron don Pedro Félix Vicuña i el coronel don Pedro Godoi.

Muchos de sus afiliados querían por candidato al jeneral don Ramón Freire; i otros, al jeneral don José María de la Cruz.

Sus órganos en la prensa eran el *Diario de Santiago*, redactado por los señores Godoi i Vicuña; i la *Gaceta del Comercio*, que llevaba en Valparaíso don Juan Nepomuceno Espejo.

Este partido había constituido en Santiago una junta central para que dirijiese sus trabajos.

Los jefes de la oposición creyeron poder contar con Vallejo, que había sido pipiolo i redactor de la *Guerra a la Tiranía*; pero esperimentaron un ver-

dadero chasco, como se ve por el siguiente trozo de una carta fecha 16 de julio de 1845:

«Hace poco mas de un mes que uno de los miembros de la *Junta Central de elecciones* me dirigió una carta dando por hecho que yo iba a seguir las aguas de esos caballeros en las venideras; i casi ordenándome que levantase de una vez el estandarte *El Copiapino*, se me mandaba que anunciara la instalación de la *Junta Central* a esta provincia, i que fuese disponiendo el campo. Figúrate cuál sería mi contestación: no otra que la de un provinciano escaldado.....Le dije a mi corresponsal que agradecía mucho se me tuviese en opinión de hombre útil; pero que no estaba ya con el buen humor que antes; que la palabra *central* me sonaba tan mal al oído, como la palabra JoaquínPrieto o manco Urrutia; que *El Copiapino* no pensaba constituirse en órgano de nadie que no tuviese minas en Chañarcillo, o en cualquier otro punto del departamento, etc.

«.....Ni el mismo demonio me hará simpatizar con patriotas viejos: son cartas rejugadas al perder, cartas malditas a que no apostaré jamás un medio real».

Pero, aunque Vallejo se declaró abiertamente gobiernista i partidario decidido de don Manuel Montt, en aquella época ministro del interior i director de la política, concibió el proyecto de hacer elegir diputado por Copiapó a don Pedro Palazue-

los Astaburuaga, que era, según decía, «liberal i amigo del ministerio». (1)

Sus adversarios le acusaron de haber pretendido que se le eligiera suplente, a fin de ocupar en la cámara el asiento de diputado por Copiapó, porque tenía la seguridad de que Palazuelos había de ser designado por otro departamento.

Vallejo nunca escribió una sola palabra sobre la persona que había de ser suplente.

Este silencio podría hacer pensar que talvez la sospecha no carecía de fundamento.

Pero, si Vallejo había tenido la ambición que se le presta, habría obtenido en caso de triunfo el fuero de diputado, pero no asiento en el congreso, porque Palazuelos no resultó elegido por ninguna parte.

Vallejo no tardó en conocer que la realización de su plan era difícil.

«El lunes 9 del corriente, refiere *El Copiapino*, número 43, fecha 14 de marzo de 1846, reunió en su casa once vecinos el señor intendente, i les declaró que tenía comunicaciones del ministerio para que se eligiese diputados por este departamento a don José Miguel Gallo de propietario i a un señor Mira de suplente».

Con este motivo, el mencionado periódico tuvo oportunidad para volver a declararse acendrado ministerial, i sobre todo *monttista*; pero al propio

---

(1) *El Copiapino*, número 42, fecha 7 de marzo de 1846.

tiempo para manifestar el firme propósito de trabajar por la candidatura Palazuelos.

«Quien no arriesga un cuartillo en la parada, decía el editorial del número siguiente de *El Copiapino*, repitiendo bajo distinta forma por tercera o cuarta vez el mismo pensamiento, es el gobierno. Salga electo Palazuelos o Gallo, siempre será un amigo quien tome asiento en la cámara». (1)

Vallejo, persistió por algunos días en sostener a todo trance contra el intendente la lucha electoral.

«Siendo Palazuelos mas amigo del gobierno que el mismo don Ventura Lavalle (el intendente de Atacama), escribía en *El Copiapino*, número 45, fecha 21 de marzo de 1846, todo el que le elija de diputado manifiesta que es amigo del gobierno, amigo del orden i amigo de su provincia. De consiguiente, si alguno fuese maltratado o preso por haber votado por Palazuelos, el gobierno desaprobará esta conducta.—Pero no se trata en estas elecciones de maltratar ni de apresar a nadie. Si así fuese, ya estaría en la cárcel *El Copiapino*.—Los que en el día andan amenazando a todo el mundo con la cólera del intendente si no votan por Gallo, son unos charlatanes embusteros. El intendente ha recibido en estos días mas de cincuenta negativas, i no ha mandado a nadie a la cárcel.—Si en las elecciones próximas llegase a abusar de la autori-

---

(1) *El Copiapino*, número 44, fecha 18 de marzo de 1846

dad hasta conducir individuos a las prisiones, por haber votado libremente, nosotros vengaremos a las víctimas de un modo que ha de pesar a los que cometan semejante atentado. A un abuso corresponderemos con abuso i medio; porque cada cual debe defenderse i atacar con sus propias uñas.— Los agentes de la intendencia dicen hoy a los ciudadanos: ¡cuidado con la cárcel!; no se esponga Ud. a que lo frieguen.—Nosotros les decimos desde ahora a esos agentes: ¡cuidado con la imprenta!; las heridas de la imprenta son incurables».

Sin embargo, la esperanza que tenía de vencer era poca o ninguna.

«Aquí, como verás en *El Copiapino*, escribía a un amigo en 20 de marzo, nos encontramos en una lucha horrible con el intendente por elejir de diputado a Palazuelos o Gallo. Nosotros estamos por el primero; él, por el segundo. Pero nos gana; es imposible triunfar contra un intendente; la opinión tiene que ceder a la infantería i caballería de estos demonios».

Mas este ardoroso entusiasmo duró poco, habiéndose amortiguado delante de lo imposible.

«En punto a elecciones, decía *El Copiapino*, número 46, fecha 25 de marzo, no hai mas novedad sino la de que las ganará el intendente sin disparar un tiro.

«Cualquier empeño que hiciesen los copiapinos por triunfar, continuaba, no solo sería burlado, sino que acarrearía desgracias a una multitud de infelices



en los cuales sacia el poder su despecho i venganza en ocasiones de esta clase».

En seguida, aplaudía la decisión e independencia de todos los copiapinos inteligentes, quienes, a lo que aseguraba, habían estado por la candidatura Palazuelos, i probado así que querían ser, i eran, amigos del ministerio, i no máquinas que recibiesen el movimiento, tuerto o derecho, que conviniese darles; que habían deseado dar a su pueblo un representante útil, i no un voto mas a los ministros.

«Mientras estas ideas i principios no perezcan, concluía diciendo; mientras se divise su luz en épocas como la que hoi nos ocupa, no hai cuidado por el *progreso*; el progreso marcha, no morirá en los pueblos de Chile. Lo demás es obra de los años, que nos traerán mas civilización, mas hombres ilustrados; es obra de los panteones, que han de tragarse tantas miserias, tanto servilismo, tanta ignorancia, tantos *huesos* en fin que hoi conspiran contra la felicidad pública».

Efectivamente, el intendente de Atacama i sus amigos hicieron elejir sin oposición diputados por Copiapó a don José Miguel Gallo i don Juan Vicente Mira.

Hé aquí la pintoresca i picante descripción que Vallejo hizo en *El Copiapino*, número 48, fecha 4 de abril de 1846, de la derrota que esperimentó en aquella ocasión sin haber trabado siquiera la batalla:

«Cuéntase que en uno de los pueblos de la Rioja,

provincia arjentina, se trataba de elejir en años pasados, a un diputado para la sala de representantes. Con este motivo, fueron convocados todos los sufragantes del departamento a la plaza pública, donde el jefe político les esperaba con una compañía de infantería para conservar en aquel acto solemne el mayor orden posible. Reunidos los que habían de tomar parte en la elección, les formó en fila al frente del piquete, i abrió la sesión en esta manera:

«Un redoble de tambores.

—«*¡Compañía! carguen. ¡Armas! ¡Eur!*

—«*¡Al hombro! ¡Armas!*

—«*¡Preparen! ¡Armas!*

—«Puesta en esta disposición la fuerza destinada a guardar el orden, dirijió el jefe político la palabra a los sufragantes en estos términos:

—«*Señores: Vamos a proceder a la elección de un diputado a la honorable sala de representantes de la provincia. Mi opinión es por don fulano de tal. ¿Quién se opone? Contesten francamente, i por su orden, empezando por la derecha.*

«El primero de la derecha dijo:—*Yo no me opongo.*

«El segundo:—*Ni yotam-poco.*

«El tercero:—*Ni yotam poco.*

«I así dijeron los demás, hasta el último de la izquierda.

«El jefe político esclainó entonces alborozado:—

*La he ganado canónica. ¡Viva la Confederación Argentina! ¡Mueran los salvajes unitarios!*

«Este proceder del jefe riojano, en un acto electoral, es más simplificado que el que hemos visto observarse en Copiapó el 29 i 30 del mes pasado.

«La mayor parte de las calificaciones estaban en poder del señor intendente don Ventura Lavalle.

«El 28 por la tarde, empezaron a llegar en pandillas los mayordomos de Chañarcillo, los milicianos de Tierra Amarilla, Nantuco i Potrero Grande; los milicianos de Ramadilla i los empleados del Puerto. Todos éstos, como los cívicos de la ciudad, estaban bien amonestados de que, si no votaban por el partido del gobierno (así llamaban al del intendente) se esponían a cuanta desgracia puede sobrevenir a un soldado insubordinado o a un empleado infiel.

«El 29 al entregar a cada cual su calificación, le ponían en la mano un billetito doblado con todo esmero, el cual llevaba por sobre un enorme sello negro i un número.

«*Mire Ud.*, le decían al sufragante, *Ud. es el número tantos, aquí queda su nombre apuntado para ver si aparece el voto en la caja. Si falta, sabremos que Ud. votó por otro, i que es enemigo del gobierno.*

«El infeliz sufragante se guardaba mui bien de decir ni chus ni mus a tan convincente razonamiento. Iba a la mesa receptora, entregaba el voto marcado i salía del apricto.

«La autoridad ha presidido a todo este desorden, a toda esta degradación. I todo este desorden i degradación se han creído necesarios para obtener un triunfo; i ¿sobre quién?—sobre nadie. Porque ningún otro partido había al frente. Los *copiapinos*, no queriendo lidiar contra la mala fe i excesos que se preparaban i ya se cometían, se habían retirado del campo ocho días antes. Mas amigos del orden, que los encargados de guardarlo, no quisieron dar pábulo a la atrabilis del poder; no quisieron irritar a un partido que, olvidando sus deberes i atropellándolo todo, habría saciado su despecho en los infelices, que siempre son clejidos para ejercer venganzas, porque son débiles.

«El partido del intendente se salió con la suya: «todo lo ha ganado, menos el honor;» porque no hai honor en servir al gobierno, deshonorándole, infringiendo i burlando las leyes de la República; no hai honor en obligar por el miedo a que se prostityan un centenar de ciudadanos; no hai honor en convertir en farsas ridículas el ejercicio augusto de la soberanía popular.

«Los que así han procedido, son enemigos de su país, son infieles al gobierno, son anarquistas, i no hombres de orden»



---

---

## XIV

Al considerarse la conducta observada por Vallejo en aquellos sucesos, llama la atención su empeño por conservarse ministerial a todo trance, suponiendo que la designación de los señores Gallo i Mira para diputados, pertenecía exclusivamente a la autoridad local, aunque era evidente que el intendente de Atacama obraba en esto por instrucciones del gobierno, i contando con su aprobación i apoyo.

Para que resalte mejor este propósito deliberado de Vallejo, espondré como antecedente una incidencia que había ocurrido por entonces.

Con motivo de la aparición de un número de cierto papelucho titulado *El Pueblo* que daba a luz en la capital un loco llamado *El Quebradino* Ramos, en que se hallaban vertidas las ideas mas subversivas, pero juntamente las mas disparatadas; i de una asonada de gritos i piedras promovida el mismo día en la Alameda de Santiago por los individuos de varios clubes de jente de la última clase que tenía organizados la oposición, se había de-

clarado a la capital en estado de sitio el 8 de marzo i se había puesto presos a unos treinta individuos.

Vallejo había recibido mal la adopción de esta medida.

«Siento mucho que el gobierno haya recurrido a la declaración de estado de sitio para sofocar a la rotería de Santiago, decía con fecha 20 de marzo de 1846. Estoy mui amigo del ministerio, i por eso no habría querido que se agarrase de un arbitrio tan desopinado».

Dos días antes, esto es, el 18 de marzo, al dar cuenta en *El Copiapino*, número 41, de lo ocurrido el 8 en Santiago, escribía:

«Hemos visto cartas en que se dice que los ministros Montt i Varas fueron opuestos a la declaración de estado de sitio».

Así como la firme resolución de absolver de toda culpa a los estadistas a quienes se hallaba determinado a admirar i aplaudir sin restricción de ningún jénero le había llevado a admitir la especie de que hubiera podido dictarse una medida de tanta magnitud contra el dictamen de un ministro del interior que, no solo tenía el título de tal, sino que era además el director de la política; así también la misma disposición de ánimo le hacía querer engañarse a sí propio suponiendo que el intendente Lavalle obraba en el asunto de las elecciones de Copiapó *motu proprio*, i sin encargo del gobierno.

En vano los allegados del intendente le repetían de palabra, i por la prensa, que la designación de

sus candidatos para diputados por Copiapó era en último resultado la obra del ministro Montt.

Vallejo se obstinaba en no prestarles crédito i persistía en negarlo con inquebrantable tesón.

«El intendente don Ventura Lavalle, (le aseguraban los autores de un comunicado inserto en *El Copiapino*, número 40, fecha 18 de abril de 1846, que parecían mui bien informados) como un conciliador oyó a los principales de estas tres parcialidades (las de don Pedro Palazuelos Astaburuaga, don Francisco Ángel Ramírez i don Miguel Gallo Goyenechea), se hizo cargo de todo, i propuso al ministerio, según se nos ha informado, los tres candidatos que reunían mayor prestigio i votos en Copiapó, para que aceptase el que juzgase convenir mas a los intereses del estado, i uniformar por este arbitrio las opiniones divididas. (a)

«Los mas empeñados de estas parcialidades en el triúnfo de su respectivo candidato no se descuidaron en enviar su apoderado cerca del ministerio para abogar por su causa e influir en la aceptación del que cada cual proclamaba.

«Pero el ministerio que, por el papel importante que desempeña en tales casos, sabía ya que los señores Palazuelos i Ramírez habían sido propuestos por otros departamentos, i serían elegidos probablemente diputados al congreso, aceptó al tercer candidato de Copiapó, i escribió al señor Lavalle en este sentido». (b)

Al pie de los pasajes marcados con las letras a



i b, Vallejo publicó los comentarios que van a leerse:

(a) «La historia referida en este párrafo tiene todos los visos de ser un falso informe dado al autor del artículo. El ministro Montt en su carta al intendente dice: *Me conformo con los candidatos fulanc i sutano que Ud. me propone.* No dice: *de los candidatos que Ud. me propone, elijo a éste i al otro.* Hai mas: habiéndosele observado al señor intendente en la reunión del 9 de marzo, que, según el sentido de la carta del ministro, parecía que los candidatos habían sido propuestos por el señor Lavalle, contestó éste: *Mire Ud.; los ministros tienen ese modo de manifestar su voluntad en estos casos; esa es diplomacia; yo no he hecho propuestas.* ¡Por qué en esa noche no refirió el suceso como ahora lo cuenta el corresponsal que comentamos? ¡Cuántos malos ratos nos habríamos ahorrado! ¡Cuántas miserias menos se hubieran cometido! Mil pèsos menos se habrían gastado, en lugar de invertirlos tan infructuosamente, si se les hubiese dedicado a la fábrica del hospital, o la obra de Santa María.

(b) «Esta otra carta no se mostró a nadie *por diplomacia*».

Vallejo debiera haber recordado, para escusar sus comentarios, que un intendente no toma impunemente en falso el nombre de su ministro, sobre todo cuando este es un hombre que sabe i acostumbra hacerse respetar de sus subalternos.

Pero lo mas particular que hai en todo esto es

la confesión que se escapa a Vallejo al fin del comentario *a*; a saber, que, si hubiera estado seguro de que Gallo Goyenechea era el candidato decidido del señor Montt, no le habría hecho oposición; i así el intendente no habría tenido que hacer gastos inútiles i que cometer tropelías ridículas.

Vallejo ha bosquejado con bastante habilidad en sus artículos algunos tipos sociales, el de *El Provinciano*, por ejemplo; pero con su conducta en las elecciones de diputados por Copiapó el año de 1846, representó a lo vivo de un modo admirable el del *gobiernista a todo trance que aspira a tomar con el intendente aires de independencia*.

No tardaron en ocurrir dos hechos que debieron hacer conocer a Vallejo la verdad del caso, si no hubiera formado el firme propósito de no conocerla.

En las elecciones de abril de 1846, dejó de ser reelegido, miembro de la municipalidad de Copiapó, lo que de seguro no habría sucedido si el ministerio hubiese aprobado su conducta.

*El Progreso*, diario que se redactaba en Santiago bajo la inspiración inmediata del gobierno, censuró con severidad el tono virulento de *El Copiapino* en aquellas circunstancias i sus ataques injustificados contra el intendente.

«Concluimos, decía aquel diario, invitando a *El Copiapino*, a meditar mas sobre sus renglones, i no dudamos que al fin los encontrará tan incongruen-

tes, i reprobables como a nosotros nos lo han parecido». (1)

Vallejo recibió la reprimenda con bastante humildad, sobre todo si recordamos lo irascible de su carácter.

«No le conviene a *El Copiapino*, contestó entre otras cosas, meterse en camorras con *El Progreso*, ni con nada que huelga a ministerio; porque *El Copiapino* no quiere ser antiministerial. En fin, protestamos a *El Progreso* nuestra amistad, nuestros deseos de conservarla, porque esperamos que nos sea útil. Persuádase que *El Copiapino* sabe apreciar i respetar debidamente al actual ministerio, i que, si ha atacado a un intendente i dos o tres subdelegados sus *ajentes podridos*, es porque el primero lo ha merecido, i porque son podridos los otros. Por esto, no ha de ver *El Progreso* que dejemos de ser unos verdaderos amigos del ministerio, sin que a éste le cueste ni lo que vale nuestra amistad, que será cuando mas un cuartillo». (2)

No podía un individuo manifestar una resolución mas inquebrantable de ser ministerial.

Entre tanto, *El Progreso*, con motivo de un artículo de la *Gaceta del Comercio* de Valparaíso, había vuelto a la carga sobre el mismo asunto con las siguientes reflexiones:

---

(1) *El Progreso*, número 4074, fecha 25 de abril de 1846.

(2) *El Copiapino*, número 54, fecha 9 de mayo de 1846.

«Nos ha parecido prudente desde chiquitos que el que no puede consigo mismo no se eche a cuestras otro, por liviano que sea. El señor Espejo (redactor de la *Gaceta*) con todo, i sin embargo de no ser ya chiquito, ha cometido la mismísima falta en el primer artículo que tenemos a la vista. En vez de *desenvolvernos* los acontecimientos supradichos, nos ha desenvuelto nada menos que a *El Copiapino*, i no a *El Copiapino* cuerdo i elegante de las primeras publicaciones, sino a cierto *Copiapino* en que perdió el pie por unos días el bueno de su redactor. Es el caso que *Jotabeche* quería ser diputado a la sombra del señor Palazuelos; i el partido del ministerio que lo percibió hizo todo lo que estuvo en su mano para impedirlo. Al redactor de *La Gaceta* le ha perdido, pues, su imaginación; i al de *El Copiapino*, su vanidad. Esto es todo; i en prueba (no hai mas que aguardar algún tiempo) veremos a *El Copiapino*, mas sensato que *La Gaceta*, volver a su senda pacífica i comedida que nunca debió dejar. Desde ahora mismo las diferencias entre *La Gaceta* i *El Copiapino* son fáciles de palparse. Aquélla siempre furiosa, ya salga de los calabozos de Santiago, ya del *inmundo i fétido* de Valparaíso; éste, por el contrario: al día siguiente no mas de ver desbaratados sus deseos, i eso que eran deseos de amor propio, ya la calma ha vuelto a su espíritu».

«Aguardemos, dice a sus jóvenes compañeros, a que haya llegado nuestro tiempo, i tan lejos de es-

perarlo todo de las revueltas, como *La Gaceta*, lo espera de los panteones». (1)

Aquello de que el partido del ministerio había hecho cuanto había estado en sus manos, según aseguraba el órgano ministerial en Santiago, para impedir que tocara una simple suplencia de diputado a un amigo tan declarado como Vallejo, debió agradar a éste mui poco a pesar de sus propósitos de ministerialismo a todo trance.

Por esto, sin duda, la contestación que dio a *El Progreso* fue bastante áspera i con alusioncillas un si no es amargas contra el gobierno.

Después de haber copiado como epígrafe las palabras en que *El Progreso* le había atribuído la vanidad de ser diputado suplente a la sombra de Palazuelos, se espresaba como va a leerse:

«Así se esplica este diario, ocupándose en morder al redactor don Juan Nepomuceno Espejo, a quien al efecto se mantiene amarrado en uno de los castillos de Valparaíso.

«*Jotabeche* con deseos de ser diputado, *Jotabeche* con la ambición de ser diputado no dejaría de ser cierto, si al sustantivo *Jotabeche* se pudiera sin mentir añadirse el calificativo *rico*. Pero *Jotabeche pobre* i *Jotabeche diputado* son dos seres que se repelen, dos fuerzas encontradas que se destruyen. *Jotabeche* pobre, liso i llano, vive, ¡gracias a Dios! harto satisfecho de lo que es, de lo que tiene i de lo

---

(1) *El Progreso*, número 1079, fecha 1.º de mayo de 1846.

que come para cambiar su estado por la hambruna de un diputado de provincia.

«No se me ha ocurrido ambicionar la representación del pueblo, porque este honroso encargo me quitaría la representación de la Empresa Unida de la compañía de minas de Copiapó i otras representaciones que ejerzo con bastante provecho, las cuales me dan en lana lo que la otra no me daría ni en fama. Si hai quien cree que *Jotabeche* haría el cambio, eso no probará sino que hai tontos que quieren serlo de su cuenta i riesgo.

«Desde luego convengo que es altamente honorífico ser diputado a la cámara, ocupar un asiento entre celebridades de tanto jénero; pero Dios no me ha castigado con esta ambición. ¿Qué haría *Jotabeche* con dos pesos diarios en Santiago? Tendría que vender los garabatos de su pluma, tendría que comer el pan de *El Progreso*, i el pan de *El Progreso* me sabría mal. Porque, en la profesión de los escritores de este diario i en la de los toreros i los *bravos*, mas de una vez he encontrado un bien pronunciado aire de familia, que hasta cierto punto los hermana. En mi carrera de escritor, o de charlatán, que es lo mismo, podré defender quién sabe qué causas i disparates; pero nunca me he sentido con la ambición de ganar un sueldo por este camino. Un escritor público a sueldo vende su libertad de pensar, como el torero, su vida. I no queriendo yo vender nada de esto; no siéndome posible vivir de diputado en Santiago sin empeñar por lo

menos la primera; estando mui contento en Copiapó ganando plata por un lado, i perdiéndola en las minas por otro, claro es que no puedo desear ser *diputado a la sombra del señor Palazuelos*, a quien quiero i respeto, porque mejor que nadie nos ha caracterizado a todos nosotros los *escritores públicos*.

«El primero a quien se le ocurrió atribuírme tan noble deseo fue a don Nicolás Mujica, corresponsal de *El Mercurio*. *El Progreso* cojió esta idea para dar por hecho que *mi vanidad me ha perdido*. Nó, señor; esta vena de agua no me ha de echar a pique; ni Mujica ni *El Progreso*, ni todos los mentecatos de este mundo, me han de quitar la humilde brisita que me sopla en el viaje.

«Jamás cambiaría por la honra de ser diputado la comodidad de dirigir desde mi cuarto bien merecidos golpes a los funcionarios de mi tierra. Allá no podría servirla, i aquí, por lo menos, la vengo.

«Allá quizás me tentara el diablo el escribir contra el ministerio, quien me amarraría con mucha justicia para que me devorasen sus perros; aquí no caigo en esas tentaciones, ni temo a los perros.

«Sepan los redactores de *El Progreso*, que no he deseado ser diputado; que esta intención no hubo aquí al querer que se eligiese al señor Palazuelos; i que, si alguno hubiere pensado en ello siquiera, a mucha honra i desgracia suya, lo habría tenido.

«*Jotabeche*». (1)

---

(1) *El Copiapino*, número 62, fecha 7 de junio de 1846.

Sin embargo, Vallejo perseveró en ser gobiernista hasta el punto de haber proclamado él, ex-redactor de la *Guerra a la Tiranía*, en letras gordas, al frente de *El Copiapino*, número 65, fecha 18 de junio de 1846, al jeneral don Manuel Bulnes, candidato para la presidencia de la República, si bien es cierto que no dijo una sola palabra sobre los fundamentos de la proclamación, ni la repitió en los números siguientes.

---





---

---

## XV

Vallejo dio por entonces a luz en *El Copiapino* dos nuevos artículos de costumbres, titulados *Corpus Christi* i el *Liberal*.

Este último, que es mui salado, i bastante verdadero, fue mui aplaudido.

Aunque contiene sus pullas contra los gobiernistas i conservadores o *pelucones*, algunos individuos del partido liberal se ofendieron de que *Jotabeche* no encontrara perfecto su bando, que parecen consideraban impecable, como Sarmiento a los *unitarios* argentinos.

Un escritor chileno, desterrado a la sazón en Lima, i antiguo camarada de Vallejo en la prensa, insertó con este motivo contra él en las columnas de *El Comercio* un tremendo artículo titulado: *Alcance i Esplicaciones al Liberal de Chile, descrito por Jotabeche*, del cual vamos a copiar para muestra un trozo:

«El partido liberal en Chile ha cometido también sus pecados, i tiene razón *Jotabeche*. Representando

los principios democráticos, el partido liberal tuvo necesidad de arrastrar sus vestiduras para levantar del polvo muchos insectos que algún día debieran alimentarse de sus carnes. No podemos espresar de otro modo la idea que nos suministra el plajiado ridículo que un escritor sin sentido ha querido poner sobre el partido liberal, llamándose tal, a fin de alcanzar por tan indignos medios los favores de aquel gobierno. El señor *Jotabeche* no estuvo jamás en contacto con aquel partido, sino para recibir gratis de estos mismos liberales que hoi deprime, los primeros rudimentos de su escasa educación, para recibir casa i alimentos, durante ese primer período de su vida, de una de las víctimas del decenio, a quien también comprende en su torpe sátira. Sin la jenerosa e inmerecida protección que le dispensó aquel gobierno, apenas habría podido ahora echar veneno en su pluma para asesinar la honra del hombre que le sacó de la nada, del maestro que le enseñó, i del resto de liberales, solo liberales, a quienes debe su mediana capacidad, que tan mal emplea». (1)

*El Copiapino*, número 71, fecha 9 de julio de 1846, en que apareció *El Liberal*, fue el último de aquel periódico que se publicó bajo la responsabilidad de Vallejo.

«Sabrás que ya no soi redactor del *Copiapino*,

---

(1) *El Copiapino*, número 62, fecha 7 de junio de 1846.

escribía en 19 de dicho mes a su amigo Talavera. Los *enemigos* compraron la imprenta, i han puesto dos de los suyos en la redacción. Hablándote la purita verdad, te diré que no estoi por esto picado a calenturas; la imprenta me tenía cansado, aburrido a veces hasta arrancarme millares de choreos. Tener que escribir, tener que atacar, tener que defenderme, lidiar con impresores i con una lejión de diablos, era, Manuel, una bien desagradable tarea que cargaba sobre mí sin que nadà me recompensase. En quince meses, me ha dado la empresa doscientos treinta i nueve pesos dos reales, sin descontar una porción de gastos que con motivo de la imprenta hacía diariamente mi bolsillo.

«Es verdad que ahora voi a ser yo lo que antes eran para el *Copiapino* los subdelegados i el intendente Lavalle; pero tampoco me aflije esta desgracia, i creo haber ganado siempre libertándome del compromiso de tener que sostener un periódico respondiendo ante el público del carácter que el administrador de la imprenta quería darle. Porque, segun verás en un aviso del número 69 o 70, yo no hacía sino suministrar editoriales.

«En el último número de mi redacción, leerás un *Jotabeche*, el *Liberal*. Deseo mucho que te parezca bien».

El título del periódico era de Vallejo, que lo había fundado; pero como hubiera de venderse la imprenta, lo cedió.

«Señor don Salvador Bustos.

«Copiapó, 8 de julio de 1846.

«Mi apreciado amigo:

«Como me ha manifestado Ud. que se obtendría mejor precio por la *Imprenta del Norte*, si a esta se le agregaba la propiedad del periódico el *Copiapino*, declaro a Ud. que cedo mi derecho a esta publicación a favor del establecimiento, en obsequio de su dueño i mi amigo el señor don Marcial González.

«Pero, si la imprenta no sigue publicando dicho periódico, declaro también que me reservo el derecho de resucitarlo cuando yo lo tenga por conveniente.

«Soy su amigo i servidor.

«*Jotabeche*».

Así concluyó la intervención de Vallejo en *El Copiapino*, habiendo pasado la imprenta i el periódico al bando local contrario al cual había estado combatiendo, i que no desperdició la ocasión de devolverle los golpes que de él había recibido.

Vallejo continuó en Copiapó atendiendo a sus negocios privados, que le daban como pasar modestamente la vida, i a varias barras de mina, que le halagaban con la ilusión de amanecer algún día

rico; i teniendo alguna pequeña injerencia en los asuntos públicos de su provincia como miembro de las juntas de minería i de educación.

Por lo demás, suspendió completamente sus trabajos literarios.

«Me preguntas ¿por qué no escribo *Jotabeches*? decía a Talavera en carta de 19 de diciembre de 1846. Ni yo mismo lo sé, por mas que a veces deseo hacer algo en esta línea. Creo que los negocios ordinarios en que me ocupo me alejan un si es no es de entregarme a esta ocupación, que sería mi predilecta, si pudiera materializar menos mi vida. Una larga permanencia en Copiapó, sin salir a respirar otro aire, sin concurrir a otras tertulias en que no se hable de minas, sin visitar niñas que te toquen algo mas que vales de Strauss, es capaz de secar el cerebro de un caballo. Cualquier viajecito fuera de la aridez física i social de la capital de Atacama me rejenera, me vuelve las inspiraciones i afila mi mohosa tijera. Por eso, deseo salir de aquí para quién sabe dónde lo mas pronto posible, aunque no sea sino por unos quince días».

No interrumpió este silencio literario hasta el 18 de setiembre de 1847, para dar a luz en *El Copiapino* de aquella fecha el artículo titulado: *Francisco Montero—Recuerdos del año 1820*, episodio de la guerra de la independencia referido con la gracia i la elegancia que le eran carecterísticas.

A fines de 1847, hizo una edición de los artículos de *Jotabeche*, dados a luz en el *Mercurio*, Se-

*manario* i *Copiapino* que he ido enumerando oportunamente, esceptó los titulados *Teatro de Copiapó*, *El Teatro*, *los Vapores* i *el Hospicio de Chañarci-  
llo*, i *Corpus Christi*, que no juzgó dignos de este honor.

El prólogo de la obra, impresa en Santiago en la Imprenta Chilena, fue redactado por don Antonio García Reyes, espontáneamente, sin que el autor se lo pidiera.

García Reyes cree que Jotabeche es un escritor notabilísimo, porque ha diseñado con los mas vivos colores i la fidelidad mas escrupulosa la naturaleza de Chile i las costumbres de sus habitantes.

«Sin someterse (espresa) a las absolutas reglas de tal o cual escuela literaria, se ha dejado guiar siempre por la razón i el buen sentido; i aunque con modelos que imitar puede mui bien decirse que ha sabido ser orijinal».

La cuestión de orijinalidad promovida por el prologuista es mui fácil de fallar.

Don José Joaquín Vallejo no es el inventor del jénero literario en que están incluídos sus artículos.

Tomó moldes fabricados con anterioridad en Inglaterra, Francia, España; i vació en ellos un metal estraído i fundido en nuestro país.

Esto es todo lo que hai sobre el particular.

Antiguamente, el inmortal Horacio procedió de la misma manera, aunque en otro jénero; i no obstante se enorgullece con la gloria debida a la primacía de sus producciones.

O imitatores, servum pecus; ut mihi sæpe  
bilem, sæpe jocum vestri movere tumultus!  
Libera per vacuum posui vestigia princeps:  
non aliena meo pressi pede. Qui sibi fidit,  
dux regit examen. Parios ego primus iambos  
ostendi Latio: numeros animosque sequutus  
Archilochi, non res et agentia verba Lycamben.  
Ac ne me foliis ideo brevioribus ornes,  
quod timui mutare modos et carminis artem.

Oh imitadores, oh servil piara!  
Mi cólera excitaron unas veces,  
i mi risa otras mil, vuestras sandeces.  
Yo un camino osé abrir desconocido:  
no en huella de otro pie fijé la mía;  
que rije a todos quien en sí confía.  
Los yámbicos de Arquíloco, el primero  
hice yo oír en el país latino,  
conservando su métrica estructura  
i su estilo severo,  
pero no la amargura,  
que a Licambo infeliz cortó la vida.  
Si el orden no alteré ni la medida,  
no por eso me espera  
una corona menos duradera.

*Traducción de don Javier de Burgos. (1)*

Reconozco que otros escritores pueden haber precedido a don José Joaquín Vallejo en su faena; pero el hecho es que su gavilla llamaba, i llama, la atención por lo hermoso i lo granado.

---

(1) *Las Poesías de Horacio*, traducidas en versos castellanos por don Javier de Burgos; *Las epístolas*, libro I, epístola 19.



Su colección de artículos se lee, no solo sin fatiga, sino con gusto i provecho.

La siguiente anécdota habla mui alto en favor de nuestro compatriota.

El distinguido escritor americano don José María Torres Caicedo quería resolver con pleno conocimiento de causa si aquella colección entretenía o fastidiaba.

Al efecto, se proporcionó la obra, i se puso a leerla.

No había otro medio de juzgarla.

Oigamos el resultado de su experimento:

«El libro es en octavo menor (dice) i contiene, en doscientas noventa i tres pájinas, treinta i nueve artículos. Leímos el primero. El viento silbaba afuera i el fuego chisporroteaba en el interior. La lectura de las primeras pájinas iba a decidirnos si debíamos continuar con *Jotabeche*, o si mas valía repasar los escritos de algunos de nuestros autores favoritos. El escritor chileno rompe su obra con una carta a un amigo en que hace la relación de un viaje de Santiago a uno de los departamentos del norte. Para probar que su lectura nos fue agradable, baste saber que la luz primera del día nos sorprendió acabando el artículo intitulado FRANCISCO MONTERO.—*Recuerdos de 1820*, que es la parte final del tomo». (1)

¿Para qué mas?

---

(1) José María Torres Caicedo, *Ensayos biográficos*, tomo II, biografía de don José Joaquín Vallejo.

Jotabeche ha contado entre nosotros admiradores entusiastas.

Don Joaquín Blest Gana decía en setiembre de 1848 en un artículo titulado *Causas de la poca orijinalidad de la literatura chilena*:

«La nacionalidad moría ocupando su lugar afectadas imitaciones de una escuela (el romanticismo), que, sobre ser extranjera, apostataba de su primitivo jiro. Así es que la saludable rejeneración que pensó efectuarse, presidió los pasos de la retrogradación nacional. Sin embargo, en esta época de nuestra literatura, marcada con el sello de la anarquía, del fondo mismo de esta desesperante corrupción surjen algunas flores cuyo delicioso perfume embalsama la atmósfera literaria. Vallejo i Sanfuentes, henchidos de amor patrio, beben su inspiración en las copiosas i no tocadas fuentes nacionales, rasgando el velo que encubría a nuestras miradas el campo orijinal, dilatado i bello que nuestra literatura puede recorrer. *El Campanario* i *Jotabeche* formarán siempre una de las mas queridas páginas de nuestra historia literaria. Orijinales ambos son los padrones que marcan un feliz i progresivo paso en nuestro desarrollo intelectual; nacionales los dos desprecian el proselitismo extranjero, concibiendo que hai mayor gloria en acaudillar una reacción, que en ser sectario servil o miserable segundón de un partido reinante». (1)

---

(1) *Revista de Santiago*, tomo II, entrega 1.<sup>a</sup>

No acepto todas las ideas espresadas en el pasaje que acabo de copiar; pero él manifiesta que la reputación literaria de don José Joaquín Vallejo se halla sustentada en un pedestal alto i sólido.

Una parte de la literatura chilena surjió en 1842 provocada por el sarcasmo, como la peonza que baila bajo el azote de una correa.

Pudiera suponerse, por lo tanto, que la fama del satírico chileno ha sido de circunstancias, como el hervor del agua que llena una caldera, el cual solo subsiste mientras dura el fuego que la calienta.

Nada de eso.

El entusiasmo ha durado mas que la pasión del momento.

La colección de los opúsculos de Vallejo ha tenido sucesivamente tres copiosas ediciones, lo cual basta para poner en claro que su popularidad no ha disminuído.

---

---

## XVI

Hacia aquella época, Vallejo, gracias al alcance de una de las minas en que tenía parte, había llegado a poseer, no solo una buena reputación literaria, sino también bastante dinero, habiendo reunido así en su persona las ventajas de escritor afamado i de hombre acaudalado.

Como podía ya con derecho agregar al sustantivo *Jotabeche*, el adjetivo *rico*, en vez del de *pobre*, aspiró publicamente en las elecciones de 1849 a representar en la cámara de diputados a los departamentos de Vallenar i Freirina, habiéndole ofrecido un gran número de los electores de ellos darle sus sufragios.

Con este objeto, les dirijió la siguiente manifestación:

JOTABECHE A LOS ELECTORES DE VALLENAR

I FREIRINA

«Hermano i amigo de todos ellos, me presento en la palestra electoral, declarándoles que admitiré

con entusiasmo la honra de representarles en la próxima legislatura, i la gloria de ser útil a ambos departamentos. Mas que a ser su diputado, aspiro a distinguirme como el mejor i mas decidido amigo de unos pueblos cuya benevolencia me ha favorecido desde la infancia. Beneficiado hoi mas que nunca por la Providencia, no me anima otra ambición que la de servir a mis hermanos de Atacama i al país entero, si esa ocasión feliz se presentare.

«No pertenezco a ninguno de los partidos que campean en la capital de la República. Los provincianos nada tenemos que ver con los intereses que les ajitan, con los fines que se proponen i objetos que se disputan. Seré ministerial si el ministerio se presta a oírme, si se presta a hacer justicia a las reclamaciones que a nombre de mis comitentes entable. Me uniré a sus enemigos si esas reclamaciones son desatendidas u hostilizadas. Antes que todo, seré provinciano.

«Conozco palmo a palmo los departamentos a que tengo el honor de dirigirme; conozco los obstáculos que se oponen al progreso de su rica industria; me constan los sufrimientos de sus vecindarios por los inconvenientes de la administración de justicia, por la inicua i monstruosa institución llamada *guardia cívica*, por la mezquindad de sus arbitrios. Yo promovería su mejoramiento, el desarrollo de su riqueza, i la satisfacción de tantas necesidades públicas, no solo en la cámara, sino también en los gabinetes de los ministros i en los salones de Su

Excelencia. Me pondría a hacer la corte a todos los *pelucones*, si de ello resultaba el bien de mi provincia.

«Ninguno de nuestros gobiernos ha dejado de desear el bien de los pueblos. Si no lo han hecho; si no lo hacen, es porque no los conocen; es porque apenas saben la situación que ocupan en nuestra carta jeográfica, el gobernador que los manda i las rentas fiscales que producen. Pocas mas noticias tiene un ministro de estado de casi la totalidad de los departamentos de la República. Santiago i la aduana de Valparaíso suman para él la República.

«Pero, si hai quien hable, quien le persuada del provecho que sacaría una provincia de tal o cuál medida, de tal o cual mejora administrativa, la adoptará en el acto, salvo que así peligre o se comprometa la permanencia en el puesto.

«Esta es una de las mui pocas convicciones políticas que debo a la esperiencia; i me arreglaría a esa convicción en todo el desempeño del cargo de representante. En mi humilde opinión, un diputado serviría mejor a sus comitentes de este modo, que alejándose por espíritu de partido de las secretarías del supremo gobierno.

«Deseo que los electores a quienes hablo, vean en esta declaración la franca sinceridad de un buen provinciano, i el respeto que tributo a la independencia de sus sufragios. Sé que todos ellos votarán libremente, i el voto libre de un pueblo colmaría

mi ambición, mucho mas que el que se suele dar a ciegas, a candidatos ministeriales.

«Pero, si no llevo a obtener la confianza de los departamentos del Huasco, entonces el paso que doi servirá al menos para que el diputado que elijan sepa lo que estos pueblos esperan de su representante; i que, si le han preferido, es porque creen que mejor que yo puede servirles.

«Copiapó, 21 de febrero de 1849.

«*José Joaquín Vallejo*».

Antes de un mes, habiendo venido entre tanto a Santiago, Vallejo se había declarado decididamente hostil al ministerio Vial, como aparece del documento que voi a copiar:

#### ADIÓS DE JOTABECHE

«Señores editores de *El Mercurio* i de *El Comercio*:

«Salgo hoi mismo para el puerto del Huasco; i cumplo, al despedirme, con el deber de dar las gracias a *El Mercurio* i a *El Comercio* de Valparaíso por la favorable acogida que ambos dispensaron a mi carta a los electores de *Vallenar* i *Freirina*, pidiéndoles sus votos para diputado al próximo congreso.

«Honrado, no solo con esta benévola manifestación de los mejores diarios de la República, sino también con la oposición franca del ministerio a mi

candidatura, vuelvo a mi provincia a correr con mis amigos la suerte que nos quepa en las elecciones. Si triunfamos, habrán triunfado con nosotros las instituciones tantas veces pisoteadas por los agentes del gobierno; si nos derrotan, nos quedará la gloria de haber quemado hasta el último cartucho en el combate, i el deseo de que trascurren pronto otros tres años para iniciarlo de nuevo. ¿Por qué el gobierno ha de ser mas tenaz en sus represiones, que los ciudadanos en la defensa de sus libertades? N6; que haya resistencia, que haya lucha, siempre lucha, i al fin tendremos república, al fin tendremos una patria tan liberal, como hoi es bella i gloriosa.

«No es esto declamación, no es demagogia. La república que conquistaron O'Higgins, San Martín, Freire, Carrera, Prieto, Borgoño, Calderón, Las Heras, Blanco, Aldunate, i tantos otros, con su sangre, ¿es ésta en que los gobernantes han ganado hasta hoi las elecciones a palos? ¿Es república un pueblo en que solo tiene garantías el que está encima, i un freno en la boca el que está debajo? N6; jenerales vivos i muertos, todavía hai en Chile infinitos hijos vuestros que honran esa sangre. Vuestra república se ha de realizar pronto. Yo no veo el medio; pero estos grandes problemas que parecen tan oscuros, los resuelve la Providencia en el instante menos pensado.

¿Lo que importa, es que los ciudadanos tengan constancia, que se batan siempre leal i legalmente con un poder lleno de ilusiones insípidas. Hasta



ahora bien conocemos el peor resultado que suele tener esta tenacidad gloriosa. ¿El destierro?—hoi todo el mundo se destierra voluntariamente a California. ¿Un carcelazo?—eso es para la risa, sobre todo si van muchos.

«Voime, pues, al Huasco. Quiero la cámara o la cárcel; ¡ ¡ Viva la República!

«Valparaíso, 15 de marzo de 1849.

«*Jotabeche*».

Efectivamente, don Manuel José Cerda, intendente a la sazón de la provincia de Atacama, hizo cuanto pudo para impedir el triunfo de la candidatura de Vallejo.

Para que se aprecie hasta dónde fue la resistencia opuesta por el intendente, léase la siguiente carta que no ha menester de comentarios:

«*Puerto del Huasco, marzo 3 de 1849.*

«Señor don Alejandro Walker.

«Mui señor mío:

«Me creo en el deber de avisar a Ud. que, habiendo sido informado en Vallenar que Ud. tomaba una parte activa en las presentes elecciones en contra del gobierno, he dejado orden a aquel gobernador para que levante un sumario con que se acredite el hecho, para elevarlo al supremo gobier-

no, a fin de que pida su remoción de ajente consular de S. M. B. Pero esto se hará en el caso de que Ud. continúe, como me dicen lo ha hecho hasta ahora, hablando i trabajando como el que mas en contra de los candidatos propuestos por la autoridad. Ud. convendrá de que no es permitido en ninguna nación del mundo, el que un extranjero, i con empleo de su nación, tome una parte activa en los negocios interiores del país que le hospeda; i será tanto mas prohibido cuando se trabaje contra las miras del mandatario.

«Verbalmente habría deseado hacer a Ud. esta advertencia amistosa; mas no habiendo tenido oportunidad, lo hago por la presente.

«Creo dar a Ud. una prueba del aprecio con que siempre le ha distinguido, i con que se suscribe de Ud. su mas atento servidor, Q. B. S. M.

«*Manuel José Cerda*». (1)

A pesar de este porfiado empeño del intendente para impedirselo, Vallejo obtuvo el triúnfo en aquella disputada elección, cuya minuciosa historia se halla consignada en la siguiente relación escrita por Vallejo:

#### ELECCIONES DEL HUASCO

«El intendente de esta provincia don Manuel José Cerda fue quien alimentó tenazmente la gue-

---

(1) *El Copiapino*, número 14, fecha 13 de marzo de 1849. En el mismo número, se encuentra la contestación del señor Walker al señor Cerda.

tan sin interrupción sus votos en la caja, victoreando a la *libertad* i al *pueblo*. La multitud rodea la mesa, que en su totalidad refunfuña contra tanto entusiasmo, pronunciando entre dientes la palabra *desorden*.

«Después de esta vigorosa carga, mandan al ataque los contrarios, destacando una bandada de indios de Huasco Alto, los cuales vienen rodeados por los vijilantes i agentes del gobernador, i reciben a dos pasos de la mesa sus calificaciones i votos. Aquí ardió Troya. Mil voces se levantaron contra tanta desvergüenza. El grupo de indios es acometido, envuelto i disuelto por la oposición. Sus pobres moños, sus ponchos i sombreros son tironeados en todas direcciones. Todos gritan, todos se insultan, todos se acometen i se amenazan. El presidente llama a la guardia; i la guardia fraterniza con el pueblo. Un *pelucón* desenvaina su estoque, lo pierde; otro *pelucón* pide auxilio contra un *pipiolo* que le ahorca; el sable de un vijilante vuela a veinte varas de distancia, a impulsos de un garrotazo dirigido por una mano maestra. No puede ofrecerse lucha mas brillante: el jenio de la libertad animaba a los unos; la vanidad encarnizaba a los otros.

«Las súplicas de algunos miembros de la oposición consiguieron aplacar ambos furores; i se espuso a la mesa la demanda contra la violencia que los *pelucones* ejercían sobre los sufragantes de Huasco Alto. La mesa resolvió que estaba así bien hecho, porque el reglamento de elecciones no lo prohi-

bía. (1) I los indios votaron en medio de una rechifla espantosa de rebuznos, gritos de arrieros i relinchos, que el pueblo echaba a sus sufragios.

«Con todo, en el entrevero que acabamos de describir, hubo tiempo para cambiar algunos votos del gobernador por otros nuestros; pues que, teniendo ambos el mismo sello, los sufragantes se prestaban, con poco esfuerzo, a arrostrar la cólera del mandatario a trueque de burlarse de él impunemente.

«Es imposible describir el arrojio, la maña i limpieza que en este acto desplegaron los jóvenes de Vallenar. Mientras unos armaban las disputas i acaloradas reclamaciones, otros se echaban a la conquista de los sufragantes con esa elocuencia persuasiva, con esa elocuencia única que es capaz de quitarle algunos de sus votos asnales al ministerio.

«Pero el gobernador Urquieta poseía arbitrios mas elocuentes todavía; arbitrios cuyo infernal prestigio pasará mucho tiempo antes que se borre de la imaginación del pueblo. La falanje de indios, por ejemplo, votaba en la persuasión de que, si no lo hacía por Urquieta, el gobierno les quitaría sus tierras. A los cívicos que se resistían a la orden terminante, o a la pena de cárcel, se les compraba

---

(1) «La conducta de don José María Quevedo, vocal de la mesa receptora, fue bastante imparcial en varias ocasiones. Los otros fueron únicamente consecuentes a su partido en cuantas resoluciones dictaron».

su voto libertándoles del servicio de las guardias, que era lo mismo que imponer a los unos una contribución para comprar el voto de los otros. (1)

«Por último, después de una sucesión no interrumpida de escenas ardientes i borrascosas, llegó la hora de hacerse el escrutinio particular del día, que se verificó a presencia de todo el pueblo i en buen orden. Desde este momento, vino al suelo la altanería de los *pelucones*, que se encontraron vencedores por solo quince votos, en lugar de cincuenta como lo esperaban. La imitación del sello les había abierto una herida incurable. Los *liberales* sabían ya que, a las doce de ese mismo día, ganaban en Freirina por setenta votos.

«Gracias, poeta baboso, (don Pilar Medina); tú has cooperado, i no poco, a la victoria del pueblo. Para otra ocasión, no cargues el sello en las alforjas, ni dejes tu caballo donde las traviesas *pipiolas* te hagan tonto.

«De la suma de votos en ambas mesas, resultamos en ese día vencedores por cincuenta i ocho votos. Conocíamos las fuerzas que le quedaban al gobierno para el siguiente día; i ya no nos fue dudoso el triúnfo. No hai placer mayor que obtenerlo sobre el ministerio.

«Día 26

«La caja había sido custodiada toda la noche por los *liberales*. Se empezó la votación sin otra nove-

(1) El soldado Silvestre Úbeda queda exento de todo servicio hasta segunda orden.—Vallenar, marzo 15 de 1849.—*Urquieta*.

dad, que uno que otro insulto cambiado entre los dos bandos. A las once, se supo que estaban votando con calificaciones ajenas los mismos indios que el día anterior, a quienes se había disfrazado con cortarles los largos moños, i ponerles otros vestidos. Efectivamente, se descubrió a uno de ellos; pero la mesa decidió que votara, a pesar de haber muchos testigos que conocían i gritaban el verdadero nombre del indio. La mesa decidió también que votara otro muchacho de veinte años, que confesó temblando no haber sido calificado nunca.

«Pero, entre estas miserias del partido Urquie-  
ta, es grato recordar al joven Ruperto Peralta, que, despreciando las amenazas del gobierno, gritó al emitir su voto, *¡yo no soi esclavo; soi liberal!* Es grato recordar el paseo en triúnfo que el pueblo hizo al rededor de la plaza al soldado Domínguez por la maña de que se valió para obtener su calificación, i votar contra el mismo que se la resistía.

«Como había un gran número de *liberales* cuyas calificaciones estaban en poder del gobernador, se dirijieron todos a casa de éste a pedir las; pero con toda frescura se las negó redondamente. Entonces firmaron un memorial enérgico reclamando contra la escandalosa retención de sus títulos de ciudadanos sufragantes. *No ha lugar*, puso Urquie-  
ta. Se pidió a la mesa receptora que oficiara al gobernador para que no diese lugar con esta trampa a un desorden inminente. La contestación fue que los reclamantes ocurriesen a los apoderados por

medio de los cuales habían obtenido sus calificaciones; pero, averiguando el paradero del legajo de poderes, se supo que lo tenía el gobernador junto con las calificaciones. Esta burla irritaba mas i mas los ánimos; los gritos *a casa del gobernador* se oían de todas partes; i los *liberales* tuvieron que emplear muchos ruegos i paciencia para contener al pueblo, que quería ir en masa a buscar las calificaciones retenidas. Para distraerlo de esta resolución, se propuso que el cabildo habilitara a los reclamantes de los certificados de la lei. Reunida esta corporación, nada pudo resolver, porque ni tuvo registro que consultar, ni libro de actas, ni secretario que autorizase, pues éste espresó que tenía orden para no hacerlo.

«Llegó por fin la hora final del segundo día; i Urquieta se presentó en la plaza para abandonarla en el acto al ruido de los boladores i gritos de la oposición triunfante.

«Sensible es que el intendente Cerda, instigador de la conducta despechada del señor Urquieta, no hubiese presenciado aquel acto, i recibido los cohetes que reventaron en la cabeza de éste.

«*Freirina.*

«El partido liberal era allí dueño del campo. A pesar del empeño que el señor Campusano, gobernador del departamento, hizo por conquistar algunos votos, su trabajo fue perdido, a que se agrega

que las calificaciones no estaban embargadas como en Vallenar.

«Sin embargo, Campusano contaba hasta el 23 de marzo, con cuarenta votos, por lo menos, de hombres que se habían comprometido a votar por el digno don Antonio García Reyes. Felizmente don Manuel José Cerda, al pasar en el vapor para Valparaíso, dio orden a los gobernadores de Vallenar i Freirina de que se votara por don Ramón Renjifo; con lo cual, los ministeriales de Freirina, considerándose libres de su compromiso, sufragaron por Vallejo. Así vino el intendente Cerda con sus desatinos a cooperar al triúfno del candidato que mas antipatías le inspiraba.

«La conducta del señor Campusano en las elecciones ha sido tan noble, como la del ilustre Blanco Encalada en Valparaíso. Su influencia personal, i el mucho aprecio que hace Freirina de su mandatario, no pudieron dar al ministerio mas que diez votos contra ciento cinco de la oposición. Pero el señor Campusano, derrotado en la campaña, no ha perdido un solo amigo, queda sin mancha, i con la gloria de no haber cometido ningún crimen por sofocar la voluntad del pueblo. El ministerio mismo le apreciará más que al infeliz Urquieta, que en la plaza de Vallenar perdió elección i delicadeza.

«Día 27

«La elección estaba hecha. Solo había que verificarla, i proclamar oficialmente a los candidatos



electos, resultado bien sabido ya desde la noche del 26. El júbilo de la población de Vallenar era tan acalorado, como lo había sido la lucha. En Freirina, no había cesado el baile hasta la madrugada. Los mismos ministeriales se reunieron a ahogar con el champaña el triste resultado de su empeño.

«El escrutinio jeneral debía hacerse en Vallenar. A las cuatro de la tarde, iba a llegar a este punto la caja victoriosa de Freirina. A las doce, empezaron a salir los grupos de *liberales* a caballo para ir a su encuentro. En los llanos de Perales, que una industria atrevida está hoi convirtiendo en campos de fecundidad i de riqueza, se formó la reunión de todos ellos, i de una multitud de pueblo, que a pie se dirigía a esta fiesta.

«A las tres de la tarde, divisóse a lo lejos una polvareda, i poco después a los freirinos que venían custodiando el arca preciosa, trayendo en un pendón la noble divisa de *Union i Libertad*. Ambos grupos amigos se acercaban silenciosos, dominados de un mismo sentimiento, lleno el corazón de una abrumadora alegría. Ambos, al reunirse, echaron pie a tierra para darse un abrazo fraternal, un abrazo que aniquiló en aquellos pechos jenerosos, hasta los mismos odios criados en la reciente lucha. ¿Quién puede describir esos momentos sublimes? ¿Cómo espresar el mudo enternecimiento de tantos individuos estrechándose unos con otros? ¿Qué idea, qué pensamiento los dominaba? La patria, la

felicidad de la patria, el triúnfo de sus libertades, el renacimiento de sus glorias. Porque hai patria i gloria donde un pueblo entero puede esclamar: *somos libres*; donde un pueblo entero se ha convencido de que su voluntad es superior al boa constrictor en que se trasforma el gobernante.

«Confundidos freirinos i vallenarinos entraron en la casa de campo del ciudadano Aracena, donde estaba preparada una mesa de once para los huéspedes. Los principales brindis fueron:

«—¡Viva la patria! ¡viva Freirina!

«—A la heroica Atacama. Que, como ella, toda la República despierte.

«—Juremos para siempre rechazar los candidatos ministeriales.

«Al triúnfo de Tocornal en Valparaíso, i de García Reyes en la Ligua.

---

«A las cinco de la tarde, entraban en Vallenar trescientos caballeros formados en filas de a cuatro. A la cabeza iba ondeando la bandera republicana; al centro de la cabalgata, el comisionado con la caja, el diputado electo a la derecha, i el pendón freirino a la izquierda. Las calles estaban llenas de un jentío entusiasta i alborotado; las niñas batían sus pañuelos, i arrojaban flores al pasar la caja por sus puertas. Los vivas, cohetes, gritos i jeneral alborozo daban a esta fiesta el aspecto de uno de

aquellos triúnfos que hace treinta años, obtenían los héroes de la independencia.

«—¡Gracias a Dios decía una *pipiolo* de sesenta años, que hemos vuelto a ver cosas de la Patria.

«Depositada la caja en la sala municipal, se siguió un banquete, al que asistieron ciudadanos de todas clases. En la noche, fueron presentados los huéspedes a las *pipiolas* de Vallenar, i bailaron con ellas hasta las tres de la mañana.

«Las elecciones del Huasco en 1849 aseguran para siempre la fraternidad de sus dos pueblos; i el triúfno de su opinión, que ningún poder alcanzará a sofocar. ¡Viva la República!» (1)

A fuer de biógrafo imparcial, debo agregar que don José Urquieta i sus amigos defendieron siempre la legalidad de sus procedimientos, i sostuvieron que don José Joaquín Vallejo i sus parciales habían cometido toda especie de manejos indebidos.

Entre los secuaces de los dos bandos, hubo protestas, denuestos, bofetadas, artículos en la prensa i un jurado en que don Juan Bautista Alberdi patrocinó a *El Comercio de Valparaíso*, en cuyas columnas se había publicado un comunicado relativo a una incidencia electoral, en el cual se atacaba indirectamente a Vallejo.

El diario fue absuelto.

---

(1) *El Copiapino*, núms. 433, fecha 4 de abril; 434, fecha 7 de abril; i 435, fecha 9 de abril de 1849.

---

## XVII

A los pocos días de su espléndido triunfo, Vallejo se dirigió a Santiago.

Apenas desembarcado en Valparaíso, escribió a Talavera la carta que sigue:

*«Valparaíso, 24 de abril de 1849.»*

«Mi querido Manuel,

«En estos treinta i ocho días últimos, he vivido mas que en cuatro años de mi vida ordinaria. Las elecciones del Huasco nos metieron en una actividad inmensa: una i otra fueron otros tantos combates i triunfos conseguidos i celebrados a fuerza de entusiasmo i heroico denuedo. He conocido, Manuel, en esta campaña de lo que es capaz un pueblo unido, un pueblo resuelto a conseguir algo, animado de una misma idea. Es una máquina de un poder irresistible: lo que él hace no se comprende, i viene a parecer milagro. Mi elección de diputado es obra de un esfuerzo del pueblo. Lo que

en la víspera tenía yo mismo por imposible, resultó ser una verdad en las primeras horas del primer día de votaciones».

Tres días después, el 27 de abril, decía al mismo Talavera, siempre desde Valparaíso:

«Deseo ir a Santiago para ponerme en la posibilidad de penetrar en el laberinto de esa oposición. Felizmente estoi fuera de graves compromisos, i no los contraeré sino en obsequio de la libertad, en todos sus aspectos i advocaciones sociales. El hombre que encuentre de mejor fe, i con mas lealtad en esta vía, ese será mi hombre, el hombre que el instinto del país anda buscando».

Tan luego como llegó a Santiago, se alistó decididamente bajo la bandera del partido que hacía oposición al ministerio Vial.

Por lo demás, comenzó su carrera parlamentaria con un empeño extraordinario, con el noble empeño del principiante que aspira a distinguirse i acreditarse.

En la primera sesión de la cámara, celebrada el 4 de junio, lamentó que hubieran trascurrido cuatro días sin que se hubiera hecho todavía nada, i pidió que se tuvieran sesiones diarias.

«En cuanto a mí, dijo, me es indiferente que sean de día o de noche; porque todas mis ocupaciones se reducirán a asistir a la cámara». (1)

Cuando ahora, después de los sucesos, recuerdo

---

(1) *Sesiones del Congreso Nacional*, 4 de junio de 1849.

que solo ocupó su asiento de diputado desde junio hasta fines de agosto de 1849, i por un período poco mas o menos igual de 1850; i que faltó todo el año de 1851, se me ocurre aplicarle la moral de la fábula de Iriarte titulada *La Mula de alquiler*.

Su estreno en la cámara fue desgraciado; pues consistió en oponerse por encargo de sus correligionarios políticos a la elección de don Carlos i don Juan Bello: el primero, camarada suyo, a la sazón ausente en Europa; i los dos, hermanos de aquel don Francisco Bello, a quien parecía haber amado tan de corazón.

El fundamento de la oposición era el negarles la calidad de ciudadanos chilenos.

El asunto, lejos de ser claro, ofrecía sus dificultades por una i otra parte; mas por lo mismo creo que habría sido conveniente que Vallejo se hubiera escusado de llevar la palabra en aquella ocasión, sobre todo cuando otros podían haberle reemplazado.

La cámara aprobó la elección de don Juan Bello, i rechazó la de don Carlos (1); pero al año siguiente, revocando su anterior acuerdo, reconoció a éste su calidad de ciudadano chileno i le admitió en su seno. (2)

---

(1) *Sesiones del Congreso Nacional*, 3 de junio de 1849.

(2) *Sesiones del Congreso Nacional*, 2 de agosto de 1850.

Frajlidad, tu nombre es mujer decía Shakes-peare.

Política, tu nombre es mujer podría decirse igualmente.

En esta primera discusión, Vallejo comenzó a dar muestras de cierto tono insolente que se avenía mal con la práctica i la cortesía parlamentaria.

El desempeño de las funciones de diputado puso mui de manifiesto el doble hombre, por decirlo así, que había en Vallejo, el cual era un liberal por las ideas, i un absolutista imperioso por el carácter.

Las tendencias de su espíritu le inclinaban a la libertad; pero la violencia e irritabilidad de la índole, i el afecto apasionado i ciego que profesaba a los individuos a quienes concedía su amistad, o bajo cuya bandera política militaba, le hacían descomedido, intolerante, arbitrario, despótico.

Bosquejaré en breves palabras la conducta de Vallejo liberal en las cámaras de 1849 i 1850.

En la sesión de 16 de junio de 1849, se dio la primera lectura a un proyecto presentado por Vallejo para autorizar al ejecutivo a fin de que pudiese celebrar contratos con particulares para la construcción de algunos muelles.

Hé aquí los fundamentos de su proyecto:

«Los que han recorrido las costas del Pacífico, pocas cosas tendrán mas fijas en la memoria, que las escenas presenciadas en los que se llaman puertos. Casi todos se encuentran en estado completo de naturaleza, empeorado a veces por la marca de

un arquitecto lugareño. En estos puertos, es un tormento la agradable idea de bajar a tierra a causa de los peligros que tienen que correr los pasajeros para sacudir el mareo poniendo el pie en piso firme.

«Pero los peligros i disgustos del pasajero serían llevaderos, si la dificultad para descargar i cargar fardos i objetos de comercio no fuese un obstáculo al desenvolvimiento de la actividad mercantil. Nuestros puertos son actualmente como tiendas sin umbrales a las cuales no pueden trepar los caseros. No tienen, por lo jeneral, ni una escalera cómoda para las jentes, ni un amarradero seguro para las lanchas de carga i descarga, ni un pescante, ni un cabrestante para levantar las mercancías, embarcar bestias, etc. Se hallan, como hemos dicho, en el estado en que salieron de la naturaleza. En Valparaíso mismo, el muelle es malísimo; i el que ha de sucederle, se encuentra en el estado de embrión o de proyecto, a pesar de los esfuerzos de su intendente.

«La construcción de muelles en los puertos de la República es, pues, de toda urjencia, una cosa de primera necesidad. La comodidad de los transeúntes i la prosperidad del comercio lo cxijen.

«El proyecto que a este respecto se ha presentado a las cámaras, no ha podido menos que salir de la cabeza de uno de los representantes mas viajeros de las presentes cámaras; porque, a falta de estadística, i en el estado de atraso de la topografía



descriptiva del país, es preciso haberlo recorrido i estudiado en todas direcciones para comprender cuánto necesita en punto a mejoras materiales.

«No dudamos que el proyecto merezca la aprobación de la cámara, i que llegue a dictarse en lei. Pero, para que el público saque de él, lo mas pronto posible, la ventaja que promete, es necesario no equivocarse en los medios. Es preciso que la construcción de los muelles no se conceda sino al empresario que prometa mayor economía de tiempo, i un plan mas vasto, i hasta, si se quiere, lujoso. Cuanto mas se gaste en la construcción de los muelles, con tal que el gasto sea bien dirigido i hecho con economía i ciencia, tanto mejor, porque entonces la obra se hallará mas en armonía con lo que merece el pueblo mas adelantado de las orillas del Pacífico.

«Por medio de la prensa periódica se deben anunciar los programas, i hacerlos circular en las capitales industriales de los Estados Unidos por conducto de los ajentes de Chile en aquella nación, para lo cual sería necesario enviarles los mapas de los puertos con todos los pormenores hidrográficos que son necesarios para formar un plano i su correspondiente presupuesto.

«Esta medida, que podría adoptarse para todo trabajo público de alguna consideración, desearíamos ver consagrada en costumbre, porque, entre las infinitas ventajas de todo jénero que pudiera traer, no sería la menor la de introducir al país

hombres de ciencia i artesanos que vendrían del extranjero a realizar, con mejores elementos que los nuestros propios, las obras i construcciones públicas».

El proyecto de don José Joaquín Vallejo pasó a ser lei de la República con fecha 24 de julio de 1849 redactado en estos términos:

«Se autoriza al supremo gobierno por cuatro años para que celebre contratos con particulares sobre la construcción de muelles en los puertos de la República que no los tengan, cediendo, por un tiempo determinado, a favor del empresario, el impuesto que hoi cobra el fisco en los existentes».

A don José Joaquín Vallejo se debe la abolición del pasaporte en Chile.

El 23 de junio, presentó a la cámara la siguiente moción:

«Se exige hoi estrictamente, en todos los departamentos litorales de la República, un pasaporte para poder embarcarse bien sea con destino a otros puertos de nuestra costa, o al extranjero.

«Este pasaporte se obtiene presentándose con un pedimento en papel sellado a varias de las oficinas fiscales i juzgados para que los jefes espongan al pie que el solicitante no es deudor del fisco, o que no tiene cargo alguno su persona.

«Aparejada así la solicitud, el interesado la lleva al jefe político del departamento, en cuya oficina tiene que firmar una partida por la cual consta su presentación antes de entregarle el pasaporte.

«En Valparaíso, ha de llenarse este complicado requisito tres días antes de embarcarse el individuo, para que su nombre se publique en los diarios.

«En las cabeceras de departamento no situadas sobre la costa, cumplidas aquellas diligencias ante las oficinas, juzgados i gobernaciones respectivas hai que practicarlas nuevamente ante las aduanas i capitanías de los puertos en que los viajeros o comerciantes se embarcan.

«Casi es escusado detallar cuánto se sufre en satisfacer estas exigencias gubernativas. Las idas i vueltas a las oficinas; el retardo que no pocas veces se experimenta en sus despachos; la natural repugnancia de penetrar en lugares desconocidos; la de tener que solicitar favores de hombres ocupados en otras atenciones, para llegar a saber a quién ha de entregarse el pedimento, o de quién ha de obtenerse la calificación que se busca; una multitud, en fin, de pasos i de impresiones desagradables, hacen que la consecución de un pasaporte sea la fatiga mas odiosa a que hoi están sujetos el comercio litoral i viajeros.

«Tendría excusa esta coartación de la libertad que la constitución asegura en su artículo 12 a todos los habitantes de la República si con ella se consiguiese alguna ventaja, o se evitaran males de consideración al público. Pero, lejos de esto, la experiencia está confirmando cada día que el único bien que de aquí reporta el estado es el mezquino

valor del sello del papel en que se estampa el pedimento.

«Porque, si con la necesidad del pasaporte se pretende evitar la fuga de los deudores insolventes o fraudulentos, el remedio es del todo ineficaz e ilusorio para el fisco i para los particulares. Diariamente le burlan cuantos quieren burlarle, ya sea embarcándose clandestinamente en el mismo puerto donde les han arraigado sus acreedores, o yendo por tierra a hacerlo donde nadie puede presentarse para impedirlo.

«De este modo, la exigencia del pasaporte ha llegado a ser, permitaseme decirlo, absurda i vejatoria, porque, sin favorecer a nadie, impone una pena inútil a todos; porque, en rigor, esta pena recae sobre los que no la merecen, dejando a los otros en la libertad de burlarla.

«En atención a las consideraciones espuestas, propongo a la cámara el siguiente proyecto de lei:

«Artículo único. Todo individuo puede embarcarse en los puertos de la República, bien sea con destino a alguno de ellos o al extranjero, sin estar obligado a obtener pasaporte.

«Santiago, 23 de junio de 1849.

«*José Joaquín Vallejo*».

El proyecto transcrito fue sometido a discusión en la sesión celebrada el 16 de julio de dicho año.

Don Manuel Antonio Tocornal pidió que la su-

presión del pasaporte se hiciese también extensiva a las personas que desembarcasen en nuestros puertos.

El proyecto presentado por Vallejo fue aprobado con la agregación indicada por Tocornal.

Rechazado por el senado, la cámara de diputados insistió por mas de los dos tercios de sus miembros en su acuerdo anterior, i el senado desistió de su oposición.

Promulgóse como lei de la República, según consta del tomo XVIII del *Boletín Oficial*.

«Santiago, 10 de agosto de 1850.

«Por cuanto el congreso nacional ha discutido i aprobado el siguiente proyecto de lei:

«Artículo único. Todo individuo, sea chileno o extranjero, puede entrar a la República, viajar por ella, i salir fuera de ella, sin necesidad de pasaporte.

«I por cuanto, oído el consejo de estado, he tenido a bien aprobarlo i sancionarlo; por tanto, dispongo se promulgue i lleve a efecto en todas sus partes como lei de la República.

«MANUEL BULNES.

«Antonio Varas».

Don José Joaquín Vallejo presentó todavía a la cámara de diputados el proyecto que paso a copiar:

«El comercio de cabotaje está sufriendo graves perjuicios por la escasez de trasportes i subida de precio de los fletes. Nadie ignora el motivo de esta crisis. Las expediciones a California han despoblado las costas de Chile de su marina mercante; sin que, hasta hoi, pueda divisarse término a la fiebre de emigrar i especular sobre aquel país, que ha acometido a los habitantes de la República. Mientras tanto, el movimiento de todo nuestro litoral ha recibido tal golpe, que se hace indispensable acudir en su auxilio, facilitándole los medios de restablecerse en las facilidades de que, no há mucho, gozaba.

«Los fletes del cabotaje han subido, respecto del año pasado, en razón de 3 a 1. El 20 del pasado, salió de Valparaíso la barca nacional *Aguila* con destino a Copiapó, abonándole el cargamento cinco reales por quintal; i hace nueve meses este mismo flete se hallaba de  $1\frac{3}{4}$  a dos reales.

«Puedo presentar a la cámara, o a la comisión que le ha de informar sobre mi proyecto, testimonios mui fidedignos de haber varios cargamentos de harinas i maderas en los puertos del sur, que no pueden trasportarse a los del norte por falta de buques. El gobierno mismo no los encuentra para traer de Chiloé doscientas mil tablas que allí tiene, i que aquí necesitan las obras públicas.

«El establecimiento de fundición en Lirquén, bahía de Talcahuano, debe haberse paralizado, o tendrá que paralizarse desgraciadamente; porque

sus empresarios no consiguen buques nacionales que lleven a aquel punto los metales explotados en Atacama i Coquimbo, únicos que sostienen esa nueva especulación, tan interesante por la grande influencia que ha de ejercer mas tarde en el desarrollo de la agricultura i minería. Los dueños de este establecimiento han pedido al supremo gobierno un permiso especial para conducir sus metales en buques extranjeros, como el solo remedio contra la ruína próxima de su empresa; pero, siendo este permiso contrario a las leyes actuales del cabotaje, no ha sido posible obtenerlo, sin embargo de creerlo quizá el gobierno mui digno de su atención i favorable acogida.

«De esta circunstancia desgraciada, ha resultado que los fundidores de Lirquén suspendieron en el Huasco las compras de metales de cobre, cuya explotación es el elemento principal de la vida de aquellos departamentos.

«Puedo asegurar a la cámara la autenticidad de los datos siguientes; porque los he pedido a personas mui respetables para presentarlos con entera confianza.

«En el día 1.º de octubre del año pasado, los buques de la marina nacional mercante eran ciento seis con 16,979 toneladas. De ellos, se empleaban en el comercio del cabotaje cincuenta i tres con 7,597 toneladas; i en el comercio extranjero, otros cincuenta i tres con 9,382. Solo diez i nueve de estas cincuenta i tres naves andaban en Europa,

Oceanía, costas de Méjico i otras remotas. Las treinta i cuatro restantes hacían návegaciones mas cortas; de manera que siempre concurrían a las necesidades del cabotaje. Estos datos los he tomado del periódico oficial *Registro de la marina*, publicado en Valparaíso, número 2, fechado el 1.º de octubre de 1848.

«En el día, la misma marina mercante tiene ciento diez i nueve buques con 19,251 toneladas; i de ellos solo hai veinte i siete con 4,323 al servicio del comercio de nuestra costa. En resumen, veinte i seis buques o 3,274 toneladas menos que los de ahora há nueve meses.

«En lugar de los diez i nueve buques que el 1.º de octubre último andaban en largas expediciones, hoi suben a setenta i cinco; de los cuales, sesenta i cinco paran en California, i quedarán allí según todos los antecedentes i noticias que debe conocer la cámara. Otros hai en Valparaíso a la carga para el mismo destino.

«Por lo menos, es prudente considerar, durante un largo tiempo, a estas setenta i cuatro naves, como escluidas de concurrir a la actividad i comodidades de nuestro comercio nacional marítimo.

«Entre los veinte i siete buques que hoi gozan el privilejio esclusivo de hacerlo, pueden contarse diez sumamente viejos, i cuatro que no llegan a 40 toneladas.

«Parece, pues, que ha llegado la oportunidad de introducir o adoptar medidas saludables al comer-



cio en jeneral de la República, aboliendo un privilejio que, sin fomentar nuestra marina, hiere mortalmente a aquel otro principio de prosperidad, e impone gravámenes estériles para la verdadera riqueza pública. No puede concebirse ya el fomento de esta riqueza, sino abriendo facilidades a todas sus fuentes, dando a todas ellas, sin sacrificio de ninguna especie, la mayor libertad posible.

«La cámara debe tener presente también que los navieros nacionales no podrían justamente quejarse de la abolición de su privilejio hoi que sus propiedades han recibido un valor de duplicada importancia con motivo de sacarlas del jiro a que estaban destinadas, i en virtud de lo cual gozaban de ese privilejio. Todo buque en buen estado vale el duplo de lo que valía hace nueve meses; i esta alza no proviene de la subida de los fletes del cabotaje, sino de la demanda que hai de trasportes para California. Esta demanda existe; i cada día se asegura mas i mas su permanencia.

«Considerando estos hechos i razones, propongo a la cámara el siguiente proyecto de lei:

«Artículo único. Los buques estranjeros pueden hacer el comercio del cabotaje, quedando sí sujetos a los mismos derechos que hoi pagan en los puertos de la República.

«Santiago, 6 de julio de 1849.

«José Joaquín Vallejo».

El congreso no aprobó el proyecto anterior, sino una autorización temporal pedida por el gobierno para salvar una situación apurada i hacer un ensayo en la materia.

Hé aquí los términos en que fue concedida:

«Santiago, 29 de agosto de 1849.

«Por cuanto el congreso nacional ha acordado el siguiente proyecto de lei:

«Artículo 1.º Se autoriza al presidente de la República para que pueda conceder permiso a todos los buques de bandera extranjera para traficar con productos nacionales i nacionalizados de un punto a otro de la República.

«Art. 2.º Esta autorización durará un año.

«I por cuanto, oído el consejo de estado, he tenido a bien aprobarlo i sancionarlo; por tanto, dispongo se lleve a efecto en todas sus partes como lei de la República.

«MANUEL BULNES.

«Antonio García Reyes».

El mismo Vallejo votó en favor de la autorización precedente, reservando la discusión de su proyecto para la próxima lejislatura.

---



---

## XVIII

La primera vez que don José Joaquín Valléjo tomó la palabra para pronunciar un discurso de cierta extensión, estaba presente don Bartolomé Mitre.

Al día siguiente, el distinguido literato arjentino escribió en *El Progreso*, que redactaba a la sazón:

El diputado por el Huasco «ha demostrado que, si es uno de los mejores prosadores de Chile, no está destinado a hacerse célebre como orador». (1)

El funesto presajio debía cumplirse en parte.

Vallejo no lucía ni por aquella facilidad de elocución, ni por aquel tono agradable de voz tan necesarios en la tribuna.

Sin embargo, sus discursos se hacían notar, no solo por lo elegante i pintoresco de las espresiones, sino también por la liberalidad de algunos pensamientos, como los dos que voi a citar por vía de ejemplos.

«La Republica de Chile, dijo en la scsión de 20

---

(1) *El Progreso*, número 2047, fecha 11 de junio de 1849.

dé junio de 1849, es el país mas de orden que hai entre todos los de la América del Sur...Chile es un país sensato que jamás se ha señalado por motines; i si los ha habido, han sido militares, i en esto no ha tenido parte el país. El gobierno quizá se habrá equivocado al hacer uso de medios coercitivos, pero el país no ha dado lugar para ello. Yo quisiera dejar al gabinete de junio la ventaja de que, administrando la nación, sin necesidad de ese sistema represivo, hiciese ver palpablemente que Chile no necesita un brazo de hierro para ser gobernado».

«Si fuera posible perdonar a todos los que han sido estraviados, dijo en la sesión del 11 de julio del mismo año, yo los perdonaría. ¡Ojalá que no se hubiese fusilado jamás a nadie por delitos políticos».

Pido de paso a los lectores que tengan presente esta opinión de Vallejo; porque quizá suceda que, andando nuestra relación, llegue el caso de que pueda ser juzgado por sus propias palabras.

Los discursos de Vallejo eran cortos i sustanciosos, lo cual no es un defecto.

Uno de los mas largos es el siguiente pronunciado en la discusión sobre la libertad del cabotaje, el cual puede dar una idea de su oratoria.

En la sesión celebrada el 10 de agosto de 1849, dijo:

«Refiriéndome a varias conversaciones que he tenido con algunos de los honorables miembros de

esta cámara, i visto el informe del señor comandante jeneral de marina que acaba de leerse, me parece indudable que la mayoría de la sala apoyará con su voto que se declare libre para todas las banderas el comercio del cabotaje por el término de un año. Pero yo he pedido, e insisto en pedir, que se declare esa libertad para siempre, i voi a esponer las convicciones que tengo para solicitarlo.

«El monopolio del cabotaje está reducido a que ni el comerciante pueda trasportar sus efectos, ni el minero sus metales, ni el agricultor sus frutos, de un punto a otro de la República, sino en buques que llevan nuestra bandera; los cuales buques imponen el flete, contando con que en este negocio no puede hacerles competencia ningún otro buque de otra bandera. Es claro, pues, que la lei obliga al comerciante, al agricultor i al minero a pagar un flete que esa falta de concurrencia hace naturalmente mas subido; les obliga a una contribución a beneficio de los dueños de esos buques. Todas las industrias del país resultan estar gravadas con un impuesto a favor de una de ellas ejercida por ciertos individuos de cierta clase de cierto pueblo: los navieros de Valparaíso; porque fuera de ellos mui pocos navieros mas quedan en la República.

«Es innegable que, al establecer la lei este monopolio, debió proponerse un gran fin, un grande objeto. Pero este gran fin, este grande objeto, no he podido encontrarlo, no lo descubro.

«¿Se quiso favorecer con el privilejio a los nacio-

nales que se dedicaran a la navegación? No, señor, porque la lei concede entera libertad a nacionales i extranjeros para hacer el cabotaje i gozar las ventajas de este odioso monopolio. No puede, pues, creerse que la lei se propuso áquel objeto.

«¿Tuvo el de fomentar la construcción naval en nuestros astilleros? Tampoco. El cabotaje puede hacerse en buques de quilla extranjera. Ningún privilejio tiene a este respecto el buque construído en Valparaíso o Constitución sobre los construídos en Boston, Burdeos o Liverpool. La esperiencia, por otra parte, confirma la idea de que el monopolio del cabotaje no ha fomentado en lo menor nuestras construcciones navales. El porte total de la marina nacional mercante es de 19,000 toneladas; i de éstas, solo 2,800 son de quilla chilena. En un país tan rico en elementos, no puede atribuirse este pobre resultado, sino a la existencia del monopolio del cabotaje, que, como todo monopolio, tiene la calidad de agostar i consumir lo mismo que con él se trata de favorecer.

«Se dice que este privilejio tiene por objeto crear marinería, educar marineros para los casos en que tengamos que tripular escuadras. ¿I qué cabotaje tenía la República en los años 1837 i 38 en que tuvimos una escuadra para trasportar un ejército al Perú i vencer en Yungai, i en Casma? ¿No fueron chilenos los marineros que hicieron esta campaña? ¿Qué buque de esa escuadra se quedó entonces sin salir a la mar por falta de ma-

rineros? Vamos mas atrás. ¿Qué cabotaje había en los primeros años de la independenciam, cuando tuvimos una fuerte escuadra que tripular para dominar en el Pacífico? ¿No fue con marineros chilenos con los que Cochrane i Blanco batieron a todos los buques enemigos de la República? ¿Es el monopolio del cabotaje el que hace ser marineros a los chilotes, a los valdivianos, a todos los habitantes de nuestras costas del sur? Aboliendo este monopolio, ¿dejarían por eso sus costumbres, su modo de vivir, i todo su carácter, que les constituye por decirlo así, marineros desde que nacen? No por cierto.

«Si en realidad tenemos algún día falta de marineros, será porque tenemos pocos habitantes en esas costas; será porque, como ahora, se mantendrán desiertas gracias a las restricciones, impuestos, molestias i gravámenes de todo jénero que, como el monopolio del cabotaje, las arruinan mas i mas, lejos de fomentar su desarrollo. Tengamos allí un millón de hombres, i tendremos cien mil marineros.

«¿Se quiso con este privilejio que la bandera nacional tremolase a la popa de muchos buques? Pero ni aún esta fanfarronada se ha conseguido. A principio del último cuatrimestre, teníamos ciento cinco buques; porque, si se han aumentado después hasta ciento veinte, es por las expediciones a California. Pues bien, en 1840, teníamos noventa i nueve; en 1845, bajaron a noventa i cinco; de suerte que puede decirse que en diez años nuestra marina



mercante, a pesar de los privilegios i favores de que goza, no ha dado un paso considerable. Sin la existencia de esos favores monstruosos e injustos, es indudable que hubiera adelantado mucho mas, dejándola seguir el progreso lento, gradual i natural que lleva Chile en el desarrollo de todas sus industrias, no obstante los inconvenientes conjurados para contenerle en esta marcha. ¿I qué buques son los que tenemos en la llamada marina nacional? Los desechos, el cuerpo de inválidos de todas las marinas del mundo, valiéndome de las mismas espresiones de los navieros de Valparaíso en una solicitud que hace poco tiempo dirijieron al poder ejecutivo. Toda la ventaja que nos da el monopolio del cabotaje, consiste en que nuestro *glorioso trapo* ande colgado en esos montones de polilla, que se sostienen sobre las aguas por un milagro de la Providencia. ¿I dónde se halla esta floreciente marina? Sus dos terceras partes en California, casi varada en la bahía de San Francisco.

«Esta última circunstancia, esta deserción de la marina mercante, ha colocado al comercio del país en una posición bien alarmante. El alza de fletes i la escasez de trasportes son mui efectivas por desgracia. Tengo aquí documentos para demostrarlo a la cámara. Las representaciones i esposiciones que en contra han hecho los navieros, no son exactas. Dicen que apenas han subido medio real en quintal los fletes a los puertos del norte. Yo presento ahora a la sala conocimientos que prueban

valer hoy cinco reales lo que hace pocos meses valía dos.

«El comerciante que quiere llevar a alguno de los puertos del norte dos mil sacos de harina flor, tiene que pagar, en la playa del desembarque, tres mil pesos por flete i costos. El pago es al contado, operación que no puede hacerla el comerciante sin grandes sacrificios; porque casi todos ellos tienen por principal el crédito. ¿Qué hace entonces? No lleva este artículo, o solo lleva muy pequeña cosa. De veinte especuladores que antes iban con harina a los mercados del norte, se retraen la mayor parte de hacerlo por el mismo motivo; resultando de todo esto destruída la concurrencia i la baratura; e introducida la miseria i calamidad, donde antes reinaba la abundancia por las comodidades del comercio.

«La cámara me permitirá leer un estado comparativo de las importaciones que ha tenido el puerto del Huasco en el año pasado i primer semestre del corriente. (*Leyó el estado*). Por este resultado, se ve que se han introducido por el puerto de mi departamento solo dos terceras partes de los víveres que se introducían antes, sin que haya ningún motivo para creer que se hayan disminuído allí en un tercio los consumidores. Todo se explica por la paralización en que se hallan las comunicaciones del comercio. I es preciso que la cámara tenga presente que es el pan, que es el alimento, el que se les está quitando i encareciendo a los pueblos del norte.

«El señor Lastarria, que, en una de las sesiones anteriores, se declaró patrocinante de los navieros, espuso que esta situación difícil del comercio no era exacta; i para probarlo, aseguró que muchos buques estaban saliendo en lastre para los puertos del sur. Por el informe del señor comandante jeneral de marina, se esplica mui bien que esa circunstancia, suponiéndola cierta, no destruye los hechos en que he fundado la necesidad de destruir el monopolio del cabotaje. I notaré además que dos de esos buques que se dice han ido en lastre para Valdivia i Chiloé, el *Challenger* i el *Joven Daniel*, aparecen que fueron con cargamento surtido, según los diarios de Valparaíso.

«Dijo también entonces el honorable señor Lastarria, refiriéndose a una carta de sus clientes, que se hallaban el 31 de julio último, en este puerto, sin encontrar fletes los buques *Nieves Martínez*, *Hermosa Chilena*, *Nueva Margarita*, *Juana*, *Carolina*, *Rayo*, *Aurora* i *Rosa Segunda*.

«Mientras tanto, del movimiento marítimo anunciado por los diarios, consta que el 1.º de agosto salió para Coquimbo la *Rosa Segunda*, no en lastre, sino con carga surtida; que el 4 salieron la *Hermosa Chilena* i el *Rayo* para Chiloé i Papudo, no en lastre, sino con carga surtida. Sin embargo, mi honorable amigo nos aseguraba que el 31 de julio esos buques estaban en Valparaíso sin tener flete.

«La *Nieves Martínez* llegó de Chiloé con made-

ras el 26 de julio; i el 28 se anunció para el mismo destino.

«*La Carolina* está anunciada para Coquimbo i saldrá el 12 de este mes, sin falta.

«*La Aurora* es un buque que llegó de Chiloé el 29 cargado de maderas con destino a California. Así cargado se ofrece en venta.

«En cuanto al otro de esos buques sin flete, la *Nueva Margarita*, veo por los diarios que se halla en Valparaíso desde el 20 de julio. Su inacción no puede atribuirse sino al mal estado de su salud, que le impide salir a la mar a buscar nortes.

«El argumento principal de mi honorable amigo el señor Lastarria, queda así desvanecido; i siento mucho el compromiso en que sus clientes le pusieron, proporcionándole datos tan inexactos.

«Solo me resta añadir que, sin que se tenga por exageración, considero en el día como bloqueados por los navieros casi todos los puertos de la República. No es mi intención agraviar a ninguno. En ello, hacen un negocio mui lícito, negocio que yo haría en su caso i circunstancias.

«Como son ricos, se presentan con sus buques en Talcahuano, Valdivia i Chiloé, i compran las harinas i las maderas sin que nadie les haga concurrencia en la demanda. ¿Para qué ha de comprar nadie, en esos puntos, harinas i maderas, sino tiene buques en que trasportarlas?

«Luego después se vienen con sus cargamentos

a Valparaíso i puertos del norte, i los venden sin tener concurrencia tampoco.

«Es preciso que termine este estado de cosas. Es preciso salvar al comercio i demás industrias de una servidumbre que no hará sino debilitarlas i aniquilarlas. Yo no veo ninguna razón que pueda llamarse tal para dejar existente este odioso monopolio». (1)

Para apreciar la oratoria de don José Joaquín Vallejo, debo recordar que éste era un diputado injerto en un literato.

Gustaba siempre de disparar, en el debate, en medio de los argumentos i de los guarismos, algún volador que con sus luces de colores recrease a los circunstantes.

En el discurso preinserto, había preparado la antítesis *glorioso trapo* para designar a la bandera chilena; pero en esta ocasión el cohete le reventó en la mano.

¡La bandera, un trapo!!

La malhadada frase pareció a los concurrentes un desacato, una enormidad, una blasfemia patriótica; i manifestaron su desaprobación con sus silbidos.

El orador dejó pasar el chubasco, i continuó su argumentación sin inmutarse.

Don José Joaquín Vallejo era liberal por convicción, si bien la pasión le cegaba a veces.

---

(1) *Sesiones del Congreso Nacional*, 10 de agosto de 1849.

Cuando don Federico Errázuriz presentó, en 10 de julio de 1850, un proyecto de reforma de la constitución, Vallejo se apresuró a firmarlo, aunque la gran mayoría del partido a que pertenecía lo rechazaba con calor.

Pero, junto al Vallejo liberal de ideas, había, como he dicho antes, el Vallejo partidario decidido i entusiasta del gobierno fuerte i enérgico.

En la relación de su triunfo electoral en el Huasco, que él mismo hizo, i que he copiado mas arriba, denomina *pelucones*, según se recordará, a los adversarios políticos que combatían su candidatura, i sin embargo vino a alistarse bajo la bandera de los *pelucones*, o conservadores declarados.

Vallejo habló en la lejislatura de 1850 mucho menos que en la de 1849.

---



---

---

## XIX

La pluma de Vallejo había sido un pincel para retratar a Chile i sus habitantes, o una daga para atacar a las personas a quienes tenía mala voluntad.

Cuando entró en la cámara de diputados, no compuso bocetos de costumbres; pero lanzó estocadas tremendas contra los individuos que militaban en filas opuestas.

Casi día a día, con el título de *corresponsal de Santiago*, insertaba en las columnas de *El Mercurio* de Valparaiso una relación de lo que ocurría en la capital referente a política, particularmente en el congreso.

El corresponsal de *El Mercurio* fue una verdadera resurreccion del redactor de la *Guerra a la Tiranía*.

Vallejo, al fin de su carrera de escritor, volvió a incurrir en las mismas faltas que había cometido al principio de ella.

Echaba sublimado corrosivo en su tinta.

Las correspondencias a *El Mercurio* son saladas, picantes, talvez iocosísimas; pero juntamente mui



personales, siempre insolentes, en ocasiones groseras.

Discute en ellas las figuras i las intenciones de sus adversarios, mas bien que los actos i las cuestiones.

Son la estricta observancia de la táctica de aquel pajarraco del fabulista Iriarte que empleaba las injurias, en vez de las razones.

Voi a presentar un ejemplo de los artículos que Vallejo daba a luz casi diariamente en *El Mercurio*

*Santiago, 20 de agosto de 1849.*

«Estoi con el humor de escribir; i esta gana me la ha inspirado un estudio particular, que me ocupa mucho, de las sesiones del congreso nacional, tales como las han publicado en extracto los diarios *Tribuna* i *Progreso*. Se me ocurre escribir a *El Mercurio* una razón de los

«HUEVOS DE LEI

que tenemos hasta la fecha. Me explicaré.

«Hubo un tiempo en que fui sumamente aficionado a las peleas de gallos, i entonces me consagré con embriaguez a la cría de gallinas inglesas. Entre esas amables avecillas, había algunas que nunca ponían en el nido, sino que, cacareando como locas, dejaban caer el huevo donde les pillaba el parto; i

segúan cacareando hasta que al siguiente día largaban otro. Héme aquí persiguiéndolas tarde i mañana para espiar la caída del huevo, cojerlo i guardarlo hasta reunir los bastantes para echar en la nidada a la mas clueca, que por lo regular era la mas bruta.

«Lo que con los huevos de mis gallinas, pasa con las mociones de los diputados de la mayoría. Cacareando duro i parejo, dejan caer sus *huevos de lei* donde les pilla el parto, i siguen cacareando, i siguen sembrando huevos, sin pensar jamás en empollarlos.

«El honorable don Manuel Ramón Infante ha puesto ya cuatro huevos. *Dotación de párrocos*, primer huevo. *Abolición de las leyes del Estilo*, segundo huevo. *Abolición de la pena de azotes*, tercer huevo. *Abono de tiempo a los militares dados de baja*, cuarto huevo. Todos estos huevos del honorable diputado, los va recojiendo el secretario, como yo los de mis gallinas, los archiva i allí se están sin que su autor piense jamás en animarlos.

«El diputado por Talca, don Marcial González, ha tenido también sus tres partos de gallina. *Establecimientos de negociados en todos los pueblos americanos*, un huevo. *Impuesto a los carruajes*, dos huevos. *Pensión pía a la familia Lazo*, tres huevos. Recojidos también por el secretario, esperan en la huevera común a los demás que siga poniendo Su Señoría.

«También hai otros tres huevos de Urizar Gar-

fias. I no se crea que tienen dentro sendos basiliscos, sino que participan, por una anomalía de la naturaleza, de los comunes. *Venta de la fragata Chile* (este huevo ha enhuerado). *Reforma Postal*, i van dos. *Pensión pía a la familia Novajas*, tercero i último huevo de don Fernando. ¡Cuán cierto es que la gallina negra pone huevos blancos!

«Viene el abate Eizaguirre, al cual se le han desgranado otros tantos que a González i a Urizar Garfias. El primer huevo de este pichón de arzobispo fue: *Una pensión a la hermana viúda de un pichón de presidente de la República*. Como todo *huevo de íei* es de dos yemas, este primero del abate tiene ya una con pollo. ¿Empollará la otra? Su segundo huevo es la *Abolición de la pena de muerte por delitos políticos*, gran huevo, huevo francés, que el honorable abate obtuvo directamente de Lamartine. El último huevo de Eizaguirre importa dos mil pesos *Para la compra de moreras i crisálidas* de la semilla del padre Cifuentes, cuyo voto es *nuestro* en los capítulos universitarios.

«Del abate Taforó se han recojido dos huevos. El uno contiene la *Suscripción fiscal a todos los periódicos*, i el otro un patrocinio a los padres de la Merced, redentores de cautivos cristianos. *Amen, amen dico vobis*: si no ha puesto mas huevos en la cámara el joven presbítero, es que tiene que ponerlos en muchas partes. Desgraciadamente, el que dejó caer, no há mucho, en el cabildo eclesiás-

tico por el venerable conducto del canónigo Uribe, salió huero.

«El señor Sanfuentes cuenta también con su huevito en la huevera de la mayoría: *Una pensión para la viuda Bustos.*

«Deseando el honorable don Justo Arteaga poner siquiera un huevo, i no encontrándose ninguno en el ovario, lo robó en gallineros extranjeros, ¡zas! *Huevo de lei sobre delitos i penas militares:* mas que huevo, es una bala de a veinticuatro de fundición *franco española.* Sensible es que el señor Arteaga no se haya empeñado en otros partos, porque, dígase lo que se quiera, es un hombre *ad hoc.*

«Pero el *huevo tigre*, el huevo monstruo, el huevo nunca visto es el del financista don Rafael Vial: ¡este si que es huevo! El huevo de los *cuatro millo-*  
*nes* hace honor a la mayoría: no hai animal que ponga otro mas grande. Fecundado este portento, lo menos que sale de sus entrañas es un burro, dos burros, cinco burros, una familia de burros.

«I a fin de que todos esos jérmenes de los talentos de la mayoría no queden sin vivificarse, voi a proponer también el siguiente

#### «HUEVO DE LEI

«Art. 1.º El secretario entregará al oficial de sala don José Romero todos los huevos de la mayoría que sucesivamente se han recojido en la presente legislatura.

«Art. 2.º El susodicho don José Romero los reunirá en una nidada, i echará en ella, a los abates hasta obtener el correspondiente empollamiento.

«Art. 3.º Se esceptúa de la nidada el huevo de don Rafael Vial con el que se hará una tortilla, revuelto que sea con el programa de *El Progreso*, a fin de servirlo en el banquete que tendrá la oposición-Lastarria, el próximo 18 de setiembre.

«Fecha *ut supra*». (1)

Vallejo olvidó en esta enumeración de los *huevos* de lei el que puso él a fin de autorizar al ejecutivo para contratar con particulares la construcción de muelles.

A éste habría podido mui bien agregar los otros dos de la *Abolición de pasaportes* i de la *Libertad del cabotaje*, que, aunque reformas mui útiles, no lo son mas que gran número de los proyectos que Vallejo, por pura pasión de partido, i por haber sido obra de sus adversarios políticos, calificaba de *huevos de lei*.

I en efecto, varios de ellos han sido elevados hace tiempo a la categoría de leyes, i otros tendrán que serlo mas o menos pronto, porque así lo reclama la opinión pública.

Olvidó además que el huevo de la *Abolición de la pena de muerte por delitos políticos* había sido *cacareado* por él en la sesión de 11 de julio.

---

(1) *El Mercurio*, número 4560, fecha 21 de agosto de 1849.

Raciocinando en la misma forma que lo hace Vallejo, habría podido sostenerse que la *derogación de los pasaportes* era un huevo de gallina inglesa, que él había empollado con el auxilio de los mismos colegas a quienes ahora ridiculizaba.

Es sabido que en la Gran Bretaña no existe esa traba, tan inútil, como enojosa.

Su proyecto distaba mucho de ser orijinal.

En la sesión celebrada por el senado el 30 de julio de 1849, don Diego José Benavente se espresó en estos términos:

«En el congreso americano de plenipotenciarios, se trató de quitar los pasaportes, i hubo embarazo en una sola república, por parte del Perú.

«La Nueva Granada, el Ecuador, Bolivia, etc., que no los conocen, consintieron; i el que habla, había consentido también como representante de Chile». (1)

El artículo de Jotabeche sobre que estoi discutiendo, tuvo mucha resonancia.

Fue aplaudido por los corelijionarios, vituperado por los contrarios, leído por todos.

Don José María Torres Caicedo, dice en su biografía de don José Joaquín Vallejo escrita en París:

«Como orador, Vallejo no se hizo campo ni entre los primeros ni entre los últimos: le ha faltado el don de la palabra para lucir en las lides parlamen-

---

(1) *Sesiones del Congreso Nacional*, 30 de julio de 1849.

tarias. Sin embargo, el diputado recordó sus antiguos tiempos, i tomó la pluma para batir a sus enemigos, contra los cuales dirigió una violenta sátira, que intituló *La Gallina ponedora, o Los Huevos*». (1)

Los juicios de Vallejo respecto de las personas eran tan ciegos i apasionados, como respecto de los proyectos, que por odio a los autores osaba hacer objeto de burlas, aunque algunos de aquellos proyectos fuesen de los mas laudables que pueden concebirse.

Sin embargo, Vallejo en su juventud (en 1841) había censurado en tono jocoso el divorcio de la política i del comedimiento, que él había de saber unir tan rara vez en la práctica.

Creo este el lugar oportuno para citar un trozo de dicho escrito, que hasta ahora ha permanecido inédito.

#### LA POLÍTICA

«¿Por qué llamarían *política* a los asuntos de gobierno? En mi entender, esto es una ironía mui picante, una burla que se ha querido hacer de la institución mas seria fundada por los hombres, un sarcasmo al fundamento de las sociedades. Desde que leí el *Catón Cristiano*, me hicieron entender por *política* todo lo respectivo a una buena crianza,

---

(1) J. M. Torres Caicedo, *Ensayos Biográficos*, tomo II, artículo *Don José Joaquín Vallejo*.

finos modales, gracias caballerescas, cortesía, etc. Cuando veía a un hombre que, por dar la acera a cuantos encontraba, se metía en los barriales; cuando otro saludaba formando un arco con su cuerpo, i describiendo un semicírculo con el sombrero, tomado con el pulgar i el índice de la mano derecha; cuando me hacían notar a un señorito que, al hablar, quería lamer tanto sus palabras, que llegaba a silbar con mucha gracia; cuando solía sufrir mi mano los apretones i sacudimientos *afectuosos* de un nuevo amigo que me presentaban, siempre oí decir: *este caballero es mui político; ¡que político es este señor!; da gusto tratar con un hombre tan político como éste*, etc. Pero en los gobiernos, el *político* es todo lo contrario. ¡Yo no sé qué clase de crianza han recibido los hombres de estado! En primer lugar, se llama hombre de *mucha política* el que mantiene dos o tres periodistas pagados con fondos nacionales para que digan desde una hasta ciento a cuantos tienen el descomedimiento de no agradar a Su Señoría. La política gubernativa permite, pues, que los hombres se cubran de desvergüenzas, no solo en medio de la calle, sino en medio de la nación i del mundo entero.

«Desde que leí el *Catón Cristiano*, me hicieron entender por *política* una buena crianza, i puedo jurar que no hai cosa mas mal criada que un ministro i sobre todo si es de tesorería fiscal. Cuando veía un hombre que a todos quería ceder su asiento, i que gustaba de no incomodar a nadie, *este*



*caballero es mui político*, me decían; pero ahora veo que se llaman *buenos políticos*, el que con intrigas i humillaciones defiende su puesto a todo trance, el que con las mismas armas desaloja a otro para reemplazarle en la vacante, el que solo espera ver vacía una *silla* para abrirse paso hasta ella a bofetadas, i gritar: *Yo me siento ahora*.

«*Pase Ud.—Nó, señor.—Vamos; a Ud. le toca.—No puede ser.—Hágame Ud. el favor.....*

Dos hombres de los que me decían antes que eran *mui políticos* se disputaban así la preferencia de pasar por un barrial, o por cederse el uno al otro la acera; pero cuando se encuentran dos *empleados políticos* en la senda de los ascensos, sucede lo contrario.—*A mí me toca pasar adelante, porque soi mas antiguo —Nó, señor; me toca a mí, porque soi honrado.—Yo también lo soi, i Ud. es un godó. — Ud. es una bestia—Ud. ha sido un alcahuete—Ud. es un ladrón—¡Eh pipiolo indecente!—¡¡Godó infame!!—*I se agarran, i se estropean; i a veces ninguno de los dos pasa primero, sino que, mientras se revuelcan ambos en el barro, viene otro *político*, i pasa por encima de ellos. Éste suele llamarse *refinado político*, quizá porque es doblemente descomedido».

Vallejo seguía manifestando por el mismo estilo las oposiciones que existen entre las dos series de hechos a que se aplica la palabra de doble significación: *política*.

Habría podido completar el paralelo, haciendo

resaltar la que suele haber entre las acciones de un hombre de sociedad i sus escritos; entre la urbanidad del individuo privado i la grosería del diarista.

Con fecha 21 de diciembre de 1842, escribía Vallejo desde Copiapó a un amigo de Santiago que «pensaba redactar un artículo bajo el título *La Táctica de las Polémicas*».

Nunca he visto ese artículo ni impreso, ni manuscrito.

Es de sentir que Jotabeche no lo hubiera compuesto, porque habría vaciado en el papel su observación i su experiencia.

Debía de ser maestro en la materia.

Aquí es el lugar de consignar un suceso importante ocurrido en la vida de Vallejo.

El año de 1850, contrajo matrimonio con una sobrina suya, a quien parece haber amado mucho.

Para que no se le tache de inconstancia, conviene apuntar que la adorada Telmida (Matilde) se había casado con otro, desatendiendo el apasionado culto de que ella había sido objeto, i lo que es mas triste, había fallecido hacía mucho tiempo.

---



---

---

## XX

Tengo a la vista cartas de Vallejo en que declara que, aunque amigo i admirador de don Manuel Montt, no consideraba conveniente que fuese elevado en 1851 a la presidencia de la República.

Su candidato era don Jerónimo Urmeneta.

Sin embargo, entre el señor Montt i el jeneral Cruz, se decidió enérgicamente en favor del primero.

Estaba Vallejo en la ciudad de Copiapó, cuando a consecuencia de la elección del señor Montt estalló en el norte i sur del país la tremenda i formidable revolución de setiembre del año mencionado.

Vallejo desplegó en aquellas circunstancias toda la resolución i actividad que le caracterizaban.

«Es cierto que me he metido en esta vez hasta la cacha como dicen, escribía en 3 de octubre de 1851; i si mi mujer hubiese desembarazado, estaría a la fecha sobre Coquimbo.—Hacía cinco años que estábamos mui mal con Fontanes, intendente de la provincia, cuando llegó la noticia de la revolución

de la Serena. Viéndole solo, es decir, sin un hombre que le dirijiese, me presenté en su casa; i sin hablarnos una palabra, nos dimos un abrazo: ambos nos entendimos al instante. Su jenerosidad ha sido mayor que la mía; porque su confianza en mis consejos ha sido ultra-completa. Si se ha hecho algo malo, si ha dejado de hacerse algo bueno, yo tengo la culpa».

Vallejo trabajó sin descanso para impedir cualquiera intentona revolucionaria en la provincia de Atacama, para rechazar las invasiones de los sublevados de la Serena, i aún, si era posible, para mandar atacarlos.

Voi a insertar una nota en que se hallan consignadas la idea que el intedente Fontanes, i sus consejeros se habían formado de la alarmante situación de aquella provincia, i la relación de una corta expedición que acaudilló Vallejo para ir a contener i castigar el saqueo de Chañarillo.

*«Copiapó, 2 de noviembre de 1851*

«Señor ministro:

«La provincia de mi mando está sufriendo ya las consecuencias de la guerra civil, en que nos han arrojado los revoltosos de la Serena i Concepción.

«En esta ciudad, tenemos que sofocar cada día unos tras otros los motines de rotos, que no se proponen sino el saqueo del vecindario i la muerte de los que tienen mas fortuna. Felizmente, los es-

fuerzos sobrehumanos de este noble pueblo i la fidelidad de la guardia cívica, no han dejado estallar aquí el volcán que parece tenemos bajo nuestros pies. Pero, en el desgraciado Chañarcillo i su villa *Juan Godoi*, se dio este golpe infernal en la noche del domingo 26 del pasado.

«A las tres de la mañana del 27, llegó a la intendencia un espreso comunicándome que los mineros i rotos de Chañarcillo se habían apoderado del cuartel i apresado a la guarnición; i que a los gritos de *¡Viva Cruz!* saqueaban el comercio i establecimientos de *Juan Godoi*.

«Tres horas después, salía de aquí sobre aquel punto el cuerpo de vijilantes, a las órdenes de don Cornelio Moyano, por el camino que se llama de la travesía. Por el de Totoralillo, mandé cincuenta infantes cívicos en los *ómnibus* de la población, con los oficiales don Constancio García, don Marco Antonio Picón i don Juan E. Carneiro. El sarjento mayor Valdivieso reunió cuarenta hombres de caballería en Nantoco, que marcharon con la infantería así que se reunieron. Toda la fuerza la puse bajo las órdenes del ciudadano don José Joaquín Vallejo.

«A las cuatro de la tarde, llegó esta división a Chañarcillo; i aunque logró cortar el daño poniendo en fuga a los ladrones i tranquilizando el mineral i su pueblo, ya encontró consumada la horrorosa devastación de las casas de comercio i otros establecimientos industriales que allí había.

«Según los informes del jefe de la fuerza que mandé contra esos bandidos, i según todas las noticias que se han recojido, jamás ha sufrido ninguna población de Chile un saqueo mas completo, mas profundo. Los ladrones, en número de mil por lo menos, despedazaron i arruinaron cuanto no pudieron esconder o llevarse consigo; i si no llega tan pronto el auxilio, habrían sido incendiados los edificios del pueblo i de las minas, cuyo actual beneficio ofrecían cebo a aquellas bandas de salvajes.

«Desgraciadamente, no pudo la división castigar con la severidad que todos deseábamos este crimen; porque los bandidos, así que divisaron la polvareda lejana de los carruajes i caballería, se escondieron en las mil guaridas que ofrece Chañarcillo i los que por allí quedaban, aparecían humildes i rendidos o embriagados. Uno solo, que se atrevió a la resistencia, quedó en el sitio. Varios que se insolentaron, o que huyeron al oír la voz de rendirse, fueron heridos.

«Restablecido el orden, todos los individuos de la división se ocuparon en recojer los efectos i mercaderías que los ladrones tenían escondidas en la población i las minas. Pero, aunque es mucho lo que se les ha quitado, su valor efectivo es nada por el mal trato i ruína en que aparecen dichos efectos.

«La división volvió a esta ciudad tres días después de su salida, trayendo amarrados noventa de aquellos bandidos. Las órdenes que oportunamente comuniqué a todas las autoridades de la provincia,

darán también por resultado la prisión de otros i el recobro de algunas mercaderías.

«Pero, aún cuando se recojiese todo lo robado, no curaríamos la herida profunda que la guerra civil acaba de hacer a la moralidad de la provincia. Si la crisis actual dura un poco de mas tiempo, si no se arrasa de una vez esa guarida de revoltosos i bandidos que se ha formado en la plaza de la Serena, con cuyo amparo i refugio están contando los seis mil ladrones que hai en este departamento, temo mucho, señor ministro, que se repitan aquí las horribles escenas de Chañarcillo, sin que toda la heroica decisión de este vecindario sea suficiente para evitarlas.

«Dije a US. al principio de esta nota, que estábamos amagados por diarias intentonas de revoluciones de rotos; i esto es por desgracia tan cierto, que debió efectuarse una en esta ciudad pocas horas después de la que estalló en Chañarcillo. Los malvados obraban indudablemente en combinación en uno i otro punto.

«Tan luego como salió de aquí la tropa en auxilio de Chañarcillo, tuve el denuncia de que a la una de esa tarde atacarían a los cuerpos de guardia varios grupos de malvados que, con sus respectivos jefes, se reunirían a esa hora en diferentes puntos de la ciudad. Mucho me empeñé en prepararles una resistencia i lección severa sin que lo echasen de ver; pero no fue posible. Los bribones percibieron que los esperábamos i se disolvieron; de modo que



no pudimos aprehender sino a uno que otro en sus puntos de reunión. Los que aparecían de caudillos, se nos han escapado.

«Al fin de todo esto, señor ministro, no resulta otra cosa que llenar nuestra mala cárcel, de bandidos (hoi encierra 136 de ellos), para gastar en custodiarlos, para vivir en una alarma permanente, para que nadie duerma tranquilo. Sin medios eficaces de represión, sin una fuerza pública que les imponga, sin autoridad para castigarlos severa i oportunamente no obstante la evidencia de su crimen, tengo que confesar que hemos tocado la crisis mas difícil que podría ponérsenos por delante.

«Si el gobierno no manda aquí ciento cincuenta hombres de tropa de línea, o veinte mil pesos para organizar una fuerza respetable de policía, Copiapó corre un gran peligro. El dinero ha desaparecido completamente.

«Dios guarde a US.

*«Juan Agustín Fontanes.*

«Al señor ministro del interior».

Sin embargo, hai quienes acusan a Vallejo de haber mostrado en aquellas difíciles circunstancias mas enerjía para reprimir, que serenidad para determinar lo que convenía hacer.

Según ellos, se dejó guiar por las visiones aterradoras, pero mentirosas, de una imaginación febril, que le hacía ver las cosas demasiado abultadas,

i le llevó a aconsejar medidas imprudentes i rigurosas, inspiradas por un miedo pánico, las cuales por su aplicación produjeron el peligro que se había tratado de evitar.

Entre otros, don Juan Vicente Mira, que desempeñaba entonces el empleo de juez letrado de Copiapó, ha referido lo que sigue sobre el particular en un comunicado inserto en *El Mercurio*, número 8647, fecha 20 de mayo de 1856.

«En octubre de 1851, ocurrió un saqueo en Chañarcillo, i la intendencia mandó tropa al día siguiente a cargo de un comisionado (ya se sabe que este fue Vallejo) para conducir presos a los culpables. Mui natural parece que los principales autores hubiesen escapado con tiempo; pero el comisionado, después de hacer matar por sus soldados a un hombre solo, que dijo haberle resistido, hizo venir noventa i dos hombres mas a la ciudad como reos del saqueo. Esto lo dijo el comisionado al intendente, en oficio que me mostró éste, i que me horroricé de leer; i con jactancioso sarcasmo, se escribió también a *El Mercurio*, i puede leerse en el de 6 de noviembre de aquel año, bajo la correspondencia de Copiapó. Tan infames atentados eran celebrados con algazara por los *sostenedores* del orden de cosas entonces existente: la correspondencia de *El Mercurio* lo demuestra bien claro.

«Mientras tanto, los noventa i dos hombres fueron puestos bajo mi jurisdicción para ser juzgados; pero, sin acordarse de esto, los *sostenedores* del orden

de cosas, que en cada niño veían un revolucionario temible, se ocupaban en los consejos de la autoridad, del mejor modo de deshacerse pronto de aquellos noventa i dos infelices aprehendidos a la ventura, sin antecedente bastante para creerlos reos; i entre los proyectos de esterminio figuraron varios que no desdecían de sus autores, i que supe en el mismo día por el mismo conducto que mi pretendida remisión con prisiones. Era el primero propinarles a todos veneno, pero hubo quienes le encontraron inconveniente; entonces se trató como mas espedito de encerrarlos a todos en una pieza, i de afixarlos por medio de un humazo, i también presentaba este arbitrio los inconvenientes que el anterior; pero un tercero propuso como mas ventajoso, el partido de mandarlos al puerto, meterlos en un buque viejo, sacarlos a la alta mar, i dar barreno al buque.

«El cuerpo se estremece al pensar en tanta ferocidad; i el entendimiento se resiste a creer que tales cosas se hayan pensado hace menos de cinco años, i en un pueblo civilizado que marchaba bajo el imperio de leyes justas. Pero los ánimos estaban exaltados; i hasta el subdelegado de Chañarcillo, cuya vida había peligrado en el saqueo, se creyó autorizado para dirigirme un oficio sin mas objeto que aconsejarme que hiciera fusilar, por lo menos media docena de los aprehendidos, para que sirviese de escarmiento.

«Yo no sé qué se resolvería al cabo sobre la suerte de aquéllos en los consejos de la autoridad;

pero, a los dos días de puestos bajo mi jurisdicción ; de examinados por mí del mejor modo que podía hacerse, sin mas antecedentes que una lista nominal, se me llamó a la intendencia, i se me exigió por varios de los *sostenedores*, reunidos con otros sujetos a presencia del intendente, que entregase aquellos hombres a la autoridad civil para proceder contra ellos gubernativamente, i sin las dilaciones de un juicio, porque la ciudad estaba en alarma con la prisión de tantos facinerosos, se temía un levantamiento de ellos, i no se les podía tener un día mas en la cárcel. Yo contesté buenamente que no tenía noticia de tal alarma; que los hombres aprehendidos no eran facinerosos como se creía, sino inocentes en una mayoría considerable; i comprobé las escepciones de varios con el testimonio de algunos individuos presentes, concluyendo por decir que no les entregaría los reos pedidos.

«Esto exasperó al mas acalorado de mis interpellantes, que, subiendo de tono, trató de hacerme cargos i argumentos con altanería. Pero yo dejé también entonces la mansedumbre de carácter que siempre me había sido familiar, i tanto alentaba en esa vez la osadía del que me hablaba; i asumiendo el tono enérgico que da la indignación a un majisdo que ve ultrajar el ministerio augusto que desempeña, les dije con decisión:—Basta señores; desengañense ustedes; mientras yo desempeñe el puesto, mientras no se me mande atado fuera de la provincia, ninguno, nadie, señores, me tocará un

solo hombre de los que están bajo mi jurisdicción. —Al oír resolución tan decidida i que el intendente callaba, los mas entusiastas *sostenedores* del orden entonces existente tomaron instantáneamente sus sombreros, i se retiraron protestando no servir mas.

«Esta escena la presenciaron don Bernardino Antonio Vila, don Juan Nepomuceno Aguirre, don José Manuel Novoa, don Enrique Rodríguez, don Domingo Vega, don Andrés M. Bustos, i otros individuos, que, como los anteriores, se hallaban casualmente presentes. Pero, sin recurrir a tanto testimonio, el intendente mismo es harto caballero para deponer él solo sobre la minuciosa exactitud de mi relato.

«Cuando solo quedaron los señores Vila, Aguirre i Novoa, me dijo el intendente que urjía fallar en el día la causa de aquellos hombres, sin ir previamente a Chañarcillo, como yo quería, a comprobar las escepciones puestas por varios de ellos. Tuve que hacerlo a trueque de no dejar a tanto infeliz en poder de los *sostenedores* ávidos de un castigo cruel. Mandé entonces sobreeser respecto de cincuenta o mas, absolví de la instancia a todos los que habían alegado justas escepciones, i condené a dieziseis o mas que habían confesado haber tomado algunos efectos en el saqueo.

«Respecto de la pena que debía imponérseles, la lei establecía tantos meses de prisión, o tantos azotes; pero una lei posterior había suspendido el uso de este castigo. Sin embargo, como el inten-

dente se empeñaba en que no pasaran un día mas en la cárcel; i como yo trataba de salvar a todo trance a aquellos miserables del brazo de los *sostenedores* desalmados, que meditaban su ruína, preferí aplicar la pena de azotes, mil veces mas aceptable en presencia de las que se les preparaban.

«Esto lo sabe mui bien don Vicente Quezada, porque lo sabe todo Copiapó, i lo saben los individuos absueltos, i lo saben los que fueron castigados, i todos respetan en mí al juez íntegro, al único hombre que resistió con enerjía que los llamados *sostenedores* llevasen su mano enconada hasta el seno de la justicia. Por esto, cuando yo llegué a Copiapó, i lo encontré en un estado de revolución, nadie me molestó, ni me dirigió palabra descompuesta, como no molestaron tampoco a uno solo de los vecinos respetables que allí había, salvo las contribuciones que exigieron a algunos. I por motivo inverso persiguieron de muerte a los *sostenedores* que habían provocado la revolución con todo jénero de vejaciones».

El oficio a que hace alusión el señor Mira, debe de ser el que sigue:

«Juan Godoi, octubre 27 de 1851.

«Señor intendente:

«A las cuatro de esta tarde llegué a ésta, con la tropa que U.S. se sirvió poner a mis órdenes.

«Los destrozos hechos por los bandidos son in-

mentos: ha sido un furor de saqueo el que ha dominado a esta jente.

«Todo estaba tranquilo a nuestra llegada; pero era mui considerable el número de rotos que se veían por todas partes, i tuve que ordenar que en el término de cinco minutos se disolviesen todos, i que cada cual se retirase a su casa. Así lo hicieron.

«Acto continuo, la tropa se dividió en pequeñas partidas, i se ha procedido a registrar muchas casas de este pueblecito: operación que dura aún.

«Se han recojido, i se están recojiendo, muchos efectos.

«La orden que di a la tropa fue que hiciese fuego sobre todo individuo que se resistiera, o fugara al imponerle los jefes de partida la orden de arresto. De aquí han resultado varios heridos i uno muerto.

«Son muchos los presos que se están amontonando. Probablemente remitiré mañana los que hayan caído hasta entonces.

«El señor don Cornelio Moyano había llegado a *Juan Godoi* con su partida media hora antes que nosotros.

«Dios guarde a US.

«*José Joaquín Vallejo*».

La correspondencia de *El Mercurio*, número 7423, fecha 6 de noviembre de 1851, a que hace referencia el mismo señor Mira, es la que sigue:

«Copiapó, 2 de noviembre de 1851.

«La guerra civil ha enterrado algunas de sus garras en el corazón de la noble Atacama. Chañarcillo i su pueblo *Juan Godoi* fueron saqueados, en la noche del 26 al 27 del pasado, por las peonadas i rotos que se sublevaron a los gritos de ; *Viva Cruz!* ; *Viva la libertad!*

«A las tres de la mañana del 27, recibió el intendente Fontanes esta noticia. Tres horas después, salieron de aquí cien hombres de infantería i caballería, corriendo la primera en los *ómnibus* de la población.

«A las tres de la tarde, cayó esta fuerza sobre Chañarcillo, i logró cortar el desorden; pero no remediar el mal que ya se había consumado.

«Todo el comercio de aquel punto i las minas *San José* i *San Francisco* sufrieron un saqueo horrible, uno de esos desastres que no pueden pintarse, porque la imaginación misma no alcanza a comprenderlos. Los bandidos se ocuparon de arruinarlo todo, mas bien que de robar lo que necesitaron i quisieron.

«Las fuerzas del gobierno, que llegaron a las tres de la tarde, hicieron mucho porque los mil ladrones que allí había manifestasen una señal de resistencia, porque diesen un solo grito de rebelión, para proceder de un modo escarmentador contra ellos. Pero todo fue inútil, cada salvaje de éstos se dejaba apalear i amarrar como un cordero. Uno solo



que intentó la resistencia, cayó en las calles de *Juan Godoi*, donde se veía aún tendido su cadáver el 30, al retirarse nuestros soldados.

«Este motin de bandidos ha sido excitado por emisarios de los bribones de la Serena. Son hombres desconocidos, i disfrazados además, los que presidían todas las maniobras de destrucción, i esos hombres desaparecieron dos horas después de haber empezado el saqueo, cuando ya vieron que era imposible que el mal llegase a suspenderse.

«La tropa consiguió recojer algunos efectos de los robados; pero en estado lamentable i en ruína.

«Los comerciantes de Chañarcillo están arruinados hasta los tuétanos. Don Estévan Rojas pierde cien mil pesos. Morales i los demás, casi todo lo que tenían.

«Los bandidos de Chañarcillo estaban también de acuerdo con otros que en esta ciudad pensaron efectuar igual movimiento, a la una de la tarde del 27. El plan era esperar que saliese fuerza sobre Chañarcillo, que la autoridad se distrajese por aquella parte, para dar el golpe. Pero dos horas antes fueron sentidos, i tomados en sus puntos de reunión.

«En fin, aquí estamos con el *credo* en la boca; aquí nadie duerme tranquilo, porque de un momento a otro puede salir un *¡Viva Cruz!* i caer sobre nosotros los cuatro o seis mil ladrones que contiene el departamento».

Antes de continuar, diré que el estilo de esta correspondencia me parece el mismo que el del oficio del intendente Fontanes, i que el de ambas piezas se asemeja en mi concepto hasta confundirse con el mui peculiar de Vallejo.

Ignoro quiénes son los sujetos a los cuales el señor Mira acusa de haber concebido el asesinato o castigo *administrativo* de los presos de Chañarillo, puesto que ha callado sus nombres.

Siguiendo el método que he adoptado en este opúsculo de presentar a mis lectores, siempre que me ha sido posible, informes de las dos partes, a fin de que ellos juzguen con pleno conocimiento de causa, he copiado el trozo del comunicado del señor Mira, porque manifiesta con un testimonio autorizado: 1.º que se hacía a Vallejo el cargo de haber procedido con lijereza i excesivo rigor en la represión del saqueo; i 2.º que muchos pensaron que la conducta de la intendencia provocó los trastornos de Copiapó, en vez de reprimirlos.

Pero, sea que se considere aquel suceso como un resultado de la conmoción jeneral del país; sea que se le mire como el efecto de las providencias desafortunadas del intendente de Atacama, a quien Vallejo servía de principal consejero, el 26 de diciembre estalló en Copiapó una insurrección que triunfante dominó por algunos días en dicha ciudad.

Afortunadamente para Vallejo, el hecho ocurrió encontrándose él en Caldera, pues de otro modo:

izquá habría corrido algún riesgo personal, a causa de su carácter osado, i de lo mui aborrecido que era por los revolucionarios.

La sublevación de Copiapó operada, como se sabe, después del tratado de Purapel i de la rendición de la Serena, fue sofocada mui pronto.

---

---

## XXI

Vallejo fue elegido diputado por los departamentos de Cauquenes i Constitución en las elecciones de marzo de 1852; pero no ocupó nunca su asiento de tal en la cámara.

En 26 de noviembre de aquel año, fue nombrado encargado de negocios de Chile en Bolivia.

Esta república hermana se hallaba a la sazón gobernada por el jeneral don Manuel Isidoro Belzu, quien había encomendado el ministerio de relaciones exteriores a don Rafael Bustillo.

El gobierno boliviano se manifestaba ofendido con el chileno, tanto por la antigua i enojosa cuestión de límites que ha sido últimamente terminada con gran ventaja i decoro de los dos países, cuanto por la protección que el boliviano pretendía haber dado el chileno al jeneral Ballivián, i por el asilo que este mismo gobierno había concedido al coronel don Agustín Morales, a pesar de haber casi muerto a pistoletazos al presidente Belzu.

El principal objeto de la legación de Vallejo era

procurar arreglar la molesta cuestión de límites, i desvanecer la infundada ofensa que habían cobrado el jeneral Belzu i sus consejeros con motivo de la residencia en Chile de ciertos proscritos bolivianos.

Las relaciones entre el Perú i Bolivia estaban tan vidriosas, que era de temerse un rompimiento de hostilidades.

Así Vallejo llevaba también el encargo de empuñarse en evitar a toda costa tan deplorable desgracia, que podía ser sumamente perjudicial para los dos belijerantes.

Habiendo el ajente chileno llegado a la Paz en 10 de enero de 1853, pidió por escrito al día siguiente al ministro de relaciones exteriores de Bolivia que señalase día i hora para presentarle sus credenciales.

Vallejo aguardó inútilmente cuatro días la contestación.

Trascurrido este tiempo, reiteró su demanda en la forma que va a leerse.

*«Paz, 22 de enero de 1853.*

«Señor Ministro,

«El 18 del corriente, al medio día, tuve el honor de avisar a V. E. mi llegada a esta capital con el carácter de encargado de negocios del gobierno de Chile cerca del de V. E., suplicándole me señalase día i hora para presentarle mis credenciales.

«He esperado cuatro días la contestación de V. E., atribuyendo este silencio a la enfermedad que desgraciadamente le ha sobrevenido, según me lo han asegurado algunas personas. Hoi que, según se me ha dicho también, ha mejorado felizmente la salud de V. E., reclamo la contestación pendiente a mi carta anterior.

«Me suscribo de V. E., atento i seguro servidor.

«*José Joaquín Vallejo.*

«*Señor don Rafael Bustillo, ministro de relaciones esteriore del gobierno de Bolivia.*»

Cuando esta segunda carta vino a manos del ministro, ya éste había dirijido a Vallejo la respuesta que voi a copiar.

«*Paz, 22 de enero de 1853.*

«Señor:

«He tenido la honra de recibir la apreciable carta de US. de 18 del corriente, en la que se sirve espresarme que, habiendo sido nombrado encargado de negocios de la república de Chile cerca de mi gobierno, había US. arribado a esta ciudad, pidiendo en consecuencia se le señalase día i hora para la presentación de sus credenciales.

«El señor presidente constitucional de la República a cuyo conocimiento sometí la referida comunicación de US., me ha ordenado contestarle: que, ha-

biendo mediado en todo tiempo las mas amigables i gratas relaciones entre las repúblicas de Chile i de Bolivia, i a pesar de que, desde el principio de su existencia política, esta última se constituyó tributaria, por decirlo así, del comercio de aquélla, el gobierno que US. representa se ha entregado desde algún tiempo a esta parte a actos de una marcada i sistemada hostilidad contra el mío. Tales fueron en tiempo de la administración del jeneral Ballivián, la ocupación de hecho de una parte de nuestro litoral del Sud, colindante con el de esa República, i de nuestras guaneras situadas en aquellos parajes; i después de la administración del jeneral Ballivián, la manifiesta protección prestada a este caudillo para turbar el sosiego de Bolivia, los violentos ataques de la prensa chilena contra mi gobierno, i por último el injustificable asilo que, con violación de la moral pública i escándalo de la América entera, se otorgó en el territorio chileno a los asesinos del presidente de la República.

«Por tan graves antecedentes habían llegado a cortarse de todo punto las relaciones de Chile i Bolivia, i ahora que US. se anuncia enviado por su gobierno para representarle cerca del mío, no puede éste, que tantos i tan inmerecidos agravios ha recibido de aquél, resolverse a entrar en nuevas relaciones diplomáticas si no es con la persuasión, que de antemano le asiste, de que el gobierno de US. se apresurará a reparar tamañas ofensas, i darle esplicaciones satisfactorias de los anteceden-

tes referidos, i que US. se hallará plenamente instruido para el efecto, siendo esta precisa condición requerida por la buena fe del gobierno de Chile, i por la dignidad i decoro del de Bolivia.

«Al dejar así cumplidas las ordenes de mi gobierno, me es mui grato saludar a US. presentándole las distinguidas consideraciones de estimación i aprecio con que tengo la honra de ser su atento i seguro servidor.

*«Rafael Bustillo.*

*«Al señor don José Joaquín Vallejo, encargado de negocios, nombrado de la república de Chile cerca del gobierno de Bolivia».*

A lo que precede replicó Vallejo lo que sigue:

*«Paz, 24 de enero de 1853.*

«Señor Ministro:

«Antes de ayer recibí la apreciable contestación de V. E., de esa fecha, a mi carta del 18, en que tuve el honor de avisarle mi llegada a esta capital, pidiéndole me señalase la audiencia en que debía presentarle mis credenciales de encargado de negocios de la república de Chile.

«Al acusarme V. E. este recibo, me hace saber que, considerando su gobierno como cortadas sus relaciones con el mío, a consecuencia de inmerecidos agravios que le atribuye, los cuales agravios detalla V. E. mas arriba, no puede resolverse a



entrar en nuevas relaciones diplomáticas con el gobierno chileno, sino bajo la persuasión de que éste se apresurará a reparar las ofensas i a darle esplicaciones satisfactorias de los antecedentes que V. E. refiere.

«Mi gobierno, señor ministro, deplorará, cuando lo sepa, que se encuentre en disposiciones tan desfavorables a su respecto el de V. E.

«Mi gobierno no ha podido considerar jamás como cortadas sus relaciones con el de Bolivia; porque felizmente no puede señalarse un hecho que haya dado a conocer tan desagradable ocurrencia. Cuando el gobierno de Chile lea la apreciable contestación de V. E., cuya copia le trasmitiré mui pronto, sabrá por primera vez que el de Bolivia se cree ofendido por algunos actos suyos.

«Al acreditarme en esta República, como su agente diplomático, no ha tenido otras miras el gobierno de la mía, que cultivar i fomentar sus recíprocas relaciones, relaciones que, en su opinión, han permanecido resfriadas antes de ahora, a consecuencia de la incomunicación en que han estado ambas administraciones. Este estado de cosas era mui contrario al carácter franco de mi país; mui contrario también a los constantes principios de su gobierno, siempre solícito por mantenerse en paz i buena intelijencia con todos los pueblos, i mui en particular con los que la naturaleza, la relijión i la conveniencia le han señalado como pueblos hermanos. Mi gobierno, pues, queriendo salir de esta si-

tuación penosa, me ha enviado cerca del dé V. E. a restablecer la frecuencia de una comunicación amistosa.

«Pero, si de las relaciones que tendré el honor de entablar con V. E. resultare la evidencia de haber mi gobierno ofendido al de Bolivia, no debe dudar éste de que será satisfecho como corresponde a la lealtad de la República que represento. Me asiste, no obstante, la esperanza de que, esplicada la conducta del gobierno de Chile en los casos referidos por V. E., quedará de manifiesto el ánimo mal prevenido con que V. E. la juzga.

«Jamás, señor ministro, violó el gobierno de mi país la moral pública, ni escandalizó a la América entera: la América entera le debe el testimonio de la pureza de sus actos.

«Quedo persuadido de que las seguridades anteriores determinarán al gobierno de Bolivia a recibirme lo mas pronto que posible sea, en el carácter público que a V. E. tengo anunciado. Sin esto, toda esplicación dada por mí, carecería de la fuerza que la vindicación misma de mi gobierno necesita.

«Agradezco a V. E. las señales de estimación con que me favorece al final de su oficio; i me repito su mui humilde i atento servidor.

«*José Joaquín Vallejo.*

«*Señor don Rafael Bustillo, ministro de relaciones exteriores del gobierno de Bolivia.*»

Vallejo llevó en aquella ocasión el espíritu de benevolencia i fraternidad para con el gobierno de una república vecina hasta una debilidad injustificable.

Las acriminaciones que el ministro Bustillo dirigía al gabinete de Santiago eran tan graves, como desnudas de fundamento, i estaban espresadas en un lenguaje descomedido, lo que doblaba la ofensa inferida a un gobierno que hacía la amistosa manifestación de enviar un agente diplomático para restablecer la buena armonía entre los dos países.

Era completamente falso que el gobierno de Chile hubiera favorecido los proyectos del jeneral Ballivián para perturbar la paz interior de su patria.

Era del mismo modo inexacto que se hubiera negado a la extradición del coronel Morales.

Era a la verdad bien estraño que el ministro de una república constitucional i libre pretendiera hacer responsable a un gobierno por las opiniones de los periódicos no oficiales.

Era, en fin, insostenible la calificación de usurpación aplicada a la ocupación de un territorio disputado, cuya soberanía era, por lo menos, mui dudosa.

Recibido Vallejo en su carácter de encargado de negocios, conversaba el 2 de febrero de 1853 con el jeneral Belzu en uno de los balcones del palacio de la Paz, mientras se pasaba revista a la guarnición de aquella ciudad.

«—Vea, usted señor, le dijo el presidente; ahí están redactando un oficio para su gobierno, a fin de espresarle nuestra satisfacción por haber mandado a Bolivia a un caballero tan franco i sagaz como usted».

Aquel oficio contenía, no solo la recomendación de Vallejo a que había aludido el jeneral Belzu, sino también la repetición de los supuestos agravios que el ministro Bustillo había enumerado en la carta antes copiada de 22 de enero, aunque espuestos en el oficio con mayor templanza, que en la carta.

Este oficio llegó a Chile precisamente junto con las comunicaciones cambiadas entre Vallejo i Bustillo antes del recibimiento del primero.

La noticia de estos incidentes produjo un desagrado sumo en el pueblo i gobierno de Chile, siempre tan celosos de su dignidad, i acostumbrados a exigir que se les guarden las consideraciones que nunca dejan de guardar a los otros gobiernos i naciones.

Don Antonio Varas, que a la sazón tenía a su cargo el ministerio de relaciones esterioras, dio inmediatamente instrucciones a Vallejo para que pidiera el retiro confidencial de la nota del ministro Bustillo, o su pasaporte.

Vallejo, que, según aseguraba, se había convencido en el desempeño de su comisión de que el ministro Bustillo era solo un redactor de los pensamientos del presidente Belzu, pidió a éste una

conferencia para manifestarle que debía retirarse el oficio mencionado; pero solo obtuvo una decidida negativa.

En consecuencia, i conforme a las ordenes que se le habían impartido, Vallejo se retiró de la Paz con dirección a Chile, el 6 de mayo de 1853.

El gobierno de Bolivia dio por escrito una satisfacción al de Chile, que continuó en prestarle los mas buenos i fraternales oficios en la contienda con el Perú.

---

Personas dignas de todo crédito me han informado que don José Joaquín Vallejo había escrito su viaje a Bolivia en forma de cartas; pero todas mis diligencias han sido infructuosas para descubrir el manuscrito.

Es mui probable, me han contestado algunos, es seguro me han afirmado otros, que el autor ha hecho pedazos o echado al fuego el borrador después del resultado poco airoso de su misión a Bolivia.

La obra se ha hecho humo, talvez en realidad.

---

---

---

## X XII

Vuelto Vallejo a su patria, fue a residir en Copiapó, donde se dedicó exclusivamente a sus negocios privados, i a la administración de la empresa del ferrocarril construído entre dicha ciudad i el puerto de Caldera, en la cual tenía algunas acciones, i de que era uno de los directores.

El celo de Vallejo, en el desempeño de este último cargo, fue realmente ejemplar, habiendo contribuído en gran manera al excelente arreglo que se estableció en aquella línea.

Así permaneció tres o cuatro años, hasta que fue atacado de una tisis en la garganta, que debía arrebatárle la vida.

Para colmo de desgracia, su joven esposa fue acometida de la misma enfermedad.

Vallejo hizo entonces un viaje a las provincias de Cuyo, i otro al Perú, en busca de la salud de su mujer i de la suya propia.

Vallejo se había puesto triste i displicente; i preciso es confesar que tenía sobrada razón para ello.

Dijo adiós a los trabajos literarios con profundo sentimiento.

Le fatigaba redactar.

Renunció casi por completo a la correspondencia epistolar con sus amigos; i esto era principiar a entrar en el silencio de la tumba.

Vallejo poseía el secreto de escribir una carta con estilo primoroso.

Cincelaba todas sus frases.

Tomo una carta cualquiera, i copio el principio:

«Copiapó, 30 de enero de 1843.

«Mi querido amigo,

«¿Sabes de qué me acordaba al leer la noticia que me das de tu paseo al campo?—Del que en el año 1841 tuvimos en la chacra de don Tomás, donde tan buenos ratos pasamos. Recuerdo que salimos de Santiago el 2 de febrero al declinar el sol; recuerdo, cuando por la tarde saltamos al callejón a esperarte, recuerdo, en fin, nuestras partidas de caza, nuestras tertulias de noche, i cuanto allí hacíamos para divertirnos. Todo pasa; i con un poco de paciencia, concluirá también esta vida maldita, que abruma al que no tiene ni mujer, ni hijos. Yo no tengo sino recuerdos, es decir, dogales.

«Estoi con un *spleen* de treinta mil diablos. Es quizás la primera vez que me da en Copiapó; i este *Gressey* (don Carlos Bello a quien da el nombre

del protagonista de *Los Amores del Poeta*) tiene la culpa, porque esta tarde paseándonos tuvo una conversación conmigo que, sin que él lo piense, me ha desazonado hasta los tuétanos. Por distraerme, fui a ver a unas niñas; i una de ellas me ha pedido palabra de casamiento! Salí de aquí para el café: no había mas que cuyanos. Me vine a casa; i ya habían tomado el té. Esto es no hallar qué hacerse, no saber para dónde tirar.....»

Percibo en este trozo la espina que mortificaba el alma del autor, la gota de hiel que le hacía burlarse de la comedia humana, el grano de pimienta que daba sabor i estímulo a su fastidio crónico.

El croquis exacto de un día de la vida de *Jota-beche* está delineado en el principio de la carta que acabo de copiar.

Una pequeña amplificación i unas cuantas pinceladas podrían convertir ese bosquejo en un cuadro de costumbres.

Las cosas habían cambiado lastimosamente desde entonces acá.

Se veía que la enfermedad había penetrado en el hogar.

¡Qué tristeza! ¡Qué inmovilidad! ¡Qué silencio!

Se conocía que, después de la enfermedad, iba a venir la muerte.

La melancolía, a guisa de parálisis, embotaba la mano del autor para manejar la pluma.

No he podido encontrar ninguna carta de Vallejo datada en el Perú.



Solo he hallado dos escritas por él en las Provincias Argentinas.

«*San Luis, 28 de abril.*

«El 20 salí de Mendoza en un carruaje de los llamados *mensajerías argentinas*, cuyas sopandas i ruedas se rompieron varias veces en el camino. Llegamos aquí el 24; i un herrero, que se hizo cargo de componer el carruaje, lo ha echado todo a perder; i nos ha fundido. Estamos alojados en el *Hotel de París*, donde se duerme en el suelo i se come dos veces al día carne asada sin sal i leche con maíz. Estos países son de una miseria que yo no me había imaginado».

«*San Juan, 12 de julio de 1857.*

«En cuanto al caudal de noticias políticas que llena tu carta, es un servicio que te agradezco doblemente, porque es mui grato tenerlas en el desierto en que vivo....

«Ninguna noticia tengo que mandarte de aquí en retorno. Este país es tan desgraciado, que lo único que me llama la atención es su buen clima para gozar de él. Es verdad que hai también partidos, clubes, mal gobierno, liberales, imprentas i toda la botica que forma en un país lo que se llama la política; pero todo se hace andar tan torpe i vilmente, que me repugna oír hablar de semejante

negocio. He sido invitado a asistir por sus presidentes a dos clubes que aquí existen; i me he refugiado al mal estado de mi salud para no presentarme en esas reuniones».

Vallejo regresó a Copiapó para sepultarse en su casa.

Aunque completamente separado de la política, desaprobada la marcha de sus antiguos amigos; i tildaba al señor Montt de «gobernar el país, rodeándose de colejiales, como de inspectores i bedeles, cuando rejía el Instituto», según se espresa en una carta que tengo a la vista.

Esperimentó la amargura de sobrevivir unos pocos días a su esposa, i falleció el 27 de setiembre de 1858.

*El Copiapino*, el periódico que había fundado, anunció así este triste suceso:

«En la mañana de hoi, se nos ha dado la infausta noticia de que el señor don José Joaquín Vallejo dejó esta vida, ayer a las siete de la noche en su hacienda de Totoralillo, adonde se había retirado en busca de mejor temperatura.

«Era el señor Vallejo mui querido en Copiapó, i aún en muchos pueblos de la República; i su nombre respetado en el extranjero por los altos i honoríficos puestos públicos que ocupó en la República, por su jenio entusiasta i emprendedor, i por sus importantes trabajos literarios, a que se dedicó desde los primeros años de su juventud.

«Su carácter amable i popular jamás consintió

el egoísmo; fue franco i jeneroso; la filantropía era una de sus esclarecidas virtudes.

«Copiapó ha perdido uno de sus mas dignos i honorables hijos.

«Nuestra sociedad está cubierta de luto contemplando con tristeza, a la par de los deudos, la fosa en que para siempre se depositarán aquellos restos de un hombre meritorio, sobre cuya tumba descansará una losa que todos reverenciarán i mirarán solícitos i respetuosos.

«¡Que la divina Providencia le haya premiado en su dichoso reino!»! (1)

Dos distinguidos literatos chilenos, don Diego Barros Arana i don Domingo Arteaga Alemparte, han dedicado a la memoria de Vallejo: el primero una corta, pero interesante biografía; i el segundo, un elegante elogio académico, que leyó al sucederle en la facultad de humanidades.

Don Abrahám König ha puesto una excelente introducción a la segunda edición de los artículos de *Jotabeche*.

Pero, a pesar del mérito innegable de los trabajos mencionados, lo que, sobre todo, contribuirá a hacer durar largo tiempo entre sus compatriotas el recuerdo de don José Joaquín Vallejo será la colección de los artículos de *Jotabeche*.

---

(1) *El Copiapino*, núm. 3110, fecha 28 de setiembre de 1858.

---

---

# ÍNDICE

---

|   | <u>Pájs.</u> |
|---|--------------|
| Don Manuel Antonio Tocornal i Grez..... | 5            |
| Don José Joaquín Vallejo.....           | 111          |

---



Dr. Zeballos



# ENSAYOS BIOGRÁFICOS

POR

**MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI,**

Indivíduo correspondiente de la Real Academia Española  
( de la Real Academia de la Historia

—  
EDICIÓN OFICIAL

TOMO IV

**SANTIAGO DE CHILE**

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA N.º 73

1896





Dr. Zeballos



# ENSAYOS BIOGRÁFICOS

FOR

**MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI,**

Individuo correspondiente de la Real Academia Española  
y de la Real Academia de la Historia

—  
EDICIÓN OFICIAL

TOMO IV

SANTIAGO DE CHILE

IMPRESA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA N.º 73

1896







# ENSAYOS BIOGRÁFICOS

FOR

**MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI,**

Individuo correspondiente de la Real Academia Española  
i de la Real Academia de la Historia

---

EDICIÓN OFICIAL

TOMO IV

BIBLIOTECA  
DE EST. N.º 1

**SANTIAGO DE CHILE**

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA NÚM 73

**1896**



**DON VICENTE CARVALLO I GOYENECHÉ**



---

---

El cronista mas moderno de la época colonial, cuyo nombre encabeza estas líneas, nació en Valdivia el año de 1742.

Su padre era gobernador de la plaza mencionada.

El joven Carvallo i Goyeneche fue educado por los jesuitas, cuyas lecciones recibió por largo tiempo.

Sin embargo, en vez de manifestarse adicto a la Compañía de Jesús, declara en su obra que reputaba justificada la espulsión de esta célebre orden, entre otros fundamentos, por la posición privilegiada que había obtenido, i por la intervención que ejercía en los asuntos temporales i políticos.

Conforme a una costumbre bastante jeneral entonces, se había conferido a Carvallo el grado de cadete, cuando solo contaba ocho años de edad.

Habiendo llegado la ocasión de que tomase una carrera, escojió la de las armas, a que se le había destinado sin consultarle, antes de que tuviese uso de razón; pero a la cual efectivamente sentía inclinación natural.

Hizo un servicio mui pasivo en la plaza de Valdivia hasta ascender a teniente.

A pesar de sus escasos recursos, se casó con doña Josefa Valentín, en quien, andando el tiempo, tuvo seis hijos.

Queriendo mejorar de condición, i ambicioso de gloria, se empeñó por ser destinado a la perdurable guerra de Arauco, en la cual se experimentaban privaciones i fatigas, i se recibían fácilmente heridas o muerte, pero en la cual también podían hallarse lucro i honor.

Para realizar esta idea, permutó su puesto por el de otro teniente, que estaba hastiado de pelear con los indígenas i de incendiar sus ranchos i sus sementeras.

En el mes de marzo de 1766, Carvallo i Goyeneche se encaminó por tierra desde la plaza de Valdivia hasta la de Nacimiento, donde debía residir.

En aquella jornada estuvo espuesto a los mayores riesgos.

A la sazón, los araucanos se hallaban sumamente alborotados con el proyecto de obligarlos a reunirse en poblaciones que el presidente don Antonio Guill i Gonzaga trataba de poner en ejecución.

En tan críticas circunstancias, todo el acompañamiento de Carvallo i Goyeneche se componía de un fraile franciscano, de un sirviente, i de dos arrieros, que cuidaban de las bestias de silla i de carga.

Por fortuna suya, el que los guiaba era el hijo de un cacique amigo; i además, se les incorporó en el camino otro jefe indiano, a quien Carvallo había dispensado ciertos favores.

A pesar de todo, quizá el amparo de estos dos indijenas habría sido insuficiente, si el sagaz teniente no hubiera recurrido a otros arbitrios.

Don Vicente Carvallo i Goyeneche finjió ser un comerciante del Perú, que iba a embarcarse para el Callao en el puerto de Valparaíso, pero que al año siguiente había de volver con un rico i abundante surtido de mercaderías.

Junto con soltar estas falsas especies, procuraba ganarse la buena voluntad de los araucanos, obsequiándoles cuanto podía; i cebaba su codicia, prometiendo que a la vuelta les había de dar mucho mas.

Escapando a la cautividad o a la muerte, gracias a este ardid, i como por milagro, entró en la plaza de Nacimiento el 19 de marzo de 1766, pasada la media noche.

Las molestas aventuras de esta primera jornada habian dado a conocer a Carvallo cuáles i cuántas eran las inquietudes de la guerra de Arauco.

Desde la fecha mencionada, don Vicente Carvallo i Goyeneche tomó una parte activa en las operaciones de aquella interminable campaña, ya como simple subalterno, ya como instructor de tropas, ya como ayudante, ya como jefe de destacamento, ya como comandante de alguna plaza o fortaleza.

Los méritos que contrajo en el buen desempeño de estas distintas comisiones, le hicieron obtener el grado de capitán.

Carvallo i Goyeneche prestó el mayor número de



estos diversos servicios a las órdenes del harto famoso e insigne irlandés don Ambrosio O'Higgins de Vallenar o Ballenary, que habia de subir desde el humilde puesto de sobrestante o mayordomo de trabajos públicos hasta el mui elevado de presidente de Chile, i después hasta el mas escolso de virrei del Perú.

Las relaciones entre O'Higgins i Carvallo fueron desde luego bastante cordiales.

El superior manifestaba hacer aprecio del subalterno.

El presidente don Agustín de Jáuregui escribía con fecha 2 de junio de 1778 al ministro don José de Gálvez lo que sigue:

«El coronel don Ambrosio O'Higgins, comandante de la caballería del real ejército de la frontera, me ha remitido con su informe el memorial para el rei que adjunto remito a Vuestra Excelencia del capitán de caballería del mismo real ejército don Vicente Carvallo, en que, en atención a los méritos que relacionan los documentos que acompaña, contraídos en el real servicio desde 22 de junio de 1750 en que sentó plaza de cadete de una de las compañías del batallón de la plaza de Valdivia, a hallarse quebrantado de salud, ser contrario a ésta aquel temperamento, i faltarle arbitrio ya i facultades para medicinarsé, suplica a Su Majestad se digne concederle algún gobierno o correjimiento de las provincias del Perú; i pareciéndome regular su solicitud con respecto a estos motivos, i al de su gran

capacidad i talento, con que ha sabido i sabe desempeñar cualquier comisión del real servicio, lo pongo todo en noticia de Vuestra Excelencia a fin de que, sirviéndose dar cuenta de ello a Su Majestad, se digne deliberar lo que fuere de su real agrado».

Sin embargo, el concepto favorable de Carvallo que habian formado los gobernantes de Chile, según se colije del documento anterior, no tardó en menoscabarse.

Habiendo el ministro Gálvez pedido nuevo informe acerca de la idoneidad de nuestro protagonista para rejir uno de los correjimientos del Perú, el presidente don Ambrosio de Benavides, sucesor de Jáuregui, contestó en 2 de junio de 1781 que, aunque no había tratado personalmente al solicitante, i le merecía la opinión de ser un buen militar, no le reputaba apto para encargarle la dirección de un pueblo, especialmente en épocas de novedades como era aquella por la cual iba atravesando el virreinato.

Como puede notarse, había una diferencia demasiado sustancial entre el informe de Jáuregui i el de Benavides.

¿Quién había operado una mudanza de tamaño trascendencia?

Probablemente, don Ambrosio O'Higgins de Vallenar, que había logrado constituirse en árbitro de todos los asuntos de la frontera.

Mui poco antes de que se emitiera aquel dictamen contrario a las pretensiones de Carvallo, éste

había procurado un eficaz auxilio a varios barcos de la armada española que habían venido al puerto de Talcahuano con motivo de haberse roto las hostilidades entre los soberanos de España i de Inglaterra.

Como la arboladura de algunas de estas naves se hallara muy deteriorada, el jefe principal de ellas indagó con el mayor ahínco si sería posible descubrir madera con que reemplazar los viejos i estropeados mástiles.

Don Ambrosio O'Higgins, que se desvivía por ostentar un celo extraordinario en favor de los intereses de la corona, averiguó pronto que en el territorio de los pehuenches había el mas espléndido bosque de corpulentos i erguidos pinos.

La única dificultad que se ofrecía, era la de que los indígenas determinaran oponerse por la fuerza a la estracción de la madera.

En mayo de 1781, O'Higgins encomendó al capitán Carvallo que atendiese a la ejecución de tan delicada operación.

El oficial comisionado desplegó una habilidad i una diligencia verdaderamente laudables en el cumplimiento de estas órdenes.

Los jefes de la escuadra quedaron tan complacidos de la oportuna cooperación de Carvallo, que solicitaron de la corte se le premiara con el ascenso a teniente coronel.

Con arreglo a la práctica establecida, el ministro don José de Gálvez pidió en 23 de abril de 1785

informe sobre el particular al presidente de Chile, que era a la sazón don Ambrosio de Benavides.

Voi a copiar lo que este funcionario respondió con fecha 1.º de noviembre del mismo año.

«Excelentísimo Señor:

Por recomendación del señor don Antonio Valdés para el ascenso de teniente coronel que solicita el capitán graduado de dragones don Vicente Carvallo, me manda Vuestra Excelencia de real orden, en la de 23 de abril último, que informe acerca del mérito i servicios de este oficial; i en su cumplimiento, espongo que, sin separarme de su habilidad i de la comisión de acompañar al teniente de fragata don Timoteo Pérez en la de corte de pinos en la cordillera de indios de esta provincia para arboladura de la escuadra de Su Majestad que estuvo en el puerto de Talcahuano, parece excesiva la gracia que por esto solicita, siendo su actual clase en ejercicio de solo ayudante mayor, i superior, con mayor antigüedad de carrera útil, la de otros oficiales de su propio cuerpo, que no han obtenido aquella graduación.

«Su conducta está notada por su comandante brigadier don Ambrosio O'Higgins, principalmente por insubordinado i caviloso. Últimamente ha sufrido algún tiempo de arresto i otras reprobaciones que tuvieron origen de causa que se le promovió de provocación i desafío al capitán don José María Prieto en circunstancias de estar aquél a las órdenes de éste, que tenía el mando de la plaza de los Au-

jeles, sin haber dejado de dar otros posteriores motivos a su inmediato superior jefe, que le han obligado a instar con empeño a esta capitanía jeneral para que se separe a dicho don Vicente de su cuerpo, i se destine o traslade al presidio de Valdivia, cuya resolución he detenido, tomando otras que ha dictado la prudencia, sin omitir la templada corrección de sus hechos, para tentar por estos medios el logro de su enmienda, que, si la acredita, podrá obtener la primera compañía que vacare de dragones; i a este caso i empleo, juzgo corresponde se contraiga el premio que pide, o como fuere del agrado de Vuestra Excelencia.

«Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años».

Por fallecimiento de Benavides, el monarca nombró presidente de Chile al irlandés don Ambrosio O'Higgins, quien tomó posesión del mando el 26 de mayo de 1788.

Este personaje no mostró desde luego ninguna mala disposición contra don Vicente Carvallo i Goyeneche, como lo manifiesta la carta que va a leerse:

«Me complace la satisfacción con que se halla Vuestra Merced por su ascenso a capitán, de que recibió el real despacho, según me significa en carta de 8 de setiembre último; i no dudo que esta gracia de Su Majestad estimule a Vuestra Merced a empeñarse mas en cumplir sus obligaciones del real servicio.

«Como Vuestra Merced pide por la de 7 del co-

rriente, i lo prevengo al comandante jeneral de esa frontera, que se entregue a Vuestra Merced su compañía, reuniéndose en esa plaza de los Ángeles, donde debe atender a su instrucción, manejo i disciplina, en asamblea jeneral con el resto de su cuerpo, considerando igualmente que ahí tiene Vuestra Merced la mayor comodidad de su casa i familia, no me parece adherir por ahora a su traslación a la costa i plaza de Arauco, que por las mismas ha solicitado.

«No olvidaré colocar al hijo de Vuestra Merced don Camilo en alguna vacante de cordones, luego que me dejen alguna libertad otros pretendientes también meritorios, a quienes me es imposible dejar de atender, supuesto que el hijo de Vuestra Merced disfruta el mismo sueldo, i adelanta su mérito en calidad de distinguido.

«Dios guarde a Vuestra Merced muchos años.

«Santiago, 13 de octubre de 1788.

AMBROSIO O'HIGGINS.

«Señor don Vicente Carvallo».

Como se ve por la carta que precede, el gobierno de la Península había aceptado en todas sus partes el dictamen del presidente Benavides, limitándose a conferir a Carvallo la efectividad de capitán en recompensa de los servicios que había prestado a la escuadra.

Pocos meses después de lo que queda referido, hai testimonio fidedigno de haber nuestro protago-

nista elevado al presidente O'Higgins dos solicitudes que merecen llamar la atención.

La primera tenía por objeto recabar el permiso de venir a Santiago para registrar los archivos en busca de noticias para una historia de Chile que estaba componiendo.

La segunda se encaminaba a que se le concediese ordenarse de sacerdote, conservándole su sueldo de capitán.

Conviene que se sepa que don Vicente Carvallo, a pesar de las ocupaciones militares, no había olvidado la educación que había recibido de los jesuitas.

Desde muy temprano, acostumbró llevar un diario de todos los sucesos que llegaban a su noticia, o en que intervenía.

Esta fue la primera base de la historia que escribió más tarde, i que ha salvado su nombre del olvido.

Al poco tiempo, buscaba cómo aumentar sus escasos recursos, componiendo sermones que vendía a los predicadores por precios harto módicos.

Puede presumirse por esto que tenía alguna inclinación al estado eclesiástico.

Pero ¿cuál fue el motivo que le determinó a querer mudar la casaca del soldado por la sotana del sacerdote?

No lo sé.

Quizá fue el dolor que pudo causarle la pérdida de su mujer.

Quizá el desaliento de sus aspiraciones burladas.

Pero lo cierto fue que el presidente O'Higgins lo negó una i otra solicitud, como aparece en la carta que paso a copiar:

«Por el oficio que le comunicará a Vuestra Merced su comandante, verá el justo impedimento que ahora tengo para conceder la licencia que pide para venir a esta capital; motivada en la precisión de confrontar su obra historial; i lo mismo me sucede para ofrecerle mi concurso al intento de ordenarse con detención de sueldo de capitán, de que me habla en su particular de 28 de junio inmediato, porque el erario no sufre apoyar paso alguno de que le resulte el menor gravamen, i sería reparable al rei i al ministerio que, cuando le hago demostrable con estados puntuales de la real hacienda que se halla en descubierto, i en absoluta imposibilidad de cumplir sus mas precisas cargas, según el valor de sus actuales ramos propios, viese pretensiones que las acrecen sin traer ventajas o utilidad al real servicio. Así es fuerza que Vuestra Merced sacrifique sus buenos designios, i que procure conservarse en la carrera que le da para alimentar a su familia. Yo desco tener ocasión en que, sin perjuicio de mi responsabilidad, pueda contribuir a sus aumentos; i ruego a Dios guarde muchos años la vida de Vuestra Merced.

«Santiago, 14 de junio de 1789.

AMBROSIO O'HIGGINS.

«Señor don Vicente Carvallo».



A pesar de esta doble repulsa, nuestro capitán, que parece haber sido hombre mui perseverante en sus propósitos, insistió con la mayor fuerza en sus dos pretensiones.

El presidente O'Higgins consintió al fin en que Carvallo viniera a Santiago a completar los materiales de su historia; pero no tuvo a bien conservar-le el sueldo de capitán, si había de ordenarse sacerdote.

El documento que sigue, testifica la primera de estas decisiones.

«Habiendo instado de nuevo derechamente el capitán don Vicente Carvallo sobre que se le permita venir a esta capital, no obstante la denegación que le noticié por medio de Vuestra Merced en carta de 11 de julio inmediato, prevengo ahora le advierta que, acercándose el tiempo de invierno en que hará menos falta en su destino, repita su solicitud, caso de hallarse en disposición de practicar su viaje; i que entonces podré concedérsela, supuesto que no es suficiente arbitrio, como ha espresado, para perfeccionar su obra de la historia de este reino, el que le facilité de comunicarle desde aquí la noticia de estos archivos que se considerasen ser conducentes al intento.

«Dios guarde muchos años la vida de Vuestra Merced.

«Santiago, 30 de setiembre de 1789.

AMBROSIO O'HIGGINS.

«Al Comandante del cuerpo de Dragones, don Pedro Nolasco del Río».

Voi a insertar una carta de la cual aparece que el presidente persistió en su negativa de conceder a Carvallo el sueldo de capitán para que se ordenase.

«Bien puede ser, como Vuestra Merced dice en su carta de 28 de julio último, que el rei haya concedido retiro de dispersos con el sueldo entero de sus empleos para tomar estado de sacerdote a innumerables oficiales en quienes concurrían los servicios que Vuestra Merced ha representado con el mismo objeto; pero, no teniendo esta capitánía jeneral en sus archivos autorización de estos ejemplares para comparar circunstancias, i antes sí, prevenciones i reglamentos de Su Majestad sobre las asignaciones rebajadas que han de gozar los oficiales retirados, i para que no dirija instancias de solicitudes de particulares que no sean fundadas, me considero embarazado para acreditar la de Vuestra Merced acerca de esta materia, prescindiendo de las justas dificultades que le indiqué en mi anterior contestación de 14 del mismo mes. Yo quiero cooperar a su buen deseo, pero sin esponer un paso que sea reparable, i que, por excesivo del orden regular, no debo recomendar al soberano, aún cuando me desentienda de impugnarlo; i con esta indiferencia me determino a admitir sus memoriales para que, encaminándose llanamente, quede espedita la real jenerosidad para dispensar oficiosamente esta extraordinaria gracia, si le pareciere.

«Dios guarde muchos años la vida de Vuestra Merced.

«Santiago, 5 de octubre de 1789.

AMBROSIO O'HIGGINS.

«Señor don Vicente Carvallo».

El capitán Carvallo debió desistir de su pensamiento de ordenarse, pues tengo a la vista un oficio del presidente O'Higgins dirigido al ministro Gálvez, fecha 17 de noviembre de 1791, con el cual remite un memorial de don Vicente en solicitud del grado de teniente coronel.

O'Higgins advierte en este oficio que el comandante del cuerpo de dragones no abona la conducta de Carvallo, i juzga no ser de justicia su instancia, pero que ha dado curso a la petición «por escusar quejas de este oficial, que recela en conocimiento de su carácter».

El presidente agrega que apoya el juicio expresado por el comandante de dragones.

Algunos meses antes de esta jestión, Carvallo había recabado directamente del gobierno de la metrópoli el permiso de pasar a España para dar a luz una historia de Chile que decía haber compuesto.

Los dos oficios que siguen de don Ambrosio O'Higgins, van a hacer saber las incidencias que el asunto orijinó:

«Excelentísimo Señor:

«Previniéndome Vuestra Excelencia de real orden en la de 22 de julio último, haber concedido Su Majestad permiso para ir a España por dos años a don Vicente Carvallo, capitán del cuerpo de dragones de esta frontera, con condición de que no haya inconveniente en que lo use, a fin de publicar una historia de este reino que tiene compuesta, debo expresar a Vuestra Excelencia que, comprendiendo justamente a este oficial la rebaja de medio sueldo durante el término de su ausencia conforme al real decreto de 17 de febrero de 1787, i careciendo de otros bienes, no le queda con que cubrir, entre muchas deudas, una del ramo de temporalidades de Lima, a cuyo favor, por privilegiada, se le está reteniendo la tercera parte, i menos podría dejar las debidas asistencias a sus hijos, tres de ellos mujeres, sin estado, i un varón, todos menores i huérfanos de madre, para que no queden por necesidad i desamparo espuestos a perecer i a otras consecuencias, debiendo en este caso tener rigurosa observancia la lei municipal recomendada en real orden de 8 de abril de 1783, para que los que obtengan semejantes licencias afiancen i hagan constar que dejan asegurada la subsistencia de sus familias.

«No sé el adelantamiento en que tendrá Carvallo la obra espresada, aunque me parece que, cualquiera que sea, por su materia vulgar, escrita antes por otros autores con acierto, i actualmente por los

abates Molina i Olivares, ex-jesuitas residentes en Italia, a quienes he remitido algunos papeles concernientes al intento por mano del excelentísimo señor Marqués de Baja Mar, en cumplimiento de órdenes del rei, no podrá aquél prometerse aplauso ni utilidad, de que la suya se imprima. No obstante, haré que me presente sus cuadernos para reconocerlos por mí mismo, i por sujetos inteligentes, de que a su tiempo avisaré a Vuestra Excelencia; i entre tanto, me parece que, por tan corto motivo, no debe este interesado abandonar aquellas otras preferentes obligaciones. La superior justificación de Vuestra Excelencia, hecho cargo de todo, verá si ha de consultar a Su Majestad sobre la continuación de esta licencia, que yo tendré en suspenso, ínterin se sirve comunicarme la última resolución del particular, que tuviere por conveniente.

«Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años.

«Santiago de Chile, 11 de diciembre de 1791.

AMBROSIO O'HIGGINS VALLENAR.

«Excelentísimo Señor Conde del Campo de Alanje».

«Excelentísimo Señor:

«Don Vicente Carvallo, natural del presidio de Valdivia, capitán de la sexta compañía del cuerpo de dragones de la frontera, solicitó ahora tres años licencia de seis meses para bajar a esta capital a fin de en ella corregir, enriquecer i poner en estado de

imprimir una historia jeneral de este reino que decía haber escrito. Persuadido de que esto era un pretesto para sustraerse de las obligaciones del servicio, le hice repetidas dificultades sobre su concesión, hasta que, reproduciendo instancias sobre ellas con el mayor calor, hube de acceder a que viniese para ver por mí mismo si sus relaciones podrian ser en lo venidero útiles a algún sabio, o si, como sospechaba, él no hacía mas que renovar la memoria ingrata de matanzas de indios desnudos, cuya ignorancia no hace falta alguna a las glorias de la nación demasiado pulsada ya sobre esto en las modernas relaciones de Robertson i Raynal para ofrecer al público nuevos testigos domésticos de horrores exagerados mal a propósito por nuestros historiadores con el buen fin de acreditar nuestro valor o nuestra dicha.

«En virtud de aquel permiso, se trasladó Carvallo a esta capital a mediados del año pasado de 1790; i a su arribo di todas las órdenes precisas para que se le franqueasen los archivos a donde ocurriese. Empleado mui poco tiempo en esto, el concurso de esta capital le distrajo en juegos, visitas, conversaciones i demás inútiles pasatiempos; i no cuidó ni aún de salvar las apariencias de su destino. Instruído su comandante de este proceder, me representó en 30 de marzo del año pasado que la tal historia de Carvallo era una idea odiosa i un efujio que había tomado para vivir separado del servicio de la frontera con perjuicio de los demás oficiales que

sentian la fatiga que se les recargaba con motivo de su ausencia. Sin embargo, disimulé por todo el curso de dicho año, sin encubrir estas reconvenciones del comandante por si su noticia estimulaba al interesado a aprovechar mejor el tiempo.

«No surtió efecto alguno esta idea. Por el contrario, su distracción i abandono se aumentaron hasta un punto que pensaba ya por diciembre último hacerle restituír a su cuerpo, cuando sobrevino una real orden de 22 de julio del año pasado, comunicada por Vuestra Excelencia, que permitía a este oficial pasar a España, si yo no encontraba en ello inconveniente. Yo le franqueé por mi parte el permiso con la calidad de que, conforme a las leyes de estos reinos i reales órdenes posteriores, me hiciese constar dejar asegurada la subsistencia de sus hijos durante el término de su ausencia; i para que la cercanía de estos objetos, i la distancia de los que aquí le detenían, le obligasen a disponer i proveer mas sólidamente sobre su bien, dispuse en mediados del mes pasado que marchara a la plaza de los Angeles, en que tiene su casa i familia, conduciendo a ella un destacamento que se hallaba de guarnición en esta capital.

«Unos motivos tan justos i conformes al bien del interesado debian haberle hecho despertar del letargo de sus disoluciones, i abrazar aquella orden como un medio el mas propio i decente para desembarase de ellas. Pero, empeñado ya demasiado en sus desórdenes, cometió el desacierto de ocultarse, i

poco después consumir una deserción formal, que tendrá pocos ejemplares, evadiéndose de esta capital con tal secreto sobre su ruta i destino, que hasta el día no se ha podido conocer ni una ni otro, asegurando unos haberse marchado para Lima, i otros, para Buenos Aires. Para semejante hecho, era mui fácil sospechar la intervención de otras causas, pues no cabía en la razón que el hecho puro de separar a un oficial de un destino para reconcentrarle en su cuerpo, casa i familia fuese motivo bastante para tomar la resolución de perderse. I en efecto, a pocos dias se empezó a decir que este oficial, dando de un error en otro, se había casado clandestinamente con doña Mercedes Fernández, mujer viúda i de adelantada edad, con solo el fin de percibir unos tres mil pesos que ésta tenía pertenecientes a los hijos de su primer matrimonio.

«Examinado este punto a mi instancia por el reverendo obispo de esta diócesis, se evidenció en efecto que la noche del 21 del pasado, sorprendiendo al cura de la parroquia de doña Mercedes, en casa de ésta, se casó a su presencia clandestinamente con ella, despreciando las formas prevenidas por la iglesia, i cometió en este solo hecho muchos delitos, que son fáciles de conocer i distinguir.

«Todo lo dicho consta de los documentos que acompaño a Vuestra Excelencia, i tengo a pesar mío que comunicarle, añadiendo que, por extraordinarios que parezcan el matrimonio i la evasión de este oficial, ellos no han sido sino una consecuencia de



su anterior desordenada conducta. Su incontinencia i su pasion por el juego le habian llenado aquí de empeños, deudas i drogas, cuyos términos ya cumplidos le amenazaban de una próxima reconvencción; aún sin el accidente de su marcha. En la necesidad de evitar estos ruidosos pasos, que serian un nuevo obstáculo para su viaje a España, percibió en poder de doña Mercedes el depósito de los bienes de sus hijos; i no pudiendo hacerse dueño de él, sino por el camino del matrimonio, como al mismo tiempo lo hiciese inverificable la falta del permiso real para él, se avanzó a ejecutarlo sin el de la iglesia, i tirar con él hacia España, dejando burlados i ofendidos al gobierno, a sus hijos, a sus acreedores, i últimamente a esta infeliz mujer, con quien él no dejaría de advertir el impedimento de afinidad que tenía para sin dispensación casarse con ella, como primo hermano carnal de su primer marido.

«Aunque hasta hoi he dado secretamente mis providencias para arrestarle, i voi a escribirles a los excelentísimos señores virreyes del Perú i de Buenos Aires, juzgo que no se logrará su aprehensión por la artificiosa maña que posee para empresas de este jénero, i que llegará seguramente a España a presentarse a Vuestra Excelencia con mi carta en que le comunicó su superior permiso para pasar a esos reinos, bien que no acompañe el desempeño de las calidades que en el mismo aviso le previne.

«Por lo mismo, adelanto a Vuestra Excelencia esos documentos que justifican los últimos excesos

de este oficial, a fin de que, intelijenciado Vuestra Excelencia de ellos, se sirva disponer que, aprehendido en cualquiera parte que se le encuentre, sea devuelto a mi disposición para que, sustanciada aquí su causa en el modo que corresponde, teniendo a la vista los innumerables antecedentes que justifican sus anteriores desórdenes, se determine en justicia la aplicación de las penas en que ha incurrido, i se ejecuten a presencia de este ejército para que esta demostración corrija condignamente esta primera falta de subordinación que he experimentado en los veinte años de mando que he tenido en este reino, i sirva de ejemplo a los demás.

«Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años.

«Santiago de Chile, 14 de marzo de 1792.

AMBROSIO O'HIGGINS VALLENAR.

«Ex: lentísimo Señor Conde del Campo de Alanje».

Un tercer oficio del mismo presidente hace saber que el prófugo Carvallo logró realizar sin tropiezo el propósito de dirigirse a la Península.

«Por mi carta de 14 de marzo último, di cuenta a Vuestra Excelencia con documentos de la deserción escandalosa i matrimonio clandestino cometidos por don Vicente Carvallo, capitán del cuerpo de dragones de la frontera de este reino, con el fin de evadirse para España, como se ha sabido por noticias particulares haberlo verificado por la vía de

Buenos Aires, embarcándose en Montevideo, sin que tuviese ejecución la requisitoria que dirijí al virrei oportunamente para la aprehensión i restitución a este reino de dicho oficial, en cuyas circunstancias he considerado no necesario continuar el proceso para el castigo que correspondería imponerle por tan feos delitos conforme a la ordenanza; pero, arreglándome a lo mandado espresamente en el artículo 1.º de la lei de 30 de octubre de 1760 contra los militares que se casan sin real permiso, he dado las órdenes correspondientes para que en su cuerpo i departamento de real hacienda, se le tenga por depuesto de su empleo, i privado de su fuero. Lo que espongo a Vuestra Excelencia para su superior conocimiento i providencias que acerca de este particular fueren del justificado agrado de Su Majestad.

«Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años.

«Santiago de Chile, 18 de junio de 1792.

AMBROSIO O'HIGGINS VALLENAR.

«Excelentísimo Señor Conde del Campo de Alanje».

En vista de las comunicaciones del presidente O'Higgins, el ministro español mandó que se procediera contra Carvalho, según aparece de la siguiente real orden:

«Habiendo hecho presente al rei lo que Usía espuso en carta de 14 de marzo último acerca de la desobediencia, fuga o deserción i matrimonio olan-

destino que había cometido don Vicente Carvallo, capitán de dragones de la frontera (con lo demás que de esa capital i desde la de Buenos Aires ha representado este oficial), ha resuelto Su Majestad que consulte al supremo consejo de guerra sobre ello; i se le arreste entre tanto en cualquier paraje en que se halle.

«Lo que con este oficio comunico de real orden al virrei de Buenos Aires, i a los jefes i jueces de los puertos de Cádiz i de la Coruña; i de la misma lo aviso a Usía para su intelijencia.

«Dios guarde a Usía muchos años.

«San Ildefonso, a 9 de setiembre de 1792.

ALANJE.

«Señor Presidente i Capitán Jeneral de Chile».

Sin embargo, habiéndose presentado don Vicente Carvallo en la corte, hizo valer influencias que no he podido averiguar, pero que debieron de ser mui poderosas, puesto que obtuvo, no solo su perdón, sino también su incorporación en el ejército de Buenos Aires.

Léase en comprobación la siguiente real orden:

«Sin embargo de que el rei se halla bien satisfecho del arreglado procedimiento de Usía para con el capitán de dragones de esa frontera don Vicente Carvallo, de cuyos excesos informó en carta de 14 de marzo del año próximo pasado, usando Su Ma-

jestad de su acostumbrada soberana piedad, i por puro efecto de conmiseración a este oficial, se ha dignado indultarle de la pena a que era acreedor por ellos, dispensándole, no solo la falta de haberse casado con doña Mercedes Fernández (aunque con la calidad de que esta interesada no tenga opción a los beneficios del montepío militar, a menos de que su espresado marido muera en acción de guerra), sino también estendiendo su rejia benignidad a concederle agregación en la misma clase de capitán al rejimiento de dragones de Buenos Aires; i de su real orden lo comunico a Usía para su intelijencia.

«Dios guarde a Usía muchos años.

«San Lorenzo, 10 de diciembre de 1793.

ALANJE.

«Señor Presidente Comandante Jeneral de Chile don Ambrosio O'Higgins Vallenar.»

Don Vicente Carvallo i Goyeneche permaneció en Madrid algunos años.

¿Cuántos?

Lo ignoro.

Su yerno don Juan Arias, en unos apuntes biográficos, que redactó por encargo de don Pedro de Ángelis, i que aparecen copiados a la cabeza del manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de Santiago, dice que Carvallo no se vino a Buenos Aires hasta allá por el año de 1803.

Aunque todos los que precedentemente han ha-

blado sobre la vida de este cronista han tomado de la desaliñada noticia de Arias los datos de que se han servido, se halla ésta tan atestada de errores i anacronismos patentes, i tan en desacuerdo con los documentos oficiales insertos poco antes, i publicados por la primera vez, que me inspira poca confianza lo que ella asevera.

Sin embargo, es indudable que Carvallo quedó algún tiempo en la corte, ocupado en dar a su obra la última mano.

El manuscrito lleva en la portada la fecha de 1796.

Llama la atención el orijen que el autor asigna en el prólogo a la composición de su libro.

Principia por asentar que se trasmitian al rei i a sus ministros los informes mas inexactos acerca de las cosas de nuestro país.

I luego se espresa como sigue:

«Estos defectos estimularon al gobierno superior de Chile para apurar la verdad. Concibió sería medio mui seguro que el comandante jeneral de su frontera don Ambrosio O'Higgins de Vallenar formara una descripción individual de todo el territorio ocupado por los indios con distinción de cada nación, sus circunstancias territoriales, jenios i propensiones, método de vida, modo de manejarse en tiempo de paz i de guerra, armas i su manejo, ardidés i operaciones de ellas; i se le ordenó. Se permitía subrogar la comisión en persona de su satisfacción. Erróneamente persuadido de mi idoneidad, la sostituyó

en mí. Confesé mi insuficiencia para encargo de tanta gravedad. Hice presente la distancia que media entre las tareas literarias i la ciencia militar que profeso, i debe llevar la mejor parte de mis cuidados. Puse a la vista no estar ya en tiempo de adquirir el estilo moderno, indispensable para escribir a gusto de todos. Rehusé, en fin, *verbis et armis*, la comisión. Se manifestó resentido por mi renuncia. Repitió su insinuación con instancia. Me arguyó con la distinción que siempre le merecí en su estimación i aprecio. No tuve constancia para negarme. Me pareció grosera terquedad no condescender a su reiterada solicitud. Me ofrecí a complacerlo i sacarlo del enfadoso cuidado en que lo había puesto la superioridad. Para decirlo de una vez, en obsequio suyo me sacrifiqué a la crítica, i me constituí en objeto de sus desapiadados tiros. Mucho pueden la gratitud, el respeto i la obediencia.

«Admitido el encargo, puse sobre mi mesa todos los escritores de Chile, impresos i manuscritos. Hice acopio de muchos papeles sueltos de antigüedades de aquel reino. Recorrí prolijamente los archivos de las ciudades de la Concepción i Santiago, que nos dan con puntualidad los verdaderos hechos de su fundación i conquista. Leí con atención las reales cédulas dirigidas al establecimiento de su buen gobierno. No me dispensé en ningún trabajo, ni me perdoné a gasto alguno, aún mas allá de lo que pueden llevar las escasas facultades de un militar. Procuré, en fin, esclarecer la verdad confundida en el

trascuro de los siglos, i medio oscurecida con discordes relaciones; i me puse a escribir».

No es completamente imposible que Carvallo emprendiera la composición de su obra por el encargo i las instancias de don Ambrosio O'Higgins.

Sin embargo, esto no es lo que aparece de los documentos que he dado a conocer.

Don Juan Arias pretende que la principal causa de la mala voluntad que el presidente O'Higgins manifestó a don Vicente Carvallo fue el haber visto que éste no hablaba de él en su libro tan favorablemente, como aquel encumbrado magnate lo habría deseado.

Ello pudo ser también cierto; pero de todos modos parece indudable que Carvallo había dado motivos independientes de sus juicios históricos para hacerse blanco de la severidad de O'Higgins.

Aún cuando fuera efectiva la aseveración de Arias, no podríamos conocer la forma que tenía el manuscrito de Carvallo cuando lo leyó el presidente O'Higgins; pero lo que consta es que la forma actual es sumamente hostil a aquel alto funcionario.

Nada mas natural que esto último, puesto que Carvallo sacó en limpio su obra el año de 1796, cuando ya habian ocurrido todas sus desaveniencias con el presidente de Chile.

La *Relación Histórico-Jeográfica del Reino de Chile* (título de la obra de Carvallo) termina el año de 1788 con el segundo gobierno interino del rejente don Tomás Álvarez de Acevedo.



Sin embargo, como don Ambrosio O'Higgins había desempeñado un papel importante en los períodos anteriores, el cronista tiene ocasión de expresar sus juicios acerca de este personaje, que se había mostrado por lo menos poco indulgente para con él.

Entre otros varios, voi a presentar dos ejemplos de la manera como Carvallo aprecia a don Ambrosio O'Higgins.

El primero de esos ejemplos está sacado de la parte 1.<sup>a</sup>, libro 5, capítulo 10.

«Las continuas irrupciones de los pehuenches pedían la fortificación de los boquetes o puertos de los Andes que conducen a la isla de la Laja; i el maestro de campo determinó se hiciese. Para esto, acordaron levantar un reducto en el de Antuco sobre el confluente de los ríos Tubunleu i Laja; i porque en aquellos remotos países, están persuadidos de que los estranjeros son insignes matemáticos i excelentes injenieros, el 28 de diciembre de 1769, día de los Inocentes, confiaron este encargo a don Ambrosio O'Higgins de Vallenar, vasallo del rei de Inglaterra, que por haber tenido la desgracia de quebrar en cantidad de pesos en efectos comerciales con que le habilitó el comercio de Cádiz para que, puesto en una lonja de la ciudad de Lima, en el Perú, los vendiese, se dedicó a servir de aventurero el 26 del espresado diciembre!»

El segundo de los ejemplos está sacado de la misma parte 1.<sup>a</sup>, libro 6, capítulo 7.

«Don Ambrosio O'Higgins comenzó a usar de las facultades de comandante jeneral de la frontera con la consulta de los empleos vacantes de su cuerpo (la caballería); i propuso para capitanes a los tenientes don Juan Cotera, i don Francisco Bello, i para subteniente de su compañía al cadete don Pedro de Alcázar i Zapata, que falleció en el tiempo que tardó en volver de la corte la resulta de la propuesta, que no fue menester repetirla, porque don Ambrosio llamó al soldado distinguido don Andrés de Alcázar i Zapata, hermano del finado don Pedro; i dándole el real despacho librado a favor de su hermano, le dijo:—tome Usted ese despacho, le hago alférez, i en adelante, nómbrese Usted don Pedro Andrés.—Esta adición del nombre de Pedro no pudo tener efecto, porque era demasiado público este negocio; mas no hubo resultado alguno, i no se hizo novedad en ello por la oficialidad de aquel cuerpo».

Estos dos ejemplos no son los únicos.

En la obra de Carvallo, están consignados calificativos todavía mas denigrantes, i acusaciones mas graves.

Se ve que las imputaciones eran recíprocas.

Don Vicente Carvallo no logró que su historia fuera dada a la estampa.

El gobierno español hizo mal en ello, porque esta obra, aunque mui distante de ser bien escrita, i de ser bien fidedigna, especialmente en la relación de los sucesos de la conquista, contiene abundancia

de datos curiosos e importantes, de que puede sacarse un buen provecho.

Puede decirse que algunos de los tomos de la *Historia Física i Política de Chile* de don Claudio Gay son un simple trasunto de algunos de los libros de la obra de Carvallo.

Habiéndose ordenado que nuestro cronista viniera a Buenos Aires a tomar el mando de su compañía, trajo consigo su manuscrito, el cual había de imprimirse solo cincuenta i tantos años después de su fallecimiento.

Durante los primeros años del siglo, prestó un servicio militar activo en aquel virreinato.

Cuando el 25 de mayo de 1810 se instaló en Buenos Aires la junta gubernativa, Carvallo abrazó con entusiasmo la causa de la revolución.

En recompensa de su adhesión, el gobierno nacional le ascendió a teniente coronel.

Aunque una enfermedad del hígado quebrantó mucho sus fuerzas, continuó desempeñando su deber lo mejor que podía.

No siendo ya útil para otro cargo, fue nombrado comandante del cuerpo de inválidos.

En abril de 1816, su dolencia se agravó sobre manera.

Como sus recursos fuesen mui escasos, determinó irse a curar al hospital.

La enfermedad presentaba síntomas mui alarmantes.

Don Vicente Carvallo quiso hacer su testamento.

Mencionó en él quiénes habian sido su mujer, sus hijos i sus nueras; declaró que su único heredero era su yerno el capitán de granaderos a caballo don Juan Arias; i suplicó por amor de Dios a sus acreedores que le perdonasen sus deudas.

Don Vicente Carvallo falleció el 12 de mayo de 1816.

El gobierno arjentino costéó su entierro.

Habiendo llegado algún tiempo después a Buenos Aires el capitán Arias, se presentó al mayor de plaza para obtener noticia de los últimos días de Carvallo, i recojer su mezquina herencia.

Se entabló entre aquellos dos individuos el siguiente diálogo, según lo que Arias refiere.

—Amigo, su suegro murió.

—Ya sabía esta desgracia.

—Declaró que Usted era su único heredero.

—He leído el testamento. Desearía que Usía se sirviera ordenar que me entregasen los pobres objetos de su propiedad.

—Esos objetos se reducian a la ropa de su uso, i a unas cucharas de plata.

—¿Dónde podré tomarlas?

—Amigo, como Usted no estuviera aquí, hice dar la ropa a algunos emigrados chilenos que estaban en la miseria.

—Pero ¿las cucharas?

—Las vendí para emplear su precio en mandar decir misas por el descanso eterno de Carvallo.

—Mas que la ropa i las cucharas, me interesa el manuscrito de una historia de Chile que mi suegro había compuesto. Sírvase Usía darme a conocer el paradero de este legajo de papeles.

—Lo vendí en doscientos pesos a cuenta de misas para el difunto Carvallo.

Cuando esto oyó, el capitán Arias volvió con marcado enojo las espaldas al mayor de plaza.

La Biblioteca de Buenos Aires adquirió el manuscrito de Carvallo.

Don Claudio Gay hizo traer la copia de esta obra que existe en la Biblioteca Nacional de Santiago, i que ahora va darse a luz.

**DON GARCÍA HURTADO DE MENDOZA**  
I  
**DON ALONSO DE ERCILLA I ZÚÑIGA**



---

---

El año de 1558, se encontraban en Chile dos jóvenes españoles, que no contaban todavía el uno veinte i tres años, i el otro veinte i cinco.

Los dos, aunque por distintos títulos, debian ser insignes, tanto entre sus contemporáneos, como en la posteridad.

Se llamaban el uno don García Hurtado de Mendoza, i el otro don Alonso de Ercilla i Zúñiga.

Los dos eran mui esclarecidos por la antigua nobleza del linaje.

La familia de Hurtado de Mendoza tenía por tronco a uno de los compañeros de don Pelayo, entre el cual i el joven don García podian contarse veinte i siete jeneraciones, sin que una sola fuese desconocida.

La prosapia de Ercilla era también mui ilustre.

Los anchos muros del solar de Ercilla, según él mismo lo asevera, habian sido fundados junto al puerto de Bermeo, antes que la villa de este nombre, cabeza del señorío de Vizcaya.

Por raro acaso, la situación que en aquel entonces ocupaba don García Hurtado de Mendoza, era comparativamente tan superior a la de Ercilla,



como, corriendo el tiempo, la reputación del segundo había de aventajar a la del primero.

A pesar de sus cortos años, don García Hurtado de Mendoza, «el venturoso en hazañas,» según el calificativo que le aplica un literato moderno español, se había señalado ya en la guerra, habiendo asistido a las tomas de San Florencio, San Bonifacio i la Bastida durante una reciente campaña en Córcega, i a la derrota de Pedro Strozzi, junto a Sena.

Para acrecentamiento de su naciente fama, estaba desplegando como gobernador de Chile un valor i una prudencia singulares a fin de domar la rebelión del soberbio Arauco.

Hacia la época a que me voi refiriendo, se aproximaba ya a poner feliz remate a esta empresa, que los reveses de sus antecesores i sucesores habian de presentar como altamente dificultosa.

Don Alonso de Ercilla i Zúñiga, simple soldado aventurero, aunque lleno de bríos i ansioso de gloria, se encontraba en condición harto mas modesta, habiéndose mostrado con él la fortuna menos risueña i pródiga de sus favores.

Sin embargo, aquel joven militar llevaba en su mochila un legajo de papeles i de cueros, que había de inmortalizarle, haciendo que su nombradía eclipsara la de su entonces tan acatado jefe don García Hurtado de Mendoza.

Don Alonso era poeta, i sobresaliente poeta.

En medio de las vicisitudes i fatigas de la guerra,

entre combate i combate, en los descansos que seguian a las marchas, en los ocios forzados de las guarniciones, consignaba en castizas i elegantes octavas lo que estaba sucediendo en el país, i lo que él mismo ejecutaba.

Habiéndole faltado mas de una vez el papel conveniente para escribir, lo había suplido con el primer material adecuado al objeto que se le había venido a las manos, con pedazos de cuero o de cartas, algunos tan pequeños, que apenas cabian en ellos seis versos.

¡En tan pobres pañales, se envolvió la mas notable composición épica de la literatura española!

Probablemente, Ercilla, por profundo que sea siempre el afecto de un padre a sus hijos, i de un poeta a sus producciones, estaba mui distante de presumir entonces que aquellas octavas conservadas en fragmentos de papel o de pergamino habian de procurarle, ya que no la riqueza de que había menester, la inmarcesible gloria que ambicionaba.

Habiéndose recibido a entrada del verano de 1558 la noticia del advenimiento de Felipe II al trono, el gobernador don García Hurtado de Mendoza, que se hallaba en la Imperial, ordenó que se celebrara, con juegos de sortija, de cañas i de estafermo, la proclamación del nuevo soberano.

El mismo don García salió a la fiesta, acompañado de varios caballeros, entre los cuales se distinguan don Alonso de Ercilla i Zúñiga i don Juan de Pineda.

Los dos últimos, por cierta cuestión de etiqueta, echaron manos a las espadas, i se acometieron furiosos, sin consideración a la presencia del gobernador.

Hurtado de Mendoza, que era mui altivo i arrebatado, los hizo prender, mandando que sin tardanza les cortasen las cabezas.

Sin embargo, algunas personas, que interpusieron sus ruegos e influencias, lograron que el riguroso don García conmutara en otra la pena de muerte impuesta sin bastante fundamento a los dos jóvenes conquistadores.

Ercilla, que era poco aficionado a hablar de sí mismo, ha aludido en su poema a este desagradable incidente, aunque sin la especificación que habría sido de desear.

Declara que su delito

... fue solo poner mano a la espada,  
nunca sin gran razón desenvainada.

Lo califica irónicamente de *enorme*, i agrega que fue exajerado.

Censura la precipitación del gobernador, a quien llama *mozo capitán acelerado*, diciendo que fue tanta,

que estuvo en el tapete, ya entregada  
al agudo cuchillo la garganta.

No vacila en reprobar por *injusta* la sentencia de muerte pronunciada contra él por don García

**Hurtado** de Mendoza, i por *impertinente* la prisión en que esa *sentencia* fue conmutada.

Un cronista contemporáneo, el capitán **Alonso** de Góngora Marmolejo, ha narrado con detalles esta aventura del insigne poeta.

Voi a esponer cómo ocurrió el suceso, si nos estamos al testimonio de aquel antiguo escritor.

Don **García Hurtado** de Mendoza quiso tomar parte, disfrazado i cubierto el rostro con una máscara, en los juegos de sortija de que antes he hablado.

Al efecto salió de su casa, acompañado de varios caballeros principales.

Los mas de ellos marchaban delante del gobernador.

Junto a él iban don **Alonso** de Ercilla i **Zúñiga** i **Pedro** de Olmos de Aguilera.

Un caballero llamado don **Juan** de Pineda, que venía detrás, intentó abrirse paso por entre Ercilla i Olmos de Aguilera.

Ercilla, que advirtió tal propósito, trató de impedirselo, acometiéndole espada en mano.

Pineda correspondió ataque por ataque.

Considerando esta contienda como un desacato a su persona, el iracundo don **García** tomó una maza que llevaba colgada del arzón de la silla, i dio con ella a don **Alonso** dos tremendos golpes en un hombro.

Tan luego como los dos agresores percibieron la

furia del gobernador corrieron a refugiarse en una iglesia.

Pero el implacable don García mandó que los prendiesen sin respetar la inmunidad del lugar sagrado, i que al punto les cortasen las cabezas al pie de la horca.

Encargó la ejecución de estas órdenes a don Luís de Toledo; i a fin de evitar las solicitudes de perdón, fue a encerrarse en su casa, prohibiendo que se dejara entrar a persona alguna.

Mientras tanto, los reos fueron estraídos de la iglesia, i llevados al pie de la horca.

Se estendió un tapete o repostero donde los dos caballeros condenados pudiesen ponerse de rodillas para recibir la cuchillada.

Se arrimó a la horca una escala para que, apenas cortadas las cabezas, fuesen colocadas en lo alto.

El suplicio iba ya a consumarse, cuando llegó la conmutación de la pena, arrancada a Hurtado de Mendoza.

Muchas damas de la Imperial, no conformándose con que fuesen ajusticiados por semejante motivo dos jóvenes tan gallardos como Ercilla i Pineda, habian asaltado por una ventana la casa del gobernador; i a fuerza de ruegos, habian obtenido que suspendiese la pena de muerte, reemplazándola por otra menos severa.

Como puede notarse, la precedente relación guarda completa conformidad con las alusiones de Ercilla.

Así todo persuade que está ajustada a la verdad.

En el juicio de residencia sustanciado para averiguar la conducta observada por don García Hurtado de Mendoza en el gobierno de Chile, se habla igualmente del desagradable suceso en términos que debieron mortificar profundamente el amor propio del atolondrado e imperioso personaje.

Veamos las palabras testuales de la información:

«Ítem, se le hace cargo al dicho don García que se gobernaba e se gobernó por una doncella, que es la que, por la pesquisa secreta, consta de su nombre; i se daban papiotes en las narices el uno al otro, jugando a.....estando en una ventana que los que pasaban los veían; e permitía e permitió que entrase dicha doncella de noche por una ventana; i estando encerrado en su casa, i habiendo mandado hacer justicia de don Alonso de Arcila (Ercilla) i don Juan de Pineda, por intercesión de la dicha doncella, i otra mujer que fue con ella, lo dejó de hacer; i se estuvo jugando con ellas casi toda la noche, estando los dichos caballeros confesándose para hacer justicia de ellos; i decía, dijo i escribió de su letra una carta que valía mas gobernarse por una india, que por una p.....soberbia».

Es probable que, chapodando follaje i flores, el hecho acaeció como se estampa en la información.

Vuelto Ercilla a España, mas o menos tan pobre como había venido a América, dio a la estampa las tres partes de que consta su conocido poema

la *Araucana*, a largos intervalos una de otra, en 1569, 1578 i 1589.

Las únicas palabras desfavorables que el poeta estampó en su obra contra Hurtado de Mendoza fueron los calificativos de *injusto* i de *acelerado* que le aplicó al aludir al suceso de la Imperial.

Por lo demás, refirió todos los hechos ejecutados en Chile bajo la dirección de don García sin tratar de menoscabarlos ni adulterarlos; pero al propio tiempo, sin colmar de elogios al joven gobernador i sin ostentar entusiasmo a su persona.

Preciso es confesar que son mui pocos los pasajes de la *Araucana* personalmente alabanciosos para don García.

Solo recuerdo dos de esta clase.

El primero se encuentra consignado en el discurso que Ercilla pone en boca de los que habian ido de Chile al Perú para solicitar del virrei, padre de don García, auxilios que los salvaran de la aflicta situación en que los compañeros del difunto Pedro de Valdivia se hallaban colocados a consecuencia de los sucesos que siguieron a la muerte de su caudillo.

A tu hijo, oh marqués, te demandamos,  
en quien tanta virtud i gracia cabe,  
porque con su persona confiamos  
que nuestra desventura i mal se acabe.  
De sus partes, señor, nos contentamos,  
pues que por natural cosa se sabe

(i aún acá en el común es habla vieja).  
que nunca del león nació la oveja.

I pues hai tanta falta de guerreros,  
haciendo esta jornada don García,  
se moverá el común i caballeros,  
alegres de llevar tan buena guía;  
i lo que no podrán muchos dineros,  
podrá el amor i buena compañía,  
o la vergüenza i miedo de enojarte,  
o su propio interés en agradarte.

*Canto 13*

El segundo puede leerse en la descripción de la  
batalla de Millarapue.

Don García de Mendoza no paraba,  
antes como animoso i diligente,  
unas veces airado peleaba,  
otras iba esforzando allí la jente.

*Canto 15*

La *Araucana* tuvo entre las personas ilustradas  
de España la acogida mas benévola i aún entu-  
siasta.

Las varias ediciones que se hicieron de este poe-  
ma manifiestan que fue sumamente popular.

Don García Hurtado de Mendoza, que había  
vuelto a España allá por el año de 1561, i que había  
regresado a América con el cargo de virrei del Pe-  
rú en 1588, esperimentó la mas viva desazón al no



verse encomiado en la *Araucana* tanto como creía merecerlo.

La parsimonia del poeta para elojiarle le produjo el mayor de los sinsabores.

Si Ercilla había querido vengarse del agravio que había recibido en la Imperial, consiguió plenamente su objeto.

Don García i sus deudos tomaron el mas fuerte empeño en remediar el menoscabo que el silencio de la *Araucana* había causado al lustre de la familia, a lo que ellos entendian.

El primero que manejó la pluma para ensalzar las hazañas de don García Hurtado de Mendoza, a fin de llenar el vacío que los amigos de este caudillo censuraban en la obra de Ercilla, fue un poeta criollo, natural de Chile, llamado Pedro de Oña.

El poema que con tal propósito escribió, lleva por título *Arauco Domado*.

Si este libro tiene la particularidad de haber sido producción del primer literato nacido en Chile, agrega a ella la de haber sido publicado en 1596 por el primer impresor de los reinos del Perú, Antonio Ricardo de Turín.

Oña dedicó su poema a don Juan Andrés Hurtado de Mendoza, hijo de don García.

«Há días, dice en la dedicatoria, que lo tengo trabajado, i aún impreso, dilatando en sacarlo en público hasta que el marqués (don García) se fuese, como ya, por daño nuestro, se va de estos reinos, porque el publicar sus loores en presencia suya no

enjendrarse, a lo menos en dañados pechos, i de poca consideración, algún jénero de sospechas, cosa de que tan ajena está la limpieza de la verdad que en todo este discurso trato».

Sin embargo, hai testimonio fehaciente de que el virrei don García Hurtado de Mendoza tuvo noticia detallada del poema que el chileno Oña, había escrito en su alabanza, pues fue él mismo quien con fecha 11 de Enero de 1596, dio licencia para imprimirlo i venderlo por el término de diez años.

Oña, dirijiéndose a don García en el exordio de su poema, enumera, entre las principales razones que le han movido a componer su obra, la de enmendar el silencio deliberado de Ercilla, a quien trata de autor *apasionado*, que por satisfacer su *rencor*, no ha reparado que deslustraba su historia, contribuyendo a que fuese tenida *quizá por no tan cierta*.

Si Ercilla había manifestado mui poca admiración a don García, en compensación, Oña agota para encomiarle el catálogo de las hipéboles.

Basta, para comprobarlo, advertir que, según él, si hubieran conocido a don García, Calipso le habría amado mas que a Ulises, i Dido mas que a Eneas.

No retrocede siquiera hasta colocarle en el número de los santos llamándole *San García*.

A pesar de todo, no oculta el entusiasmo que le inspiran Ercilla, a quien da el epíteto de *divino*, i

la *Araucana*, a la cual califica de producción riquísima, que solo puede ser igualada por mano mas que humana.

En dos o tres parajes del *Arauco Domado*, elogia a Ercilla, ya como soldado, ya como poeta.

En una reseña que hace de los principales guerreros que seguian la bandera del gobernador Hurtado de Mendoza, pinta a Ercilla

Airoso, vistosísimo, galano,  
con plumas, martinetes, con airones,  
trencilla, banda, cintas i listones;

I le llama

Eterna i dulce voz del araucano,  
por cuya fértil pluma i fértil mano,  
castálico licor Apolo estila.

Un concepto tan elevado del mérito de Ercilla en un poeta cortesano, que había sido estimulado, i quizá pagado por Hurtado de Mendoza, para suplir los encomios omitidos en la *Araucana*, está haciendo ver cuánto era el crédito de que gozaba el autor de este poema, i cuánto debía lamentar un personaje tan ansioso de fama como don García su inconsulta sentencia de la Imperial.

El pesar de lo que había sucedido en aquella malhadada fiesta, experimentado por don García desde la aparición de la *Araucana*, fue acrecentándose a medida que se consolidaba i extendía la celebridad de Ercilla.

Vamos a ver que don García trasmitió este sentimiento a sus descendientes, que hicieron cuanto les fue posible, no solo para enaltecer la memoria de su padre, sino también para explicar i disculpar el *acelerado* procedimiento de la Imperial.

El humilde poeta, sin cometer ninguna injusticia vituperable, únicamente con no hacer sonar mui fuerte en honor de quien le había ofendido las cuerdas de su lira, había tomado reparación del agravio que le había inferido el altivo magnate.

Mientras tanto, la reputación de Ercilla se aumentaba de un modo mui notable.

Su poema era aplaudido en los dos mundos.

Cervantes había declarado por boca del cura en el escrutinio de la librería de don Quijote, que la *Araucana*, la *Austríada*, i el *Monserate* «eran los mejores libros que en verso heroico en lengua castellana estaban escritos, i podian competir con los mas famosos de Italia, debiendo guardarse como las mas ricas prendas de poesía que tenía España».

Andrés Escoto, erudito de nota, escribía que los que se proporcionaban la *Araucana*, la leian con asombro, i no podian dejarla de las manos.

Primero, don García, i en seguida, sus deudos, cuando éste falleció, se esforzaron por desvanecer la mala impresión que podía producir en los ánimos lo que Ercilla refería de aquel antiguo jefe.

Su empeño se redoblaba a proporción que se acrecentaba la popularidad del poeta.

Pedro de Oña no habla del suceso de la Imperial;

pero advierte que, para los pormenores de las cosas ocurridas en Chile que él no puede esponer con detención, se remite a una historia, «en jeneral verdadera,» que estaba escribiendo el capitán don Pedro Mariño de Lovera, noble caballero de Galicia.

Este conquistador era tan ejercitado en las armas, como lo asevera Oña; pero al propio tienpo mui poco diestro en las letras, a cuyo cultivo no había podido aplicarse.

Así, habiendo entregado su manuscrito a don García Hurtado de Mendoza, ya entonccs marqués de Cañete i virrei del Perú, este personaje encargó al padre jesuíta Bartolomé de Escobar que «redujera a nuevo método i estilo» la obra informe i desaliñada de aquel veterano.

El padre Escobar cumplió la comisión, dedicando su trabajo al mismo don García por medio de una carta, en la cual hace muchas protestas de independencia, pero cuya simple lectura manifiesta cuánto era el anhelo del relijioso para agradar al encumbrado Mecenas a quien se dirigía.

Este libro titulado *Crónica del reino de Chile*, que solo llega hasta el año de 1595, parece haber sido concluído de retocar por el padre Escobar antes de la aparición del *Arauco Domado*.

El autor primitivo, capitán don Pedro Mariño de Lovera, había fallecido en Lima a fines de 1594.

Sin embargo, la obra mencionada, aunque llena de noticias mui interesantes, solo ha sido impresa

por primera vez en Santiago de Chile el año de 1865.

*La Crónica del reino de Chile* contiene la versión que debían dar don García i sus deudos i amigos del malhadado lance ocurrido entre él i Ercilla.

Aquel suceso debió de ser estimado al principio por el orgulloso marqués como uno de tantos incidentes mas o menos notables que acontecen en una campaña.

Pero, andando el tiempo, Ercilla, de soldado oscuro, había pasado a ser poeta afamado.

Don García esperimentó entonces la necesidad de sincerarse de su procedimiento inconsiderado contra un hombre llegado a ser tan ilustre; i como él, la esperimentaron todos los que le rodeaban, o se interesaban por su buen nombre.

Era cargo serio el de haber estado a punto de arrebatarse a España, sin suficiente fundamento, su mas distinguido poeta épico.

Don García no omitió, pues, el dar del suceso de la Imperial una esplicación que le fuese favorable.

La relación a que me refiero, es indudablemente la que se encuentra en la *Crónica del reino de Chile*, obra escrita i arreglada bajo la inspiración del marqués de Cañete.

Ella difiere en puntos sustanciales de los datos suministrados por Ercilla mismo, i de los pormenores, no discordes con las alusiones de la *Araucana*,

trasmitidos por el autor contemporáneo capitán don Alonso de Góngora Marmolejo.

Mariño de Lovera, o si se quiere, el padre Bartolomé de Escobar, refiere que, cuando Ercilla i Pineda se arremetieron espada en mano, los demás caballeros de a pie i de a caballo, allí presentes, desenvainaron las suyas para poner paz entre los agresores, sin que el gobernador Hurtado de Mendoza hubiera notado cuál había sido el orijen de la contienda.

I luego añade esta reflexión harto significativa:

«I como ha sido cosa tan frecuente en estos reinos haber algunos motines, buscando siempre los traidores semejantes coyunturas para descubrirse, alborotóse don García al ver sobre sí tantas espadas, recelándose no fuese alguna traición de las que en estos lances se han experimentado en las Indias».

Ercilla i Góngora Marmolejo, como se recordará, dicen espresamente que don García fue quien pronunció la sentencia de muerte contra los dos jóvenes contendores.

Mariño de Lovera hace pesar toda la responsabilidad del fallo sobre el coronel don Luís de Toledo.

Hé aquí sus palabras:

«Mas como don García vio que era don Alonso de Ercilla el primero que había puesto mano a la espada, fajó luego con él; i dándole en las espaldas un furioso golpe con una maza de armas que tenía en la mano, le postró del caballo abajo, i mandó al capitán de la guardia le llevase preso a buen re-

caudo. Por otra parte, acudió el coronel don Luís de Toledo a echar mano de don Juan de Pineda, el cual se retiró a la iglesia, i se metió en ella con el caballo en que iba, aunque le valió poco el no haberse apeado fuera de ella, porque el coronel le sacó por fuerza, llevándole a la plaza a ver lo que mandaba el gobernador hacer de su persona. Pero, como don García estuviese ya en su casa, le pareció al coronel que sería justo hacer el debido castigo de los dos caballeros, cortándoles las cabezas, así por el desacato que tuvieron ante el gobernador, como por la presunción i sospecha que él tuvo de que, siendo los dos tan amigos, no debía ser la pendencia con ánimo de ofenderse, sino alguna maraña i ardid concertado entre ellos para matar a don García».

Ercilla aplica a Hurtado de Mendoza el epíteto de *mozo capitán acelerado*; pero el cronista a quien estoi comentando, procura demostrar que su héroe manifestó en aquella ocasión la mayor circunspección i serenidad.

Según él, apenas llegó al conocimiento de don García, que Ercilla i Pineda estaban para ser ajusticiados, mandó a toda prisa suspender la ejecución para resolver en el asunto con mas despacio, i previa la correspondiente información.

El capitán Lovera, o el padre Escobar, hace aquí, para recomendar esta orden de don García, la reflexión de que, «aunque una sentencia sea mui buena, será mui mal fulminada si se pronuncia precipitadamente donde puede tener lugar la cólera,



que con la pasión ciega al entendimiento; de suerte que es circunstancia necesaria para que sea loable, el mirarse con reportación i acuerdo, mayormente cuando el juez averigua causas que tocan a su persona».

Convencido don García, por las indagaciones que practicó, de que los dos reos eran culpables, no de traición o algo parecido, sino solo de un repentino arrebatamiento, los envió a su padre, que era virrei del Perú, para que resolviese lo conveniente.

El autor de la *Crónica del reino de Chile* concluye su relación, procurando echar sobre el cantor de la *Araucana* la nota de ingratitud.

«Aunque el virrei dio a don Alonso de Ercilla, dice, provisión para ser uno de los lanzas con mil pesos ensayados de sueldo, i le hizo otras mercedes, con todo eso le quedó mui arraigada en el corazón la memoria del aprieto en que se vio en este día; i el golpe que le dio don García le estaba siempre dando golpes en él, de suerte que nunca mostró gusto a sus cosas, como se ve por esperiencia en el libro que escribió en octava rima titulado: *La Araucana*, donde pasa tan de corrido por las hazañas de don García, que apenas se repara en en alguna de ellas, con haber sido todas de las mas memorables i dignas de larga historia que han hecho famosos capitanes de nuestro siglo».

Mientras tanto, Ercilla vivía en la corte de Es-

paña, pobre i desatendido, sin recibir la recompensa debida a sus servicios i a su elevado talento.

Se supone que sus desavenencias con la poderosa familia de los Hurtados de Mendoza no fueron extrañas a la triste situación de que jamás pudo salir.

En fin, murió allá por el año de 1596, escaso de recursos pecuniarios, pero opulento de gloria.

No dejaba en pos de sí ni deudos influentes interesados en defender su memoria, ni individuos favorecidos a quienes el agradecimiento impulsase a ensalzarle.

Su único amparo era el poema que había firmado con su nombre, i que talvez había sido la causa de que no obtuviera en vida el premio merecido.

Pero el prestigio de ese poema pudo mas que toda la riqueza i todo el valimento de una de las mas prepotentes familias de España.

Precisamente en 1597, al año siguiente de su muerte, salió a luz una pretendida continuación de la *Araucana*, escrita por don Diego de Santistevan i Osorio, poeta mui mediocre.

El autor de esta obra se ha complacido en hacer figurar juntos al ilustre marqués don García Hurtado de Mendoza, que recientemente había regresado del virreinato del Perú, i al insigne poeta don Alonso de Ercilla i Zúñiga, a quien ya cubría la tierra.

El laborioso norte-americano Ticknor parece creer que el argumento del poema de Santistevan

i Osorio es tan histórico, como el del poema de Ercilla.

Los eruditos españoles Gayangos i Vedia no han rectificado esta inexactitud, como lo han hecho con otras de aquel sabio autor.

Hai todavía sobre este punto algo mas particular.

El conocido historiador chileno don Juan Ignacio Molina ha dedicado un capítulo de su obra a la ficción de Santistevan i Osorio, como si hubiese sido una realidad.

Sin embargo, puedo asegurar que el argumento de la continuación de la *Araucana*, o sea de las partes cuarta i quinta, es fabuloso desde el principio hasta el fin.

Por esto mismo, es mui significativa la presentación de Ercilla en la obra de Santistevan i Osorio.

No habría sido extraño que se hubieran escrito los hechos en que efectivamente hubiera intervenido; pero su exhibición en sucesos de fantasía manifiesta cuál era la alta celebridad que había alcanzado.

A la verdad, don García Hurtado de Mendoza participaba, todavía vivo, del honor de ser cantado como personaje épico, que se concedía a Ercilla ya muerto, aunque recientemente; pero, para apreciar la diferencia que había entre lo uno i lo otro, conviene tenerse presente que el primero era uno de esos encumbrados grandes de España a quienes

se acostumbraba prodigar todo jénero de lisonjas, mientras el segundo había sido solo un poeta.

Don García Hurtado de Mendoza falleció el 15 de octubre de 1609.

La muerte del adalid conquistador i la del cantor épico no pusieron término a la especie de controversia trabada entre los dos.

Don Juan Andrés Hurtado de Mendoza, hijo de don García, quinto marqués de Cañete, deseoso de honrar la memoria de su padre, hizo que don Cristóbal Suárez de Figueroa, escritor distinguido en prosa i verso, publicase en 1613 una alabanciosa biografía de su padre el conquistador de Chile con el título de *Hechos de don García Hurtado de Mendoza*.

Este autor, adoptando en parte la versión de la *Crónica del reino de Chile*, atribuye la severidad de don García en el suceso de la Imperial a la idea que concibió en el primer momento de que el alboroto había sido una maquinación preparada.

Después de referir el altercado entre Ercilla i Pineda, se espresa como sigue:

«Desenvaináronse en un instante infinitas espadas de los de a pie, que, sin saber la parte que habían de seguir, se confundían unos con otros, creciendo el alboroto con estremo. Esparcióse voz que había sido deshecha para causar motín, i que ya los dos finjidos émulos le tenían meditado, por haber precedido algunas ocasiones, aunque lijeras».

Suárez de Figueroa, a diferencia de la *Crónica del reino de Chile*, confiesa que don García, i no el coronel don Luís de Toledo, condenó a Ercilla i a Pineda, «para infundir terror entre los demás, a degollar, sabiendo ser cualquiera severidad eficacísima para asegurar la milicia».

El panejirista se ve, sin embargo, obligado a convenir en que habiéndose levantado la correspondiente información, resultó «que había sido caso imprevisto».

Pero como su antecesor, se esfuerza por hacer pasar a Ercilla por ingrato.

«El conveniente rigor con que don Alonso fue tratado, causó el silencio con que procuró sepultar las inclitas hazañas de don García. Escribió en verso las guerras de Arauco, introduciendo siempre en ellas un cuerpo sin cabeza, esto es, un ejército sin memoria de jeneral. Ingrato a muchos favores que había recibido de su mano, le dejó en borrón, sin pintarle con los vivos colores que era justo, como si se pudiera ocultar en el mundo el valor, virtud, providencia, autoridad i buena dicha de aquel caballero, que acompañó siempre los dichos con los hechos, siendo en él admirables unos i otros. Tanto pudo la pasión, que quedó casi como apócrifa en la opinión de las jentes la historia que llegara a lo sumo de verdadera, escribiéndose como se debía. Fue en boca de todos inculpable, apacible i humano sumamente el sujeto de quien escribió; i así pensó en vano

deslustrar sus resplandores quien de propósito calló sus alabanzas».

Don Juan Andrés Hurtado de Mendoza no se contentó con el libro de don Cristóbal Suárez de Figueroa, pues se esforzó también por que el teatro se empleara en la defensa del marqués su padre.

A instancias suyas, don Luís de Belmonte Bermúdez, en unión de otros ocho poetas, uno de los cuales era el mejicano don Juan Ruíz de Alarcón, compuso la comedia titulada: *Algunas Hazañas de las muchas de don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete*, que dedicó al mencionado don Juan Andrés.

Esta pieza, según don Luís Fernández Guerra i Orbe en su reciente libro sobre don Juan Ruíz de Alarcón i Mendoza, «se representó con extraordinario aparato, riqueza de trajes i admirables perspectivas el año de 1622, i se imprimió lujosamente, aderezándola con dedicatoria i prólogo al lector, i con los nombres de los poetas i espresión de la parte de trabajo que a cada cual había correspondido».

En la comedia de Belmonte i compañía, no aparece Ercilla; pero, habiendo algunos años después el fénix de los ingenios Lope de Vega escrito otra sobre idéntico asunto, la cual denominó *Arauco Domado*, hace ejecutar en ella un papel mui deslucido a nuestro don Alonso, probablemente por reprobada adulación a don Juan Andrés Hurtado de Mendoza, bajo cuyo patrocinio la puso,

Don Antonio de León Pinelo, en el *Epítome de la Biblioteca Oriental i Occidental*, menciona todavía otra comedia manuscrita de Lope de Vega, relativa a esta misma controversia, si se ha de juzgar por el título: *El marqués de Cuñete en Arauco*.

Además se dieron a luz otras dos piezas sobre el mismo tema: la una de Gaspar de Ávila en 1664, *El Gobernador Prudente*; i la otra de Francisco González de Bustos en 1665: *Los Españoles en Chile*.

Mientras tanto, salía en Lima el año de 1657 una obra bajo el título de *Crónica de la provincia peruana del orden de los hermitaños de San Agustín*, por frai Bernardo de Torres, donde vuelve a hablarse del lance entre Ercilla i Pineda, narrándose con variaciones ajustadas al estilo eclesiástico.

Si hubiera de creerse al padre Torres, la pendencia tuvo lugar en la iglesia de la Imperial, en la cual se celebraba una misa de gracias.

«Los capitanes don Alonso de Arcila i don Juan de Pineda tuvieron entre sí alguna diferencia sobre la precedencia de los lugares; llegaron a palabras de empeño; i arrebatados de cólera, pusieron mano a las espadas. Al mismo punto, se partió en dos bandos todo el cónclave militar; unos se pusieron de parte de don Juan, otros, de don Alonso; i en el mismo templo se trabó una cruel pendencia entre los dos capitanes, sin que bastase a reprimirlos lo sagrado del lugar, ni el respeto del gobernador, ni los ruegos de los eclesiásticos. Sintiólo el gobernador de

manera que los hizo prender en la cárcel; i habiendo hecho información del desacato, los condenó a muerte de degüello en público cadahalso, que había de ejecutarse el día siguiente».

En la relación del padre Torres, esta tragedia se desanuda por un milagro.

«Notificóseles la sentencia; i no pudieron intercesiones, congruencias, ruegos ni razones ablandar ni mover a clemencia al gobernador. Confesóse don Juan aquella noche para morir a la mañana, sintiendo mucho mas la afrenta del suplicio, que el rigor de la muerte. Perdidas las esperanzas de remedio humano, se encomendó fervorosamente a san Agustín, nuestro padre, su cordialísimo devoto, suplicándole le favoreciese en aquel trance, moviendo al gobernador para que le otorgase el perdón merecido por tantas hazañas i sangre vertida en servicio del rei; que, si le libraba de muerte tan afrentosa, le prometía dar de mano al mundo i recibir su santo hábito, vivir i morir en su relijón en servicio de Dios. Por el efecto, pareció haberle el santo alcanzado de Dios aquella merced, porque la misma noche estuvo el gobernador desvelado i combatido de varios pensamientos sobre lo que haría en aquel caso, hasta que finalmente el Señor le ablandó el corazón; i el día siguiente conmutó a los reos la pena de muerte en destierro perpetuo del reino».

Según el mismo padre Torres, don Juan de Pineda cumplió su promesa, habiendo tomado en Lima el hábito de san Agustín el año de 1559, i



fallecido en el convento de la Nasca (Perú) el de 1606, «con opinión de gran relijioso».

Sin embargo, los cronistas Alonso de Góngora Marmolejo, en su *Historia de Chile* i don Pedro Mariño de Lovera, en su *Crónica del reino de Chile*, enumeran, entre los españoles muertos por los indios en la derrota de Catirai bajo el gobierno del presidente Saravia, a un Juan de Pinceda, natural de Sevilla, como aquel de quien habla el padre Torres.

Sea de esto lo que se quiera, volvamos a nuestro asunto.

Se han visto los constantes esfuerzos de la familia de Mendoza para abatir a Ercilla.

Todos ellos fueron al fin infructuosos.

Los Mendozas se empeñaron por dar a la fama del poeta el golpe de maza que don García descargó en la Imperial sobre su cuerpo.

Pero, a pesar de todo el poder de aquella familia, i de todo su tesón, i de todos los que salieron a ayudarles, no lo lograron.

En el día, muchos saben que ha existido un don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, solo por que su nombre se encuentra consignado en la *Araucana*.

La gloria no ha ido a recojer reverente en el fondo de su ataúd el puñado de polvo a que el conquistador debe estar ya reducido.

Mientras tanto, el pueblo español, después de siglos, acaba de trasladar con señalada pompa los

restos de Ercilla al panteón erijido a sus varones ilustres.

En tan larga i porfiada lucha, el hombre del pensamiento ha obtenido el mas espléndido triúnfo sobre el hombre de la fuerza.

El poeta ha podido mucho mas que el conquistador.



DON GABRIEL CANO DE APONTE



---

---

## I

No me propongo ser el cronista de don Gabriel Cano de Aponte, como don Cristóbal Suárez de Figueroa lo fue de don García Hurtado de Mendoza, o don Francisco Caro de Torres lo fue de don Alonso de Sotomayor.

Mi pretensión es mucho mas humilde.

Voi tan solo a extractar varios documentos inéditos relativos a este personaje, que no se encuentran en ningún historiador, i que pueden, no solo suministrar algunos datos nuevos sobre la vida de aquel presidente de Chile bajo el réjimen colonial, sino también darnos alguna luz sobre el estado de este país a principios del siglo XVIII.

Don Gabriel Cano de Aponte era hijo lejítimo de don Juan Cano Ruíz i de doña Josefa Aponte Carvajal.

Nació en la villa de Mora, donde su padre residía.

Tocóle vivir en medio de los alborotos i guerras a que dio lugar la exaltación de Felipe V al trono vacante por la muerte de Carlos II.

Alistado en el ejército, se hizo notable por su denuedo; i ascendió desde alférez hasta el grado de mariscal de campo.

Sirvió al rei durante muchos años en España i en Flandes, peleando en todas las batallas que ocurrieron durante aquella ajitada época.

En un tiempo tan revuelto, las tropas mal pagadas se alimentaban con el pillaje, i demandaban sus sueldos, no al erario público, sino a los habitantes de las ciudades, o de los campos, sin distinción de amigos o enemigos.

Siguiendo la conducta de los demás jefes, don Gabriel Cano de Aponte toleró o disimuló las tropelías i estorsiones cometidas por sus soldados en los parajes donde se alojaban; pero esta condescendencia culpable fue una espina que quedó clavada en su alma, i que nunca logró arrancar.

En sus últimas disposiciones, ordenó que se sacaran cuarenta bulas de composición de a dos pesos cada una en descargo de su conciencia por la falta mencionada.

El amor suele nacer entre las armas i combates, como una flor entre las zarzas i abrojos.

Los horrores de la guerra no habian petrificado el corazón del joven oficial, que era mui inclinado al bello sexo.

Entre batalla i batalla, se casó en Malinas con doña María de Champs, natural de Bruselas, que aportó al matrimonio mas de cuarenta mil florines en casas, rentas i otros bienes de consideración.

Esta señora falleció sin dejar hijos; i en su testamento, que otorgó en la villa de Almagro el año de 1713, nombró heredero universal a su marido.

Un hermano de la finada promovió un pleito contra el asignatario; pero la cuestión fue transijida mediante ochocientos doblones de a dos escudos de oro cada uno i diferentes alhajas de oro, diamantes i dinero, que se dieron al reclamante.

El 31 de octubre de 1715, Felipe V nombró a don Gabriel Cano de Aponte presidente, gobernador i capitán jeneral del reino de Chile.

El monarca mismo hizo en la real cédula de nombramiento la biografía del agraciado.

«Por cuanto los cargos de presidente, gobernador i capitán jeneral del reino de Chile están próximos a vacar por cumplirse el tiempo por que proveí en ellos a don Juan Andrés de Ustáriz; i haber resuelto por justos motivos de mi servicio, a consulta de mi consejo de las Indias de 14 de agosto próximo pasado de este año, no subsista la merced que de ellos tenía concebida en futuro por despacho de 21 de junio de 1709 a don Sebastián Rodríguez de Madrid, i que se le permute en otra cosa; i conviniendo nombrar persona que sea la mas acreditada en servicios, valor i experiencias militares para que, según el estado presente de las cosas, sirva estos empleos con el cuidado e integridad que se requieren; i hallándome con entera confianza de que concurren todas estas buenas partes en Vos el mariscal de campo don Gabriel Cano de Aponte, comenda-



dor de Mayorga en la orden de Alcántara, teniendo consideración a que me habeis servido treinta i tres años continuos en los ejércitos de Flandes con los empleos de alférez de infantería española, capitán de caballos, sarjento mayor, teniente coronel de caballería, brigadier i mariscal de campo de mis ejércitos, habiéndoos hallado haciendo la guerra pasada, como en esta última, en ocho batallas jenerales, i en los sitios de Namur i Campo Mayor, distinguiéndoos siempre con particularidad, especialmente en la batalla de Ramillies i en otras funciones particulares que se os encargaron por los jenerales, mereciendo a éstos os diesen gracias en mi real nombre, como lo hizo el mariscal de Villars, por lo que obrasteis en las líneas de Stolhofen, de lo cual también os la dio el conde de Berwick de orden del elector duque de Baviera; i que el año de 1707 para la sorpresa de la plaza de Gante, fuisteis mandando la caballería, en cuyo feliz suceso, tuvisteis gran parte, según me informó el serenísimo duque de Borgoña, mi hermano, por lo cual os concedí una pensión de cuatro mil libras en el asiento de negros; i últimamente a que desde el año de 1710, que vinisteis a España, habeis continuado el servirme, i hallándoos en los encuentros de Alguaire i Peñalba, i batalla de Zaragoza; i que en la expedición de Barcelona, mandasteis en la marina del levante un destacamento de tropas, con que logras-teis varias funciones contra los rebeldes, he tenido por bien, a consulta de mi consejo i junta de

guerra de Indias de 3 i 4 de setiembre próximo pasado de este año, de elejiros i nombraros, como por la presente os elijo i nombro, gobernador i capitán jeneral del reino de Chile, para suceder al referido don Juan Andrés de Ustáriz, para que lo sirvais por ocho años mas o menos, según mi voluntad fuere».

Antes de venir a tomar posesión de su empleo, don Gabriel Cano de Aponte se casó en segundas nupcias en Pamplona con doña María Francisca Javiera Velaz de Medrano, hija lejitima de don José Velaz de Medrano, vizconde de Azpa, señor de Mendillorri i de la villa de Autol, i de doña María de Larrea, ya difunta.

El 5 de enero de 1716, en que se estendieron las capitulaciones matrimoniales, concurrieron al acto, i firmaron como testigos el príncipe de Castellón, virrei i capitán jeneral de Navarra; el mariscal conde de San Javier, el marqués de Cortés, el conde de Ayanz, el gobernador de Pamplona, el marqués de Santa Clara, el gran prior de Navarra i muchos otros nobles i magnates.

Don José Velaz aseguró a su hija tres mil ducados de dote; i el novio le donó igual cantidad en atención al sacrificio que ella hacía, dejando a su padre i a su patria, i esponiéndose a los riesgos de una larga navegación, por seguir a su marido hasta remotas tierras.

La desposada llevó además al matrimonio cuatro mil pesos en alhajas.

## II

El cabildo de Santiago de Chile recibió a don Gabriel Cano de Aponte como jefe superior del reino el 16 de diciembre de 1717, habiendo sido reconocido como presidente por la real audiencia un día después.

Don Gabriel Cano de Aponte, al tomar posesión de su empleo, prestó, hincado de rodillas en un sitial, i puestas las manos sobre un misal abierto, el solemne juramento que paso a copiar:

—«Juro a la Majestad de don Felipe V, nuestro rei i señor natural, i a esta ciudad de Santiago, por Dios Todopoderoso, por la señal de la cruz, i por los santos evangelios, que corporalmente toco, i hago pleito homenaje a lei de caballero, según fuero de España, de ejercer el cargo de gobernador i capitán jeneral de este reino fielmente, como soi obligado, i como el rei, nuestro señor, lo manda, atendiendo a su real servicio i bien común del reino; i que a esta ciudad la ampararé i guardaré, i mandaré, guardar i cumplir sus regalías i privilejios; que daré aviso al rei, nuestro señor, de las cosas que a su real servicio convengan, como leal vasallo; i que, si así lo hiciere, Dios, Nuestro Señor, me ayude en esta vida en el cuerpo, i en la otra, en el alma, i si no, me lo demande. Amén».

Por un olvido raro en aquella época de fórmulas, ni Cano de Aponte, ni los capitulares, ni el escri-

bano firmaron este juramento, de que hai testimonio en uno de los libros del cabildo de Santiago.

El nuevo presidente introdujo en nuestro país el gusto del lujo i del boato, de la galantería i de las fiestas.

Es indudable que, antes de su gobierno, había habido en esta tierra corridas de cañas i sortijas, funciones i amoríos; pero él fomentó esta afición con su estímulo i su ejemplo.

A pesar de estar su cuerpo estropeado por treinta i tres años de un porfiado batallar; no obstante de haber sido casado dos veces, i de ser su segunda mujer joven i bella; sin embargo del alto puesto que ocupaba, i de las graves tareas del mando, tenía, a lo que se cuenta, bríos, tiempo i desplante para entregarse a alegres diversiones i a dulces conquistas, sin hacer mucha diferencia entre la dama principal i la moza plebeya.

La tradición, confirmada en este punto a medias por la crónica, nos le presenta como el protagonista de varios dramas galantes, que principiaban a veces en la reja de una ventana, se anudaban en la cama de una alcoba i solian desenlazarse en la calle a golpes i cuchilladas.

Sea lo que fuere de estas infidelidades, cuya efectividad no me atrevo a garantir, parece que don Gabriel Cano de Aponte estimaba mucho a doña Francisca Velaz, reconociendo las revelantes prendas de que estaba adornada.

Al redactar sus últimas voluntades en 29 de

setiembre de 1725, espresó que tenía plena confianza en su mujer por el mucho amor que ella le había profesado, i de que había dado una prueba irrecusable al dejar a su padre, su patria i sus parientes con el objeto de acompañarle a Chile; i la nombró tutora i curadora de sus dos hijos don Juan Gabriel i don Gabriel José Antonio, teniendo presentes la esmerada crianza i buena educación que ella les había suministrado, i el gran juicio, talento i capacidad que la distinguian.

El inventario de la guardarropa del presidente Cano de Aponte servirá para pintar su magnificencia, o siquiera lo que en Chile se consideraba como tal al comenzar el siglo XVIII.

Don Gabriel Cano de Aponte tenía los trajes siguientes, sin enumerar otros que omito por insignificantes:

Una casaca, chupa i calzones de grana, franjeados de oro;

Un vestido compuesto de las mismas piezas, de carro de oro;

Otro igual de tafetán doble negro;

Dos chupas de brocado amarillo;

Un rodo de grana con franjas de oro;

Cinco balandrancs (vestidura talar ancha, que no se ciñe, i con mangas cortas), dos de ellos caris, uno de todos colores, otro azul i otro rojo;

Doce camisas con puños de encaje, e igual número de corbatas también de encajes;

Cuatro sombreros de castor: tres con franja de oro, i el cuarto sin ella;

Tres plumajes, de los cuales dos eran blancos i el tercero negro;

Un espadín con guarnición de oro, i un bastón con puño del mismo metal;

Medias de seda, i guantes de varios colores.

En la triste i misérrima colonia, donde por lo común no se conocían otros bordados que los remiendos; donde los trajes solían mudar de color sobre el cuerpo por el polvo, la mugre i el sudor; donde alguno de los mas encopetados magnates andaban a veces con las chaquetas rotas en los codos, i los calzones pelados en las rodillas; donde los sujetos mas pudientes solo se mudaban cada ocho días, hasta el extremo de haberse descubierto a un asesino por haber practicado esta operación antes del plazo acostumbrado, aquellos vistosos i espléndidos atavíos parecían deslumbradores.

La mesa del presidente Cano de Aponte era igualmente suntuosa.

Las fuentes, azafates, platos, saleros i cubiertos eran de plata.

El salón principal de palacio estaba alumbrado por seis candelabros de plata, cuyas velas de sebo se despabilaban con seis tijeras del mismo metal.

El calentador i brasero eran también de plata.

Todas las noches se servía a los tertulios de Su Excelencia mate en seis marcelinas de plata, chocolate que se batía en una chocolatera también de

plata, o helados que se cuajaban en un cubo del mismo metal.

Los domésticos de aquel excelso potentado llevaban su librea, la cual consistía en casaca i chupa de paño colorado, franjeadas de plata.

Don Gabriel Cano de Aponte poseía nueve esclavos, fuera de las esclavas que dependían especialmente de doña Francisca Velaz.

Voi a consignar aquí el nombre de estos infelices, i su avalúo para que se sepa el precio del ganado humano en Chile el año de 1733 de la era cristiana.

La tasación fue practicada el 24 de noviembre del año citado por el maestro de campo don José Antonio de Lizarzaburu, después del fallecimiento de Cano de Aponte.

El perito se espresa en estos términos:

«Taso a Alberto, mulato criollo, al parecer de treinta años, en trescientos cincuenta pesos.

«Id. a Martín, mulato criollo, al parecer de veinte i siete años, con tachas, en doscientos setenta i cinco pesos.

«Id. a Juan, negro criollo, al parecer de treinta i dos años, con todas tachas, pero de buen servicio, i buen cochero, en trescientos pesos.

«Id. a Juan de Dios, negro mulato, al parecer de veinte i cinco años, enfermo de una pierna, que

Docé de seca, en doscientos veinte i cinco pesos.  
mero de corbatura, negro criollo, al parecer de vein-

te i cuatro años, de buenas propiedades, en cuatrocientos pesos.

«Id. a José, mulato negro, al parecer de veinte i seis años, de buenas propiedades, en cuatrocientos pesos.

«Id. a Isidro, negro, al parecer de veinte i siete años, de buenas propiedades, en cuatrocientos pesos.

«Id. a Javier, negro, al parecer de diez i ocho años, en trescientos pesos.

«Id. a Manuel, negro, al parecer de veinte i seis años, bozal, en trescientos cincuenta».

Ascendía el valor de esta recua de machos a tres mil veinte pesos.

El presidente pagaba además un mayordomo, un caballerizo mayor, pajes i otros domésticos.

Don Gabriel Cano de Aponte estaba dominado de una pasión loca por los caballos; i se jactaba de ser uno de los mejores jinetes de su tiempo.

La equitación era para él una ciencia.

Cabalgaba con ajilidad i gracia, i manejaba el potro mas indómito con soltura i destreza.

Causaba gusto verle en una carga, un torneo o una cabalgata.

Cuando iba a caballo, usaba botas fuertes, o botas a la dragona; i llevaba en magníficas pistoleras pistolas ya inglesas, ya españolas, ya catalanas.

Su guadarnés estaba mejor provisto que su guardarropa; i su caballeriza mas repleta que el corral de su servidumbre.



Tenía sillas de combate i sillas de parada.

Entre estas últimas, se notaban una silla de felpa verde, bordada de oro; i otra de terciopelo carmesí, franjeada de oro.

Los frenos, riendas, pretales, tapancas i demás arreos eran mui lujosos.

Doña Francisca Velaz i uno de los niños solian acompañarle en sus escursiones ecuestres: la una en un sillón, i el otro en una silla de terciopelo carmesí.

Cuando don Gabriel Cano de Aponte pasaba caracoleando en su brioso corcel por las calles de Santiago, junto con su mujer i su hijo, i seguido por sus lacayos i sus guardias, los habitantes asombrados i boquiabiertos creian contemplar al rei en persona.

El presidente salía también a veces con doña Francisca en calecín tirado por mulas.

Merece notarse que, cuando a la muerte de don Gabriel Cano de Aponte, se formó inventario de sus bienes, no se encontró un solo libro, a no ser que se considere como tal un mapa de Chile.

### III

Los tres enemigos capitales del hombre son, según el padre Astete, el mundo, el demonio i la carne.

Los tres enemigos de Chile, según la metrópoli,

eran los araucanos, los piratas i los comerciantes extranjeros.

Ordinariamente las funciones del presidente de este reino se limitaban a mantener sujetos a los primeros, i a rechazar de nuestras costas a los segundos.

Veamos cómo se procedía con los comerciantes extranjeros, que eran equiparados a los bárbaros i a los corsarios.

Don Gabriel Cano de Aponte había traído consigo a un sobrino llamado don Manuel de Salamanca i Cano, quien, andando el tiempo, estaba destinado a sucederle como presidente interino.

Salamanca era en la Península teniente de la coronela del regimiento de caballería de Dupui; pero, por cédula fecha en Madrid el 29 de noviembre de 1716, el rei le había enviado con el sueldo de cincuenta escudos mensuales a disciplinar las tropas de Chile.

Dicho joven tuvo un ascenso rápido, indudablemente a causa de su inmediato parentesco con el presidente de este país.

El 29 de enero de 1718, se le dio el título de inspector jeneral de caballería.

El 5 de abril del mismo año, pasó a ejercer el empleo de capitán de una compañía de caballos que se formó para guarnecer la costa de Concepción.

El 4 de junio de 1720, se le nombró comisario jeneral de la caballería.

Llegado a esta parte de mi relación, me parece oportuno copiar íntegro el documento que sigue para que el lector palpe, por decirlo así, la recepción que los gobernantes españoles hacían en la América a las naves mercantes.

Los romanos negaban el agua i el fuego a los ciudadanos que ponían fuera de la ley.

Las autoridades coloniales, no solo rehusaban el agua i los víveres a los comerciantes extranjeros, sino que además los recibían en la punta de las bayonetas i en la boca de los cañones.

Léase el certificado que voy a transcribir, dado a don Manuel de Salamanca, i conservado por éste como un timbre de honor; i así se podrá juzgar debidamente un sistema que repelía el comercio exterior, cual si se tratara de una invasión a mano armada.

«Yo el capitán José Gómez de Lamas, escribano público de esta ciudad de la Concepción del reino de Chile, doi fe i verdadero testimonio, cual por derecho mejor puedo i debo en este caso, como el comisario jeneral don Manuel de Salamanca, inspector de la caballería de este real ejército, que por orden de su Majestad vino a él en compañía del excelentísimo señor don Gabriel Cano de Apon-te, presidente, gobernador i capitán jeneral de este reino, para la disciplina de la caballería de este dicho ejército; i habiendo pasado Su Excelencia a la ciudad de Santiago de este reino, dejó a cargo de dicho comisario don Manuel de Salamanca el

que impidiese el comercio i bastimento a los navíos franceses que se tenía noticia habian de pasar a esta mar con pretensión de comerciar, i así a éstos, como a otros enemigos de la real corona, que intentasen infestarla, continuando Su Excelencia desde la dicha ciudad de Santiago, órdenes i comisiones al dicho comisario jeneral para que celase i vijilase lo referido, debajo de lo cual, con el anhelo i celo que ha manifestado en el real servicio de Su Majestad, i se halla probado de lo que ha ejecutado el día 27 del mes pasado de junio de este presente año, que se le dio noticia por los centinelas, que continuamente ha mantenido i mantiene en los sitios i parajes que divisan i pueden divisar la mar afuera del Sur, esto de haberse visto un navío, cuya noticia luego que la adquirió, i que dicho navío se divisó a la parte del sur, acuarteló la caballería, que no lo estaba, i aquella noche con otros muchos la pasó rondando con diferentes guardias la marina de esta ciudad; i habiendo entrado en este puerto el día 27 de dicho mes el dicho navío, i pasado a dar fondo en el puerto de Talcahuano, sin demora de tiempo alguno mandó al sarjento mayor de este presidio i batallón de esta ciudad don Sebastián Mandiola fuese con algunos soldados al dicho puerto de Talcahuano a reconocer si era español o francés; i habiendo enviado los dichos franceses una chalupa a tierra con un oficial, discurriendo que las cosas corrian como antes, como ellos mismos lo dijeron, i sin dejarlos desembarcar dicho sarjento

mayor, supo de ellos que era navío francés, i su pretensión ver si podía introducir comercio, viniendo cargado de ropa, la cual noticia participó a dicho comisario, quien, luego que la tuvo, mandó que dicho sarjento mayor continuase estar en el dicho puerto de Talcahuano por ser el mas inmediato i arriesgado a conseguir introducir su ropa, i bastimentarse, cuando no en un todo, en parte, cojiendo refresco, remitiendo al dicho puerto caballería e infantería, con orden al dicho sarjento mayor de que impidiese en el todo, así el bastimento, como el comercio, i que pusiese en todos los puertos, sitios i parajes de dicho Talcahuano las guardias necesarias para que en ninguna manera se les diese bastimento alguno, ni se les concediese hacer agua, i celase i vijilase que no hubiese comercio en ninguna forma, i que, para mejor impedir i asegurarse de todo lo referido, i que la jente de tierra no tuviese comunicación con los franceses, pusiese en todos los caminos públicos i secretos guardias de confianza que embarazasen i no permitiesen pasar persona alguna con ningún bastimento al dicho puerto de Talcahuano, i que, si alguno lo intentase o ejecutase, lo prendiese i remitiese a esta ciudad, dándole parte de cuanto sucediese para dar las providencias convenientes al exacto cumplimiento de todo lo referido, cuyas órdenes continuó i mantuvo durante el tiempo que el dicho navío francés, i otro que después vino, i fue a surjir i dar fondo en el dicho puerto, donde se hallaba su compañero, permane-

cieron en sus aguas, hasta que se fueron i desampararon la bahía i puerto principal de esta ciudad.

«Al mismo tiempo que mandó i ejecutó lo referido, atendió igualmente al seguro de los demás puertos i caletas de él i el Tomé, Dichato i Eirquen; i mandó que un oficial fuese con veinticuatro hombres, i coronase con guardias los dichos sitios, caletas i puertos, debajo de las mismas órdenes dadas al mismo sarjento mayor.

«I al mismo tiempo, mandó que una compañía de a caballo rondase i guardase la plaza que llaman del Hospital; la mas próxima a esta ciudad a la banda del norte de este puerto, con la misma orden dada a su capitán; i habiendo una isla, que llaman de Barriga, a la parte del sur, que la hacen el río de Talcahuano i el de Andalién pegado a la mar, i que hace playa en ella, mandó que un oficial pasase i asistiese a ella con cuatro hombres debajo de las dichas órdenes; i en las playas de esta ciudad, mandó i continuó que un cabo con diez i ocho hombres las rondasen todas las noches, sin descuidar, ni impedirles la fatiga, ni contratiempo referido, que es el invierno, montando a caballo, i por su propia persona ver i reconocer si había cuidado i vijilancia en las dichas rondas, i cumplimiento de sus órdenes.

«I al mismo tiempo, mandó acuartelar la compañía de comercio i demás del número de esta ciudad, i vecinos de ella, i que se les diesen armas a los que no las tenían, amunicionándoselas de pólvora i balas, pasándoles muestra de cuando en cuando para que

no hubiese descuido i estuviesen prontos i prevenidos a cualquiera contingente que ofrecerse pudiese; mandando el mismo día que todos los ganados mayores i menores de toda la costa los retirasen a ocho leguas la tierra adentro debajo de graves penas, duplicando por segunda vez al dicho sarjento mayor don Sebastián de Mandiola i demás oficiales atendiesen a la ejecución de lo referido, i que, si algunos ganados no los habian retirado, lo mandasen ejecutar con las penas impuestas, con calidad que tuviese cumplimiento lo referido, i no hubiese ocasión de que la codicia de alguno pudiese dar mérito a conseguir los franceses algún bastimento o refresco. I sin embargo de las duplicadas órdenes en este particular, mandó a personas de toda confianza fuesen a reconocer toda la costa, i viesen si estaba efectuada dicha orden, i que de no, la hiciesen cumplir i observar sin que quedase ganado alguno que no se retirase como estaba mandado.

«Asimismo se publicaron bandos para que ninguno tuviese comunicación, ni comercio, ni diese bastimentos a los franceses, con graves penas impuestas a los que los quebrantasen; i atendiendo a que no hubiese falta en lo que tenía ordenado i mandado a los cabos que estaban guarneciendo i vijilando los referidos parajes de Talcahuano, el Tomé, Dichato i Eirquen, i Plaza del Hospital, fue en persona a visitar i reconocer las guardias, i si los oficiales i cabos estaban con vijilancia a cumplir las órdenes dadas.

«I teniendo noticia que en el dicho puerto de Talcahuano, donde se hallaban surjidos los navíos, intentaban los franceses saltar a tierra de noche i cojer agua en algunas caletas del dicho puerto inmediatas a dichos navíos como a tiro de mosquete o fusil, las visitó todas por su persona; i reconocidas las aguas donde lo pudieran pretender, dispuso i ordenó al dicho sarjento mayor don Sebastián de Mandiola pusiese guardias de infantería para que guardasen las dichas aguadas, i defendiesen el que saltasen a tierra los franceses a cojerla, señalándoles los parajes a donde habian de ponerse para que la artillería de los navíos no los ofendiese.

«Recelando que los soldados que estaban en la guarnición de Talcahuano, cuando venian a esta ciudad, trajesen o llevasen cartas de correspondencia, o intención de contrato, con los franceses i los vecinos de esta ciudad, mandó secretamente a un cabo que con cuatro hombres se emboscase en el paso preciso por donde habian de venir i volver con orden de que a cuantos fuesen i viniesen en aquel día registrase sin reserva de cosa alguna; i que, si trajesen alguna carta o papel los asegurase i trajese a su presencia con lo que se les hallase, para que se diese la providencia conveniente, lo cual ejecutó, i no resultó hallarse cosa alguna en los que fueron i vinieron aquel día.

«Habiéndose divisado una embarcación que salió a la vela del puerto de Talcahuano para la playa de esta ciudad, que se discurrió ser franceses, al ins-



tante el dicho comisario jeneral don Manuel de Salamanca montó a caballo, i salió a la playa el primero con algunos que le acompañaron, dando orden que montase toda la caballería, i le siguiese; i enderezó a la parte a donde la dicha embarcación se encaminaba; i reconociendo ser española, se retiró con toda la caballería, que ya se había juntado, pasando por la plaza de esta ciudad, donde formó su jente, dando ejemplo a que todos se animasen i perdiesen el miedo antiguo que tenian, i habian contraído, de haber visto en otros tiempos que cualquiera chalupa francesa ejecutaba lo que quería, viendo lo contrario en lo ejecutado i experimentado en el dicho comisario jeneral, que, habiendo escrito los dichos franceses diferentes veces al dicho comisario jeneral, le hicieron ofertas, i una de ellas que le regalarían con mas cincuenta mil pesos por un tantito permiso, o porque aflojase la cuerda en las diligencias que tan exactamente hacía, lo cual despreció con el celo i anhelo de servir a Su Majestad, cumplir sus reales mandatos, de que tengo dado otro testimonio, al cual me remito.

«I viendo los franceses que por ningún medio podian conseguir lo que intentaban, pretendieron por amenazas ver si podian conseguir su designio; i escribieron carta en que dijeron que, si dentro de veinte i cuatro horas no les respondía, lo escusase, porque estaban previniendo para tomar la resolución que les conviniese. I por dicho señor comisario jeneral don Manuel de Salamanca se les respondió a los

dichos franceses: que si ahora estaban disponiendo, muchos días había que dicho comisario jeneral estaba dispuesto i pronto a cualquier lance de guerra, de que estaba cierto sacarian los dichos franceses el peor partido. I de allí adelante no hicieron propuesta alguna.

«Inmediatamente a la dicha respuesta, dicho comisario jeneral mandó pasar los ríos de Andalién i Talcahuano dos pedreros para mejor impedirles el desembarco, si lo intentasen en aquella parte, lo cual se ejecutó con tal empeño i secreto, que, antes de amanecer, estaban en el puesto donde habian de servir, sin embargo de la distancia de cuatro leguas, ríos i pantanos que hai de esta ciudad al dicho paraje pasándolos en balsas, con la precaución de que fuesen puestos donde ofendiesen i no recibiesen ofensa de la artillería de los navíos franceses, quienes desampararon el puerto de Talcahuano i ganaron el de la isla de la Quiriquina, que es dentro de la bahía de este puerto principal, isla a que no se puede entrar por tierra firme, por lograr el cojer agua, en la cual estuvieron algunos días, i de allí se hicieron a la vela, i se fueron de este puerto el día 17 de agosto de este presente año, sin haber conseguido en manera alguna ningún comercio ni bastimentos, según consta de lo referido i autos que ante mí sobre ello se han fecho, por los cuales, i por haber asistido siempre al dicho comisario jeneral me consta todo lo referido.

«I luego que los dichos navíos franceses desam-

pararon este puerto, i salieron de esta bahía la barra afuera, pasó el dicho comisario jeneral al dicho puerto de Talcahuano, llevándome en su compañía, i llegado a él se embarcó en una barca, i fondeó el navío que allí se hallaba nombrado *Nuestra Señora de Carelmapu*, de que es dueño don José Marín de Velasco, por ver si en él había alguna ropa o cartas de correspondencia, sin reserva de cosa alguna que no se registrase, de cuya diligencia resultó no hallarse ningún indicio de comercio ni correspondencia.

«I habiéndose hallado allí el señor capitán don José de Arce i Soria, correjidor i justicia mayor de esta ciudad, que también pasó a reconocer i registrar la dicha isla de la Quiriquina, i ver si habian dejado algunos papeles o ropa, lo cual ejecutó el dicho señor correjidor; i según lo que dijo de su diligencia, pareció no haberse hallado cosa alguna de lo referido.

«I vi que dicho señor comisario jeneral durante los dichos navíos estuvieron en los referidos puertos, i hasta que se fueron i desampararon esta bahía, no omitió tiempo ni hora, por rigorosa que fuese, en que los vientos i temporales le estorbasen, para montar a caballo, visitando i recorriendo las guardias i centinelas que estaban puestas para el seguro i observación de lo que pudiesen intentar los dichos franceses.

«I constándome por lo referido haber pasado i ser así, de pedimento de dicho comisario jeneral, doi el presente, fecho en la ciudad de la Concepción

del reino de Chile en 7 días del mes de setiembre de 1720 en este papel a falta de sellado.—*José Gómez de Lamas*, escribano público».

El admirable arte de la fotografía no había aún sido inventado entonces; pero menester es confesar que el certificado precedente del escribano Gómez de Lamas es una representación, tomada del natural, en la que se reproduce a las mil maravillas una de las mas curiosas e instructivas escenas de la vida colonial.

Sin duda ninguna, cualquier escritor podría describir con frases mas pintorescas, i especialmente mas aliñadas, todo ese sistema de suspicaz vijilancia i de aparato belicoso desplegado, no para rechazar una invasión extranjera a mano armada, sino para impedir que se vendiera ropa de mejor calidad i a mas bajo precio; pero nadie podría narrarlo de un modo tan verídico i auténtico como el ministro de fe pública que el comisario don Manuel de Salamanca llevaba constantemente a su lado en aquel lance a fin de que certificase su celo en velar por los intereses de la corona, i talvez la incorruptibilidad que había ostentado para resistir a las tentadoras ofertas de los comerciantes franceses.

El certificado de Gómez de Lamas es un cuadro viejo, pero contemporáneo del suceso cuya memoria conserva; toscamente pintado, pero mui exacto i espresivo.

Ello es que a causa de las cualidades mencionadas, nos da a conocer, en su estilo incorrecto de

escribano, aquella época ya lejana, mucho mejor de lo que podría hacerlo una relación mas literaria i esmerada.

Pero, por mui estremada i activa que hubiera sido la vijilancia del comisario don Manuel de Salamanca, no pudo cortar a los franceses toda comunicación con tierra.

Tal es lo que aparece claramente del oficio que va a leerse:

«Con carta de 14 de mayo del año próximo pasado, remite el señor don Gabriel Cano dos cartas descifradas, cuyos orijinales se hallaron enterrados en la isla de la Quiriquina, reduciéndose su contenido a haber dejado noticia a un navío francés para los navíos que llegasen a esos parajes, del estado de sus costas; precios que tenían algunas mercaderías; de que en las de la Concepción se les habían negado absolutamente los víveres, así por el señor don Gabriel Cano, como por Vuestra Merced, no obstante haber ofrecido un seis por ciento de las mercaderías que llevaban, i mil i quinientos pesos cada navío para la libertad de hacer víveres, ni aún se les había respondido, si bien después de haber escrito, habiendo dado fondo en la Quiriquina, habían llegado de noche dos españoles en una balsa, llamados don Francisco de Quintana i Martín de Labieta, que llevaban una carta de un religioso francés, llamado el padre Francisco Esquenar, en que les aseguraba se podían confiar de dichos españoles para los refrescos que necesitaban quienes con efecto habían

llevado muchos bueyes, vacas, carneros i harina, previniendo en dicha carta que, si los dichos españoles fueran a bordo de los navíos que llegasen, se podían fiar de ellos.

«Habiéndose visto en el consejo, con lo representado por su fiscal, ha parecido agraciar a Vuestra Merced todo lo ejecutado, dándole al mismo tiempo las gracias por la puntualidad con que pone por obra las órdenes de Su Majestad, sin dudar de que su amor i celo al real servicio la continuará en cuanto conduzca a él, lo que participo a Vuestra Merced para su inteligencia, deseándole le guarde Dios muchos años.

«Madrid, 20 de setiembre de 1722.

DON FRANCISCO DE ARANA.

«Señor don Manuel de Salamanca».

Según aparece de lo que va espuesto, la metrópoli ponía toda especie de trabas a los comerciantes extranjeros, hasta el extremo de rechazarlos con las armas en la mano, i aún de negarles el agua i el pan.

Naturalmente, este réjimen agradaba mucho, i muchísimo, a los habitantes de España, en cuyo provecho había sido establecido, pero molestaba con igual intensidad a los de América, cuyos intereses perjudicaba.

Nada tiene entonces de estraño que los colonos comenzasen a detestar un sistema cuyo resultado

inmediato era obligarlos a vender barato i a comprar caro; i que tratasen de violar disposiciones odiosas i arbitrarias dictadas en su daño.

A pesar de las tremendas penas fulminadas en contra de los infractores, no faltaban, como se ha visto, quienes se espusieran a ellas, estimulados por la codicia de ganancias exorbitantes, i tratasen de lograr su propósito, recurriendo a toda especie de medios, i arrostrando cualesquiera riesgos.

Las autoridades de la metrópoli i de la colonia estaban tan convencidas de la profunda aversión que causaban a los habitantes de América las prohibiciones comerciales, i de la impaciencia con que ellos las soportaban, que no escusaban las mas minuciosas i vejatorias precauciones para impedir o castigar el contrabando.

Da verdaderamente pena el ver que un hombre benemérito, como don Gabriel Cano de Aponte, fuera obligado a enviar despachos a los correjidores i justicias de la comarca que se estiende desde Concepción hasta Santiago para que registrasen cuantas cargas se condujesen por sus respectivos distritos a fin de examinar si traian cierta cantidad de ropa estranjera que se sospechaba haber sido importada por el puerto de Talcahuano.

El mismo presidente ordenaba en particular al correjidor i justicia del Maule que vijilaran el paso principal de este río, i los demás vados que en él hubiese, para que practicasen análoga inspección en todos los baúles i fardos cuyo trasporte se intenta-

se; i creaba comisarios especiales para que, además de los jueces i oficiales reales, recorriesen los puertos i caletas, los caminos i sendas, los montes i los llanos, sin esceptuar uno solo; se cerciorasen de si los cajones i fardos que encontraran contenian jéneros prohibidos; prendiesen a los conductores que resultasen culpables; i decomisasen las mercaderías de contrabando.

Era aquella una campaña en regla contra la ropa a bajo precio i de buena calidad.

No se habrian perseguido con mayor encarnizamiento los jéneros introductores del mas mortífero contagio.

¿Qué podrían pensar de un réjimen semejante los hispano-americanos, por mucha que fuera la veneración tributada por ellos al monarca?

El espíritu de esplotación llegaba a ser tan evidente i palpable, que no podía menos de ir abriendo los ojos a los colonos, i quebrantando poco a poco su fidelidad.

Aquel conjunto de medidas, tan prolijas, como vejatorias, era insoportable, sobre todo durante la conflagración europea orijinada por la terrible guerra de sucesión, que interrumpió la comunicación de Chile con España, i aún con el Perú, por temor de los piratas que ¡infestaban, o se temía que infestasen el Pacífico.

La prohibición tocaba en lo ridículo.]

Por ejemplo, escaseaban o faltaban las navajas de afeitar; i los infelices colonos tenian que dejar



crecer su barba, o que cortársela con tijeras, por que no se permitía que un barco francés introdujese cierta cantidad de navajas que ofrecía en venta.

Bajo un régimen tan despótico i abusivo, el contrabando era una consecuencia forzosa e inevitable.

Las necesidades eran tan apremiantes, i las ganancias tan crecidas, que los hispano-americanos no tenían escrúpulo alguno en practicarlo.

La desobediencia en este punto les parecía lejí-tima.

La metrópoli empezaba a representar respecto de la América, a la faz del mundo, las chistosas escenas de *La Precaución Infructuosa*.

Su esclavizada pupila principiaba a robarle las llaves de debajo de la almohada, i a mantener correspondencia clandestina con los galanes que rondaban en torno de las paredes, no diré de su casa-habitación, sino de su casa-prisión, aguardando una coyuntura favorable para escapar por la ventana, ya que no se le permitía comunicarse libremente por la puerta de calle.

#### IV

Don Manuel de Salamanca puede considerarse como el favorito de don Gabriel Cano de Aponte durante su gobierno.

Cuanto empleo superior vacó, le fue conferido.

Cuanta comisión de importancia ocurrió, le fue encomendada.

El 14 de junio de 1720, la junta de hacienda le nombró procurador jeneral del ejército para que fuese al Perú a la recaudación del situado.

Semejante encargo era mui pretendido i codiciado, porque las personas de conciencia ancha i de manos poco limpias se aprovechaban de él para obtener pingües ganancias.

Aquel viaje casi costó a Salamanca la vida o la libertad.

El procurador jeneral salió de Valparaíso en un buque mercante, que iba cargado de bastimentos para la provisión de Lima, o la ciudad de los Reyes, como todavía se le llamaba.

El barco era grande, talvez uno de los de mayor porte que había en el Pacífico; pero estaba indefenso.

No llevaba mas que un cañoncito, i algunas escopetas desaviadas.

Iba tan repleto de frutos i mercaderías del país, que maniobraba con dificultad.

Los marineros eran negros bozales.

A veinte leguas a barlovento del Callao, el bajel fue acometido súbita i vigorosamente por una fragata, que tenía hasta cuarenta escopeteros, i por otras dos embarcaciones mas pequeñas, en una de las cuales había una pieza de artillería; las tres mandadas por un corsario inglés, llamado Clipper-ton, que estaba en acecho de las naves que venian de Chile para echarles la zarpa.

El ataque fue recio i obstinado.

La cuestión era para los asaltantes, no solo de un rico botín, sino de hambre, porque se hallaban desprovistos de víveres.

Sin dejarse intimidar, don Manuel de Salamanca se defendió valerosamente con los chilenos que le acompañaban; rechazó en tres ocasiones a los agresores que se venian al abordaje; i logró entrar en el Callao con solo la pérdida de dos hombres, uno de ellos, un criado.

Los dueños de las especies libradas i los habitantes de la capital del Perú abastecidos elevaron hasta las nubes el nombre del impertérrito jefe.

La real audiencia de Lima, presidida por el virrei don frai Diego Morecillo Rubio de Auñón, escribió al monarca español, con fecha 26 de diciembre de 1720, una carta mui honorífica para Salamanca, en la cual encomiaba la buena disposición i el gran valor de éste en el lance referido, i concluía pidiendo al soberano que le recompensase con las mercedes correspondientes a sus servicios.

El mismo virrei dirijió una carta análoga al presidente de Chile.

Don Manuel de Salamanca volvió a nuestras playas coronado de gloria, trayendo ciento sesenta i dos mil pesos del situado, en esta forma: ciento doce mil pesos en plata, i cincuenta mil pesos en ropa.

V

Poco después de su regreso, el 9 de junio de 1721, Salamanca pasó a desempeñar el cargo de inspector jeneral de ejército, que estuvo ejerciendo hasta el 25 de setiembre del mismo año, en que su tío le confirió el alto empleo de maestro de campo jeneral del reino, cohonestando el ascenso con la recomendación del virrei.

A virtud de este título, la jente de guerra, las plazas i las fortalezas del país quedaban sometidas a su inmediata dirección.

Desde los primeros tiempos de la conquista, la tropa de línea estaba concentrada en el Sur, donde formaba una estacada viva, puede decirse, en torno de los indios indómitos que habian dado la muerte a Pedro de Valdivia, i habian tenido el honor de ser cantados por don Alonso de Ercilla.

El territorio de Arauco se miraba por los españoles como una especie de jaula de leones, que era necesario vijilar con cuidado sumo; i a fe que no les faltaba razón para ello, porque a la menor imprudencia, las bestias se enfurecian, i saltaban por entre los barrotes de los fuertes; i ¡ai de las poblaciones i de los campos circunvecinos en aquel día o en aquel año!

Don Manuel de Salamanca desatendió la principal obligación de su cargo, que consistía en guardar esa caverna i mantener la paz entre sus moradores.

El nuevo maestro de campo jeneral debía dejar su probidad comprometida, i su fama sepultada entre las breñas i zarzales que se estienden al otro lado del Biobío.

Sea que procediera con desacierto, o sea que le persiguiera la desgracia, i mas bien lo primero que lo segundo, ello es que durante su mando estalló en 1723 un terrible alzamiento, que causó una seria alarma en todo el país.

La voz pública, ese fiscal infatigable que nunca escusa su dictamen en el proceso que los coetáneos abren siempre a cada hombre, le atribuyó toda la responsabilidad del fracaso.

Las imputaciones que se le hicieron eran gravísimas.

Se le acusaba de vender las reducciones a los capitanes de amigos, ya por cierta cantidad de dinero, ya por cierto número de mantas o ponchos tejidos en la comarca.

Cualquiera comprenderá sin trabajo qué ralea de jente debía ser aquella que compraba tales destinos.

Semejantes mandones eran verdaderas aves de rapiña, que cometian toda clase de estorsiones para indemnizarse del precio pagado, i sobre todo, para proporcionarse una renta cuantiosa.

Su principal negocio era el robo de niños, o la compra de indíjenas, a quienes enajenaban como esclavos.

Hacian mas todavía.

Servian de agentes al maestro de campo jeneral

para introducir vino en las reducciones; e intencionalmente provocaban grandes borracheras para adquirir a vil precio los productos i los animales de los indijenas, i además sus personas mismas, obteniendo con frecuencia que por algunos tragos los maridos vendiesen a sus mujeres, i los padres a sus hijos.

Se acusaba también a don Manuel de Salamanca de mantener en la desnudez i en la miseria a los soldados, i de hacer matar él mismo las vacas destinadas a la provisión de la tropa a fin de utilizar la cecina i los cueros, que vendía en provecho propio.

Mas todavía.

El maestre de campo jeneral, convertido en especulador de mala lei, toleraba, por cierta contribución de indios i de ponchos que los capitanes de amigos le pagaban, los agravios que aquellos subalternos inferian a los naturales; ocupaba a los soldados, i aún a los oficiales, en las faenas i en la administración de su hacienda; i forzaba a los arrieros de Concepción, del Maule i de Colchagua a trasportarle los frutos i mercaderías en que traficaba.

La reprobación casi unánime que, como una mano de hierro, cayó sobre don Manuel de Salamanca, fue tan tremenda, que trató de sincerarse.

Al efecto, rindió una información sumaria para probar que los capitanes de amigos habian sido nombrados, no por él, sino por el sarjento mayor o por el presidente; que nunca había recibido de ellos, ni por sí ni por interpuesta persona, dinero, obse-

quiu o dádivas de cualquiera especie; que había impartido las órdenes mas severas para reprimir toda arbitrariedad, violencia o estorsión; que había restituído a sus padres i parientes varios indios e indias arrebatados a sus familias; que había mandado traer preso con grillos, i puesto en un calabozo, al comisario de naciones don Gregorio Fontalva, a quien se culpaba de haber cometido diversas vejaciones; que había entregado en pie a los destacamentos las reses destinadas a su alimentación, a cuya carne no había podido por lo tanto estraer el sebo i la grasa, i cuyos cueros eran empleados por los soldados en hacer látigos i coseletes; que nunca se había prevalido de su autoridad para compeler a los arrieros a la conducción de sus productos; i que, según lo que había ordenado terminantemente, el vino introducido para el consumo de la guarnición de los fuertes, i para el de los padres de las misiones, no debía ser dado a los indios bajo pretexto alguno.

Ciertamente, don Manuel de Salamanca aparece completamente justificado en la información mencionada; pero conviene advertir que los testigos interrogados fueron buscados i presentados por él mismo, sin contradicción de parte, i que el interesado ocupaba un alto puesto, i era además sobrino del presidente.

¿Qué había de verdad en aquel cúmulo de acusaciones i de descargos?

Actualmente es difícil resolverlo a punto fijo.

Parece, sin embargo, que la comportamiento de don Manuel de Salamanca estuvo muy distante de ser intachable, porque el fiscal de la audiencia don Martín Gregorio de Jáuregui i Tollo informó al rei en contra suya, atribuyéndole toda la culpa de la sublevación.

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que el levantamiento de 1723 tuvo un aspecto formidable.

Los indios de las parcialidades de las Quechereguas i de las Minas dieron la señal.

Asesinaron alevosamente a los capitanes de amigos Navia, Delgado i Verdugo; colocaron sus cabezas en las puntas de las lanzas; i pasearon de reducción en reducción aquella sangrienta bandera.

Los insurrectos tuvieron desde el principio el propósito manifiesto de comprometer en su causa, no solo a los *indios de guerra*, como se llamaba a los que no estaban sometidos, sino también a los *yanacunas*, como se llamaba a los que los españoles tenían empleados en su servicio.

La chispa prendió rápidamente, i la conflagración se hizo jeneral.

Todo el país se conmovió desde el sur hasta el norte.

Puede decirse que hubo un gran terremoto, seguido de sacudimientos mas pequeños.

Después del alzamiento de Arauco, se notaron conatos de rebelión en varios puntos.

La agitación se introdujo en la misma Santiago, donde se encarceló i procesó a varios indíjenas por



sospecharse que estaban tramando una conspiración.

Don Gabriel Cano de Aponte siguió, para sofocar la revuelta, un plan que no se habría esperado de sus antecedentes militares.

Adoptó una táctica espectante.

Fue el Fabio Cuntator de los presidentes españoles.

No dio grandes batallas, como uno de sus antecesores don Francisco Lazo de la Vega, sino que, por el contrario, abandonó todos los fuertes que no podían defenderse con facilidad, i dejó que el incendio se apagara por sí solo.

En efecto, así sucedió.

Los rebeldes poco a poco tornaron a la sumisión, i se retiraron a sus linderos; de la misma manera que, pasada una inundación, un río caudaloso vuelve a su cauce, después de haber ocasionado con sus aguas perjuicios i estragos inmensos.

## VI

Creo que puede ofrecer algún interés la copia de algunos trozos relativos al asunto, tomados de un escrito presentado el 21 de marzo de 1739, por el sarjento mayor don Domingo de León en un proceso seguido en contra suya sobre el reintegro de unas vacas i herramientas pertenecientes al estado.

León acusaba de parcialidad al fiscal, por cuanto se dirigía contra él solo, olvidándose de que muchos

otros personajes de categoría habian cometido excesos mucho mayores de los que a él se imputaban.

En una enumeración que para esto hacía, se expresaba como sigue:

«Si el ejemplo de la cabeza da motivos a los subalternos; si es tan grande en mí el delito que con odio me acumulan, ¿por qué, en servicio de Dios i de Su Majestad, i alivio de este reino, el señor mi fiscal de oficio no ha hecho representación a la real junta, o a Su Majestad, de la pérdida i alzamiento jeneral de este reino, que sucedió el año de 1723, orijinado de las públicas, inicuas i escandalosas ventas de las reducciones de indios, hechas por el maestro de campo jeneral don Manuel de Salamanca, obligando a los capitanes de dichas reducciones, no solo a que pagasen en ponchos aquello en que las compraban, pero a que vendiesen cantidad de arrobas de vino cada uno en sus reducciones a tres i a cuatro ponchos por arroba; de que se ha seguido que, habiendo de sacar de este vino los tres ponchos, el precio en que compraban la reducción, i fuera de esto, utilidad para sí, hacian graves estorsiones a los indios, hasta quitarles sus mujeres, hijos e hijas, para venderlos en pago del vino que les daban?

«¿Por qué el señor mi fiscal no hace representación a la junta o a Vuestra Señoría, de que el maestro de campo jeneral, no solo vendía las reducciones por plata o ponchos; no solo obligaba a los capitanes de amigos a vender cantidades de vino;

pero, contra lei divina i humana, hubo reducción que se vendió por una china para regalarla, motivos únicos i especiales del alzamiento, en que, no solo debía el señor mi fiscal, como ministro tan afecto a Su Majestad, hacerle cargo del vilipendio i menosprecio de las armas españolas, del ignominioso retiro de las plazas que tan avanzadas tenía Su Majestad, de las muertes que de aquí se orijinaron, de la pérdida de tantas almas que, ya reducidas a Dios, se volvieron al barbarismo, de la suma de mas de un millón de pesos que por este motivo lleva gastados Su Majestad, fuera demas de trescientas i cincuenta estancias o cortijos, poblados de jente española i muchos indios reducidos a la cristiandad, de ganados mayores i menores, que todos se asolaron i arruinaron, con las iglesias que en su distrito se contenian, i todas las de los fuertes i misioneros?

«¿Por qué el señor fiscal, i quien formó estos autos de oficio, i llevados del celo de su obligación, me hacen cargo a mí, sin averiguarlo, de haberme servido de diez hombres, cuyos nombres i ocupaciones ignoran, i yo ignoro; por qué, llevados del mismo celo i de la misma obligación, no hacen de oficio, en servicio de Su Majestad, que para esto les paga un tan crecido sueldo, causa al señor don Manuel de Salamanca de haber usado, siendo maestro de campo jeneral, como les consta a todos los señores de la junta, que han concurrido a la formación de estos autos, de muchos soldados con nombres determinados, i en ejercicios públicos, que,

fuera de muchos más, los mas notorios son los siguientes:

«El capitán José Lavados, con ventajas de capitán, i estas ganadas con el mérito de haberle sido buen vaquero; de tal le ha servido mas de catorce años en la pública vaquería que ha tenido dicho señor don Manuel de Salamanca;

«Camilo Gutiérrez, de mayordomo de su estancia;

«Pablo Quirós i el teniente Morales de sus arrieros;

«Peña, i Regalado i capitán Alejo de Hevia, de escribientes i serviciales, con otros;

«Maldonado, de su vaquero en Coronel, hasta que murió; i en el mismo paraje a otros amansándole mulas;

«El capitán Sagredo, en compra de trigos i ganados, con juegos públicos;

«En Maule, Pedro Balmaceda, con dos soldados pagados, en sus juegos i compras de trigos i ganados;

«Los cabos del Nacimiento i Purén, con sus comercios de ponchos i vacas, siendo los que las cuidaban i arriaban soldados;

«El alférez Zavala en sus matanzas;

«Alcorza i Condestable, en la fábrica de una casa en su estancia;

«Correa i otros, en Chillán, de cobradores de sus dependencias;

«Don Pedro Saldías, i el soldado Biedma i Aro, con don Antonio Ferreira, cuatro indios de Tal-

camávida, i varios soldados, en la limpia de sus trigos; i de los indios usó a su satisfacción en todas las reducciones del reino, no solo para sus faenas, pero para prestarlos a otros?

«¿Por qué dicho mi señor fiscal, en cumplimiento de su obligación, no hizo, o hace representación a a la junta i a Su Majestad de la gran consternación en que puso el señor don Manuel de Salamanca a la plaza de Valdivia por haber, por sus particulares intereses, traído a esta ciudad de Concepción la provisión de los víveres que se ha dado i da siempre en el puerto de Valparaíso, a fin de que su salida sea en todo el mes de diciembre, o a principios de enero, i por abarcarlos todos en sí, no solo no los dio al referido tiempo; pero, el día 20 de marzo, no había ni un almud de harina, ni media fanega de trigo; i el día 3 de mayo, todavía estaba el navío surto en este puerto; de que se orijinó, no solo la suma carestía que padeció dicha plaza desde el mes de diciembre hasta el mes de mayo, pero espuso los dichos víveres a que por lo avanzado del tiempo en este hemisferio, tan peligroso para los navegantes, por ser el dicho mes de mayo de soberbios i extraordinarios temporales, a que se perdiesen, así por lo dicho, como por lo avanzada que está al polo la dicha plaza de Valdivia, cuyo efecto se siguió, estrellándose contra la punta que llaman de la Galera el navío *Nuestra Señora de Loreto*, en que iban dichos víveres, pereciendo, no solo éstos, pero todos cuantos iban en el navío, menos seis que escaparon

en un palo; quedando la plaza espuesta por falta de víveres a una total ruína, i además de esto, en el dicho despacho, tuvo en continuo movimiento, no solo la guarnición de esta plaza, pero aún las de las demás?

«Ocupó al cabo de escuadra Molina, al alférez Ortiz, al alférez Zavala, a don Ambrosio Lobillo, a mí i a todos los indios que haber pudo de las reducciones de la Mocha, San Cristóbal, Talcamávida, Santa Fe i Santa Juana, que todos estaban ocupados, en limpia de trigo, pues solo a mi cargo tuve en Chillán para este efecto, veinte i dos indios

«Si tanto delito es, i tanto me lo acrimina dicho señor mi fiscal, que halla por conveniente sea presa mi persona, i embargados mis bienes, porque compré raciones a los soldados, dándoles su justo precio a los que las vendian ¿por qué dicho señor mi fiscal no hace representación a la junta, o a Su Majestad, de las muchas que compró el maestro de campo don Manuel de Salamanca, no en la forma que todos las compraban, sino que tuvo en Yumbel a Juan de Dios Franco, i a don Eufrasio Téllez Jirón, con tienda pública en tiempo de la sublevación, comprando las dichas raciones en su nombre a los numeristas, i pagando las harinas podridas i hediondas que yo de sus trigos de su orden remitía desde Chillán, las que daba al rei por un subido precio; i de estas mismas, compraban sus agentes a los soldados cien faegas, verbigracia, a ocho reales; i luego con la lista de lo que habian comprado, sacaban re-

cibo del factor para volverlas a dar al rei a tres pesos i medio; de que se seguía que unas mismas hanegas de harina se vendían dos i tres veces al rei?

«Ni tampoco dejaba de comprar vacas. A don Antonio de Arismendi, le compró una porción de vacas chicas i grandes, las puso en la vaquería, i las vendió al rei por un mismo precio. El año de 1730, compró al alférez Arís i al teniente Miranda las de sus raciones, i a don Agustín de Roa, siendo factor le compró por un vestido de paño aforrado en calamacó, que don Miguel de Río Seco le mandó hacer, siendo su cajero, mas de doscientas hanegas de harina, i otras tantas vacas, para volverlas a vender a Su Majestad; i esto me consta porque el dicho don Agustín de Roa me lo dijo a mí, i a otros, i le vi el vestido, i se lo vieron todos los de la plaza, sin otras muchas ventas que por falta de cuidado yo no podré saber, porque el comercio que tenía con todos los soldados fue grande, como se verá de las crecidas cantidades que en los libros reales constan haber sacado don Antonio Hermosilla, don Miguel de Río Seco, don Eufasio Jirón, don Fernando Mira, don Diego Mesa i don José de Ayala.

«También debía dicho señor mi fiscal hacer representación a la junta, o a Su Majestad, de haber tenido ocupados los almacenes reales con trigos i sebos de sus particulares intereses, sirviéndole los tenedores de bastimentos con el sueldo que tiraban de Su Majestad.

«También debiera el señor mi fiscal, como minis-

tro tan celoso del servicio de Su Majestad, haber hecho representación a la junta, o a Su Majestad, o en la residencia que se le tomó en esta ciudad al señor don Manuel de Salamanca, del tiempo que obtuvo los empleos de gobernador i capitán jeneral de este reino, de haber tenido tienda pública en dicho tiempo, con grave perjuicio del común i del comercio, la que manejó don José de Ayala, como es público i notorio.

«También debió dicho señor mi fiscal haber representado en la misma conformidad el que, habiendo mandado por bando el señor don Manuel de Salamanca en el tiempo de su gobierno debajo de graves penas que ninguno fiase cantidad alguna a los soldados, don José de Ayala, su cajero, tuvo puerta abierta i amplia facultad para fiarles, como en realidad se efectuó, según consta en los libros reales, en el pagamento que se hizo del situado que vino en plata en tiempo de dicho señor.

«También debió dicho señor mi fiscal, con su acostumbrado celo, haber representado en dicha residencia cómo en el referido sueldo se dio la plata a los capitanes con orden secreta de ir con ella a la tienda de don José Ayala a vestir a los soldados con paños de Castilla que en ella había, que, según es voz común, los estrajo dicho señor don Manuel de Salamanca del comiso que hizo a don Francisco García Huidobro, del que es constante faltaron de la factura una porción considerable de sargas. De esto no tengo mas prueba que la pública voz i fama, i



haberse visto los paños en dicha tienda de don José Ayala.

«También debiera dicho señor mi fiscal haber representado la gran cantidad de pesos que en todos los situados ha sacado dicho señor don Manuel de Salamanca de los bastimentos i fiados que han hecho sus agentes a los soldados».

Pueden hacerse con motivo del documento precedente reflexiones análogas a las que antes hice con motivo del certificado espedido por el escribano don José Gómez de Lamas.

El escrito del sarjento mayor don Domingo de León es fastidioso de leer por lo mal redactado; pero es mui instructivo por lo que hace saber.

Puede ser que contenga inexactitudes, o exageraciones, inspiradas por resentimientos personales; pero indudablemente deja la impresión de que el don Manuel de Salamanca, sobrino del presidente Cano de Aponte, había establecido una defraudación en grande de los intereses fiscales.

Como nadie lo ignora, el gobierno español había tomado en sus dominios de América las mas esquisitas precauciones para asegurar la rectitud de los procedimientos en los altos funcionarios públicos, quienes, por la lei, debian llevar una existencia aislada en medio de la sociedad, sin poder trabar relaciones estrechas de ninguna especie con sus gobernados, i sin serles permitido, por supuesto, entrar en tratos o negociaciones industriales i mercantiles.

Sin embargo, ahí está patente cuál era la conducta que observaban.

A menudo, cuando no eran los presidentes mismos los que, impulsados por la codicia, cometían las trasgresiones mas escandalosas de la lei, como sucedió en los gobiernos de don Mateo Ibáñez de Peralta i don Juan Andrés de Ustáriz, eran sus deudos o allegados, como sucedió bajo el gobierno de don Gabriel Cano de Aponte.

La permanencia en este país del sobrino del jefe superior debía ser bien lucrativa, puesto que don Manuel de Salamanca hizo venir de España a su hermano don Alejandro.

El defecto esencial de la administración de las colonias, defecto que no habían podido remediar cuantas precauciones habían imaginado los consejeros del rei, estaba en que no había verdadera publicidad, i en que, por lo tanto, la opinión del pueblo no podía fiscalizar con la debida oportunidad los actos de los gobernantes.

## VII

La metrópoli sostenía que los tres enemigos capitales de Chile eran los araucanos, los piratas i los comerciantes extranjeros.

Creo que con mas propiedad habría podido aseverar que los tres enemigos principales de la colonia eran los araucanos, las viruelas i los temblores.

Durante el gobierno de don Gabriel Cano de

Aponte, ocurrieron una epidemia mortífera, que diezmo la población, i un terremoto espantoso, que arruinó la ciudad de Santiago.

El fiscal don Martín Gregorio de Jáuregui i Tollo suponía que durante esta catástrofe, que le había obligado a abandonar su casa dejándola al cuidado de un esclavo, se había estraviado la copia del informe que había enviado al rei contra don Manuel de Salamanca por los procedimientos torticeros que habían dado origen a la sublevación de 1723, i contra don Gabriel Cano de Aponte por las medidas desacordadas que había adoptado para reprimirla.

El fiscal agregaba que, junto con la mencionada copia, se le habían sustraído también las reales cédulas que el monarca había espedido a consecuencia de su demanda.

Parece que el presidente había declarado, en venganza de los denuncios referidos, una encarnizada persecución contra el fiscal Jáuregui i Tollo.

A lo menos, esto es lo que resulta del documento que paso a insertar:

«En la ciudad de Santiago de Chile, en 24 días del mes de julio de 1727 años, ante mí el presente escribano i testigos, pareció el señor doctor don Martín Gregorio de Jáuregui i Tollo, del consejo de Su Majestad, su fiscal de esta real audiencia, i consultor de la Santa Inquisición, i dijo: que por cuanto le está procesando el excelentísimo señor presidente don Gabriel Cano, de cuya sumaria se recela resultará providencia irregular de prisión,

atento al sumo encono i pasión con que se mira al señor otorgante, para cuyo reparo se hallaba en la precisa condición de recusar a dicho señor presidente por la manifiesta enemistad contraída por haber el señor otorgante repulsado las operaciones de dicho señor presidente i de su sobrino el maestre de campo jeneral don Manuel de Salamanca, en especial por los informes hechos por dicho señor otorgante a Su Majestad (que Dios guarde) sobre los motivos de la sublevación de la frontera i deserción de fuertes, que únicamente eran de lo primero las estorsiones de dicho señor presidente i maestre de campo jeneral su sobrino i otros familiares, dimanadas por la negociación de la tierra adentro en la compra de ponchos i otros efectos, que tienen estancados, i en otras materias; que asimesmo representó a Su Majestad, así en cuanto a los demás excesos de dicho señor presidente, como de los agravios con que le ha molestado por no haber condescendido el señor otorgante con sus designios por atender a la obligación de su cargo; de todo lo cual está cerciorado dicho señor presidente por dos cédulas reales de Su Majestad, resultadas de estos informes: la una de 17 de enero de 1726 en que se espresa lo resuelto en la deserción de fuertes, i se insinúa que el señor otorgante suponía desacreditar las operaciones de dicho señor presidente, según reconoci en dicha real cédula, que fue circular a Su Excelencia; i otra espedida sobre los agravios que han causado dicho maestre de campo su sobrino i

demás familiares, para que sobre ello pida el señor otorgante en el juicio de la residencia de dicho señor presidente su satisfacción, espresándose en dicha real cédula haber sido espedida por informe de dicho señor otorgante».

El documento menciona en seguida otros hechos, i las cláusulas i conclusión de estilo en los de su especie.

A pesar de lo espuesto, el nombre de don Gabriel Cano de Aponte será siempre grato a los chilenos, porque durante su presidencia se comenzó la grande obra del canal de Maipo, que permitió regar los campos inmediatos a Santiago, convirtiéndolos en un parque o verjel continuado, en cuyo centro se estiende la capital rodeada de árboles i de mieses como una colmena en medio de un jardin.

## VIII

El presidente de Chile, cuya vida habian respetado las balas austriacas i las lanzas araucanas, debía tener una muerte desastrosa.

Celebrábase en la plaza de Santiago una fiesta espléndida, en que, como de costumbre, había corridas de sortijas i de cabezas.

El jeneral había tomado parte en la justa.

Embriagado por la brillantez de la función, por la vista de las damas, por los triúnfos que había obtenido en la liza i por los aplausos de los espectadores, quiso ostentar su destreza en la equitación;

i con este propósito, pretendió que su caballo pudiese piés en pared, esto es, que afirmase las patas delanteras en la pared, levantándose recto como si tratase de escalarla.

El brioso animal opuso resistencia para hacerlo; i el jinete irritado le enterró las espuelas en los hijares, i le tiró las riendas con tal brío, que el caballo cayó de espaldas aplastando a su dueño.

La concurrencia lanzó un grito de terror.

Todos habían creído que el presidente había sido materialmente reventado, pero se equivocaron, aún cuando el golpe era mortal.

El malaventurado caballero fue conducido al palacio en un estado lamentable.

Sin embargo, fueron tantos los cuidados de que fue objeto, que se logró prolongar su existencia cerca de cuatro meses.

Don Gabriel Cano de Aponte había otorgado su testamento en Santiago, el 29 de diciembre de 1725, estando en completa salud.

El 2 de noviembre de 1733, dictó un codicilo, hallándose en cama enfermo de muerte.

En este documento, declara que don Gabriel José Antonio Cano hijo suyo i de doña María Francisca Velaz de Medrano ha fallecido en la edad pupilar; i que nombra como único heredero a su otro hijo don Juan Gabriel.

«Ítem ruega i encarga a la dicha señora doña María Francisca, su mujer, que la parte que le tocare de sus bienes al dicho don Juan Gabriel Cano,

su hijo lejítimo, no disponga de ella sin consulta i consejo de sus albaceas, para el mejoramiento, seguro i conservación de la referida lejítima; i asimismo le ruega i encarga a la dicha señora doña María Francisca Velaz, su mujer, que en los primeros navíos que se ofrezcan de seguridad, se conduzca a los reinos de España, i a su patria, para que, llevando consigo al dicho su hijo, a su cuidado, doctrina i ejemplo, le pueda aplicar i aplique a lo que fuere del mayor agrado i servicio de Dios, nuestro Señor, i que, llegado este caso, si le pareciera convenía, la parte lejítima del dicho su hijo la ponga a usura pupilar por mano del reverendo padre procurador jeneral de la Compañía de Jesús de Madrid o Sevilla, señalando alguna parte de premio al dicho reverendo padre procurador jeneral para que tome a su cuidado el seguro e interés de la dicha lejítima, i que con los intereses se pueda alimentar el dicho su hijo hasta que tenga edad competente para administrarla i correr con sus negocios».

El otorgante reiteró el nombramiento que en el testamento había hecho a su mujer de tenedora de bienes i guardadora de su hijo don Juan Gabriel, i designó conjuntamente como albaceas al ilustrísimo señor doctor don Juan de Sarricolea, obispo de Santiago i del consejo de Su Majestad, i a los señores doctor don Francisco Sánchez de Barreda i Vera, licenciados don Martín de Recabárren i don Juan del Corral Calvo de la Torre, del mismo consejo i oidores de la real audiencia, al señor doctor

don Martín Gregorio de Jáuregui i Tollo, fiscal de ella, al señor licenciado don Francisco Ruíz, protector fiscal que fue de la ciudad de los Reyes i oidor honorario de la real audiencia, al maestro de campo jeneral don Manuel de Salamanca i al señor don Juan Francisco de Larrain.

Mandó que sus albaceas hicieran componer un coche que le había prestado el capitán don Luís de Santelices, i que se le había quebrado; que una vez compuesto, se lo devolvieran; i que, caso de no poderse reparar, se le restituyera su valor.

Ordenó, por último, de palabra que se repartieran todos sus trajes entre sus familiares i criados.

El 10 de noviembre, el presidente se sintió mui postrado, e hizo llamar a las once de la mañana al escribano don José Álvarez de Henostrosa para ordenarle pusiera por diligencia que había dejado varios comunicatos al doctor don Francisco Sánchez de la Barreda i Vera, del consejo de Su Majestad, oidor decano i alcalde de corte de la real audiencia, i que ordenaba se cumpliesen como sus últimas disposiciones.

El confesor del moribundo fue el padre Juan de Casarca de la Compañía de Jesús.

Don Gabriel Cano de Aponte murió el 11 de noviembre de 1733 cerca de las 11 de la noche.

El jeneral había ordenado en su testamento «que, cuando falleciera, su cuerpo fuera sepultado en el convento del señor san Francisco de esta ciudad, o de la parte donde muriese, i no habiéndolo en otro



lugar de su finamiento, se hiciera su entierro a arbitrio de sus albaceas, i fuera su cuerpo amortajado con el hábito de dicha sagrada relijión, con ánimo de ganar las gracias, i luego revistado con el hábito capitular de su orden de Alcántara; i armado en la forma que se acostumbra con los caballeros de su orden, se pasase a la sala de *Profundis* de dicha relijión sin detener su cuerpo para ostentación alguna; i rogaba i encargaba a sus albaceas que, a las dos horas de haber fallecido pasasen su cuerpo a la dicha sala de *Profundis* sin hacer pompa ni otra demostración alguna ni por presidente de la real audiencia, ni por capitán jeneral, ni por otra graduación de su persona; porque desde luego las renunciaba, sobre lo cual rogaba por amor de Dios a dichos sus albaceas diesen estrictísimo cumplimiento i sin dispensación alguna a esta su cláusula; i acompañasen su cuerpo a la sepultura el cura i sacristán de la parroquia con la cruz alta; i si fuese hora, se le dijese una misa de cuerpo presente con su vijilia, i si no el día siguiente; i se le mandasen decir por los susodichos mil misas rezadas, de que se había de pagar la cuarta episcopal; i todo lo demás de su funeral i entierro quedaba al arbitrio de sus albaceas».

Don Gabriel Cano de Aponte era al mismo tiempo un católico sincero i un galán de capa i espada; era un hombre de iglesia i un hombre de salón, a quien gustaba vestirse de seda i terciopelo.

**Conservó su carácter hasta el postrer suspiro,**

Pretendía a la vez agradar a Dios i deslumbrar a la sociedad.

Por eso, deseaba presentarse en la otra vida cubierto con el hábito de san Francisco i juntamente ostentarse en ésta hasta el último momento ataviado con su traje mas espléndido.

Quería tener dos mortajas: una para la tierra i otra para el cielo.

En esta parte, se cumplió su voluntad, según consta de la diligencia que sigue:

«Yo José Álvarez de Henostrosa, escribano del rei nuestro señor, i público del número de esta ciudad de Santiago de Chile, certifico, doi fe i verdadero testimonio, en cuanto puedo i ha lugar en derecho como hoi miércoles 11 de noviembre de 1733 años pasó de esta presente vida a la eterna el excellentísimo señor don Gabriel Cano, caballero del orden de Alcántara, comendador de Mayorga, teniente jeneral de los reales ejércitos de Su Majestad, gobernador i capitán jeneral de este reino i presidente de su real audiencia como a las once poco menos de la noche, cuyo cadáver vi amortajar con el hábito de nuestro padre san Francisco interiormente i encima revestido con un manto capitular i armado caballero; i es el mismo señor que conocí, traté i con quien actué muchas veces despachos de oficio en su gobierno; i para que conste lo firmo i signo en testimonio de verdad.

«José Álvarez de Henostrosa, escribano público i real».

Los funerales del capitán jeneral fueron magníficos contra lo que había determinado en sus últimas disposiciones.

## XI

Por una real cédula datada en Sevilla el 24 de diciembre de 1731, el rei había comunicado a la real audiencia de Santiago que había concedido licencia a don Gabriel Cano de Aponte para que fuese a España, i nombrado en su reemplazo al teniente jeneral don Bruno Mauricio de Zavala, actual gobernador de Buenos Aires.

Le participaba esta resolución a fin de que don Gabriel Cano de Aponte no saliera del país sin dejar afianzado i asegurado el juicio de residencia que debía promoversele.

Esta real cédula fue recibida en Santiago el 3 de marzo de 1733; pero el presidente no hizo uso del permiso que se le concedía, i permaneció en Chile, donde, como se ha visto, debía tener posada eterna.

El viaje no se había realizado, i por lo tanto, la fianza no se había exijido; pero es de advertir que ella debía haberse otorgado al tiempo en que el presidente tomó posesión de su cargo.

La omisión de este requisito era grave, vista la disposición del monarca.

A fin de remediar el mal en lo posible, el supremo tribunal celebró el acuerdo que sigue:

«En la ciudad de Santiago de Chile, en 12 días del mes de noviembre de este presente año de 1733

años, los señores, presidente i oidores de esta real audiencia, estando en real acuerdo de justicia, dijeron que, por quanto el día de ayer, entre diez i once de la noche, falleció el excelentísimo señor don Gabriel Cano de Aponte, comendador de Mayorga en el orden de Alcántara, teniente jeneral de los reales ejércitos de Su Majestad, gobernador i capitán jeneral que fue de este reino, i presidente de esta real audiencia, i que, hallándose en ella por duplicado real cédula que se recibió en el último aviso por el mes de octubre en que ordena a esta audieneia que, sin embargo de tener concedida licencia al dicho excelentísimo señor presidente para pasar a los países de España, luego que le llegase su sucesor, no se le permita salir de este reino sin haber afianzado el juicio de su residencia; porque parece concerniente a la real voluntad que, habiendo ya muerto sin el otorgamiento de fianza alguna para dicho juicio, se den las providencias convenientes a la aseguración de las acciones, o fiscales, o de particulares por la sindicación; en esta atención, mandaron que, optándose primero venia por parte del tribunal de la excelentísima señora doña Francisca Velaz, su mujer, su albacea, su tenedora de bienes, tutora i curadora de su hijo menor don Juan Cano, se pase por un señor ministro al embargo de los bienes que hubiese dejado dicho señor presidente con asistencia del señor fiscal i el presente escribano de cámara, para que dieron comisión la bastante en derecho al señor don Martín de Recabarren, por cuyo motivo,

como el de otras providencias, que pueden ofrecerse incompatibles con el ejercicio de albacea, se escusó i renunció el cargo por los señores licenciados don Juan del Corral Calvo de la Torre i doctor don Martín de Jáuregui i Tollo, fiscal de esta audiencia, con positivo reconocimiento i gratitud a la honra i confianza que merecieron en su nominación al dicho excelentísimo señor presidente; i que, aunque fue nominado asimismo por albacea el señor doctor don Francisco Sánchez Barreda i Vera, oidor mas antiguo de ella, no ha podido escusarse por el particular encargo que dicho señor presidente le hizo sobre la ejecución i cumplimiento de algunas providencias secretas que miraban al descargo de su conciencia; i así lo proveyeron, acordaron i señalaron los señores licenciados don Martín de Recabarren i don Juan del Corral Calvo de la Torre, estando presente el dicho señor fiscal.

«Ante mí, *Miguel de Cuadros*, escribano de cámara i de Su Majestad».

En consecuencia de este acuerdo, el 16 de noviembre de 1733, don Martín de Recabarren, del consejo de Su Majestad, oidor i alcalde de corte de la real audiencia de Santiago, procedió al inventario i embargo de los bienes dejados por don Gabriel Cano de Aponte.

Habiéndose practicado en seguida la tasación de dichos bienes, resultó que su valor alcanzaba solo a la suma de siete mil seiscientos setenta pesos tres reales,

Era evidente que con esta cantidad el difunto no alcanzaba a pagar sus deudas, el aporte de su mujer i las arras que le había ofrecido.

El presidente de Chile había muerto, por lo tanto, fallido.

Si resultaba algún cargo en contra suya en el juicio de residencia que debía formársele, era indudable que el fisco o los reclamantes iban a quedar insolutos.

Como lo he insinuado ya, don Gabriel Cano de Aponte no había rendido fianza alguna al tomar posesión de su empleo, a pesar de que este requisito estaba ordenado espresamente por la lei.

Según el fiscal de la real audiencia doctor don Martín Gregorio de Jáuregui i Tollo, era costumbre inmemorial en Chile que los presidentes no diesen la tal fianza; porque ni el ayuntamiento se atrevía a exijrsela en los momentos mismos en que se solemnizaba su llegada, ni ellos habrían podido prestarla desde que no conocían todavía a nadie en el país.

La lei del caso era una letra muerta, que no se cumplía.

Molestada por aquel secuestro i por el arraigo a que se le obligaba, doña Francisca Velaz elevó una presentación al virrei del Perú don José de Armandariz, marqués de Castel Fuerte, para que le permitiese dirigirse a España por la vía de Buenos Aires, llevando consigo a su hijo don Juan Cano,

el equipaje de su uso i el caudal en oro i plata que a ella pertenecía.

El virrei accedió a esta petición por decreto fechado en Lima el 2 de noviembre de 1734.

A principios de marzo de 1735, doña Francisca Velaz salió de Santiago para Buenos Aires, acompañada de una pequeña escolta, que la había proporcionado don Manuel de Salamanca, el cual estaba ejerciendo entonces el empleo de presidente interino del reino.

Ella se había decidido a hacer el viaje por tierra, atravesando la cordillera i las pampas.

La señora emprendió su marcha sin ruido, casi en secreto, evitando toda demostración.

Fue a hospedarse en casa del capitán don Antonio González, teniente de correjidor del valle de Putaendo, el cual le suministró toda especie de facilidades para que pudiera irse por el camino de los Patos, cuyo tránsito estaba prohibido para el resto de la jente, en vez de irse por el de Santa Rosa, que era el espedito i frecuentado.

Se notó con sorpresa que don Antonio González no había avisado la llegada de doña Francisca Velaz a su inmediato jefe, el marqués de Cañada Hermosa, correjidor i justicia mayor de Aconcagua; i que solo vino a comunicársela después de que ella había partido.

El marqués de Cañada Hermosa, a quien, sea dicho de paso, la misma ex-presidenta había manifestado un mes antes que iba a seguir un camino

diverso, se quejó de la conducta observada por su subalterno; pero don Manuel de Salamanca trató de calmarle, i satisfacerle con la carta siguiente:

«Señor mío:

«Recibí la carta de Usía de 14 del corriente en que me manifiesta el sentimiento que le debió la ignorada salida de su excelencia de esta ciudad para la de Mendoza para haber practicado en su obsequio lo que es tan natural en los acreditados garbos i atenciones de Usía, a quien debo decir que el motivo de no haberle participado la noticia, que a nadie se avisó, fue porque su excelencia con mandato expreso me previno lo ejecutase así, atendiendo con su gran caridad a que no se molestase a la jente, que considera ocupada en recojer sus cosechas, i a evitar la incomodidad de los correjidores i sus tenientes; por lo que me vi precisado a condescender con la insinuación de su excelencia.

«No obstante, si no hubiera la relación que hai de tan cercano parentesco, no hubiera permitido continuase la marcha sin una compañía de escolta, que le era tan debida por su persona, por su carácter i demás circunstancias que comprenderá Usía.

«I aunque a Antonio González tampoco se le avisó, i fue repentina la llegada de su excelencia a su habitación, hallándose ésta mas adelante de la de Usía, por cuya cercanía pasó, se persuadiría a que era inoficioso avisar a Usía lo mismo que creyó podía saber, con que en esto no le hallo culpa, si bien no



es mi ánimo que González, ni otro alguno, falte a Usía en lo mas mínimo, ni que se valga de mi agradecimiento al buen hospedaje para propasarse a lo que no debe, según me lo espresa Usía.

«Pero, porque no se atribuya a fin diverso cualquiera corrección, estimaré que por ahora no se le moleste sin nuevo mérito, que creo procurará evitar, conduciéndose con la cordura que me aseguran lo ha hecho siempre, sin que en adelante, practicando lo contrario, le deba valer la pintura del moro en el escudo de su defensa.

«Quedan asegurados en esta cárcel el mulato José, esclavo que me dice Usía es de don Gregorio Valdés, vecino de Colchagua, i María Alegría, con quien vivía en suma libertad en amistad ilícita; i de ambos se dispondrá lo que fuere conveniente, según justicia.

«Dios guarde a Usía muchos años.

«Santiago, 17 de marzo de 1735.

«Besa las manos a Usía su mayor servidor.

DON MANUEL DE SALAMANCA.

«Al señor marqués de Cañada Hermosa».

Los procedimientos misteriosos i poco francos de doña Francisca Velaz, agregados a otros indicios, fueron causa de que se esparciera entre todos la sospecha de que dicha señora llevaba consigo injen-te caudal.

Por cédula espedita en el Buen Retiro el 9 de diciembre de 1736, el monarca comisionó al brigadier don José Manso i Velasco, electo presidente, gobernador i capitán jeneral del reino de Chile, para que tomara residencia a sus antecesores don Gabriel Cano de Aponte i don Manuel de Salamanca.

Una de las primeras diligencias de don José Manso fue la de que se recibiese una información sumaria secreta para averiguar el caudal que doña Francisca Velaz había sacado de Chile.

La voz pública pretendía que había muchas omisiones en el inventario que se había formado de los bienes dejados por don Gabriel Cano de Aponte; i que, entre otras cosas que no habian sido apuntadas, se notaban una fuerte cantidad de dinero, i varias alhajas i preseas, que la viúda se había apresurado a vender ocultamente.

Muchos calculaban la herencia de don Gabriel Cano de Aponte en mas de cien mil pesos; i a su fallecimiento solo se había hallado un valor de siete mil seiscientos setenta pesos tres reales.

La diferencia era mui considerable.

Resultó de la información que doña Francisca Velaz había conducido consigo, a mas de su equipaje, veintiseis petacas, o arcas de madera forradas en cuero, las cuales iban marcadas con sus correspondientes números, cerradas con sumo cuidado, i lacradas como si fueran la cubierta de un testamento,

Todas las noches, al tiempo de alojarse, se examinaban esas cargas para ver si iban en el mismo estado en que por la mañana se habian entregado a los arrieros.

En seguida, se colocaban veinte i cuatro de ellas dentro del toldo o carpa de la ex-presidenta, i las otras dos debajo de su propia cama.

Los soldados i los sirvientes dormian en torno de la tienda.

Cualquiera comprenderá estas minuciosas precauciones, cuando sepa que las veinticuatro cajas mencionadas estaban llenas de plata, i las otras dos iban llenas de oro.

Cada una de las primeras pesaba seis arrobas; i cada una de las segundas, nueve.

Posteriormente, don Manuel de Salamanca remitió a su tía dos cargas de plata, cuyo contenido se descubrió por una gran casualidad.

El 21 de abril de 1735, don Miguel de los Ríos se presentó ante el marqués de Cañada Hermosa con una porción crecida de cargas de varios jéneros, entre las cuales, había también varios zurroneos de plata, que se remitian con la licencia competente.

El conductor entregó a dicho señor la carta que sigue:

«Señor mío:

«El dador de ésta es don Miguel de los Ríos, persona de mi estimación, i mui apreciable por sus prendas.

«Deseo su mayor satisfacción; i como por lo avanzado del tiempo puede necesitar de algún auxilio para pasar la cordillera nevada, pido a Usía lo tenga presente para atenderlo en todo.

«Remito con el dicho tres cargas que vinieron de algunos encargos de Lima para mi señora parienta la excelentísima señora doña Francisca Velaz de Medrano, que por la brevedad, i tener sacada con anticipación su licencia, no van inclusas en ella; i con esta noticia puede Usía permitir pasen libremente.

«Dios guarde a Usía muchos años.

«Santiago, 17 de abril de 1735.

«Besa las manos de Usía su mayor servidor.

„DON MANUEL DE SALAMANCA.

«Al señor marqués de Cañada Hermosa».

El correjidor de Aconcagua, que estaba receloso, hizo rejistrar las tres cargas, i encontró que eran de plata.

Don Miguel de los Ríos se vio entonces obligado a reconocer ante un ministro de fe que las tres cargas eran de plata; i que el presidente Salamanca las enviaba a doña Francisca Velaz, por cuya cuenta i riesgo las llevaba.

Antes de concluir, debo esponer que la ex-presidenta sostuvo que todo aquel dinero no era suyo, con escepción de cuatro mil pesos, porque el resto pertenecía a diferentes sujetos, quienes se lo ha-

bian entregado para diversos encargos i comisiones, i efectivamente rindió una información para probarlo; pero la opinión pública persistió en creer que doña Francisca Velaz había reducido los bienes de don Gabriel Cano de Aponte a barras de plata i tejos de oro, que había estraído clandestinamente para poner estos valores a cubierto de la garra del fisco, caso de que resultara alguna condenación en el júicio de residencia que iba a promoverse contra el difunto presidente.

La señora, ya que dejaba en Chile las tumbas de su marido i de su hijo, quería por lo menos que aquel injente caudal no fuese sepultado en la tumba sin fondo llamada erario español.

---

**DON JOSÉ RODRÍGUEZ BALLESTEROS**



---

---

Voi a hablar de un hombre desgraciado, que ha compuesto la historia peor escrita que existe de nuestra guerra de la independencia.

El autor i su obra merecen que se les dediquen algunas líneas.

El autor interesa por los reveses de su suerte.

La obra, a pesar de su poco mérito literario, encierra noticias que pueden explotar con provecho los aficionados a la historia nacional.

Don José Rodríguez Ballesteros nació en la villa de Madrid, i fue hijo de don Juan Rodríguez Ballesteros, que vino de rejente a la audiencia de Santiago, i que murió en Lima cuando se dirigía a España para incorporarse en el supremo consejo de Indias, del cual había sido nombrado ministro.

Su madre era una italiana de Valettri.

En 1787, don José Rodríguez Ballesteros entró a servir de cadete en un cuerpo de caballería, llamado del *Príncipe*, que por entonces guarnecía la capital del reino de Chile.

Desde esa época, pasó trece años ocioso en los cuarteles.

En semejante universidad, no es probable que ad-



quiriese mucha ciencia ni mucha literatura el futuro historiador de la guerra de la independencia.

Pero, desde el primer año de este siglo, Ballesteros comenzó un servicio mas activo; i con cortos intervalos tuvo que emprender campaña tras campaña.

En ese año, principió verdaderamente su carrera militar formando parte de una espedición marítima enviada por el virrei del Perú a las islas Galápagos en contra de los ingleses.

Mas tarde marchó entre las tropas que fueron a contener la insurrección de Quito.

En seguida hizo en Chile las campañas de 1813 i 1814

En 1815, se incorporó con un cuerpo de tropas en el ejército español del Alto Perú.

Por último, se encontró entre los valientes realistas que a las órdenes de Quintanilla defendieron la isla de Chiloé hasta 1826.

Ballesteros fue en 1813 uno de los que mas contribuyeron a organizar i disciplinar el ejército de Pareja en esta isla i la provincia de Valdivia.

El 27 de marzo de ese mismo año, fue el primero de las tropas invasoras que desembarcó en la playa de San Vicente conduciendo el batallón *Voluntarios de Castro*.

En la sorpresa de Yerbas Buenas, fue su cuerpo el que resistió a los patriotas.

En la batalla de San Carlos, fue él quien formó i mandó el cuadro de las tropas españolas.

En el sitio de Chillán, se portó con valor.

En la reñida acción de Rancagua, fue jefe de una de las divisiones que asaltaron la plaza, i mereció que en oficio particular Ossorio le manifestase su complacencia por el comportamiento que había tenido.

Durante la campaña de Chiloé, ganó contra los patriotas el 1.º de abril de 1824 el combate de Mecopulli.

Ballesteros gozaba de mucho crédito entre sus camaradas.

Era valiente en el peligro, pródigo de su dinero, i jeneroso con los vencidos.

En mas de una ocasión, repartió sus ahorros entre sus compañeros, o los franqueó a la autoridad realista en los apuros del erario.

Don José Miguel Carrera, contra quien sirvió de fiscal en la causa que le mandó seguir Gaínza cuando aquel caudillo insurgente cayó prisionero, ha dejado en su *Diario* un recuerdo honorífico para Ballesteros.

La rendición de Chiloé el 19 de febrero de 1826 puso término a su prosperidad i a su carrera de soldado.

La completa derrota de las fuerzas peninsulares en América arruinó a Ballesteros.

Su estrella se eclipsó con el abatimiento de la bandera a cuya sombra había combatido.

Al fin de la lucha, se halló inhábil para el trabajo i sin recursos, teniendo en el bolsillo los despachos

de coronel de un ejército que había desaparecido, i los documentos que justificaban sus préstamos a un gobierno que, como el ejército, se había convertido en humo.

Había militado treinta i ocho años cinco meses; i de ese largo período dedicado al ejercicio de las armas, había pasado veinte i un años cinco meses en campaña frente al enemigo.

Durante ese trascurso de tiempo, había contraído hábitos de campamento que le hacian odiosa cualquiera otra ocupación.

Así se encontraba pobre, i agitaba los brazos sin hallar como ganar su subsistencia.

Sabía disciplinar soldados, pero no sabía pedir su alimento a una industria cualquiera.

Para remato, no era solo: se había casado i tenía hijos.

Comenzó por enterar la vida como mejor podía, a fuerza de trazas i de espedientes.

Pero no tardó en caerle encima la vejez con sus achaques e intercadencias.

Los hijos se le habian aumentado.

Su situación se agravó notablemente.

Ese veterano que, si hubiese triunfado su partido, habría llevado el pecho cubierto de cruces; que habría obtenido cuando menos el grado de brigadier; i que talvez habría sido capitán jeneral de Chile i presidente de su real audiencia, se vio reducido a la condición mas desventurada.

La miseria en todo caso es un estado lastimoso;

péro la miseria después de la prosperidad es una cosa horrible.

¡Haber sido rico, i verse pobre! ¡haber sido acatado en el mundo, i verse desvalido! ¡mirarse aislado i desatendido, cuando se había contraído la costumbre de ser escuchado con respeto, de ser consultado con deferencia!

Para soportar todo eso, debe necesitarse un alma mui vigorosa, una enerjía de estoico, una resignación de cristiano, difíciles de poseer.

Caer de tanta altura a tanto abatimiento ha de causar una pena mui profunda.

Un joven puede soportar quizás esas alternativas; tiene delante de sí la mitad de la vida; le alienta la esperanza en lo desconocido; le sostiene una fuerza de voluntad que el uso no ha gastado todavía.

Pero Ballesteros era un viejo, quebrantado por los años i por las fatigas de una existencia afanosa.

Esas circunstancias hacian para él mas dolorosa las variaciones de la suerte.

Su situación era demasiado triste i habría abati-  
do a cualquiera.

Tenía una mujer i tenía hijos, a quienes su pobreza hacía padecer; no poseía capital ni medios de industria; no podía trabajar para mantener a esas personas queridas.

¿Qué hacer?

Un día, alguien le dijo, o se le ocurrió a él mismo quizá, que una relación de las campañas de la in-

dependencia, compuesta por un testigo ocular, por un actor como era él, encontraría aceptación en este país i sería bien pagada.

El coronel Ballesteros acojió la idea con entusiasmo.

El libro que proyectaba, iba a suministrarle pan para su familia; iba a traerle un alivio en su apurada situación; iba talvez a restituírle la consideración que le había acompañado en la juventud i en la edad madura, i que, veleidosa amiga, le había traicionado en la vejez.

Había adquirido fama i prestigio viviendo en los campamentos i haciendo la guerra, ¿por qué no recobraría una parte de ese bien perdido refiriendo lo que en otro tiempo se lo había dado?

Con la concepción de su obra, Ballesteros se forjó un mundo de ilusiones.

Se soñó rico i acatado.

Se volvió a ver consultado i escuchado con respeto, como en la época de su auge.

¿Quién sabe cuantas otras cosas se imaginó?

¿Quién sería capaz de rehacer el magnífico poema sobre su prosperidad futura que compuso entonces con la rapidez del pensamiento?

No hai fantasía mas rica que la del pobre.

Los desgraciados son comunmente los primeros entre los poetas.

La existencia les sería insoportable si no soñasen, i si no huyesen en alas de la imaginación lejos de las incomodidades que los cercan.

Dios es justo i bondadoso, i cuída de dar a los que padecen una compensación para sus males.

Ballesteros se puso al trabajo sin demora, i comenzó a componer un libro que tenía por título *Revista de la guerra de la independencia en Chile*.

En él, se proponía relatar lo que había visto, refutar las inexactitudes i ponderaciones de los que le habian precedido en la empresa, i completar su relación en la parte que no había presenciado con lo que otros habian dicho.

Para llevar a cabo su proyecto, tenía sus recuerdos, algunos periódicos i algunas proclamas, un ejemplar de *El chileno instruído en la historia de su país* por el padre Guzmán, otro de las *Memorias* de Miller, i otro de la *Historia* de Torrente; tenía plumas, papel i tinta; tenía un ánimo imparcial i libre de las preocupaciones de partido, buenas intenciones i bastante veracidad; le faltaban instrucción, criterio, hábito de escribir, talento.

Cuando se carece de esas cualidades, es difícil elaborar una obra.

Ballesteros conoció desde el principio que para él la tarea era mui pesada.

A todos les cuesta coordinar las ideas i espresarlas como corresponde; pero, para el ex-coronel transformado en escritor, era eso de una dificultad imponderable.

Para redactar lo que quería decir, se veía forzado a someterse a una tortura de espíritu espantosa.

Su intelijencia no estaba formada para semejante

ejercicio; i sin embargo, la obligaba con violencia a que produjese.

Solo los que lo han experimentado, pueden apreciar las fatigas de muerte que produce ese tormento de las facultades mentales.

La redacción de su libro era para Ballesteros un trabajo abrumador, mas fatigante que cualquiera trabajo material, porque era el alma la que se le cansaba, i el cansancio del alma es mas doloroso que el cansancio del cuerpo.

Esas congojas del escritor, esa dificultad de concepción i de expresión han quedado estampadas en la *Revista de la guerra de la independencia*.

Uno no puede leer ese libro sin pena, sin sentimiento, pues a cada hoja se le representan las angustias del autor.

El lenguaje i el estilo están manifestando lo que ese hombre debió sufrir.

Esas frases trabajosas, incorrectas, atestadas de elipsis i de paréntesis, completadas por proposiciones incidentes, que las enredan i ofuscan, atormentan el ánimo i causan un dolor profundo.

Basta echar sobre ellas la vista para convencerse de que ocultan un gran padecimiento.

Cada una de esas frases ha costado al que las ha compuesto una horrible violencia del espíritu, cada una de ellas es hija de un parto doloroso.

Para construir uno solo de esos períodos, ha debido gastar el autor un cuarto de hora, quizá una hora completa.

En escribir una línea, ha desperdiciado más tiempo que otros en escribir una página.

Se habrían podido acabar dos o tres tomos en folio durante los largos meses que se han necesitado para trazar el folleto de Ballesteros.

Eso es evidente; eso se palpa.

Hai frases que no se ha hallado con fuerza de concluir él solo, que ha principiado de una manera propia, i que ha terminado con un inciso robado al padre Guzmán.

Se conoce que descansa siempre que puede meter en su relación un trozo plajado; lo que no es para él cosa tan sencilla, como a algunos podría parecer.

Ballesteros no dirige su lenguaje.

Es el lenguaje el que le arrastra, i el que le hace decir lo que talvez no querría.

Le sucede con frecuencia lo que a algunos estudiantes que no pueden espresar lo que habrían deseado, i dicen una cosa muy diversa, arrastrados por las palabras que espontáneamente se les van ocurriendo, i que se van acomodando por sí solas en los varios períodos.

Esa impotencia de estilo se nota a cada línea.

El libro no está escrito en castellano, sino en je rignza bárbara.

No son los galicismos, las construcciones neológicas, los provincialismos los que deslucen su lenguaje.

No tiene frases.

En lugar de éstas, nos da grupos de palabras, a



las cuales jeneralmente falta un verbo que las coordine i les dé vida.

Esa dificultad estremada para espresarse acongoja el ánimo.

El lector descubre por ella que Ballesteros no tenía aptitudes para ser escritor, i sufre hojeando su libro casi tanto, como debió sufrir él mismo al componerlo.

¿Por qué el infortunado coronel se ha sometido a ese martirio?

¿Qué pasión, qué necesidad le ha obligado a condenarse él mismo a esa tarea de galeote?

Para quien conoce sus antecedentes, la respuesta a esas preguntas no es embarazosa.

Ballesteros padecía mucho intentando una cosa para que no había nacido; pero sus penas estaban también compensadas por dulzuras inefables.

El libro que redactaba a costa de tantos sudores, era el alimento de sus hijos, la esperanza de una mejora en su suerte, la satisfacción de su amor propio, el recuerdo de sus tiempos felices.

¿Cómo no había de persistir en su faena?

Escribiendo ese libro, satisfacía esa necesidad de hablar que experimenta todo veterano, esa afición a relatar las hazañas propias i las de sus compañeros de armas, que es peculiar de todo soldado.

Mientras escribía, el anciano sentía que la sangre se rejuvenecía en sus venas; volvía a obrar; volvía a vivir; conducía de nuevo las tropas al combate; asistía otra vez a las juntas de guerra;

trazaba planes; daba consejos; dejaba de existir en el presente para trasladarse a un pasado que su abatimiento actual le hacía mas querido.

Esos goces le resarcian superabundantemente todas las torturas del espíritu, todas las congojas intelectuales que le costaba escribir.

Sin esta indemnización, habría sido imposible que un individuo tan torpe en el manejo de la pluma hubiera dado cima a una empresa tan superior a sus fuerzas, como era la que había acometido.

Solo el gran consuelo que hallaba en la composición de ese libro podía animarle para arrostrar las fatigas que le hacía soportar.

Los hombres acostumbrados a la acción, cuando se ven forzosamente separados del movimiento público, escriben o leen la historia, porque, ya que no pueden obrar i moverse realmente, gustan de obrar i de moverse siquiera por el pensamiento.

Ese es el único medio que tienen de continuar la vida a que se habian habituado.

Era eso precisamente lo que sucedía a Ballesteros.

Había pasado mas de la mitad de la existencia en la acción, en el movimiento, haciéndose obedecer, influyendo sobre la suerte de sus semejantes, i se veía condenado a morir en el fastidio de la inercia, del aislamiento, de la nulidad que la pobreza trae consigo.

Eso debía serle insoportable.

Se concibe que esa inacción fuese para él un martirio mayor, que el de escribir.

Así fue que, a pesar de todo, continuó redactando su obra, i viviendo en otra época por la imaginación.

Día a día prosiguió su tarea; i añadiendo reglón tras reglón, consiguió llevarla a cabo después de largas vijilias.

Cuando hubo terminado su trabajo, pensó que había llegado el momento de comenzar a recojer el premio de su constancia, i trató de buscar un comprador a quien conviniera la adquisición del manuscrito.

Pero no tardó en conocer que lo que buscaba era mas difícil de descubrir de lo que se había imaginado.

En vano propuso la venta a diversos individuos, porque solo recibió negativas por respuesta.

En esta pesquisa, sus ilusiones principiaron a disiparse.

La esperiencia le enseñó que el oficio de escritor no era tan lucrativo, como había creído.

Por último, después de muchos desengaños, una persona haciéndole gran favor, le dio seis onzas, según recuerdo, por la *Revista de la guerra de la independencia*.

Ballesteros, que se había prometido sacar tanto provecho pecuniario de su libro, recibió como una gracia esa módica suma, i quedó reconocido.

¡La triste realidad había desbaratado todos sus sueños!

Esta esperanza burlada no fue la única amargura que experimentó el desgraciado coronel.

Cruel era el golpe que acababa de sufrir; pero a continuación soportó otro que quizá le fue mas sensible todavía.

A los pocos días, supo que el manuscrito había sido vendido en veinte onzas al gobierno para la biblioteca nacional.

Otro había recojido el fruto de sus fatigas, otro le había arrebatado el sustento de sus hijos, el alivio de su miseria.

Había en este contratiempo con que desesperar a un santo.

Sin embargo Ballesteros sin desalentarse continuó luchando contra su fatal estrella.

Inmediatamente se puso a escribir una *Historia de la guerra de la independencia peruana*, que terminó con las mismas dificultades poco antes de morir, i cuyo precio pagado esta vez al autor por el ministerio de instrucción pública le proporcionó algunos consuelos en sus últimos momentos.

El desventurado Ballesteros no tuvo siquiera la satisfacción de ver impresa durante su vida la *Revista de la guerra de la independencia*, ese libro en el cual había fundado tantas expectativas de gloria.

Hacia algunos meses que había muerto, cuando apareció en noviembre de 1851.

La fatalidad que había perseguido al autor, persiguió también a su obra.

La edición que de ella se ha hecho, es indudablemente la mas fea i miserable, que haya salido de nuestras imprentas.

Su tamaño i su estructura son de pésimo gusto.

Las tiras de papel mugrientas i renegridas de que está formada, no se habrian podido emplear convenientemente ni para pruebas tipográficas.

La tinta es digna del papel.

Es mui probable que no haya otra edición, que contenga mas erratas.

Algunas son monstruosas.

Basta considerar ese libro por las tapas para presumir que su autor era pobre i desgraciado.

Solo la obra de un menesteroso podía haber sido impresa de una manera tan detestable.

Ya desde el tiempo de los romanos, el poeta Ovidio había notado que los libros de los felices de la tierra son mui diversos por sus atavíos i esterioridades de los que se componen en medio de las lágrimas i de la aflicción.

Esta observación parece que ha sido hecha para aplicarse a la *Revista de la guerra de la independencia*, porque su traza está diciendo cuál era la condición del que la escribió.

Ahora, para concluir, ¿qué valor tiene ese libro cuyo autor ha sido tan burlado por la suerte, cuyo alumbramiento ha costado tantas congojas i cuyas apariencias son tan poco atractivas?

Ballesteros cuenta lo que ha visto con la veracidad de un Bernal Díaz del Castillo; pero, si tiene

ese punto de semejanza con el cronista mejicano, está mui lejos de parecersele en el ingenio con que aquel ilustre compañero de Hernán Cortés hizo la relación de sus campañas en el Nuevo Mundo.

Bernal Díaz ha compuesto una obra maestra que críticos competentes encuentran superior a la *Ilíada* de Homero; Rodríguez Ballesteros ha trabajado un opúsculo del cual ciertamente no se dirá otro tanto.

Es verídico, i refiere con exactitud lo que ha visto.

Este es su grande i único mérito.

Pero conviene advertir, para no equivocarse, que su vista no alcanza a mucha distancia.

Es una buena autoridad para rectificar las cosas que han sucedido a su alrededor.

Merece ser creído en cuanto a las operaciones del ejército real, en cuanto al número i disciplina de las tropas, en cuanto a la abundancia o escasez de víveres.

Esas son cosas materiales que pasaban delante de sus ojos, o que él dirigía.

Debía saberlas mejor que nadie, i por el tono imparcial i moderado con que las narra, estamos ciertos que no las adultera.

Es también un testigo abonado en todo lo relativo a los murmullos del campamento i las intrigas del cuerpo de guardia.

Esos hechos se verificaban en su presencia; quizá él mismo intervenía en ellos; tenía oídos, debía escuchar, i hai acontecimientos que ni los años ni aún la pobreza nos hacen olvidar.

En todas estas materias, la obra es digna de ser consultada.

Corrije algunas inexactitudes que el público había admitido como verdaderas, i desmiente muchas de las falsedades que los patriotas habían esparcido a impulsos de la pasión de partido.

Pero, en todo lo demás, su incompetencia es manifiesta.

Ballesteros es inhábil para apreciar las causas i las consecuencias de los hechos.

Es incapaz de dar un juicio acertado acerca de muchos de los sucesos que relata.

No es testimonio respetable, sino cuando narra las cosas palpables, que acontecieron dentro del horizonte del ejército real.

Para todo lo que pasa mas allá de este círculo, es el eco de todas las patrañas i consejas que se han publicado.

Ballesteros era un hombre que tenía una veneración ciega a todo lo que estaba en letra de molde.

Cuanto veía impreso, lo creía verdadero, a no ser que con sus propios ojos hubiera visto lo contrario.

Para él, todo libro era tan respetable como la Biblia.

Así, no es de extrañar que haya incorporado en su obra muchas de las inexactitudes que el padre Guzmán puso en la suya.

Siempre que este historiador, Miller o Torrente dicen algo que esté en abierta contradicción con lo que Ballesteros sabía por experiencia, los critica

como mejor puede; pero fuera de este caso los copia sin escrúpulo, sobre todo al primero.

Las lijerezas de estos tres escritores, que él mismo había experimentado en diversas circunstancias, podían haberle hecho mas cauto a su respecto; pero los sigue, como digo, a pie juntillas, cuando se trata de hechos que no ha presenciado.

No es preciso estenderse mucho sobre los resultados de semejante credulidad, porque a nadie deben ocultarse.

Esto es lo que juzgo acerca de la obra del coronel Ballesteros, que los aficionados a la historia nacional pueden compulsar con provecho, pero cuyas aserciones deben someter a maduro examen.

---





**DON RODOLFO AMANDO PHILIPPI**



---

---

## I

El eminente i bondadoso profesor a quien conoce i respeta toda la juventud estudiosa de Santiago, tiene por nombre el que aparece a la cabeza de este artículo, sea dicho con perdón de los decretos gubernativos i de los documentos universitarios, cuyos autores parecen haber tomado empeño en sustituirlo por el de Rodolfo *Armando*.

Según lo he oído al mismo señor Philippi, se ha cansado de protestar contra una alteración completamente inmotivada, hasta que al fin se ha resignado a ella.

Pudiera creerse que ha sucedido con el nombre en este sabio naturalista lo que con muchas plantas que experimentan variaciones al ser trasportadas de un clima a otro.

Don Rodolfo Amando Philippi nació el 14 de setiembre de 1808 en Charlottenburg, población que pudiera denominarse el Versalles de Berlín.

El personaje de que voi a tratar, es hijo de don Guillermo Everardo Philippi, orijinario de West-

falia, i de doña María Ana Krumwiede, natural de Hanover.

Su padre, empleado en el tribunal de cuentas, perdió sus cortos bienes de fortuna cuando la invasión francesa de 1806.

Ya que se veía en la imposibilidad de dejar a sus hijos una herencia en dinero, aunque solo fuera pequeña, se esforzó en asegurarles la adquisición de una excelente educación.

El niño Rodulfo Amando, i su hermano menor, Bernardo, también mui conocido en Chile, fueron desde temprano enviados a Suiza para recibir los rudimentos de la instrucción en el colejio que el famoso Pestalozzi dirijía en Iverdon, en el cual permanecieron cuatro años.

Al fin de este tiempo, Rodulfo Amando fue a concluir sus estudios preparatorios en uno de los liceos de Berlín.

En 1826, se incorporó en el curso de medicina de la universidad establecida en la capital del reino de Prusia.

Sin embargo, su afición decidida le llevaba al estudio de las ciencias naturales.

Si consentía en procurar hacerse apto para la profesión de médico, era únicamente por dar gusto a su padre, que así lo deseaba.

En 1830, su familia, i mui en especial su madre, hicieron sacrificios pecuniarios para que el joven estudiante, según un uso jeneral en Alemania, fuera

a completar su educación, viajando por algunos países extranjeros.

Durante el viaje de que estoy hablando, el joven Philippi se encontró con los eminentes jeólogos Federico Hoffman i Arnaldo Escher von der Listh, que fomentaron la inclinación que siempre había tenido al estudio de la naturaleza.

Por muchos meses, estuvo con ellos recojiendo las producciones marinas i fósiles de la Italia Meridional i de la Sicilia.

De regreso a Berlín, rindió en 1833 las pruebas finales que se exijan a los aspirantes a la profesión de médico.

Aunque se desempeñó en ellas con mucho lucimiento, i obtuvo certificados mui honrosos, se limitó a presentar a sus deudos el diploma de médico para manifestarles que no había perdido el tiempo, ni sido indigno de sus desvelos i sacrificios.

Ni entonces ni después ha ejercido la profesión de médico.

Philippi es de la clase de individuos para quienes el cultivo desinteresado de la ciencia es una especie de sacerdocio.

Todo el tiempo de que ha podido disponer, le ha parecido corto para sus variadas i pacientes investigaciones, i para las tareas del profesorado.

Su vocación ha sido la de aprender para enseñar.

En vez de procurar ganar la vida con el ejercicio de la medicina, lo hizo dando en Berlín lecciones privadas de historia natural.

Las horas que esta ocupación le dejaba libres, las dedicaba a diversos trabajos científicos.

Entre otros, ejecutó por entonces la clasificación de las conchas recojidas por Ehrenberg en el Mar Rojo.

Desde aquel tiempo, comenzó a ser uno de los colaboradores de una recopilación científica que aparece en Bonn bajo el título de *Archivos de Historia Natural*.

Entre 1834 i 1845, insertó en esa publicación hasta veintiseis artículos o memorias sobre diversos asuntos, pero particularmente sobre los caracoles i los animales que viven en ellos.

El mui ilustre sabio Alejandro de Humboldt i el célebre jeólogo Leopoldo de Buch conocieron el mérito de don Rodulfo Amando Philippi, i le dispensaron la mas decidida protección.

En 1835, Philippi dejó la Prusia para pasar a Hesse-Cassel, de cuya escuela pilotécnica había sido nombrado profesor.

El año siguiente de 1836, fue marcado para Philippi por dos acontecimientos mui notables en su existencia.

Se casó con la señorita Carolina Keumwiede.

Dio a luz en Berlín el primer volumen en folio de su primera obra de largo aliento, que lleva por título: *Enumeratio molluscorum Siciliae*.

El autor, no solo había compuesto el testo de esta obra, sino también dibujado i litografiado sus numerosas láminas.

Humboldt, a quien Philippi había sometido el manuscrito, lo consideró digno de presentarlo al rei de Prusia Federico Guillermo IV, el cual obsequió al autor en premio de su trabajo una medalla de oro.

Desgraciadamente Philippi tuvo en 1837 un espantoso ataque de sangre por la boca, lo que le obligó a ir a Italia con su mujer en busca de la salud.

Vivió en aquella comarca dos años, durante los cuales no permaneció ocioso.

Apenas restablecido de su enfermedad, volvió a visitar la Calabria i la Sicilia, i estudió con mucho esmero los moluscos i las conchas fósiles de la Italia Meridional.

Al regresar en 1840 a Hesse-Cassel, trabó relaciones a su paso por la Suiza con el ilustre sabio Luís Agassiz, el cual, haciendo un rodeo, i aprovechando un intervalo de la comisión científica que ejecutaba por encargo del gobierno de Estados Unidos de Norte América, vino a Santiago, entre otros motivos, para estrechar la mano de su viejo amigo Philippi, a quien no había vuelto a ver desde aquella época lejana, i la de su discípulo don Ignacio Domeyko, a la sazón rector de la Universidad de Chile.

Philippi dio a la estampa en 1844 el segundo volumen en folio de su estensa obra *Enumeratio moluscorum Siciliae*, el cual le valió el obsequio de



una nueva medalla de oro por parte del rei Federico Guillermo IV.

Las láminas de este segundo volumen habian sido, como las del primero, dibujadas i litografiadas por el autor.

Hace poco tiempo, que el rei de Italia Víctor Manuel, en premio de la obra mencionada, ha enviado a Philippi el diploma de caballero de la orden denominada *la corona de Italia*, acompañándole la correspondiente condecoración de oro.

I ya que se toca este punto de las distinciones, diré aquí que Philippi recibió de la última reina de España el título de miembro de la orden de *Isabel la Católica*.

Desde 1845 hasta 1850, don Rodolfo Amando Philippi fue insertando un gran número de artículos en una compilación alemana publicada por varios naturalistas con el título de *Figuras i descripciones de conchas nuevas poco conocidas*, la cual consta de tres volúmenes en folio.

Aunque Philippi había tenido siempre simpatías por las doctrinas liberales, tomó poca parte en la política activa hasta 1848.

Las agitaciones del gran movimiento europeo ocurrido en ese año le obligaron a intervenir en los negocios públicos.

La estimación jeneral que se había granjeado, la sensatez de sus ideas, la laboriosidad de sus hábitos atrajeron sobre él en aquellas circunstan-

cias difíciles la atención de los habitantes de Hesse-Cassel.

Philippi, sin solicitarlo, fue nombrado presidente, vice-presidente o secretario de las frecuentes reuniones políticas que entonces se celebraron, o de las diversas juntas que se organizaron.

Los jóvenes fueron los primeros que le designaron para un cargo de esta especie; los hombres ya maduros se apresuraron a imitar lo que les pareció un ejemplo mui acertado.

Merece advertirse que Philippi fue escogido a menudo para dirigir las reuniones, no solo de sus amigos políticos los liberales, sino también de los radicales, con cuyas opiniones solía hallarse en desacuerdo, aunque a la sazón, el término a que los unos i los otros se encaminaban, puede decirse, era común.

Esta manifestación de confianza era tan honrosa para aquel a quien se hacía, como fácil de concebirse.

En aquellas reuniones, había muchos que pronunciaban calorosos discursos; pero eran pocos los que acompañaban a Philippi a desempeñar las tareas de oficina.

En 1849, don Rodolfo Amando Philipi obtuvo el nombramiento de director de la escuela política de Hesse-Cassel.

Aquel mismo año, solicitó carta de naturaleza en dicho estado.

Inmediatamente fue elegido miembro o consejero de la municipalidad.

Entre tanto, llegó la reacción de 1850.

Como era natural, Philippi se disgustó sobre manera del aspecto que tomaban los negocios públicos, i estuvo mui lejos de ocultarlo.

Habiendo el gobierno exijido al director i profesores de la escuela politécnica ciertas declaraciones que Philippi consideró indebidas, hizo renuncia de su cargo.

Sin pérdida de tiempo, fue a establecerse con su familia en Brunswick.

## II

Como lo he dicho antes, don Rodolfo Amando Philippi tenía un hermano menor llamado Bernardo, el cual desde 1831 había emprendido diversos viajes a Chile por distintos motivos.

Don Bernardo Philippi adquirió en 1845 la hacienda de Bella-Vista en la provincia de Valdivia.

Por petición suya, don Rodolfo Amando Philippi envió a Chile en 1846 para que se estableciesen en la hacienda mencionada las nueve primeras familias de inmigrantes alemanes que han venido a nuestro país.

Hacia el tiempo en que don Rodolfo Amando se trasladó a Brunswick, don Bernardo, que se encontraba en Alemania como agente del gobierno de Chile para promover la inmigración, le persua-

dió que viniera a tomar la dirección de la hacienda de Bella-Vista.

Don Rodolfo Amando, que estaba fastidiado del aspecto de los asuntos públicos en Europa, aceptó el ofrecimiento, i se vino a Valdivia en diciembre de 1851.

Su posición en Chile fue desde luego mui poco halagüeña.

La hacienda de Bella-Vista no correspondió a las brillantes esperanzas que se habian concebido.

Además, don Bernardo Philippi, nombrado gobernador de la colonia de Magallanes, fue asesinado en noviembre de 1852 por los patagones durante una incursión que emprendió al interior de la comarca recorrida por estos indios bárbaros.

Todo esto hizo que don Rodolfo Amando se encontrase en una situación bastante desagradable.

Mientras tanto, Philippi, como siempre, se había dedicado mas al cultivo de la ciencia, que a los negocios.

Con este motivo, había entrado en relaciones con don Ignacio Domeyko, secretario en esa época de la Facultad de ciencias matemáticas i físicas, el cual, entre otros títulos a la gratitud nacional, tiene el indisputable de haber servido de introductor a varios de los extranjeros distinguidos que mas han contribuido a la difusión de las luces en nuestra patria.

Por conducto de Domeyko, Philippi dirijió en el año de 1852 a la espresada Facultad tres me-

memorias, cuyos temas eran: el clima de Valdivia, el volcán de Osorno, i la determinación del límite de las nieves perpetuas bajo la latitud de dicha ciudad i la constitución jeológica de la cordillera de la costa en la provincia del mismo nombre.

En la sesión celebrada por el Consejo Universitario en 23 de octubre de 1852, se leyó una nota del decano de matemáticas en la cual comunicaba que el secretario don Ignacio Domeyko había entregado para el Museo Nacional a nombre de don Rodolfo Amando Philippi «un bajo relieve que representaba la configuración del Vesubio i de sus inmediaciones, obra ejecutada con suma prolijidad i elegancia, i que se refería a un viaje hecho por su sabio autor a Nápoles, habiéndole valido mucha fama su descripción jeológica en el mundo científico».

A consecuencia de este obsequio, se hizo notar que Philippi debía contarse «entre los mas ilustres inmigrados alemanes de Valdivia;» i que «desde que estaba en Chile, ya había remitido a la Universidad tres memorias de mucho mérito e interés para el país».

El resultado de estas observaciones fue que en aquella misma sesión el Consejo, «justo apreciador de los méritos de don Rodolfo Amando Philippi,» acordara «recomendar encarecidamente al gobierno» que le nombrara miembro corresponsal de la Universidad.

El presidente de la República don Manuel Montt

i el ministro de instrucción pública don Silvestre Ochagavía mandaron sin tardanza espedir el título solicitado, espresando que aceptaban la propuesta, «en testimonio del aprecio que hacía el gobierno de las luces del señor Philippi i de su decidido anhelo por el progreso i difusión de las ciencias naturales».

A principios de 1853, Philippi remitió a la Facultad de ciencias matemáticas i físicas una memoria i un mapa de las lagunas de Llanquihue i de Todos los Santos i de los terrenos adyacentes.

El Consejo Universitario mandó imprimir la memoria i litografiar el mapa.

Las noticias que se tenían de la alta reputación científica que don Rodolfo Amando Philippi había obtenido en la culta Alemania, i las varias pruebas que inmediatamente había dado de cuán merecida era esa reputación, hicieron que el gobierno de Chile le nombrara en 1853 rector del liceo de Valdivia, i casi inmediatamente profesor de botánica i de zoolojía de la Universidad i director del Museo Nacional.

Habiéndole elejido al año siguiente la Facultad de ciencias matemáticas i físicas miembro de número, leyó para incorporarse en ella una memoria sobre el hierro meteórico del desierto de Atacama.

En 1866, fue nombrado profesor de jeografía física i de historia natural en la sección preparatoria del Instituto Nacional; en 1868, miembro del

Consejo de la Universidad; i en 1872, miembro honorario de la Facultad de medicina.

### III

La posición en que los cargos enumerados colocaban a Philippi, le asignaba el deber de estudiar la naturaleza de su nueva patria.

Philippi no era hombre de frustrar las lejitimas esperanzas que en él se habian fundado.

Don Ignacio Domeyko se dedicaba con brillo al estudio de la jeolojía, i mui especialmente al de la mineralojía de Chile; i don Amado Pissis, con resultados no menos notables, al de la jeolojía i de la jeografía física.

Philippi hizo por su parte algunas incursiones i algunas publicaciones para adelantar la jeografía física.

Las memorias sobre esta materia a las cuales aludo, son las que siguen: «Eскурsión a la laguna de Ranco, hecha en enero de 1860».

«Viaje a los baños i al nuevo volcán de Chillán, emprendido en febrero de 1862».

«Viaje a las provincias de Valdivia i Llanquihue,» llevado a cabo en 1868, por encargo del ministro del interior don Jerónimo Urmeneta, i publicado en la compilación que dirige el famoso Pettermann en Alemania.

La principal obra de esta especie, compuesta por

Philippi, es el «Viaje al desierto de Atacama hecho en el verano de 1853 a 1854».

Pero los aspectos de la naturaleza chilena a cuyo estudio se ha dedicado particularmente Philippi han sido la botánica i la zoolojía.

Eran estos dos ramos de la ciencia en los cuales había mucho que hacer.

El libro mas completo i popular que sobre ellos apareció en tiempo de la dominación española, fue el que el ex-jesuita chileno don Juan Ignacio Molina dio a luz en 1782.

Este autor se aprovechó de las observaciones practicadas antes que él por algunos pocos botánicos, especialmente por el padre Luís Feuillée, que hizo un viaje a Chile i al Perú en los años de 1709 hasta 1712.

Philippi ha notado que Molina ha traducido literalmente las descripciones i observaciones de Feuillée, sin decirlo siempre espresamente, aunque se complace en reconocer la importancia de la obra de su antecesor.

Sin embargo, Molina ha sido considerado por mucho tiempo como el naturalista mejor instruido entre los que han enseñado la botánica i la zoolojía de Chile.

A esto debe el honor de que se le haya erijido una estatua de bronce en la Alameda de Santiago, i de que seis naturalistas tales como Bertero, Cavannilles, Ruíz i Pavón, Jussieu, Monch i Gay hayan



dado a otras tantas plantas el nombre del jesuíta chileno.

Mientras tanto, muchas de sus descripciones son equivocadas, incompletas o incomprensibles.

La planta, por ejemplo, a que Bertero dio el nombre de Molina, es la bella palma chilena (*Molinaca Micrococos*) «casi desconocida de los naturalistas,» según Philippi, que ha escrito sobre ella una memoria.

Molina fue sin duda el primero que habló de este árbol; pero la descripción que hizo de él, aunque detallada, no es suficiente para clasificarlo en el sistema botánico.

I el mencionado no es un ejemplo aislado de deficiencia o de error.

Pueden citarse muchos en la obra de Molina.

Voi a hablar de otro, porque me permitirá llamar al mismo tiempo la atención sobre una planta chilena mui curiosa.

Molina habla de una *albahaca*, cuyas hojas aparecen por la mañana cubiertas de pequeños globos salinos, duros i relucientes como el rocío, que los campesinos emplean en lugar de la sal común, a la cual es superior por el sabor.

Ya el antiguo cronista Alonso de Ovalle había aludido a esta planta, advirtiendo que los indijenas la estimaban sobre manera porque producía «una sal mui sabrosa i regalada;» i que era especialísima del valle de Lampa.

El mismo autor presume que este prodijio es el

que debió inducir a los escritores Juan Laet i Antonio de Herrera a suponer que había en Chile plantas en cuyas hojas se conjelaba el rocío, convirtiéndose en azúcar o maná.

Ninguno de los botánicos posteriores a Molina habla de tan interesante fenómeno.

Philippi se sentía curiosísimo por conocer una planta tan rara, que estaba cierto había sido mal clasificada por Molina, porque los caracteres que le atribuía no correspondían a los del género albahaca, i porque sabía que jamás ningún botánico había encontrado en nuestro país una especie de este género que se produjera espontáneamente.

Al fin de varios años, tuvo la buena fortuna de que su hijo descubriese en el valle de Quilicura la planta singular a que habían aludido Ovalle i Molina, i que es conocida por los campesinos bajo el nombre de *yerba del salitre*.

Philippi se convenció de que efectivamente se formaban en esta planta globos de sal común bastante pura; pero vio al punto que había sido mal descrita i mal clasificada por Molina.

La *yerba del salitre* era la que don Claudio Gay, sin hacer ninguna alusión a su curiosa propiedad, ha dedicado al naturalista don Carlos Bertero bajo el nombre de *frankenia bertereana*.

Philippi ha destinado tres notables trabajos al examen de las obras de Feuillée i de Molina, que pueden considerarse los naturalistas primitivos de Chile.

Estos trabajos, presentados a la Universidad, llevan por títulos:

«Sobre las plantas chilenas descritas por el padre Feuillée».

«Comentarios sobre las plantas chilenas descritas por el abate don Juan Ignacio Molina».

«Comentarios críticos sobre los animales chilenos descritos por el abate Molina».

Los trabajos de Feuillée i Molina fueron rectificad os o considerablemente estendidos después de la independenc ia por gran número de viajeros distinguidos entre otros por Meyen, Darwin, Bertero, Pöppig, D'Orbigny, etc., etc.

Pero indisputablemente el que hizo progresar mas la botánica i la zoolojía de Chile fue don Claudio Gay, el cual permaneció para ello bastantes años en nuestro país.

Philippi ha proclamado con entusiasmo el sobresaliente mérito de la obra de Gay.

«Ningún país de Sur América, ha escrito en una de sus memorias, puede gloriarse de poseer sobre su historia natural un trabajo parecido a la *Historia física i política de Chile* del señor don Claudio Gay. Nadie creerá que esta obra sea un catálogo completo de todas las especies de plantas i animales que la naturaleza creó en la vasta extensión de la República; pues para obtener este resultado se necesitaría el trabajo de un grán número de naturalistas, continuado talvez durante siglos; pero presenta un cuadro bastante exacto de la flora i fauna

chilenas, que comprende todos sus rasgos principales. Los naturalistas posteriores tendrán solo que completarlo i ampliarlo. El señor Gay ha abrazado, lo que es mui raro, todos los ramos de la historia natural; i ha sido talvez uno de los colectores mas infatigables que hubo jamás».

Sin embargo, la obra monumental de Gay, como es fácil de presumir, deja mucho que desear a causa de lo vasto mismo de su plan.

Una carta de Mr. León Fairmaire, director de la Sociedad Entomológica de Francia, escrita en 13 de febrero de 1857, hace notar, verbigracia, que los trabajos relativos a los insectos de Chile de Solier i Blanchard, esto es, de los dos naturalistas que redactaron esta parte de la obra de Gay, no son suficientes para determinar sus caracteres; por lo menos dan lugar a dudas o imponen una tarea mui penosa.

Philippi ha creído de su deber dedicarse con el mayor empeño, a rectificar o completar la obra de Gay.

Son mui numerosas las memorias que ha dado a luz en Chile o en Alemania sobre diversos puntos de la historia natural de su nueva patria.

La opinión dominante entre los naturalistas es que cada comarca jeográfica es el centro de una creación especial de plantas i de animales.

Los sostenedores de esta doctrina mencionan en su apoyo dos hechos mui notables que se observan en las islas distantes de los continentes, a saber: su

estremada pobreza en especies botánicas, i el gran número de plantas peculiares que no se encuentran en otras partes.

Philippi, en una memoria «sobre la flora de Juan Fernández,» presentada a la Universidad, ha manifestado que las islas de este nombre confirman la efectividad de los hechos mencionados.

Aunque sea mui interesante para la ciencia fijar cuáles son la flora i la fauna propias de cada rejión, es sumamente difícil determinarlo.

Desde luego, hai especies de plantas i de animales que se van estinguendo.

Molina refiere que los indíjenas de Chile cultivaban, antes de la llegada de los españoles, además del maíz, cuatro clases de cereales que llamaban magu, tuca, hueguen i cacilla.

Gay dice haber visto plantas de magu en el Sur.

Pero Philippi, por mas empeño que puso para encontrar alguna de las cuatro clases enumeradas, no ha podido hallar ninguna.

Esto le ha inducido a suponer que dichas cuatro plantas se han estinguido, o están prontas a estinguirse.

Molina asegura en su libro que la papa llamada oca se cultiva en las comarcas australes de nuestro país.

Pero ningún botánico moderno, ni Pœppig ni Gay, ni Philippi hasta 1867, habian podido descubrir una planta de esta especie.

Philippi se inclinaba a colocarla entre aquellas

que van desapareciendo, cuando don Francisco Fonck le envió en 1867 gran número de papas de oca cosechadas en Chiloé i Llanquihue.

Un caso mui particular de esta estinción de algunas plantas es uno que puede observarse en la isla de Juan Fernández.

Se han encontrado en ella, i se encuentran todavía, trozos mas o menos largos de un palo oloroso, parecido al llamado sándalo, que es tan apreciado de los chinos i de los habitantes de la India Oriental.

Estos trozos están desparramados por la isla i se descubren aún en la cumbre de los peñascos.

Todos ellos están desprovistos de cáscara, i muchos de ellos presentan huecos producidos por la broma; pero las dimensiones de estos huecos manifiestan que son la obra de un insecto de un tamaño que no tiene ninguno de los de su especie que se han encontrado hasta ahora en aquella isla.

Jamás se ha visto en Juan Fernández un tronco de sándalo metido en tierra, ni mucho menos con corteza, ni mucho menos todavía vivo o verde.

Este árbol tampoco existe en el continente americano, ni en las islas inmediatas.

Algunos pretenden que lo hai en las islas de Sunda; pero otros lo ponen en duda.

Philippi se inclina a creer que el palo de sándalo de Juan Fernández es una muestra de un vegetal que ha sido ya borrado del catálogo de las plantas creadas por Dios.

Así como hai plantas indijenas que desaparecen,

existen otras exóticas que se incorporan en la flora de cada país, llegando a propagarse por sí solas, i aún a reemplazar a las yerbas i árboles primitivos.

En Chile, los ejemplos de estas plantas inmigradas que se han enseñoreado de nuestra tierras, son mui numerosos.

Me bastará citar el yuyo, el rábano, el maltuerzo, la hualputa, el trébol, la visnaga, la cicuta, el cardo, el nilgüe, el clonqui, el vallico, la cizaña.

Las violetas i los botones de oro han llegado a ser silvestres.

Otro tanto sucede con las rosas.

Se ha encontrado el culantro en la cordillera de Chillán.

La mostaza negra ha llegado hasta el estéril Paposo, donde crece en tal abundancia, que hace ver amarilla una faja de la cordillera de la costa cuando se la mira desde el mar.

Philippi ha hallado el alfilerillo en el interior mismo del desierto de Atacama.

Pero el fenómeno mas admirable en clase de plantas inmigradas es el manzano, que al presente prospera silvestre en la provincia de Valdivia, formando bosques tan abundantes, que en el otoño los arroyos i los ríos arrastran millones de manzanas hasta el mar.

Philippi ha contado ciento cincuenta especies de plantas europeas que se crian espontáneamente en Chile.

Superando las dos clases de dificultades mencio-

nadas, Philippi el primero ha intentado formular en uno de sus mas interesantes escritos «una estadística de la flora Chilena».

Sé que tiene el pensamiento de perfeccionar este trabajo.

Don Rodolfo Amando Philippi ha contribuído al estudio de la naturaleza de Chile, no solo con las muchas memorias que ha dado a luz en nuestro país i en Alemania, sino también con la organización del Museo Nacional de Santiago.

Don Claudio Gay fue el fundador de este establecimiento; pero cuando Philippi lo tomó bajo su dirección a fines de 1853, todo estaba por hacer.

Entonces, todas las colecciones cabian en una sola sala, en la cual se hallaban reunidos los objetos mas heterojéneos; pájaros, cuadrúpedos, ollas de los antiguos americanos, insectos, minerales, armas de los indios de la Oceanía, plantas dessecadas, modelos de máquinas que habian obtenido privilejio esclusivo, etc., etc.

Muchos de aquellos objetos no habian sido clasificados, i muchos estaban sumamente estropeados.

Casi todas las muestras de historia natural eran exóticas; había mui pocas nacionales.

El Museo parecía francés mas bien que chileno.

Philippi con una laboriosidad alemana se dedicó a organizar aquella especie de caos i a completar las colecciones, fijándose mui particularmente en reunir muestras de la naturaleza chilena.



Sus constantes esfuerzos han sido coronados por el resultado mas feliz.

Las colecciones del Museo no caben en el día en varias salas.

Hai que mantener muchas encajonadas por falta de espacio.

Casi todas están clasificadas.

Se han publicado ya catálogos razonados de varias de ellas, i se están componiendo otros.

Los viajeros intelijentes que han visitado el Museo Nacional, han declarado que es el mejor de la América del Sur.

El señor Remy, uno de los colaboradores de la parte botánica de la obra de Gay, visitó en 1857 este establecimiento, i ya entonces se manifestó admirado de las riquezas científicas que contenía.

Tal ha sido también la opinión que acaba de expresar el insigne jeólogo don Luís Agassiz.

—«Este es un tesoro que hace honor a Chile, dijo; pero es indispensable que sea colocado en un edificio conveniente».

Philippi tiene todavía otro título mui señalado para la gratitud pública.

Es uno de los profesores mas distinguidos i entusiastas del Instituto Nacional i de la Universidad.

En 1866, ha publicado para sus alumnos unos «Elementos de historia natural,» que acaban de tener una segunda edición; i en 1869, un «Curso de Farmacia».

Todos estos trabajos han valido con justicia a Philippi una afectuosa estimación de parte de los chilenos amantes a la ilustración; i una gran reputación entre los naturalistas de Europa i América, que se han apresurado a elejirle miembro de casi todas sus asociaciones; Philippi, si pagara tributo a la vanagloria, podría tapizar de diplomas su gabinete de estudio.

En el último tiempo, ha experimentado sensibles desgracias domésticas.

Perdió primero su esposa; en seguida su hijo menor, que murió de subteniente a consecuencia de las heridas que recibió en una de las batallas de la guerra entre Prusia i Francia; i después la mujer de su hijo mayor.

Como era de esperarse, ha buscado el consuelo en un aumento de dedicación al trabajo, el cual redundará en provecho de la ciencia i en bien de nuestro país.

#### IV

Creo que será, no solo interesante, sino utilísima, una nómina de los trabajos científicos publicados por don Rodolfo Amando Philippi.

La parte principal de la biografía de un sabio está consignada en sus escritos.

#### OBRAS DE DON RODULFO AMANDO PHILIPPI

Descripción de los ortópteros, langostas de los alrededores de Berlín. Disertación inaugural.

Enumeración de los moluscos de la Sicilia, de los vivientes i de los fósiles en los terrenos terciarios. 1836.

Fauna de los moluscos en los terrenos terciarios del Reino de las dos Sicilias. 1844. Fruto de la segunda residencia del autor en Italia.

Contribuciones al conocimiento de los fósiles terciarios del noroeste de Alemania. 1844.

Figuras i descripciones de conquiliias nuevas o poco conocidas. 1845. Tres tomos.

Manual de la conquilojía i malacolojía 1853. El prólogo fue escrito en el cabo de Hornos.

Viaje al desierto de Atacama. 1860.

Elementos de historia natural. 1864.

Elementos de botánica. 1869.

Los fósiles terciarios i cuartarios de Chile. 1887.

MEMORIAS PUBLICADAS EN LOS ANALES  
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Descripción de una nueva especie de flamenco. (Incorporada en el Viaje al desierto de Atacama). Tomo XI.

Sobre la constitución jeológica de la cordillera de la costa de la provincia de Valdivia. Id.

Observaciones sobre las conchas de Magallanes. Tomo XII.

Observaciones sobre la *Huidobria fruticosa*. (Incorporada en el Viaje al desierto de Atacama). Id.

Observaciones sobre las especies del género *Helise*. Id.

Descripción de las plantas últimamente incorporadas en el herbario chileno. Id.

Observaciones sobre la flora de Juan Fernández. Tomo XIII.

Estadística de la flora chilena. Tomo XIV.

Observaciones jenerales sobre la flora del desierto de Atacama. (Incorporada en el Viaje al desierto de Atacama). Id.

Noticias jeológicas relativas a la fauna de Chile i descripción de tres especies de aves. Id.

Descripción de una nueva especie de patos, en unión con don Luís Landbeck. Id.

Descripción de tres especies nuevas de coleópteros chilenos. Tomo XVI.

Descripción de algunas nuevas especies de mariposas chilenas. Id.

Algunas observaciones jenerales sobre los insectos de Chile. Id.

Algunas especies nuevas de coleópteros de la provincia de Valdivia, en unión con su hijo don Federico Philippi. Id.

La palma i los pallares de Chile, en unión con su hijo don Federico Philippi. Id.

Descripción de una nueva especie de murciélago, en unión con don Luís Landbeck. Tomo XVIII.

Descripción de algunas especies nuevas de pájaros, en unión con don Luís Landbeck. Id.

Descripción de tres especies nuevas de reptiles.  
Id.

Descripción de una nueva especie de mosca. Id.

Descripción de una nueva especie de pájaros del  
género *Thalassidroma*. Id.

Descripción de una nueva especie de pájaros del  
género *Chotacabra* o *Caprimulgus*. Id.

Sobre algunas especies chilenas del género *Falica*. Tomo XIX.

Descripción de unas nuevas especies de pájaros  
peruanos del Museo Nacional. Id.

Sobre una sustancia parecida al hiraceo del cabo  
de Buena Esperanza. Id.

Observaciones botánicas sobre algunas plantas  
chilenas recojidas por los señores Ricardo Pearce i  
Jermán Volckman. Id.

Descripción de un nuevo género de plantas de  
la familia de las Solanáceas. Id.

Observaciones sobre el *Ocynum salinum* de Mo-  
lina. Id.

Catálogo de las plantas recojidas cerca de Men-  
doza i en el camino del portezuelo del Portillo por  
don Wenceslao Díaz. Id.

Descripciones de unas plantas nuevas recojidas  
en la provincia del Maule i en Chillán por don  
Jermán Volckman. Id.

Viaje a los baños i al nuevo volcán de Chillán.  
Id.

Sobre algunos insectos de Magallanes. Tomo  
XXI.

Comentario sobre las plantas chilenas descritas por el abate don Juan Ignacio Molina. Tomo XXII.

Descripción de algunas plantas nuevas chilenas. Tomo XXIII.

Sobre algunos coleópteros nuevos de Chile i sobre el jénero *Cnemalobus*. Tomo XXIV.

Contribuciones a la ornitolojía de Chile, en unión con don Luís Landbeck. Tomo XXV.

Comentario crítico sobre los animales descritos por Molina. Tomo XXVI.

Descripción de algunos insectos nuevos de Chile. Id.

Descripción de algunas plantas nuevas de Chile. Id.

Noticia de un árbol colosal americano (souunina) i de la planta denominada jirasol. Id.

Descripción de algunas plantas nuevas recojidas cerca de Chillán por el finado doctor don Manuel Antonio de Solís. Tomo XXVII.

Descripción de algunas plantas del desierto de Atacama. Id.

Sobre las plantas chilenas descritas por el padre Feuillée. Tomo XXIX.

Catálogo de las aves chilenas existentes en el Museo Nacional de Santiago, en unión con don Luís Landbeck. Id.

Aves chilenas que faltan en el Musco, o que deben borrarse de la lista de las aves chilenas, en unión con don Luís Landbeck. Id.

Aves chilenas no descritas en la obra de Gay, pero existentes en el Museo, en unión con don Luís Landbeck. Id.

El Museo Nacional de Chile. Id.

Aves peruanas existentes en el Museo. Id.

Observaciones críticas sobre algunas especies de aves mencionadas por diversos autores. Id.

Observaciones sobre la *Synopsis plantarum æquinoctialium* del señor Tompson. Id.

Descripción de una nueva mariposa del jénero *Erebus*. Tomo XXXVI.

Cabeza humana preparada por los jíbaros i pretendido ídolo. Tomo XLI.

Sobre la testudo chilensis del doctor Gray. Id.

Sobre la flora de la Nueva Zelandia comparada con la flora chilena. Id.

Enumeración de las plantas recojidas en la exploración de la costa de Llanquihue por el capitán de corbeta don Francisco Vidal Gormaz. Id.

Descripción de las plantas nuevas incorporadas últimamente en el herbario chileno. Id.

Sinonimia del huemul. Tomo XLIII.

La isla de Pascua i sus habitantes. Id.

De la escritura jeroglífica de los indijenas de la isla de Pascua. Id.

Del *Proctromus systematis regni vegetabilis* de De Candolle. Tomo XLV.

Observaciones sobre las conchas fósiles terciarias de Chile. Tomo XLVII.

Sobre las plantas que Chile posee en común con Europa. Id.

Necrosis del sistema leñoso i formación de otro de la corteza. Id.

Excursión al cajón de los Cipreses en la hacienda de Cauquenes. Id.

El sándalo de la isla de Juan Fernández. Id.

Descripción de tres peces nuevos. Tomo XLVIII.

Descripción de algunos ídolos peruanos. Tomo LV.

Observaciones sobre la *opuntia Segethi*. Id.

Sobre diferentes especies de *astacus* de Chile. Tomo LXI.

Dos nuevas especies del jénero *Cirrus* (caracol fósil). Tomo LXIII.

Sobre las piedras horadadas. Tomo LV.

Descripción de algunas plantas nuevas de Chile, en unión con el señor don Carlos Renjifo. Id.

Sobre los animales introducidos en Chile después de la conquista por los españoles. Tomo LVII.

Sobre un pretendido ídolo de los aboríjenes de Chile. Es una pipa para fumar. Tomo LIX.

Existencia del hierro en Perú i en Chile antes de la conquista. Id.

Sobre las especies chilenas del jénero *Polyachirus*. Id.

Orijen peruano de los zapallos i fréjoles. Id.

Sobre una clase de ornamentación prehistórica. Tomo LXIV.



MEMORIAS PUBLICADAS EN LA REVISTA ALEMANA  
TITULADA «ARCHIVO DE HISTORIA NATURAL»

Sobre el veretillum pusillum, nuevo zoófito.  
Tomo I. 1835.

Sobre el animal de la solemya mediterránea  
(concha). Id.

Descripción de algunas nuevas especies de conchas del Mediterráneo. Tomo II. 1836.

Catálogo de los moluscos hallados en la isla de Helgoland. Id.

Comparación de la flora de Sicilia con la de otros países. Id.

Sobre las especies sicilianas de acterías aliadas o confusas con la acteria aurantiaca. Tomo III. 1837.

Descripción de dos erizos de mar monstruosos i observaciones sobre los erizos en jeneral. Id.

Sobre la gorgonia paradoxa. Id.

Rododesnos, nuevo jénero de conchas. Id.

Prueba de que las nulíporas son plantas, i no zoófitos, como se ha creído hasta ahora. Id.

Algunas noticias zoológicas sobre conchas i caracoles del Mediterráneo. Tomo V. 1839.

Observaciones zoológicas sobre crustáceos, arañas, marinas, madreporas. Tomo VI. 1839.

Observaciones zoológicas sobre los gasteópodos del Mediterráneo. Tomo VII. 1841.

Observaciones sobre algunas conchas de Linneo desconocidas de los conchiliólogos posteriores. Id.

Rectificaciones de rectificaciones sobre conchas. Id.

Observaciones zoológicas, sobre varios animales vertebrados marinos. Tomo VIII. 1842.

Ulteriores observaciones sobre los copépodos del Mediterráneo, crustáceos microscópicos. Id.

Sobre los ricrogónidas de Nápoles. Tomo IX. 1843.

Los moluscos de la Italia inferior comparados en cuanto a la distribución geográfica con los moluscos en la actualidad i en el período terciario. Tomo X. 1844.

Observaciones sobre el género *Sérpula* (anélido) i enumeración de las especies que pudo observar. Id.

Deagroses de unas conchas nuevas. Tomo XI. 1845.

Observaciones sobre algunos géneros de conchas cuyos animales son poco conocidos. Id.

Descripción de algunos Equinodermos nuevos. Id.

Descripción de dos nuevos géneros de conchas, i observaciones sobre *Lyamium*, *Ervilia* i *Entodesmus*. Tomo XIII. 1847.

Sobre algunos pájaros de Chile. Tomo XXI. 1855.

Abrote, nuevo género de Crustáceos de la familia de las Hippáceas. Tomo XXIII. 1857.

Cuatro especies nuevas de Equinodermos del mar chileno. Id.

Sobre el Huemul de Molina. Id.

Algunos pájaros i peces chilenos. Id.

Breve descripción de algunos crustáceos nuevos. Id.

Breve descripción de una nueva especie chilena del género Mallus. Id.

Descripción de algunas nuevas estrellas de mar en Chiloé. Tomo XXIV. 1858.

Descripción de algunos nuevos vertebrados de Chile. Id.

Sobre dos patos quizás nuevos de Chile i sobre la Funjilla barbata de Molina. Tomo XXVI. 1860.

Bithynis, nuevo género de los crustáceos macrourós. Id.

Descripción de dos especies nuevas de pájaros chilenos de los géneros Procellaria i Caprimulgus, en unión con don Luís Landbeck. Id.

Nuevos animales vertebrados de Chile, en unión con don Luís Landbeck. Tomo XXVII. 1862.

Contribuciones a la fauna del Perú en unión con don Luís Landbeck. Tomo XXIX. 1863.

Sobre los gansos chilenos, en unión con don Luís Landbeck. Id.

Breve noticia sobre algunos peces chilenos. Id.

Contribuciones a la ornitología de Chile, en unión con don Luís Landbeck. Tomo XXX. 1864.

Contribuciones a la ornitología de Chile, en unión con don Luís Landbeck. Tomo XXXI. 1865.

Sobre la anguila de los chilenos. Id.

Sobre algunos nuevos mamíferos de Chile. Tomo XXXII. 1866.

Breve descripción de algunos zoófitos chilenos. Id.

Contribuciones a la fauna de Chile, en unión con don Luís Landbeck. Id.

Breve noticia sobre dos sanguijuelas chilenas. Tomo XXXIII. 1868.

Sobre algunos animales de Mendoza. Tomo XXXV. 1869.

Sobre la *Temnophila chilensis*. Tomo XXXVI. 1870.

Sobre la *Felis colocolo* de molina. Id.

Una pretendida nueva especie de ciervo de Chile. Id.

Sobre un nuevo perezoso. Id.

Nuevas estrellas de mar de Chile. Id.

Sobre la *Felis guiña* de Molina, i sobre la configuración del cráneo de los pajeros i colocolos. Tomo XXXIX. 1873.

Una nueva especie de *Trachyterus* (pez). Tomo XL. 1874.

Sobre algunos animales nuevos chilenos. Tomo XLV. 1879.

Ratón de la Tierra del Fuego. Tomo XLVI. 1879.

MEMORIAS PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO ALEMÁN  
TITULADO «GACETA BOTÁNICA»

Observaciones sobre la flora de la isla de Juan Fernández. 1856.

Observaciones sobre las mirtáceas chilenas. 1857.

Observaciones sobre la flora del desierto de Atacama. Id.

Sobre las formas que el género Quinchamalicin presenta en Chile. Id.

Latua, nuevo género de Solanáceas. 1858.

Viaje botánico a la provincia de Valdivia. Id.

Sobre la palma chilena i el pallar de Molina. Id.

Excursión a la laguna de Ranco. 1860.

Excursión botánica en la provincia de Aconcagua. 1861.

Comentarios sobre las plantas descritas por Molina. 1863.

Algunas plantas chilenas. 1865.

Monstruosidad de la flor de un quisco; i monstruosidad de un Senecio vulgaris. Plantas europeas, casi espontáneas en Chile. 1868.

Tetráptera, nuevo género de las malváceas. 1870.

Vejetación de las islas de San Ambrosio i San Félix. Id.

TRABAJOS PUBLICADOS EN LAS TRANSACCIONES DE LA  
SOCIEDAD IMPERIAL ZOOLÓGICO-BOTÁNICA DE VIENA

Enumeración de los dípteros chilenos. Primera parte. La segunda no se ha publicado.

Arachnites, nuevo jénero de plantas. Tomo XV.

TRABAJOS PUBLICADOS EN LA GACETA ENTOMOLÓJICA  
DE STETTIN

Algunos coleópteros nuevos chilenos. Este trabajo fue continuado en 1864.

Metamorfosis de Castrio, especie de mariposa—  
Endelia rufesiens, nueva mariposa de Chile, i un  
insecto, que sirve de condimento.—Descripción de  
insectos nuevos chilenos. El trabajo está hecho con  
la colaboración de don Federico Philippi. 1864.

Coleopterodes, nuevo jénero de chinches. Id.

Dos insectos nuevos. 1865.

Descripción de algunos insectos nuevos chilenos.

TRABAJOS IMPRESOS EN LAS COMUNICACIONES  
JEOGRÁFICAS DE PETERMAN

• Memoria sobre la provincia de Valdivia, con un  
mapa de dicha provincia.

Escursión a los baños i al nuevo volcán de Chi-  
llán. 1863.

Observaciones sobre la provincia chilena de  
Arauco. 1883.

Cambios que el hombre ha producido en la flora  
de Chile. Id.

Escursión al volcán de Osorno en 1852. El au-  
tor no ha podido indicar el título preciso de este  
opúsculo a causa de haberse quemado la parte de

su biblioteca que tenía en su casa de Valdivia; i con ella, el tomo del *Ausland*, que contenía esta memoria.

Don Rodolfo Amando Philippi ha publicado, en los Anales de mineralojía, jeolojía i conocimiento de los fósiles, redactados por Leonard i Bronn, varios trabajos relativos a esta ciencia; pero el incendio ocurrido en su casa de Valdivia en 1863 aniquiló los tomos en que estaban insertos.

El doctor Philippi conserva en su poder los recortes de las dos siguientes memorias: Fósiles diversos; i lista de los fósiles terciarios hallados cerca de Magdeburgo.

Fueron impresas en un periódico destinado a los estudios de paleontolojía.

Philippi ha dado también a luz varios opúsculos en una revista dedicada a la propagación de las ciencias naturales establecidas por los señores Giebel i Heinz.

Muchos de los artículos mencionados han sido traducidos al castellano, i pueden leerse en los Anales de la Universidad de Chile.

---

La vejez con sus nublados, sus nieves, sus dolencias, sus fatigas, no ha disminuído la laboriosidad de don Rodolfo Amando Philippi.

Ha sucedido lo contrario.

Todos conocen los últimos trabajos que el eminente sabio ha dado a luz en Chile.

El editor de este libro puede agregar a los opúsculos enumerados anteriormente por el biógrafo las siguientes memorias que Philippi ha escrito en la revista titulada Flora de los jardines.

Sobre la *Oxalis tuberosa* de Molina. 1883.

Nuevas plantas chilenas. 1884.

La vegetación primaveral de Colina en Chile. 1887.

Vegetación de una parte de la Araucania. 1889.

Tres nuevas plantas monocotiledóneas (*Latace*, *Stemmetium*, *Tillandier Geissei*).

El doctor Philippi ha insertado en los anales botánicos de Engler una memoria titulada nuevos jéneros de las Siperáceas: *Didymia*. Tomo VIII.

Ha escrito además, en los Informes de la sociedad botánica alemana, una memoria sobre algunos jéneros nuevos de plantas chilenas. 1889.





DON JOSÉ ANTONIO TORRES



---

---

## I

Don José Antonio Torres nació en Vadivia el 6 de marzo de 1828.

Fueron sus padres don Antonio Torres i doña Benigna Pérez de Arce.

---

Don Antonio Torres era oriundo de Portugal: nació en Lisboa el año de 1795.

«A la edad de nueve años, por instancia de algunos miembros de su familia (dice don Pablo Zorrilla en su discurso de incorporación en la Universidad de Chile) fue colocado en el seminario de la ciudad de Santarem con el fin de que abrazase la carrera eclesiástica. Allí hizo sus primeros estudios de latinidad i filosofía hasta que la ocupación del Portugal por los franceses dio diverso jiro a las cosas. Su padre fue muerto en el campo de batalla; i con este motivo Torres entró después al colejio de medicina i cirujía del hospital real de San José, endonde permaneció siete años, espirados los cuales

obtuvo el grado de licenciado en medicina i cirujía el año de 1816».

El doctor Torres debía recorrer mas tierras, surcar mas mares i conocer mas personas, que Ulises, de errante existencia i de lejendaria historia.

Tres meses después de haber recibido su título de médico i cirujano dejó a Lisboa para siempre; i se dirigió a Calcuta, donde residió ocho meses.

De aquí pasó a Lima, i de Lima a Talcahuano.

Desembarcó en nuestras costas el 10 de enero de 1818.

Venía en calidad de cirujano en el escuadrón de de dragones de Arequipa en la segunda expedición comandada por el jeneral Ossorio en contra de Chile.

Se encontró en Cancharrayada.

Estuvo igualmente en Maipo.

Declarada la derrota de los españoles, el mismo jeneral Ossorio le instó para que le acompañase en la fuga; pero Torres rehusó seguirle.

Su conciencia no le permitía retirarse.

Pensaba que las funciones del cirujano comenzaban precisamente en el instante que las del soldado terminaban.

¡Había tantos lamentos, tantos estertores, tantos heridos, tantos moribundos!

El físico, como Ossorio le llamaba, quedó firme en aquel campo de desolación, de agonía, de muerte.

Fue hecho prisionero en el hospital de sangre.

Permaneció detenido cinco meses.

Uno de los vencedores, el coronel don Tomás Guido, a quien asistió profesionalmente i a quien sanó de una grave dolencia, le consiguió la libertad.

La república es una organización tan adecuada a la dignidad humana, que mui pocas personas logran escapar a su atractivo.

Pesudido de la justicia que la atrasada i mísera colonia tenía para exigir su emancipación, don Antonio Torres resolvió establecerse en nuestro territorio i cooperar al buen éxito de tal propósito.

En 1820, se le nombró cirujano de primera clase del ejército, habiéndosele enviado a ejercer su cargo en Valdivia, que en febrero de ese año había sido tomada por lord Cochrane.

Sus merecimientos quedaron bastante arrinconados en esa remota plaza.

Solo en 1828 fue llamado a Valparaíso para ocupar el empleo de médico de sanidad, que acababa de crearse.

---

Todo marchaba para él viento en popa i a velas desplegadas, cuando una desgracia imprevista cayó, como un rayo, sobre su cabeza.

A fines de 1832, fondeó en Valparaíso la fragata ballenera *Catalina*.

Su capitán, un norte-americano llamado Enrique Paddock, venía desesperado.

Necesitaba dinero para pagar la tripulación, para comprar víveres, para reparar la nave.

I mientras tanto no tenía un centavo en la gaveta, ni un barril de aceite en la bodega.

El viaje había sido pésimo; i la pesca, infructuosa.

En tan grande apuro, trató de levantar un empréstito por conducto de la casa de Alsop; pero la negociación fracasó.

Cuando se le anunció la imposibilidad de realizar su intento, Paddock se puso furioso, sacó una navaja i asesinó en el acto a don Jorje Kern i a don Feliciano Salgado, dependientes de la casa mencionada.

En seguida, salió a la calle, corriendo como un perro rabioso, con dirección al muelle; mató en el camino a don José Joaquín Larrain, heredero del marquesado de Monte Pío; e hirió gravemente a don José Squella i a otros varios.

Habiendo sido capturado, se le sometió a la jurisdicción de los tribunales.

Un noticiero de alto coturno, don Andrés Bello, va a darnos cuenta de este lamentable suceso.

Hé aquí lo que escribía con fecha 28 de diciembre de 1832 en el número 120 de *El Araucano*:

«El público está ya informado por *El Mercurio* i correspondencia de Valparaíso de los horrendos asesinatos cometidos en aquella ciudad el 21 del corriente por Enrique Paddock, capitán de un buque ballenero; i no sin justicia se ha conmovido su indignación contra el autor de una catástrofe tan espantosa. Nadie puede ser indiferente al oír la

narración de un suceso en que, en pocos instantes, fueron muertos tres individuos, i heridos gravemente ocho, sin antecedente ni causa alguna que pudiesen conducirlos a semejante desgracia.

«Un crimen sin igual en Chile no podía menos que excitar el celo de nuestros majistrados para aniquilar prontamente a esta fiera en figura humana. En veintidos horas, se le formó causa por el juez de primera instancia de Valparaíso, quien le condenó a ser fusilado i espuesto el cadáver a la espectación pública. Esta sentencia fue confirmada por la ilustrísima corte de apelaciones a las veinte i cuatro horas de haber llegado el proceso a esta ciudad. Sin embargo, no ha tenido efecto todavía dicha sentencia por haber el defensor del delincuente interpuesto recurso de nulidad, con cuyo motivo se ve hoi la causa por la corte suprema en reunión extraordinaria. La celeridad con que han procedido los jueces, acredita el horror a la impunidad, i merece la consideración respetuosa de todos los ciudadanos. Mas no es solo el proceso el que llama la atención, ni el castigo que se imponga al delincuente, sino también el estado mental de este desventurado.

«Pasada la sensación de horror que ocasiona un fenómeno tan sangriento, la razón se dirige naturalmente a investigar la causa que puede haberlo producido. Sin concebir una depravación superior a la corrupción del corazón, no puede creerse que un hombre, hallándose en el pleno goce i ejercicio



de sus facultades intelectuales, pueda arrojarse a estos atentados sin motivo i sin objeto. Menos puede imaginarse que un extranjero, sin mas relaciones que las de ser consignatario, i con una semana escasa de residencia en el puerto de su desembarco, hubiese sido provocado a una venganza. Algo se habría traslucido de las ofensas que la habían preparado. La intención de dañar sin causa i sin fin no es propia del estado de cordura; i únicamente podrá ejercitarse en un abandono completo de la razón. En este estado lamentable, puede considerarse al capitán Paddock en el momento de los estragos que cometió, según las reglas de la medicina legal, ciencia a cuyo estudio deben dedicarse nuestros jurisconsultos con este ejemplo.

«Hai circunstancias en el hecho que proveen de materiales para argüir contra esta opinión. Estamos al cabo de todas; i sin embargo de ellas nos mantenemos firmes en nuestro concepto, porque nos hallamos persuadidos de que estos arrebatos de frenesí muchas veces son momentáneos, como lo comprobaremos en otros números con ejemplos mui autorizados. La urjencia del tiempo no nos permite mas que indicar nuestro modo de pensar sobre la situación en que se hallaba el capitán Paddock, cuando aterró a Valparaíso. I no por esto se crea que nuestro intento es que se dejen sin venganza las víctimas que sacrificó, sino que se averigüe su estado mental para que la pena corresponda al tamaño del delito. Sabemos cuál es la natu-

raleza de éste; pero no hai idea cierta del carácter del agresor; i para juzgar rectamente, es preciso conocer con exactitud el hecho i el hombre».

---

Don Diego Portales, que a la sazón era gobernador de Valparaíso, estaba profundamente convencido de que Paddock se hallaba en el uso completo de su razón.

Pensaba además que, en todo caso, el reo debía sufrir el último suplicio, si estaba cuerdo para castigar su delito, i si loco, para impedir la repetición de iguales atentados.

Un animal feroz no tenía derecho de vivir.

El médico de sanidad, don Antonio Torres, a quien se pidió informe en el proceso, opinó, como don Andrés Bello, que el homicida estaba loco cuando había perpetrado sus crímenes.

Don Diego Portales, que había conversado largamente con el doctor Torres sobre el particular, leyó con sumo enfado un dictámen que venía a entorpecer una ejecución, que, consideraba no solo justa, sino indispensable, para calmar la agitación del puebio en Valparaíso.

Portales era omnipotente en el partido dominante.

Don Andrés Bello recibió orden de no continuar tratando en *El Araucano* la cuestión de medicina legal que había ofrecido dilucidar.

La gran convención negó el indulto que el encargado de negocios de Estados Unidos había solicitado en favor del delincuente.

El sábado 12 de enero de 1833, Enrique Paddock fue fusilado a las tres de la tarde en presencia de un numerosísimo concurso.

Se le sacó de la cárcel amarrado en una silla.

Llevaba sobre las rodillas una biblia que leyó hasta el último instante.

Su cadáver fue levantado en la grúa mayor del muelle donde estuvo colgado veinte i cuatro horas.

Don Pablo Zorrilla asienta en el discurso ya citado que, el año de 1833, se destituyó a don Antonio Torres de su empleo de médico de sanidad de Valparaíso, i se le envió a Chillán, «acaso por suponersele de ideas políticas adversas a la administración, durante esa época borrascosa de nuestra era independiente».

«Poco mas tarde (agrega) regresó a Valparaíso; i de allí a Santiago, endonde desempeñó por muchos años el cargo de cirujano de la guarnición». (1)

El intejérrimo facultativo atribuyó siempre la persecución de que fue víctima al informe emitido sobre el estado mental de Enrique Paddock.

---

Durante su mansión en Valdivia, don Antonio Torres se casó con doña Benigna Pérez de Arce, hija de don Diego Pérez de Arce, fundador de la

---

(1) *Anales de la universidad de Chile*, tomo XXIV, número 5, correspondiente al mes de mayo de 1864.

familia de este nombre en aquella ciudad, i de doña Melchora Henríquez, hermana única del insigne Camilo Henríquez.

Doña Benigna Pérez de Arce era, por lo tanto, sobrina del famoso revolucionario.

Aquel matrimonio fue fecundo.

Los cónyuges tuvieron trece hijos que voi a enumerar por orden de edad.

#### *Nacidos en Valdivia*

María del Rosario.—Rafael.—Pablo Antonio.—José Antonio.

#### *Nacidos en Valparaíso*

María del Carmen.—José Ruperto.—Juan Nepomuceno.

#### *Nacidos en Santiago*

Ignacio.—José María.—Diego Antonio.—Carolina.—Víctor.—José Camilo.

Don José Antonio Torres, a quien dedico estos recuerdos, recibió en la pila baustimal el nombre del abuelo paterno muerto en la guerra del Portugal.

El doctor Torres tuvo muchos hijos i muchos clientes, pero pocos bienes de fortuna.

La causa de que no hubiera atesorado un capital injente, es fácil de esplicar.

Torres era un médico hábil i práctico a la vez; pero no explotaba las dolencias humanas, como vetas de metales preciosos.

Yo mismo le he conocido personalmente i puedo afirmar, como testigo de vista, su caridad i desprendimiento.

Curaba a los pobres gratuitamente, i llevaba un honorario insignificante a los ricos.

No era ese el medio de reunir un caudal.

Dejo ahora al padre para concretarme al hijo.

## II

Don José Antonio Torres se educó en Santiago, a donde vino mui niño con su familia.

Su intelijencia fue tan precoz, como brillante: era una chispa.

Debió mas a su talento natural i espontáneo, que al estudio.

El joven Torres era valiente i entusiasta.

Tomó parte, como defensor del gobierno, en la revolución del 20 de abril de 1851.

Era entonces capitán del número 2 de guardias cívicas, i recibió en el combate una bala que le traspasó el brazo izquierdo.

Cuando se le retiraba de la refriega a pesar suyo en una silla de manos, el jeneral Bulnes, que se encontraba a su paso, le preguntó con interés si era peligrosa su herida.

Torres contestó con enerjía:

—No, señor; i aún cuando lo fuera, todavía tengo sano el brazo derecho para pelear por la República.

El diario rotulado *La Tribuna* elojó mucho al día siguiente la respuesta de Torres, i su comportamiento en esa triste jornada.

Si el herido hubiese podido levantar con su mano ilesa el velo que oculta el porvenir habría visto con asombro que el partidario de hoy iba a ser el adversario de mañana; i que el gobierno que condecoraba su pecho con una medalla debía mas tarde prenderle i desterrarle.

Torres comenzó a escribir en prosa i en verso, cuando apenas radiaba sobre su frente el sol de la juventud.

Fue poeta lírico, poeta narrativo, dramaturgo, novelista, autor de folletos políticos, sociales i religiosos, periodista.

Sus obras tan numerosas, aunque de mérito mui desigual, indican lo estremado de su afición a las letras i su mucha dedicación al trabajo.

Sin embargo, el estilo de las producciones de Torres demuestra que tenía la mano espedita i la pluma lijera.

Todos conocen en Chile sus poesías líricas, pues las ha escrito sobre toda especie de asuntos, i las ha insertado en cuantos periódicos han aparecido en este país, desde que principió a rimar hasta su muerte.

Existía en él una abundante vena jocosa.

Semejaba un repertorio inagotable de chistes originales i espontáneos.

Había heredado esta calidad de su padre.

No perdonaba su propia persona.

Tenía las narices grandes, aunque no descomunales, como las ridiculizadas por Quevedo.

De esta circunstancia, sacaba tema para burlarse de un defecto que le permitía compararse con Ovidio.

En una composición rotulada *Para ella i para mí*, decía a una niña:

Cierto que soi narigón.  
Hai muchos así felices.  
Nadie ama con las narices,  
sino con el corazón.

Vaya una muestra de su espíritu zumbón, que borbotaba todavía mas en sus labios, que en su tintero.

#### CONFESIÓN DE UNA SEÑORA MAYOR

—Me acuso, padre, que un día  
por las Delicias paseando  
me iba absorta recreando  
en un joven que venía  
sus bigotes enroscando.  
I al pasar tan a su orilla,  
los ojos se me inflamaron,  
i ¡ai mi padre! me asaltaron,  
*tentaciones de chiquilla.*

—Eso, hermana, no es gran cosa,  
que a nadie dañan sonrojos,  
cuando están muertos los ojos  
i la frente está rugosa.

—Yo, como soi tan cristiana,  
i ya cuento algunos años,  
miré, como cosa vana,  
que a un joven diese la gana  
de causarme desengaños.  
Mas se cayó mi mantilla,  
i al pasarla él dilijente.....  
me cruzaron por la mente  
*tentaciones de chiquilla.*

—Que usted tenga tentaciones  
tampoco a ninguno dañá;  
i nadie hoi día se engaña  
con las viejas.... ilusiones.

—En la noche, volví a hablarlo,  
pues a un baile entramos juntos;  
i mis ojos al mirarlo,  
sin que pudiera estorbarlo,  
se me quedaron difuntos.  
Mas luego tras de mi silla  
vino a pararse el malvado;  
i tuve al verlo a mi lado.....  
*tentaciones de chiquilla.*

—Eso, hermana, no la afija,  
que ya no es usted chicuela,  
i nadie templa vihuela,  
que le faltan las clavijas.



—Él, con semblante mui terco,  
cada vez mas se llegaba;  
i al ver que yo lo notaba,  
i no le decia: ¡puerco!  
i del asiento zafaba,  
me hizo el pícaro cosquilla,  
i aunque firme me mantuve....  
me acuso, padre, que tuve  
*tentaciones de chiquilla.*

—Esto en verdad no es tan casto,  
ni digno de una cristiana,  
que eso es ya tocar, hermana,  
la vihuela por el trasto.

—De ahí a poco a convidarme  
a bailar cuadrillas vino.  
Pretendí en vano escusarme,  
que él empezó a cargosearme  
de un modo tan dulce i fino....  
Bailamos, pues, la cuadrilla,  
i al hacer sansimoniana,  
¡ai padre! me vino gana ...  
*de volverme una chiquilla.*

—Perdió usted su salvación  
i el mozo ganó el infierno:  
él por hacérsele el tierno;  
i usted por la tentación.

Al lado de la vena burlona, bullía en la mente  
del vate otra sentimental i tierna.

En una composición titulada *Consuelo*, esclama-  
ba con sinceridad:

Yo también hace tiempo, hermosa mía,  
que silencioso arrastro una cadena.  
La formaron amargos desengaños,  
ilusiones perdidas,  
aquellas mis queridas  
hermosas esperanzas de otros años;  
cadena de recuerdos punzadores,  
que cruje al son de lúgubres cantares,  
i cuenta en sus sonidos mis pesares,  
i anuda sin cesar nuevos dolores.

El 13 de diciembre de 1853, don José Antonio Torres publicó una composición que suministró pábulo a la maledicencia.

MIS DESEOS

*(Imitación del poeta portugués Juan Aboim)*

Si fuera la luna que brilla en el cielo,  
quisiera en tu seno mi luz reflejar.  
Tus lindos cabellos soltara a los vientos,  
si fuera en las playas la brisa del mar.

Si fuera del prado sentido murmullo,  
tu voz inspirada quisiera imitar.  
Si fuera alguna ave preciosa i cantora,  
en tu hombro de nieve me iría a posar.

Si fuera la flor de tus flores, mas bella  
quisiera a tu vista por siempre brillar.  
Si fuera una blanca paloma inocente,  
tus dulces caricias quisiera gozar.

Si fuera una rima de verso sencillo,  
por esos tus labios quisiera pasar.  
Si fuera una lira de cuerdas doradas,  
quisiera en tus manos sentirme vibrar.

Mas yo no soi astro, ni lira, ni eco,  
ni ave, ni rima, ni brisa del mar.  
Soi hombre que sufro, que siento, que amo,  
que el verte en la tierra me puede matar.

Los envidiosos que, como la maleza, pululan en todas partes, comenzaron a cuchichear que el orijinal de Aboim había servido de modelo para una composición dada a luz por don Eusebio Lillo con el mismo título poco tiempo antes.

La supuesta imitación no existía.

Lillo no había leído nunca la composición de que se hablaba.

No conocía siquiera el nombre de su autor.

Don Andrés Bello escribió también un soneto rotulado *Mis descos*, que tiene por epígrafe *Hoc erat in votis* de Horacio.

Raciocinando en la forma adoptada, habría podido sostenerse que Aboim era un imitador de Anacreonte.

Habría bastado para ello copiar la siguiente oda del poeta griego traducida por don José Castillo i Ayensa, de la Academia Española;

A UNA MUCHACHA

En piedra convertida  
Niobe en otro tiempo,  
i en ave fue mudada  
la esposa de Tereo.

Yo, porque me mirases  
me trocara en espejo;  
trocárame en vestido  
que tú llevaras puesto.

En agua me cambiara  
para lavar tu cuerpo;  
i para unjirlo todo,  
en oloroso unguento.

Tornárame la cinta  
que ajustas a tu pecho;  
volviérame la perla  
que pende de tu cuello;

I fuera la sandalia  
que el pie te ciñe tierno;  
que por tu planta hollado  
viviera yo contento.

Don José Antonio Torres no fue solo poeta lírico, sino también narrativo.

Dio a la estampa las siguientes leyendas en verso: en 1848, *Los amores de Santiago*; en 1853, *Nadie hasta el fin es dichoso* i *La hermosa Cadière*;

i en 1859, durante su permanencia en Lima, el primer canto de un poema que había denominado *Una leyenda*.

La segunda de esas narraciones está dedicada a don Eusebio Lillo, quien la ha juzgado con imparcialidad en las siguientes líneas:

NADIE HASTA EL FIN ES DICHOSO

«Es el título de la leyenda publicada por don José Antonio Torres. Esta obra está desnuda de toda alta pretensión literaria.

«El señor Torres, conocido ya ventajosamente por otras obras poéticas, nos cuenta ahora, en buenos versos, i con rasgos llenos de poesía, una historia sencilla i sentimental. Enrique i Elvira son los dos héroes de la leyenda. Dos seres unidos por los sublimes lazos de la pasión, pero separados por las conveniencias sociales. Enrique, aunque joven de distinguida capacidad i de corazón recto, es pobre; i basta este solo inconveniente para que el padre de Elvira le niegue la mano de su hija. Su única ambición es la de enlazarla con don Juan, hombre acaudalado, que la ha pedido por esposa. En vísperas de efectuarse este enlace, el pobre Enrique, en los extremos de su desesperación, se dirige a su rival, i le revela la pasión que le liga i la resolución en que se encuentra de arrebatarla o de morir. Don Juan comprende la horrible situación de los amantes; i seguro de que Elvira no

puede amarle, tiene el buen sentido i la jenerosidad de abandonar sus pretensiones i de trabajar por unir a los dos enamorados. Efectivamente, el matrimonio proyectado por el padre de Elvira con don Juan se verifica con Enrique, con gran sorpresa del viejo, que soñaba con un yerno rico como Creso. Añadiré a esto que don Juan fue el padrino de la boda.

«Fuera de la dedicatoria escrita con harto injenio i agudeza, i con la cual el autor me honra, el cuento del señor Torres tiene pájinas bellísimas. Léanse si no las lindas décimas en que el autor trova aquella quintilla de Zorrilla:

Amar, i no ser amado,  
sentir, i no consentir,  
morir viviendo olvidado,  
morir por haber amado,  
i no poderlo decir;

i la parte tercera de la leyenda. El señor Torres tiene facilidad para escribir versos; i su inspiración es casi siempre espontánea i libre. Digo casi siempre, porque desgraciadamente, en ocasiones, este poeta abusa de la facilidad que antes le he reconocido. El señor Torres es mui joven aún; i, por consiguiente, su poesía se resiente casi siempre de la demasiada vehemencia de su corazón ardiente. Con algunos años mas, i con sólidos estudios, las obras en verso del señor Torres harán honor a nuestra poesía nacional».

*La hermosa Cadière* versa sobre los amores del jesuita Juan Bautista Girard i María Catalina Cadière.

Julio Michelet ha referido esta sombría historia en su libro *La Bruja*.

Aunque consideraba el argumento mui escabroso, don Andrés Bello opinaba que el desempeño de nuestro autor en su leyenda «no estaba desnudo de todo mérito».

Don José Antonio Torres buscó también laureles en el teatro.

Dio a la estampa las siguientes piezas: *La independencia de Chile*, drama histórico en tres actos i en verso (1856); *Carlos o Amor de padre*, drama en cuatro actos i en prosa (1863); i *El aventurero*, drama en un acto i en prosa (id.)

El 27 de noviembre de 1858, comenzó a insertar en *El Correo literario* una comedia en dos actos i en verso, titulada *Una promesa de amor*.

Alcanzó a imprimirse el primer acto i la mayor parte del segundo; pero la terminación del periódico dejó la pieza inconclusa.

El mismo don José Antonio Torres ha indicado el orijen de su drama *La independencia de Chile* en una carta dirigida a don Salvador Sanfuentes, a quien dedicó su producción.

«Al señor don Salvador Sanfuentes.

«Distinguido amigo:

«La interesante *Memoria* presentada por usted

a la Universidad en 1850, ha sido la que me ha servido particularmente para la composición del presente drama. A usted, pues, lo dedico como un testimonio de sincera amistad. ¡Ojalá que su lectura, mi ilustrado amigo, pueda distraerlo siquiera algunos instantes en su penosa enfermedad!

«Su admirador i amigo,

«JOSÉ ANTONIO TORRES.

*Santiago, 12 de diciembre de 1856.*

*La Independencia de Chile* ha sido representada, no solo en nuestros teatros, sino también en los de otros países americanos.

Hé aquí cuál fue el juicio que el distinguido literato don Francisco Fernández Rodella espresó sobre *Carlos o Amor de padre* en *El Picaflor*:

«El jueves pasado (3 de mayo de 1849), no obstante las brillantes promesas del cartel, i a pesar del atractivo que ofrecía la primera exhibición de un drama orijinal de un joven poeta que ha dado ya mas que esperanzas, el público de Santiago no pudo sacudir esa indiferencia que nos hace desesperar del arte dramático en Chile.

«Sentimos que la abundancia de materiales no nos permita hacer el análisis de la pieza de don José Antonio Torres. Sin embargo, nos es sumamente grato consignar aquí el verdadero triunfo que coronó sus esfuerzos.



«Los entusiastas i repetidos aplausos con que fue acogida la producción del señor Torres, prueban que este joven poeta está llamado a trabajar para el teatro.

«Hemos notado en esta pieza buenas intenciones dramáticas, facilidad en el lenguaje i mucha animación en el diálogo.

«No obstante, nos tomamos la libertad de aconsejar al señor Torres que no se deje seducir por esa facilidad que puede aniquilar en él la orijinalidad, impidiéndole consagrar a sus producciones todo el tiempo i el esmero que requiere un arte tan difícil.

«Un buen drama orijinal no es obra de pocos días, así como una buena comedia no se compone en veinte i cuatro horas. En prueba de la sinceridad de nuestra observación, recomendamos encarecidamente al señor Torres que no desmaye por las críticas mal intencionadas. Es joven; tiene talento; i, aunque la carrera dramática sea en Chile mui árida e improductiva, el poeta puede hallar, en el cultivo de su arte, goces íntimos, contra los cuales nada puede la censura de una crítica parcial. El público se mostró tan complacido de la pieza, como de los actores, que con tanto acierto ejecutaron esta noche su papel».

El artista francés don Narciso Desmadryl imprimió en 1854 una *Galería nacional*, o colección de biografías i retratos de hombres célebres de Chile.

Don José Antonio Torres escribió en ella la biografía del jeneral don Francisco de la Lastra.

En 1858, Torres publicó una novela titulada *Los misterios de Santiago*.

Las otras obras en prosa que dio a luz son: en 1854, una traducción del portugués al castellano de un libro que lleva el título de *Retrato de la Compañía llamada de Jesús* i un libro rotulado *Educación e instrucción de la mujer*; en 1860, los *Oradores chilenos*; i en 1863, *la solución de la cuestión de límites entre Chile i Bolivia* i los *Estudios económico-políticos sobre la actualidad de Chile*.

La mas notable de estas obras es *Los Oradores chilenos*, o retratos parlamentarios, de que había preparado una segunda edición aumentada i corregida, que, a lo que entiendo, pensaba hacer imprimir en Europa.

Nuestro autor ha cultivado muchos jéneros de literatura; pero, en mi concepto, sobresalía principalmente en la redacción de un diario; i no tanto en los artículos serios, cuanto en los jocosos.

Poseía una gran viveza de imaginación i una gracia natural para condimentar la sección noticiosa i amena, que constituye la ensalada mas sabrosa para muchos.

El primer periódico que redactó Torres, fue uno semanal, a que puso por nombre *Album*, i en el cual trató esclusivamente de asuntos literarios.

Este periódico apareció el 4 de enero de 1851, i no pasó del cuarto número, probablemente por falta de suscriptores.

Antes i después de dicha época, pero por aquellos

años, insertó en los diarios de Santiago i Valparaíso diversos artículos festivos firmados *Bálsamo*, los cuales, aunque dejaban conocer que salían de la pluma de un principiante, anunciaban que, mediando la experiencia, su autor podría hacer algo mejor en aquel ramo.

El 1.º de diciembre de 1852, tomó a su cargo la redacción de *El Progreso*, el primer diario que ha habido en la capital, cuya publicación había sido suspendida el 13 de setiembre de 1851, a consecuencia de los sucesos políticos acaecidos en este año; pero el nuevo empresario no logró resucitar aquel cadáver.

Don José Antonio Torres se vio forzado a desistir de su propósito el 11 de marzo de 1853 por escasez de suscriptores i por carencia de dinero para sustentarlo.

Después de este fracaso, Torres escribió, durante largo tiempo, en *El Mercurio* de Valparaíso, las revistas o historias de la semana, producciones que comentaban en tono alegre los sucesos de toda especie ocurridos en el intervalo.

Estas crónicas redactadas con mucho donaire, i espolvoreadas con sal i pimienta, fueron las que consolidaron su reputación de literato.

En junio de 1858, fundó en Santiago un periódico semanal titulado *El Correo Literario*, en el que continuó dando a luz con mucha aceptación pública sus historias de la semana,

*El Correo Literario* ha sido el primer periódico que ha habido en Chile ilustrado con caricaturas.

Esta publicación, que consiguió reunir un gran número de suscriptores, estuvo apareciendo hasta el 4 de diciembre del mismo año, en que pereció de muerte violenta.

El día mencionado, la provincia de Santiago fue declarada en estado de sitio; la imprenta, cerrada; i don José Antonio Torres, reducido a prisión.

No iba a la cárcel en mala compañía.

Otros muchos jóvenes, de los mas distinguidos, sufrieron la misma suerte.

Todos conocen el acontecimiento a que aludo.

Se había formado un club que tenía por propósito la reforma de la constitución.

El gobierno ordenó que cesara.

No obstante, los miembros del club persistieron en reunirse.

Vista su insistencia, el domingo 5 de diciembre, dos compañías de soldados los condujeron presos al cuartel de policía.

Al día siguiente, la mayor parte de ellos fueron puestos en libertad, después de haberseles exigido una multa de cincuenta pesos a cada uno.

Se retuvo a trece, entre los cuales se contaba don José Antonio Torres, redactor principal de *El Correo Literario*, para someterlos a juicio.

¿No es de conjeturarse que Torres debiese en gran parte al «crimen de sus chistes i sarcasmos» la escepción que se hacía en su contra?

La corte suprema, por sentencia fechada el 1.º de febrero de 1859, declaró compurgada, «con la prisión sufrida», la *desobediencia* que Torres había cometido.

Su falta, como se ve, aún para los que consideraban que la había habido, estaba muy lejos de ser grave.

Sin embargo, Torres no obtuvo su libertad.

Por el contrario, el gobierno decretó que fuese trasportado a la lejana i pavorosa colonia de Magallanes.

¿Cuál era el delito que le hacía merecedor de tan severo castigo?

Mientras había estado preso, el norte i el sur de la República se habian insurreccionado contra el gobierno del presidente don Manuel Montt.

Pero ¿qué complicidad tenía en ello un joven escritor que, antes de que estallara la revolución, había sido secuestrado en un calabozo por desobediencia a un mandato de la policía, que la corte suprema había juzgado suficientemente penado con la prisión sufrida desde el 5 de diciembre de 1858 hasta el 1.º de febrero de 1859?

No obstante, el redactor de *El Correo Literario* fue destinado por un tiempo indefinido a la frígida i desolada colonia de Magallanes.

Don José Antonio Torres i siete de sus compañeros de prisión fueron conducidos a Valparaíso.

Éstos eran don Santiago Ortúzar, don Ramón García, don Roberto Souper, don Juan E. Doren,

don Ramón Lara, don Antonio Almeida i el honrado i laborioso artesano Rojas.

La misma noche de su llegada al puerto, se les depositó en la barca *Olga*, que debía trasportarlos a Magallanes.

Estaban ya a bordo tres correligionarios suyos, don Salustio Cobo, don Ramón Toro Mazote i don Francisco R. Sampayo, destinados al mismo paraje.

El teniente de la brigada de marina don Antonio Oyarzún i quince soldados guarnecían el buque.

Don Santiago Ortúzar consiguió, mediante el empeño i la fianza de don Domingo Espiñeira, que se le permitiese dirigirse a Europa.

La *Olga* zarpó de Valparaíso el 24 de febrero de 1859.

Tan luego como los deportados perdieron de vista los cerros de la costa, se comunicaron el pensamiento de sublevarse, i de dar a la nave un rumbo diverso.

«La empresa era arriesgada (dice don José Antonio Torres): éramos solo diez, mientras la guarnición se componía de diez i seis hombres; i había quince de tripulación. Pero, ante el suplicio que nos aguardaba en Magallanes, no vacilamos, i esperamos resueltos el primer momento favorable.

«El 28, a las once del día, estando el capitán del buque almorzando con el jefe de la guarnición, nos fuimos sobre ésta; i auxiliados de tres revólveres que habíamos logrado llevar a bordo con nosotros mismós, empezamos a desarmar a los soldados uno

por uno, sin el menor ruído, i sin que fuera necesario derramar una gota de sangre.

«En seguida, nos presentamos en la cámara de popa i notificamos al teniente Oyarzún que, desde ese momento, quedaba preso, ordenándole que no saliera de la cámara.

«El teniente i el capitán se manifestaron altamente sorprendidos del suceso. Aquél temía que tomásemos la revancha, i le diéramos un tratamiento, como el que él nos había dado. Pero bien pronto quedó convencido de que un caballero no se mancha jamás con acciones indignas i cobardes. Era nuestro prisionero; i ningún mal nos podía hacer: no debíamos rebajarnos usando de innobles represalias. Siguió, pues, durmiendo en su camarote; comiendo perfectamente en nuestra misma mesa; i atendido en todo, según su deseo.

«Obligado el capitán a cambiar el rumbo, nos hicimos a la vela para el puerto del Callao.

«Después de hecho el movimiento, acordamos levantar un acta de lo sucedido i entregarla al capitán para salvar su responsabilidad. Este documento lo firmamos todos, i patentiza la hidalguía de nuestro procedimiento.

«Hélo aquí:

*Acta de lo sucedido a bordo de la barca Olga  
el 28 de febrero de 1859*

«A los 33° latitud sur i 77° 37' longitud, en el día arriba expresado, los que suscriben, destinados

por el Gobierno de Chile al presidio de Magallanes, estando inocentes i sin formación de causa, i viendo una muerte segura en el tristísimo lugar adonde se les enviaba i la detestable calidad de los víveres colocados para su alimento, usando del sagrado derecho de la conservación propia, armados de tres revólveres, se echaron sobre la guarnición, que, al mando del teniente Oyarzún, los custodiaba; i, después de desarmarla, apresaron al jefe de dicha guarnición, e intimaron orden al capitán del buque de que cambiase de rumbo i se dirijiese al puerto del Callao. El espresado teniente hizo una inútil resistencia de palabra, quedando definitivamente sometida la guarnición i él incomunicado con ella. El capitán hizo también por algunos momentos resistencia a cambiar el rumbo de la barca, i argumentó apoyando al teniente Oyarzún; pero, al fin, reducido como aquél por encontrarse igualmente desarmado, varió el rumbo, i el buque fue puesto a la vela para el puerto que se le indicó. Esto es fielmente lo sucedido, lo que firmamos para los fines que convenga.

*José Antonio Torres.—Roberto Souper—Ramon Toro Mazote.—Ramón] García. — Francisco R. Sampayo.—Salustio Cobo.—Antonio Almeida.—Ramón Lara.—Juan E. Doren.*

«Firmada esta acta, i entregada al capitán, ya solo concentramos nuestro pensamiento en las hospitalarias playas adonde nos dirijíamos.

«Tuvimos felicidad en la navegación; i aparte de



las angustias de las guardias que teníamos que hacer día i noche, ningún contratiempo nos inquietó.

«Una vez llegados al Callao, i puestos bajo la protección de las leyes peruanas, entregamos el buque al capitán, pusimos en libertad a la guarnición, i desembarcamos».

Apenas los proscritos pisaron la tierra peruana, don José Antonio Torres publicó, a nombre propio i de sus compañeros, un folleto titulado *Manifestación hecha por los que suscriben a sus compatriotas i a la humanidad*, en el que se esponian los agravios que se les habian inferido.

El desterrado tornó a su patria.

Al poco tiempo después de su regreso a Chile, tomó la redacción de *El Mercurio*, que desempeñó casi hasta que se vio postrado por la terrible enfermedad que, a despecho de su robusta constitución, le sumió en la tumba.

Don José Antonio Torres murió en Santiago en la madrugada del 19 de marzo de 1864.

---

**DON SIMÓN RODRÍGUEZ**



---

---

# I

## S U V I D A

¿I qué utilidad puede sacarse de la historia de un loco? ¿con qué objeto escribirla? ¿qué provecho nos resultará de leerla? dirán muchos cuando vean el nombre de la persona que va al frente de estas páginas.

Como pudiera suceder que los que así piensan tuvieran razón, no me empeñaré en persuadirles lo contrario.

No me perdonaría jamás que alguno hubiera perdido el tiempo por culpa mía.

El que no quiera leer, que no lea i me deje en paz.

Por lo que a mí toca, he escrito la biografía de don Simón Rodríguez, porque no la juzgo enteramente desnuda de interés.

La vida de un loco es muchas veces una lección para los cuerdos.

Los locos, como los niños, suelen decir grandes verdades; i si no las dicen, el conocimiento de sus

estravíos sirve para impedir que caigamos en las mismas aberraciones.

Por otra parte, el mundo no siempre es justo en sus fallos.

Las alabanzas que prodiga, no tienen la autoridad de cosa juzgada.

El diploma del saber suele concederlo con frecuencia a la ineptitud.

La misma arbitrariedad reina en sus críticas.

Las sentencias condenatorias no recaen siempre sobre aquellos que las merecen.

Los genios mas sublimes han sido perseguidos; sus intenciones, mal interpretadas; sus trabajos, menospreciados.

El personaje de que voi a hablar, ha sido talvez víctima de una de esas injusticias, sin que sea por eso mi ánimo absolverle de todos sus pecados.

Muchos de los filósofos de la antigüedad no son mas sabios que don Simón Rodríguez, que nos recuerda a Diógenes por sus costumbres i carácter.

Muchos de los socialistas modernos han emitido ideas cuya prioridad pudiera vindicar el pensador americano.

Considerado desde este punto de vista, me parece que bien pudieran dedicarse unas cuantas líneas a un individuo que puede colocarse sin mengua al lado de tantos otros acerca de cuyos sistemas se han escritos volúmenes sobre volúmenes,

Los naturalistas describen i analizan con la mayor

prolijidad las yerbas mas insignificantes, que clasifican en seguida por jéneros i especies.

¿Por qué no se haría lo mismo con el hombre?

¿No sería mas conveniente prestar a seres dotados de vida i razón esa atención que se concede a las cosas brutas e inanimadas?

Si nos importa conocer la infinita variedad de plantas i de arbustos, que ninguna semejanza tienen con nosotros, mucho mas nos importa conocer a los miembros de esa gran familia llamada la humanidad, con quienes vivimos i a quienes nos ligan la comunidad de origen i la de fin.

Don Simón Rodríguez es uno de esos tipos curiosos cuya fisonomía debe tratar de conservarse.

La extravagancia de sus costumbres i la orijinalidad de sus ideas le hacen digno de este honor.

Desgraciadamente, no poseo las noticias suficientes para hacer una relación detallada de su existencia.

Los pocos datos que he recojido en las obras escritas por él mismo, en algunas conversaciones privadas i en impresos o manuscritos en que por incidencia se hablaba de su persona, son necesariamente mui incompletos.

La carencia de pormenores no me permite pintar a don Simón de cuerpo entero, con todos sus pelos i señales.

No puedo hacer otra cosa que delinear su retrato, que en muchos aspectos se asemejará a esas imá.

jenes divididas i fraccionadas en todos sentidos que se reflejan en un espejo mal azogado.

La biografía que va a leerse, sin orden en el conjunto i sin trabazón en sus diversas partes, es como un capítulo desprendido del libro de Diógenes Laercio sobre las vidas, doctrinas i apotegmas de los filósofos antiguos, que, al lado de cuentos pueriles i ridículos, habla de teorías cuya aplicación podría causar la felicidad o desgracia de la sociedad

Don Simón Rodríguez nació en Caracas.

Tuvo por padre a un clérigo nombrado Carreño, cuyo apellido llevó don Simón por algún tiempo; pero que cambió después por el de Rodríguez.

¿Cuándo nació?

No lo sé.

La fecha del nacimiento de los hijos bastardos, i sobre todo, de los sacrílegos, no se conserva por lo jeneral en las familias.

La madre no repite jamás esa fecha, porque le recuerda un desliz que la deshonra; el padre procura olvidarla para ahogar los remordimientos de una conciencia culpable.

Mucho conseguiríamos si lográramos descubrirla registrando las partidas de bautismo en los libros parroquiales.

La cuestión, por lo demás, me parece ociosa, pues creo, con el autor de que trato, que los hombres no nacen propiamente cuando empiezan a ver la luz, sino cuando comienzan a alumbrar ellos, es decir, cuando comienzan a ser útiles.

Don Simón no fue hijo único.

Tuvo un hermano, llamado Cayetano, que de afición llegó a ser el mejor músico de Venezuela.

Cuando se sentaba al piano, parecía que la armonía brotaba a raudales entre sus dedos.

Los mismos artistas extranjeros que le escuchaban por casualidad, quedaban admirados de su gusto i maestría.

Don Simón fue al principio de su vida un hombre austero i devoto, frugal en su alimento, modesto en su traje hasta el extremo de que experimentaba escrúpulos al adornar sus zapatos con hebillas de plata según la moda de entonces.

Como su conducta era intachable, tenía una reputación mui bien sentada aún entre aquellos que no le conocían personalmente.

La fama de un hombre honrado salva siempre los límites del barrio donde vive, como el perfume de una flor alcanza hasta mui lejos del sitio donde ha brotado.

Habiendo fallecido el padre del *libertador* Bolívar dos años después del nacimiento de su hijo, no se creyó prudente que el huérfano, poseedor de un cuantioso patrimonio, quedara bajo la dirección de parientes que, en caso de muerte, debían heredarle.

A fin de tomar las precauciones necesarias, la audiencia de Caracas ordenó que fuera encomendado a una persona respetable i designó a don Simón Rodríguez para este cargo.

Esta circunstancias hizo que uno de los héroes



mas grandes de América recibiera sus primeras lecciones de uno de los pensadores mas orijinales que ella ha producido.

El preceptor i el alumno vivieron estrechamente unidos hasta que Bolívar a la edad de quince años fue enviado a España por su curador don Carlos Palacios para que completara sus estudios.

Hacia esta época comenzó a verificarse un cambio notable en las ideas de don Simón Rodríguez.

Sus creencias políticas i relijiosas principiaron a alterarse i a ser menos ortodoxas.

¿Qué causas operaron esta estraña metamorfosis?

No acertaría a esplicarla.

Sea de esto lo que fuere, las nuevas opiniones de Rodríguez no fueron bien pronto un secreto para nadie, porque él mismo cuidó de revelarlas.

Antes de que estallara en Caracas la revolución de la independendencia, el cabildo de esta ciudad le había nombrado director de una escuela municipal.

En su calidad de maestro, i sintiendo naturalmente apego a las clases desvalidas, se había ocupado mucho en instrucción primaria, de cuyos beneficios quería que todos gozaran sin escepción.

Con este objeto, había concebido un plan de educación que comunicó a las autoridades coloniales para que se le permitiera plantearlo en el establecimiento de su cargo.

Este fue para don Simón el orijen de una multitud de sinsabores.

Las autoridades a quienes había presentado su

proyecto, no solo lo encontraron malo, sino también antimonarquico, contrario a los intereses de la metrópoli, inmoral i no sé qué otra cosa.

El autor, desde entonces, fue para el gobierno un hombre sospechoso de ideas subversivas, a quien era preciso observar con vijilancia; i para los padres de familia, un preceptor que, en vez de una doctrina sana, podía infundir a sus inocentes hijos el veneno de los principios antisociales que profesaba.

Con motivo de estas prevenciones, la escuela que rejentaba don Simón, fue de día en día menos frecuentada; i por consiguiente, las entradas del maestro comenzaron a minorarse de una manera alarmante.

Esta ojeriza de los gobernantes i de los particulares no hizo mas que agriar el ánimo del reformador i robustecerle en sus convicciones.

La persecución no ha convertido a nadie; pero sí ha fanatizado a muchos.

La represión no ha sido nunca un dique contra las ideas, sino un medio eficaz de propagarlas.

La guerra declarada que se le hacía, fue causa de que don Simón emigrara de su patria, i se retirara a Jamaica.

En esta isla, se le antojó aprender el inglés que no sabía, i que se puso a estudiar en la escuela pública en compañía de los niños, con quienes no se avergonzaba de corretear i divertirse, como el viejo Esopo se entretenía en jugar a las nueces con los muchachos de Atenas.

«Al salir a la calle, escribía entonces a Caracas, los alumnos arrojan sus sombreros al aire, i yo hago como ellos».

Don Simón no se detuvo en Jamaica mucho tiempo.

Estaba animado por la pasión de los viajes, como otros lo están por la del juego o del amor.

El doctor Gall habría descubierto en su cerebro el órgano de la locomoción.

Hacía por gusto lo que el judío errante por necesidad, según cuenta la leyenda.

Antes de que viniera a Chile, había viajado cuarenta i cuatro años, veinte i seis en Europa i diez i ocho en América, de los cuales había empleado dos en recorrer los Estados Unidos, siendo una particularidad digna de notarse que comúnmente no viajaba sino a pie.

Durante su mansión en Lóndres, donde permaneció algún tiempo, adquirió cierta reputación por su manera fácil i espedita de enseñar la escritura, las matemáticas, la teneduría de libros i el francés.

En cuanto a la escritura, colocaba a los alumnos con los brazos en triángulo i los dedos atados de modo que quedara la libertad conveniente al índice, al cordial i al pulgar; i los ejercitaba en seguir sobre el papel situado oblicuamente los contornos de una plancha de metal donde se encontraba trazado un óvalo.

De esta figura, formaba todas las letras.

En cuanto al cálculo, con la ayuda de pequeños

cuadrados de madera pintados de diversos colores hacía que sus discípulos ejecutaran adiciones, sustracciones, multiplicaciones i divisiones mui prontas.

Pequeñas tablitas unidas entre sí le servian también para enseñarles las fracciones, i hacerles comprender de antemano diversos teoremas que los niños conciben difícilmente cuando uno se dirige a su espíritu sin hablar antes a sus ojos.

«Nada mas ingenioso, nada mas lójico, nada mas atractivo que su método; es en este jénero otro Pestalozzi, que tiene, como éste, la pasión i el jenio de la enseñanza:» dice una persona que le conoció i de quien he tomado la descripción de los procedimientos referidos.

Tanta habilidad le proporcionó muchos discípulos; al paso que su honradez le hacía distinguir de esos charlatanes que siempre hormigean en las grandes poblaciones, i que tienen por oficio hacer descubrimientos maravillosos para enseñar las ciencias i las artes con tanta rapidéz, como la que ponen en limpiar los bolsillos de los necios que se confían a su dirección.

Merced al crédito que se había adquirido, i a la protección del cónsul francés que le tenía especial cariño, don Simón habría podido enriquecerse en Londres, pero sus instintos aventureros, mas fuertes que su interés, no le permitieron permanecer quieto.

Un impulso irresistible le obligó a abandonar la Inglaterra, como había abandonado a Venezuela, la Jamaica i otras rejiones que sería largo enumerar.

Necesitaba moverse, recorrer el mundo; le gustaba pasearse por los caminos reales, pasar la mañana en una ciudad, la noche en otra, si era posible.

Aún cuando le fuera bien en alguna parte, no podía fijarse en ella mucho tiempo; casi involuntariamente se sentía inclinado a dejarla para dirigirse a otra.

«No quiero parecerme a los árboles, decía, que echan raíces en un lugar, sino al viento, al agua, al sol, a todas esas cosas que marchan sin cesar».

Durante estas correrías por la Europa, encontró a Bolívar, con quien visitó algunos países i volvió a anudar sus relaciones, ligándose mutuamente por la mas estrecha amistad.

En 1823, Rodríguez regresó a América, adonde le trajo el deseo de distinguirse publicando sus ideas sobre la organización de las repúblicas que durante su ausencia se habian levantado en el nuevo mundo, i de trabajar, en cuanto de él dependiera, por realizar esas ideas maravillosas, que, a su juicio, encerraban el venturoso porvenir de sus compatriotas.

Apenas hubo llegado don Simón a Colombia, pudo conocer que las cosas habian cambiado mucho desde que había partido.

Entre su salida i su vuelta, mediaba una revolución.

Las autoridades que había dejado, le habian proscrito, puede decirse, i las que encontraba, le recibian con los brazos abiertos.

**El hombre de las circunstancias, el libertador Bo-**

lívar, que en aquel momento tenía en sus manos el destino de Colombia, no solo le amaba como amigo, sino que le respetaba como maestro.

La siguiente carta, en que le dio la bienvenida, manifiesta la veneración del jefe de los independientes al primer socialista sur-americano i la adhesión que prestaba a sus ideas:

*«Pativilca, 19 de enero de 1824.*

«¡Oh mi maestro! ¡oh mi amigo! ¡oh mi Robinson! Usted en Colombia, usted en Bogotá, i nada me ha dicho, nada me ha escrito! Sin duda es usted el hombre mas ... extraordinario del mundo. Podría usted merecer otros epítetos, pero no quiero darlos, por no ser descortés al saludar a un huésped que viene del viejo mundo a visitar el nuevo. Sí, a visitar a su patria que ya no conoce...que tenía olvidada; no en su corazón, sino en su memoria. Nadie mas que yo sabe lo que usted quiere a nuestra adorada Colombia. ¿Se acuerda usted cuando fuimos al Monte Sacro, en Roma, a jurar sobre aquella tierra santa la libertad de la patria? Ciertamente no habrá usted olvidado aquel día de eterna gloria para nosotros: día que anticipó, por decirlo así, un juramento profético a la misma esperanza que no debíamos tener.

«Usted, maestro mío, ¡cuánto debe haberme contemplado de cerca, aunque colocado a tan remota distancia! ¡Con qué avidez habrá usted seguido mis

pasos dirigidos mui anticipadamente por usted mismo. Usted formó mi corazón para la libertad, para la justicia, para lo grande, para lo hermoso. Yo he seguido el sendero que usted me señaló. Usted fue mi piloto, aunque sentado sobre una de las playas de Europa. No puede usted figurarse cuán hondamente se han grabado en mi corazón las lecciones que usted me ha dado: no he podido jamás borrar siquiera una coma de las grandes sentencias que usted me ha regalado; siempre presentes a mis ojos intelectuales, las he seguido como guías infalibles. En fin, usted ha visto mi conducta; usted ha visto mis pensamientos escritos, mi alma pintada en el papel; i no habrá dejado de decirse: *Todo esto es mío: yo sembré esta planta; yo la regué; yo la enderecé cuando tierna; ahora robusta, fuerte i fructífera, hé ahí sus frutos; ellos son míos; yo voi a saborearlos en el jardín que planté; voi a gozar de la sombra de sus brazos amigos; porque mi derecho es imprescriptible...privativo a todo.*

«Sí, mi amigo querido, usted está con nosotros: mil veces dichoso el día en que usted pisó las playas de Colombia. Un sabio, un justo mas, corona la frente de la erguida cabeza de Colombia. Yo desespero por saber qué designios, qué destino tiene usted sobre todo; mi impaciencia es mortal, no pudiendo estrecharle en mis brazos; ya que no puedo yo volar hacia usted, hágalo usted hacia mí; no perderá usted nada. Contemplará usted con encanto la inmensa patria que tiene labrada en la roca del des-

potismo por el buril victorioso de los libertadores .. de los hermanos de usted. No, no se saciará la vista de usted delante de los cuadros, de los colosos, de los tesoros, de los secretos, de los prodijios que encierra i abarca esta soberbia Colombia. Venga usted al Chimborazo. Profane usted con su planta atrevida la escala de los Titanes, la corona de la tierra, la almena inespugnable del universo nuevo. Desde tan alto tenderá usted la vista, i al observar el cielo i la tierra, admirando el pasmo de la creación terrena, podrá decirse: *Dos eternidades me contemplan, la pasada i la que viene; i este trono de la naturaleza idéntico a su autor, será tan duradero, indestructible i eterno como el Padre del universo.*

«¿Desde dónde, pues, podrá usted decir otro tanto tan erguidamente? Amigo de la naturaleza, venga usted a preguntarle su edad, su vida i su esencia primitivas. Usted no ha visto en ese mundo caduco mas que las reliquias i los desechos de la próvida madre. Allá está encorvada bajo el peso de los años, de las enfermedades i del hálito pestífero de los hombres: aquí está doncella, inmaculada, hermosa, adornada por la mano misma del Creador. No; el tacto profano del hombre todavía no ha marchitado sus divinos atractivos, sus gracias maravillosas, sus virtudes intactas...

«Amigo, si tan irresistibles atractivos no impulsan a usted a un vuelo rápido hacia mí, ocurriré a un epíteto mas fuerte... La amistad invocó.



«Presente usted esta carta al vice-presidente; pídale usted dinero de mi parte; i venga usted a encontrarme.

«*Bolívar*».

La carta que acaba de leerse, manifiesta que Rodríguez gozaba de un alto valimiento con Bolívar, i que bien habría podido no ser modesto en sus pretensiones.

Sin embargo, no se aprovechó del afecto que le profesaba el libertador para solicitar empleos, condecoraciones, honores.

Su ambición era mucho mas elevada.

No se asemejaba a esos socialistas estériles que vociferan la triste suerte de la humanidad i que jamás se han ocupado en su remedio, ni a esos especuladores políticos que tienen el nombre del pueblo en los labios i el amor de sí mismos en el corazón.

Conocía las enfermedades que aquejan el cuerpo social, i por lo mismo trataba de curarlas.

«Obras son amores i no buenas razones», esclamaba como las mujeres cuando se cansan de oírse elojiar.

Apenas se vio con Bolívar, no pidió secretarías, ministerios, embajadas, aunque no le faltaban ocasiones ni aptitudes para desempeñar estos cargos, sino muchachos que enseñar.

Durante sus viajes por el viejo i nuevo mundo había perfeccionado aquel malhadado plan de edu-

cación popular que tantos sinsabores le había costado en Venezuela.

La realización de este plan era para él la inauguración del reinado de la paz, de la libertad, de la justicia.

La América no podía ser feliz sino cuando adoptara el sistema que él había ideado, i era ya tiempo de que ella fuera pensando en ejecutarlo.

El proyecto de don Simón se reducía a formar ciudadanos que tuvieran costumbres republicanas para cumplir los fines sociales, i una industria para asegurar su subsistencia.

Abrazaba la educación de los niños, i el cultivo de la tierra, que debía proporcionar a éstos trabajo i materiales para los oficios manuales o mecánicos.

Don Simón comunicó sus ideas a Bolívar, ofreciéndole sus servicios para llevarlas a cabo.

Bolívar, que, como hemos visto, le estimaba mucho i participaba de las mismas creencias, accedió a la petición i le prometió todos los auxilios necesarios.

Desde ese momento, uno i otro no pensaron sino en realizar el proyecto.

Don Simón Rodríguez indicó a Bolivia como el lugar mas aparente para tentar la esperiencia por su situación apartada i la condición pacífica de su jente.

Si hubiera encontrado un desierto o una Tebaida, los habría preferido; pero, no divisando a mano sitios semejantes, escogía el Alto Perú, como el país mas solitario, i en aquel momento el mas tran-

quilo del nuevo continente, a fin de que nadie le turbara en sus tareas.

Quería trabajar en medio de la soledad i el silencio por la rejeeneración de la sociedad futura representada en los niños, con el mismo sosiego que hallaban los cenobitas en el alejamiento del mundo, para trabajar en su propia justificación.

Bolívar aprobó la indicación i designó a Chuquisaca para teatro del primer ensayo.

En esta ciudad, debía abrirse una escuela modelo del sistema que Rodríguez había concebido.

Mas tarde deberian fundarse otras semejantes en cada departamento de la república.

Los alumnos que hubieran salido de estos establecimientos, habrian sido distribuidos en los terrenos baldíos del estado, i auxiliados para que se procurasen los aperos indispensables para la labranza.

Esto era lo que nuestro reformador llamaba *colonizar el país con sus propios habitantes*.

Don Simón fue nombrado director de la escuela de Chuquisaca, endonde debian educarse los futuros ciudadanos de una verdadera república, i facultado para abrir caminos, para entender en las minas, para plantar bosques i para cultivar la tierra, operaciones que habian de facilitar a sus discípulos la adquisición de la correspondiente industria.

Este doble cargo importaba la comisión de civilizar, no solo a los habitantes, sino también el suelo, que es tan susceptible de ser civilizado, como los hombres que lo pueblan.

Bolívar asignó a don Simón una cantidad de seis mil pesos, pero no para que la invirtiera solo en su persona o la guardara en su bolsillo, sino para que con ella atendiera al propio tiempo a los gastos del establecimiento.

Arreglados todos los preparativos, la escuela se abrió en el lugar prefijado en el mes de enero de 1826.

La empresa comenzaba bajo los auspicios mas favorables; estaba protegida por el gobierno i rejentada por el mismo que la había concebido.

Todo le presajiba un éxito feliz.

En menos de cuatro meses, la nueva escuela contó mas de doscientos niños, entre ellos cincuenta jóvenes pobres i veinte pudientes de diversas partes que aprendian para ir a propagar la instrucción en otras ciudades.

Sin embargo, la prosperidad del naciente establecimiento duró poco.

Ni la naturaleza del sistema, que habría alarmado a muchos sabios, ni el carácter del inventor, que podía ser tachado de mas de una estravaganancia, eran propios para ser comprendidos en lo que valian por los buenos vecinos de Chuquisaca.

Cuando supieron que Bolívar se proponía plantear una institución de nueva especie, i que iba a colocar a su cabeza a un hombre de un mérito extraordinario, que había viajado mucho, que había leído mas, i que había aprendido todavía mas que viajado i leído, todos ellos esperaron que la proyec-

tada institución había de producir efectos estupendos en favor del país, i que ese director tan respetado por Bolívar había de ser un pasmo de ciencia, un modelo de compostura, un prodijio de virtud.

Luego que comenzó a hablarse del tal director, cuenta el mismo don Simón, i a tratarle unos de Vuestra Señoría i otros de Vuestra Excelencia, las jentes ilustradas creyeron que sería un hombre de baja estatura, sin pescuezo, calvo hasta el cogote, con cuatro pelos torcidos en coleta, los muslos escondidos bajo la barriga, piernas cortas i delgadas, terminadas por grandes pies envueltos en zapatos de paño con hebillas de oro, caja de polvo, rosario en faltriquera, rezador, limosnero, gran citador de historia, que engastaba sus frases en versos clásicos i que escupía latinajos a cada momento.

Los timoratos se figuraron que debía ser alto, seco, cejudo, taciturno, mui sabio, mui grave, mui santo i mui sucio.

Un hombre tan acatado por Bolívar no podía ser sino de uno u otro de esos tipos.

Desgraciadamente don Simón Rodríguez no realizó ninguno de estos dos ideales.

Poco tiempo bastó para que los vecinos de Chuquisaca percibieran que el director de la escuela era mui diferente de lo que se habian imaginado.

Don Simón Rodríguez era excéntrico en cuanto hacía, cínico en sus palabras, mas cínico en sus acciones, no conocía lo que se llama respeto huma-

no, obraba como se le antojaba, no iba a misa, no sabía la historia, no hablaba latín, defendía los proyectos mas inauditos, vivía como no vive un buen cristiano, hablaba i escribía como no hablan i escriben los demás hombres, solía pasearse por la mañana en su cuarto con el traje que usó Adan antes de su primer pecado.

La escuela que don Simón había fundado, era tan estraña como el fundador.

En ella, se enseñaban cosas que nunca se habían visto enseñar en una escuela.

El establecimiento tenía por objeto, a lo que parecía, formar artesanos i hacer de los alumnos albañiles, carpinteros, herreros, i de las alumnas costureras, hilanderas, tejedoras.

Después que don Simón fue conocido personalmente, se tuvo de él en Chuquisaca una opinión opuesta a la que había merecido cuando solo era conocido de fama.

«Bolívar, decían los sujetos principales, reflexionando sobre el particular, por acomodar a su *hombre* le ha dado una importancia que no tiene.»

Las hablillas del vulgo no tildaron solo los defectos de que don Simón adolecía en realidad; no se cebaron solo en las estravagancias que con razón debían echársele en rostro; no se encarnizaron solo contra la irregularidad de costumbres que verdaderamente podían serle imputadas.

Pasaron mucho mas allá de ese límite, i propalaron contra él calumnias o acusaciones absurdas.

Díjose que era un jugador desatado, que de día jugaba a los dados i de noche a los naipes, i que cuando le faltaban *tercios* jugaba solo; que se había robado monjas de los conventos; que se entretenía en destruir templos para emplear la madera en muebles de sus salones.

Susurróse que era un hereje, un francmason, un ateo que no hacía caso de los truenos, ni creía en los *criaderos de plata*.

Estos clamores no tardaron en llegar a los oídos de la autoridad.

En aquel momento, Bolívar, que quizá habría sostenido a su maestro, se hallaba ausente del país, i el jeneral Sucre, que había quedado a la cabeza del gobierno, no tenía los motivos del libertador para guardar consideraciones a don Simón.

Sucre además sabía por esperiencia que no eran embustes todas las ridiculeces i excentricidades que se atribuían a Rodríguez.

Cierto día había sido convidado él mismo por este último para una comida que había preparado en su obsequio.

Cuando el ilustre jeneral acompañado de su estado mayor, se había presentado en el sitio designado, había notado con asombro que la mesa estaba cubierta, no de fuentes, sino de . . . esos tiestos que sirven para el uso menos poético de la vida. (Permítaseme que en honor de la decencia recurra a esa figura de que tanto abusó el abate Delille.)

Don Simón no tenía vajilla.

Para proveerse de ella, había ido a una tienda de loza; i habiendo visto una colección de esos utensilios que no quiero nombrar, los había encontrado aparentes para el objeto i los había comprado.

¿Por qué se había de dar tanta importancia a la forma de las soperas i fuentes?

Escusado me parece advertir que Sucre i sus compañeros no fueron en esto de la opinión del dueño de casa, i que no consintieron en probar bocado, aunque don Simón les aseguró que aquellos tientos se estrenaban por la vez primera.

Este rasgo descubre lo que faltaba a don Simón.

Hombre de naturaleza incompleta, era capaz de concebir lo *útil*, pero no lo *bello*.

Sucre tenía, pues, antecedentes para prestar crédito a lo que se decía contra el director de la escuela de Chuquisaca, i ordenó una visita de inspección.

Tocó, no sé si de intento o por casualidad, que don Simón estuviera en Cochabamba, cuando el señor Calvo, prefecto del departamento, comisionado para inspeccionar el establecimiento, vino a visitarlo con gran pompa, vestido de uniforme i acompañado del secretario.

Calvo, que probablemente traía su resolución tomada, examinó la escuela i los alumnos; i en seguida mandó que la escuela se cerrara; que los alumnos se volvieran a sus casas; i que se dijera a don Simón cuando regresara, «que se le habían



confiado aquellos niños para enseñarles a leer, no para hacerlos albañiles.»

El prefecto creyó, i el público fue de la misma opinión, que mas que la escuela del reformador venezolano, planteada de una manera tan orijinal, valían una casa de misericordia bien organizada i unas buenas escuelas de Lancáster, donde sus hijos aprendieran a leer, escribir i contar.

Procuraron, pues, fundar su hospicio i sus establecimientos primarios arreglados a los métodos conocidos i practicados en el mundo, i se consideraron mui gananciosos en haber cambiado por instituciones de esta especie la escuela de Chuquisaca, cuna de la verdadera república, según los que la habían creado.

Fácil es concebir el despecho de don Simón cuando a la vuelta de su viaje encontró arruinado por un decreto del prefecto el edificio que tanto le había costado levantar.

Jamás pudo perdonar a Calvo que hubiera llamado aprendices de albañiles a los aprendices de ciudadanos, ni que hubiera reemplazado una escuela social por esas *escuelas de vapor*, decía, inventadas por Lancáster, a imitación de las *sopas a la Rumfort*, que se acostumbra dar en los hospicios.

«Con pocos maestros, continuaba, i algunos principios vagos, se instruyen en ellas muchachos a millares, casi de balde; i salen sabiendo mucho, así como con algunas marmitas de Papin i algunos

huesos engordan millares de pobres sin comer carne.»

A impulso de la rabia, no escaseó las imprecaciones i denuestos contra Calvo, a quien comparó con Herodes en su degollación de niños, i a quien amenazó con la execración de la posteridad en esta vida i los tizonazos del infierno en la otra.

Sus gritos nada le valieron, i al fin tuvo que callarse.

La resignación es una virtud que la necesidad obliga a practicar al débil cuando combate contra el fuerte.

De Bolivia don Simón pasó al Perú con el proyecto de difundir por la prensa sus ideas de reje-neración social.

No podía conformarse con que sus pensamientos se desvanecieran en el olvido, como su cadáver había de podrirse bajo la tierra.

«Escribamos para nuestros hijos, decía; pensemos en su suerte social; dejémosles *luces* en lugar de *caudales*; la ignorancia es mas de temer que la pobreza; el único medio de que nuestros descendientes no nos olviden, es legarles libros donde se hallen consignadas las verdades descubiertas por nosotros.»

Esta idea de la gloria, esta idea de vivir en el recuerdo de los hombres, es una idea que aparece de continuo en la pluma de don Simón.

Es ciertamente estraña, i mui digna de meditar-

se, esa ansia de inmortalidad terrena en un materialista como él.

La inmortalidad para don Simón no es mas que una sombra de la vida, que cada uno se empeña por prolongar hasta donde alcanzan sus miradas, en la serie de los años.

El hombre sensible se complace figurándose su existencia dilatada en el interminable espacio de los tiempos, como se complace en ver desde una altura sucederse los valles, los bosques i los montes en la lontananza de un horizonte sin fin.

Pero, aunque la gloria, la inmortalidad, no fuera ante su juicio perturbado, mas que una sombra, don Simón quería que su vida arrojara esa sombra.

«Es un efecto de la imaginación, decía, pero que alimenta el espíritu, como lo eran el néctar i la ambrosía de que se alimentaban los dioses del paganismo.»

De aquí provenía que le causara tanta amargura el pensamiento de morir sin haber publicado su sistema.

«La meditación i la experiencia, repetía, me han suministrado luces. Necesito un CANDELABRO donde colocarlas. Ese CANDELABRO es la *imprensa*.»

Con esa constancia tenaz de todo pensador convencido, buscó por todos lados los medios de costear la edición de una obra que tendría por asunto las *luces i virtudes sociales*, que enseñaría a los lectores el modo de alcanzar la felicidad, i que aseguraría al autor una fama imperecedera.

Publicó un prospecto, la introducción aún; pero los suscriptores no vinieron.

Don Simón había nacido bajo una mala estrella.

Funda una escuela para probar la virtud de sus ideas por los resultados; i esa escuela cuenta su duración por días.

Principia a imprimir un libro para hacer adoptar el mismo sistema por razones; i la publicación de ese libro no pasa de las primeras páginas.

Del Perú don Simón se vino a Chile siempre con el mismo pensamiento, siempre en prosecución de igual objeto.

En Chile, corrió poco mas o menos idéntica suerte a la que había corrido en el Perú.

Consiguíó publicar algunas páginas mas de su libro; pero no fueron sino algunas páginas mas.

El cuerpo de la obra continuó inédito.

La vida de nuestro héroe durante varios años me es casi enteramente desconocida.

En 1840, le encontramos establecido en Valparaíso.

Un extranjero de un talento sobresaliente, Mr. Luís Antonio Vendel-Heyl, a quien un viaje trajo a Chile, a quien un naufragio arrojó sobre nuestras costas, i a quien la muerte fijó para siempre en nuestro suelo, va a ponernos de nuevo en comunicación con este ente orijinal.

Mr. Vendel-Heyl era un sabio mui distinguido, que tenía un conocimiento profundo en los idiomas clásicos, que había desempeñado durante años una

clase en el colejo de Luis el Grande en París, i que había compuesto obras de enseñanza sumamente apreciadas.

No estará demás advertir que, dotado de un alma ardiente i de un espíritu novedoso, había abrazado con calor las doctrinas sansimonianas, que durante cierta época tuvieron en Francia mucho auge.

Indispuesto por esta causa con el gobierno de Luis Felipe, que trataba de darle un destino de inferior categoría, se había incorporado en la expedición que en la fragata *Oriental* se proponía dar la vuelta al mundo.

Habiendo llegado a Concepción, el ilustre viajero leyó por casualidad en un cuaderno titulado: *Las sociedades americanas*, escrito por Simón Rodríguez, este pensamieto completamente sansimoniano:

*Fin de la sociabilidad—hacer menos penosa la vida.*

La lectura de esta máxima, que formaba uno de los dogmas de su credo político i relijioso, le dio deseos de conocer al autor de ella.

Tomó informes acerca de aquel individuo i supo que residía en Valparaíso.

Como la *Oriental* debía arribar a este puerto, resolvió no continuar su viaje sin visitar a Rodríguez, i como éste había residido durante algún tiempo en Concepción, no fue difícil a Vendel-

Heyl proporcionarse entre los habitantes de esta ciudad cartas de introducción para don Simón.

Apenas la *Oriental* ancló en Valparaíso, Vendel-Heyl, para cumplir su deseo, saltó a tierra i se dirijió a visitar a uno de sus hermanos en relijión, que la suerte le deparaba en el paraje donde menos debía esperarlo.

Una pájina del *Diario* que llevaba Vendel-Heyl, va a permitirnos asistir a la conferencia que tuvieron.

Me tomaré si la libertad de hacer algunas modificaciones en la redacción, sin alterar las ideas sustanciales, porque esa pájina, escrita a la lijera, tiene la incorrección i el desorden de un simple apunte de cartera.

«*Valparaíso, viernes 29 de mayo de 1840.*

«Apenas almorcé (cuenta Mr. Vendel-Heyl en su diario en la fecha correspondiente a este día), bajé a tierra. Desembarqué en un muelle de madera en bastante mal estado, donde noté la falta de una tabla que formaba un agujero, en el cual uno podría mui fácilmente romperse una pierna, o deslizarse de cuerpo entero en el mar.

«Tomé al oeste siguiendo la calle del *Puerto* i habiendo llegado a una plaza cuyo nombre ignoro, subí a un *ómnibus* para hacerme conducir al *Almendral*, a casa de don Simón Rodríguez.

«*El ómnibus* me dejó en un plaza que, según creo,

se llama *plaza de Orrego*. Me volví hacia la derecha, i tomando una *callejuela* que conduce a los cerros, me encontré en la casa del hombre a quien buscaba.

«Hallábase en medio de algunos alumnos a quienes daba, si no me engaño, una lección de matemáticas. Luego que supo que yo quería hablarle, me hizo atravesar de nuevo el patio por donde había entrado, i después de haberme llevado a su cocina, adonde necesitaba pasar para encender un cigarro, me introdujo a lo que él llamaba su gabinete.

«Era este un aposento en el cual no había mas muebles que un bufete, una mesa i dos sillas. Encima del bufete, se distinguían algunos diarios i algunos pliegos de papel, que estaban atestiguando que el dueño de casa era un escritor i que trabajaba. Por aquí i por allí, había algunos libros; pero no se veía nada que se asemejara a una biblioteca, aunque fuera pequeña.

«La intimidad se estableció bien pronto entre nosotros.

«Don Simón principió por leerme la continuación de ese cuaderno titulado *Sociedades americanas*, que había despertado mi curiosidad en Concepción.

«Le hablé entonces de la analogía que había entre sus ideas i las de Fourier i San Simón. No había oído sus nombres, sino poco tiempo antes; i no había leído sus obras. Los sabios franceses con quienes mas relaciones había tenido durante su per

manencia en Francia, habían sido nuestros viejos profesores del *Jardín de plantas*, los señores Vauguelin i Faugeas de Saint Fond, en cuya casa recordaba haber visto a Brard.

«Coversando de estas cosas, me contó que en el curso de sus viajes, que mui joven todavía le habían conducido a muchas rejiones de Europa i América, había descubierto el muriato de hierro nativo, del cual hai depositada una muestra en el museo de historia natural bajo el nombre de *Samuel Robinson*, en que figuran las iniciales de su nombre i apellido. Con motivo de haber aludido por la circunstancia mencionada al nombre que llevaba, creí deber hacerle el cumplimiento de observarle que en su nombre se encontraban reunidos el de San Simón i el de los primeros discípulos de este reformador, Eujenio i Olindo Rodríguez.

«Me puse entonces a hablarle de los dogmas relijiosos del sansimonismo.

«Me escuchó sin asombro; pero manifestó que sus creencias a ese respecto eran diversas.

«Poco importa, le respondí yo, la diversidad de los medios con tal que la moral sea la misma i el objeto idéntico. Lo esencial, como usted dice en su cuaderno, es hacer la vida cuanto mas feliz sea posible para sí i para los demás.

«Sin duda, continuó él; aquellos que piensan de otro modo, se asemejan a jentes que, oyendo a un viajero pedirle una buena cama, le contestasen: «¿qué necesidad tiene de un lecho i de coberturas



en nuestra casa, usted que parte mañana?»—No! por poco que sea el tiempo que yo deba permanecer en esta posada de la tierra, sea un año o un día, quiero vivir bien, quiero poder comer en buena mesa, i acostarme en buena cama. La brevedad del tránsito no es razón para estar incómodo cuando uno podría no estarlo.

«De las ideas jenerales, nuestra conversación descendió a la situación privada de mi interlocutor.

«Don Simón Rodríguez estaba rejentando una escuela en Valparaíso. Su establecimiento, que no contaba mas que año i medio de existencia, había alcanzado a tener en cierta temporada hasta cincuenta alumnos, entre ellos seis costeados por la municipalidad; pero en aquel momento había decaído hasta el extremo de no ser concurrido sino por diez i ocho.

«La disminución de discípulos había traído la disminución de rentas.

«Don Simón estaba reducido a la mayor escasez. Después de tantos viajes i estudios que habian consumido su fortuna, el pobre hombre se hallaba condenado a no salir de su casa, porque no tenía mas que la chaqueta, un pantalón de tela grosera i el viejo sombrero que llevaba cuando le vi.

«Ni siquiera podía tener el consuelo de publicar el fruto de sus meditaciones, el resultado de ésas observaciones a que lo había sacrificado todo. No encontraba ni editor, ni suscriptores para sus obras.

«Solo pedia cinco reales por entrega, i aún así no había podido reunir mas que doscientos suscriptores, necesitando cuatrocientos.

«El orijen del descrédito i abandono en que había caído, eran sus relaciones ilícitas con una india, de quien había tenido dos hijos, a quienes amaba i que regocijaban sus viejos días, como si los hubiera tenido de una europea de pura sangre. Había querido despreciar la opinión del mundo, que, volviéndole desprecio por desprecio, no se dignaba fijar la atención en tal individuo, i le entregaba sin piedad a la miseria.

«El rigorismo de costumbres de un pueblo que no había podido tolerar que un maestro de escuela tuviera una querida, hizo recordar a don Simón el puritanismo de Inglaterra; lo que le llevó a disertar acerca de esta última nación.

«El juicio que emitió sobre ella, me pareció exacto.

«Los ingleses, me dijo, forman un pueblo de mercaderes codiciosos, que no se ocupa en ilustrar a los demás pueblos, sino en convertir en provecho propio los hábitos i preocupaciones que observa en ellos. Si los ingleses ven que las otras naciones comen tierra, finjen comerla también para reservarse el derecho de vendérsela. Son a los franceses i a los otros pueblos de orijen latino lo que Sancho Panza es a don Quijote».

Tal es el resumen de la conversación que tuvie-

ron el viajero discípulo de San Simón, i el socialista americano maestro de Bolívar.

El 23 de junio, la fragata *Oriental* salía del puerto, haciéndose a la vela para el Perú.

La tripulación i Mr. Vendel-Heyl creían que aquella iba a ser probablemente la última vez que sus ojos debían contemplar las costas de Valparaíso, i que aquel punto del territorio chileno sería una de las muchas comarcas que en el curso de sus correrías habían dejado a sus espaldas.

Sin embargo, no debía ser así.

A los pocos instantes después de haber zarpado, un naufragio traía de nuevo los pasajeros de la *Oriental* al puerto de donde acababan de salir.

Al día siguiente, en el momento en que Mr. Vendel-Heyl marchaba con los restos de su equipaje a depositarlos en casa de un amigo, se encontró con don Simón Rodríguez, que iba a la playa con algunos de sus alumnos a ver si en algo podría servir a los náufragos.

Vendel-Heyl, tan luego como pudo, pasó a casa de Rodríguez, tanto para darle las gracias, como para manifestarle el deseo que sentía de asociarse con él, i ayudarle a levantar su desprestijiada escuela.

Don Simón rechazó la oferta porque la juzgó perjudicial para el que la proponía.

Estaba demasiado desconceptuado en la opinión de los habitantes para que su nombre, en vez de atraer alumnos, no fuera un motivo de alejarlos.

Había resuelto, además, cerrar el establecimiento que dirigía.

El gobierno acababa de pedirle ciertos datos sobre su escuela.

Don Simón que había creído descubrir en esto el principio de una inspección, talvez hostil, de todos modos molesta, había contestado al gobernador de Valparaíso que desde aquel momento cesaba de ser preceptor.

Don Simón concluyó ofreciendo a Vendel-Heyl que dispusiera de su casa i de sus bienes.

Vendel-Heyl le reprochó entouces que no supiera plegarse a las circunstancias, i que estuviera tan preocupado por la propagación de sus ideas, que, no obstante profesar una filosofía materialista, descuidaba la vida material i positiva mas que los mismos espiritualistas.

«Usted es, terminó diciéndole, un ejemplo mas de la contradicción que casi siempre existe entre los principios i la conducta de los filósofos».

«Tiene usted razón, replicó don Simón; yo, que desearía hacer de la tierra un paraíso para todos, la convierto en un infierno para mí. Pero ¿qué quiere usted? La libertad me es mas querida que el bienestar. He encontrado entretanto el medio de recobrar mi independencia i de continuar *alumbrando* a la América. Voi a fabricar velas. La profesión de velero es mas noble de lo que a primera vista podría parecer. En el siglo de las *luces*, ¿qué

ocupación puede haber mas honrosa, que la de fabricarlas i venderlas?»?

Efectivamente, a los pocos días, don Simón Rodríguez, que, según el testimonio de Vendel-Heyl, había aprendido, bajo la dirección de los mas ilustres profesores de Francia, la física, la química, la jeología i tantas otras ciencias, estaba asociado a un fabricante de velas en Valparaíso, i había cambiado por la industria la carrera del preceptorado.

El mismo se reía de su estraña metamorfosis, i decía que podía inscribirse en la puerta de su casa, como en la portada de sus libros:

*Luces i Virtudes americanas,*  
esto es, velas de sebo, paciencia, jabón, resignación, cola fuerte, amor al trabajo.

¿Cuánto tiempo permaneció don Simón entregado a semejante ocupación?

¿Cuándo i por qué se alejó de Chile?

¿A dónde se fue?

¿Qué correrías emprendió todavía?

¿Qué penalidades tuvo que soportar?

¿Qué aventuras compusieron la restante existencia de hombre tan estraordinario?

Otros se encargarán de responder a tales preguntas, porque yo he perdido el rastro de la vida de Rodríguez desde su entrada en la fábrica de velas.

La última noticia que he recojido sobre él, es un corto aviso que publicó el *Heraldo de Lima*

anunciando que había fallecido en un puerto del Perú llamado Huaimas, a mediados de marzo de 1854.

En 1840, el mismo don Simón había dicho a Vendel-Heyl que contaba mas de setenta años de edad, lo que le da mas de ochenta i tres a la época de su muerte.

## II

### S U S I D E A S

En 1823, don Simón Rodríguez, después de largas correrías por Europa, regresó a América trayendo en la cabeza una idea que él estimaba tan importante en el orden moral, como lo había sido en el orden físico la presunción de la existencia de un nuevo mundo por Cristóbal Colón.

Esa idea era nada menos que la creación en América de una *sociedad* que asegurase la dignidad i el bienestar de los hombres.

La realización de esa idea debía producir algo de extraordinariamente bueno, algo que nunca había habido en la tierra, algo que hasta entonces no había existido sino vagamente en los sueños de los poetas.

Don Simón Rodríguez había descubierto el secreto de cambiar nuestro continente en un paraíso, de convertir nuestro siglo en una edad de oro.

Para ejecutar ese magnífico proyecto, traía la concepción de un libro en el cual se proponía desarrollar su pensamiento, i la voluntad de dirigir en persona los primeros experimentos.

Encontró, desde luego, un auxiliar poderosísimo para su intento.

Simón Bolívar, que entonces imperaba en el mediodía de la América, i que era, como lo saben mis lectores, discípulo de Rodríguez, acojió la idea de su maestro, i determinó llevarla a cabo.

Escojióse a Chuquisaca en Bolivia como teatro del primer ensayo.

Don Simón Rodríguez tuvo a su disposición todos los elementos precisos, i dio principio a la obra; pero Bolívar se vio obligado a ausentarse del país.

El jeneral Sucre, que le sucedió en el gobierno, recibió malos informes del establecimiento dirigido por el reformador, i lo mandó cerrar.

He referido esta incidencia anteriormente i de una manera mas circunstanciada.

Don Simón Rodríguez tenía un convencimiento demasiado profundo de la bondad de su sistema para dejarse abatir por un revés.

Buscó como alcanzar con los escritos lo que no había podido lograr con los experimentos; i trató de ganar prosélitos con el raciocinio, ya que no había podido ganarlos por la acción.

En 1828, publicó en Arequipa la introducción, o el *Prodromo* como él la llamaba, de su libro.

El título i el plan de esta obra original están espresados en la curiosa página que copio a continuación;

## SOCIEDADES AMERICANAS

en 1828

*cómo serán i cómo podrían ser  
en los siglos venideros.*

(Epígrafe)

*En esto han de pensar los americanos,  
no en pelear unos con otros*

### TEMA

*Las sociedades han llegado a su pubertad: ni pueden ser monárquicas como lo eran; ni republicanas como se pretende que lo sean.*

*Dedúcese*

*que deben gobernarse*  $\left\{ \begin{array}{l} \text{sin Reyes} \\ i \\ \text{sin Congresos,} \end{array} \right.$

*advirtiendo que . . . .  
Monarquía republicana*

o

*República monárquica  
no es la resultante que se pretende determinar:  
no es tampoco  
el gobierno democrático de algunos pueblos de  
la antigüedad.*

### División de la obra

1.<sup>a</sup> parte—*El suelo i sus habitantes.*

*Estado*  $\left\{ \begin{array}{l} \text{económico} \\ \text{moral} \\ \text{civil i} \\ \text{político} \end{array} \right\} \left\{ \begin{array}{l} \text{necesidad de una re-} \\ \text{forma} \end{array} \right.$

2.<sup>a</sup> parte—  $\left\{ \begin{array}{l} \text{Medios de reforma que se} \\ \text{han tentado hasta aquí.} \end{array} \right\} \left\{ \begin{array}{l} \text{su insuficiencia.} \end{array} \right.$

3.<sup>a</sup> parte—*Nuevo plan de reforma.*

4.<sup>a</sup> parte—  $\left\{ \begin{array}{l} \text{Medios que se deben emplear en la} \\ \text{reforma. Métodos i modos de pro-} \\ \text{ceder en los métodos,} \end{array} \right.$



La novedad del estilo i de las ideas despertó algún tanto la atención del público; pero por entonces el libro se quedó en la introducción.

Tres años mas tarde, estando don Simón en Lima, creyó poder continuar la edición de su trabajo, dándolo a luz por entregas i por suscripción.

Al efecto, distribuyó un programa, al cual debió reunir cierto número de suscriptores, pero no los suficientes.

La escasez de recursos pecuniarios le obligó por segunda vez a retardar la publicación de su libro.

Desde esa época, así como Colón anduvo pidiendo a los monarcas auxilios para darles un nuevo imperio, así don Simón Rodríguez se puso a buscar de potentado en potentado un protector para difundir por la prensa el gran proyecto que había concebido, aquel del cual debía resultar la organización de la verdadera república.

Pero mas desgraciado que el navegante jenovés, no pudo descubrir sus reyes católicos, ni una doña Isabel que tomara el arbitrio de vender sus joyas para proporcionar al pensador venezolano, no barcos, sino la imprenta que él necesitaba.

Bolívar, el único, según Rodríguez, que hubiese comprendido su sistema, había dejado de existir.

El libertador de Colombia había tenido sucesores en el poder, pero no en la cooperación que había ofrecido a su maestro.

«Murió Bolívar! esclamaba don Simón; desde

entonces yo vivo vagando en el olvido. Murió Bolívar! i el proyecto de república se sepultó con él».

Al cabo, casi tocando el último rincón de la América Española hacia el sur, como se espresaba el mismo don Simón, las ideas sociales vinieron a hallar la protección que habian andado buscando por espacio de once años en partes mas pobladas.

El intendente de la provincia de Concepción de Chile don José Antonio Alemparte, creyendo que la obra podía ser provechosa, protejió su publicación, pero a condición de que se principiara, no por la primera de las partes de que debía constar, sino por la última, que debía ocuparse en los *medios de la reforma, en los métodos i en los modos de proceder en los métodos.*

Rodríguez convino en la alteración que proponía el intendente de Concepción, i dio a luz la *introducción* de la cuarta parte.

Mas estaba condenado a quedarse en las introducciones.

En Arequipa, había impreso la introducción de la obra, i no había podido pasar adelante.

En Concepción, imprimió la introducción de la cuarta parte, i tampoco pudo continuar.

Estos reveses no desanimaron a don Simón, que prosiguió viajando de república en república para hallar quien quisiese ayudarle a costear la edición de sus ideas.

Todas sus peregrinaciones fueron inútiles; todas sus solicitudes fueron vanas.

Ningún gobierno quiso escucharle; ningún individuo quiso protegerle.

«Ando paseando mis manuscritos, decía don Simón, como los italianos pasean sus tutilmundis.— Soi viejo, i aunque robusto temo dejar de un día para otro un baúl lleno de ideas para pasto de algún gazetero».

Rodríguez sabía mui bien que en Europa donde todo se imprime i donde hai lectores para todo, especialmente para lo que tiene el atractivo de la originalidad, no faltarian editores a su obra; pero la impresión de ésta en alguno de los países europeos habría exigido su presencia en él; i no se conformaba con separarse, en el último tercio de su vida, de la América, que era donde únicamente creía posible la realización de sus ideas.

«Me han ofrecido, escribía, llevarme de balde a Europa o a los Estados Unidos, i al pensar que voi a alejarme para siempre, me sucede lo que al amante que riñe con su querida.—Con una falsa sonrisa se despide de ella, asegurándole que ya la tiene olvidada.... Sale.... pero con pies de plomo, esperando que la dama lo llore, i a cada paso que da le parece que lo llama.»

Sin embargo, el tiempo trascurría, i su querida continuaba en cantar i en no hacer caso de don Simón, que suspiraba aguardando en vano que los otros cortejos dejasen de ser preferidos a él.

Don Simón principió a aflijirse con el recelo de que fuera a quedarse cerrado para siempre ese *baúl*

de ideas donde, según él, estaba guardado el porvenir venturoso de la América.

«Temo morirme, repetía, sin dejar mi obra publicada; si así sucede, yo habré perdido un poco de gloria que pronto se olvida en el sepulcro; pero los americanos habrán perdido algo mas, pues no puede serles indiferente

el ser señores de su suelo,  
o el cultivarlo para sus señores;  
el conservar un nombre que los recomiende,  
o el tener que tomar otro para existir».

El *baúl de ideas* de don Simón, que nadie tenía curiosidad de abrir, contenía los medios de hacer que los hombres vivan en los siglos venideros de otro modo...que en...los pasados; esto es, contenía entre otras cosas admirables, los medios de que fuesen señores de su suelo i de que tuvieran un nombre propio.

Aquel baúl encantado encerraba la gloria i la utilidad de los americanos.

Sin embargo, fueron mui reducidas las personas que pidieron la llave a don Simón, que estaba dispuestísimo a franqueársela a todo el mundo, que lo deseaba aún ardientemente, que no tenía otro pensamiento que el de participar a todos la riqueza inapreciable que guardaba aquella caja.

Don Simón Rodríguez, el creador de la idea maravillosa que debía rejenerar la América, ha muerto, como había muerto Simón Bolívar, el sostenedor de la misma.

¿A quién ha legado el baúl donde guardaba su prodijioso descubrimiento?

No lo sé.

¿En qué consistía ese descubrimiento?

Tenemos para averiguarlo la introducción de la grande obra en que don Simón iba a esponerlo, publicada en Arequipa, i la introducción de la última parte de la misma obra publicada en Concepción.

Esas dos introducciones, si no nos ofrecen todos los desarrollos de la idea, nos dan el cuadro completo de ella.

«La obertura en las operas, decía don Simón, no es una sinfonía de capricho, sino un prelude de toda la obra. Si es que está bien hecha, los músicos de profesión reconocen los principales rasgos de la pieza i entran en la intención del autor.

Así han de ser { el prólogo de un drama,  
el prefacio de un libro,  
el proemio de un tratado,

que preparan a la esposición, i a veces son la esposición misma».

La teoría del autor sobre las introducciones ha hecho que todo su sistema se halle contenido en las dos que nos ha dejado, aunque no haya impreso el libro que debía presentar todos los desenvolvimientos i pormenores necesarios.

Para ayudarnos a comprender ese sistema, tenemos además otros tres escritos de don Simón, que llevan los siguientes títulos:

*El libertador del mediodía de América i sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social*, redactado en 1828 dado a luz en 1830;

*Carta a cinco bolivianos a la caída de la confederación Perú-Boliviana.*—1839; i

varios artículos publicados en 1840 en el *Mercurio* de Valparaíso.

Los datos que contienen esos cinco escritos, son los que van a servirme para dar a conocer el sistema social de don Simón Rodríguez.

Pero antes hablaré de su ortografía i de su estilo, que no son menos orijinales que sus ideas.

El discurso hablado o escrito, según don Simón, comprende dos cosas: la pronunciación de las palabras i la espresión de los pensamientos, la articulación de las voces i la modulación de la voz.

La escritura, por lo tanto, debe tener signos para una i otra cosa.

En cuanto a los signos que marcan la pronunciación de las palabras, la ortografía castellana necesita reformas i puede admitirlas; pero los españoles no quieren una ortografía perfecta.

«Alegan para ello muchas razones; pero ninguna de conveniencia. Quieren, por ejemplo, que los signos no tengan valores determinados—quieren escribir mas de lo que leen—o escribir de un modo i leer de otro, o distinguir escribiendo lo que no distinguen pronunciando, etc.

«*Limpia, fija i da esplendor*, es el mote de la Academia;

«Pero no se limpia de signos inútiles el alfabeto, pero no se limpian las cajas de la imprenta de todas las letras viejas para que no haya especies i variedades de líneas i formas.

«Un signo para cada articulación...i siempre el mismo.. sería preferible a la profusión de caracteres que lucen en la portada de un libro. Letras cuadradas i redondas, con cola, con pelos i con dientes, unas acostadas i otras en pie, son buenas para ejercitar el buril, no los ojos. Si se *limpiase* el alfabeto podría *fijarse*; i ya fijo, se conservaría invariable: entonces tendría el esplendor de la claridad».

Con arreglo a estos principios, don Simón destierra toda letra que como la *h* o la *v* no se pronuncia, i quiere que no haya dos o mas letras para un solo sonido, como sucede con la *k*, la *q* i la *c*.delante de *a*, *ú*, *o*.

Debe escribirse como se habla, i no complicarse inútilmente el alfabeto.

En cuanto a los signos de la segunda especie, don Simón es todavía mas inventivo, como puede verse por la esposición que voi a hacer de sus opiniones sobre esta materia.

Ni los españoles ni los otros pueblos usan signos que indiquen el tono, el acento, la modulación de la voz.

Sin embargo, la utilidad de ellos no podría ponerse en duda con fundamento.

*Leer es resucitar ideas; i para hacer esta especie de milagro, es menester conocer los espíritus de las*

*difuntas, o tener espíritus equivalentes que subrogarles.*

Esto no se conseguirá, si no se pintan los pensamientos bajo la forma en que se conciben.

En el modo de pintar, consiste la expresión, i por la expresión se distinguen los estilos.

No se han de ensartar las ideas en un renglon, como las perlas de un collar—porque todas no son unas.

El que lee debe { los signos de las cosas i las  
ver en el papel { divisiones del pensamiento.

Sin esto, no lee bien.

Ahorrar papel es ahorrar expresión; i el lector en lugar de despertar la atención por la variedad de tonos i de *tiempos*...la adormece por la *monotonía* i el *isocronismo*.

El hombre mas rústico sabe dar a las palabras en la conversación la acentuación que les corresponde; i el mas sabio peca contra las reglas leyendo: habrá escepciones por una i por otra parte, pero pocas.

El *tonillo* de la lectura es mui conocido.

No echar de ver que el que está diciendo un escrito está *leyendo*, es cosa mui rara.

¿Por qué será?

Porque es difícil que el que está leyendo penetre las ideas o se identifique con los sentimientos del autor sin tener signos que le guen.

Hai dos especies de lectura: la de *despacho* i la de *gusto*; la primera es para escritorios, escribanías,



relatorias, secretarías, porque es para informar, ayudando la memoria; la segunda es para instruir, excitando emociones.

¿Qué hacer para que la lectura sea de *gusto* mas frecuentemente de lo que ahora lo es, i no de *despacho* como casi siempre?

Adoptar con el discurso escrito el mismo sistema que se sigue en la música: gastar todo el papel necesario para ayudar al lector a descifrar los conceptos que ha de expresar.

Don Simón, como puede observarse en los trozos suyos que he copiado i en otros que copiaré ha intentado conseguirlo valiéndose para ello de llaves, puntos suspensivos, tipos diversos por la forma i el tamaño i de renglones seguidos o cortados.

Las ideas de Rodríguez sobre la ortografía de las palabras son sumamente exactas i admisibles; son las que profesan en el día todos los gramáticos de distinción, i las que convendría que se pusieran en práctica cuanto antes.

Sus ideas sobre la ortografía de las frases son igualmente verdaderas; pero mas difíciles de aplicar que las otras.

Sería costoso descubrir un sistema de signos para las modulaciones de la voz, que todo el mundo pudiera manejar sin embarazo.

No obstante, la cosa no es imposible, i la dificultad no es un argumento decisivo contra nada.

Es curioso que don Simón Rodríguez, como al-

gunos de los reformadores europeos, haya pensado a la vez en mejorar la ortografía i la sociedad.

El estilo de Rodríguez es tan particular, o mas talvez, que su sistema ortográfico.

Desde luego pone el mayor cuidado en emplear las palabras en su sentido mas exacto, en el primitivo si es posible.

«Así como en el *comercio de cosas*, dice, hai monedas que representan los *valores*—así en el *de las ideas* hai signos establecidos que tienen sus *valores también*. Ni los muchachos dan una moneda por otra en sus compras—No puede asegurarse que suceda otro tanto con las *palabras* i con las *expresiones*».

Esta idea fundamental para él, le ha llevado a colocar en la portada de una de sus obras el siguiente epígrafe:

*El conocimiento de las palabras  
es obligación del que escribe  
como...del que lee.*

La infracción de esta regla produce, según don Simón, no solo inconvenientes literarios, sino males sociales.

«El sentido primitivo de la palabra PARTIDO, escribe en uno de sus artículos, es

UN TODO HECHO PARTES.

Es consiguiente que las partes ESTÉN opuestas, porque quedan unas enfrente de otras, hasta ha-

berse separado o apartado; pero no que SEAN opuestas, porque entre las partes que componen un todo no puede haber REPULSIÓN, que es el sentido que generalmente se da a la palabra OPOSICIÓN.

«La política quiere, no obstante, que PARTIDO sea PARTE CONTRARIA, i de esta acepción viene ESPÍRITU DE PARTIDO tomado en mala parte, como se toma injustamente SISTEMÁTICO por el que hace todo con sistema. ¡Ojalá todos tuvieran este defecto, i que el sistema de todos fuera el mismo!

«Signifique la palabra PARTIDO *oposición*, pero no ENEMISTAD, como lo entiende el vulgo, porque, sabiendo todos que en la enemistad se enjendra el odio, i que el odio dejenera en aborrecimiento, concluyen que el que aborrece sabe ofender, i que la ofensa pide venganza. Casi no hai caso en que la venganza no se considere justa— por consiguiente, todo el mal que puede hacerse al enemigo es permitido.

«Se empieza minando la reputación—con ésta cae el crédito, se pasa a atacar el honor, i de allí el dar con la persona cuesta poco— a este término lleva la mala interpretación de una voz».

Esta exactitud que don Simón busca en las palabras, procura alcanzarla también en las frases.

Para ello, da a sus pensamientos una forma aljébrica, acercándose en cuanto puede a los procedimientos del lenguaje matemático.

Enuncia secamente cada idea i las consecuencias

que de ella se deducen, sin fijarse ni en desarrollarlas, ni en embutirlas unas en otras.

Hai entre su estilo i el del común de los hombres la misma diferencia que entre un cuerpo revestido de la correspondiente carne i un esqueleto.

Los escritos de don Simón Rodríguez parecen cuadros sinópticos, o materializando mas la espresión, parecen simples cimientos sobre los cuales falta todavía que levantar el edificio respectivo.

El único adorno que de cuando en cuando interrumpe la sequedad de los aforismos que emplea, es algún apólogo, o cuentecito tomado de las cosas vulgares, que sirve de ejemplo, o de esplicación a la doctrina.

Don Simón creía que un sistema como el suyo que define todas las palabras importantes i que presenta las ideas en toda su desnudez suprimiendo los accesorios de toda especie, era sumamente claro i fácil de comprender.

No quería asemejarse a los médicos que recetan *agua tibia* en latín.

Pero nadie mas bien que don Simón ha mostrado que los extremos se tocan i que un escritor puede ser tan oscuro por la pretensión de la grandilocuencia, como por la pretensión de una exactitud matemática.

Esa multiplicidad de definiciones algo sutiles de que tanto gusta, confunde en vez de ilustrar.

Esa exactitud rigorosa i descarnada de que hace

alarde, impide seguir el hilo de los raciocinios en vez de marcar mejor la conexión de las ideas.

Esa pobreza de adornos, que es una de sus peculiaridades, quitando la luz i el colorido a los pensamientos, aumenta la dificultad de comprenderlos, en vez de hacerlos mas accesibles a la intelijencia: la desnudez con que los presenta les impide brillar para que sean evidentes.

La exajeración en las calidades de estilo que he señalado, hace de una lectura fatigosa los escritos de don Simón.

Por orijinales que sean sus opiniones, por pican-tes que sean sus espresiones, por cáusticas que sean sus agudezas, uno no puede recorrerlos largo tiempo sin cansancio.

Hai que hacer poco mas o menos, para seguir la serie de sus peducciones, el mismo esfuerzo que para estudiar el desenvolvimiento de algunos de los cálculos del álgebra.

Esa falta de atractivo que nace de la falta de claridad, es la causa verdadera de la poca fama que han gozado las obras de un pensador que de todos modos merecía ser escuchado.

Don Simón no ha tenido lectores, porque, si no ha empleado vocablos latinos para recetar agua tibia como ciertos médicos pedantes, ha intentado por un estravío diferente aplicar al lenguaje de la política fórmulas que no vienen bien sino al de las matemáticas.

Pero ya que he dado a conocer la ortografía

i el estilo de nuestro autor, es tiempo de que penetre mas adentro, i de que principie la esposición de sus ideas.

Lo que va a leerse, es la sustancia de sus escritos, que entresaco de todos ellos.

A veces emplearé en este extracto sus mismas frases; a veces solo sus pensamientos; en ocasiones le compendiaré, i en otras le desarrollaré; haré, en fin, todo lo que me parezca propio para explicar su sistema con claridad i con conciencia, sin añadirle ni quitarle.

*Ni la monarquía ni la república convienen en todos lugares ni en todos tiempos.*

La América es (en el día) el único lugar donde sea permitido establecer un

#### GOBIERNO VERDADERAMENTE REPUBLICANO.

Mas, para eso es preciso que no imite servilmente ni a la Europa ni a los Estados-Unidos.

La Europa es IGNORANTE, no en literatura, no en ciencias, no en artes, no en industria, pero sí en política. Un velo brillante cubre en el viejo mundo el cuadro mas horroroso de miseria i de vicios. La grande obra de Europa se ha hecho sin plan—se ha fabricado a retazos—i las mejoras se han ido amontonando, no disponiendo; el arte brilla mas en los amaños que en la combinación: las cosas mas sublimes, confundidas con las mas despreciables, hacen un contraste.....bello por la perfección de las partes; pero desagradable por la impropiedad del todo.

—Lástima da el ver tanto ingenio infructuosamente empleado en reformar—trabajos tan bien calculados, que producen poco o ningún efecto.

Nunca reformará la Europa su *moral*, como reforma sus *edificios*: las ciudades modernas son modelos de gusto i de comodidad—muchas de las viejas van cediendo el puesto a las nuevas; pero los habitantes son siempre los mismos—saben mas que antes; pero no obran mejor—merecen elojios por lo primero, sin ser culpables por lo segundo.

La América Española no puede imitar tampoco a los Estados-Unidos, porque estos dos países no tienen entre sí otra semejanza, que la de llevar en ambos el gobierno un mismo nombre—REPÚBLICA.

En Estados Unidos, no había un hombre (excepto los esclavos de Virginia) que no tuviese ideas de la independenciam social; todos habian gozado de ella en Europa; i los que nó, habian venido buscándola. Unos por ser *independientes* i otros por *serlo mas*, habian venido a habitar los desiertos de América. ¡Sucedió otro tanto en las colonias españolas?

El suelo de Estados Unidos está sembrado de ideas liberales—cultivado en todos sus puntos por manos hábiles—protejido por un ambiente de libertad que respiran todos sus habitantes; abandonado el suelo a su propia accion, es incapaz de adulterar sus producciones—el presidente es un fruto del terruño: cada ciudadano, cuando habla, sin afectación dice yo—en la América del sur, al

mas estudiado se le va la lengua i dice MI AMO: en Estados Unidos, los empleos son casi concejiles; se toman como una carga—i los que los solicitan, buscan un medio de hacer brillar su patriotismo, i... los *conocimientos* con que los sostienen.... Entre los hijos de los españoles, se busca el empleo por el título o por la renta, como lo veian hacer a sus padres: allá quieren *servir*, acá quieren *representar*.

Obsérvense las pequeñeces. En Estados Unidos (i esto les viene de los ingleses), el presidente, el ministro i todos los majistrados se llaman por sus nombres—es menester saber que están empleados para distinguirlos de los que no lo están. Entre nosotros, se renuncia el nombre por el título; i así como los capuchinos toman la ciudad en que nacieron por apellido, así los empleados olvidan sus familias por voces de recomendación.

El *señor ministro!* el *señor tesorero!* el *señor vista!* el *señor portero!* ¡i para empavesar estos últimos, les agregan MAYOR, porque *vista MAYOR!* *portero MAYOR!* dicen algo mas.

La América no debe imitar, pues, ni a la Europa, que es ignorante en política, corrompida en sus costumbres i defectuosa en su conjunto; ni a los Estados Unidos, cuyas circunstancias son enteramente distintas de las nuestras. Debe ser ORIGINAL.

Pero nuestros publicistas i gobernantes hacen precisamente lo contrario. Sazonan sus arengas i proclamas con ejemplos de Grecia i de Roma.



(Don Simón escribía esto en 1828—Lo digo porque ya no es de moda citar a la antigüedad.) Imitan en sus planes a Inglaterra. Traen de Estados Unidos sus prácticas... en láminas. En vez de considerar el genio de los americanos, toman en consideración el de los europeos. Todo les viene embarcado.

¿Qué ha resultado?

Que el pueblo ha continuado en la apatía después de la emancipación, como lo estaba durante el régimen colonial; que los presidentes son impotentes; que los congresos son ociosos.

El pueblo no hace nada, i exige que el gobierno lo haga todo.

El gobierno no puede hacer nada, porque el pueblo no le ayuda en nada.

Tres siglos de ignorancia i de abandono han apocado a los americanos, les han quitado toda espontaneidad, los han habituado a la indiferencia i a la inacción.

Los gobernantes que deben instruir, animar i poner en actividad esa masa inerte, tienen que desempeñar una tarea abrumadora.

La carga que gravita sobre los hombros de los directores de las nuevas repúblicas, es tan pesada, que apenas se concebiría que haya en América quienes ambicionen el mando, si no se supiera que hai un país donde se entierra vivas a las viudas, i donde, sin embargo, nunca falta quien se case.

¿Cuál es el origen de un estado tan calamitoso?

¿Cuál es el remedio de un mal tan grave?

El origen de tan triste situación es que hai REPÚBLICAS SIN CIUDADANOS.

El remedio de un mal tan grave es crear un PUEBLO, que es lo que falta.

El lugar de las instituciones es la opinión pública; la opinión pública está por formarse, i nada se hace por instruir.

Un hombre se escluye *voluntariamente* de toda comunidad parcial cuyas instituciones ignora; i al mismo tiempo se cree apto para ejercer las funciones de ciudadano en la comunidad jeneral, sin *entenderla*. ¿Será de mejor condición una cofradía que la sociedad?

No hai viejo que se eche el escapulario de una hermandad sin estar impuesto en la regla—i el mismo viejo está echando hijos a pares en las calles, sin decirles siquiera lo que es *poblado*.

Un año de *noviciado* exigen los monjes para *profesar*—i en la sociedad nacen los hombres *profesos*.

Todos los males sociales vienen de una incuria tan vituperable. Para ponerles término, declaren los gobernantes la nación en noviciado i **ENSEÑEN** de *palabra* i de *obra*. Persuádanse los jefes del pueblo que nada conseguirán si no instruyen.

A esta indicación objetan muchos que el gobierno no es maestro, i que para formar un pueblo se necesitan siglos.

Ni lo uno ni lo otro es cierto.

El gobierno debe ser maestro.

Cuando mas se necesitan cinco años para dar un pueblo a cada república.

Pero, para conseguirlo, es preciso algo mas que fundar colejos, algo mas que fundar escuelas de Lancáster. Una nación no cabe en un colejo, mucho menos en una escuela. Las escuelas i los colejos no educan ciudadanos, sino letrados. Con escritores, con literatos, con doctores, no se forman las repúblicas. Los estudiantes saldrán de sus clases con los libros i los compases bajo el brazo a recibir con *vivas* a cualquiera que crean dispuesto a darles los empleos en que hayan puesto los ojos ellos o sus padres.

A cada noticia que reciben los reyes, decía don Simón, del estado de nuestras repúblicas es regular que pregunten:

«I...¿qué están estudiando los jóvenes?... Matemáticas?... historia?... derecho?... Eso también i mas estudian nuestros vasallos...» (Se sonrien i mudan de conversación).

Bueno está que los jóvenes aprendan las ciencias; que estudien lenguas, literatura, lejislación, física, botánica; pero hai todavía una cosa mas importante que deben saber primero—*vivir en república*.

Bueno es que un soldado sea instruído; pero lo que importa a su profesión es la *ordenanza* i el *ejercicio*.

Bueno es que el hombre tenga; pero primero *pan* que otra cosa.

Bueno es que un ciudadano sea un literato, un sabio; pero antes de eso debe ser un *ciudadano*.

*Saber sus obligaciones sociales* es el primer deber de un republicano—i la primera de sus obligaciones es *vivir de una industria* que no le perjudique, ni perjudique a otro, directa ni indirectamente.

|   |  |
|---|--|
| Al que no sabe cualquiera<br>le engaña.   | } Deben repetirse<br>con frecuencia... |
| Al que no tiene cualquie-<br>ra le compra |  |

los directores de las repúblicas.

El sistema de educación que se ha planteado por medio de escuelas, colejos i universidades, no puede formar un pueblo, que es lo que falta.

Es preciso recurrir a otro sistema que ha de proponerse alcanzar estos tres resultados:

Educación *popular*;

Destinación a ejercicios *útiles*;

Aspiración *fundada* a la propiedad.

Veamos ahora los arbitrios que indicaba don Simón Rodríguez para llegar a ese triple objeto.

Hemos visto que abandonaba la Europa a su miseria, a su corrupción, porque consideraba imposible en ella la reforma; el mal era demasiado inveterado para que tuviera remedio.

Solo la América podía salvarse.

Lo que hacía con los continentes, lo hacía con los hombres.

Creía a los adultos incapaces de sustraerse al imperio del hábito, incapaces de ser rejenerados.

Estaba persuadido de que los hombres hechos no aprenden, i de que todo lo que pueden hacer es preparar para sus hijos un porvenir mejor.

Era máxima suya que no debe despreciarse a los renuevos que están prometiendo fruto, por cuidar troncos viejos que corren a su fin, i que entre tanto estorban, contrarían e inficionan su descendencia con su ejemplo.

Cuando mas concedía que, así como en amores hai algunos *viejos verdes*, así también podía haberlos en política; pero siempre serian escepciones.

Desesperando de la educación de los adultos, no exijía de ellos otra cosa, sino que pensaran en asegurar a sus descendientes una suerte mas venturosa.

«Hagan los padres de familia con los proyectos de reforma, decía, lo que hacen con el alimento que dan a sus hijos.....

«Examinarlo... probarlo... i decir (como dice cada uno en mas de un caso):

*Si yo comiera esto..... me moría.*

*Pero..... para muchachos es bueno.*

*Come hijo!..... ¡quién tuviera tu estómago!*

*Cuando yo era de tu edad..... comía cosas mas pesadas i no me enfermaba.*

Esta convicción hacía que don Simón pensara en apuntalar solamente la sociedad vieja compuesta

de adultos, mientras bajo la obra echaba los sólidos cimientos de una sociedad nueva.

Con este objeto, establecía un gobierno cuyos miembros todos debían ser vitalicios desde el presidente, jefe supremo de la república, hasta el juez de barrio, último empleado de la jerarquía.

Esta forma de gobierno tenía para él varias ventajas.

1.<sup>a</sup> Así se evitaban los trastornos ocasionados por las elecciones frecuentes en pueblos ignorantes i sin costumbres democráticas. En continuas mudanzas, se desvanece la autoridad i todo se hace ilusorio.

2.<sup>a</sup> Siendo de por vida el presidente i los representantes, el primero tendría tiempo para instruírse en los negocios i los segundos para aprender a hacer leyes. La formación i ejecución de las leyes es obra demasiado seria i delicada para encomendarla a aprendices.

3.<sup>a</sup> La permanencia de los mismos gobernantes aumentaría su prestigio. Un gobierno respetable i constante tiene los medios suficientes para vencer todas las dificultades.

Los militares que habían combatido en favor de la independencia, debían ser preferidos en los cargos públicos.

El UNIFORME, según don Simón, era el signo del *patriotismo activo*.

¿Quién podía tener mas derecho a la confianza del pueblo, que los que habían abrazado espontá-

neamente su causa, dándole la idea de un bien que no conocía?

Los militares habían transformado una *colonia* en NACIÓN; eran ellos los llamados a constituir una *nación* en REPÚBLICA.

El gobierno organizado de la manera dicha debía asumir en la educación las funciones de PADRE COMÚN.

El objeto de sus desvelos debía ser instruir a la vez a todo el pueblo, es decir, crear un pueblo.

Debía apoderarse de los niños ricos i pobres, i educarlos conforme a los principios sociales. De este modo, aseguraría la industria que pedía, la riqueza que deseaba, la milicia que necesitaba, en una palabra..... la *Patria*.

Cuando el pueblo estuviera educado a la republicana, o mejor, cuando el pueblo estuviera creado, entonces sería tiempo de que cambiara por una forma definitiva de gobierno, la forma provisional que don Simón patrocinaba.

Según este pensador, los pueblos están en la minoridad; pero no se les puede declarar, sin injusticia, eternamente inhábiles para la representación.

Son menores, no dementes como los reyes los consideran.

Don Simón Rodríguez tenía una inteligencia demasiado perspicaz para no prever las objeciones de mayor bulto que podían levantarse contra su sistema, i mucho espíritu de proselitismo para no tratar de desvanecerlas.

Esa presidencia vitalicia, podía decirsele, es un escalón para el trono.

Ese jefe supremo de por vida, rodeado de magistrados también de por vida, no tiene mas que dar un paso para hacerse rei.

La menor duración del mando, replicaba don Simón; no es el remedio contra las aspiraciones de los gobernantes.

No es la permanencia de cinco, diez o cien años en el poder la que allanará o estorbará a un caudillo el camino del despotismo.

Cualquiera, dure lo que dure en el gobierno, se hará monarca si tiene ambición para quererlo, dinero para corromper, armas para imponer, sobre todo, si no hai pueblo que le contenga.

Hágase que el pueblo sea republicano i no se tenga miedo a los reyes.

Pero podía dirijírsele todavía una objeción mas grave que la anterior; podía decirsele, esa constitución de gobierno es, no un amago de monarquía, sino la monarquía misma; ese presidente vitalicio es un monarca; esos magistrados vitalicios que le rodean, son los grandes que forman su cortejo.

Don Simón, que tenía a mucho honor el ser republicano, dividía a los gobiernos en monárquicos i republicanos, atendiendo, no a la organización del ejecutivo i demás signos que señalan los tratados de derecho público, sino a las circunstancias de que identificaran o no sus intereses con los del pueblo.

Para él, era monárquico el gobierno que, buscan-



do el bienestar de ciertas clases privilegiadas, descuidaba el de la jeneralidad; i republicano el que procuraba el de todos sin escepción.

Conforme a esta regla, don Simón sostenía que la forma de gobierno que había concebido era republicana.

El presidente i los empleados, altos i bajos, que ella creaba, no debían pretender ni que sus hijos nacieran presidentes ni empleados, como nacen reyes i duques los hijos de los reyes i de los duques, ni que esos mismos hijos fueran mantenidos ociosos a costa de la nación; ni que sus primojénitos gozaran el título de *vagos*.

Los dignatarios del gobierno vitalicio imaginado por don Simón no debían tampoco sacar contribuciones de todos i de todas partes para invertir su producto en lo que quisieran sin dar cuenta a nadie, sino que debían reglar los gastos por las necesidades públicas i rendir las cuentas correspondientes.

No debían hacer de la nación una vaca lechera, sino un *pueblo* cuyo progreso social estaban obligados a conseguir.

En una palabra, debían cónstituír una organización republicana, i no una monárquica.

¿Qué objeción podía dirigirse a un gobierno que no tenía mas ocupación, que la administración de los intereses jenerales, ni mas anhelo que la ventura de todos?

Antes de continuar el resumen del sistema con-

cebido por don Simón Rodríguez, permítaseme hacer algunas observaciones a las ideas que llevo espuestas.

Como habrá podido notarse, el punto de partida de este pensador es la separación de los miembros que componen la sociedad en dos grandes clases: los adultos i los niños.

La edad ha condenado los primeros a la ignorancia, a la corrupción, a la ineptitud para la vida social.

El hábito del error i de la preocupación imprime jeneralmente en el hombre un sello indeleble.

Los individuos que han vivido bajo el yugo de un despotismo degradante, aún cuando con el tiempo sean restituídos a la libertad, conservan siempre resabios de su condición primitiva, como los apesados llevan hasta la muerte en su rostro las huellas de la viruela.

Por el contrario, la flexibilidad que la niñez da al alma i al cuerpo de los segundos, hace que sean susceptibles de recibir una educación que señale a sus facultades morales e intelectuales una dirección conveniente.

No hai salvación sino para los niños, cuyos corazones están puros i cuyas inteligencias son como libros todavía en blanco.

Movido por esta creencia, don Simón propone un réjimen provisional para esos hombres formados que no tienen remedio, i un sistema de educa-

ción para esos niños, esperanza i porvenir de la humanidad.

No puede negarse que la separación indicada simplifica notablemente el problema.

Es mas fácil educar a la mitad de los hombres, que no a todos ellos.

Pero tampoco puede negarse que esa separación es la que hace ineficaz, imposible el proyecto de Rodríguez.

Así como los hijos manifiestan siempre en sus fisonomías un reflejo de las fisonomías de sus padres, así también en sus ideas, en sus costumbres, dejan traslucir la influencia de las ideas i costumbres de aquellos que han dado el ser a sus cuerpos.

Los niños en todos los tiempos i en todos los lugares se asemejan en muchos aspectos a los adultos que han dirigido su infancia.

No se educará a los niños, sino se educa a los hombres.

La educación del hijo debe principiar por la educación del padre.

El desconocimiento de esta verdad constituye el defecto esencial del sistema de Rodríguez.

Dejaba a los hombres hechos abandonados a su ignorancia, a sus vicios, a sus hábitos coloniales, encorbados bajo el imperio de una autoridad absoluta.

Los consideraba incapaces de rejeeneración, i pretendía, sin embargo, que educaran a sus hijos para una sociedad nueva i radicalmente diversa.

¿Cómo esperar por un momento que habian de trabajar para que sus descendientes pensaran, quisieran i obraran de un mododiametralmente opuesto al suyo?

¿Cómo imaginarse que habian de procurar que sus hijos quemaran los dioses que ellos habian adorado?

Don Simón debió reconocer por esperiencia propia la vanidad de una ilusión como la suya.

Se había lisonjeado con que los adultos vivirian como pudiesen, i le dejarian entretanto metamorfosear a los niños como a él le pareciese.

El jeneral Sucre i el prefecto Calvo vinieron a probar al reformador que los padres no permiten que se infundan a sus hijos ideas distintas de las que ellos mismos profesan.

Don Simón debió cerrar los ojos a la evidencia, sino percibió que, para educar a los niños, es preciso educar a los hombres.

Ahora bien, ¿cómo educar a los hombres? ¿cómo convertir en ciudadanos activos a colonos menguados?

A la verdad no puede enviárseles a la escuela, i es innegable que ejecutarán mal una cosa que no han aprendido a ejecutar, una cosa que aún es contraria a sus hábitos.

Sin embargo, es indispensable que la practiquen lo mejor que puedan para que algún día ellos, o sus hijos probablemente, lleguen a practicarla bien.

Hai cosas que no se aprenderán jamás, si no se ponen por obra.

El ejercicio de los derechos políticos puede compararse en este aspecto a la natación.

¿Cómo quereis aprender a nadar si no os botais al agua?

¿Pretenderiais por ventura llevaros siempre en la orilla mirando la corriente a pretexto de que no habíais nadado nunca?

Pero, si no principiáis por nadar alguna vez, si proseguís repitiendo siempre esa misma disculpa para paliar vuestra timidez, concluireis la vida sin nadar jamás.

Lo mismo sucede con la república; es preciso comenzar por practicarla, aunque sea mal, para llegar a practicarla bien.

Las instituciones republicanas son las que educan a los hombres, como las escuelas las que educan a los niños.

Esto era lo que no comprendía don Simón.

Organizaba el despotismo para preparar la república, i no advertía que tal hija no puede nacer de tal padre.

Además, el gobierno vitalicio de don Simón era un engaño i un imposible.

Ese gobierno no habría realizado el objeto de Rodríguez, i lo que es mas, no habría podido establecerse nunca.

Admito el principio de don Simón para calificar la bondad de un gobierno.

Buen gobierno es aquel que identifica sus intere-

ses con los de la sociedad; mal gobierno aquel que tiene intereses distintos de los de sus gobernados.

La solución del problema está sin duda en hacer que los majistrados i los ciudadanos no formen dos entidades diversas, opuestas quizá.

Convenidos en el principio, solo falta averiguar si ese principio se realizará mejor constituyendo un gobierno vitalicio, por consiguiente irresponsable, i cuyos miembros han de componer precisamente una clase privilegiada; o un gobierno alternativo, responsable i cuyos miembros al concluir sus funciones se confundan con los ciudadanos, i esperimenten en sí mismos el efecto de las leyes que han dictado, las consecuencias de las medidas que han tomado.

Me parece evidente que un gobierno organizado del primer modo tiene necesariamente intereses distintos de los de la sociedad, i que uno organizado del segundo no puede menos de tenerlos identificados con los de aquélla.

Si adoptamos por criterio el principio señalado, el gobierno propuesto por don Simón debe ser condenado; el gobierno que él critica, debe ser el practicado.

Efectivamente, el mejor medio de conseguir que un funcionario no abuse es darle la seguridad de que un día, i no remoto, será medido con la misma vara que ha empuñado.

Haced que la duración del mando sea solo unos cuantos años, que los majistrados sepan que no siempre estarán protegidos por las inmunidades del

poder, que al poner su firma al pie de un decreto o de una lei tengan entendido que no están legislando únicamente para otros, sino también para sí; i perded todo cuidado.

No temais que atenten contra la seguridad individual, que violen el secreto de la correspondencia, que invadan el hogar doméstico, que corrompan la justicia, que impongan contribuciones arbitrarias, que abusen i que tiranicen.

No harán nada de eso, porque sabrán demasiado bien que, si así lo hicieren, su seguridad personal estará un día en peligro, su correspondencia será violada, su hogar doméstico invadido, sus derechos atropellados, su propiedad saqueada, las garantías que los protejen a ellos i a sus amigos conculcadas.

La alternatividad es el freno mas poderoso que puede inventarse contra las demasías de los gobernantes.

Don Simón Rodríguez, como todos los reformadores, sobrado apresurado i ardiente, quería ver realizado pronto su sistema.

Esa impaciencia le hacía mirar de mal ojo las demoras que son consiguientes a las complicaciones de un gobierno constitucional, i admirar la prontitud, el vigor de la dictadura.

Pero una sola consideración debería haberle alumbrado. ¿Qué seguridad tenía de que ese dictador había de obrar bien? i si éste no cumplía con su deber; ¿cómo remediaba don Simón el mal, cómo ponía atajo a la tiranía?

Ciertamente, el despotismo que ejecuta al momento lo que ha concebido, sería una cosa muy aceptable, si no se propusiera más que la felicidad de los hombres, i si no estuviera sujeto al abuso i error; pero es el caso que su móvil es el egoísmo, que casi nunca respeta la justicia, i que casi siempre se equivoca.

El sistema político de Rodríguez presentaba todavía un inconveniente más radical: la imposibilidad de llevarlo a efecto.

El sistema colonial, entre tantos males, había legado un bien a los americanos, la ausencia de una aristocracia verdadera.

La esclavitud había hecho iguales, si no a todos los habitantes de este continente, a lo menos a todos los individuos de las clases acomodadas.

¿Cuál de ellos habría permitido entonces que otro de sus pares se le sobrepusiera en el mando i por toda la vida?

¿Habrían colocado sobre el pedestal a alguno de los caudillos de la independencia, como lo proponía don Simón?

Pero, entre éstos, había varios que se pretendían igualmente meritorios, que alegaban los mismos derechos, que estaban animados de la misma ambición, que no habrían tolerado un superior.

El mismo don Simón refiere un cuento que encierra una gran verdad i que debería haber meditado.

«Había, dice, en el jardín de un monasterio un



naranja mui viejo. El síndico lo hizo cortar—mandó hacer un crucifijo i lo colocó en la iglesia.—Hubo entre las monjas una que se acusó al confesor de la repugnancia que sentía al querer adorar la imagen; i preguntándole el confesor *por qué*, le respondió llorando...—¿Qué devoción quiere usted que me inspire, si lo conocí naranja?»

Esa misma repugnancia que sentía la monja para rendir culto al naranja convertido en crucifijo, la habrían experimentado los americanos para prestar acatamiento a uno de los suyos, al hijo del vecino de muchos de ellos talvez, convertido en presidente vitalicio.

La moral del cuento era mui fácil de sacar, i a fe que me causa admiración el que don Simón no la haya deducido.

No había mas arbitrio para adaptar las instituciones a los hechos existentes que establecer un gobierno cuyos miembros fueran *electivos i alternativos*, es decir, un gobierno que diera a todos los que fueran capaces esperanzas de participar de las dulzuras del poder.

Eso era lo que aconsejaban la razón i la prudencia, la justicia i la realidad de las cosas.

Todos los que intentaron lo contrario fracasaron en la empresa.

Bolívar, San Martín, O'Higgins, muriendo en un destierro impuesto o voluntario, deben ser un terrible escarmiento para los que participen de sus ilusiones, i quieran fundar en América algo que no

sea la república con gobernantes electivos i alternativos.

He espuesto el sistema político que don Simón había concebido para los adultos, i he dado mi opinión acerca de ese sistema que contaba entre sus adeptos a Bolívar.

Voi a indicar ahora cuál era el réjimen que nuestro reformador proponía para los niños.

Don Simón hacía la competente distinción entre la *educación* i la *instrucción*, distinción que en el día es vulgar, pero que en aquella época no lo era.

Instruir sin educar le parecía peligroso.

La ciencia sin la virtud hace que los estafadores sepan formar cuentas i documentarlas; que los tramposos sean destrísimos en entablar pleitos, en ganar o en cludir sentencias; que los falsificadores aprovechen sus conocimientos en la química i el arte de grabar para adulterar la moneda de metal o de papel.

«Si se continúa instruyendo i no educando, decía don Simón, es probable que llegue a conseguirse que los salteadores de camino lleven los libros de sus negocios por partida doble.»

Sin embargo, a su juicio, la instrucción, aunque susceptible de abusos, es indispensable, porque el cultivo de la intelijencia es un paso para el cultivo del corazón.

Un pueblo ignorante no comprenderá nunca que el deber i la conveniencia le exigen que se eduque.

Así, es preciso instruir al pueblo, pero también

es preciso no limitarse a instruírlo, sino educarlo al mismo tiempo.

La instrucción es una preparación, la educación es el fin.

Educar para don Simón significa enseñar al hombre a tratar con las cosas, e infundirle ideas sociales, esto es, enseñarle una industria que asegure su subsistencia, i una moral que regle sus relaciones con los demás.

Quería que todo ciudadano tuviera la independencia del que sabe ganar el pan con el sudor de su frente i el trabajo de sus manos, i el civismo del que toma por norma de sus acciones este principio: *Todo derecho se deriva de la sociedad i toda obligación se refiere a ella.*

Los niños debían aprender en la escuela a trabajar i a vivir como individuos sociales.

Este réjimen debía en cinco años crear un pueblo i organizar la república.

«La sociedad actual... en todo el mundo conocido... decía don Simón, no es obra del *arte*, sino de la *casualidad*. Su divisa lo prueba:

*Cada uno para si*

i

*Dios para todos,*

máxima buena para *naufrajios* en alta mar... i no siempre, porque si el barco da tiempo, un desgraciado convida a otro con su *tabla*.

*Cada uno para todos*

i

*Todos para cada uno*

sería la de una sociedad que fuese obra de una *Educación uniforme*».

La última palabra del trozo citado espresa el complemento de las ideas de don Simón sobre educación.

«En todos tiempos, repetía murmurando, se ha dado instrucción a *algunos* niños.... a *ALGUNOS!* (obsérvese bien) en *escuelitas* puestas por cualquiera que ha querido *meterse* a enseñar (*meterse* es el término propio); pero los mas la han tomado.... i la toman todavía, de boca de sus padres.»

Este sistema de educación *privada* no era el ideal de educación *social* que había concebido don Simón.

El gobierno, i no los particulares, debía suministrar bajo su dirección i vijilancia, educación a *todos* los niños sin distinción de clases ni de riqueza.

La educación debía ser *jeneral i uniforme para todos*.

Después de la educación social que enseña a los ciudadanos sus derechos i deberes, i de la educación corporal que les enseña a trabajar, viene la educación científica que les enseña a pensar.

**Esta educación científica debía abrazar el estudio**

de la lójica, del idioma i de las matemáticas, porque todo se hace pensando, hablando i calculando.

Antiguamente, según don Simón, eran otros los estudios cardinales, a saber: la metafísica, la historia i la poesía, porque todo era sueños, cuentos i ficciones.

Para resumir, la fórmula de la educación en una monarquía es:

Erudición i habilidades,  
Profesiones i oficios.... *en tumulto*,  
Privilejos, herencias i usurpaciones;  
Pero en una república debe ser:  
Educación *popular*,  
Destinación a ejercicios *útiles*,  
Aspiración *fundada* a la propiedad.

El plan de la escuela que don Simón Rodríguez organizó en Chuquisaca, bajo la protección de Bolívar en 1826, acabará de aclarar sus ideas sobre la materia que nos ocupa, i servirá como de un ejemplo a su doctrina.

Reunióse en una casa cómoda i ascada (debe suponerse que es don Simón el que habla) a los niños pobres de ambos sexos.

En esa casa, había piezas destinadas a talleres, que estaban surtidos de instrumentos i dirigidos por buenos maestros.

Los varones debían aprender los tres oficios principales, albañilería, carpintería i herrería, por que con tierra, maderas i metales se hacen las cosas más necesarias, i porque las operaciones de las artes

mecánicas secundarias dependen del conocimiento de las primeras.

Las mujeres aprendían los oficios propios de su sexo considerando sus fuerzas; se quitaban, por consiguiente, a los hombres muchos ejercicios que usurpan a las mujeres.

Todos debían estar decentemente alojados, vestidos, alimentados, curados, i recibir instrucción moral, social i relijiosa.

Tenían, fuera de los maestros de cada oficio, inspectores que cuidaban de sus personas i velaban sobre su conducta, i un director que trazaba el plan de operaciones i lo hacía ejecutar.

Se daba ocupación a los padres de los niños recogidos si tenían fuerzas para trabajar; i si eran inválidos, se les socorría por cuenta de sus hijos: con esto, se ahorra la creación de una casa para pobres ociosos, i se daba a los niños una lección práctica sobre uno de sus principales deberes.

El capital invertido en el establecimiento era productivo.

Cada alumno se reconocía deudor por los gastos que ocasionaba, i a cada uno se le llevaba una cuenta corriente.

Al fin de cada quinquenio, se cargaban a los alumnos existentes a prorrata los gastos que habían costado los muertos e inválidos.

Cuando los alumnos saliesen de la escuela, debían liquidarse sus cuentas; i cada uno debía pagar el

cinco por ciento hasta amortizar la cantidad que quedase debiendo.

Estos intereses formaban un fondo que se destinaba a auxiliar i socorrer a los miembros de aquella sociedad por corporaciones, luego que estuviesen establecidos i con una industria en ejercicio.

De este modo, la escuela modelo de Chuquisaca debía enseñar a los niños bolivianos el trabajo, que procura la subsistencia del cuerpo, i la moralidad, que hace mirarse a todos los hombres como hermanos.

He manifestado que a mi juicio el sistema político de Rodríguez no era aceptable.

Es distinta mi opinión acerca de su sistema de educación, cuyas bases me parecen en jeneral mui razonables.

Tres son las ideas principales que lo constituyen:

Dirección exclusiva de la educación por el gobierno;

Educación jeneral, uniforme i forzosa para todos;

Educación simultáneamente moral e industrial que perfeccione el alma i el cuerpo i dé alimento al espíritu i al estómago.

Chile, la república hispano-americana que se encuentra mas adelantada en instrucción pública, si bien no practica todavía esas tres ideas en toda su estensión, por lo menos las ha proclamado con algunas modificaciones.

Los artículos 153 i 154 de la constitución política

encomiendan al gobierno del estado la dirección i superintendencia de la educación pública.

En Chile, el gobierno es el preceptor jeneral de los niños, como lo quería don Simón, pero con la diferencia de que la libertad de enseñanza ha sido al mismo tiempo respetada.

El proyecto de lei presentado en 1849 al congreso por el actual presidente de la república, en aquella época miembro de la cámara de diputados, reconoce el derecho a la enseñanza en todos los habitantes de este suelo.

Sanciónense tanto ese derecho, como la obligación correlativa en todo ciudadano de adquirir cierto mínimo de instrucción; i se tendrá convertido en lei el segundo principio fundamental de Rodríguez.

El preámbulo del proyecto citado indica igualmente la necesidad de dar a la enseñanza una tendencia industrial i de comprender en ella ramos de aplicación que mejoren la condición material del pueblo; lo cual importa la enunciación del tercer principio de don Simón.

En vista de tales hechos, puedo afirmar que el sistema de educación propuesto por el pensador venezolano, si no está realizado en Chile, por lo menos tiende a realizarse.

Así una república electiva i alternativa está en camino de llevar a cabo lo que jamás habría podido ejecutar esa república vitalicia soñada por don Simón Rodríguez.

---





**DON FRANCISCO NÚÑEZ DE PINEDA I BASCUÑÁN**



---

---

Don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán merece tener su retrato en una galería de los literatos chilenos: primero, porque ha escrito la obra titulada *El Cautiverio Feliz*, que bajo su tosca corteza suministra algunos datos sobre los españoles i los indígenas de su tiempo; i segundo, porque él ha sido uno de los pocos poetas que han figurado en Chile durante la época colonial: rara ave canora extraviada en una floresta sombría, donde no se escuchaban otros gorjeos, que los silbidos del viento, los aullidos de las fieras i los gritos de combate.

Dejo la palabra al eminente historiador don Diego Barros Arana para que introduzca en la escena del mundo al autor cuyo nombre encabeza este artículo, i sobre cuyas composiciones métricas me propongo llamar la atención.

«Don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán nació por los años de 1607, probablemente en la ciudad de Chillán, donde tenía residencia su familia. Era su madre una señora principal apellidada Jofré de Loaísa, descendiente de uno de los mas distinguidos conquistadores de Chile. Su padre, don Álvaro Núñez de Pineda i Bascuñán, era un militar

español envejecido en el servicio del rei durante mas de cuarenta años. Su nombre se encuentra consignado en los documentos referentes a la guerra araucana, i aún en los poemas en que esta guerra fue cantada. Sirvió desde la edad de catorce años; desempeñó por mas de diez años el cargo de maestre de campo jeneral bajo la administración de cuatro gobernadores; i solo se separó del servicio cuando la edad i los achaques consiguientes a sus heridas, le imposibilitaron para el servicio militar. A los sesenta i seis años, don Álvaro se hallaba privado de un ojo e imposibilitado para andar por sus propias piernas. Entonces se retiró a Chillán para cuidar de la educación de su familia». (1)

El niño contaba solo seis o siete años cuando su madre espiró.

Don Álvaro no podía dejar a su hijo en un hogar desolado por la muerte.

No podía abandonar tampoco el viejo tercio que comandaba para contener a los salvajes.

En tal conflicto, tomó al muchacho consigo i le puso a estudiar en el convento establecido por los jesuítas en Arauco.

El futuro poeta parece haber sufrido con bastante resignación el fallecimiento de la señora Jofré de Loaísa.

---

(1) Diego Barros Arana, introducción a *El Cautiverio Felis*, en el tomo III de la *Colección de historiadores de Chile i documentos relativos a la historia nacional*.

Por lo menos, años mas tarde esclamaba:

«Dichosa pérdida cuando tuvo por ganancia la doctrina i enseñanza de la relijón sagrada de la Compañía de Jesús, madre tan piadosa de los fieles, como amada de los que tienen verdadero conocimiento de su grandeza».

El adolescente aprendió con perfección la lengua del Lacio,

La posesión de ese idioma le permitió leer las obras de los clásicos latinos i las de varios padres de la iglesia.

La casa poseía una biblioteca bastante regular.

El aprovechado alumno permaneció hasta los diez i seis años en aquel claustro, donde las personas que le conocían esperaban que hubiera profesado.

Comenzaba a cursar la filosofía, cuando se vio forzado a poner punto final a sus estudios.

Don Álvaro Núñez de Pineda i Bascuñán tuvo dos fundamentos para sacarle del colejio.

Fue el primero «ciertos juveniles desaciertos (es- presa el hijo) que suelen servir de escollos que obligan a amainar las velas al ingenio que con mas pompa i lucimiento surca el inmenso mar de la sabiduría».

¿Sería alguna aventura de amor?

Es probable.

El fuego de la pubertad i el espejismo de la imaginación en esa época crítica de la vida le hicieron

acaso dar algunos traspies o cometer algunas faltas, de que mui luego debió de arrepentirse.

Fue el segundo el deseo vehemente de que el mozo, como vasallo leal, empezara a pagar su contingente de sangre en la perdurable guerra de Arauco.

El maestro de campo jeneral se hallaba postrado en cama, con un ojo menos, con las piernas tullidas, imposibilitado para el servicio por la ancianidad i los achaques.

¿Por qué el hijo no ocuparía su puesto?

Cuando cae un árbol secular, los retoños lo reemplazan.

El discípulo de los jesuitas pasó a ser militar, trocando la tranquilidad del claustro por el bullicio del campamento.

Se incorporó en el ejército como soldado, i ascendió a capitán en el tercio de San Felipe de Austria.

Desde el momento en que empuñó la pica, su existencia fue la antítesis de lo que antes era.

Hubo para él días sin comer, noches sin dormir, emboscadas, combates, arcabuzazos, lanzadas, heridas, matanzas.

Enfermó; i pidió licencia para ir a curarse a la casa paterna, de donde volvió para continuar la campaña sin fin.

La táctica de los bárbaros consistía en atacar sorpresivamente ya un punto, ya otro, situado a una distancia enorme.

Montados en sus caballos en pelo pasaban como el huracán.

Pobres de los objetos que se encontraban bajo las patas de sus corceles: mieses u hombres.

En abril de 1629, el toqui Lientur devastó las cercanías de Chillán; derrotó la tropa que intentó resistirle, habiendo sucumbido en la refriega el correjidor, su hijo, su yerno i varios soldados; cortó las cabezas de los cadáveres que clavó, como trofeos, en las puntas de las lanzas; i saqueó los fundos inmediatos, cuyos ganados arrastró consigo como espléndido botín arrancado a los aborrecidos conquistadores.

Aquel ataque súbito i salteo magno causaron honda sensación en todo el país.

El presidente, gobernador i capitán jeneral don Luís Fernández de Córdoba conferenció con varios sujetos entendidos i prácticos para arbitrar el jiro que debía darse a la guerra ofensiva contra los araucanos.

Uno de los individuos a quienes visitó con tal objeto, fue don Álvaro Núñez de Pineda i Bascuñán.

El maestro de campo recibió al jefe del estado con todo el acatamiento debido.

La conferencia tomó, sin embargo, a la postre, un tono áspero i desabrido.

El presidente preguntó al anciano mutilado i parálítico:



—¿Qué pensais de la lucha empeñada con los indios?

El veterano contestó sin vacilar:

—Por ahora, mucho mal i poco bien.

—Me parece que estais equivocado. El tercio de San Felipe de Austria basta para debelar a los rebeldes.

—No pienso tal. Ese cuerpo deja mucho que desear: está incompleto; carece de armas; no tiene disciplina.

—Hablais como un viejo que mira con ceño adusto lo moderno.

—Podría contestar que en la guerra no conviene proceder con la soberbia de un mozo que desprecia como una chochez la voz de la prudencia; pero me abstengo de hacerlo, porque no quiero ofenderos i os deseo toda especie de prosperidades.

En la confianza, estaba el peligro.

En 15 de mayo de 1629, los araucanos i los españoles tuvieron un reñido combate en el lugar denominado Las Cangrejas, en el cual los segundos llevaron la peor parte.

El tercio de San Felipe de Austria fue completamente destrozado.

El presidente don Luís Fernández de Córdoba notificó el descalabro a don Álvaro Núñez de Pineda i Bascuñán en la carta que copio a continuación:

«Señor maestro de campo jeneral Álvaro Núñez de Pineda:

«Aquí he llegado a este tercio de San Felipe de

Austria con harto sentimiento i pesar mío por la desgracia i pérdida que en él he hallado de mas de cien hombres, i entre ellos, el señor capitán don Francisco de Pineda, que no parece, aunque se ha hecho particular diligencia de buscarle entre los cuerpos muertos; conque se presume que irá vivo; i si lo va, tenga Vuestra Merced por cierto que haré todas cuantas diligencias fueren posibles para que Vuestra Merced le vuelva a ver a sus ojos; que la desgracia suya es la que mas he llegado a sentir por lo que le estimaba i quería, i por el pesar tan justo que Vuestra Merced tendrá: no hai sino es encomendarle a Dios, que yo de mi parte no cesaré de hacer mis poderíos para saber si va vivo i poner todo mi esfuerzo por librarle, antes que yo deje este gobierno; i tome Vuestra Merced esta palabra de mí, a que no faltaré, con todas veras, poniéndolo principalmente en las manos de Nuestro Señor, el cual guarde a Vuestra Merced muchos años, i le dé el consuelo que deseo.

*«Don Luis Fernández de Córdoba i Arce».*

Esta carta recibió la siguiente respuesta:

«Señor presidente:

«Cuando puse a servir al Rei, Nuestro Señor, a mi hijo Francisco en tiempo de tantos infortunios i trabajos, fue con esa pensión; i yo no puedo tener mas gloria que él: haber muerto en servicio de Su Majestad, a quien desde mi niñez he servido con todo amor i desvelo. No he llegado a sentir tanto

su pérdida, cuanto que, en la ocasión que a Vuestra Señoría dije i supliqué que reparase ese tercio para lo sucedido, me respondió que era mui a lo viejo. Paréceme que no va sucediendo mui a lo mozo.

«Dios guarde a Usía como puede etc.

«*Alvaro Núñez de Pineda*».

El capitán don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán había caído en el campo de batalla herido i contuso.

Durante algún tiempo, se le tuvo por muerto.

Uno de los vencedores, Maulicán, cacique de Repocura, notó que respiraba i le tomó prisionero.

Cuando los indios supieron que el cautivo era el primojénito de don Álvaro, su enemigo mortal, quisieron vengarse de éste i exijieron que se matase al joven para arrancarle el corazón i comérselo palpitante.

¡Qué fiesta! ¡Qué manjar!

La demanda fue unánime; la gritería, inmensa.

El aprehensor, aunque intrépido como Lautaro, era prudente como Colocolo.

Al principio, finjió acceder a la petición de sus connilitones; pero supo aplazar el cumplimiento para resistir en tiempo oportuno.

Maulicán se retiró a su tierra, situada en las inmediaciones de la Imperial, so pretesto de mostrar el cautivo a su padre; pero, en realidad, para esconderle entre las breñas i bosques del apartado lugar.

Los indíjenas no pudieron resignarse a perder su víctima.

Ofrecieron comprarla; pero el dueño rehusó venderla.

Intimaron que la arrebatarian por la fuerza, pero el requerido despreció las amenazas.

Acaso se dirá que el arrestado cacique esperaba que los españoles habian de darle un magnífico rescate que compensase sus molestias i peligros.

Está bien; pero, así i todo, la verdad es que el prisionero le debió la vida.

Don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán lo creía firmemente.

No tardó en manifestarle su gratitud.

El alumno de los jesuitas hacía versos.

La juventud i la lectura de los poetas habian despertado su estro.

Uno de sus primeros cuidados fue rimar una composición en elogio de su denodado protector.

#### ROMANCE

En agradecimiento a Maulicán mi amo, debido a sus agasajos  
i corteses acciones

Estas mal medidas letras,  
que de un pecho ardiente salen,  
mi agradecimiento ofrecen  
a tí, valeroso Atlante.

En la guerra batallando,  
mal herido en el combate,  
desmayado i sin sentido,  
confieso me cautivaste.

La fortuna me fue adversa,  
si bien no quiero quejarme,  
cuando tengo en tí un escudo  
para mi defensa grande.

En la batalla, adquiriste  
nombre de esforzado Marte,  
i hoi con tu cortés agrado  
eternizarás tu sangre;

Porque el valor i el esfuerzo,  
a que asiste lo agradable,  
no han menester mas crisol  
para mostrar sus quilates.

Cautivo i preso me tienes  
por tu esfuerzo; no es dudable;  
mas con tu piadoso celo  
mil veces me aprisionaste.

Mas podré decir, que he sido  
feliz cautivo en hallarme  
sujeto a tus nobles prendas,  
que son de tu ser esmalte.

Vivas, señor, muchos años,  
a pesar de los cobardes,  
què, como émulos, se oponen  
a tus acciones loables.

Uno de los regocijos del prisionero era observar los espléndidos paisajes que a cada paso se le presentaban.

El espectáculo de la yerba, la floresta, los valles, las quebradas, los cerros, le deleitaban; pero muy luego el recuerdo de su situación presente, lejos de su padre, sus amigos, sus compatriotas, i cerca de la muerte, le sumerjía en profunda tristeza.

Su pincel, sin embargo, era impotente, i su paleta escasa, para pintar con brillante colorido los cuadros que se ofrecian a sus ojos.

Léase la siguiente descripción de un aposento a que servian de paredes unas piedras i de techo las copas de dos árboles, por entre cuyos troncos se deslizaba un manso arroyo:

#### A UNA FUENTE

Entre marmóreos riscos,  
cuyas guirnaldas verdes Febo dora  
de famosos lentiscos,  
principio cuyo humildemente adora  
una fuente risueña,  
que por regar sus plantas se despeña,

Formó naturaleza  
de brutescos peñascos aposento,  
con tanta sutileza,  
que suspensión causara al mas atento  
por ver que sus honduras  
labran techumbres para sus alturas.

Pabellones copados  
a aquesta cumbre sirven de edificio,  
con arte orijinados  
de dos firmes columnas, que el bullicio  
de aquel cristal corriente  
los sublimó por cima de su frente.

Al son de sus corrientes  
imitadoras lágrimas envía  
Fenicio, viendo ausentes  
los bienes que en un tiempo haber solía;  
que siempre el desdichado  
jamás conoce el bien, si no ha pasado.

La prosa del padre Alonso de Ovalle en su *Histórica Relación del reino de Chile* es mas poética que los versos de don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán.

Siempre recuerdo como una miniatura bien ejecutada la siguiente descripción de una fuente que el jesuíta chileno traza en su citada obra.

Pintando un manantial existente en Bucalemu, dice a este respecto:

«Nace esta fuente en un vallecito llano i apacible que hacen las vertientes de una quebrada, que dista del mar una legua, i brota entre arena blanca i dorada a borbotones con la mesma arena, como si estuviera hirviendo al calor de algún fuego que estuviera debajo; i es cosa admirable que, si echan alguna rama sobre el agua, parece que se enoja, i que con una oculta impaciencia se inquieta i hierva con mas fuerza por tragársela; i es así que, saltando

contra la rama, la embiste una i muchas veces, i dándola uno i otro encuentro, últimamente se la traga, i esconde donde no parece mas; i si una tarde entera le están echando flores o ramas, hace con todas lo mesmo, sin que sepamos que se hace de cuanto va sorbiendo». (1)

A la mañana siguiente del día en que visitó el aposento de piedra, don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán tradujo el salmo VI:

Que no me arguyas pido,  
Señor, a tu grandeza;  
ni, en tu rigor airado,  
me pidas larga cuenta.

Habe misericordia  
de mi flaca miseria;  
sana los huesos duros  
que con culpas se mezclan.

El ánima turbada  
está con tal violencia,  
que faltan los sentidos,  
¿i tú, Señor, me dejas?

Trueca mis pensamientos,  
i líbrame con fuerza.  
Por tu misericordia,  
sáname la conciencia.

---

(1) Alonso de Ovalle. *Histórica relación del reino de Chile*, libro I, capítulo 12.



Porque no hai quien se acuerde  
de tí en la muerte eterna,  
¿i quién en el infierno  
alabará tu alteza?

Trabajando en mi llanto,  
adornaré mis mesas;  
i al lecho que me ampara  
daré lágrimas tiernas.

Las luces perturbadas  
con el furor se muestran,  
que, entre mis enemigos,  
me envejecieron penas.

Los que obráis insolentes  
quitad de mi presencia,  
porque el Señor del mundo  
ha escuchado mis quejas.

Oyó mis rogativas,  
admitió mis promesas,  
porque las oraciones  
sus sentidos penetran.

Todos mis enemigos  
avergonzados sean;  
conviértanse veloces;  
i ríndanse con fuerza.

Gloria demos al Padre  
i al hijo de su diestra,  
con el Espíritu Santo,  
que para siempre reinan.

Un poeta chileno, Pedro de Oña, anterior al de que trato, sostenía que nadie, por abatido que estuviese, debía vender la saya verde de la esperanza, porque siempre había ocasión de usarla.

La variación es la lei del jénero humano.

Ajitado por el mismo sentimiento, don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán imploraba la fortuna para que volteara su rueda, como un niño-hace mover el arco con que juega.

Los felices del mundo habrían querido inmovilizarla o clavarla para siempre.

#### A LA INCONSTANTE FORTUNA

Rueda, fortuna, no pares  
hasta volver a subirme;  
porque el bien de un desdichado  
en tu variedad consiste.

Un tiempo me colocaste  
con las estrellas mas firmes;  
i ahora me tienes puesto  
en la tierra mas humilde.

Entonces me vi tan alto,  
que me pareció imposible  
ver mis glorias humilladas  
a los pies de quien las pise.

Tan dichoso fuí en un tiempo,  
que me diste lo que quise;  
i hoi te me muestras contraria,  
quitándome lo que diste.

Tu natural inconstante  
con varios efectos vive,  
abatiendo al que merecc,  
sublimando al que no sirve.

Si tu inconstancia ignorara,  
quejarme fuera posible;  
pero es forzoso que ruedes  
cuando con tu ser te mides.

La esperanza me sustenta  
de ver que, cuando me afliges,  
tanto mas cerca me hallo  
de la gloria que me impides.

Que no pares en mi daño  
la rueda, quiero pedirte;  
porque es mi dicha tan corta,  
que presumo ha de estar firme.

El día que el cautivo se vio forzado a dejar el traje español para vestirse uno indiano, se puso a llorar.

Mirándose descalzo de pies i desnudo de piernas, se consideró infamado.

¡Qué decadencia para un joven que había pensado llegar a tener los astros bajo sus plantas!

Don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán conocía, no solo los poetas latinos, sino tambien los castellanos.

Hemos visto que había escrito en liras una composición a una fuente.

Hilvanó ahora un soneto para lamentar esa mudanza de vestido que le aproximaba a la barbarie.

¿Soy el dichoso yo, soy por ventura  
quien debajo del pie tener solía  
lo mas sublime que corona el día,  
teniendo en poco la mayor altura?

¿Soy a quien jamás vio la desventura,  
por ver que con el cielo competía  
mi loco pensamiento, i que a porfía  
encumbrarse soñaba sin medida?

Yo soy; mas ya no soy, que el tiempo mueve  
lo que firme parece al pensamiento,  
pues vemos que al mas alto se le atreve.

Ninguno en su vital estribe aliento,  
ni piense que la gloria se le debe  
hasta que tenga el fin feliz asiento.

La situación del poeta era angustiosa por demás.  
Estaba husmeado, acechado i perseguido por fieras de figura humana, que se manifestaban sedientas de su sangre i hambrientas de su carne.

Se comprende fácilmente que todos sus pensamientos i versos se refieran al mismo asunto.

#### ROMANCE

Dejadme, imajinaciones,  
dejadme llorar un rato.  
Veré si llorando puedo  
dar a mi pena descanso.

Dejad que mis claras luces  
despidan de sí cuidados,  
que talvez al pecho aflijen  
si quiere disimularlos.

I pues estais ojos míos,  
tan llenos de pena i llanto,  
desaguad por esas fuentes  
el mar que os tiene anegados.

Dejad que se precipiten  
esos arroyos colmados  
para que con su avenida  
salgan pensamientos varios,

Con valeroso denuedo  
arrojadlos al naufragio,  
que talvez al atrevido  
le favorecen los hados.

Al prudente sufrimiento  
se sujetan los contrarios.  
Sufrid, que todo lo vence  
el tiempo con darles vado.

I pues Jeremías fuisteis  
en lo afijido i llorado,  
sed Job en tener paciencia,  
que en ella hallareis el lauro.

Mas no me admiro lloreis,  
pues con eso hallais descanso,  
que es propio del afijido  
mitigar su mal llorando.

¶ Don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán había conservado en el cuartel i en el campamento todas las prácticas religiosas que había observado en su niñez i en su adolescencia.

Era lo que se llama un soldado devoto.

Llevó después esas mismas prácticas i oraciones a los bosques del sur.

Profesaba un afecto especial a la Virgen del Pópulo, existente en la casa de residencia de los jesuitas en Arauco, la cual tenía la peculiaridad de seguir con los ojos al espectador desde cualquier lugar que éste pudiese contemplarla.

La imagen se asemejaba en este punto al cuadro que representaba a Jesús con la cruz a cuestas, i que se hallaba colocado en un nicho en la calle de la Bandera en Santiago a espaldas de la Catedral.

El cautivo no podía olvidar en sus tribulaciones a su abogada e intercesora.

#### A LA SANTÍSIMA VIRJEN

Son las selvas hermosas;  
hermosos son los prados i riberas;  
i las flores vistosas  
hermosísimas son en primaveras.  
En lo verde, las gramas son primeras,  
si no son olorosas;  
i las piedras preciosas  
hermosas también son; i en sus esferas,  
los astros son hermosos; i eslo el día.  
Mas vos, Virgen María,  
sois más bella, que el sol i las estrellas,

pues solo vuestras huellas  
exceden la hermosura de los prados,  
atropellan las flores  
perdiendo sus colores,  
i los astros parecen desmayados,  
porque vos, Virjen pura,  
el *non plus ultra* sois de la hermosura.

La instancia del presidente i la solicitud de don Álvaro consiguieron que el cautivo fuera puesto en libertad, mediante un valioso rescate, que comprendía, entre otras cosas, la restitución de varios caciques prisioneros.

El 29 de noviembre de 1629, don Francisco Núñez de Pineda i Bascuñán llegó a los muros del fuerte Nacimiento, donde fue recibido con salvas de mosquetería, arcabucería i artillería.

Estaba en libertad.

Su primera diligencia fue entrar en la iglesia.

Besó su umbral, abrazó sus pilares, puso los labios i frente en su pavimento i en las gradas del altar.

Oyó en seguida con el mayor fervor una misa cantada.

Acto continuo se dirigió a la casa del jefe del fuerte, donde cambió su grosera vestimenta de indio por un uniforme bien aderezado, un cocto de ante bien guarnecido, espada i daga al cinto; i lo demás necesario para su adorno i lucimiento, según su grado.

Compuso, por último, un soneto a la Virgen del Rosario en acción de gracias por hallarse en tierra de cristianos.

¿Quién hai, Señora, que valerse quiera  
de vuestro santo nombre, que no alcance  
con lágrimas orando al primer lance  
lo que imposible al tiempo pareciera?

¿Quién hai que en vuestras manos se pusiera,  
Virgen sagra-la, en peligroso trance,  
que en el mayor trabajo no descanse,  
i su esperanza fin dichoso adquiriera?

Bien manifiesto está en mi larga suerte,  
pues que, entre tantos bárbaros contrastes,  
quisisteis libertarme de la muerte.

Gracias os doi ya fuera de debates,  
estimando el favor, i si se advierte,  
jamás imaginado entre rescates.

El 7 de diciembre, don Francisco Núñez de Pineda i Bascañán llegó a Chillán para abrazar a don Álvaro que, agobiado por la vejez i las enfermedades, no había podido ir a recibirle.

El 8, día de la Virgen, el padre i el hijo se confesaron i comulgaron devotamente.

El joven reverenciaba a su progenitor, a quien procuraba imitar en todo.

Movido por ese afecto entrañable, escribió, o por lo menos trascibió, en loor del anciano, la siguiente composición:



ROMANCE

Al maestro de campo jeneral don Álvaro Núñez de Pineda, a su grande opinión i a lo que obró en servicio de Su Majestad en la guerra de Chile

Tanto por tus claros hechos,  
valeroso Álvaro Núñez,  
cuanto por su noble sangre,  
son los Pinedas ilustres.

De cuantos venera el tiempo  
capitanes andaluces,  
tus mas comunes hazañas  
no son ejemplos comunes.

A tu dichosa esperiencia  
Chile su paz atribuye,  
pues no hai juntas con tu nombre  
que Su Majestad no turbe.

Aun cuando mas impedido,  
tanto a tu nobleza acude,  
que, en fe de que vives, mueren  
los mas terribles gandules.

Tan aventajadas suertes  
solo en tu valor concurren,  
que, como a la suya el fuego,  
a la quinta esfera suben.

Tú solo ufano pudiste  
hollar la difícil cumbre  
de los trabajos chilenos,  
que a los mas hombres consumen.

Tú solo ser rayo ardiente  
en sangrientos avestruces,  
que, sustentados con yerro,  
innumerables incluyen.

Tus peregrinas proezas  
no es menester que pregunten,  
que son tales que no hai  
envidioso que las dude.

Para contadas es breve  
el mas crecido volúmen,  
pues no hai voz que las publique,  
ni olvido que las oculte.

El premio de tus servicios  
al supremo rei incumbe,  
que quien defiende su lei  
es bien que a su lado triúnfes.

Inmortal quede Sevilla,  
pues tanto valor produce,  
que en el reino mas remoto  
sus maravillas esculpe.

En cantar tu invicto brazo,  
heroicos cisnes se ocupen,  
que no es calva la ocasión,  
aunque cortés la descubres.

Don Francisco Núñez de Pineda i Bacuñán  
asienta que estos versos fueron compuestos por un

grande ingenio, ilustrado en letras divinas i humanas; pero tampoco es descaminado presumir que tal afirmación solo ha tenido por objeto quitar la tilde de parcialidad a las alabanzas.

El lector posee todos los datos existentes para fallar la cuestión.

Así como en la escritura, la forma de la letra permite a veces conocer la mano que la ha trazado; así también en literatura, el estilo deja barruntar el nombre del autor.

El capitán escapado de la caverna araucana volvió a servir en el ejército, en el cual alcanzó el grado de maestro de campo jeneral.

Se casó, i tuvo muchos hijos.

Vivió i murió pobre.

Don Francisco Núñez de Pineda i Bascañán ha consignado todas sus aventuras en un libro titulado *El Cautiverio Feliz*, que solo vino a imprimirse en 1863 en la *Colección de historiadores de Chile i documentos relativos a la historia nacional*, en la cual forma el tomo III.

Termina su obra con un soneto a la Virjen en el día de su pura i limpia Concepción, i con un romance laudatorio a Nuestra Señora de las Nieves, que no copio por ser demasiado largo.

El autor concluyó su obra el año de 1673.

*El Cautiverio Feliz* es una producción de lectura pesada e indijesta; pero que puede suministrar algunos datos curiosos sobre la condición de los indí-

jenas, la vida de los españoles i las relaciones de éstos con aquéllos.

Nótanse, en el relato i discusión, el amor de los vasallos al rei i el odio de los mismos al mal gobierno.

El segundo sentimiento debía prevalecer al cabo sobre el primero.

El monarca, cuyo trono se levantaba a millares de leguas de la colonia, no quería, i acaso no podía, reformar los abusos que cimentaban su dominio, i que los empleados estaban interesados en mantener.

El defecto capital del libro consiste en la exhuberancia de citas de santos padres, las cuales no tienen conexión estrecha con la narración i habrían podido amputarse como excrecencias que afean sus páginas i molestan al lector.

Si se hubiera cercenado ese lujo de pedantería, i se hubieran omitido algunos hechos pueriles e insulsos, la relación habría ganado en amenidad sin perder su solidez.

Así i todo, hai bastante que estudiar i aprender en ese fárrago.

*El Cautiverio Feliz* semeja un terreno ingrato i árido de cuya tierra i arena pueden estraerse algunas pepitas de oro.

Yo me he limitado esclusivamente a cojer algunas florecitas para formar un ramillete.

Se argüirá que las tales florecitas carecen de color, de fragancia i de ambrosía.

No lo niego; pero ellas han sido plantadas en nuestro suelo por un compatriota nuestro.

No están marchitas, sino secas: algunas tienen dos siglos.

Guardémoslas por ser nuestras en un herbario.



**DON BERNARDO DE VERA I PINTADO**



---

---

El personaje a quien se refieren los apuntes que van a leerse, fue uno de los que mas activamente prepararon e impulsaron el movimiento revolucionario que principió en 1810, i que trajo por resultado la independenciam de Chile.

En esa época, tan famosa en la historia hispano-americana, el protagonista de mi narración cumplía treinta años de edad, esto es, llegaba al período de la vida humana en que el hombre alcanza de ordinario la plenitud de sus facultades.

La casualidad hacía que el héroe de esta biografía pudiera entrar armado de todas sus fuerzas en la lucha memorable que debía convertir en naciones soberanas i llenas de esperanzas a las pobres colonias que crecían raquíticas i macilentas a la sombra de la bandera de Castilla.

Don Bernardo de Vera i Pintado había nacido allende los Andes en 1780, a las márgenes del Paraná, en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, siendo sus padres don José de Vera i Mujica i doña María Antonia López Almonacid Pintado.

Se trasladó a nuestro país en 1799, cuando vino de gobernador i capitán jeneral de Chile don Joa-



quín del Pino, que estaba casado con una hermana de su padre.

La protección de tan encumbrado patrono le había durado poco.

Al cabo de unos tres años, Pino había sido promovido a virrei de Buenos Aires, a donde Vera rehusó seguirle, prefiriendo quedarse en Santiago.

Es el caso que aquel joven, a pesar de ser extranjero i sin relaciones de familia en nuestra sociedad, había sabido adquirirse en ella una grande i merecida influencia.

Voi a explicar cómo.

Así como don Bernardo de Vera se distinguía de sus contemporáneos en lo físico por un color albino, que llamaba la atención de cuantos le miraban en una esmarca donde tal color era desconocido, así se distinguía también de ellos en lo moral por la excelencia i cultivo de su entendimiento, que eran singulares.

Había principiado su educación en la universidad de Córdoba, esa Salamanca de la América Española, durante el período colonial, donde había merecido ser llamado en estilo ecolástico el *Fénix del ergotismo cordobés*, i había venido a concluirla en la de San Felipe con no menor brillo hasta graduarse de doctor en teología i en leyes.

Los individuos de aquellos tiempos apartados que aún viven, cuando quieren manifestar, por no confesarse inferiores en nada a sus nietos, que la cultura intelectual de la época del presidente don Luis

Muñoz de Guzmán, no era tan despreciable como ahora se pretende, recuerdan todavía con complacencia que, habiéndose mandado proveer por real cédula todas las cátedras de la universidad de San Felipe, hubo una persona, que fue el doctor Vera, capaz de hacer oposición a todas ellas, teología, leyes, cánones i artes, i lo que es mas, de arrancar unánimes aplausos en los diversos actos que tuvo que desempeñar con dicho objeto.

Evidentemente, tal aserto es una hipérbole; pero pone de relieve el alto concepto de que gozaba el preclaro catedrático.

Don Bernardo de Vera i Pintado, a mas de ser famoso en la universidad i en el foro, era acatado en las reuniones, tertulias i banquetes.

Su entendimiento espontáneo i lleno de erudición le permitía hablar de las materias mas arduas con los políticos, jurisconsultos i teólogos; su alma ardiente i poética le excitaba a entrar en sabrosas pláticas con las damas; i su espíritu jovial i donairoso le hacía el promotor del contento en la mesa del festín.

Para completar el retrato del doctor Vera, debo advertir que su popularidad e influencia en Santiago resultaban, no solo de las sobresalientes dotes de su intelijencia, sino también de las prendas de su carácter jeneroso, franco i servicial.

No contaba para sostenerse mas que con los productos de la profesión de abogado que ejercía; pero,

sin embargo, era sumamente desinteresado con sus clientes.

«No solo servía gratuitamente a cuantos le ocupaban en su oficio, si le decían que no tenían como pagarle (escribe don Joaquín Campino en una necrología que publicó a los pocos días de haber muerto Vera), sino que se hacía el agente, procurador i patrono de todos los miserables que imploraban su protección, haciendo los costos procesales de su propia bolsa».

La opinión de un hombre de tales condiciones debía por necesidad ser mui atendida entre sus contemporáneos, que le eran naturalmente adictos por admiración a su talento, o por gratitud a sus servicios.

Don Bernardo de Vera era uno de los que creían ya en aquella época que el sistema colonial de España pecaba por absurdo i perjudicial a todas luces para los criollos.

Mui ligado con los patriotas de Buenos Aires, entre los cuales se contaba su primo político, el después tan célebre don Bernardino Rivadavia, mantenía con ellos una correspondencia sostenida i les servía de intermediario con los patriotas chilenos.

Al mismo tiempo, aunque por lo bajo, atizaba el descontento, i procuraba sacar provecho en favor de su causa de las circunstancias difíciles en que la invasión francesa colocaba a la metrópoli.

Dando rienda a sus inclinaciones satíricas, no desperdiciaba oportunidad de ridiculizar al arrog

te virrei don Fernando Abascal i al menguado presidente de Chile don Francisco Antonio García Carrasco, propagando así, entre burlas i chistes contra los funcionarios españoles, las ideas revolucionarias que tan serias consecuencias debian producir.

El gobierno no tardó en notar el papel de agitador que había tomado Vera, quien iba de casa en casa, a manera de gaceta viva, para esparcir noticias i promover discusiones desfavorables a las autoridades reales; i naturalmente le colocó uno de los primeros en la lista de los díscolos, a quienes era menester vijilar.

Es sabido que en mayo de 1810, el presidente Carrasco se lisonjeó de poner fin a la agitación pública con la prisión de los vecinos a quienes consideraba como los principales autores de ella.

Como puede suponerse, don Bernardo de Vera fue contado en ese número, i trasladado junto con otros dos sujetos respetables a uno de los castillos de Valparaíso.

Cuando Vera se vio encerrado en un calabozo, guardado de vista por un centinela, i acusado de traidor al soberano, tuvo miedo.

Su imaginación de poeta, turbada por las visiones pavorosas que habitan en la oscuridad de las cárceles, desplegó ante sus ojos el mas triste i sombrío porvenir.

Para concebir la congoja de Vera en la prisión, es preciso trasportarse a aquella época, i recordar que entonces la simple sospecha de ser alguno in-

clinado a novedades políticas, era mil veces mas peligrosa que hoi día la de ser luterano o panteísta.

El detenido veía trocarse su hogar doméstico, donde saboreaba las dulzuras de marido i de padre, i donde experimentaba todas las delicias del estudio, por un estrecho calabozo, donde no había mas que sinsabores i vejaciones.

Su posición ventajosa de abogado con crédito i clientela había pasado a ser la suerte nada envidiable de un reo de estado en una colonia donde la voluntad del monarca era la lei suprema.

El aprecio social de que gozaba, iba a convertirse en la reprobación ostentosa que la jente timorata manifiesta a un traidor.

La contemplación de una mudanza tan rápida i tan radical en su fortuna perturbó su criterio.

Bajo el imperio de tales impresiones, escribió, con fecha 13 de junio de 1810, a un alto potentado, una carta para disculparse e interesarle en su favor.

Después de haber dado esplicaciones sobre los hechos que en su concepto debian haberle ocasionado la persecución que sufría, termina su esposición con los siguientes trozos oratorios que descubren la agitación de su ánimo:

«¡Oh Dios inmortal que me oyes, i ves mi corazón poseído de los sentimientos mas dignos del mas fiel vasallo! ¡Oh rei mío, a quien amo, e imito en la prisión no merecida! auxiliadme i confortad mi espíritu para que no desespere o pierda la razón!

«Me contentaré con una providencia que salve

mi honor, i la nota a mi hija de serlo de un reo de estado. ¡Oh Dios! ¡reo de estado! Haced, señor, que conozcan mi inocencia, i que no me consuma la contemplación de ser sin culpa el objeto de los juicios arbitrarios del vulgo, i de la posteridad que me confundirá con los delinquentes.

«Señor, yo no sé lo que escribo; mi cabeza se desvanece; son ya las tres de la mañana; acuérdesse usted de quién es, de quién soi; i, después de tener la gloria de salvar a un inocente, tendrá en él un esclavo de su agradecimiento, o un amigo sin la infamia que hoi le cubre i horroriza».

¡Qué lección tan provechosa contienen los pasajes que acaba de leerse!

El suceso que Vera, encerrado en uno de los calabozos del castillo de Valparaíso, juzgaba una infamia, ha llegado a ser su gloria.

El no haber sido fiel vasallo, i sí buen ciudadano, es lo que le ha valido que su memoria sea venerada, i que su nombre sea inscrito en los trofeos de las fiestas nacionales.

Su hija, en vez de tener a mengua el deber la existencia a tal reo de estado, esto es, a uno de los fundadores de la república chilena, no querría cambiar ese bello título por el de hija de un cortesano, aunque fuera conde o marqués.

El mismo don Bernardo de Vera ha contradicho los falsos conceptos en que se calumniaba a sí mismo en su carta de 13 de junio de 1810 por éstos cier-

tamente mas verdaderos del himno que compuso en 1812 para la primera celebración del 18 de setiembre:

Las jeneraciones  
nos bendecirán,  
cuando a nuestro esfuerzo  
libres se verán.

De padres a hijos  
la voz pasará;  
i esta noble historia  
¡qué honor nos hará!

Él mismo, cuya mano no temblaba al escribir el nombre del rei Fernando VII inmediatamente después del de Dios, era quien algunos años mas tarde debía componer nuestra canción nacional, donde se leen estos dos versos:

Arracad el puñal al tirano,  
quebrantad ese cuello feroz.

Los partidarios de la libertad i del progreso no deben perder jamás la fe en la realización de sus principios.

Los triúnfos de sus enemigos son momentáneos.

La victoria de los que combaten contra la injusticia i los abusos, es solo asunto de tiempo.

El porvenir les pertenece.

Ese momento de debilidad que acabo de revelar en Vera, nos está patentizando cuánto debemos a los ilustres próceres que nos dieron independendencia.

Cuando las grandes revoluciones sociales han llegado a ser hechos consumados, no nos figuramos bien todo lo que ha costado llevarlas a cabo.

Nos parece, por ejemplo, que era mui natural ser patriota, i mui absurdo ser realista.

La tribulación de don Bernardo de Vera en el castillo de Valparaíso está ahí para rebatir una idea tan equivocada.

La consecución de la independenciam ha costado mas zozobras, mas trabajos, mas peligros, mas batallas, que las reformas posteriores.

Para decidirse, el hombre ha tenido que luchar a brazo partido con las preocupaciones de tres siglos.

A pesar de las disculpas i protestas de fidelidad de la carta fechada el 13 de junio, Vera continuó preso; pues Carrasco i sus allegados comprendian perfectamente lo que ellas importaban, i la clase de vasallo que era el doctor poeta.

Mientras tanto, i cuando se esperaba lo contrario, el gobernador de Chile ordenó que sin tardanza los tres sujetos a quienes mantenía arrestados en el castillo de Valparaíso, fuesen enviados al Perú a disposición del virrei.

Vera, en particular, tembló de verse entregado al resentimiento de Abascal, de quien era mui mal querido, pues este magnate no ignoraba que nuestro héroe le tomaba con frecuencia por blanco de sus chistosas burlas.

En trance tan apurado, recurrió al arbitrio de finjirse enfermo, siquiera para ganar tiempo, lo-



grando así que la orden de Carrasco se suspendiera solo por lo que a él tocaba.

Sus dos compañeros de prisión, don Juan Antonio Ovalle i don José Antonio Rojas, fueron conducidos a Lima, mientras don Bernardo de Vera consiguió quedarse en tierra.

Una serie de sucesos inesperados vino a concluir lo que la astucia había comenzado.

El vecindario de Santiago, violentamente ajitado por la arbitrariedad i falsía de Carrasco, le llamó a cuentas apenas tuvo noticias de su resolución respecto a los presos políticos de Valparaíso; i al fin de cinco días de graves conmociones, consiguió que el cuitado personaje renunciara el mando del país.

Don Bernardo de Vera volvió entonces a la capital donde fue recibido en triúfno.

La revolución siguió su marcha sin que nada pudiera contenerla.

El 18 de setiembre de 1810 un gobierno nacional sucedía al establecido por la metrópoli.

Vera, con un desprendimiento i un patriotismo ejemplares, puso al servicio del nuevo orden de cosas sus bienes de fortuna, su talento, cuanto podía, cuanto valía.

Conocido en las Provincias del Plata, donde residía su familia, i respetado en Chile, donde él se había formado, el esclarecido repúblico había tomado desde el principio de aquel gran trastorno social el papel de intermediario entre los hombres

que dirijian el movimiento en Buenos Aires i los que lo impulsaban en Santiago.

Desempeñó desde luego ese importante cargo privadamente, i haciendo valer sus relaciones personales; pero, desde agosto de 1811, comenzó a ejercerlo con un carácter público i oficial, habiende sido nombrado diputado, como se decía en el lenguaje de la época, ajente diplomático, como se dice ahora, del gobierno arjentino, para entenderse con las autoridades chilenas.

Don Bernardo de Vera fue al principio ardiente partidario del congreso reunido en Santiago el año de 1811; pero su entusiasmo se enfrió poco a poco.

Andando el tiempo, pensó que la convocación de esa asamblea era prematura, ya que la ignorancia no le permitía arraigar ni fructificar; i perjudicial, puesto que tendía a dividir a los habitantes, cuando se trataba de unirlos para lanzarlos al combate.

«No deben haberse borrado de la memoria de los chilenos (escribía en 1818) los males que nos trajo aquel cuerpo que en 1811 con el nombre de congreso solo sirvió para introducir la discordia entre los particulares, para hacer la guerra civil entre las provincias i para producir de su mismo esterminio el despotismo mas cruel que jamás sufrió otra nación de la tierra. El congreso fue la causa de la usurpación de los Carreras.

«Él mismo fomentaba en su seno los partidos que cedieron, al fin, en provecho de terceros, que

castigaron atrocamente el crimen cometido en su favor; él mismo, en fin, dispuso todas las cosas para que encontrasen los españoles en Concepción un partido demasiado fuerte contra nuestra libertad.

«Iguales desgracias por los mismos principios se han encontrado en Méjico, en Cundinamarca, en Cartajena i en Caracas. Los congresos, obra de la precipitación i del espíritu de partido, han abierto al enemigo común el camino de sus victorias i el de nuestras ruínas».

En el mismo sentido, opinaba don Bernardo O'Higgins, que había sido uno de los campeones mas conspicuos del bando exaltado en el congreso de 1811.

No creo que estos juicios sean el veredicto de la posteridad; pero el historiador debe recojerlos antes de que se pronuncie la sentencia definitiva.

El tino i la actividad con que don Bernardo de Vera desempeñó su empleo de ministro diplomático de las Provincias Argentinas, hicieron concebir a los gobernantes del Plata una idea tan elevada de su intelijente representante, que le instaron para que se trasladara a Buenos Aires; pero él rehusó por los motivos que espone en la siguiente carta, escrita con fecha 24 de julio de 1812, a su primo político don Bernardino Rivadavia, en aquella sazón secretario de la junta gubernativa del Plata:

«Cuando Usted se empeña en convidarme con esa capital, me hace mas honor del que merezco, porque no me conoce. Permítame que le hable con

toda la franqueza que me caracteriza. Yo no soi a propósito para comisión alguna militar: abomino esa carrera. Tampoco tengo aquellas luces de alta política que en las circunstancias exige la grande extensión del gobierno superior de un estado naciente. Mis talentos no pasan la raya de comunes: tal cual espedición en la pluma, i el deseo de formarme por principios de pura reflexión i estudio sobre el hombre, acaso los hagan aparecer mas de lo que son. Carezco de erudición, porque ni he sido mui aplicado a la historia, ni me ha sobrado tiempo para dedicarme: ahora empiezo. Casado cinco años hace en Chile con una joven idolatrada i con dos hijos, el foro ha hecho toda mi subsistencia. Lo desamparé desde que acepté la diputación de Buenos Aires. Su corta renta es la que sufraga a las urjencias diarias, porque nada he guardado, ni he podido guardar, de los honorarios de la abogacía, que siempre han seguido la naturaleza de mi jenio desprendido de intereses. Así ninguno poseo que me detenga en Chile, siempre que en esas provincias pueda contar con un empleo seguro para la manutención de mi familia que debe ir en aumento, pues a no contar con un destino fijo, si he de verme obligado a volver al bufete, sería imprudencia dejar el país donde soi conocido i buscado como abogado, a menos que pudiese en tal caso retirarme a Santa Fe, en donde me ha tocado un pedazo de tierra por muerte de mis padres, que hoi se hallará *pro derelicto*. He aquí la relación sincera que Usted

desea. Diré mas: soi honrado; amo la justicia; i mi corazón solo deja de ser benigno, cuando ve que se le ataca. Los derechos de los pueblos i la libertad bien reglada son mi manía».

El proyecto de domiciliarse en las provincias del Plata quedó sin efecto.

Vera continuó en nuestro territorio desempeñando el cargo de diputado del gobierno de Buenos Aires, escribiendo prosa i versos para los periódicos de la época, i prestando a la causa de la independencia cuantos servicios estuvieron a sus alcances.

La contención había descendido a todas las clases sociales.

El fuego graneado resonaba en toda la línea.

No se luchaba solo en los comicios populares, en los cuerpos políticos, en los campos de batalla, sino también en el hogar i en la iglesia.

Las mujeres i los eclesiásticos habian bajado a la estacada.

Léase la siguiente carta que el 21 de agosto de 1813 don Bernardo de Vera i Pintado dirigió a Camilo Henríquez, editor de *El Monitor Araucano*:

«Dos cosas me atormentan fuertemente: el atrevimiento con que se producen algunas señoras contra el sistema, i la tolerancia de los eclesiásticos que le son enemigos. Veo la dificultad de atacar el gran poder del bello sexo, i el de esos hombres caracterizados. Pero la gran causa de la revolución a todos iguala a presencia de la lei; i es necesario que

los hábitos inveterados de un respeto indebido se destruyan por otros opuestos.

«El talento i el amor de la patria hermocean a una mujer mas que todas las gracias; i yo tengo observado que el *sarracénismo* se jeneraliza entre las feas e ignorantes. Despreciadas de la virtuosa juventud, se hallan precisadas a aceptar el cortejo i adoraciones de cuatro viejos aforrados en la anti-gua rutina, que, repulsados de nuestras bellas patriotas, se introducen por este principio con las que no lo son; apoyan su tenacidad con los cuentos de Carlo Magno, profecías supuestas i representaciones del caduco boato de los difuntos déspotas; i pretenden multiplicar sus prosélitos por medio de estas célebres predicaciones. Ellas no se detienen, porque, acostumbradas a que se les mire como niños grandes, i a que su falta de concurso en los negocios públicos haga que se las crea sin influencia, no temen un castigo que por esta causa jamás experimentaron.

«Nos equivocamos: el influjo no está reservado a los que sufragán en las asambleas del pueblo, o se acercan al gobierno. Estas oradoras del *sarracénismo* inoculan sus ideas a los domésticos; éstos las estienden a sus corresponsales: a cada referencia se añade alguna novedad, que, al fin, reunida con otras, compone un todo de imposturas degradantes; i como el vulgo naturalmente se inclina a lo nuevo, i su ignorancia no le permite entrar en crítica, autorizándole, por otra parte, para un juicio libre la impunidad que observa en las promovedoras de

estos excesos, se engruesa de día en día el partido antipatriótico, se insulta a las jóvenes amantes de su país, se fomenta la rivalidad entre las familias, la detracción mas licenciosa i picante hiere las providencias de la suprema autoridad, nuestro entusiasmo se espone al peligro de rechazar con violencia la osadía enemiga, las casas de estas sarracenas son el punto de congregación de nuestros sordos rivales; en una palabra, ellas dilatan el imperio del complot infernal. ¿Son despreciables estos males? Si se forma este concepto, cenfesemos que no hai sistema.

«Pero, si se trata de sostenerlo, ¿por qué no se decreta una mordaza para las sarracenas? ¿por qué no se encarga a la policía una doble vijilancia sobre la conducta de estas furias?

«No son menos perjudiciales los eclesiásticos contrarios a la causa americana. Profanadores del silencioso tribunal de la penitencia, hacen servir su ministerio a la seducción i falsa doctrina, confundiendo la libertad civil con el libertínaje; i ya que el temor del gobierno no los deja fanatizar sobre el púlpito, prostituyen el lugar santo del sijilo para infundir en las almas débiles el escrúpulo consiguiente a la oposición que figuran entre la relijión i el sistema de la patria. Estos sacrilegos son hombres verdaderamente de sangre, i reos execrables de la que derraman las víctimas sacrificadas a sus perversas máximas. Si aman tanto el evangelio, i están en la persuasión de que, muriendo por soste-

nerlo, ganarán la palma del martirio, ¿por qué no salen a la palestra, a que tantas veces se les ha desafiado? ¿Por qué no escriben i manifiestan esa pretendida contrariedad del dogma con la libertad, que es hija del mismo autor de la relijión? Por otra parte, la imprenta se ha declarado libre, el gobierno es católico, los patriotas no tememos a las balas de los tiranos para mostrar nuestra opinión; i esos santos, sobre no tener que recelar en esta vida mortal, esperan en su concepto una corona de eterna gloria, si fallecen por defender su fanatismo. En fin, ellos aconsejan el martirio a los que no advierten que no se atreven a esponerse los mismos consejeros. No hai una prueba mas efectiva de la falsedad de su doctrina. Pero tampoco hai cosa mas escandalosa que la impunidad i franqueza de que disfrutan estos eclesiásticos. Su guerra es la mas temible i la mas fácil de evitarse, si el gobierno decreta que los prelados recojan todas las licencias de confesar i predicar, i no se concedan sino a los que por informes seguros se acrediten afectos al sistema de la patria: providencia que debió ser la primera en la revolución. En *El Semanario Republicano*, yo hablaré con mas estension de algunos daños particulares que causan a la República estos maquinadores, i del mérito de los verdaderos sacerdotes que hacen triunfar la causa de la patria sobre los prestijios de la mentira i del error».

La derrota de Rancagua, acaecida en octubre de



1814, puso término a la primera campaña de la guerra de la independencia.

Las llamas pelearon en favor de los realistas.

«Los españoles protestaron, dice don Bernardo de Vera, invadirnos a sangre i fuego. Esta fue la intimación precursora a la jornada de Rancagua. Pero nunca era concebible que su bárbara zaña se cebase en los vencidos con invenciones de crueldad que no ocurrieron a los Calígulas, los Tiberios i los Fálaris. Nuestros desgraciados heridos fueron encerrados en una casa que al momento se entregó a las llamas. Allí se consumieron vivos; pero el fuego respetó algunos brazos, que quedaron pendientes en las rejas, para que este inefable atentado se documentase por los mismos fragmentos de las víctimas».

Diré con franqueza que me resisto a creer que hubiera sido quemada intencionalmente la casa convertida en hospital, aunque lo aseveren el presbítero don Laureano Díaz i algunos otros. (1)

Sea lo que fuere, el hecho es que esa casa se incendió, i que de sus escombros se estrajeron veintiocho cadáveres carbonizados.

«Observé en esta misma casa (dice el padre frai Javier Guzmán) en el hierro de las ventanas pegados i arrugados los cueros de las manos de aquellos tristes desgraciados que, agolpados en ellas, i asidos

---

(1) Don Juan Egaña, *El Chileno consolado en los presidios*, tomo I, sección 1.ª, párrafo 2.

de los hierros, hechos ascuas, pedían socorro a los inhumanos espectadores, sus asesinos, i que solo eran correspondidos con insultos e insolencias hasta que todos perecieron en aquel terrible incendio». (1)

Esa reja maldita habría sido digna de figurar en el infierno del Dante.

La derrota de Rancagua fue causa de que los patriotas chilenos, entre ellos don Bernardo de Vera, trasmontaran los Andes para oponer un baluarte colosal de piedra a la persecución de los realistas.

El proscrito regresó a Chile el año de 1817 incorporado en el ejército libertador, en el cual desempeñaba el empleo de auditor de guerra.

El 12 de febrero del año citado, la victoria de Chacabuco dio la independencia a Chile.

El 5 de abril de 1818, la victoria de Maipo aseguró con clavos de acero la independencia restablecida.

Don Bernardo de Vera ha apreciado como sigue la primera de las acciones mencionadas:

«El 12 de febrero recuerda a los habitantes de Chile la época en que se elevaron a la dignidad de hombres libres. Los anales de la historia de este hermoso país transmitirán a la posteridad con caracteres indelebles que, después de mas de tres-

---

(1) Frai José Javier Guzmán, *El Chileno instruido en la historia topográfica, civil i política de su país*, tomo I, lección 51.

cientos años de una dominación tiránica, los hijos de Chile emprendieron sacudir el yugo de España i proclamaron los imprescriptibles derechos de su libertad civil a costa de inmensos sacrificios de sus vidas i haciendas.

«Este grande acontecimiento debe parecer tanto mas natural a los ojos de los filósofos i de los políticos, cuanto que su marcha estaba indicada por el mismo orden de las vicisitudes que han marcado desde tiempo inmemorial los períodos de las conquistas entre las naciones del otro hemisferio. I ¿qué otro derecho tenía España para conservar bajo su cetro de hierro unas rejiones vastísimas, separadas por millones de leguas de una pequeña porción del continente europeo, sino el que le daba la fuerza? Luego, desde el momento que se levantó otra fuerza mayor, debió cesar, i cesó en el acto, el derecho de conquista, por la misma razón que concluyó el reinado de José Napoleón una vez que las águilas francesas, que le colocaron en el trono, fueron arrojadas del territorio español. I si recorremos unas épocas mas remotas, veremos a España entregada a la rapiña de los sarracenos, de infinitas naciones bárbaras del norte de Europa, i mui anteriormente invadida por los fenicios, los cartagineses i los romanos.

«A la verdad, si algo hai que admirar en la dominación española en América, es que haya podido durar tanto tiempo contra el torrente del destino, i en medio de las vejaciones de toda especie que sus

ajentes corrompidos ejercian contra los americanos. Así es que la conducta que han observado en su emancipación estaba indicada por la lei de los graves; i el centro que se buscaba se ha hallado en el pacto social de los pueblos. Éste ha enseñado a la América que la soberanía reside en el voto jeneral, i que aquella que dimana de la violencia tiene minada su base desde el momento mismo en que se erije. La tiranía excita a la venganza; i ésta sale al fin del seno de la apatía después de un largo sufrimiento.

«Penetrado Chile de estas verdades, siguió el ejemplo de aquellos hermanos suyos que enarbolaron primero el estandarte de la libertad americana; i substituyó, porque debió i pudo hacerlo, a la caduca autoridad real una administración mas análoga a su situación local, a su civilización i al rango a que es susceptible elevarse entre las naciones; i no depondrá las armas hasta haber conseguido tan noble objeto, por mas que el gobierno español se obstine en remachar las cadenas de su antigua servidumbre. El rei de España es responsable a la faz del universo de la sangre que su ciega obstinación haga derramar de nuevo en estos hermosos países, i también de las innumerables víctimas inmoladas a sus furores, las unas por querer sostener sus injustas pretensiones de conservar unos dominios, tan distantes de su silla por el inmenso espacio que los divide, como lo está su autoridad de los corazones de los americanos, i las otras, mas inó-

centes, sacrificadas en obsequio de la defensa de su país i de sus mas preciosos derechos. Los manes de todas ellas rodearán el solio de Fernando, esparciendo el terror en su ajitada conciencia, la cual no conoce el reposo i la tranquilidad, porque éstos solo se abrigan en donde reinan la piedad i la beneficencia.

«Además de aquellas consideraciones filantrópicas capaces de producir, en cualquier otro sistema de gobierno que el de España, una mudanza favorable a sí misma i a la humanidad, se nos ofrecen otras razones de una política ilustrada.

«La España, por correr tras los tesoros del nuevo mundo, obstruyó de repente todos los canales de su prosperidad interior, haciendo consistir su riqueza en el oro i la plata que extraía de América, i convirtiendo estos metales a un tiempo mismo en signo i mercancía, cuando no son ambos mas que el representativo de las cosas. No han querido conocer nunca los españoles que el abandono en que dejaban la agricultura, las artes i la industria nacional, era una pérdida mucho mayor que los tesoros que acumulaban, i que al fin salian para otros países, no quedando a España mas que el lujo i la molicie que les brindaban los extranjeros i la disminución de su población, que emigraba atraída por las riquezas de América. Con esta falta de brazos, se paralizaron mas i mas todos los ramos de industria i prosperidad interior.

«A pesar de esta terrible lección, el gobierno es-

pañol no desiste de su empeño en mantener la posesión de sus antiguas colonias, llegando a tanto su obcecación que tampoco se aprovecha del ejemplo que tiene a la vista en la independencia de Estados Unidos. Es demasiado notorio que nunca reportó Inglaterra tantas ventajas de sus colonias norteamericanas, como desde que éstas han formado una nación independiente; i lo mismo sucederá a España respecto a nosotros, porque luego que se estinga el odio enjendrado por las crueldades de los agentes españoles (¡crueldades tales, que los caracteres del alfabeto no alcanzan ya a describirlas!) recobrarían su imperio los poderosos resortes de la identidad de hábitos, lenguaje i relijión.

«I no solo para la misma España sería ventajosa nuestra independencia, sino también para toda Europa....»

Don Bernardo de Vera sigue discurriendo en este sentido.

Las obras de Alejandro Humboldt le suministraron abundante material para hacerlo.

España despreció el sabio consejo de un adversario leal.

La metrópoli continuó devastando la estremidad austral del país a pura pérdida, sin conseguir otro fruto, que un fracaso completo en sus tentativas i un aumento de odio entre los belijerantes.

En julio de 1819, don Bernardo de Vera compuso la canción nacional que cantaban nuestros padres,

El distinguido jurisconsulto de que estoy hablando, era pobre.

Poseía como entrada principal, casi única de su caja, la que le proporcionaba la abogacía.

Resultaba de aquí que las comisiones que el gobierno le encomendaba sin remuneración alguna, contribuían a acrecentar su penuria, quitándole el tiempo necesario para el ejercicio de su profesión.

Los documentos que copio en seguida, comprueban de un modo fehaciente este aserto:

«Excelentísimo Señor:

«El ciudadano Bernardo de Vera con todo mi respeto espongo: que, desde el día 20 de julio de 1819, sirvo en la comisión del juzgado de presas después de una formal dedicación al estudio del derecho de mar, el mas complicado entre los problemas de la política. He llevado de mi bolsillo todos los gastos de papel i amanuense en los repetidos informes, contestaciones i despacho de este encargo; i ya las tareas del bufete a que desgraciadamente se haya ligada mi subsistencia, i otras atenciones de un particular interés para la patria, no me permiten continuar en el despacho de aquella incumbencia. Tengo la satisfacción de que Vuestra Excelencia conozca mi amor al servicio público i mi gustosa deferencia a sus órdenes supremas, i que seguiría llenando la del tribunal de presas, si no fuese absolutamente incompatible con la necesidad de vivir

de otros trabajos. Hablo como un hombre de bien; i encarecidamente,

«Suplico a Vuestra Excelencia se digne admitirme la formal renuncia que hago de esta comisión, en lo que recibiré un favor que obligue toda mi gratitud.

*«Bernardo de Vera.*

*«Santiago, 2 de junio de 1821».*

#### RESOLUCIÓN

«No pudiendo el gobierno conciliar en las presentes circunstancias los intereses privados del doctor don Bernardo de Vera, que justamente reclama en la admisión de su renuncia, con los intereses comunes del país que exigen ejecutivamente la continuación de este funcionario en el tribunal de presas, como que de su contracción i acreditadas luces depende en gran parte el rápido curso i decisión de los delicados negocios que hoi se versan ante aquella autoridad, i cuya demora (circunstancia inevitable a la variación de jueces) compromete a la República con naciones de primer rango; i teniendo, por otra parte, la convicción de que el doctor Vera cederá gustoso, como lo ha hecho constantemente, al clamor de la patria que demanda con urgencia sus servicios, se declara no haber lugar por ahora a la admisión de su renuncia. Previniéndole que, así como el gobierno siente la mas alta satisfacción



en publicar el verdadero mérito que ha contraído en el desempeño de dicha judicatura, espera que continuará en ella con la misma actividad i desvelo; i que, si por consideraciones al bien público se exige de él un nuevo sacrificio en la continuación prevenida, es un deber de esta supremacía (que no puede escuchar con indolencia la voz de la justicia) remunerar congruentemente los laudables servicios de este apreciable ciudadano sobre que le empeña el honor de su palabra.

«O'HIGGINS.

«Centeno».

El 20 de agosto de 1820, zarpó de Valparaíso la expedición libertadora del Perú.

No tengo para qué delinear, siquiera a grandes rasgos, la historia del ejército embarcado en sus naves.

Solo consignaré aquí que, en la tarde del 13 de agosto de 1821, un inmenso concurso de ciudadanos de todas clases fue al palacio directorial para felicitar a don Bernardo O'Higgins por la plausible noticia de que nuestro ejército había ocupado a Lima, i que don Bernardo de Vera improvisó con este motivo en honor del jefe del estado el siguiente soneto:

¿Con que el golpe del último tirano  
que va a consolidar la independencia,  
estaba reservado a Vucelencia,  
al grande hijo del suelo americano?

¿Con que el gran San Martín, el ciudadano  
a quien fortuna concedió su influencia,  
de la patria ha ostentado la potencia  
para timbre inmortal del araucano?

Si la época feliz de tu gobierno  
no contara otros triúfos en tu gloria,  
este solo bastara a hacerte eterno.

Sin duda lo serás en la memoria  
desde el anciano grave al niño tierno;  
i este será el blasón de nuestra historia.

No presento este soneto siquiera como mediocre;  
pero lo he recojido como un fruto inmaturo del au-  
tor de la canción nacional.

Desde que la independencia de Chile tuvo la  
autoridad de la cosa juzgada, don Bernardo de Vera  
se dedicó exclusivamente a la enseñanza, al foro i a  
la prensa.

Aunque fue diputado al congreso instalado el 22  
de noviembre de 1824, tomó siempre una parte  
poco activa en las contiendas civiles que siguieron  
a la lucha contra España.

Semejante en esto a su amigo i colega de perio-  
dismo el padre de la buena muerte Camilo Henrí-  
quez, el único partido por el cual se acaloró i com-  
prometió cuanto valía, fue el de la independencia,  
mirando todos los demás con frialdad.

«La calidad mas notable del carácter del doctor  
Vera (dice don Joaquín Campino) era un espíritu  
conciliador i de complacencia; i esto, en tiempo de

revolución en que las facciones i partidos se hallan tan exaltados, le esponía a ser tenido por débil o *tejedor* (como se dice en el idioma del tiempo), i a que ninguno de los partidos o facciones le tuviese por un decidido o acérrimo partidario. Pero esta circunstancia también le ha libertado de tener enemigos encarnizados».

El 17 de febrero de 1825, presentó un proyecto para reglar la devolución de los bienes secuestrados a los realistas i ratificar el dominio de los que hubieran sido enajenados.

Don Bernardo de Vera i Pintado falleció el 27 de agosto de 1827, tan escaso de recursos que con frecuencia tuvo que acudir en sus últimos días a la jenerosidad de sus amigos.

Su muerte dio lugar a un duelo jeneral i produjo manifestaciones de dolor público que hasta entonces nadie había obtenido.

---

LA NECRÓPOLIS  
DE  
DON JOSÉ MIGUEL INFANTE



---

Cuenta Walter Scott, en el capítulo primero de *Los Puritanos de Escocia*, que un anciano cuyo nombre se ignoraba, iba de cementerio en cementerio para arrancar el musgo de las tumbas i restaurar los epitafios grabados en las losas que cubrían los restos de los presbiterianos que habían perecido en las batallas o sucumbido en los cadalsos, defendiendo i proclamando su fe política i relijiosa.

Se le llamaba el viejo de las sepulturas.

El presente trabajo obedece al mismo propósito de conservar siempre viva la memoria de los individuos que contribuyeron a la emancipación de Chile i a la constitución de la República.

Es un conjunto de inscripciones sepulcrales que el tiempo amenazaba borrar con su esponja corrosiva.

La redacción de este opúsculo no me ha impuesto otra molestia que la de reunir, i copiar las necrolojías de varios patriotas, que don José Miguel Infante publicó en *El Valdiviano Federal*.

Las colecciones de este periódico son escacísimas.

¿Habrá dos? ¿Habrá tres?...

Comencemos nuestra fúnebre escursión.

## I

DON MANUEL NAVARRO

Hemos sido informados que el teniente coronel don Manuel Navarro, natural de la benemérita provincia de Aconcagua, i que hacía de mayor en el batallón Chacabuco, se ha ahogado al pasar el rio Archibueno en persecución de Pincheira. Si debe sernos sensible la pérdida de un oficial que, desde los principios de la revolución, ha prestado servicios recomendables, debe serlo mas cuando es víctima de los peligros que arrostra por la defensa común; i nada podría calificarse de mas justo, que el que de los nombres de estos desgraciados se formase un catálogo por separado para que la posteridad les tributase el homenaje especial de gratitud a que les hace acreedores el sacrificio que han hecho sufriendo el término de su vida, que de otra suerte habría sido mas prolongado. Mueren prematuramente; pero vivan sin término en la memoria de sus conciudadanos, que han sabido merecer.

## II

DON JUAN FARIÑAS

Nada es mas debido que el recordar los nombres de los que, decididos en favor de la causa de la in-

dependencia, se arrojaron a los peligros por sostenerla. El presbítero don Juan Fariñas, que falleció en marzo de 1833 en el curato de Elqui, a los cuarenta i tantos años de su edad, fue de este número. Desde que estalló la revolución, se pronunció por ella i contribuyó con sus luces i sus talentos a formar la opinión.

No fueron solo de este jénero sus servicios. En 1816, en que el país se hallaba dominado por los españoles, tomó una parte activa en su restauración. Entre sus hechos, merece particular recuerdo el siguiente. Puesto el valiente don Francisco Villota a la cabeza de una guerrilla restauradora, le dirijió Fariñas una esquila, suministrándole cuantos conocimientos podian servirle a su heroica empresa. Villota sucumbió acometido por fuerzas superiores i fue despedazado cruelmente. Al despojarle los enemigos, se le halló en la bota del vestido la esquila de Fariñas. Este suceso condujo a Fariñas a una prisión; se le condenó a muerte; i puesto en el banco para ejecutarlo, un acto inesperado de conmiseración en el jefe español le salvó la vida; pero se le conservó en rigurosas prisiones.

Libre enteramente el país, pasó Fariñas a residir en la provincia de Coquimbo, en donde fue varias veces electo diputado de aquella lejislatura provincial, i en otra de uno de los congresos constituyentes, destinos en que se distinguió por sus conocimientos, amor decidido a la independencia nacional i esfuerzos por la sanción de instituciones liberales.



Si un partidario del rei hubiese, por su causa, corrido iguales peligros, se le hubiera hallado digno de grandes premios; pero Fariñas pereció pobre e indijente en la vida privada en medio de las persecuciones a que dan lugar los partidos, i que, abreviando probablemente sus días, le dan un nuevo título al público reconocimiento.

### III

#### DON ISIDORO ERRÁZURIZ

Si es justo que los chilenos tributen un alto reconocimiento a la memoria de los que concurrieron a romper las cadenas de su servidumbre, debe numerarse entre los mas dignos al benemérito patriota don Isidoro Errázuriz, a quien la muerte arrebató de entre nosotros el 1.º de agosto de 1833. Él fué uno de los cuatrocientos cincuenta que el 18 de setiembre de 1810 se presentaron con denuedo i entusiasmo a derrocar la tiranía, ahogándola en medio de sus mas formidables recursos, i estableciendo de hecho la independendencia, que después sancionó el voto público.

Desde este día agosto, aumentó sus compromisos prestando nuevos servicios que, en razón de su utilidad a la causa pública, le prepararon el odio i persecuciones de los tiranos que reconquistaron el país en 1814; confináronle luego en dos ocasiones consecutivas al presidio de Juan Fernández, en don-

de permaneció hasta la restauración de la República, sufriendo con los compañeros de su suerte todas las vejaciones de que no puede prescindir la barbarie española.

Sus servicios, pasado ese período de horror, no fueron menos solícitos en diversos destinos que obtuvo, llevando su amor a la patria hasta los últimos días de su existencia, en los que hacía esfuerzos para informarse del estado de los negocios públicos en los cortos intervalos que se lo permitían las crueles dolencias de una enfermedad tan desconocida, que aún después de disecado su cadáver, no fue fácil a los facultativos caracterizarla.

La índole afable i jovial de este ciudadano, que constantemente le captó la benevolencia pública, nos fue conocida desde su infancia por habernos criado i subsistido siempre en un propio barrio i vecindad. Su popularidad i beneficencia para con el miserable fueron nada comunes. Pocos colonos menos gravados que los que residían en sus haciendas de campo; sin embargo, entre otros beneficios, les mandaba todos los años repartir gratuitamente, i con proporción al número de individuos de cada familia, las lanas de sus ganados sin reservar ninguna. Recordamos haberle oído que en las estaciones que permanecía en su hacienda, tenía el placer de reunirlos los días de fiesta en su propia casa i promoverles personalmente todas aquellas diversiones honestas que podían serles agradables, haciéndoles los agasajos i obsequios propios del campo.

Esta jenerosidad filantrópica del propietario contribuía sin duda a moralizarlos i disipar en ellos la rudeza de la vida campestre, excitándoles a la confianza recíproca tan necesaria para hacer mas soportable la vida aislada del miserable labrador.

Al bosquejar estos breves rasgos que indican cuál fue el carácter del ciudadano Errázuriz, cuya pérdida ha merecido el sentimiento público, ellos mismos hacen esperar que de la escuela de tan digno padre saldrán los imitadores de sus virtudes, que cooperen a la conservacion de las libertades públicas en cuya creación tuvo tan gran parte su ilustre progenitor.

#### IV

##### DON ANSELMO DE LA CRUZ

Don Anselmo de la Cruz, patriota del año 1810, falleció el mes de julio de 1833. Su decisión por la causa de la independenciam se hizo mas recomendable por la circunstancia de que, siendo mediocre su fortuna, no adhirió a la opinión de dos hermanos mayores poseedores de un injente caudal, que hasta su muerte siguieron el partido del rei.

Entre las pruebas de amor a la libertad que dio don Anselmo, fue ciertamente heroica i propia de un republicano la siguiente. Habiendo perecido un hijo suyo en la primera acción de guerra que tuvo la República contra el ejército invasor del año 1813, contestó al oficio de pésame que recibió del gobier-

no nacional: *serle satisfactorio que su hijo hubiese derramado su sangre, defendiendo gloriosamente la causa de la libertad*; i ofreció otro que le quedaba para que subrogase a su hermano en el servicio de las armas.

Obtuvo don Anselmo varios destinos que desempeñó siempre con honradez i patriotismo.

## V

### DON JOSÉ VICENTE AGUIRRE

Don José Vicente Aguirre, patriota del año 1810, falleció en junio de 1833. En 1812, le llamó el gobierno patrio a servir el cargo de asesor. En 1813, acompañó al jeneral Carrera en la campaña del sur con la investidura de auditor del ejército restaurador. En 1814, en que este ilustre jeneral fue sorprendido por una partida enemiga que le hizo prisionero, el ciudadano Aguirre corrió la misma suerte. No solo los peligros de la guerra i padecimientos de la prisión forman su mérito. Obtuvo también en esta segunda época de la patria varios honoríficos destinos.

## VI

### DON JOSÉ MARÍA PORTUS

Nunca es mas obligatorio recomendar a la gratitud pública el mérito de los fundadores de la in-

dependencia nacional que, cuando lejos de haberse tributado el debido galardón a sus servicios, fueron ingratamente perseguidos de los gobiernos. El coronel don José María Portus, que ha fallecido repentinamente el 19 de diciembre de 1833 en la ciudad de Aconcagua, su país natal, es uno de esos individuos infortunados.

Óiganse sus principales hechos.

A los dos años después de la revolución, ya merecía ser nombrado segundo jefe del regimiento de Aconcagua; i es notorio que bajo su dirección adquirió ese cuerpo un grado de disciplina i entusiasmo por la causa de la libertad que se hizo distinguido entre los demás de la República.

Al tercer año, es decir, en el de 1813, la República fue invadida por el ejército que mandó a su reconquista el virrei del Perú, Abascal.

Esta invasión insperada puso en movimiento a los partidarios del rei en todos los puntos del territorio, especialmente en el partido de Santa Rosa de los Andes, en donde se había reunido un número considerable de españoles, que, acaudillados por Ezeiza, uno de ellos, hicieron estallar la mas atrevida conspiración.

Después de posesionarse los conjurados de aquella villa, i de poner en rigurosas prisiones a los mejores ciudadanos, se dirijieron sin perder momento en número de mas de trescientos hombres contra la ciudad de San Felipe, distante solo cuatro leguas. La cautela, sijilo i celeridad con que efec-

tuaron su marcha, impidieron que se tuviese noticia en la ciudad, hasta que el enemigo se halló a menos de dos leguas. Ni la sorpresa, ni la inminencia del peligro, abatieron el ánimo de los aconcaguinos. Todo el pueblo se puso en alarma, siendo de los primeros el coronel Portus, que, aunque gravemente enfermo, partió precipitadamente a reunir su regimiento, i en menos de cinco horas puso mas de mil hombres en la plaza de Santa Rosa, en que se había efectuado el movimiento, con admiración de ambos pueblos, por la circunstancia de componerse el regimiento de hombres que habitaban diseminados en la vasta extensión de aquellos campos. De allí marchó contra el enemigo; i aunque el denodado valor de algunos intrépidos ciudadanos había ya puesto en fuga al principal caudillo, el coronel Portus consumó la victoria, persiguió i aprehendió a los conjurados, que luego puso a disposición de la autoridad civil.

Considérese que, si este movimiento no hubiese sido sofocado en su principio, se habría probablemente estendido a Quillota i Valparaíso, puntos en que los españoles tenían gran número de partidarios, que, reunidos a los conjurados, hubieran puesto la República en la mas terrible consternación por haber en los mismos días sufrido el ejército de la patria un fuerte combate que le obligó a suspender el sitio de la plaza de Chillán; simultaneidad que, unida a algunos datos del proceso indagatorio, no dejó duda que el movimiento de Santa Rosa fue

obrado en combinación con el ejército español que hacía la guerra en el sur de la República.

En 1814, el coronel Portus fue nombrado jefe político i militar de los cinco partidos que hoy forman la provincia de Aconcagua. Poco tiempo después, considerándosele más necesario al frente del enemigo, se le hizo marchar al ejército a la cabeza de su regimiento. Él habría contribuido a dar días de gloria a la patria en batalla campal; pero encerrado por órdenes de los jefes en la plaza de Rancagua, su caballería no pudo obrar i corrió la suerte que todo el ejército en aquella desgraciada jornada que no es posible recordar sin dolor.

El coronel Portus libró la vida rompiendo por medio de las filas enemigas; i sus fuertes compromisos le pusieron en la necesidad de emigrar a la ciudad de Mendoza, en donde empezó a prestar servicios importantes desde que el jeneral San Martín principió a formar el ejército que había de restaurar a Chile.

No es posible pasar aquí en silencio un acontecimiento memorable, i talvez el más amargo que experimentó el coronel Portus en sus días. Dos meses antes de la restauración de Chile tuvo denuncia el presidente Marcó de que don Juan José Traslaviña, joven apreciable con quien poco tiempo antes el coronel Portus había casado la única hija que tenía, llevaba correspondencia con su padre político, en que comunicaba el estado del ejército real i cuanto convenía para inteligencia del jeneral San

Martín. Fue aprehendido Traslaviña inmediatamente con otros tres mas; i formada la causa, sufrieron a los pocos días la ignominiosa pena de horca en la plaza de Santiago, escepto uno que por su corta edad fue condenado a solo presenciar la ejecución de los otros tres, el uno de ellos su deudo inmediato.

Digan los que hoi disfrutan de los bienes de la independencia, comprada a tanta costa, si son dignos de su reconocimiento los que pasaron por todo jénero de sacrificios para adquirirla.

Exaltado con tan atroz suceso a mayor grado el patriotismo del coronel Portus, marchó desde Mendoza incorporado a la vanguardia del ejército espedicionario. La circunstancia de verificar éste su invasión por la provincia de Aconcagua, le proporcionó reanimar el patriotismo, fruto de sus fatigas, de los antiguos soldados de su rejimiento i el de sus conciudadanos i amigos, para que se reuniesen al ejército, i le prestasen toda clase de auxilios, como lo verificaron.

Libertado el país, en cuya gloriosa empresa el jeneral San Martín fue tan feliz como César, que llegó, vio i venció, parecía que el coronel Portus sería uno de los chilenos mas considerados por sus desgracias, por sus servicios i por su decidido amor a la causa de la libertad. Mas ¿quién lo creyera? Al poco tiempo se le puso en prisión, de la que fue sacado al año i meses, para conducirlo al presidio de Valdivia, en donde se le mantuvo mas de cuatro años abandonado i sin recursos, porque toda su for-



tuna la había perdido en los diversos contrastes de la guerra.

I ¿qué crímenes le atrajeron estas persecuciones? A él no se le formó causa alguna, ni la opinión pública le acusaba de la menor falta. Puede, pues, asegurarse que no hubo otro antecedente, que considerarle opuesto al partido de la administración, i temerse el influjo que le daban su propio mérito i servicios.

Obtuvo al fin su libertad en 1823; pero continúan sus infortunios, porque los diversos gobiernos que tuvo la República en los diez años corridos hasta su muerte, unos desatendieron sus méritos, otros renovaron contra él las persecuciones, aunque pasajeramente.

El coronel Portus ha fallecido sin dejar descendencia lejitima por haber su digna hija sobrevivido pocos años a la afrentosa catástrofe de su esposo, siendo notable que los gobiernos de la patria que en ella rijieron no le prestaron asistencia alguna en su triste orfandad, no obstante su escasa fortuna i la imposibilidad de su perseguido padre para suministrársela, ni le hicieron otra alguna gracia ni manifestación de gratitud, de que habría sido tan digna la esposa de un ciudadano que fue víctima de la tiranía por servicios a la patria, que el peligro de prestarlos pone en la esfera de heroicos.

La persecución del padre en diversas épocas i la ninguna consideración a sus degracias harán talvez que algunos de los que no conocieron al primero

sospechen de su conducta pública; pero deben advertir que esas mismas persecuciones son la mejor credencial en su favor, si se considera que la naturaleza de los gobiernos, especialmente en países sin constitución, o mal constituidos, es anteponer la lisonja i la adulación al verdadero mérito, es la de perseguir a cuantos no veneran los abusos mismos del poder. Observamos de cerca las opiniones i procedimientos de este buen ciudadano en las crisis mas terribles de la República; i no trepidamos en asegurar que constantemente fueron en favor de la libertad, i desnudas de aspiraciones personales.

Si no hubiese de robar el mas debido tributo al mérito, habría quizá omitido presentar al público este ligero recuerdo de los servicios del coronel Portus, temeroso de que sus desgracias contribuyan a hacer desmayar el patriotismo; pero las almas jenerosas jamás se desalientan, i al descender al sepulcro llevan el consuelo de haber legado a su patria la libertad, prestando los servicios de que fueron capaces durante su penosa existencia.

## VII

### DON MIGUEL NEIRA

Este chileno fue fusilado en el año de 1817 como reo de grandes crímenes, de los que el público solo tuvo noticias vagas. Sedijo que su ejecución la había decretado el señor Freire, luego que ingresó al país

por la parte del sur a la cabeza de una división del ejército libertador. Probablemente Neira fue a incorporarse en ella; mas, para tener dato seguro, convendría que el señor Freire informase al público de lo cierto, como también si el decreto de ejecución lo libró de orden de los jefes superiores, o por sí propio, i cuáles fueron las causas. El público tiene derecho para que se le noticie de los grandes crímenes, i especialmente cuando se perpetran por hombres que han llamado sobre sí la atención pública.

Neira fue de este número; i si él cometió crímenes, se sabe que también cooperó a la causa de la libertad de un modo extraordinario, i tanto mas admirable, cuanto que fue un hombre sin relaciones, sin bienes de fortuna, ni educación alguna. Desnudo de todos estos prestigios, afrontó a un enemigo pacífico poseedor del país, i le hostilizó con una audacia i valor sin ejemplo. Durante los gobiernos de Ossorio i Marcó, Neira fue el terror de los tiranos. Él burló siempre sus pesquisas, aún cuando se hallaba en medio de ellos, i les hizo todo el mal posible, obligándoles a ofrecer grandes premios por su cabeza. El crédito que adquirió de valor, indujo al jeneral San Martín a dirigirle desde Mendoza pocos meses antes de la restauración de Chile una carta, que vimos con placer, empeñándole a que continuase hostilizando a los tiranos.

Neira, en el corto período de sus empresas, manifestó el carácter i cualidades de un Viriato, ase-

mejándosele hasta en el desgraciado fin de su existencia. Neira habría quizá honrado a su patria con el correctivo de una buena educación; pero regularmente es contraria la suerte a los jenios mas distinguidos en pueblos embrutecidos por la tiranía i la superstición.

Si adquirimos nuevos datos de este hombre, volveremos a ocuparnos de él. Como se castigaron sus crímenes, es necesario que una justa gratitud reconozca sus servicios en favor de la causa de la libertad.

---

Epusimos haber visto la carta que el jeneral San Martín dirijía a Neira desde Mendoza, incitándole a continuar sus servicios a la patria; i teniéndola hoi a la mano, pasamos a insertarla:

*«Al señor Miguel Neira, comandante de la partida patriótica. — Donde se halle.»*

*«Diciembre, 8 de 1816.»*

«Mi estimado Neira: Sé con gusto que está usted trabajando bien. Siga así, i Chile es libre de los murrangos.

«Dentro de poco tiempo tendrá el gusto de verlo su paisano i amigo,

*«San Martín.»*

«Posdata: Si necesita armas i municiones, avísemelo, rabiando para enviarlas».

Prueba, pues, que Neira era patriota i que hacía la guerra a los españoles desde antes de introducirse al país el ejército libertador.

Se le atribuye que saqueaba igualmente a patriotas, que a sarracenos. I los gobiernos de la patria ¿no formaban partidas de fuerza armada a las puertas de los unos i de los otros, si prontamente no entregaban las cuotas que se les exijian? Neira era quizá mas disculpable, porque no tenía un erario de que disponer como los gobiernos. Era necesario considerar todas estas circunstancias al recordar a este hombre verdaderamente célebre, i digno de ocupar un lugar en los fastos de la revolución.

## VIII

### DON PEDRO SAN MARTÍN

El 12 de enero de 1834, falleció don Pedro San Martín, el que prestó servicios a la patria desde el año de 1810, especialmente en la campaña de 1813 i 1814, habiendo desempeñado penosas comisiones, entre ellas la de dirigir la conducción de cañones del mas grueso calibre desde Concepción al sitio de Chillán en la rigurosa estación del invierno. Los mas de sus servicios fueron gratuitos, como que pertenecía a la milicia; i aunque fue postergado en sus ascensos, obtuvo hasta el grado de sarjento mayor de ejército.

IX

DOÑA JERTRUDIS ZERRANO

Los tiranos no apaciguan su cólera con solo perseguir i derramar la sangre de los hombres libres que combaten su tiranía. Ansian también por devorar cuanto a éstos pertenece, particularmente a los padres que les dieron el sér.

La señora doña Jertrudis Zerrano, que falleció el 1.º de enero de 1834, tan conocida por su moderación i virtud, presenta una prueba clásica de esta verdad. ¿En que podía ofender a los bárbaros españoles que en 1814 reconquistaron a Chile? Su sexo i su edad avanzada les presentaban garantías seguras; pero era madre del ciudadano Ramón Freire, que se había distinguido en las acciones de guerra de 1813 i 1814; i no podían dejar de vengar en ella el patriotismo i las proezas del hijo.

Luego que Chile cayó de nuevo bajo el yugo férreo de sus antiguos opresores, don Jiliberto Díaz, individuo del ejército reconquistador, hizo venir a doña Jertrudis a su presencia, sin otro objeto que insultarla. Después de apurar toda clase de ludibrio, la mandó volver presa a su casa donde la mantuvieron por espacio de quince días con centinela de vista i un cañón abocado a la puerta. **Allí estuvo incomunicada sin mas compañía que**

dos cadáveres ya descarnados o en osamenta, que permanecían desde algún tiempo en aquella horrible mazmorra, i que doña Jertrudis se vió precisada a medio sepultar, escavando la tierra con fragmentos de los mismos cadáveres. Pasados veinte días, fue conducida a Talcahuano a solicitud de don Matías de la Fuente. La obligaron a andar a pie el camino; i en él fue atropellada por el capellán del bergantín *Potrillo* con tal ferocidad, que llegó a descomponerle un brazo. Se le remitió a las órdenes de don Miguel Mesa, gobernador de aquella plaza i uno de los principales autores de su prisión. Luego fue puesta en un calabozo, cuyas puertas se mandaron clavar a los dieziocho días de estar en él, dando por motivo que la guarnición salía a batir las divisiones de la patria que se hallaban bloqueando la plaza. Al regreso de la fuerza, se mandó decir a doña Jertrudis, con el fin solo de angustiarla, que las armas del rei habían derrotado a los insurjentes, i que en la acción había perecido su hijo, intimándole al mismo tiempo orden de salir personalmente a poner luminarias, que se decretaron en celebridad de aquel afectado triúnfo. Fueron inútiles sus súplicas para que se le eximiese de este acto humillante, pues tuvo al fin que someterse a ejecutarlo para evitar mayores tropelías.

En estas circunstancias, conmovido don Santiago Ascacibar de la triste situación de la señora doña Jertrudis, hizo grandes empeños hasta conseguir su libertad. El día que fueron a sacarla de la prisión,

la hallaron tendida en el suelo, porque ni le habian permitido entrar cama, i en un estado de postración que daba poca esperanza de vida. Ascacibar la llevó a su casa, que le fue señalada por cárcel. Allí sufrió nuevos i mayores ultrajes, que su favorecedor apenas pudo precaver, llegando al extremo de intentar los soldados talaveras en una noche romper las cerraduras de la puerta con el fin de asesinarla, como lo vociferaron con insultos los mas groseros, viéndose al fin Ascacibar precisado a pedir auxilio, con el que pudo evitar tan cruel atentado. En esta casa, permaneció hasta el año 1818, en que fue canjeada.

Hacer sentir todos estos ultrajes i padecimientos a una señora desvalida i digna de ser respetada por su edad, por su sexo i circunstancias, fue ciertamente renovar las atrocidades de la conquista; i en efecto, cuando las nuevas Repúblicas den a luz la historia de sus acontecimientos, verá el mundo que el carácter inhumano de los españoles ha sido en la guerra de la independencia americana el mismo que tres siglos antes en la de la conquista. Es verdad que no puede ser otro el de todos los que sostienen la causa de la opresión i de la tiranía; pero la llevarán siempre a un exceso mas notable los vasallos de una nación sin principios i educada bajo el despotismo de sus reyes i de los horrores de la inquisición romana.

Tres períodos de crueles infortunios experimentó la señora doña Jertrudis, que abrazaron casi todo



el tiempo corrido desde la revolución hasta su muerte. En el primero, de cerca de un bienio, vivió en el continuo sobresalto de ver a su hijo corriendo los peligros de la guerra, que le hacía inminentes su acreditado valor; en el segundo, sufrió las mismas vejaciones i ultrajes que le infirieron los españoles en el tiempo de su bárbara dominación; i en el tercero, que comprende los cuatro años últimos de su existencia tuvo que llorar la privación i las desgracias de un hijo que había sido el consuelo de su cansada i achacosa edad.

En suma, la guerra de la independencia fue un teatro de amargura i llanto para esta infortunada señora, digna ciertamente de ser venerada entre las mas ilustres matronas de la revolución, i de que la posteridad recuerde con ternura su memoria.

## X

### DON JUAN DE DIOS LARRABARU

Un accidente nos hizo saber que había fallecido el presbítero don Juan de Dios Larrabaru; i como el que daba la noticia añadió que había prestado importantes servicios en la causa de la libertad, esta circunstancia nos movió a indagarlos, pues no conocimos al nominado presbítero. La relación de ellos nos hizo ofrecer su publicación, especialmente si existian documentos que los comprobasen; i con

ellos a la vista, pasamos a recordar la memoria de este benemérito eclesiástico.

Es constante que en los claustros de los regulares la causa de la libertad no ha tenido en tiempo alguno, sino mui raros prosélitos. Uno de éstos fue frai Juan de Dios Larrabaru, religioso mercedario hasta el año 1825 en que obtuvo breve de secularización por el nuncio apostólico. Aunque no constan sus servicios en los primeros años de la revolución, fueron seguramente distinguidos en el hecho de haber resuelto huir de los tiranos, luego que supo la dispersión del ejército republicano acaecida en los campos de Cancharrayada en marzo de 1818. La manera de su emigración a Mendoza prueba sus escasos recursos. Él mismo salvó, tirando la mula en que conducía su cama i ropa. A su arribo a la villa de Santa Rosa, supo que el ejército de la patria se había reorganizado, i se preparaba a la defensa. En el momento, resolvió su regreso; i antes de dos días se presentó al jeneral del ejército ofreciendo sus servicios con la firme resignación de sepultarse en las ruínas de la patria, si la suerte de las armas era adversa. Él empleó la víspera i día del combate en reanimar al soldado i participar con él de los peligros de aquella acción sangrienta (batalla de Maipo). Reconocido el gobierno a sus servicios en esos días de conflictos para la patria, le agració con una medalla de honor, según consta de su hoja de servicios.

En junio de 1820, fue nombrado capellán cas-

trense del batallón número 8, en cuyo cuerpo marchó el mismo año reunido al ejército expedicionario del Perú. Las intemperies i fatigas de la campaña en cerca de dos años, quebrantaron su salud en tal estado, que le obligaron a pedir su retiro, el que le fue concedido con goce de fuero por el jeneral del ejército i protector del Perú en Lima, a 30 de noviembre de 1821, agraciándole con una medalla de oro por sus servicios en aquella República.

Él mismo refería, i fue constante a muchos, que, después de su retiro, tuvo que permanecer en el Perú algún tiempo por su quebrantada salud, en donde, como no se le concedió mas que goce de fuero, subsistió a espensas de un negro que, compadecido de su miseria, le suministraba gratuitamente socorros diarios.

Regresado al fin a Chile, obtuvo su secularización; i poco después, la coadjutoría del curato de Río Claro. El eclesiástico que servía el gobierno del obispado en ese tiempo, después de elogiar su moderación i sus virtudes, nos ha referido que, aunque le había ofrecido curato en propiedad, se escusó en admitirlo, esponiéndole la miseria de los campos, i que le era doloroso tener que subsistir de las exacciones de tantos infelices. Se conformó con la gracia de capellán de un hospital, en cuyo servicio ha fallecido.

Tal es la suerte de los que mas dignamente se han sacrificado por la causa de la libertad. Ellos viven i mueren en el abandono i en el olvido, mien-

tras que los que aguzaron los puñales para asesinarla, disfrutaban destinos que no habrían obtenido del tirano mismo a quien sirvieron, traicionando los derechos sagrados de su patria.

Avergüéncense los gobiernos, cuyo primer deber es remunerar el mérito, estimulando así el patriotismo i las virtudes. Pero es preciso buscar mas arriba el origen. Éste se halla en los lejisladores, cuyas viciosas leyes han dejado sin justos diques la arbitrariedad del poder.

## XI

### DON MANUEL BARROS

El 10 de junio de 1834, falleció el ciudadano don Manuel Barros que, desde el año de 1810, cooperó a la importante obra de derrocar la tiranía i arrojar los cimientos de la independencía de que hoi goza la República. Entre sus diversos servicios, son dignos especialmente de recuerdos los que prestó en el laborioso encargo de presidente de la junta de auxilios creada en la capital para contribuir al ejército toda clase de socorros en la dura guerra de 1813 i 1814. Con estas i otras relevantes pruebas de su patriotismo, excitó las persecuciones de los españoles contra su persona en los años 1815 i 1816, que dominaron el país, hasta el de 1817, en que fue restaurado. La patria, reconociendo su mérito i servicios, le confirió desde esta segunda época va-

rios cargos honoríficos que desempeñó con celo i actividad. Ella debe recordar con gratitud su memoria, esperando que los dieziocho hijos que ha dejado sean dignos imitadores de sus virtudes.

## XII

### DON ANTONIO HERMIDA

Entre los ciudadanos que prestaron una eficaz cooperación a la causa de la independencia, se distinguió mui señaladamente el coronel don Antonio Hermida, que falleció el 6 de agosto de 1834.

El hecho solo que pasamos a referir, bastará a colocarle entre los primeros promovedores de la independencia. En su casa (la segunda al salir de la calle del Estado a la Alameda, doblando hacia abajo, i en la pieza misma en que terminó su existencia) se inició i acordó el plan de deponer al último presidente español don Francisco Antonio García Carrasco i erijir por primera vez un gobierno patrio.

Es necesario relatar acontecimientos que precedieron. En 25 de mayo de 1810, había el presidente hecho poner en prisión a tres dignos ciudadanos: don José Antonio Rojas, doctor don Bernardo de Vera i don Juan Antonio Ovalle, los que, al día siguiente, fueron remitidos a Valparaíso; i después de tomadas sus confesiones por el oidor Basso, se les pasó a bordo de un buque, que a las pocas horas se hizo a la vela para Lima. A su llegada, fueron entrega-

dos a disposición del virrei Abascal, quien los hizo traer a su presencia sin mas designio que complacerse en su desgracia; i luego mandó permaneciesen en arresto hasta segunda orden. Pero no es el objeto analizar este acontecimiento.

Después de algunos días corrió en Santiago la voz de que iban a ser aprehendidos otros ciudadanos principales. Con este motivo, se indicó en una reunión casual de algunos rejidores la necesidad de que el cabildo se juntase para acordar seriamente medios de prevenir un segundo golpe de autoridad. Ninguno disconvino. Ocurrió solo la dificultad de que, debiendo conforme a la lei celebrarse toda reunión capitular en la sala designada, no era fácil acuerdo alguno sin conocimiento del gobierno. Entonces Hermida, que se hallaba presente, aunque no pertenecía al cabildo, propuso que, si se convenía celebrarlo en casa particular, franquearía gustoso la suya. Su oficiosidad i sagaz persuasión indujeron a aceptarla; i en la noche del día inmediato, sábado 14 de junio, compareció en ella con la necesaria precaución la mayor parte de los rejidores.

Después de diversos proyectos, se adoptó el mas decisivo de repeler la fuerza por la fuerza. El gobierno contaba entonces con doscientos soldados de infantería de Concepción, cincuenta dragones de la Reina i sesenta artilleros a las órdenes de don Francisco Javier Reina. Todos los españoles residentes en la capital i el mayor número de empleados, eran también sus partidarios dispuestos al último sacri-

ficio para sostenerle. Nada de esto arredró al cabildo; i acordó por mayoría que, para la madrugada del martes próximo, habian de reunirse a las inmediaciones de la ciudad el mayor número posible de hombres del campo. Al efecto, se comprometía cada rejidor a indicar el plan a los hacendados de sijilo i confianza que conociese i a empeñarlos a contribuir a él, haciendo venir de sus haciendas toda la jente que pudiesen en el día i hora que se han dicho.

Con esto, se disolvió el cabildo, emplazándose a nueva reunión la noche del día siguiente en la quinta de don Juan Agustín Alcalde. En ella, dio cada uno exacta cuenta de las dilijencias que había practicado, las que combinadas ofrecian el resultado mas lisonjero. Todo fue ratificado; i después de otras importantes prevenciones se acordó que en la noche siguiente, víspera del día designado para la mutación del gobierno español, se reuniesen los dos alcaldes i el procurador de ciudad, para designar el local en que el cabildo pudiese ser sostenido i espedirse con libertad; i en seguida ordenasen la citación de sus individuos. Las primeras disposiciones de este cuerpo debian ser, según lo acordado, mandar intimar al presidente la cesación en el mando que asumiría el cabildo por cinco días, dentro de los que haría convocar al pueblo por esquelas para que nombrase gobierno provisorio hasta la reunión de un congreso de diputados elejidos por todos los pueblos de la República. Tales fueron las bases, es-

cusando referir otras resoluciones secundarias que se tomaron.

Es sensible tener que referir la ocurrencia que sobrevino. Dos individuos partieron a casa del rejente Ballesteros i pusieron todo el plan en su noticia. El rejente reunió inmediatamente la audiencia, i acordó ésta pasar al palacio del presidente. Fue suma la sorpresa de este jefe al imponerse del peligro que le amenazaba. Sin diferir un momento hizo venir a los tres comandantes militares de la guarnición para asegurarse si estaban resueltos a sostenerle.

La fluctuación que manifestaron, especialmente el coronel Reina, que temía comprometerse contra el pueblo en circunstancias que la causa de España presentaba mal aspecto, puso a la audiencia en estrecha necesidad de inducir al presidente a que hiciese dimisión del mando para que recayese en el oficial de mas graduación, como estaba prevenido en nueva real órden. Le representaron que era el mas seguro arbitrio para que el reino continuase gobernado por autoridades del rei; que de otro modo todos se esponian a un cambio absoluto. El presidente resistió largo tiempo; pero al fin tuvo que ceder a las serias requisiciones de la audiencia, que le hacía responsable de las resultas; i en la misma noche se llamó al brigadier conde de la Conquista, i se le puso en posesión del mando.

Fue estremado el entusiasmo i alegría del pueblo al ver a la cabeza del estado un americano, cuyo



carácter bondadoso era jeneralmente conocido. I aunque el denunció impidió realizar todo el plan acordado, se venció al menos el mayor obstáculo para mas altos designios con la cesación en el mando del último presidente español, cuya barbarie demasiado conocida, le habría conducido a los últimos atentados. (1)

Tal fue el primer acontecimiento en que el ciudadano Hermida tuvo tan gran parte. En otros posteriores, no fue menos entusiasta en favor de la causa que había abrazado, viéndose al fin obligado en 1814, en que los españoles reconquistaron el país, a emigrar con los demás chilenos que, por sus fuertes compromisos, miraron en menos peligro su existencia, trasmontando en tan ríjida estación los elevados Andes, que quedando a discreción de un vencedor, acostumbrado solo a la venganza i al estermio.

Volvió Hermida a su país incorporado al ejército restaurador, i reasumió el cargo que antes ejercía de comandante de un rejimiento de caballería, en el que se mantuvo once o doce años mas, hasta que obtuvo la gracia de su retiro, hallándose de coronel efectivo de ejército.

---

(1) Otro mayor mal se precavió. La rejencia de España había nombrado para sucesor de Carrasco en la presidencia a don Francisco Javier Elío; de su asesor a don Antonio Garfias. Elto se hallaba ya en camino. Por su conducta atroz en España para sostener el absolutismo de Fernando VII, infiérase cuál habria sido en Chile (Nota de Infante).

### XIII

#### DON MARTÍN LARRAIN

En el mes de mayo de 1835, ha fallecido don Martín 1.º Larrain, uno de los mas respetables ciudadanos de la República, que tomó una parte activa en la revolución, cooperando con todo jénero de servicios al movimiento del 18 de setiembre de 1810, en que fueron rotas las cadenas de la servidumbre. Veinticinco años ha sobrevivido a este día memorable, haciéndose siempre distinguir por su inalterable adhesión a la causa de la independencia. Padre de veintisiete hijos, trasmitió a ellos los mismos sentimientos de libertad de que les dio continuado ejemplo. Los chilenos deben tributar recuerdos honrosos a su memoria.

### XIV

#### DON JOSÉ PORTALES I LARRAIN

El 15 de octubre de 1835, falleció el ciudadano don José Portales i Larrain, que tomó parte en la revolución sagrada del 18 de setiembre de 1810. Al año siguiente, fue electo diputado del congreso por Santiago, capital de la República. Al subsiguiente, se le nombró miembro del poder ejecutivo, en el que permaneció hasta 1813. Reconquistado

el país por los tiranos en 1814, el ciudadano Portales fue uno de los confinados al presidio de Juan Fernández, en donde permaneció hasta la restauración de la República, en el año de 1817. Sus servicios i padecimientos por la causa de la libertad le hacen acreedor a la memoria de sus conciudadanos.

## XV

### DON RAMON PICARTE

El 7 de noviembre de 1835, ha fallecido el coronel don Ramón Picarte, republicano benemérito. El tiempo de sus servicios a la patria debe medirse por el de la patria misma. Apenas ésta reclamó la cooperación de sus hijos, Picarte abandonó su ejercicio de campo para consagrarse a la carrera militar. Principió desde sarjento; i cada grado que después obtuvo fue el premio bien merecido de una o mas acciones de guerra en que se había distinguido. No hubo casi combate durante la lucha de la independencia en que el valiente Picarte no hubiese ocupado una posición peligrosa, manifestando siempre su entusiasmo por la libertad, su ardor guerrero i sus conocimientos en la profesión militar que había abrazado. Concluida la guerra, obtuvo diversos i honrosos destinos políticos, entre otros, el gobierno de Valparaíso interinamente i la intendencia de la provincia de Valdivia en propiedad, en cuyo desempeño se captó constantemente

la benevolencia pública por su liberalismo i prudencia.

Una de las pruebas de las virtudes republicanas de este buen ciudadano es que siempre mantuvo al lado de su familia una vida frugal; i no obstante, cuando por desgracia sufrió el ser dado de baja con los mas de sus antiguos compañeros de armas (acontecimiento que aclarará algún día la imparcial historia) quedó reducido a la mísera situación de mendigar el pan para su sustento i el de su familia; i tal ha sido el estado en que ha perecido, dejando en deplorable orfandad a su virtuosa mujer i nueve tiernos hijos.

Chilenos, si apreciáis debidamente vuestra independencia, no podeis dejar de fijar vuestras miradas compasivas sobre la familia de este jeneroso defensor de su patria. Hijos del benemérito Picarte, cualquiera que sea vuestra suerte en la sociedad, el deber de defender la patria, que tan gloriosamente desempeñó el que os dio el sér, es vuestra única herencia. Imitad a vuestro padre en el amor a la libertad, i en prestar por ella cuantos sacrificios exija de vosotros.

## XVI

DON JOSÉ CHAPARRO

Recordar fielmente los hechos heroicos de los que concurrieron a proclamar, defender i afirmar la independencia de la República, es un deber de los

que les sobreviven. En setiembre de 1835, falleció don José Chaparro, uno de los ciudadanos que señalaron su amor a la libertad con el mas decidido entusiasmo desde que principió la revolución. Entre sus varios e importantes servicios, el siguiente es ciertamente digno de ser consignado en la historia de nuestra rejeneración política.

En principios de agosto de 1813, época en que la República sustentó la guerra contra España, de que la provincia de Concepción era sangriento teatro, i cuyo éxito se presentaba dudoso, el español don José Antonio Eseiza, reunido a multitud de sus paisanos i patricios disidentes (avergüenza decirlo) encabezó la revolución que estalló en la villa de Santa Rosa. El gobierno supremo de la República miró este acontecimiento en la parte del norte, como el mas peligroso, por la facilidad con que podía propagarse, i el nuevo aliento que infundiría en los enemigos de la parte del sur, en donde combatía toda la fuerza de la República.

Los primeros pasos del rebelde Eseiza fueron poner en prisión a los patriotas de Santa Rosa; i dejando una competente guarnición, marchó aceleradamente a la cabeza de trescientos hombres a tomar la ciudad de Aconcagua, distante solo cuatro leguas. Noticiados sus vecinos por el benemérito patriota don José Antonio Villar, emigrado de Santa Rosa, se reunieron los mas esforzados para ir a encontrar al enemigo, que se hallaba ya próximo.

Apenas se avistaron distinguiendo Chaparro al

caudillo Eseiza, se dirigió precipitadamente a él. Al encontrarse los caballos, Eseiza le disparó una pistola. Felizmente reventó el cañón sin causar a Chaparro otro daño que llamarle la cara con el fogonazo; mas incorporándose al momento, acometió con mayor denuedo a su contrario. Éste exclamó: *no sea usted temerario*; i dando al mismo tiempo vuelta a su caballo, fugó precipitadamente hasta arrojarse al río inmediatamente. Un acto de valor tan heroico i la fuga del caudillo aterraron la división de los sublevados de tal modo, que volvió cara inmediatamente.

Si Eseiza hubiera ocupado la ciudad de Aconcagua con los esfuerzos que podía sacar, le habría sido fácil tomar a Quillota, i aún haberse en seguida posesionado de Valparaíso, puerto principal de la República, en cuyos dos últimos puntos, abundaban los enemigos de la independencia.

¿Cuál hubiera sido en tal caso el peligro de la capital? Díganlo los que en aquel tiempo aciago presenciaban los acontecimientos.

Chaparro ha fallecido, hallándose en el retiro de la vida privada i en bastante escasa fortuna. Tal es en el día la suerte de los mas ilustres defensores de la independencia. Ha dejado varios hijos, i nos es sumamente grato anunciar que el uno, de edad de trece a catorce años, manifiesta las mas brillantes disposiciones en la carrera de las letras, como nos lo han espresado su actual pasante de idiomas i otras personas.

En el actual estado de la República, poco favorable a la libertad i a las luces, nada hai que ofrezca fundada esperanza de su rejeneración política conforme a los principios de una sana filosofía, sino es la juventud estudiosa, especialmente los hijos de los que fueron firme columna de la independencia, a quienes el ejemplo paterno i sus propios talentos, imponen deber tan glorioso, tan augusto i sagrado.

## XVII

DON SANTIAGO MUÑOZ BEZANILLA

Si la espada i la pluma son las que han dado independencia a la República, con ambas cooperó a su establecimiento el coronel don José Santiago Muñoz Bezanilla, que falleció en mayo de 1836 en el Huasco, pueblo de la provincia de Coquimbo. Desde aquella época, prestó continuados servicios a la patria; i es glorioso a su memoria el que su sangre fue la primera que se derramó en Chile por defenderla, habiendo sido gravemente herido el 1.º de abril de 1811, en que el batallón de granaderos, de que era ayudante, derrotó a los conjurados que, bajo las órdenes del español don Tomás Figueroa, emprendieron ese día restituir el gobierno real, cuyo arrojó en los momentos mas favorables a sus desig-nios puso en gran conflicto la República, que, apenas se hallaba en el séptimo mes de su nacimiento, rodeada de peligros por la influencia poderosa del

crecido número de individuos que la asechaban sin haberse jeneralizado la opinión por la libertad, i careciendo de los elementos necesarios para sostenerla.

Acreditado Bezanilla por su patriotismo, le nombró el gobierno en el año de 1813, en que la República fue invadida por orden del virrei Abascal, i ocupada toda la provincia de Concepción, para que marchase a la cabeza del distinguido batallón de infantes de la patria a incorporarse al ejército restaurador, en cuyo destino sufrió toda aquella penosa campaña, que duró cerca de dos años.

Sobrevino la pérdida del país por disensiones domésticas; i Bezanilla fue uno de los confinados al presidio de Juan Fernández, en el que con otros notables patriotas sufrió todo jénero de privaciones i amarguras por espacio de dos años. Después de su restauración, fue llamado al desempeño de honorosos cargos, entre ellos, el de diputado en tres legislaturas i el de ministro de la guerra bajo la administración del jeneral Pinto.

Dotado de singular talento, aunque sin el cultivo de la ciencia, fue editor de tres acreditados periódicos titulados el *Tizón Republicano*, el *Monitor Araucano* i el *Canalla*, i tuvo parte en otros varios.

Entre las cualidades cívicas que mas le distinguieron, fue la constante oposición al fanatismo, contra el que se dirijian en gran parte sus escritos, considerándolo como el mas formidable escollo a los progresos de la razón. Esto sin duda



debía producir el desagrado, i aún las persecuciones de los que hacen consistir todo su patrimonio en la ignorancia pública.

Después de estos diversos servicios, el coronel Bezanilla ha terminado su existencia hallándose confinado por causas políticas, que en los últimos años han arrastrado a la desgracia a gran parte de nuestros mas beneméritos militares.

Por todos estos títulos, él debe ser numerado entre los primeros fundadores de la independencia nacional.

## XVIII

DON JUAN EGAÑA

Después que los periódicos han tributado el debido homenaje a la memoria del doctor don Juan Egaña, que falleció el 29 de abril de 1836, a las siete de la noche; después que su digno discípulo don Buenaventura Marín, su sucesor en la cátedra de elocuencia en el Instituto Nacional, ha pronunciado en la capilla de este establecimiento la oración fúnebre en que ha analizado los servicios literarios i políticos que aquel ciudadano prestó a la República, nada resta al *Valdiviano* cuyos editores observaron su vida política mas de cerca en los años aciagos de la revolución, que confirmar cuanto han espuesto, ratificando algunos de los principales hechos.

Insigne jurisconsulto i elocuente orador, como era el doctor Egaña, honró su profesión en los años

que ejerció el foro. Con los conocimientos adquiridos en él i su constante aplicación a las letras, fue siempre uno de los que tuvieron la principal parte en las reformas judiciarias, que, después de la emancipación del país, se emprendieron para desterrar prácticas inherentes a un sistema colonial.

En la parte política, que ofrecía trabajos mas delicados i arduos para gobiernos nacies, faltos de todo conocimiento en materias que la política española vijiló asiduamente para que no se trasmitiesen a sus colonias, cooperó mui eficazmente el doctor Egaña a difundirlos; i los gobiernos le consideraron siempre como de los mas dignos en sus consejos i encargos.

El año de 1813, época de las mas notables e importantes de la revolución, obtuvo comisiones del mayor interés para la causa pública, que desempeñó, ya solo, ya en unión de otros individuos.

No existiendo hasta entonces mas establecimientos de educación que los dos colejos en que la juventud sacrificaba inútilmente su edad florida, nombró aquel gobierno al doctor Egaña, al padre Camilo Henríquez i al rector don José Echaurren, rector en aquel tiempo de uno de los colejos, para que, a la mayor brevedad, le presentasen un plan de estudios. La comisión llenó ese objeto tan pronto i dignamente, que a los tres meses pudo verificarse la apertura del grande Instituto Nacional con tanta solemnidad i júbilo público, que pudo considerarse

aquel día como uno de los mas bellos i de mas jeneral entusiasmo que ha tenido la patria.

Ah! no podemos dejar de creer que hasta su lecho mortal llevase el doctor Egaña el dolor de ver desbaratado en gran parte ese código por las funestas alteraciones que a influjo del fanatismo se le han hecho sufrir en el sexenio último.

Abolidos por el congreso del año de 1811 los derechos estolares, pero, habiendo quedado sin efecto por no haberse designado renta a los párrocos, nombró el propio gobierno al doctor Egaña para que, en unión del provisor i vicario jeneral, el señor don José Ignacio Cienfuegos, le presentase una constitución de párrocos, fijando a cada curato el número de tenientes i la dotación competente de unos i otros. Fue evacuado mui pronto este encargo; i los pueblos empezaron a gozar de tan gran beneficio, del que disfrutaron por un año, que corrió hasta la entrada del ejército español, que lo restituyó todo a su antiguo estado, habiéndose calificado en una pastoral por sospechosa de herejía la disposición eminentemente benéfica del gobierno patrio.

No es estraño, habiendo habido épocas en que se negaba sepultura eclesiástica a los que en su testamento no legaban parte de sus bienes a la iglesia.

En el propio año, nombró aquel gobierno al doctor Egaña para que presentase un modelo para practicar el censo de la población de la República. Adoptado el que presentó, se procedió a la ejecución del censo; i es el que ha rejido hasta la fecha para

la elección de los representantes en los cuerpos lejislativos i para otros importantes objetos.

En medio de estas tareas, i de su casi diaria asistencia a las sesiones del senado de que era miembro, para deliberar en los graves negocios, el doctor Egaña se hizo también tiempo para formar el proyecto de constitución política que presentó al gobierno, i que éste tuvo a bien mandar imprimir a espensas del estado, i preferentemente a todo otro escrito, con el designio de que los ciudadanos empezasen a ilustrarse en los principios que debian servir de fundamento a la existencia política de la República.

Por desgracia, se envolvió ésta en guerra civil, la que mas que el poder del enemigo la restituyó a su antigua dependencia colonial, en cuyo período de dos años i medio el doctor Egaña con otros distinguidos patriotas, sufrió todos los horrores de su confinación a un presidio.

Restaurada la República en 1817, permaneció el doctor Egaña seis años en la vida privada; pero considerado debidamente, i desempeñando algunas comisiones, entre ellas, la humana i filantrópica a que se ofreció, i desempeñó algunos meses, de distribuir diariamente ración de carne a los que en principios de 1818 fueron obligados a emigrar de la provincia de Concepción.

No pasaremos en silencio un suceso de que fuimos testigos, que honra el patriotismo del señor Egaña. A consecuencia de la derrota del ejército republica-

no sorprendido en Cancharrayada por el enemigo en la noche del 19 de marzo de 1818, i cuando la capital se veía en la última consternación, un ciudadano le detuvo en la plaza para leerle un capítulo de carta de uno de los jefes del ejército, en que le decía: «Todo es perdido sin remedio; resuélvete a emigrar prontamente; i aconseja lo mismo a los amigos». Al escuchar el doctor Egaña tan fatal anuncio, exclamó: «¡por Dios, no manifieste usted esa carta, que sin duda ha sido escrita en los momentos de la mayor turbación. El estado abunda de recursos para defenderse, sino se desalienta al pueblo!»

Con igual eficacia, continuó excitando el espíritu público, i sujiriendo providencias oportunas al gobierno hasta tres días después, en que sus compromisos le obligaron a emigrar a Mendoza.

En 1823, a consecuencia del cambio de la administración, el doctor Egaña apareció teniendo la principal parte en la organización de la que sucedió; i fue mui luego uno de los corifeos del partido unitario. Si este partido fue o nó benéfico a la República, si precavió males o los ha causado, no debe ser materia de un elogio fúnebre, sí mas bien de una disertación. En la reseña que hemos ofrecido ir publicando de lo bueno o malo que han hecho las diversas legislaturas que ha tenido la República, hallarán los lectores datos para pronunciarse.

Entretanto concluiremos tributando a la memo-

ria del señor Egaña el homenaje debido, como a uno de los ciudadanos mas notables de la revolución.

## XIX

DON JOSÉ MARÍA MORAGA

En febrero de 1837, ha fallecido el presbítero don José María Moraga, cura propio de la doctrina de Peumo, i uno de los pocos eclesiásticos que se pronunciaron por la causa sagrada de la libertad. El púlpito, i aún el campo de batalla, fueron teatro de su jenerosa cooperación por el buen éxito en la contienda americana.

En 1813, se le vio partir desde Santiago hasta la provincia de Concepción por encargo del gobierno, que aceptó con entusiasmo, a ilustrar a los pueblos contra las supercherías i engaños que tramaban los frailes del Colejio de Propaganda, haciendo artificiosamente aparecer a los que morian en defensa de la patria, como almas condenadas, en pena del perjurio que les atribuian i de la escomuni3n en que decian habian incurrido, tomando las armas contra el rei.

Prosélitos de la tiranía! así es como perpetuais el poder de los opresores de la humanidad; pero vuestros esfuerzos serán impotentes, mientras aparezcan Moragas, Cajas i Banesas, que rasguen la máscara de que os cubrís.

En 1818, después del suceso desgraciado de Can-

charrayada, Moraga reunió jentes a las orillas del Maule, lo que contribuyó en gran parte a que el vencedor retardase la persecución del ejército republicano, que después de la sorpresa huía en dispersión, i tuviese tiempo para rehacerse i afrontar con mayor cautela a su orgulloso enemigo.

Se incorporó nuevamente Moraga a los soldados de la patria desde el día antes de la gloriosa acción de Maipo; i después de recorrer sus filas, excitándolos a la defensa de sus naturales derechos con la enérgica elocuencia que le distinguía, tomó parte con ellos en los peligros de aquella memorable i decisiva jornada.

Con gobiernos menos atentos a formarse prosélitos, que a premiar el mérito patrio, el presbítero Moraga habría desde algún tiempo ocupado alguna de las primeras sillas del coro; abandono criminal que tanto ha contribuído en las nuevas repúblicas a hacer desaparecer el patriotismo, i abandono que tendrán siempre que deplorar, mientras la provisión de los destinos públicos interiores esté confiada a los gobiernos nacionales.

## XX

DON FRANCISCO DE BORJA FONTECILLA

Este ciudadano, que constantemente se adhirió a la causa de la patria, falleció el 12 de junio de 1837; i el deber exige recomendarle a la memoria de sus

conciudadanos, tanto mas cuanto que sus servicios fueron en las épocas mas peligrosas i aciagas de la guerra de la independencia. Desde que en 1810 asomó la revolución, él se personó en las reuniones que precedieron a la instalación del gobierno patrio; i la confianza que se mereció por su patriotismo, hizo que en 1814 se le confriese el cargo de alcalde ordinario de esta capital, en donde tenía que emplearse, no solo en la administración de justicia, atribución peculiar de ese cargo, sino también en velar sobre la seguridad pública, amagada de muerte por enemigos domésticos, a quienes hacía mas audaces el triúnfo que esperaban del ejército español, que, recibiendo frecuentes auxilios del bajá del Perú, hacía la guerra mas cruel contra Chile.

Circunstancias desgraciadas le dieron el triúnfo; i bajo su dominación el ciudadano Fontecilla sufrió los efectos del feroz despotismo, que acompaña siempre a toda reconquista. Restaurado a los tres años el país, se le llamó a desempeñar el destino de gobernador-intendente de la provincia de Santiago, cuando su extensión era desde las márgenes del Cachapoal hasta las del Maule. En él, desplegó un carácter aterrador contra los enemigos de la independencia, juzgándolo indispensable para impedir sus relaciones con los enemigos exteriores i otras maquinaciones peligrosas a la libertad.

De este destino, fue promovido al de senador, que sirvió desde principios de 1819 hasta fines de 1822, concurriendo a la sanción de algunas leyes



altamente benéficas, que dictó este cuerpo. A la terminación del senado, pasó a ser miembro del congreso constituyente.

Después de estos i otros servicios, no le sobrevinieron sino desgracias. Las convulsiones intestinas en Chile, como en las demás nuevas repúblicas, unas veces por diverjencias de opiniones, otras por aspiraciones de los partidos, i mas que todo, por la lucha entre los pueblos i los privilegiados, envolvieron a este ciudadano mas de una vez en desgracias sin límites. En 1825, se le ordenó saliese del territorio de la República con otros individuos al punto que elijiesen. Lo verificó a la capital del Perú, de donde no tuvo permiso para regresar hasta dos años después. En el presente año de 1837 que, con el anterior de 1836, puede decirse han sido el foco de horribles conspiraciones, fue mas dura su suerte, habiéndosele confinado, en unión también con otros ciudadanos, al presidio de Juan Fernández, que seguramente iba a ser el lugar de su sepulcro por falta de auxilios para medicarse en la grave enfermedad de que le habian desahuciado los facultativos. Ésta se agravó mui luego, con cuyo motivo su desconsolada familia tuvo que solicitar se le trasladase a la villa de Copiapó. No fueron desatendidos sus clamores, pero ya sin fruto, pues luego que desembarcó en el primer puerto de Copiapó terminó su existencia.

**Nada puede decirse de la causa de conspiración**

que motivó su confinación: se halla aún pendiente, i se espera el último fallo de la corte suprema.

## XXI

### DON HIPÓLITO VILLEGAS

La muerte de cada individuo de los que prestaron su cooperación a la libertad de la República, debe ser un día de luto para ésta. Uno de ellos fue el doctor don Hipólito Villegas, que ha fallecido el día 12 del corriente (abril de 1838) a los setenta i siete años de su edad.

No obstante que, de los empleados por el rei, mui raros asistieron a la revolución, el doctor Villegas, a pesar de obtener un honroso destino con dos mil pesos de dotación, fue uno de los ciudadanos reunidos el 18 de setiembre de 1810 a derrocar la tiranía. Sirvió a la patria en diferentes destinos hasta 1814, en que, por la ocupación del enemigo, emigró a Buenos Aires. En esta capital, de que era natural, fuimos testigos de sus esfuerzos, empleando el influjo que en ella tenía con sus deudos i amigos, constituidos algunos en los primeros destinos, para que se realizase la espedición que libertó a Chile en 1817. El doctor Villegas fue llamado entonces a servir el empleo de ministro tesorero, i promovido después a ministro de estado en el departamento de hacienda, destinos en que acreditó

constantemente sus distinguidos conocimientos, su honradez i celo patriótico.

## XXII

DON AGUSTÍN VIAL

El 26 de junio último (1838), falleció el ciudadano don Agustín Vial, letrado de crédito oratorio en la tribuna i en el foro. Fue uno de los individuos confinados por el presidente Ossorio al presidio de Juan Fernández. Restituido a su libertad después de recuperada la patria, sirvió en distintos períodos el cargo de ministro de estado en el departamento de hacienda, i últimamente el de senador, en cuyo honroso destino terminó su existencia.

## XXIII

DON BERNARDINO PRADEL

La muerte del digno ciudadano don Bernardino Pradel, acaecida en la ciudad de Concepción el mes anteproximo (enero de 1839), en edad bastante avanzada, ha debido ser un día de luto para los amantes de la libertad.

Fue uno de aquellos ciudadanos que desde el primer día de la patria se presentaron con jeneroso entusiasmo a arrostrar toda clase de peligros para eri-

jir i sostener su vacilante edificio, que con el mayor furor procuraron sus formidables enemigos minar en su cimiento. Los sacrificios i persecuciones del señor Pradel fueron notorios, especialmente por los padres del Colejio de Propaganda, cuya divisa fue, i será siempre, guerra i esterminio a los defensores de la libertad, cooperación i auxilio a los tiranos que la combaten.

Quiera la suerte que este ilustre ciudadano tenga otros tantos imitadores de su amor a la libertad, de sus virtudes cívicas i domésticas, cuantos son los que componen su numerosa i honrada descendencia.

## XXIV

### SARJENTO LÁZARO CASTRO

No es a la memoria de un ilustre jeneral, ni de un alto majistrado, a la que consagramos este breve rasgo, sino a la de un infeliz sarjento que, desde los primeros días de la patria, le prestó importantes servicios. Tal fue Lázaro Castro, a quien observamos en los años 1813 i 1814 en asiduas fatigas, disciplinando incesantemente las partidas de reclutas que se enviaban para reemplazos del ejército restaurador, siendo de ordinario el que las conducía a incorporarlas.

Se halló en las principales acciones de guerra en que acreditó siempre un patriotismo i valor sobresalientes. Instruído el gobierno de su honrosa com-

portación, le dispensó de oficio el grado de alférez, gracia bastante difícil de conseguir en época en que aún no estaba disipada la mas funesta de las preocupaciones, que requería, por base para toda concesión honorífica, la nobleza.

Este destino ejercía cuando el enemigo ocupó el país; pero fue tal su desgracia que, después de restaurado, no pudo conseguir se le refrendase aquel título por sospechoso de desafecto al partido dominante. Fuele preciso restituirse a su antiguo oficio de carpintero, que, siéndole al fin poco productivo por sus avanzados años, tuvo en su última enfermedad que solicitar una cama en el hospital, donde falleció en medio de las angustias inseparables de aquel asilo de la miseria.

Tal es la suerte de no pocos defensores esclarecidos de la patria.

Castro ha fallecido dejando una viúda en la última pobreza i un hijo como de edad de diez años, la mas a propósito para recibir educación. *El Valdiviano* llena el mas grato deber anunciándolo.

## XXV

### EL CIUDADANO ANTONIO CASTAÑEDA

La vida de este hombre, a quien una muerte violenta acaba de arrebatarnos, fue constantemente consagrada, ya como ciudadano, ya como militar, al servicio de la patria. Hijo de un honrado albañil

logró que su padre le proporcionase una educación poco común entre los de escasa fortuna. Después de las primeras letras, le dedicó al estudio del idioma latino i de la filosofía; i aunque en estos primeros ensayos de su talento prometía grandes progresos, tuvo su padre que ceder al imperio de la necesidad, destinándole al aprendizaje de un oficio que le diese de qué subsistir, i fue el de sangrador, en el que, i en todas sus anexidades, se hizo recomendable por sus modales, su pericia i caridad con los enfermos, mereciendo se le solicitase con preferencia entre los de su profesión.

Pero no es por estos respectos por lo que *El Valdiviano* debe principalmente recordarle, cuanto por su adhesión a la causa de la libertad. Al estallar la revolución, se hallaba Castañeda bastante joven, i se pronunció por ella con el mas decidido entusiasmo. Mui pronto tuvo ocasión de acreditar que estaba resuelto a sacrificarse en su defensa. Invadido el país en 1813 por fuerzas españolas enviadas por el virrei del Perú, uno de los cuerpos que prontamente partieron de esta capital para repeler la agresión, fue el de los Infantes de la Patria, recién organizado, en el que el joven Castañeda era sarjento primero de una compañía. Es notorio que este cuerpo fue uno de los que mas se distinguieron en aquella contienda entre la tiranía i la libertad, i que uno de los que se adquirieron mayor renombre fue Castañeda, como lo prueban sus as.

censos sucesivos hasta capitán con grado de sarjento mayor.

Entre las alternativas de triunfos i derrotas, cayó una vez prisionero; i los enemigos le confinaron a la isla de la Quiriquina, donde sus padecimientos fueron estremos, habiéndose visto próximo a perecer de necesidad, porque no era otro el trato que los españoles daban a los que, calificados de rebeldes, consideraban siempre acreedores a la pena de muerte.

Como las disensiones domésticas facilitaron al enemigo la ocupación del país, que nunca hubiera conseguido por las armas, el ardor republicano de Castañeda quedó en inacción hasta que, restaurado e invadido segunda vez por el obstinado virrei del Perú, tuvo lugar la gloriosa i decisiva jornada de Maipo, en que acreditó Castañeda, como antes, su valor, pericia militar i amor a la patria, haciéndose acreedor a que se le condecorase con la medalla de honor, que servirá del mejor timbre a sus hijos.

Ha dejado cuatro en menor edad, recibiendo la correspondiente educación; i debe esperarse que serán fieles imitadores de las virtudes cívicas de su digno projenitor, a que sin duda los encamina su digno i respetable abuelo.

## XXVI

DOCTOR DON JOSÉ GASPAR MARÍN

Los destinos que este ciudadano obtuvo en la República, son el mas relevante título de su pa-

triotismo i de sus luces. En setiembre de 1810, en que estalló la revolución, se hallaba ejerciendo interinamente el cargo de asesor jeneral del gobierno real. En él, adhirió a cuantas solicitudes de palabra i por escrito dirijió la municipalidad reclamando la reunión del pueblo para que deliberase libremente sobre su suerte en aquellas aciagas circunstancias. Los esfuerzos de los oidores i de la autoridad eclesiástica, para inclinar el ánimo del presidente a la negativa, nada pudieron contra la eficaz influencia del asesor; i la reunión del pueblo, reclamada enérgicamente por la municipalidad i apoyada al mismo tiempo por la bizarra juventud de aquella época gloriosa, tuvo efecto el memorable 18 de setiembre. En ella, el doctor Marín fue nombrado secretario de la suprema junta gubernativa creada ese día; i en 4 de setiembre de 1811, fue electo vocal de la tercera junta, que nombró el congreso, compuesta de cinco vocales.

La ocupación de Chile por el enemigo obligó al doctor Marín a emigrar; i diversas circunstancias hicieron singularmente penosa su existencia fuera de la República. Después de su restauración, i pasado algún tiempo, fue llamado a servir el cargo de ministro de la suprema corte de justicia, el que ejerció hasta su fallecimiento acaecido en 24 de febrero último (1839), desempeñándolo con integridad e ilustrado discernimiento.

Debe ser satisfactorio a los amantes de la libertad que el doctor Marín deja tres hijos herederos



de sus talentos, con la ventaja de que, si el padre recibió solo la mezquina educación que era permitida a los americanos bajo el régimen colonial, los hijos han tenido la que es propia de un pueblo libre.

## XXVII

DON MIGUEL URETA I CARRERA

El 29 de mayo de 1839, ha fallecido el teniente coronel don Miguel Ureta i Carrera. Fue uno de los capitanes del estinguido batallón de Granaderos, primer cuerpo militar que se creó a los pocos meses después de la revolución del 18 de setiembre de 1810. Se halló el teniente coronel Ureta a la cabeza de su compañía el 1.º de abril de 1811, en que aquel cuerpo se presentó a la plaza i batió con denuedo i valentía al comandante Figueroa, que, con la fuerza de mas de quinientos hombres, intentó reponer la dominación española, día de gran perturbación i peligro para Chile.

Invadido el país por las fuerzas espedicionarias del Perú, el teniente coronel Ureta hizo toda la penosa campaña de 1813 i 1814 con crédito i reputación hasta la aciaga jornada en que los españoles, aprovechándose de nuestras divisiones intestinas, lograron un triúnfo decisivo, por el que restablecieron su dominación.

No podía este benemérito patriota permanecer entre ellos, sin resignarse a ser una de las víctimas de la ferocidad española. Determinó, pues, emigrar, como todos aquellos que se hallaban en igual caso, i padecer la indijencia que se le esperaba fuera del seno de la patria.

Restaurada la República en 1817, no volvió a la carrera militar, sin embargo de su deseo de ejercerla mientras existiesen en ella españoles que combatir, porque, considerándosele adicto al partido de los ilustres i desgraciados Carreras, no podía esperar colocación en el ejército. Sufrió persecuciones horribas hasta haber sido espatriado a las mortíferas costas del Chocó.

Variada la administración, regresó a su patria; i se entregó a la vida privada en el cultivo de un fundo de su propiedad i a la educación de sus hijos, inspirándoles el mas vivo interés por la estabilidad i progresos de la República.

## XXVIII

DON CARLOS RODRÍGUEZ

El 23 de octubre de 1839, a las ocho i cuarto de la noche, ha fallecido este benemérito ciudadano, dejando con su muerte un vacío, que ojalá la patria llegue alguna vez a verlo ocupado tan dignamente. Dotado de un talento distinguido, de un carácter firme e impertérrito, de alma inclinada a la justicia

i al bien de la humanidad, pudo desplegar tan nobles cualidades en diferentes épocas de la revolución.

Como simple ciudadano, hallándose en su mas florida juventud, cooperó desde 1810 con entusiasmo republicano a los progresos de la causa de la independencia. El crédito que luego se adquirió, hizo que las autoridades i el voto público se apresurasen a llamarle al desempeño de los mas altos destinos en los tres distintos poderes que forman el cuerpo político. En el ejecutivo, obtuvo el cargo de ministro de estado de dos gobiernos. Su desinterés, su probidad i justificación en el ejercicio de él no sufrieron la menor nota, ni se oyeron quejas contra su conducta ministerial. Pero no era este destino en el que mas podía desplegar la estensión de su jenio, el cual exijía un teatro mas vasto para obrar con mayor independencia en sus opiniones. Tal fue el que le presentó su nombramiento de diputado para los congresos de 1825 i 1831. En uno i otro, llamaban sus discursos de tal modo la atención pública, que contribuian notablemente a aumentar el número de concurrentes a la barra, ocupándose desde antes de abrirse las sesiones todos sus asientos, i lo mismo el demás ámbito de la sala. En el de 1825, no fue solo la concurrencia de hombres: se formó también tribuna para señoras, la que era igualmente concurrida.

Discutiéronse en este mismo congreso puntos los mas interesantes a la causa pública: en él, fue decla-

rada nula la constitución del año 1823 por unanimidad de sufragios. Permítasenos recordar aquí al memorable Camilo Henríquez, miembro de esta legislatura, el que, después de algunas profundas indicaciones sobre los vicios i monstruosidades de aquel código, concluyó que no debía perderse tiempo en discutirlo. En él, se consideró un sabio proyecto de lei sobre garantías individuales, en cuya discusión sobresalieron los talentos de don Carlos Rodríguez i de su digno compatriota don Bernardo Vera; i como este era el asunto de mas vital interés para los pueblos, una barra numerosa manifestaba el placer i gratitud con que escuchaba los debates. En él, se promovió la abolición de las alcabalas, del diezmo i de los mayorazgos. Se discutieron el proyecto sobre aprobar la ocupación de bienes de regulares (aprobado por unanimidad escepto dos votos irónicos de C. i B.); el de establecimiento de una contribución directa que, a los ocho años, ha venido a ser adoptado, aunque alteradas sus mejores bases; i se tocaron otras no menos importantes materias, que, si no se terminaron, quedó al menos preparada la opinión. En todas, resplandecieron los talentos i patriotismo de Rodríguez; pero donde ostentó mejor su grandeza de ánimo fue al hacer indicación para que se previniese al ejecutivo mandase comparecer en la barra al comandante de armas i jefes de los cuerpos militares a responder de cierto acto, que no recordamos bien, de insubordinación, de que fueron notados por el ejecutivo

mismo. La sala trepidó en esta medida que, aunque conveniente i justa, hería el orgullo militar; pero, al fin, se acordó; i verificada la comparecencia, se le confió hacerles los cargos, lo que ejecutó con el denuedo i entereza que el caso exigía, i le era natural, logrando sacar todo el fruto que se esperaba.

En medio de tan laudables tareas, fue una desgracia para la República la moción por la que diez i nueve diputados propusieron la disolución de aquel cuerpo. Un número, al parecer igual, la rebatió con calor, entre los que descollaba el ciudadano Rodríguez. Suponian los autores de la moción que el congreso nada habia hecho en seis meses. El aserto era exagerado; pero el señor Rodríguez, permitiéndoles que así fuese, les replicaba:

—¿Ha hecho acaso algún mal? ¡Grava al erario cuando sus miembros no perciben dieta ni emolumento alguno? Si no ha podido hacer mas, ha consistido en la oposición que ha encontrado en la misma sala. Este obstáculo al fin se irá venciendo; i el congreso continuará su marcha augusta, i será quizá el que haga la felicidad de la nación.

—Soi idólatra de estos cuerpos (concluyó muchas veces) porque, cuando la elección de sus miembros no ha sido obra del poder, de lo que no puede tacharse al presente, forman la mejor garantía de los pueblos.

Todos los esfuerzos fueron inútiles. Los autores de la moción, sin esperar votación, abandonaron la sala, i pasaron al ejecutivo a pedir decretase la di-

solución de aquel cuerpo, como se verificó, publicándola por bando al día siguiente; pero al mismo tiempo se espidió circular para elección de diputados a un nuevo congreso, cuya reunión tuvo lugar en el año siguiente de 1826.

Fue una de las virtudes que distinguieron al gobernante de esa época (don Ramón Freire): su celo por la existencia de la representación nacional i su ninguna injerencia en las elecciones populares.

Es indudable que el ciudadano Rodríguez habría sido uno de los primeros elejidos para representante en el citado congreso de 1826, i lo mismo para el de 1828. Estaba mui viva la memoria de sus aptitudes i amor a la causa pública; pero la decencia impedía en esos años llamar a la representación nacional a individuos empleados en algunos de los supremos poderes, como lo estaba el señor Rodríguez. La constitución hoi vijente de 1833 fue la que abrió esta puerta; i desde su sanción, los ministros de estado son, como es consiguiente, o diputados, o senadores, viniendo nuestros congresos a formar en su gran mayoría una reunión de empleados a sueldo del ejecutivo, i espíados por los mismos que les dan los destinos.

Siguió el congreso de 1831; i de él fue miembro el ciudadano Rodríguez. La entereza, liberalismo i dignidad con que sostuvo su misión, si no sobrepasó, fue al menos igual a la que manifestó en el de 1825. Sus discursos improvisados llamaron siempre la atención pública, atrayendo mucha mas juventud

que la que permitía el salón de sesiones. Con relación a su elocuencia, donaire i gracia con que los pronunciaba, un ilustrado súbdito de la Gran Bretaña hacía frecuentemente recuerdos comparativos con los del célebre O'Connell en la cámara de los comunes.

Como el partido de oposición al ministerio en ese congreso se compusiese solo de seis o siete individuos, i hubiese la misma sala declarado nulas las elecciones de tres de sus miembros, el ciudadano Rodríguez, contra cuya elección se suscitó también el mismo juicio de nulidad, aunque no se declaró, se propuso retirarse con algún pretexto; pero tentó antes promover uno de los mayores actos de justicia, presentando la moción mas humana i de estricto deber, para que se restituyese al goce de sus sueldos a los ciento i tantos oficiales que fueron dados de baja sin precedente juicio. Del modo mas patético, hizo ver en distintas alocuciones cuán indigno era de la representación nacional dejar perecer en la miseria a los que, para dar independencia a la República, habian espuesto sus vidas, i presentaban sus cuerpos cubiertos de gloriosas cicatrices. Su moción fue desechada, sirviéndole de último desengaño para su separación de aquel cuerpo. El total abandono que desde ese día hicieron los ciudadanos de la barra, fue la mejor prueba del mérito de tan digno representante.

Sobrevinieron poco después horribles persecuciones. Hallábase contraído i tranquilo en el servicio

de ministro de la suprema corte; i cuando menos lo esperaba, se le fue a estraer preso de su casa de orden de la intendencia. No estando en su morada, le buscó su familia para evitarle la sorpresa; i desde el punto donde tuvo el aviso, partió en derecha a presentarse a la misma intendencia. Inmediatamente se le mandó a un cuartel. De allí a la cárcel, de la que se le trasladó a Valparaíso; i fue embarcado para Lima. Cuando todo esto se ejecuta sin precedente formación de causa, hai derecho para creerlo atentado de la autoridad, i no crimen del hombre perseguido.

Al poco tiempo de su arribo a Lima, contrajo el señor Rodríguez una grave enfermedad, la que en sentir de los facultativos iba a acabar con su existencia, si no variaba de temperamento. Renovaron entonces nuevas reclamaciones ante el gobierno su desgraciada familia i sus amigos; i obtuvieron licencia para su regreso.

Mas, como si el término de sus desgracias no debiese ser otro que la muerte, se le fulminó después de su regreso nueva acusación, porque en uno de los impresos contra el jeneral O'Higgins que publicó en Lima, i que pertenecen a la historia, sentó que el gobierno actual de Chile había consentido u ordenado se atentase contra su vida. Sin duda por esta causa, se le ha mantenido seis o siete años suspenso del ejercicio de su empleo i reducido a media renta. Mas ¿por qué el acusador dejó durante la vida del acusado pendiente el juicio?



En este estado de miseria, i agobiado de infortunios, ha tocado el señor Rodríguez el término de su existencia a los cincuenta i tres años de su edad no cumplidos, la que le fue abreviada probablemente por la no interrumpida serie de trabajos i persecuciones. Jamás su naturaleza logró reponerse de la grave enfermedad que contrajo en Lima, ni fue de esperarlo en medio de los sinsabores que le sobrevinieron después de su regreso.

Ha fallecido sin dejar con que honrar sus cenizas, viéndose precisada su infeliz viúda a contraer empeños para costearle unos escasos funerales, i con dos hijos, que apenas tocan en la edad de la pubertad. El uno varón, i con las mejores disposiciones para continuar la educación que empezó a suministrarle su digno padre.

La muerte de Rodríguez ha sido, como lo ha dicho ya unapreciable periodista, una calamidad para Chile. Ciertamente Chile ha perdido al mejor campeón del partido democrático, al mas celoso custodio de las instituciones republicanas. Recuérdense la entereza i valentía con que en la noche de 16 de junio de 1825 concurrió a sofocar la funesta reacción que la aristocracia combinada en masa emprendió sorpresivamente en esa noche turbulenta.

La historia recordará diversos otros sucesos que no honrarán menos la memoria de este digno padre de la patria.

## XXIX

CORONEL DON JOSÉ SANTIAGO SÁNCHEZ

En noviembre de 1839, falleció repentinamente en su hacienda de campo este benemérito oficial, uno de los que sirvieron a la patria en la guerra de la independencia desde 1813, en que tuvo principio hasta las últimas acciones, que terminaron gloriosamente la contienda, después de dos años de continuados sangrientos combates. El coronel Sánchez principió su carrera desde los primeros grados del ejército; i puede decirse que cada promoción fue precedida de nuevas acciones, en que supo siempre distinguirse.

No fue Chile solo el teatro de su valor i esfuerzos en favor de la causa americana. Él fue uno de los jefes del ejército espedicionario que en 1820 zarpó de Chile a las órdenes del jeneral San Martín para libertar al Perú del yugo español, i que en el propio año fijó el estandarte de la libertad en la capital de aquel imperio.

Pero, como si un fatal hado persiguiese a los defensores de la independencia, hallándose el coronel Sánchez retirado en su hacienda de campo, recibió órdenes del gobierno para marchar a incorporarse al ejército que en 1837 debía partir para el Perú i hacer la guerra al jeneral Santa Cruz. Es notoria la insurrección del ejército espedicionario

en la ciudad de Quillota, desconociendo la autoridad del gobierno; i siendo este jefe el primero por su graduación, aunque no el destinado a mandar en jefe, fue también el que primero firmó el acta en que espusieron los motivos de la insurrección.

Sofocado el movimiento en la acción del Barón, tuvo el coronel Sánchez que guarecerse en los montes para no correr la suerte de los demás aprehendidos. A los dos años i medio de hallarse en esta vida errante i angustiada, ha tocado el término de su existencia antes de los cincuenta años de su edad. Así han concluído los mas dignos defensorcs de la patria; pero la patria existe, i una nueva jeneración disfruta de sus beneficios.

### XXX

#### DON IGNACIO VALDÉS

Falleció en febrero de 1840, habiendo sido uno de los miembros del cuerpo municipal que presidió en el año de 1810 la reunión del 18 de setiembre, en que fue sancionada la cesación del gobierno español. En ella, i constantemente después, el ciudadano Valdés manifestó una firme adhesión a la causa de la independenciam, habiendo concurrido con su sufragio a todos los preliminares de aquel acto augusto.

Su numerosa descendencia debe gloriarse de este honroso i grato ejemplo que le trasmite.

XXXI

EL CORONEL DON JORJE BEAUCHEF

Nos contraeríamos a analizar algunas de las brillantes acciones de este benemerito jefe, sino estuviesen ya dignamente detalladas en *El Araucano* i *El Mercurio*; i por considerar al mismo tiempo que las acciones de magnitud en servicio de la libertad nacional pertenecen mas esencialmente a la pájinas de la historia, que a las columnas de un periódico, cuyos editores podrán apenas bosquejarlas. Por lo tanto, nos reduciremos a insertar la oración fúnebre que al borde su tumba i en medio de un gran concurso, pronunció su digno compatriota don Esteban Hipólito Beauchemin, a quien tuvimos el honor de escuchar:

Señores:

Un hombre nos precede en la tumba. Estos fríos e insensibles restos que vamos a depositar en nuestra última i común mansión, los animaba poco há el alma de un ciudadano íntegro, de un soldado intrépido, de un amigo franco i leal, la del coronel don Jorje Beauchef. Como militar hábil i valiente, sus mas dignos títulos se hallan estampados en las mas bellas pájinas de la historia de un heroico pueblo que combatía, i venció, por conquistar su libertad.

Cuando el águila francesa hubo desaparecido en su rápido i glorioso vuelo, Beauchef divisó a lo lejos

el cóndor chileno que, desplegando ya sus raudas alas, le llamaba a sagrados combates; i los mismos tres colores que en su juventud enarboló con ardor, debian ornar con gloria su féretro. Chilenos! franceses! hoi unidos por un mismo i noble sentimiento para rendir homenaje al hombre que durante el curso de su vida defendió dos estandartes, ¡honor a la memoria del coronel don Jorje Beauchef! Que ella viva inmortal en nuestros corazones, como quedó eternamente grabada su gloria en los fastos de la República Chilena, para que nuestros descendientes puedan aún proclamarla e imitarla.

## XXXII

FRAI JAVIER GUZMÁN

Si nos es grato recordar los nombres de ciudadanos que prestaron servicios a su patria, nos es mucho mas conmemorar los de aquellos que, perteneciendo al gremio eclesiástico, han concurrido igualmente al lleno de este primer deber de todo hombre en sociedad. Desviados los mas de él por ese espíritu de cuerpo que empiezan a contraer desde su profesión, i que les hace formar causa distinta de la del pueblo ¡cuán recomendables son los pocos que fueron fieles a las obligaciones que al nacer contrajeron para con su patria, i de las que nada hai que pueda eximirles! Considerado el ministerio que ejercen, i el estado de ignorancia i fa-

natismo de los pueblos, cuanto puede ser funesta su influencia a la causa de la libertad, tanto servirá a afianzarla si la respetan.

Con estos títulos, el padre frai Javier Guzmán que falleció en agosto de 1840 de edad octojenaria, es ciertamente digno de honrosos recuerdos. Patriota desde que estalló la revolución, no como un ciego sectario de ella, sino por sus principios i distinguida ilustración, contribuyó a formar la opinión pública con sus escritos i sus consejos, a los que en gran parte fue debido el que la comunidad franciscana, de la que era prelado en la época de la revolución, se hubiese distinguido sobre las demás por el acendrado patriotismo i servicios a la causa de la independencia de algunos de sus hijos.

Merecen recordarse los siguientes: Bauza, Beltrán, Aránguiz, García frai Fernando, García frai Juan Gualberto, Silva, Vidal, Cajas, Morales, Hernández, Michilot, Zárate, Basabuchascúa, religiosos los mas respetables por su virtud i su saber, de los que solo existe el primero empleado en el ministerio parroquial.

A mas de diversos manuscritos sobre asuntos de interés jeneral, dio también a luz el padre Guzmán la *Historia de Chile*, desde su conquista por los españoles; la escribió pocos años antes de su muerte. Esa historia se resiente, es verdad, de alguna falta de exactitud i de omisiones en hechos notables i acciones heroicas de la revolución; de alguna parcialidad o sea falta de conocimiento en

la clasificación de los principales i más esforzados cooperadores en tan grandiosa i ardua empresa.

Los tres ilustres Carreras habrían sido acreedores de recuerdos honrosos por su denodada cooperación a la emancipación i sus marciales servicios.

Sin embargo de todo esto, i de que las mas de las historias no se hallan exentas de este defecto, el padre Guzmán tuvo el singular mérito de haber sido el primero que, animado de su celo por la independencia de su patria, ha legado a sus conciudadanos desde el aislamiento i lobreguez de los claustros, i a pesar de su salud estenuada i achacosa, la historia de los sucesos de la emancipación política, en la que otras plumas hallarán copiosos materiales i observaciones juiciosas para sus trabajos históricos.

### XXXIII

CIPRIANO CASTAÑEDA

Este honrado negro, padre del valeroso teniente coronel Antonio Castañeda, que tan distinguidos servicios prestó a la República en la guerra de la independencia, i cuya necrología he publicado antes, ha muerto a mediados del mes anterior, víctima desgraciada del feroz fanatismo, que cerca de dos lustros agobia a la República, aprovechándose de circunstancias las mas favorables que jamás se le han presentado.

En la noche del 9 del corriente (setiembre de 1840), llegó a mi casa una mujer a quien no conocía

con el fin de consultarme qué parte le correspondería en los bienes de su marido muerto pocos días antes, i nombró a Castañeda. Como este hombre nos había servido varias veces en su oficio de albañil, nos excitó la curiosidad a indagar la causa de su muerte, i la mujer refirió el suceso en estos términos:

—Entró en los ejercicios que se dan en San José para el jubileo de la Porciúncula; i en ellos perdió el juicio a los tres días. Se le hizo, sin embargo, continuarlos hasta que concluyeron. Al regreso a nuestra casa, ya fue enteramente loco. En mi desamparo, tuve que implorar el auxilio de algunos vecinos para sujetarle. Primero se le encerró en un cuarto; i como no fue suficiente, se tomó el arbitrio de amarrarle. En este estado, murió a los tres días de su salida de ejercicios, sin haber querido en ellos tomar alimento alguno.

Así ha terminado su existencia este venerable anciano, que mereció el aprecio jeneral por su honradez, por sus modales i por su singular pericia en su oficio, dejando a su infeliz mujer, i a sus nietos, hijos del teniente coronel en su minoridad, sin este apoyo, sin este modelo de virtud.

### XXXIV

CORONEL DON MANUEL A. RECABARREN

Ha fallecido el 27 de octubre de 1840. Fue uno de los mas entusiastas en la causa de la indepen-



dencia, i de los primeros en apersonarse en las reuniones populares dirigidas a promover los derechos públicos i defender las garantías de los ciudadanos. En la que se celebró el 11 de julio de 1810: en que por primera vez se vio reunido el cabildo con gran parte del pueblo de Santiago para reclamar verbalmente ante la real audiencia contra la atentatoria providencia del capitán jeneral, que, sin previa formación de causa mandó prender i embarcar para Lima a tres respetables ciudadanos por imputación del crimen de sedición, Recabarren fue de los que desplegaron mayor enerjía.

En aquella reunión, el presidente español García Carrasco, a quien la audiencia llamó a presidir el acuerdo, amenazó a los ciudadanos concurrentes, diciéndoles: Vaya a que ninguno sale de esta sala.

Exaltado Recabarren al oírle, i animado de su vivacidad natural, le contestó con denuedo i arrogancia: ¡qué desvergüenza es esa!; i en seguida improvisó el procurador jeneral don José Gregorio Argomedo, su brillante i enérgica reclamación, patentizando aquel i otros atentados, i exigiendo garantías públicas, las que fueron otorgadas sin limitación; empezando desde esta ilustre jornada a desmoronarse el antiguo edificio colonial.

En todas las demás reuniones hasta la del 18 de setiembre de 1810, manifestó Recabarren igual decidido entusiasmo por la independendencia, obligándole sus compromisos a emigrar del país a su ocupación por los españoles en el año de 1814, al que

regresó en el de 1817, en que fueron espulsados, después de graves padecimientos consiguientes a la emigración.

Considerándole el nuevo gobierno digno por su patriotismo de los primeros destinos, le nombró intendente de la provincia de Santiago, después de la de Coquimbo, i últimamente de la de Talca. Desempeñó también el cargo de ministro de la corte marcial en tiempos los mas críticos para espedirlo libremente, lo que hizo mas recomendables sus actos de firmeza e integridad.

### XXXV

DOCTOR DON PEDRO MORÁN

*profesor de cirugía i medicina, i catedrático en el gran Instituto Nacional*

Falleció en diciembre de 1840 a los sesenta i nueve años de su edad, causando su muerte el mas justo sentimiento público. Dotado de talentos i de virtudes sobresalientes, supo captarse la benevolencia i aprecio común, especialmente desde que estalló la gloriosa revolución del 18 de setiembre de 1810, en la que, declarándose uno de sus mas fervientes partidarios, empleó todo su celo i sus luces en contribuir a formar la opinión pública que, naciente entonces, no tenía la causa de la libertad otro apoyo, que los esfuerzos de un corto número,

en el que se distinguía el doctor Morán. Sus mas señalados e importantes servicios fueron durante la guerra de 1813 i 1814 a consecuencia del nombramiento que obtuvo de cirujano del ejército. Jamás los hospitales militares lograron una asistencia mas asidua, sin que le arredrasen los peligros i trabajos a que se veía diariamente espuesto, i que le hicieron caer por dos veces prisionero. Primero, cuando los enemigos ocuparon la ciudad de Talca, en cuya prisión permaneció hasta que por los tratados de Lircái fueron puestos en libertad los de uno i otro ejército.

Renovada al poco tiempo la guerra, volvió a tomar parte con no menos decisión, i cayó segunda vez prisionero en la desgraciada acción de Rancagua. En ésta, fueron mayores los riesgos de su vida, en razón de la mayor ferocidad que desplegaron los españoles, que, no teniendo ya que contemporizar, pues todo se había doblegado a su poder tiránico, no omitieron vejaciones que no hiciesen sentir a los rebeldes vencidos.

En la segunda época de la patria, contada desde su restauración en 1817, el doctor Morán sirvió en cuanto las autoridades le emplearon en favor de la causa pública; i terminada la guerra, se contrajo al ejercicio de su profesión con tal desinterés que, a pesar de ser uno de los profesores mas acreditados, no ha dejado a sus hijos mas que el ejemplo de sus virtudes.

No era solo la asistencia de los enfermos toda su

atención. Llamado al servicio de la cátedra de cirugía en el Instituto Nacional empleaba gran parte de tiempo en la enseñanza de sus discípulos, a quienes espresó días antes de morir, que su mayor sentimiento era dejar sin concluir el curso que se hallaba dictándoles, i próximo ya a su término.

Un hombre que había consagrado toda su vida al bien de sus semejantes, no podía menos de escitar con su muerte el mas cordial sentimiento. Acreditólo así la gran concurrencia, no solo de sus discípulos i compañeros de profesión, sino de crecido número de ciudadanos, a conducir su cadáver al panteón, habiendo desde el carruaje tomado el féretro sobre sus hombros los cuatro profesores mas antiguos para llevarlo a colocar en su tumba, a cuyo pie pronunció uno de sus discípulos la patética oración fúnebre, que ha consignado *El Araucano* en sus columnas.

### XXXVI

#### TENIENTE-CORONEL DON JOSÉ DEL CASTILLO

Cada militar de la gloriosa guerra de la independencia que la muerte nos arrebató, es una pérdida irreparable para la patria, que aún necesita del auxilio de sus verdaderos hijos. El amor i el interés por una causa que sostuvieron con su sangre en medio de los peligros, las amarguras i privaciones, no se transmiten por cierto a los que no

esperimentaron en el todo ese cúmulo de infortunios.

El teniente-coronel don José del Castillo, que falleció el 6 de marzo de 1841, fue uno de esos guerreros que en trece años de servicios sin interrupción se distinguieron dignamente, haciéndose acreedor a los ascensos que obtuvo desde cadete hasta jefe de uno de los cuerpos que mas se señalaron en diferentes acciones de guerra.

No fue Chile el único teatro de sus servicios militares. Él perteneció al ejército que bajo las órdenes del jeneral San Martín espedicionó de Chile al Perú para derrocar el poder de los virreyes, i tuvo parte en muchas de las gloriosas acciones que, después de tres centurias de esclavitud, dieron libertad al imperio de los Incas.

Regresado a Chile, fue envuelto en la guerra civil que, por la sorda i solapada influencia de los mismos enemigos de la independencia, afijió a este país en 1829, como ha afijido i afije a las demás nuevas repúblicas.

Desde esta época, infortunios de otra especie, que tan comunes han sido contra los ilustres defensores de la independencia, acompañaron al teniente-coronel Castillo hasta el sepulcro. Aunque joven, no podía resistir ya la serie de padecimientos que de día en día le sobrevenían, i concluyó su existencia en la flor de la edad, i cuando la República debía esperar aún mas importantes servicios,

en proporción de su mayor pericia militar i experiencia adquirida en la escuela de los trabajos.

Su viúda e hijos constituidos en orfandad i miseria tienen el mas justo derecho a la consideración pública; i la autoridad debe remunerar en ellos los servicios de que la patria le es deudora.

## XXXVII

DON DOMINGO UGALDE

Falleció el viernes 26 de marzo de 1841 a los sesenta i siete años de edad. Fue uno de los mas decididos patriotas del año de 1810, presentándose de los primeros a cuantos actos tenían por objeto sacudir el yugo opresor de España. Las insidias del último presidente español García Carrasco contra los que se sospechaba que podrian dar impulso a la revolución, obligaron a los alcaldes a rondas nocturnas sin intermisión en los tres meses que precedieron al memorable 18 de setiembre del citado año, siendo Ugalde de los primeros concurrentes entre los ciento a doscientos jóvenes que los acompañaban en cada noche, cuyas reuniones imponentes por su número i entusiasmo contuvieron nuevos avances del presidente contra otros ciudadanos, fuera de los tres que hizo sorprender en sus propias casas la noche del 25 de mayo; i a mas fomentaron

la enerjía del pueblo, sin la que difícilmente habría sacudido el yugo de sus opresores.

Ugalde no ejerció otros destinos en los treinta i un años que sobrevivió a la revolución, que el de miembro de la milicia cívica, i diputado de los hospitales, para cuyo servicio gratuito eran elejidos por determinado tiempo aquellos ciudadanos que mas se distinguian por su espíritu de caridad. No consta que alguna vez solicitase empleo lucrativo, lo que prueba que su amor a la causa de la libertad fue el mas desinteresado. Tampoco perteneció a partidos, i emitía siempre su opinión con la libertad de aquellos que no tienen otras aspiraciones que las del bien público. Se le observó siempre tino i juicio en su crítica, e imparcialidad en la calificación de los servicios que se hacian a la patria; a todo lo que reunía un jenio amable i naturalmente festivo. Ya por estas cualidades, i ya porque de ordinario estaba al corriente de las noticias políticas, tanto interiores, como exteriores, se hacía interesante su concurrencia en las tertulias públicas.

Su muerte fue de las mas violentas que se han experimentado, habiéndole sobrevenido en la calle a las nueve de la noche, al retirarse para su casa: se ha atribuído por algunos a los ayunos i alimentos atenuantes del período cuadrajesimal.

Nada mas justo, que el sentimiento jeneralmente manifestado por la pérdida de este buen ciudadano.

## XXXVIII

DOCTOR DON GABRIEL JOSÉ TOCORNAL

Ha fallecido el 6 de noviembre de 1841, a las ocho i cuarto de la mañana, después de haber ejercido varios honrosos destinos, entre ellos, el de asesor de la municipalidad en el memorable año de 1810, en el que continuó el siguiente de 1811 por reelección, habiendo pasado después a diputado del primer congreso instalado el propio año. En 1812, fue nombrado secretario del señor brigadier don Ignacio de la Carrera, comisionado para pasar al cantón del Maule a transijir las desavenencias del gobierno de Concepción con el de la capital, que se miraban próximos a un rompimiento hostil. En 1813, obtuvo el cargo de ministro sustituto de la cámara de justicia, i después, el de senador.

En la judicatura, fueron mas asiduos sus servicios. Después de haber desempeñado la asesoría de varios juzgados subalternos, se le nombró ministro en propiedad de la antedicha cámara, destino en que fue confirmado por el congreso del año 1823 en calidad de decano, i a los dos años promovido al de rejente, el que ejerció los diez i seis que corrieron hasta su muerte.

Su justificación, prudencia i bondad le conciliaron el constante aprecio i benevolencia del público, como de los abogados i curiales, i le hacen acreedor a recuerdos honrosos de sus conciudadanos.



X|X|X|I|X

DOCTOR DON FERNANDO ERRÁZURIZ

Si es justo honrar la memoria de los que contribuyeron a libertar la patria del yugo de los tiranos, pocos hai tan dignos de este debido homenaje como el doctor don Fernando Errázuriz, a quien la muerte arrebató de entre nosotros el 15 de agosto de 1841 a los sesenta i cuatro años de edad. Miembro de la municipalidad en el memorable año de 1810, i dotado de un carácter enérgico i fogoso, cual lo requerian las circunstancias, se señaló altamente entre los demás miembros de aquel cuerpo.

Dos períodos notables, i de la mayor importancia, tuvo en aquel año la revolución. Primero: Desde el 25 de mayo, en que don Francisco Antonio García Carrasco, último presidente español, dio principio a sus tiranías, aprehendiendo i desterrando a tres respetables ciudadanos hasta el 16 de julio en que este jefe fue obligado a abdicar el mando. Segundo: Desde dicha abdicación hasta el 18 de setiembre, en que fue creado el gobierno patrio. Si analizáramos las incesantes jestionaciones, ya de palabra, ya por escrito, que en ambos períodos se interpusieron, i las reuniones de que fueron precedidas, veríamos siempre al doctor Errázuriz constante e

impertérrito en allanar la ejecución de la obra que nos dio independencia; pero este análisis corresponde a la historia. Ella dará a don Fernando Errázuriz el lugar que supo merecer.

Un patriotismo tan esclarecido i acreditado, al paso que le atrajo las persecuciones de los españoles en los años 1815 i 1816, en que volvieron a ser dueños absolutos del país, le mereció también el respeto i confianza de sus conciudadanos, llamándole casi sin interrupción a los mas altos destinos. De casi todos los cuerpos legislativos, mientras vivió, fue miembro, especialmente del senado, desde que la lejislatura se dividió en dos cámaras.

A estos cuerpos había precedido la convención del año 1822, en que el doctor Errázuriz puso en toda su luz su respeto a los derechos del pueblo, por la firme oposición que hizo a la gran mayoría, que persistió en erijirla en constituyente, no habiendo sido sus miembros elejidos popularmente, ni otra su atribución, según la misma convocatoria, que para preparar i establecer las bases de un futuro congreso. Inútil fue la oposición del doctor Errázuriz i del honrado diputado de Petorca. La constitución fue dada; pero este atentatorio procedimiento trajo la gran revolución del citado año 1822, que, por la prudencia de los ciudadanos de la capital, entre los que se distinguieron el mismo doctor Errázuriz, no fue de las mas sangrientas.

¡Cuántas desgracias ocasiona de ordinario a los

pueblos el que no se escuche la voz de los hombres que desnudos de intereses individuales se esfuerzan por que prevalezcan los del público!

La respetabilidad que por todas estas circunstancias se había conquistado el doctor Errázuriz, hizo que el senado en sus diversos períodos le elijiese su presidente; i como tal ejerció por ministerio de la lei en tres ocasiones la suprema majistratura en clase de sustituto de los presidentes propietarios. En todas, su conducta fue laudable i popular, sin que se oyese quejas contra su administración, ni públicas, ni privadas.

Después de tantos sacrificios i peligros, la causa de la libertad parece debilitarse con la pérdida sucesiva de los que mas contribuyeron a crearla i sostenerla en su peligrosa infancia, i cuya presencia sola parecía afianzarla. Apenas le resta otro apoyo, que el de la nueva juventud. Ya ésta goza i se saborea con el fruto de tantos sacrificios. Ciencias, artes, oficios, todo, ha recibido un incremento superior a la mas lisonjera esperanza. ¿Dejará esa juventud que la República que le legaron sus padres se convierta alguna vez en nuevo coloniaje, o lo que no es menos ignominioso, se la reduzca a ser patrimonio de una familia bajo el yugo de un monarca? Lejos de nosotros una idea con la que ofendemos el honor i patriotismo de la nueva jeneración educada en presencia de tan dignos modelos, como el que les presenta la vida pública del doctor don Fernando Errázuriz, que acabamos de bosquejar.

XL

PRESBITERO DON BERNARDO ÁLVAREZ

Fue uno de los pocos de su gremio que adhirieron a la causa de la América, tanto en los claustros franciscanos a que perteneció, como después de secularizado. Tal vez fue poco conocido, porque él no hacía ostentación de su patriotismo, contentándose con influir en favor de la causa pública del modo que le permitía su estado.

Durante el trienio de la dominación española en Chile, las principales matronas comprometidas por la independencia, recibían de él noticias sobre la formación i progresos de la expedición trasandina, cuya exactitud admiraban después al verlas realizadas. Religioso sin fanatismo, invertía con gusto una parte de su corta entrada en proporcionarse los mejores periódicos para instruirse i las obras elementales de política i otros ramos análogos. ¡Cuán distinta sería la suerte de los pueblos, si una parte siquiera de los eclesiásticos le imitase, al menos en esto, en lugar de recargar exclusivamente sus estantes i sus cabezas con nociones que mas contribuyen a entorpecerlas, que a ilustrarlas.

El presbítero don Fernando Álvarez falleció en setiembre de 1841 en el ejercicio de un miserable destino, que le fue conferido en la iglesia matriz, cuya dotación apenas llegaba a diez i seis pesos mensuales. Tal ha sido en estos últimos años la

suerte de los patriotas mas recomendables, siempre  
pospuestos a los enemigos de la causa americana  
conforme a las iliberales tendencias del ministerio.

## XLI

PRESBITERO DON JOSÉ TOMÁS VARGAS

Falleció en diciembre de 1841 a los sesenta i cinco años de edad sin desmentir un solo día la conducta patriótica que desplegó desde el principio de la revolución, conducta que en un eclesiástico es doblemente recomendable, ya porque en política son de ordinario, como los mas lo confiesan, ciegos partidarios de la autoridad de que dependen, ya porque la influencia que les da su carácter en la parte menos ilustrada de los pueblos, o que carece de opinión propia sobre sus derechos, les hace formarse prosélitos para la causa que sostienen, por mala que sea. El presbítero don José Tomás Vargas, adhiriendo a la de la justicia i la razón, fue uno de los que mas contribuyeron con su ejemplo i sus consejos en favor de la independencia nacional. No limitó a esto su constante cooperación. Prestó cuantos servicios se le encomendaron, entre los que es digno de recuerdo la comisión que obtuvo para correr con la fábrica del templo que se mandó erijir en los terrenos llamados de Espejo en honor de la santísima virgen del Carmen, patrona jurada de la República, i conmemoración del glorioso triúnfo que bajo su

protección obtuvieron las armas de la patria en aquel mismo local.

El celo con que el presbítero Vargas, animado de su piedad i patriotismo, se dedicó a los progresos de esta obra, escitó en poco tiempo en los vecinos de Santiago el deseo de reconocerla. Fui uno de ellos, i antes de llegar al templo, divisamos al presbítero Vargas que se paseaba en contorno por sobre la muralla elevada ya a una altura de cuatro o cinco varas, dando disposiciones a los trabajadores. Existian también acopiadas las maderas i principiadas a labrar.

Mas, como si el gobierno hubiese caído en poder de algún enemigo de la independenciam, i lo fuesen los que le sucedieron, se suspendió la fábrica de aquel templo; i se enajenaron las maderas acopiadas para él, habiendo tenido el presbítero Vargas que retirarse con el sentimiento de no haberle dado la última mano.

No es eso lo mas admirable. Acordóse en 1839 la erección de un otro templo en conmemoración de la batalla de Yungai sin considerar en el cumplimiento de aquella anterior promesa, la mas digna que ha podido emitirse. ¿Qué comparación entre una acción fratricida, indigna por lo mismo de que monumento alguno nos la recuerde, con la de Maipo, que tanto honra a Chile, i que nos libertó de nuevas cadenas, i quizá a la América toda?

Admiremos mas. ¿Qué gestión ha hecho la autoridad eclesiástica en solicitud de la terminación de

ese templo, que por su material de cal i ladrillo, por su lonjitud de setenta varas i correspondiente latitud, podía ser la mejor parroquia de la República?

No se ha observado igual indiferencia respecto a otro templo que, por hallarse en contacto con la iglesia matriz, parece ser menos necesario, i el que, prolongada por mas tiempo la dominación española, ya no existiría, según las repetidas reales órdenes espedidas para su demolición; pero el fanatismo lo sostiene en la época de la patria.

Nos hemos detenido sobre esta incidencia por su relación con la memoria del eclesiástico que nos ocupa. ¡Pueda ella influir en que el gobierno dé cumplimiento al voto mas espontáneo de la nación para que los siglos venideros contemplan al rededor de ese monumento sagrado, obra del digno Vargas, los campos que los mártires de la patria regaron con su sangre para darnos independencia i libertad!

## XLII

### EL CORONEL DON LUÍS PEREIRA

Descendió a la tumba este ilustre jefe el 30 de abril de 1842, a los cincuenta i un años de edad, de muerte repentina, aunque anunciada desde algún tiempo por las alteraciones que en su salud causaron las fatigosas comisiones que en sus últimos años le encargó el gobierno.

Sus distinguidos servicios en la causa de la in-

dependencia datan desde el 25 de mayo de 1810, día glorioso en que dio el primer grito de libertad la ilustre ciudad de Buenos Aires, su patria nativa. Incorporado a la primera expedición militar que en el propio año partió a libertar las provincias del interior del yugo de España, permaneció seis años en aquella terrible campaña, en la que las armas de la nueva república experimentaron sucesos ya prósperos, ya adversos. Puede contarse como el mas desastroso el de la jornada de Sipesipe, en la que no habría quedado un soldado de que disponer sin la extraordinaria actividad del infatigable Pereira para reunir i organizar en cuerpo a los dispersos.

El nuevo jeneral nombrado por el supremo gobierno de aquella República para tomar el mando en jefe de aquel ejército, le manifestó el mas vivo reconocimiento i contaba con él para rehacerlo; pero, al mismo tiempo, el jeneral San Martín, que reconocía sus aptitudes ya acreditadas en la brillante acción de San Lorenzo, i después en el propio Perú mientras mandó en jefe el mismo ejército, le solicitó para incorporarle a la expedición que se preparaba para libertar a Chile. Con este motivo, pasó el capitán Pereira en 1815 del Perú a Mendoza a la cabeza de una parte de los granaderos a caballo, e incorporado al ejército que trasmontó los Andes en febrero de 1816, fue uno de los militares que mas se distinguieron en la inmortal jornada de Chacabuco, que en el 12 del mismo febrero dio libertad al oprimido Chile, resultando herido en ella.



Los meses siguientes de ese año, i principios del 1818, se le mantuvo en asiduos ejercicios militares, i en la organización o disciplina de varios cuerpos, que, mediante su dedicación, se hallaron en aptitud bastante para formar parte del ejército, que en el memorable 5 de abril de 1818 dio nuevas i mas brillantes glorias a la dos repúblicas hermanas.

En los veinte i cuatro años que sobrevivió el coronel Pereira a esta heroica victoria, puede decirse que apenas descansó en el desempeño de comisiones importantes; entre ellas, la de organizar la Gran Guardia de honor, cuerpo de los mas lucidos i mejor disciplinados que ha tenido la República. A la cabeza de él se hallaba cuando, a consecuencia del movimiento de las provincias de Concepción i Coquimbo contra el supremo mandatario don Bernardo O'Higgins, efectuó el suyo Santiago, capital de la República.

La circunspección i tino con que obró en aquel día, que parecía el destinado para sus venganzas o su sacrificio, le indujeron a prevenir oficialmente a los jefes militares de la guarnición, que se les haría responsables de los males consiguientes a cualquiera injerencia de la fuerza armada en aquel acto popular, en que el pueblo ponía en ejercicio su soberanía, para precaver los desastres en que se veía ya envuelta la República, i recuperar sus derechos.

Duro conflicto para un jefe militar que oye, por una parte, la voz del pueblo, i, por otra, la de un mandatario a quien le ligaban poderosas relaciones;

pero el coronel Pereira no vaciló en el partido que debía tomar. Ni el pueblo fue perturbado en sus augustas funciones, ni la persona del mandatario ultrajada.

Se recordará que, en aquellos críticos momentos, se dirigió el director supremo al cuartel de la guardia para ponerse a su cabeza, lo que no consintió el coronel Pereira, diciéndole sagazmente que era comprometerse ambos sin provecho, pues la revolución venía desde todos los extremos de la República.

Retiróse entonces el director; i después de algunas circunstancias, que no es del caso referir, pasó a personarse en la sala del consulado, donde el pueblo se hallaba reunido. Recibiósele con dignidad i respeto, i ocupó el asiento propio de la autoridad. Tres de los doce individuos que el pueblo tenía nombrados para que fueran el órgano de su voluntad, le manifestaron sucesivamente la necesidad de dimitir el mando, único arbitrio para evitar la anarquía. El jefe espuso inconvenientes por su parte; mas, después de cerca de dos horas de debates, se resignó a ceder, desnudándose allí mismo espontáneamente de las insignias de su dignidad, i a pesar de los ruegos de los comisionados para impedirselo. Retirado inmediatamente a su palacio, los tres individuos nombrados para componer una junta provisoria de gobierno pasaron, luego que se recibieron, a visitarle; i una conversación amistosa i de confianza fue el término de aquel grandioso acontecimiento.

Consecuente el coronel Pereira en sus promesas,

había acompañado al director supremo en su introducción al Consulado; i confundido entre los ciudadanos, presencié toda esa escena, sin tomar en ella la menor parte. Puede decirse que su presencia fue allí el garante de la libertad del pueblo, i de la seguridad personal del mandatario.

Testigos de tan digna comportación, creímos un deber recomendarle al nuevo director electo dos meses después, el que nada había presenciado, recordándole que, si en aquel día tocó en su término la guerra civil que desde dos meses había empezado a prender de un extremo a otro de la República; si en él, deponiendo los chilenos las armas, se dieron fraternales abrazos, fue debido en parte a esa neutralidad sin ejemplo, que prudentemente supo guardar el coronel Pereira.

El nuevo jefe le continuó en el propio destino hasta el año 1825, en que se organizó i partió para Chiloé la primera expedición, de la que Pereira fue uno de los jefes. Lo avanzado de la estación hizo que esta expedición se malograra; mas, emprendida en el mismo año oportunamente otra segunda, fue libertado el archipiélago del yugo español, i la República enteramente libre de sus antiguos dominadores. ¡Oh época venturosa, época de gloria, época de patriotismo i de progreso! ¡Cuánto distas de las que, desde tres lustros atrás, tanto aflijen i consternan! La diferencia solo la han hecho nacer los diversos hombres que han gobernado la República.

El coronel Pereira, que, después de esa primera

espedición, había obtenido su retiro i contraídose a administrar un fundo de su madre política, no pudo tener parte en la segunda. Mas poco tiempo se le dejó permanecer fuera del servicio. El ministerio Portales con instancias i promesas le atrajo nuevamente a él, i le confió el encargo de establecer i organizar una academia militar. Ochenta jóvenes escojidos formaron aquella escuela; i antes de un año empezaron a dar en público pruebas de sus conocimientos, mediante severos exámenes, i en plaza de la Independencia los días de aniversario, en los que los ciudadanos veían el fruto de la enseñanza del jefe puesto a su cabeza.

Pero ¡quién lo creyera! esa academia i la educación de tan brillante juventud vinieron a convertirse en daño de la patria. Declarada la guerra contra el Perú, los mas dignos jóvenes de ella fueron incorporados al ejército espedicionario, de los que unos perecieron en la insurrección que la precedió, o fugaron fuera del país, i otros emplearon su pericia militar en venir a ser, sin conocerlo i con la mejor buena fe, los verdugos de los vencedores de Ayacucho, que perecieron en Yungai i otras acciones posteriores, dando con esto a los españoles triunfos mas gratos, que los de Ossorio i Morillo.

El coronel Pereira, observando en silencio los desastres de sus discípulos, era precisamente devorado por el sentimiento de sus desgracias. Sus tareas en educarlos, se asegura que le causaron la enfermedad de que falleció; i su malogro debía ne-

cesariamente agravarla. La marcha de los gobiernos estermina no pocas veces a los mas dignos ciudadanos.

Se reparará talvez que el coronel Pereira, después de tan prolongados i distinguidos servicios, no hubiese obtenido ascensos proporcionados. Pero esto mismo acredita su patriotismo i su mérito. El coronel Pereira perteneció siempre a la patria, i nunca a las facciones; i éstos son los individuos que mas dificilmente llegan a obtenerlos, especialmente en el tiempo de corrupción i decadencia a que han venido las nuevas repúblicas.

El coronel Pereira ha fallecido dejando una larga familia, a la que hacen digna de la mayor consideración pública, ya el recuerdo de tan benemérito padre, i ya la esperanza de que sus hijos algún día acreditarán ser los herederos de sus virtudes.

### XLIII

#### SARJENTO MAYOR DON FRANCISCO GAONA

Falleció a principios de marzo de 1842 después de haber servido en los ejércitos de la patria desde el memorable año de 1810, época gloriosa de nuestra rejeneración política. Él sufrió todos los rigores i peligros de la guerra en los años de 1813 i 1814, en los que fue mas penosa i apenas soportable la campaña de los defensores de la libertad. Como no emigrase, fue uno de los confinados a la isla de

Juan Fernández, en la que permaneció hasta la restauración de 1817. Después de ésta, prestó nuevos servicios siempre fiel a la causa de la patria; i ha fallecido dejando una numerosa familia, digna, por lo tanto, de la conmiseración pública.

#### XLIV

CAPITÁN DE FRAGATA DON JUAN JOSÉ TORTEL

En la *Gaceta del Comercio*, número 217, de 23 de noviembre de 1842, se noticia la muerte del expresado capitán: acontecimiento altamente sensible al recordar los distinguidos servicios que por mar i tierra prestó a la patria durante la guerra de la independencia. Cuantos le trataron, reconocieron en él su singular entusiasmo por la causa de la libertad, al propio tiempo que su carácter noble i jovial. Efecto, sin duda, de ese entusiasmo i de su talento, fue la previsión de que estaba dotado. Cuando a principios de la guerra de 1813 se armaron en corso por disposición gubernativa la fragata *Perla* i el bergantín *Potrillo*, el capitán Tortel espuso al gobierno verbalmente que a su juicio corría riesgo el que la tripulación de aquellos buques se sublevase, pues se la creía mui de confianza. Con este anuncio, se ofició inmediatamente al gobernador; i se hizo partir en el día a Tortel para que le espusiese los motivos de su desconfianza, i entre ambos se acordase lo mas conveniente a precaver toda resulta. Pero

ya no pudo remediarse. La sublevación se efectuó desde el momento que los buques se vieron mar afuera. Con el mismo tino i previsión, hablaba siempre sobre los sucesos de la guerra.

Sensible nos es no tener a la vista la hoja de servicios de este benemérito militar para recordarlo al público. Nos reducimos por ahora a transcribir parte del artículo dado a luz por un patriota del año 1810 inserto en el precitado número de la *Gaceta*. Es como sigue:

«El terrible momento que, según la frase de la *Escritura*, ha de venir siempre escondido, i no esperado, sorprendió ayer a las ocho i media de la noche al capitán de fragata don Juan José Tortel, dejando entre nosotros el luto i el llanto en el aparato lúgubre que miramos a nuestro alrededor. Una grave i penosa enfermedad le condujo a la fosa a la edad de setenta i seis años; i allí descansarán los preciosos restos del defensor de nuestra independencia, del bravo militar que escaló los Andes a la diestra del grande O'Higgins, cuyas sombras acababan de unirse en la mansión de los justos. ¡Qué podremos decir en estos momentos de lágrimas i de dolor sobre el patriotismo i principios liberales que brillaron al lado de otras relevantes virtudes del ilustre francés i amado chileno don Juan José Tortel! Nada mas, por ahora, sino que ha muerto en extrema pobreza, como buen cristiano, i como una víctima de las persecuciones del gobierno funesto en que no existieron sino las formas republicanas,

porque en realidad solo uno gobernaba la nación, semejándose a los maires que en los últimos reinados de los carlovinjios gobernaban la Francia por la ineptitud de los monarcas».

## XLV

### CORONEL GRADUADO DON PEDRO JOSÉ REYES

Al resolvernos a consignar la memoria de este digno ciudadano, nos hemos propuesto solo recordar los hechos que forman el eslabonamiento de sus distinguidos servicios por la causa mas santa que puede presentarse sobre la tierra: la de defender contra los tiranos los sacrosantos derechos de los pueblos. En esta breve reseña, se verá que el coronel don Pedro José Reyes vivió en medio de las fatigas i de los peligros hasta que vio domada la cerviz del obstinado enemigo de la libertad americana, larga época que puede decirse fue de patriotismo i virtudes, de honor i gloria para los americanos; al paso que la que ha sucedido, i que aún no sabemos si ha tocado a su término, ha venido a ser la de descrédito i de ignominia, i la que ha dado por resultado en las mas repúblicas el atraso i sacrificio de no pocos de los dignos partidarios de la independenciam, la elevación i el engrandecimiento de no pocos de los que la combatieron. En ambas, consideraremos la comportación del coronel don Pedro José Reyes.



Nació este benemérito chileno en la ciudad de los Ángeles, provincia de Concepción, en 20 de octubre de 1797. Principió a servir en la clase de cadete en 12 de diciembre de 1811 en el acreditado cuerpo de Dragones de la frontera. Sus ascensos, desde este destino hasta el de coronel graduado en que falleció, fueron siempre precedidos de uno o mas hechos de armas, i nunca debidos al favor o a la intriga. Parangónense esos ascensos con sus servicios en las tres épocas gloriosas de guerra i de combates, i se verán aún no compensados.

En la primera de los años 1813 i 1814, en la que el ardor republicano suplió a la pericia militar, apenas hubo acción en que no combatiere el joven Reyes, especialmente en la toma de Talcahuano, en todo el sitio de Chillán i combates tenidos en él los días 3 i 5 de agosto, en la del Roble, la de Gomerero i la de Quilacoya, en la defensa de Concepción, en la que, cayendo prisionero, logró escaparse, i volver a incorporarse en el ejército de la patria, i últimamente en el sitio de Rancagua en octubre de 1814.

Emigrado a las Provincias Argentinas después de aquel aciago acontecimiento, vino incorporado al ejército restaurador a las órdenes del jeneral San Martín; i combatió en las acciones de Chacabuco en 1817, i después en la de Maipo en 1818; i obtuvo las medallas de honor que se designaron a los combatientes en cada una de estas gloriosas jornadas.

Una nueva, i no menos brillante época, se abrió aquí para el joven Reyes. En 18 de agosto de 1820, se embarcó en Valparaíso incorporado a la expedición libertadora del Perú bajo las órdenes del mismo jeneral San Martín, desembarcó en Pisco el 9 de setiembre, i siguió la campaña hasta la entrada triunfante en la capital de Lima en julio de 1821, se halló en todo el sitio de la plaza del Callao bajo las órdenes del jeneral Las Heras i en el glorioso asalto de ella el 14 de agosto, al que sucedió su ocupación en el próximo setiembre, habiendo sido Reyes el primero que tomó posesión del torrón llamado el Rei, donde enarboló la bandera de su país. A consecuencia, obtuvo la medalla de oro del ejército libertador, i fue nombrado benemérito de la orden del Sol.

Faltaban nuevos, i no menos arriesgados combates, que librar. Le fue encomendado el mando del batallón número 4 con el que se embarcó el 18 de octubre de 1822; i entró a formar parte de la expedición que se dirigió a las provincias ocupadas por el enemigo. Se halló en las acciones jenerales de Locumba, de Torata, en donde salió contuso, i de Moquegua. En esta misma campaña, desempeñó también el empleo de jefe del estado mayor del ejército de Chile, durante la ausencia del propietario, que regresó a esta República.

Constan todos estos servicios de la hoja respectiva certificada i suscrita por la inspección jeneral del ejército, que desempeñaba el jeneral don Juan

de Dios Rivera, la que concluía con las siguientes notas: Valor acreditado.—Capacidad buena.—Aplicación constante.—Conducta irreprochable.

¿I cuál vino a ser el premio de tantos años de peligros i de tantas fatigas? Apenas este oficial, como otros muchos guerreros acreditados de la independencia descansaban en el seno de su familia, disfrutando de los destinos que habian adquirido a costa de su sangre, sobrevino la malhadada revolución del año 1829, mortal i desastrosa para ellos i para los pueblos, mas que la guerra misma de la independencia, en que se disfrutaron derechos positivos. Dividido el ejército, se batió un partido contra el otro, i corrió la sangre de los mas beneméritos oficiales de la patria. No paró aquí la desgracia de los vencidos. Los que no perecieron en el combate, fueron después dados de baja, i de improviso reducidos a no tener con que alimentarse.

En tan dura i desesperante situación, se vio el desgraciado Reyes, a quien rodeaban una anciana madre i tres hijos de corta edad. Para salir de algún modo de tanta penuria, tuvo que contraerse a servir un destino mui subalterno i de exigua dotación que pudo obtener en el resguardo de Valparaíso, en que se mantuvo hasta el término de la administración despojante.

La que le sucedió, no pudo ser indiferente a la suerte de sus dignos compañeros de armas, diezmados ya por la muerte en el fatal decenio, i propuso a la lejislatura su reincorporación al ejército

para ser reformados. No puede decirse que esta medida haya sido una restitución, cual debiera en justicia; pero mitigó algún tanto los horrores de la indijencia en los que no sucumbieron a ella, i que se les hizo sentir a nuestro juicio sin un crimen debidamente justificado. Nos detendríamos a demostrarlo, si no fuese estendernos demasiado en un punto tocado solo incidentalmente.

Poco tiempo podía el coronel Reyes disfrutar del aumento de sueldo, que se le proporcionó. Quebrantada desde algún tiempo su salud con los trabajos i penalidades de la guerra en diferentes climas, i mas que todo por las angustias i sinsabores que se le hicieron sentir en los últimos doce años, debía pronto sucumbir. En la mañana del 5 de diciembre de 1843, estuvo en mi casa a visitarme; podría decirse mas bien a despedirse. Al verle le dije:—Malo está su semblante ¿Porqué no se pone en cura? —Estoi mui enfermo (contestó). Me voi para casa. Al día siguiente, a la oración, tuve la noticia de que ya no existía.

Sintiendo en este día la gravedad de su enfermedad, hizo avisar a varios de sus deudos, los que resolvieron hacer junta; pero él se opuso, pues no quería que gastasen. No obstante, la junta se efectuó; i fue desahuciado.—Mi padre murió peleando por la patria (dijo); i yo muero en el seno de esa misma patria rodeado de miserias.—

Un hecho es necesario recordar aquí. En la acción de Gomero, uno de los cuerpos que combatie-

ron, fue el de Dragones de la frontera, i en una de sus compañías era capitán don N. Reyes, teniente don Ramón Freire, i alférez don Pedro José Reyes. En la retirada del ejército, una bala mortal derribó al capitán Reyes del caballo; el teniente Freire sin reparar en el peligro se detuvo a tomarle en sus brazos, fajarle la herida i hacerle conducir. El alférez don Pedro José Reyes, que apenas contaba diez i siete años, ve espirar a su digno padre, i él en el peligro de sufrir de un momento a otro la misma suerte. ¡Qué espectáculo!

¡Hijos de la patria! tales han sido los sacrificios que ha costado a vuestros padres la independenciam de que gozais. Ellos no os piden otra retribución, que la de que sepais conservarla. Os legaron la República libre del cetro de un monarca. Ningún otro vuelva a gravitar sobre ella, sea cual fuere su origen o procedencia. Cautelaos contra los pérfidos seductores que intenten arrastraros para que seais los instrumentos de vuestra propia ignominia. Es no menos notoria la miseria de que al morir se vio rodeado don Pedro José Reyes. Sin el desinterés i jenerosidad de los facultativos Torres i Mac-Kenna habría carecido aún de los auxilios de la medicina, i sin el socorro de algunos de sus deudos, de lo necesario para sepultar su cadáver.

Así ha fallecido este digno chileno, dejando en la mas triste orfandad a una madre septuajenaria, la señora doña Escolástica Ruiz. Su nombre solo forma su elogio. ¡Quién hai que ignore los ultrajes i

groseros denuestos que sufrió durante los dos años cuatro meses de la dominación española? Aún desde antes de este período de ignominia, ya era considerada como una de las heroínas mas dignas de la revolución.

Don Pedro José Reyes deja también tres hijos apenas salidos de la edad pupilar, i con la mejor disposición para la carrera de las letras, a que les tenía dedicados su amante padre; pero que no podrán continuar si la munificencia del gobierno no les dispensa su protección, proporcionándoles educación gratuita en alguno de los establecimientos nacionales. Este es el deber mas sagrado del gobierno de una república; i difícilmente se presentarán jóvenes tan acreedores a esta gracia, como los hijos del coronel don Pedro José Reyes, i nietos del que rindió la vida en Gomero, combatiendo por la patria.

## XLVI

### PRESBITERO DON EUSEBIO DEL POSSO

Falleció el 14 de febrero de 1844, a las seis de la mañana, de edad de cincuenta i dos años, en la ciudad de Concepción, después de haber prestado servicios distinguidos en la causa de la independencia, a la que adhirió con decisión i entusiasmo desde 1810, en que los pueblos dieron el primer grito de libertad.

En esta época, se hallaba de religioso profeso en

el convento de San Agustín; i supo emplear toda la influencia que le daba su estado para hacer ver la justicia de tan sagrada revolución con la cautela que demandaba la disidencia de sus prelados. La conducta de los enemigos hacia su persona es el mejor calificativo de su mérito patrio. Reconquistado el país por los españoles, el jefe de la reconquista por órdenes espresas del virrei del Perú hizo prender a todos los que habian gobernado u obtenido altos destinos o influído notablemente en la insurrección. Los remitió a las formidables mazmorras del Callao tituladas Casas matas. El padre frai Eusebio fue uno de ellos; tuvo, por consiguiente, que sufrir aquella dura prisión cerca de tres años, corridos hasta el de 1817, en que tuvo lugar el glorioso triúnfo del ejército republicano en las laderas de la cuesta de Chacabuco. Facilitóse entonces el canje de su persona i de otros varios beneméritos patriotas, con quienes regresó a su país, que libre ya de tiranos, ofreció por todas partes gozar sin zozobra de los encantos de la libertad.

Al poco tiempo, fue nombrado prior del convento de su orden en la provincia de Concepción, en el que se mantuvo hasta haber obtenido su secularización. Aquí empezaron para él servicios de otro jénero. Los prelados de aquella diócesis le llamaron al ministerio parroquial, en el que obtuvo promociones, hasta haber llegado al de párroco del sagrario, en cuyo desempeño falleció.

Si los que prestaron sus esfuerzos para sacudir el

yugo español que oprimía a la América, i por esta causa sufrieron peligros, persecuciones i sacrificios, deben considerarse los verdaderos padres de la patria, el presbítero don Eusebio Posso pertenece a ellos, i es acreedor a los recuerdos i gratitud de sus conciudadanos.

---

En el número 206 de *El Valdiviano Federal*, fecha 20 de abril de 1844, en que viene la última de las necrolojías arriba copiadas, se lee el anuncio que sigue:

«El día 9 del presente, a las dos i media de la tarde, falleció don José Miguel Infante, autor de este periódico. Los artículos que preceden, estaban armados en la imprenta cuando apareció la fatal enfermedad. Siendo este trabajo propiedad del público, hemos resuelto su impresión para que se cumpla la voluntad del chileno que, hasta en los últimos días de su existencia, se ocupó en el servicio de su patria».

Don Andrés Bello escribía en el número 712 de *El Araucano*, publicado el 12 de abril de 1844:

«Cumplimos con el triste, pero relijioso deber de recordar en nuestras columnas el fallecimiento del señor don José Miguel Infante. Un accidente casi súbito, pero producido por una antigua afección pulmonar, le arrebató el día 9 del corriente a la patria, que no olvidará jamás los importantes



servicios que este ilustre i benemérito hijo suyo le consagró desde la primera época de su independencia».

La sepultura del gran ciudadano debe colocarse, por lo tanto, entre las otras a que él ha labrado una lápida.

Las necrolojías compuestas por don José Miguel Infante, relativas a los sostenedores de la independencia de Chile cuya defunción llegaba a sus oídos, no podían quedar abandonadas entre la hierba, el polvo i el olvido.

Convenía ponerlas al sol i a la vista.

Están escritas por un patriota eminente, que fue al mismo tiempo testigo ocular de los sucesos que relata.

Es cierto que suele haber en ellas desfallecimientos de memoria.

Citaré algunos para muestra.

El autor supone que don Bernardo de Vera salió del país desterrado por Carrasco.

El hecho es inexacto.

Vera quedó en Valparaíso: solo don Juan Antonio Ovalle i don José Antonio Rojas fueron transportados al Perú.

Es presa que don Santiago Muñoz Bezanilla escribió *El Monitor Araucano*.

Esta es una equivocación.

*El Monitor Araucano* es obra de Camilo Henríquez.

Muñoz Bezanilla redactó *El Monitor Imparcial*.

En la necrología de don Juan Egaña, hai algún error i confusión al tratar de la organización del Instituto Nacional.

No quiero ser prolijo en estos hechos de menor cuantía.

En compensación, hai bastantes datos que utilizar.

Al espresarme así, hablo por experiencia propia.

La relijón de las tumbas i la utilidad de la historia justifican la restauración o exhibición de esas losas sepulcrales.



---

---

## ÍNDICE

---

|  | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|
| Don Vicente Carvallo i Goyeneche.....                                  | 5            |
| Don García Hurtado de Mendoza i don Alonso de Ercilla<br>i Zúñiga..... | 39           |
| Don Gabriel Cano de Aponte.....  | 69           |
| Don José Rodríguez Ballesteros.....                                    | 135          |
| Don Rodolfo Amando Philippi.....                                       | 155          |
| Don José Antonio Torres.....   | 195          |
| Don Simón Rodríguez.....   | 237          |
| Don Francisco Núñez de Pineda i Bascañán.....                          | 307          |
| Don Bernardo de Vera i Pintado.....                                    | 335          |
| La Necrópolis de don José Miguel Infante.....                          | 365          |





---

---

## ERRATA

---

| <u>Página</u> | <u>Líneas</u> | <u>Dico</u>  | <u>Debe decir</u> |
|---------------|---------------|--------------|-------------------|
| 332           | 5             | guardémolas, | guardémoslas      |

---











UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN - UNIV LIBS



3018261916

0 5917 3018261916